

XXVIII

Congreso
Nacional

XIX

Congreso
Iberoamericano



De Historia de la Veterinaria



*Cruzando Puentes.
Del Uro a Prado Lameiro.*



6·7·8 Octubre · 2023 · OURENSE

Índice

COMITÉ DE HONOR	5
COMITÉ ORGANIZADOR	6
COMITÉ CIENTIFICO	7
PALABRAS DE BIENVENIDA	
<i>Alberto Manuel Portela Vázquez</i>	9
PRESENTACIÓN	
<i>Francisco Rojo Vázquez</i>	11
SELLO, MATASELLOS Y SOBRE DEL CONGRESO	13
CONFERENCIA INAUGURAL.	
MEDICINA VETERINARIA Y HUMANA: UNA SOLA SALUD DESDE SIEMPRE.	
<i>Fernando J. Ponte Hernando</i>	17
PRADO LAMEIRO: ALMA CAMPESINA	
<i>Delfín Caseiro Nogueiras</i>	35
ESTUDIO SOBRE LOS UROS GALLEGOS Y SU RELACIÓN CON LAS RAZAS BOVINAS ACTUALES	
<i>Amalia Vidal Gorosquieta</i>	49
 ASPECTOS DE EJERCICIO PROFESIONAL	
LAS PRIMERAS ALARMAS SANITARIAS POR ANISAKIS EN EL PESCADO EN ESPAÑA: 1881-1884.	
<i>Pedro Poza Tejedor, Fernando Camarero Rioja</i>	67
LOS INICIOS DE LA INSPECCIÓN VETERINARIA EN FRONTERA DE LOS ANIMALES VIVOS.	
<i>Dr. Manuel García Gómez</i>	75
LA INICIATIVA DE SUPRESIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS EN 1877 Y LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE JAÉN: EL PAPEL DE LA PROFESIÓN VETERINARIA.	
<i>Dr. D. Jaime Ángel Gata Díaz, Dra. Dña. Inmaculada de los Santos Cuesta Bertomeu</i>	81
MOQUILLO CANINO. ASPECTOS HISTÓRICOS Y RECORRIDO EVOLUTIVO (PARTE II).	
<i>Francisco Javier Priego Encinas-Rey</i>	91
LA ALBEITERÍA CORDOBESA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII SEGÚN LAS ACTAS MUNICIPALES DE CÓRDOBA.	
<i>Antonio Rodero Franganillo, Ana María González Martínez y Evangelina Rodero Serrano</i>	99
ELOY ALDECOA GOIRIGOLZARRI Y MANUEL MARTÍNEZ TORRES, ÚLTIMOS VETERINARIOS TITULARES DEL VALLE DE CARRANZA (BIZKAIA)	
<i>Dehesa Santisteban, Francisco Luis. Etxaniz Makazaga, José Manuel</i>	109
LA SANIDAD ANIMAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: LA LABOR DE UN INSPECTOR VETERINARIO A TRAVÉS DE SU DOCUMENTACIÓN PERSONAL	
<i>Manuel García-Espantaleón Artal; Nuria Benítez Prián; Joaquín Sánchez de Lollano Prieto</i>	117
MEMORIA HISTÓRICA: VETERINARIOS EN LA CAUSA GENERAL DE CIUDAD REAL (II)	
<i>Muñoz Alcázar, Francisco de Asís</i>	127
“LOS GREMIOS Y LA ALBEITERÍA EN EL BAJOMEDIEVO. TESTIMONIOS EN EL REINO DE MURCIA.”	
<i>Fulgencio Fernández Buendía</i>	135
LA BIOTECNOLOGÍA VETERINARIA, HISTORIA Y CONCEPTUALIZACIÓN. IMPLICACIONES PROFESIONALES Y SOCIALES”	
<i>Agustín Lasserrot Cuadrado, Antonio José Villatoro Jiménez, Fernando Fariñas Guerrero</i>	141
APORTACIONES PARA LA HISTORIA DE LA DEONTOLOGÍA MÉDICO VETERINARIA VENEZOLANA (1934-2023)	
<i>Naudy Trujillo Mascia y Milva Javitt Jiménez</i>	149
APUNTES SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CESÁREO SANZ EGAÑA COMO DIRECTOR DEL MATADERO MUNICIPAL DE MADRID, 1924-1955.	
<i>Jaime Rojo Vázquez, Francisco Rojo Vázquez</i>	157

INSTITUCIONES VETERINARIAS

DE SOLDADO A PRIMER DIRECTOR DE LA YEGUADA MILITAR. TRAYECTORIA DEL VETERINARIO ANTONIO CÓRDOBA TORRES (1833-1907)

Mendizabal Aizpuru J.A.167

121+4: A PROPÓSITO DEL 125 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE VALENCIA.

Autores: Dr. Jaume Vicent Jordá Moret, Dra. Ana Navarro Serra, Dr. Santiago Vega García.175

ACTIVIDAD DE JUAN TÉLLEZ Y LÓPEZ EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (1901-1904).

Diego Conde Gómez, Fernando Julio Ponte Hernando, Fernando Domínguez Freire, Jose Manuel Cifuentes Martínez181

DIRECTORES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA: ¿QUÉ SABEMOS DE D. TOMÁS DE ALDEVÓ, DIRECTOR INTERINO DE 1809 A 1812?

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís.191

PRESENCIA GALLEGA EN LA ESCUELA VETERINARIA DE ZARAGOZA

Etxaniz Makazaga, José Manuel; Dehesa Santisteban, Francisco Luis199

VETERINARIA E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS EN LOS ÚLTIMOS 150 AÑOS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Fernández Buendía, F., Balanza Vicente P.A., Cano Martínez, C.205

LA CRÍA CABALLAR EN ESPAÑA A INICIOS DEL SIGLO XIX: UNA PROPUESTA DIFERENTE

M. Cinta Mañé Seró, Miguel Ángel Vives Vallés211

20 AÑOS DE ACTIVIDAD DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Vicente Calderón, Paula Arrabal, María Ángeles Carlos, Eduardo Cantalejo y Ricardo López219

PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO: VETERINARIA Y SOCIEDAD

XAVIER PRADO “LAMEIRO” FIGURA CLAVE EN LA VETERINARIA Y LITERATURA GALLEGA

Alberto Manuel Portela Vázquez229

MIGUEL BEZARES SILLERO (1884-1962), VETERINARIO Y PERIODISTA. APUNTES BIOGRÁFICOS

Fernando Domínguez Freire, Fernando Julio Ponte Hernando, Diego Conde Gómez237

IMPORTANCIA DEL VIVARIUM Y SU “ALIMAÑERO” EN LAS INVESTIGACIONES DE SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL Y SUS DISCÍPULOS.

Juan Martín Caballero, Juana Flores Landeira, María Castaño Rosado, Martí Pumarola Batlle247

LAS FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS SIN PERFIL ZOOTÉCNICO: UN RECURSO DISPONIBLE PARA LA VETERINARIA ACTUAL

Ruth Rodríguez Bermúdez, Ramiro Fouz Dopacio255

FILATELIA VETERINARIA EN ESPAÑA (2): SELLOS POSTALES

J. Miguel Aller Gancedo261

LOS ANIMALES EN LA PINTURA DE ZURBARÁN

Miguel Angel Aparicio269

APROXIMACIÓN A LOS PRIMEROS AÑOS DE “GANADERÍA, ÓRGANO DEL SINDICATO VERTICAL DE GANADERÍA” (1943-1951).

Montoro, C.E.; Villena, J.; Arias, R.; Pérez-Guzmán, M.D.; Angulo, C.; Mañanes, T.; Montoro, V.277

FRANCISCO OLIVARES BARRAGÁN, VETERINARIO Y CONTADOR DE CUENTOS.

Dra. Dña. Inmaculada de los Santos Cuesta Bertomeu, Dr. D. Jaime Ángel Gata Díaz285

TRAS LOS RASTROS DE LA TRASHUMANCIA. FOTOGRAFIANDO PUENTES Y GANADO.

María del Carmen García Moreno y Evangelina Rodero Serrano295

NUEVAS APORTACIONES PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES Y FUENTES EN EL LIBRO DE ALBEYTERIA DE FRANCISCO DE LA REYNA

José Emilio Yanes García305

HISTORIA DE LA HOMEOPATÍA VETERINARIA. REVISIÓN DE LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CÓRDOBA (ESPAÑA), BRITISH LIBRARY DE LONDRES Y BIBLIOTECA HOMEOPÁTICA DE HAMBURGO

Dr. vet. Maria Isabel Serrano Castejón-Mayer315

LAS GALLINAS DE LA ARAUCANÍA (CHILE) DESCRITAS POR EL PROF. SALVADOR CASTELLÓ (1914)

Néstor Sepúlveda Becker, Gastón Sepúlveda Truan323

PREHISTORIA, DOMESTICACIÓN Y ARQUEOLOGÍA**LAS REPRESENTACIONES ANIMALES EN EL ARTE RUPESTRE DE LA EUROPA OCCIDENTAL.***Pablo José Díez Díez*331**RUTAS DE LA DOMESTICACIÓN ANIMAL: UNA GUÍA DE VIAJE***Arturo Morales Muñiz*.....341**CONSUMO DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y PAUTAS DE DESPIECE EN LA CIUDAD DE MURCIA DURANTE ÉPOCA ISLÁMICA (SIGLOS X-XIII): ESTUDIO REALIZADO A PARTIR DEL ANÁLISIS ARQUEOZOOLOGÍCO DE RESTOS ENCONTRADOS EN LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA C/ RIQUELME ESQUINA C/ JIMÉNEZ BAEZA Nº 5***Francisco Gil Cano, Carlos Cárcelos Rodríguez, José María Vázquez Autón y María Jesús Sánchez González*...349**BOVINOS DOMÉSTICOS EN LAS CULTURAS SUMERIA Y ACADIA, III-II MILENIO A.C.***Silvia Nicolás Alonso*357**ENFERMANDO AL PERRO: UNA REVISIÓN DE LAS APORTACIONES A LA DOMESTICACIÓN DE LOS CÁNIDOS DESDE LA PALEOPATOLOGÍA ZOOARQUEOLÓGICA***Nuria Benítez Prián; Manuel García-Espantaleón Artal; Joaquín Sánchez de Lollano Prieto*.....367**D. RAFAEL CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA PROFESOR VETERINARIO Y PRINCIPAL IMPULSOR DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE LA CIUDAD CALIFAL PALATINA MEDINA AZAHARA***Dra. Isabel Serrano Castejón y Prof. Dr. D. Antonio Rodero Franganillo*.....377**MISCELÁNEA****GANADERÍA BOVINA EN GALICIA: LA “RUBIA GALLEGA”***José Manuel Martínez Pérez, Nerea Yugueros Prieto, José Manuel Martínez Rodríguez*389**GANADERÍA CONVENTUAL EN EL REINO DE CÓRDOBA DE LOS SIGLOS XVI A XIX.***Miguel Ángel Sánchez Herrador; Evangelina Becerra Rodero; Ana González Martínez*397**MICRODINAMÓMETRO PARA EL ANÁLISIS DE LA LANA. UNA PATENTE DEL VETERINARIO CORDOBÉS ANGEL CASTRO ROMERO***Evangelina Rodero Serrano y Ana María González Martínez*.....407**HISTORIA DE LA APICULTURA EN GALICIA: MIEL Y TERRITORIO COMO HERRAMIENTA DE VALORIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN LOCAL.***Ordóñez-Dios M. Esther, Dieguez-Antón Ana, Ríos-Cebreiros Beatriz, De Diego-Roldán María, Seijo-Coello M. Carmen*.....417**ACLIMATACIÓN Y BÚSQUEDA DE UTILIDADES DE LAS COLECCIONES DE ANIMALES EXÓTICOS DEL MADRID DEL S.XIX: IMPLICACIÓN DE LOS VETERINARIOS***Nuria Benítez Prián; Manuel García-Espantaleón Artal; Joaquín Sánchez de Lollano Prieto*.....423**EL POSIBLE IMPACTO EVOLUTIVO DE STRONGYLUS VULGARIS EN LA GENÉTICA DEL CABALLO.***Aránzazu Meana, Javier Poza Bubano*.....433**BEATO SEBASTIÁN DE APARICIO****EL MISIONERO GALLEGO CURADOR DE ANIMALES EN LA NUEVA ESPAÑA***Miguel A. Márquez*441**EL PRIMER VINO CONSUMIDO EN AMÉRICA. LA AVENTURA DEL RIBEIRO***Alfredo Fernández Rodríguez*445**LA COLECCIÓN DE HERRADURAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CÓRDOBA***Pérez Doblas, Pablo y Acero León, Agustín*449**LAS TECNOLOGÍAS DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL AL SERVICIO DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS BOVINOS DE GALICIA. FRANCISCO ÁLVAREZ YEBRA (1928-2021).***Miguel Fernández Rodríguez; Castor José Rivero Martínez; Julio Feijóo Mera*.....457**EL “PABELLÓN DE INDUSTRIAS” DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CÓRDOBA EN SU ANTIGUA UBICACIÓN DE MEDINA AZAHARA.***José Fernández-Salguero Carretero*465

Edita: Asociación Historia Veterinaria Galega (HISVEGA).

Coordinadores: Alberto Manuel Portela Vázquez y Antonio A. Oropesa de Cáceres.

Depósito Legal: OU 223-2023.

Maquetación e Impresión: Rodi Artes Gráficas

© Asociación Historia Veterinaria Galega (HISVEGA).

© De los textos: Los autores.

COMITÉ DE HONOR

PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA

Excmo. Sr. D. Alfonso Rueda Valenzuela

MINISTRO DE SANIDAD

Excmo. Sr. D. José Manuel Miñones Conde

PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE GALICIA

Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Santalices Vieira

CONSEJERO DE SANIDAD DE LA XUNTA DE GALICIA

Excmo. Sr. D. Julio García Comesaña

CONSEJERO DEL MEDIO RURAL DE LA XUNTA DE GALICIA

Excmo. Sr. D. José González Vázquez

CONSEJERO DEL MAR DE LA XUNTA DE GALICIA

Excmo. Sr. D. Alfonso Villares Bermúdez

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE OURENSE

Ilmo. Sr. D. Luis Menor Pérez

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA

Ilmo. Sr. D. Luis Alberto Calvo Sáez

PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LUGO

Ilmo. Sr. D. José Luis Benedito Castellote

PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE OURENSE

Ilmo. Sr. D. Juan José Gómez Fernández

DECANO DE LA FACULTAD VETERINARIA DE LUGO

Ilmo. Sr. D. Gonzalo Fernández Rodríguez

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE HISTORIA VETERINARIA

Excmo. Sr. D. Francisco Rojo Vázquez

PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA

Excmo. Sr. D. Arturo Anadón Navarro.

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE GALICIA

Excmo. Sr. D. Antonio Crespo Iglesias

COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE

- **Alberto Manuel Portela Vázquez**

Presidente de la Asociación de Historia de la Veterinaria de Galicia. Académico de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia

VOCALES

- **Ricardo Ignacio Vecillas Rojo**

Doctor en Veterinaria. Vicepresidente del Consello Galego de Colexios Veterinarios

- **María Esther Ordóñez Dios**

Presidenta de la I.G.P Miel de Galicia

- **Francisco Javier Carballo García**

Catedrático de Universidad. Profesor de Zootecnia de la Universidad de Vigo

- **Mercedes González Rodríguez**

Presidenta Vitislucus Expertos Análisis Sensorial

- **Serafín Manuel Suárez Santalices**

Asociación de Historia de la Veterinaria de Galicia-Hisvega

- **Castor José Rivero Martínez**

Académico de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia

- **José Manuel Martínez Rodríguez**

Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria.

COMITÉ CIENTIFICO

PRESIDENTE

- **Francisco Rojo Vázquez**

Presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria

SECRETARIO

- **Antonio A. Oropesa de Cáceres**

Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias

VOCALES

- **Evangelina Roderó Serrano**

Vicepresidenta de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria.

- **Martí Pumarola Battle**

Presidente de la Asociación Catalana de Historia de la Veterinaria

- **Ana Rodríguez Castaño**

Secretaria general de la AESAN OA. A. Madrileña de Historia de la Veterinaria.

- **José Manuel Etxaniz Makazaga**

Académico de la RACVE. Presidente de la A. Vasca de Historia de la Veterinaria

- **Alberto Manuel Portela Vázquez**

Académico de la ACVG. Presidente de la A. Gallega de Historia de la Veterinaria

PALABRAS DE BIENVENIDA



Como presidente de la Asociación de Historia Veterinaria Gallega-Hisvega quiero agradecer a la Asociación Española de Historia de la Veterinaria por haber elegido Ourense como sede del XXVIII Congreso Nacional y XIX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. El comité organizador es consciente de la importancia de la historia de la veterinaria y de la necesidad de celebrar estos encuentros donde confluyen historiadores de la veterinaria y de la ciencia en general, ya que con su trabajo contribuyen al desarrollo y al conocimiento

de nuestra profesión.

El año 2023 es especial y va quedar grabado en nuestra memoria, al ser un año de celebraciones, ya que se cumplen 100 años de la Organización Colegial Veterinaria, motivo por el que impulsaron el lema “El Lazo Que Nos Une” muy acorde a nuestra esencia. Y no sé me ocurre mejor lazo de unión que la disciplina de la Historia de la Veterinaria que abarca todo lo aportado por nuestra profesión a la sociedad. “*Hygia pecoris, salus populi*” la higiene de los animales es la salud del pueblo, que en síntesis es el conocido concepto de una sola salud. También en este año celebramos el centenario del Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense, uno de los motivos por el cual elegimos esta ciudad como sede de nuestro Congreso Nacional.

En un pasado más reciente pero muy importante para nosotros, es que en estos días se cumplen quince años del primer congreso organizado por Hisvega y que celebramos en Santiago de Compostela, muchos de los cuales estáis hoy aquí, convirtiéndonos con el paso del tiempo en una gran familia. Era el año 2008 y se rendía homenaje a dos veterinarios claves para la profesión y por ello para la historia veterinaria, Cruz Gallástegui y Rof Codina. En esta ocasión queremos que sea Ourense la anfitriona, una ciudad tan bella como desconocida, y que sirva de reconocimiento a su veterinario más ilustre, Javier Prado *Lameiro*. A lo largo de estos días tendremos oportunidad de conocer un poco más su figura.

Los comités organizador y científico han trabajado de forma constante, firme y minuciosa para conseguir el mejor congreso posible. Ambos comités han derrochado horas del poco tiempo libre que dejan sus variadas actividades profesionales. De otra manera, no hubiera sido posible este encuentro. Muchas gracias a todos sus integrantes por su implicación y entrega. En esta tarea ha resultado imprescindible la colaboración de las instituciones y empresas que han ido sumándose al proyecto con decisión, compartiendo con nosotros esfuerzos e ilusiones. Me gustaría agradecer a todas las entidades públicas y privadas su contribución a que el congreso sea hoy una realidad.

Desde la organización queremos que el Congreso de Ourense sea lugar de encuentro para actualizar los conocimientos sobre Historia de la Veterinaria y sea un escaparate único para dar a conocer los últimos descubrimientos y novedades que nos interesan a todos. Bajo el lema “Cruzando puentes. Del uro a Prado *Lameiro*” pondremos en valor la relación de Ourense con la profesión veterinaria, tanto en la sanidad animal como en la salud pública. Para ello, distribuimos el congreso en tres grandes bloques, y sus correspondientes ponencias. La inaugural a cargo del Dr. Ponte donde nos expondrá la visión histórica del concepto “una sola salud” defendiendo que no es una idea nueva sino que tiene un largo recorrido de muchos años. La segunda, la presentará el profesor Delfín Caseiro y versará sobre la relación de la veterinaria con la literatura donde tenemos muchos ejemplos de veterinarios que destacaron y destacan en el mundo de las letras, Gonzalo Giner o Daniel Carazo son dos buenos ejemplos actuales. En Ourense tenemos un extraordinario referente que ejerció como jefe de los servicios veterinarios de la provincia, fue presidente fundador del colegio oficial de veterinarios de Ourense. Pero sobre todo destacó en el mundo de las letras, su nombre es Javier Prado “*Lameiro*”, fundador de la Coral De Ruada, donde Delfín nos descubrirá su faceta literaria, merecedora en mi opinión de las letras gallegas.

La tercera ponencia, la de clausura, corre a cargo de nuestra compañera Amalia Vidal, y tratará del mundo de la paleontología y los orígenes de la domesticación, donde nos descubrirá su apasionante trabajo sobre los uros de Chan do Lindeiro y su relación con las razas bovinas actuales.

Hemos programado las actividades de forma que haya espacio para el trabajo pero también para el ocio. Ourense favorece el dialogo e invita al paseo. Al caminante atento que deambula por las calles, plazas y parques de la ciudad le va desvelando de forma sosegada su historia y su cultura. Amigo congresista aprovecha y disfruta del laberinto de piedra del Ourense antiguo y descubre su pasado milenario: ciudad romana, medieval, barroca, modernista...

Éste es el marco incomparable que Ourense proporciona para la comunicación y el debate propios del trabajo científico, así como para la reflexión histórica sobre la veterinaria y todo lo que la rodea. Ya que solo el conocimiento adecuado del pasado nos permite afianzarnos en el presente y proyectar nuestras vidas hacia el futuro. La sociedad se configura con el inexorable hilo del tiempo; pasado, presente y futuro se entrecruzan y van tejiendo nuestra historia personal y colectiva.

En nombre del Comité Organizador quiero daros las gracias por vuestra asistencia, participación y colaboración. Desearos un buen congreso, una buena estancia y que tras la clausura, las vivencias experimentadas pervivan en la memoria de los que en él participaron y que en este libro de comunicaciones que ahora tienes frente a ti encuentres algo interesante o que sea útil en aquello de lo que buscas.

Alberto Manuel Portela Vázquez
Presidente del Comité Organizador

PRESENTACIÓN



El presidente del Comité organizador del Congreso me invitó a escribir unas palabras de presentación, para incluir en el “libro de actas”. Quiero agradecer sinceramente la invitación y el esfuerzo de los miembros de la Asociación gallega y reconocer el trabajo de los comités en la organización de las comunicaciones y las ponencias que reflejan la labor y la ilusión de sus autores. Al mismo tiempo, agradecer a los organismos y entidades su colaboración para que el congreso sea una realidad.

Este año 2023 es especial para nuestra profesión porque se cumple el primer centenario desde que comenzó su andadura como Asociación Nacional Veterinaria (después **Asociación Nacional Veterinaria de España**) gracias al esfuerzo de muchos compañeros impulsados por Gordón Ordás, que fue el origen del **Consejo General de Colegios Veterinarios de España**. En el mes de mayo tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, que gobierna nuestro compañero el Prof. Joaquín Goyache, el acto principal del centenario.

Otro hito importante de este año ha sido que, por primera vez, hay un profesor “numerario” de Historia de la Veterinaria en una universidad pública. Excepto la EV de Madrid, desde los planes de estudio de los años 40 hasta finalizar el siglo XX, en ninguna facultad ha existido esta asignatura, aunque algunos profesores de otras materias se han preocupado por la docencia de la Historia de la Veterinaria.

En congresos anteriores hemos dedicado una sesión a la docencia en los planes de estudio. En este, se ha considerado conveniente redactar un “manifiesto” en favor de la inclusión de Historia de la Veterinaria como **asignatura obligatoria en el grado de Veterinaria** para ser firmado por quienes lo estimen oportuno (profesores de la asignatura, decanos, asociaciones regionales de Historia de la Veterinaria, colegios de veterinarios, academias y reales academias de ciencias veterinarias) para presentarlo ante organismos e instituciones y obtener su respaldo. El manifiesto hace referencia también al profesorado necesario para impartir la asignatura ya que la casi totalidad de los responsables actuales de esta materia lo hacen en “horas extraordinarias”, con ilusión, esfuerzo y sin recursos para una docencia moderna.

El “libro de actas” recoge las ponencias, comunicaciones orales y posters presentadas en el Congreso. La primera ponencia trata de conceptos que ponen de relieve la transversalidad de las medicinas que ya quedaron asentados a mediados del siglo XIX.

La segunda se refiere a las relaciones entre la Veterinaria y las humanidades. Existen numerosos ejemplos de esta faceta, aunque ya Gordón criticó “el aislamiento intelectual que hemos vivido”. En el pasado inmediato hay una figura destacada y es la base del lema del Congreso: Xavier Prado Rodríguez (“Lameiro”). Prado Lameiro, veterinario orensano, fue poco conocido profesionalmente aunque fue presidente del Colegio de Veterinarios

de Orense, destacó en el mundo de las letras (especialmente de las letras gallegas) y del periodismo. Su obra literaria está escrita en gallego lo que no contribuyó a su merecido conocimiento.

En este contexto y con la distancia que separa su época y el siglo XVIII, hay que recordar a Fernando de Sande y Lago, albeytar gallego que ejerció principalmente en Madrid. Sande destacó en el campo de las ciencias naturales, sobre todo en la mineralogía, hasta el punto de figurar entre los renovadores de la ciencia española. Su obra **Compendio de Albeyteria** “dio una mayor base científica a la profesión”, como señaló Sanz Egaña.

La tercera conferencia está dedicada al Uro – un animal extraordinario – con especial referencia a su relación con las razas bovinas actuales, y se encuadra en el contexto de los temas relacionados con la prehistoria, la domesticación y la antropología.

Se han presentado más de 60 comunicaciones que recogen las relaciones de nuestra profesión con otras (biológicas, literarias) y con el periodismo en el que destacó otro gallego extraordinario: Álvaro Cunqueiro exponente de la literatura mágica que habla de veterinarios en “*Escuela de curanderos y fábula de varia gente*”. En la obra hay pasajes sobre la albeyteria tal como refiere nuestro compañero y amigo Eiros Bouza en “*A Medicina popular na obra de Álvaro Cunqueiro*”. Cunqueiro conecta a menciñeiros con la naturaleza y la veterinaria, como en el pasaje que dice que “*Conxo de Entrebo tomou forma de como albéitar. As doencias do cabalar non tiñan segredos para il*”

Me gustaría terminar con el deseo de que, a pesar de las dificultades que hemos sorteado en el pasado, con la voluntad y colaboración de todos, seamos capaces de superarlas. “**Cruzando puentes**”, el lema del Congreso indica que así se logran metas, se recorren caminos “desconocidos”, para unir a las personas, para unificar criterios y puntos de vista.

El refrán español “**al mal tiempo, buena cara**” anima a mantener el temple y el ánimo ante las contrariedades y momentos difíciles. A veces no se puede cambiar la situación, pero sí la actitud.

Una última noticia. Nuestros congresos son nacionales e iberoamericanos. Sabemos que Iberia es el nombre que dieron los griegos a la península ibérica. En consecuencia, hemos establecido contactos con amigos y compañeros veterinarios portugueses para crear la Asociación Portuguesa de Historia de la Veterinaria y en el futuro fundar una federación ibérica de Historia de la Veterinaria.

Con la seguridad del éxito del XXVIII Congreso Nacional y XIX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria y la esperanza de un horizonte sin nubes, mis mejores deseos de un “futuro con historia”

Francisco Rojo Vázquez

Presidente de la AEHV

SELLO, MATASELLOS Y SOBRE DEL CONGRESO

La idea resultó atractiva y el comité organizador del congreso dio el plácet. De este modo los congresistas tendrán en sus manos el primer sello, matasellos y sobre conmemorativo de un congreso de historia de la veterinaria que se ha emitido en España, que no en el estado español como diría algún estulto; por el contrario, sí existen antecedentes de la emisión de piezas filatélicas en congresos internacionales de historia de la veterinaria organizados por la WAHVM fuera de España, como es el caso de los congresos de Torino (2004) y Brescia (2022).

La filatelia española raramente se ha ocupado de la veterinaria, lo que resulta muy evidente cuando se compara el material filatélico veterinario con el que hay de otras profesiones sanitarias. Sí se han emitido sellos, matasellos o sobres conmemorando aniversarios de Facultades de Veterinaria, Colegios Profesionales, Organización Colegial y Cuerpo de Veterinaria Militar, también con motivo de reuniones o congresos veterinarios, pero muy tristemente solo en dos ocasiones homenajeando a veterinarios ilustres, una a título privado y la otra en este congreso.

Hemos localizado 12 sellos postales que de modo estricto aluden a la veterinaria española, siendo el más antiguo del año 1997 dedicado al 150 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba; a su vez hemos encontrado 13 matasellos veterinarios, el primero del año 1970 con motivo de la V Semana Nacional Veterinaria celebrada en Santiago de Compostela. Es probable que existan más sellos o matasellos no localizados¹.

Cuando se emiten sellos personalizados y matasellos conmemorativos buscando a su vez su máxima difusión, lo ideal es que estén acompañados de un sobre conmemorativo donde pegar el sello, cancelarlo con el matasellos y, si se desea, ponerlo en circulación enviándolo a través de Correos a cualquier destinatario, incluso a uno mismo, algo habitual entre los filatélicos. El sobre, circulado o no, tendrá valor filatélico y podrá guardarse como recuerdo, que en nuestro caso lo será del *XXVIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria y XIX Latinoamericano* celebrado en Ourense en 2023.

Se consideró que las imágenes y el texto del sello, matasellos y sobre conmemorativo deberían mentar no solo al congreso sino también a la sociedad organizadora y a un ilustre veterinario gallego, en este caso vinculado a la ciudad de Ourense, sede del congreso. Se acordó que el sobre conmemorativo llevara la imagen del cartel oficial del congreso, enmarcándolo dentro del texto *Xavier Prado "Lameiro". Presidente y fundador de la Coral De Ruada (1918) y del Colegio Of. de Veterinarios de Ourense (1923)*. Respecto a la imagen del sello personalizado de Correos, se optó por reproducir el busto del veterinario *Lameiro* que se

¹ Más información sobre sellos y matasellos veterinarios en sendas comunicaciones en el presente congreso (Ourense 2023) y en el de Jerez de la Frontera (2022).

encuentra depositado en la sede de la Coral De Ruada, de la que fue fundador, añadiéndole el texto *Xavier Prado "Lameiro", Veterinario, Ourense (1874-1942)*. En cuanto al matasellos conmemorativo del congreso, se decidió reproducir el emblema de la *Sociedad de Historia de la Veterinaria de Galicia (HISVEGA)*, organizadora del congreso, añadiendo el texto *XXVIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Ourense 6/10/2023*, siendo esta fecha la del día en que se presentará este matasellos conmemorativo del congreso. Por normativa, el matasellos también lleva la cornamusa de Correos y un número, el 083, que es el que le corresponde dentro de los matasellos conmemorativos emitidos por Correos en el año 2023. Seguidamente se muestra la imagen del sobre con el sello cancelado por el matasellos conmemorativo y la imagen de un pliego de sellos. Igualmente figura un espacio para que los congresistas, si lo desean, puedan poner un sello y el matasellos del congreso en el libro de resúmenes.

Finalmente quiero agradecer a la *Sociedad Filatélica Numismática y Vitolfilica "Miño"* de Ourense, en las personas de su presidente D. José Barros y vicepresidenta Dña. M^a Elisa Abad, por su valiosa y amable ayuda en el diseño del sobre, sello y matasellos y en la solicitud de este último.

José Miguel Aller Gancedo

DVM, PhD. Universidad de León. Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria



MATASELLOS CONMEMORATIVO DEL XXVIII CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA (OURENSE 2023)

PONENCIAS

Mesa 1

Veterinaria y Salud Pública

Mesa 2

Veterinaria, Literatura y Arte

Mesa 3

Prehistoria, Domesticación y Antropología

CONFERENCIA INAUGURAL.

MEDICINA VETERINARIA Y HUMANA: UNA SOLA SALUD DESDE SIEMPRE.

Fernando J. Ponte Hernando¹

Ourense, 6 de octubre de 2023.

Comienzo agradeciendo la cordial invitación que me ha sido formulada por el comité organizador, y he pensado en dirigirme a vds. con una recapitulación de ideas-- de aquellas cosas que nos unen, que son muchas más que las que nos separan. Fundamentalmente que veterinarios, médicos y otros agentes profesionales del mundo de la sanidad pretendemos trabajar, como músicos de una orquesta, cada cual con su instrumento, en componer e interpretar, con el mayor acierto posible, la sinfonía de la salud.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha consolidado la necesidad de adoptar un enfoque interdisciplinario y multisectorial en el manejo de la salud de los seres humanos, los animales y los ecosistemas. A nivel internacional se ha coincidido en denominar «una salud» a esta nueva manera de enfrentarse a los desafíos que plantea en la actualidad la promoción de la Salud a nivel global desde una perspectiva sistémica y multidisciplinaria. Desde un punto de vista operativo, «una salud» puede ser concebida también como una estrategia para diseñar y poner en marcha prácticas, programas, políticas, legislación e investigación, con el fin de lograr mejores resultados en Salud Pública².

Decía Rudolf Virchow que:

Entre la medicina humana y animal no existe, ni puede haber, línea divisoria. El objetivo es distinto, pero la experiencia obtenida constituye la base de toda la medicina³.

Una de las facetas más relevantes de su vida y obra fue la introducción de las dimensiones de análisis social, económico y político, para la toma de decisiones en Salud Pública. Su informe sobre la epidemia de tifus en la Alta Silesia fue una obra básica en medicina social. Virchow asignaba a la epidemia una etiología multifactorial, sosteniendo que los aspectos

¹ Fernando J. Ponte Hernando. Académico Numerario del sillón de H^a de la Medicina de la RAMG. Instituto de España. Embajador de Marca Ejército. Profesor de Historia de la Ciencia. Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Doctor en Medicina (USC), en Historia de la Ciencia (UDC) y en Veterinaria. (UEX)

Universidad de Santiago de Compostela. ESPAÑA (SPAIN)

² Lee K, Brumme ZL. (2013). Operationalizing the One Health approach: the global

³ Virchow, R. (2008). Report on the Typhus Epidemic in Upper Silesia: Chapters 1 and 2 (Translation). Soc Med 3:5- 20. 3

más importantes eran las condiciones materiales de la vida cotidiana de la población. A tal efecto decía que «La medicina es una ciencia social y la política no es más que medicina en gran escala»

No en vano, se engloba esta conferencia en la Mesa I dedicada a la Veterinaria y Salud Pública, área interdisciplinar que, con la microbiología, la parasitología, la cirugía, la inmunología, la patología y la anatomía comparada constituyen, fundamentalmente el corpus doctrinal común a ambas medicinas a las que me referiré en este discurso inaugural.

Mi propósito inicial, al enfrentarme con este compromiso, fue intentar resumir la historia de Una Salud como elemento aglutinador de la medicina Veterinaria y la Humana. Lo más sencillo, sería caer en los lugares comunes por todos conocidos, resaltando de manera encendida y vehemente los méritos de la profesión veterinaria en el ámbito sanitario, para ganarme la confianza y agrado de este auditorio. Sin embargo, la franqueza de buenos amigos veterinarios, evitaron a tiempo que cayera en dicho error. No esperen pues, un entusiasta discurso hagiográfico. Lo siento. Quienes me conocen saben que soy poco amigo de apología barata.

Así, les prometo que no les aburriré con el código de Hammurabi, ni con los papiros de Lahun. Tampoco repetiremos por enésima vez las aportaciones ya por todos conocidas de grandes figuras de la profesión veterinaria como Galtier, Nocard, Guérin o Gaston Ramon. Seguro que me lo agradecerán.

Nos centraremos en otros conceptos, en otras figuras quizás menos conocidas y que sin embargo, conforman un corpus esencial a la hora de comprender la importancia que tiene la idea de “una sola salud” en toda su amplitud.

Buscar la evidencia de que esa idea compartida estaba ahí, implícita en las mentes y actitudes, y en la propia esencia de las ciencias médicas, en sentido amplio, desde mucho antes de haberse formulado en el S. XXI.

Esta tarea plantea inmediatamente la cuestión de cómo abordar la historia de un tema que solo se conoció como «una salud» hace unos pocos años, y todavía está evolucionando, conceptualmente, bajo la influencia de los desafíos de la salud, la ciencia, avances políticos, económicos, ambientales y prioridades profesionales⁴. Buena muestra hemos tenido en la reciente pandemia del *SARS-CoV-2* conocido popularmente como Covid 19 y, no hace demasiado tiempo, con la gripe aviar o la encefalitis espongiforme bovina, Enfermedad de Jacob Kreutzfeld o de las «vacas locas» o los casos de fiebres hemorrágicas como las provocadas por los virus del Ébola, Marburgo o el de la fiebre de Lassa u otras como la viruela del mono o el virus del Nilo Occidental.

Mientras, hubo muchos precedentes de «una salud» aunque no manejaron este término, y ocurrieron en momentos en que los problemas sanitarios, las ideas científicas, y el resto del mundo eran muy diferentes a los de hoy. Este estado de cosas hace imposible imponer una

⁴ Bresalier, M; Cassidy, A; Woods, A (2021) One Health in History. En: CAB International 2021. *One Health: The Theory and Practice of Integrated Health Approaches*, 2ª Ed. 1-14.

estructura simple a acontecimientos pasados, o vincularlos, en forma lineal, al concepto «una salud» actual.

Es importante resaltar este problema porque las ideas existentes de «una salud» generalmente lo pasan por alto. Estos planteamientos están estructurados en torno a figuras históricas clave, y avances científicos, cuyas aportaciones se utilizan para argumentar a favor de la importancia de seguir el enfoque de «una salud» hoy. Son los logros de Pasteur, Rudolf Virchow, Robert Koch, Nocard, Chauveau, Gaston Ramon, Turró, García Izcara, William Osler, Pettenkofer, Grotjahn, Teleky y otros muchos, los que se celebran, habitualmente, junto con los beneficios de la vacunación, los avances de la infectología y el control de zoonosis.

Aunque la importancia de estos individuos y actividades no se puede negar, sus papeles dentro de la historia de «una salud» requieren una consideración más crítica.

Los relatos al respecto no son políticamente neutrales ni están históricamente bien fundamentados y han sido ensamblados, no con el propósito de entender el pasado, sino para promover el mensaje de «una salud» hoy. Si bien esta estrategia puede ser útil en justificar y ganar apoyo para la idea de «una salud», ha dado lugar a una interpretación del pasado, parcial y selectiva, por parte de diversos autores poco versados en los estudios históricos y un tanto anclados en el presentismo.

Tomamos como punto de partida la constelación de ideas, prácticas y circunstancias que afectan a humanos y animales, en la salud y el medio ambiente. Mientras que las tradiciones médicas y veterinarias occidentales forman el foco principal, reconocemos la importancia de los intercambios interculturales, que a menudo fueron facilitados por las instituciones internacionales que se ocupan de los seres humanos y los animales en cuanto atañe al control de Enfermedades.

En primer lugar, examinaremos las interacciones entre la salud humana y animal en la antigüedad, destacar la figura de los «hombres medicina», que atendían a enfermos de cualquier especie, ya que, obviamente, la especialización vino después.

En segundo lugar, comentaremos la conformación moderna de la profesión veterinaria en el siglo XVIII hasta el siglo XX. Estudiaremos la evolución de la relación entre el veterinario y el médico, y cómo las ideas científicas y las prácticas cambiaron, se forjaron nuevos vínculos entre las relaciones anatómicas humana y animales y las enfermedades de ambos.

Finalmente, trataremos de ir extrayendo las conclusiones pertinentes sobre tan fascinante materia y su aplicación hoy en día.

Una salud: término nuevo, concepto antiguo. Visión desde la Antigüedad.

El ser humano paleolítico que era nómada y se movía en pequeños grupos, con toda probabilidad, tenía un escaso contacto con animales, más allá de la domesticación de los primeros perros, sus episodios como cazador y pescador, o su encuentro con fieras. Naturalmente padecerían picaduras, parasitosis, mordeduras, arañazos, etc.

Es en el Neolítico, donde al establecerse en grupos humanos permanentes, con el desarrollo de la agricultura y la ganadería, se va a instaurar un nuevo equilibrio biológico. Por una parte, aumenta mucho la seguridad del grupo. Más numeroso y fuerte, se defiende mejor de alimañas y potenciales enemigos; y se asegura la alimentación todo el año, gracias a los cultivos y los animales domésticos. También la construcción de casas y asentamientos permanentes es una mejora de la calidad de vida. Aquí, por los motivos que acabo de señalar, se estrecha la convivencia con animales, y la salud era una, con toda seguridad.

A lo largo de la historia, primero los animales fueron usados para comer, vestirse, trabajar, viajar, y, posteriormente para estudiar la anatomía y la fisiología del ser humano. En segundo lugar, se estudiaron la morfología y fisiología comparadas, para establecer las relaciones entre ellos. No olvidemos que esto ocurrió como un avance fundamental en busca de perfeccionar los conocimientos científicos, una vez que estaban, más o menos, establecidas sus bases, sobre todo las de la anatomía descriptiva.

En tercer lugar, la teoría y la práctica de la medicina animal atrajo la atención de los médicos, generalmente como una posible extrapolación a la medicina humana.

Estos tres aspectos se pueden identificar en las diversas civilizaciones antiguas. Sin embargo, como los tres aparecen en el antiguo pensamiento griego, este constituye el punto de partida fundamental de nuestras reflexiones de hoy.

La Medicina Humana y Veterinaria en la Historia.

En términos generales, en las culturas antiguas, sabemos que en unas estaba mejor regulada que en otras, la asistencia profesional a los seres enfermos, humanos o animales.

En casi todas había en el arte y la ciencia de curar una nutrida presencia sacerdotal; en los griegos deja de haberla a medida que los sacerdotes de Asclepio pierden predicamento en favor de las escuelas laicas, fundamentalmente las de Cnido y Cos.

Dada el nulo aspecto espiritual de los animales, la Medicina Veterinaria tuvo la ventaja sobre la Medicina Humana de que *desde su inicio estuvo bastante desligada del fetichismo y la superstición que dominó tradicionalmente a la medicina de los pueblos primitivos, pues por su naturaleza la veterinaria tuvo que ser siempre una práctica subjetiva y eminentemente realista*⁵. Aunque había culturas en las que si se morían las vacas se atribuía a castigo de los dioses o mal de ojo, etc. El mismo autor señala, con perspicacia, cómo la vaca es el animal centro de atención en pueblos-- o épocas, matizaría yo-- pacíficas y el caballo lo es en pueblos o épocas bélicas.

La difusión del Cristianismo remueve este asunto pues otorga al ser humano la dignidad de hijo de Dios poseedor de un alma inmortal que le hace merecedor de cuidados, asistencia y caridad, cuestión que evidentemente, potencia la Medicina, la creación de los primeros hospitales y otorga al hombre primacía sobre los animales. Aunque no deberíamos caer en el

⁵ Vid. Lleonart Roca, F. La Profesión Veterinaria en sus orígenes. *Terap. Vet. Biohorm.* n.º 18. Marzo-Abril 1973. p.45.

eurocentrismo, tan denostado por destacadas figuras de la historiografía médica como López Piñero, lo cierto es que estamos acostumbrados a referirnos a nuestro entorno que podríamos llamar Occidental-Mediterráneo en parte por razones de evidente proximidad. Las culturas orientales, China, India etc. hicieron notables aportaciones que no debemos olvidar.

Mientras tanto, como parte de la investigación más amplia de la naturaleza, los médicos siguieron a Aristóteles en la disección de animales muertos, por ejemplo en la *Académie Royale des Sciences* parisina durante las décadas de 1660 y 1670. Esta actividad, descrita como 'anatomía comparada', se centró en buena parte, como novedad, en animales capturados durante las conquistas coloniales que estaban en las casas de fieras europeas. Se dieron casos más o menos siniestros en que para estudiar anatomía desenterraban a los muertos o compraban cadáveres. Hubo algunos episodios espeluznantes en que determinados criminales como los «Williams» irlandeses, William Burke y William Hare⁶ que, en el siglo XIX, proveían de cadáveres de asesinados a los estudiosos de Edimburgo, cuestión que ha sido recogida hasta en el cine; o sucesos más recientes como el de los asesinos de mendigos colombianos⁷.

La salud de los seres humanos y animales, y sus relaciones con el medio ambiente, fueron definidas por la misma teoría: el humoralismo que los veterinarios estudiaron en textos de medicina, que siempre estuvo en la Universidad, no así la cirugía que alcanza su esplendor en nuestro país con la fundación por los primeros borbones de los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz para la Armada, Barcelona para el Ejército de Tierra y el de San Carlos de Madrid para personal civil.

La doctrina humoralista, derivada de las ideas de Hipócrates y Galeno, constituyó el sistema dominante de pensamiento médico hasta el siglo XVIII.

Sostenía que todos los cuerpos estaban compuestos de cuatro humores, sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra o atrábilis; e influido por factores como la alimentación, clima, ventilación, ejercicio y comportamiento sexual.

El Tratado de Hipócrates *De los Aires, Aguas y lugares*, se considera el primer estudio ambientalista de la historia. No hay que olvidar en este sentido a los árabes que, habiendo recibido este conocimiento griego clásico de Nestorianos, Monofisitas y otros sabios, procedentes, entre otras cosas, de persecuciones religiosas contra estas herejías y del cierre de la Academia de Platón (387a.C-529 D.C) por Justiniano, tuvieron acceso a este conocimiento con antelación más que suficiente a la Hégira y construían sus hospitales, los Bimaristanes, según criterios de orientación, clima y salubridad. He aquí el medio ambiente, el último elemento a considerar en el concepto «una salud».

En el tratado hipocrático de las *Epidemias* figura la constatación de un patrón en la estacionalidad de la tuberculosis, traducida por picos de incidencia en el verano, a diferencia de otras enfermedades respiratorias.

6 https://historia.nationalgeographic.com.es/a/william-burke-y-william-hare-los-resucitadores-cadaveres_15629

7 https://elpais.com/diario/1992/03/04/sociedad/699663606_850215.html

Estas ideas humoralistas y ambientalistas implicaban intervenciones como sangrados, purgas, lavativas, cambios en el estilo de vida y mejoras en el medio ambiente, ya que podrían restaurar o mantener el equilibrio humoral tanto en el cuerpo humano como en el animal.

El concepto de dieta, *δίαιτα*, en griego, era mucho más amplio del actual, haciendo referencia a todo el estilo, el régimen de vida: alimentación, higiene, ejercicio, sueño-vigilia, relaciones sexuales etc.

Formalmente los curadores capacitados generalmente se enfocaban en uno u otro campo. Médicos, cirujanos y boticarios atendían a humanos, mientras que los animales recibieron una atención especial de albéitares medievales en las cortes árabes que sólo ponían herraduras, trataban algún problema externo y poco más.

Medievo, Renacimiento y Barroco.

La institución de la caballería como casta social durante el medievo influye poderosamente en la medicina de los équidos. Esto obligaba a los caballeros a conocer la higiene y la pequeña patología del caballo⁸. De ahí la necesidad de aparición de obras como el *Libro de Albeytería, muy útil y provechoso*, de Manuel Díaz.

Como consecuencia de la escasez de curadores certificados, la mayoría de los seres humanos y los animales dependían de autoayuda, empirismo transmitido oralmente, como el de los herboristas, las comadres o matronas; herradores, caballerizos experimentados, clérigos, cirujanos-barberos, y los diversos curanderos que componían el «mercado médico». Aquí, la división entre especies era peor definida.

Una temprana aparición de los médicos españoles en este terreno la recoge Sanz Egaña, al hablarnos del Licenciado Alonso Suárez, médico de Talavera que, en el siglo XVI «pone a contribución su cultura humanística para verter al castellano algunas obras de medicina de los animales que circulaban por todo el mundo»⁹. Se trata de un repertorio bibliográfico temprano, nada más.

El alejamiento muy lento y progresivo a partir de los siglos XVII y XVIII del antiguo pensamiento griego, acercó a los humanos y animales. La nueva filosofía experimental de la naturaleza, y el pensamiento de René Descartes (1596-1650)--y los trabajos previos-- en los que el francés bebió y no poco--tanto que se le ha acusado numerosas veces de plagio y, al parecer, no sin razón, como en la obra del médico, filósofo y humanista español Gómez Pereira (1500-1567)--que consideraba a los animales como «autómatas» (máquinas autónomas), resultó en el uso más extenso de la vivisección animal en investigación y docencia médica. Sus dos obras principales *Antoniana Margarita* que es un tratado de filosofía en el que aborda tres temas fundamentales: el automatismo de las bestias, la teoría del conocimiento

8 Sanz Egaña, C (1941) *Historia de la Veterinaria Española. Albeitería, Mariscalería, Veterinaria*. Espasa- Calpe. P. 19.

9 Sanz Egaña, C (1941) *Historia de la Veterinaria Española. Albeitería, Mariscalería, Veterinaria*. Espasa- Calpe. P. 108.

humano y la inmortalidad del alma; y *Novae veraeque Medicinae*¹⁰ recogen su pensamiento filosófico y médico, respectivamente, con indudables concomitancias sospechosas por parte de la obra cartesiana, más aún, considerando que el francés nació casi treinta años después de morir Gómez Pereira.

A partir del Siglo XVIII

El fisiólogo suizo Albrecht von Haller (1708–1777) usó animales vivos para estudiar las funciones neurológicas humanas. Estos autores no siempre estaban impregnados del sentido ético de consideración hacia otros seres que podamos tener hoy o en un futuro.

Su obra magna fue *Elementa physiologiae corporis humani* (1757-1766) en 8 volúmenes de gran difusión.

En la universidad de Leyden en la gloriosa época de magisterio de Boerhaave «Europae communis preceptor» y más tarde en la de Edimburgo, profesores de anatomía viviseccionaron perros e hicieron demostraciones en cadáveres humanos, simultáneamente, para enseñar a los estudiantes la anatomofisiología de aparatos y sistemas.

Un nuevo esquema de clasificación de animales, elaborado por el naturalista sueco, Linneo (1707-1778), gran seguidor del trabajo del médico y naturalista español Francisco Hernández (1515-1587), médico de Felipe II, englobó a humanos y primates superiores en el género Homo, desafiando así las nociones de división humano-animal.

Posteriormente, en París, se elaboraron clasificaciones adicionales utilizando animales disecados de la colección de Versalles. Las figuras clave fueron George Buffon (1739-1788), Louis Daubenton (1716-1799) médico y naturalista; y Georges Cuvier (1769-1832).

El anatomista y médico Félix Vicq d'Azyr (1748-1794), discípulo de Daubenton, avanzó más allá en anatomía comparada con intención de desarrollar una auténtica medicina comparada animal-humana.

Su preocupación inicial fueron las plagas del ganado o peste bovina, enfermedad prevalente en Europa en el siglo XVIII. A ella se sumaban ántrax y brucelosis, que no eran diferenciadas entonces y las denominaban igual. Bajo el amplio concepto de *pestilencias* se recogía un auténtico «cajón de sastre» de enfermedades infecciosas, generalmente antropozoonosis.

Sobre este tema publicó un excelente trabajo F. Leonart Roca en el que recoge datos inéditos de las actuaciones conjuntas de médicos y albeytares en la epidemia del ganado del valle de Arán en 1731. En él se aprecia claramente la visión integral de las autoridades, asesoradas por estos expertos, a la hora de cerrar mercados, prohibir determinados consumos y otras lúcidas decisiones sanitarias inscritas claramente en el concepto «una salud»¹¹.

Las pestilencias reclamaron mucho estudio médico, con intentos de controlarlas por cuarentenas, considerando las manifestaciones de la enfermedad en humanos. Después

¹⁰ Nueva y verdadera medicina. N. del A.

¹¹ Leonart Roca, F (1978) La epidemia del ganado en el valle de Arán en 1731. *Terap. & Veterinaria* 9 (43): 141-149. Agradecemos al profesor Vives Vallés esta destacada aportación.

de informar sobre ellas al gobierno francés, Vicq d'Azyr fue nombrado secretario de una Comisión Real de Investigación de epidemias y epizootias, y dirigió un informe, en 1778, a la Société Royale de Medicine. Bourgelat (1712–1779), que mantuvo diferencias con Vicq d'Azyr, envió a sus alumnos a estudiar los animales enfermos, consolidó la educación formal en salud animal y prestó particular atención a sus interacciones con la humana, siendo criticado por querer incorporar la formación en clínica humana a la enseñanza veterinaria. Vicq D'Azyr también realizó experimentación animal. Creía que al comprender el funcionamiento de los órganos sanos, sería posible dar sentido a su fisiopatología, la disfunción en la enfermedad. Sus investigaciones se basaron en la meteorología médica y la orografía- nuestras topografías médicas, preñadas aún de hipocratismo-- para correlacionar epidemias humanas y animales con las condiciones climáticas y geográficas.

Percibiendo que no hay línea divisoria entre la medicina humana y animal, argumentó que:

«Las consideraciones sobre las enfermedades que atacan al hombre son aplicables sin ninguna excepción a las que atacan a los animales. La Medicina es una: y sus principios generales, una vez expuestos, son muy fáciles de aplicar a diferentes circunstancias y especies»

Una postura similar fue adoptada por varios cirujanos británicos, que se involucraron activamente en el cuidado de la salud equina durante la segunda mitad del XVIII. Argumentando que la «física», del griego *Physis*, naturaleza, recordemos que se llamaban físicos a los médicos, era la misma si se practicaba en humanos o caballos, escribieron manuales medicalizados de herrado y enfermedades, para conocer el tratamiento de caballos y para uso de los alumnos. Para ellos, el herrado y su cortejo de conocimientos empíricos, la incipiente hipiátrica era parte de la historia natural o de la anatomía comparada. Por lo tanto, era una práctica educada, adecuada para un caballero. En ese sentido hay que plantearse la diferencia de dignidad, y por tanto de trato, que se otorgaba a los caballos selectos de nobles y oficiales y a otros animales de trabajo o consumo humano, aún entre los propios équidos. No olvidemos la etimología de la palabra caballero, aunque ya nos advierte Cervantes que el montar a caballo, no garantiza ser un caballero. Así se lo explica D. Quijote a Sancho:

Cuando subieres a caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni llesves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo, que parezca que vas sobre el rucio; que **el andar a caballo a unos hace caballeros, a otros caballerizos**¹²

Y, a nadie le cabe duda de la diferencia «jerárquica» entre Rocinante y el humilde rucio de Sancho, más allá de la pobre estampa del primero que se desprende en toda la genial obra de Cervantes -- muy alejada de un airoso alazán, como el sufrido y guerreado *Babieca* del

12 Cervantes, M. de: *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*. Cap. XLIII.

Cid campeador D. Rodrigo Díaz de Vivar, del poderoso *Bucéfalo* de Alejandro el Grande, al que se representa casi siempre rampante, o del potente *Othar* de Atila que como es sabido no dejaba crecer la hierba tras su paso--.

El cirujano, John Hunter (1728-1793), gran entusiasta de la anatomía comparada ayudó a consolidarla como práctica médica. Montó su propia casa de fieras, y pasaba horas cada día diseccionando y experimentando sobre los animales. Incorporó sus cuerpos a su museo, aún hoy abierto, el Hunterian Museum¹³, que contaba con más de 500 especies con 13.000 piezas a su muerte en 1793.

La influencia de Hunter en el campo de la cirugía europea y su creciente prestigio, mantuvo a los animales a la vanguardia de la investigación médica en las décadas posteriores. Edward Jenner, el gran descubridor de la vacuna de la Viruela fue discípulo de Hunter. La inmunidad cruzada entre la viruela animal y la humana, bebe, sin duda, conceptualmente, en el estrecho binomio animal-hombre formulado por Hunter con decisión. Hay que recordar también el destacado papel de Hunter en la aceptación y difusión europea de la técnica quirúrgica de nuestro gran Gimbernat para la intervención de la hernia crural.

La experimentación animal

En materia de experimentación animal había gran disparidad entre escuelas, la francesa de Magendie y Claude Bernard y la alemana de Johannes Müller. Claude Bernard justificaba la necesidad de su uso experimental aún con el sufrimiento que ello conllevaba. Magendie publicó importantes aportaciones en digestión, nutrición, fonación y fisiología del Sistema Nervioso. La fisiología de Magendie y Bernard era más experimental, de «preguntarle a la naturaleza», mediante el diseño de experimentos sobre hipótesis preelaboradas.

Claude Bernard decía que este uso estaba enteramente justificado: «para aprender cómo viven el hombre y los animales, no podemos evitar ver morir a un gran número de ellos».

Bell y Magendie estudiaron las funciones motoras de las astas anteriores, y las sensitivas de las astas posteriores de la médula espinal, formulando la llamada *Ley de Bell y Magendie*, mediante vivisecciones en perros.

Pasteur utilizaba animales pero más de una vez mostró su disgusto y su reconocimiento a estos pequeños seres por este sacrificio necesario y en la Escuela alemana, Johannes Müller, que tanta gloria dio a la ciencia decimonónica, con sus discípulos Schleiden, Schwann, Henle y Virchow decía que «La naturaleza enmudece en el potro de la tortura». Como consecuencia de planteamientos tan radicalmente opuestos, la fisiología de Müller era más empírica, a base de observación serena, objetiva, de los fenómenos orgánicos. Publicó novedades en funciones glandulares, órganos de los sentidos y SN.

No deja de ser un sarcasmo que esto se produjese en un país, Alemania, que, no muchas décadas más tarde, fue gobernado por un régimen criminal que no dudaba en hacer experimentos con humanos. Del mismo modo, soy de la opinión de que el vigente y exagerado animalismo de nuestros días y el desafortunado movimiento proabortista que tantos problemas

¹³ <https://hunterianmuseum.org/>

morales, políticos, económicos y demográficos acarrea, deberían mirar hacia la historia en este sentido. Cabe preguntarse, con preocupación, cómo será juzgada nuestra época por las generaciones venideras.

Llegan los veterinarios

Lo dicho hasta aquí revela que en múltiples aspectos, la medicina premoderna realmente era «una». Entonces, ¿cómo surgió la creación de la profesión veterinaria? Las primeras escuelas fueron establecidas en Lyon (1762) y Alfort (1765)¹⁴. Hacia 1791 existían en gran parte de Europa: en Dresde, Friburgo, Karlsruhe, Berlín y Múnich en Alemania; Turín, Padua y Parma en Italia; también como Viena, Budapest, Copenhague, Suecia y Londres o en 1793 la Real Escuela Veterinaria de Madrid, con una enseñanza reglada, basada en criterios científicos y técnicos.

Las valoraciones históricas, a menudo retratan su creación como un salto cualitativo desde un pasado en el que sólo había herradores que condujo a un enfoque ilustrado de la sanación animal. Sin embargo, esta interpretación es defectuosa, ya que como hemos visto antes la anatomía animal, sus enfermedades y su tratamiento ya habían atraído la atención de los médicos.

Quizá sea más exacto ver a las escuelas veterinarias como expresión de problemas médicos preexistentes e interés económico e ilustrado por los animales, que nace del pensamiento fisiocrático, precursor inmediato de la ilustración. Había que cuidar a los animales como elementos de producción y riqueza, de la misma manera que la Revolución industrial tiene, llegado a un punto, que preocuparse de la salud laboral de los obreros, como elementos de producción, independientemente de que hubiese algunas personas bienintencionadas o reivindicativas que lo hicieran por humanidad y justicia social. Los animales, al fin y al cabo, eran compañeros de vida, trabajo, alimentación, salud, enfermedad y aspectos económicos del ser humano.

Y ello, porque aunque las circunstancias variaron de una escuela a otra, los médicos a menudo jugaban roles importantes en la conducción y formación veterinaria. No hay que descartar los intereses personales en cuotas de poder que siempre se dan con la creación o elevación científica y social de nuevas profesiones. Lo mismo sucedió con las escuelas de Enfermería, u Odontología por poner unos ejemplos más claros y recientes.

Ha sido este siempre un tema controvertido que, muchos años más tarde aún señalaba D. Rafael Castejón Martínez de Arizala:

*Ese oprobioso sambenito de la intrusión entre nuestro profesorado de otros titulares, que todavía no se ha logrado evitar después de medio siglo, y que no tiene eficacia alguna*¹⁵.

Aunque no sirve de consuelo, quisiera comentar a vds., que este singular fenómeno preocupa en la actualidad, y no poco, a las autoridades académicas en nuestra Facultad de Medicina,

¹⁴ Cabe reflexionar sobre la eclosión científica ilustrada de las nuevas ciencias médicas, considerando el hecho de que, en España, El Real Colegio de Cirugía de la Armada, en 1748, y el de Barcelona, en 1760, hicieron seguir a la cirugía un camino paralelo al de la veterinaria en su ascenso científico y social. N. del A.

¹⁵ *Semblanzas Veterinarias* (1976). T.I. págs 365-366.

dándose la paradoja de que se están graduando médicos, formados por médicos, cada vez en menor medida.

El compromiso de los médicos con el estudio de la salud y la medicina de los animales se muestra por el hecho de que no cedieron automáticamente este campo a la nueva profesión veterinaria. Más bien, intensificaron sus investigaciones durante la primera mitad del siglo XIX y se basaron en los veterinarios como colaboradores, según refiere Serrano Tomé.

Por lo tanto, aunque con el tiempo las conexiones entre la medicina humana y animal habían disminuido esto no fue una inmediata o inevitable consecuencia de la formación de la profesión veterinaria.

En la década de 1780, en contra de los deseos del fundador Claude Bourgelat, el médico y destacado anatomista Félix Vic d'Azyr (1748-1794) remodeló la Escuela de Veterinaria de Alfort en una institución investigadora y asumió la cátedra de anatomía comparada. Sus estudios en este campo ejercerán gran influencia en Cuvier, Saint-Hilaire o Richard Owen.

La enseñanza se extendió a las fracturas humanas, cuidados y obstetricia para que los veterinarios puedan ofrecer servicios en comunidades rurales.

Por razones políticas, estos cambios se revirtieron en 1788. Sin embargo, desde el 1790, una serie de veterinarios y médicos de Alfort, incluido el médico y fisiólogo François Magendie en la década de 1820, comprometidos en la vivisección sistemática de caballos, hicieron de este uno de los primeros centros para el desarrollo de fisiología experimental en Francia.

La posterior expansión de este campo dentro de Alemania, Francia y, más adelante en el siglo, a Gran Bretaña--frente a la oposición anti-viviseccionista--mejoró considerablemente el uso de animales como herramientas dentro de la medicina.

En Londres, los cirujanos y, en menor medida, los médicos, fueron directores del Colegio Veterinario, establecido en 1791; examinaban a los estudiantes, y estaban bien representados en el cuerpo estudiantil veterinario: 130 cirujanos se habían graduado como veterinarios en 1830. Edward Coleman, director del Colegio de 1796 a 1839, también fue cirujano, dedicó el núcleo de sus investigaciones a los animales y demostró capacidad para enseñar patología veterinaria. Nunca dejaron de sorprendernos las peculiaridades británicas porque, en la misma época, la licencia de ejercicio de la Medicina la concedía el Colegio de Farmacéuticos, siendo confuso el ejercicio simultáneo de la medicina y la farmacia, tal y como las entendemos hoy¹⁶.

Modeló la educación veterinaria en la de la cirugía humana. Los estudiantes de veterinaria fueron animados a asistir a conferencias en las escuelas médicas de Londres, mientras que los de medicina tuvieron la oportunidad de asistir a conferencias sobre temas veterinarios. Ello tuvo lugar lógicamente en todos aquellos centros docentes de ambas ciencias en los que había interés real por el intercambio y el progreso científico. Sin ir más lejos, escribiendo estas líneas, y por poner tan sólo un ejemplo, no pude menos que recordar las visitas de

16 <https://collections.countway.harvard.edu/onview/exhibits/show/apothecary-jars/eighteenth-century-england>

D. Abelardo Gallego Canel con sus estudiantes de veterinaria en Santiago a las aulas de histología de la facultad de Medicina y cómo fueron atendidos por D. Eduardo del Río Lara, catedrático de la disciplina en nuestra facultad y la excelente conexión humana y científica de D. Abelardo con numerosos catedráticos de Medicina, a quienes informaba las piezas de biopsia, además de formarlos en histopatología, en sus numerosos y concurridos cursillos para médicos.¹⁷

Sin embargo, volviendo a Alfort, se llevó a cabo poca investigación en el Colegio.

Esto generó críticas por parte de los médicos. La prensa hizo campaña con los veterinarios descontentos, para la reforma de la escuela.

En 1844, los veterinarios desplazaron a los médicos en el control de los exámenes de los estudiantes.

Al mismo tiempo, las reformas en la educación médica restringieron los cursos que se ofrecían. Estos cambios mejoraron la separación institucional de las profesiones.

Mucho más recientemente: Calvin Schwabe, pionero de la epidemiología veterinaria, introdujo el concepto de «Una Medicina» en los años 70 con idea de integrar la medicina humana y veterinaria. En su libro «Medicina Veterinaria y Salud Humana», fundamentó la necesidad de integrar la salud animal, humana y ambiental en la gestión de asuntos veterinarios y de salud pública. Propuso el concepto de «una medicina» sosteniendo que «las necesidades críticas del hombre incluyen la lucha contra las enfermedades, garantizar alimentos suficientes, una calidad ambiental adecuada y una sociedad en la que prevalezcan los valores humanos»¹⁸

Medicina Veterinaria y humana

Hay en nuestro acervo cultural reciente un trabajo excelente por su precisión y capacidad de síntesis del tema, que, necesariamente, hemos de contemplar. Se trata de la fundamental aportación de D. Vicente Serrano Tomé, en su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias veterinarias de Madrid, hoy RACVE. Se titula: Contribución de la veterinaria al progreso de la Medicina humana¹⁹.

Describe Serrano, con maestría, esta influencia de los médicos en los primeros años de la veterinaria científica.

Gran parte de las figuras que impulsaron la ciencia veterinaria naciente, dice:

Eran médicos ansiosos por enseñar y practicar la anatomía y la cirugía experimentales.

Con el tiempo, la ciencia neófita ha devuelto con creces el favor a su hermana mayor²⁰.

En particular, pero no solo, por su enorme contribución a dos áreas comunes: la microbiología-parasitología y la Higiene o salud pública. Incluso antes de la aparición de Pasteur «el

17 Ponte Hernando, F. J. (2023) Más allá de la hagiografía o el victimismo: La trayectoria de Abelardo Gallego Canel en Santiago de Compostela (1903-1921) RACVE. III Premio Amigos de Historia de la veterinaria. Ex aequo.

18 Zunino, P (2018) Historia y perspectivas del enfoque «una salud». *Veterinaria* (Montevideo) Vol.54. N.º 210-8. 46-51.

19 Serrano Tomé, V (1976) *Contribución de la veterinaria al progreso de la Medicina humana*. Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid. 8 de junio.

20 *Ibid.*

ilustre intruso», químico, en un mundo dominado por los médicos, lo que le trajo no pocos problemas, **la veterinaria ya arranca con fuerza en el camino de la ciencia.**

Empezando por algún sitio, destacar los trabajos de Viborg en 1787 que reproduce por inoculación las lesiones muermosas; Girard en 1818 las de la viruela; Huzard defiende la contagiosidad de la tuberculosis y Barthélemy padre²¹ uno de los fundadores de la Higiene social gala—excelente orador que presidió la Academia de medicina Francesa; en colaboración con Dupuy, en 1816 reproducen la gangrena gaseosa, tras inoculación intravenosa de material pútrido.

Quizás, el tema más notable de este despegue científico, imparable, de la veterinaria hemos de situarlo en el estudio del carbunco antes de los días de gloria de Louis Pasteur.

Ya en 1836, Eilert había demostrado su inoculabilidad; Gerlach en 1865 estableció la persistencia de su virulencia en los suelos. Brauel precisó las características de los bastoncillos, descritos mucho antes por el maestro de la veterinaria Pierre Rayer y su discípulo el médico Casimir Davaine, a la vez que Delafond los había cultivado, ya en 1850, Toussaint conseguía conferir la inmunidad anticarbuncosa y cultivaba el germen del cólera aviar en 1879, descubierto hacía poco por Perroncito y Semer. En la misma época Galtier destacaba por sus trabajos sobre la rabia, recibiendo en 1887, años después de su descubrimiento, **el reconocimiento de su prioridad sobre Pasteur** de manos de una comisión médica encabezada nada menos que por Jean Marie Charcot (1828-1893), Charles Édouard Brown-Séquard (1817-1894) y Charles Robert Richet (1850-1935), Premio Nobel 1913, por sus trabajos sobre la anafilaxia.

Auguste Chauveau (1827-1917) el gigante de la veterinaria científica destacó por sus estudios de contagiosidad, virulencia e inmunidad por la formación de anticuerpos, demostrando la relación entre la patogenicidad de un organismo y el estado inmunitario del huésped, superando en ocasiones la obra de Pasteur. Hizo excelentes estudios sobre la viruela y el carbunco con su propio método de inmunización anticarbuncosa, el papel del estreptococo en la septicemia, del vibrión séptico (*Clostridium perfringens* y otros *clostridios*) en la gangrena gaseosa, y de la unicidad de la tuberculosis que, como sabemos, llegó a ser negada por el propio Koch. E incluso por sus trabajos con Étienne Jules Marey (1830-1904) sobre la fisiología del corazón, el ciclo cardíaco y la presión intracavitaria, se le considera uno de los precursores del cateterismo cardíaco precediendo en un siglo a los trabajos que darían el premio Nobel de Medicina, en 1956, a Forsmann, Cournard y Richards.

A excepción de Gabriel Colin (1825-1896), profesor de la cátedra de fisiología y terapia de Alfort, que mantuvo posturas opuestas a las doctrinas de Pasteur hasta casi sus últimos días, **el gran papel de los veterinarios de este momento estuvo en el indiscutible apoyo que dieron a Pasteur.**

Desde Henri Marie Bouley (1814-1885)-- como acertadamente comenta Serrano-- que fue catedrático de clínica veterinaria de Alfort, de familia de honda tradición veterinaria, impulsor

21 Rodríguez Ocaña, E (1983) La Academia de Higiene Social de Düsseldorf (1920-1933) y el proceso de constitución de la Medicina Social como especialidad en Alemania. *Dynamis*. Vol.3. pp.233.

de la elevación de la profesión a los más altos niveles científicos e importante divulgador de la veterinaria, presidente de la Academia de Ciencias de Francia, a otros muchos veterinarios académicos, hubo un auténtico **“banderín de enganche” al pasteurismo por parte de la veterinaria más inquieta intelectualmente**: Chauveau, Boutet, Charles Cornevin (1846-1897), profesor en Lyon, ilustre zootecnista; y los grandes Edmond Nocard (1850-1903) ilustre veterinario microbiólogo, que aportó nuevos conocimientos sobre tétanos, fiebre aftosa, piroplasmosis canina, rabia, linfangitis epizootica, tuberculosis y la virulencia de la carne de los animales tuberculosos y cuya incorporación al laboratorio de Pasteur fue celebradísima por el segundo de Pasteur, el médico Emile Roux; y Camille Guérin²² (1872-1961) quien permanece eternamente unido al médico Calmette por su logro de la B.C.G. Arloing, Cornevin y Thomas descubrieron el *Bacillus- Clostridium chauvoei*, Leclainche que hizo aportaciones notables a la historia de la enseñanza veterinaria y a la propia historia de la veterinaria²³ presidió la Academia de Ciencias de Francia y trabajó en el excelente tratado de M. Laignel-Lavastine, (dir). *Histoire Générale de la Médecine, de la Pharmacie, de l'art Dentaire et de l'art Vétérinaire*. Vallée fue discípulo suyo, habiendo que destacar también a Joubert nada menos que cofirmante del trabajo de Pasteur, presentado el 3 de abril de 1878, a la Academia de Ciencias de Francia sobre la teoría germinal de las enfermedades infecciosas. Tampoco podemos olvidar a otros muchos como Mollereau, Basset, Carré, Fraimbault, Schein, Donatien, Lestoquard, Édouard Lemétayer (1890-1953) conocido como “La hormiga obrera” del equipo de Ramon; Richoy, Nicol, Virat, subdirector del Instituto Pasteur en París; el longevo Henri Jacotot (1896-1991) director del Instituto Pasteur de Nha-Trang en Indochina, autor de trabajos excelentes sobre la brucelosis, la mixomatosis, y la peste aviar, entre otras enfermedades, y que cuidó en su última enfermedad al gran Alexander Yersin (1863-1943).

Como adelantamos al principio, el cuarteto de ases más ilustre lo constituyen: Victor Galtier (1846-1908), Edmond Isidore Étienne Nocard (1850-1903), Camille Guérin (1872-1961) y Gaston Ramon (1886-1963). Les prometí que no volvería a traer aquí sus logros ya conocidos. Sin embargo, permítanme recomendarles el magnífico trabajo del coronel veterinario Doctor D. Juan Alberto Galán Torres²⁴, sobre la figura de Gastón Ramon y el contexto en que llevó a cabo su trabajo.

Al parecer Gaston Ramon recibió 155 nominaciones al Nobel y Roux 115, de diversas instituciones y a lo largo de bastantes años, sin haberlo logrado ninguno de los dos²⁵.

Este hecho fue tan comentado que en 1965 el profesor Jacques Monod (1910-1976) Premio Nobel de medicina 1965, junto con François Jacob (1920-2013) y André Lwoff (1902-1994)

22 Galán Torres, J.A (2013) *Calmette y Guérin: El triunfo de la Voluntad*. Ministerio de Defensa. Servicio de Publicaciones.

23 Leclainche, E. (1949) «La Création et le développement de L'Enseignement Vétérinaire». «La Médecine Vétérinaire, du XVIIIe siècle a nos jours». En LAIGNEL-LAVASTINE, M. (dir). *Histoire Générale de la Médecine, de la Pharmacie, de l'art Dentaire et de l'art Vétérinaire*. T. III. París: pp. 661-668.

24 Galán Torres, J.A (2011) *Gaston Ramon (1886-1963): El Veterinario que revolucionó la medicina preventiva en los Ejércitos*. Ministerio de Defensa. Servicio de Publicaciones.

25 Butler, D (2016) Close but no Nobel: the scientists who never won. *Nature*. 11 de octubre. <https://doi.org/10.1038/nature.2016.20781>

por sus descubrimientos referentes al control genético de la síntesis de enzimas y virus y director del Instituto Pasteur, manifestó, en rueda de prensa, su sorpresa por no habersele concedido antes a Ramon, Calmette y Guérin que, según estimaba, lo merecían más que ellos. Este tipo de cuestiones, lamentablemente acompañan y desmerecen el prestigio de esta distinción, afectando también a científicos españoles; siendo bien conocidos los casos de Pío del Río Hortega, Fernando de Castro, Lorente de Nó y, más recientemente, al profesor Mójica, creador de la técnica CRISPR. Saliendo ya de Francia, país de especial relevancia en la historia de la veterinaria, podemos señalar las importantes contribuciones de otros veterinarios a las cuestiones de la salud humana, hermanándose en este concepto de «una salud», como puede ser el caso del muy longevo, llegó a centenario, Griffith Evans (1835-1935) veterinario militar inglés, graduado en Veterinaria por el Royal Veterinary College en 1855 y doctor en medicina por la Universidad Mc Gill de Canadá, en 1864; con importantísimas contribuciones a la identificación del ántrax y del tripanosoma que lleva su nombre, *Evansi*, causante de la surra, que se desconocía pudiera ser contraída por humanos, hasta que lo hizo en su laboratorio el notable veterinario italiano Alessandro Lanfranchi (1877-1958), anteriormente figura del ciclismo. Su caso clínico fue estudiado por eminentes médicos y científicos del instituto Pasteur. Siguiendo con los sabios transalpinos, destacar los trabajos del eminente Edoardo Belarmino Perroncito (1847-1936) profesor de parasitología en Turín, gracias a quién pudo terminarse el primer túnel de San Gotardo que es un túnel ferroviario bajo los Alpes Lepontinos en Suiza y en el que estaba amenazada la salud de los obreros por la anquilostomiasis humana, causante de la llamada “anemia de los mineros”, cuya etiología y tratamiento descubrió. También llevó a cabo trabajos con mineros franceses y su labor sirvió, tiempo después, para elaborar el programa de erradicación de la anquilostomiasis en el sur de los USA.

Siguiendo con el país norteamericano, destacar a los veterinarios Daniel Elmer Salmon (1850-1914), primer doctor en veterinaria de los EE.UU. y también primer director de la Oficina de Industrias animales que da su nombre al género salmonella, cuyo mejor colaborador fue el Médico Theobald Smith (1859-1934) conocido por sus aportaciones al estudio del shock anafiláctico; o a Frederick Lucius *Kilborne* (1858-1936) por sus trabajos sobre las enfermedades ocasionadas por artrópodos. Muchos de ellos, como el que demostró la transmisión por garrapatas de la fiebre de Texas, lo fueron en colaboración con Theobald Smith²⁶.

Cabe aquí destacar los trabajos realizados por el veterinario australiano Peter Doherty en la Universidad de Tennessee, sobre el papel que juegan las células T reconociendo los antígenos diana en combinación con proteínas del complejo principal de histocompatibilidad (MHC), cuestión por la que fue galardonado con el Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1996, siendo hasta la fecha el único veterinario en recibir tal reconocimiento.

²⁶ Vid. Alarcón-Elbal, P.M.; Sánchez Murillo, J.M. (2016) Los Albores de la entomología médico-veterinaria. *Badajoz veterinaria*, n.º 3. pp. 31-35.

Hasta en entornos familiares se produjo la estrecha colaboración o emulación médico-veterinaria. Un ejemplo puede ser el del sudafricano de origen suizo Arnold Theiler (1867-1963) virólogo veterinario que nació en Frick (Suiza) el 26 de marzo de 1867, y murió en Londres el 24 de julio de 1936, e hizo sus estudios de Veterinaria en Berna y en Zurich. Emigró a Sudáfrica en 1891 y se instaló como veterinario en la región de Pretoria, en la República de Transvaal, donde luchó con éxito contra las epizootias²⁷ y que da nombre a los parásitos englobados como theilerias, género estrechamente relacionado con los Plasmodium. Dos especies de Theileria, *T. annulata* y *T. parva*, son importantes parásitos del ganado. *T. annulata* causa teileriosis tropical y *T. parva* ocasiona la fiebre de la costa este. Su hijo Max (1899-1972) virólogo, seguidor como médico de los pasos de su padre, obtuvo el Premio Nobel de Medicina, en 1951, por su vacuna de la fiebre amarilla.

En Centroeuropa hay que destacar al alemán Schutz colaborador estrecho de Roberto Koch, los expertos húngaros Marek y Manninger, o el polaco Julian Ignacy Nowak (1865-1946) creador del Instituto de bacteriología de Varsovia. Nowak estudió en la Universidad Jagellonica entre 1886 y 1893 y fue profesor allí desde 1899. Entre 1921 y 1922 fue rector. Siendo un político conservador, ejerció brevemente como Primer Ministro en 1922. En el mismo año, también fue poco tiempo Ministro de Asuntos Religiosos. En 1922-1927 fue senador. No podemos olvidar a los rusos Helmann y Kalning descubridores de la maleína el antígeno muermoso, víctimas de la enfermedad.

Entre los españoles hemos de destacar a Turró, Cayetano López, García Izcara que publicó con Cajal diversos estudios, Mut, Ratvellat y Vidal Munné, entre muchos otros.

Veterinaria en la Real Academia Nacional de Medicina

Hablando de la relación entre la medicina veterinaria y la humana, como académico numerario de la RAMG y, por tanto, correspondiente de la RANM, me complace señalar a ustedes el hecho de que en la Real Academia Nacional de Medicina haya nada menos que tres sillones reservados a la ciencia veterinaria, una de las pocas disciplinas afines que cuenta con más de un representante. Ello viene desde 1861. En el Reglamento de 28 de abril de 1861 se decreta que entre los académicos numerarios se nombrasen tres veterinarios de primera clase, destinados a las secciones de Anatomía y fisiología, a la de higiene y a la de Medicina. Fueron nombrados: D. Nicolás Casas de Mendoza; D. Guillermo Sampedro y D. Ramón Llorente y Lázaro que tomaron posesión el 22 de mayo²⁸ del mismo año.

Hoy en día, se trata de los sillones números: 3, Tras ocuparlo Tiburcio Alarcón Sánchez Muñoz que pasaría al 42, en 1947 lo ocuparía Cristino García Alfonso, becado en 1931 por la J.A.E. para estudiar en París, Berna, Milán y Bolonia²⁹ y, desde 1993 lo ocupa Guillermo Suárez Fernández.

27 <https://historiadelaveterinaria.es/project/arnold-theiler/>

28 Sanz Egaña, C (1941) Historia de la Veterinaria Española. Albeitería, Mariscalería, Veterinaria. Espasa- Calpe. P. 369.

29 http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/JaeMain.html EXPTE JAE 59 / 98.

El sillón número 32 que ha sido ocupado por diversos especialistas: en 1872 Miguel Colmeiro y Penide, en 1904 Ramón Jiménez García, en 1930 Leonardo de la Peña y Díaz, en 1961 José Morros Sardá³⁰, veterinario y Médico, con importante dedicación a la endocrinología, y fallecido escasamente a los ocho meses de su ingreso; en 1965 Félix Sanz Sánchez y, desde 1990, Félix Pérez Pérez; y el 42, este último dedicado ahora a la Inmunología clínica y, originariamente a la sección de Higiene, de ahí que **se reservase en origen a veterinarios de primera clase**³¹. Entre sus ilustres propietarios que, por aquello de las ciencias comunes, no siempre han estado ocupados por veterinarios, destacar a José María Muñoz Frau, Martín Grande, que no llegaron a tomar posesión, sí lo haría, en 1891, Epifanio Novalbos Balbuena, al que sustituiría, en 1908, Dalmacio García Izcara que no necesita presentación ante vds. y a este, en 1928 Tiburcio Alarcón Sánchez Muñoz, veterinario militar y catedrático, hasta 1939. Desde 1992 lo ocupa el médico inmunólogo Emilio Gómez de la Concha.

Colofón

Larga es pues, la nómina histórica de veterinarios a quienes debe mucho la ciencia médica humana, lo que demuestra la gran imbricación entre ambas, más allá incluso del hecho considerable de la existencia de más de 300 antropozoonosis, número que sigue creciendo. Esto ya sin contar los innumerables casos de quienes ostentaron ambos títulos, algunos con raro equilibrio en el ejercicio de ambas profesiones, como Marcelino Ramírez García veterinario militar y médico, Pedro Farreras Sampera, al revés que Marcelino Ramírez, veterinario y médico militar³² padre del maestro de la Medicina Interna española, Pedro Farreras Valentí; Lorenzo Sánchez Vizmanos³³, veterinario militar y médico del Instituto de Higiene Militar; Rafael Castejón y Martínez de Arizala (1893-1986) veterinario militar³⁴, médico, catedrático, historiador, arabista³⁵, periodista y político³⁶ y discípulo de Sánchez Vizmanos en el citado Instituto³⁷; y muchos otros.

Espero no haberles cansado y celebro extraordinariamente el que este congreso vaya a ser una nueva oportunidad de acercamiento de ambas medicinas en su fundamentación histórica.

30 <https://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-antiores/1038-1961-morros-sarda-jose.html>

31 <https://www.ranm.es/historia/historia-de-los-sillones/academicos-actuales/522-sillon-42.html>

32 <https://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=EHKE>

33 Ponte Hernando, F (2019) *El concepto Un mundo una salud en los inicios del siglo XX: el Dr. D. Marcelino Ramírez García (1864-1940) veterinario militar y médico*. Tesis Doctoral UEX. Edit. Ministerio de Defensa. 2020. p.281.

34 Número 1 de las oposiciones de 1913, con apenas 20 años. *Semblanzas Veterinarias*. T.I. p.366

35 Curiosamente, fue alumno de árabe del luego caudillo de los insurrectos rifeños, Abdelkrim. *Semblanzas Veterinarias*. T.I. p.366

36 <https://dbe.rah.es/biografias/33454/rafael-castejon-y-martinez-de-arizala>

37 *Semblanzas Veterinarias*. T.I. p.366

Termino, como ya he dicho en varias ocasiones, invitándoles a que persistan en conseguir, más pronto que tarde, la creación de la figura del Veterinario Interno Residente, tan necesaria, y con derecho a seguir siéndolo, en nuestra ciencia, como creo haber contribuido, modestamente, a fundamentar, desde el punto de vista histórico.

Muchas gracias

PRADO LAMEIRO: ALMA CAMPESINA

Delfín Caseiro Nogueiras

INTRODUCCIÓN

Xavier Prado Rodríguez -“Lameiro”- (Ourense, 1874-1942), periodista, poeta y dramaturgo, es uno de los escritores más populares del panorama literario gallego.

La muerte prematura del padre lleva el niño a Cudeiro para criarse en la casa del padrino eclesiástico, donde nace su pasión por la vida de la aldea.

Con dieciséis años, hace el servicio militar en Vigo. Aquí empieza a colaborar con poemas en la revista satírica *El cínife*, con el pseudónimo Lameiro.

Realiza estudios de Veterinaria en Compostela y empieza a ejercer en 1901 en Ribadavia como “revisor de carnes y pescados con la gratificación de cien pesetas anuales”. Ocho años después gana las oposiciones de Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria, destinado a Ourense. Durante treinta y dos años compagina la tarea inspectora y la de veterinario del Laboratorio Municipal. Su intensa actividad profesional refuerza vínculos con el mundo campesino.

En esta época, Ourense es una pequeña ciudad rural, semiurbana –15.000 habitantes en 1901; apenas 45.000 en 1948-, con viñedos y huertos que contemplan la plaza Mayor. Es esta una época en que lo rural y lo urbano conviven con naturalidad.

La sensibilidad por la calamitosa situación de las clases campesinas aumenta el compromiso de Prado Lameiro, que empieza a dictar conferencias sobre asuntos como a mejora de las especies ganaderas, la higiene de las dependencias pecuarias, las enfermedades del ganado, la comercialización de los productos agropecuarios, etc. Es autor de diversas publicaciones científicas, escritas en español: *Instrucciones profilácticas y curativas sobre las enfermedades infecto-contagiosas más frecuentes en el ganado de la provincia* (Ourense, 1911); *Generalidades sobre higiene pecuaria* (Ourense, 1912); *La mejora de los vacunos* (Ourense, 1913); un *Tratado de Veterinaria*, que permanece inédito.

Son tiempos de cacicadas y de políticos señoritos, herederos de las prácticas de la Restauración. La creación de las “Irmandades da Fala” en 1916 propicia un cambio radical en el panorama político y cultural de Galicia. Prado Lameiro participa en la recuperación de *O Tío Marcos d’a Portela* (1876), creación del maestro del periodismo gallego Valentín Lamas Carvajal.

La contribución de Xavier Prado a la publicación resulta determinante. En ella aparecen reproducidas cerca de cincuenta composiciones poéticas y una pieza dramática, *Marzadas*.

La sección “Parolas formás d’o tío Marcos”, sin firma, a modo de editorial, quizás sea de la autoría de Prado Lameiro. El compromiso solidario con su Tierra, con la sociedad campesina e con el gallego se pone de manifiesto desde el primer momento.

El texto inaugural del primer parrafeo, “Saúdo”, resulta intencionada presentación ideológica: “VIVA A NOSA GALICIA QUERIDA!

En el parrafeo 3, con el título “Galicia ten que falar gallego”, se hace firme e inequívoca declaración de galleguismo.

Hay duros ataques a los políticos e intelectuales que se quieren aprovechar de la buena fe del campesinado, al que recomienda el asociacionismo como la mejor fórmula para la defensa de sus intereses.

Son muchos los textos que atienden a asuntos de la precaria realidad rural: la necesidad del colectivismo, la mejora de la educación, el caciquismo, la propiedad de la tierra, el analfabetismo, la emigración, la enseñanza agropecuaria, las vías de comunicación, las sociedades agrarias, la mejora del ganado etc

El lenguaje periodístico se caracteriza por el empleo de elementos líricos y simbólicos, con símiles o comparaciones que nacen de la observación de las actividades agrícolas y ganaderas.

En 1918, con 42 años, Xavier Prado publica su primer libro de poesía: *A carón d'o lume*. El coro De Ruada, creado en 1919, con la implicación de, entre otros, de Prado Lameiro, se va a caracterizar por representar exclusivamente comedias del veterinario escritor. Los coros populares, dedicados a la música y al baile, van incorporando las representaciones teatrales a sus actividades artísticas. Contratados durante buena parte del siglo XX para amenizar fiestas de villas y ciudades.

Xavier Prado Lameiro asiste expectante al tránsito entre regionalismo y nacionalismo e participa activamente del entusiasmo galleguista cultural que vive Ourense.

El poeta figura como redactor-jefe en la cabecera de los primeros números de la revista *Nós*, magna creación cultural del galleguismo que empieza a publicarse en 1920. *A Nossa Terra*, el boletín de las “Irmandades da Fala”, reproduce también varios poemas del autor.

En 1928, se abre suscripción popular para financiar la publicación de toda la obra literaria de Prado Lameiro. En la imprenta de *La Región*, se edita un volumen de poesías –*Cóxegas e moxetes*–, con el subtítulo de *Versos gallegos*.

Los dos volúmenes de las obras teatrales –*Monifates y Farsadas*– recogen catorce creaciones dramáticas, representadas en infinidad de escenarios por el coro de Ruada e por otras muchas agrupaciones. Y aparece la segunda edición del poemario *A carón d'o lume*.

El día 31 de marzo de 1929, el poeta y dramaturgo recibe multitudinario homenaje, promovido por el coro De Ruada y por la gente de la cultura de la ciudad.

Después de tan extraordinario evento, su presencia pública resulta cada vez más esporádica. El proceso de renovación de la poesía gallega impone una nueva estética modernista y vanguardista.

En el año 1995, el Ayuntamiento de Ourense patrocina la reedición da obra literaria del escritor, con estudios introductorios de Marcos Valcárcel para los dos volúmenes de creación poética y de Begoña Muñoz Súa para los dos que reúnen las obras teatrales.

La agrupación musical ourensana sigue representando piezas dramáticas de Prado Lameiro en sus celebradas actuaciones y en 2010 instaura un premio anual con el nombre del escritor para reconocer la labor de personas y/o sociedades significadas en el fomento y difusión de las manifestaciones folclóricas. En 2013, promueve la edición facsimilar de los cuatro libros del creador, con un texto introductorio de Delfín Caseiro Nogueiras.

El veterinario y estudioso Alberto Manuel Portela Vázquez, autor de *Xavier Prado Lameiro. Legado cultural e social* (2021), acaba de rescatar diversos textos inéditos del escritor, reunidos en la publicación *As obras inéditas de Prado Lameiro* (2022). Se trata de dos nuevos libros: uno que recoge 14 piezas de teatro breve, que Prado Lameiro había titulado como *Carantoña*; el otro, titulado *Cousas*, con 31 composiciones poéticas

OBRA POÉTICA

Es la aldea la que conserva las auténticas esencias de Galicia. A comienzos del XX, con casi dos millones de habitantes, Galicia sigue siendo una tierra eminentemente rural y atrasada. En 1924, más del 50 % de la población gallega es analfabeta.

Los estudiosos Freixeiro Mato y Pillado Mayor (1996, II: 514) apuntan al respecto:

“La literatura intersecular tieen un marcado carácter rural, pues aún se asociaba el uso del gallego al mundo de la aldea, y de espaldas a la vida urbana; se vinculaba a la defensa de la tierra y de la tradición, representada por lo rústico.”

Las manifestaciones de la cultura popular reafirman la identidad y refuerzan la resistencia contra los efectos de la asimilación externa.

El universo campesino, con sus peripecias y disputas forma asunto nuclear y recurrente de la creación poética de Prado Lameiro. Denuncia explícita de los males y miserias que ahogan la sociedad labriega.

Prado Lameiro les da voz a los campesinos explotados e ignorados, que no creen en promesas ni en recomendaciones. Sus versos recrean de manera magistral y fiel las voces auténticas de los personajes populares. La forma dialogada, en registro lingüístico coloquial, incluso vulgar, igual que en las creaciones de Lamas Carvajal (“parrafeos”), es la más habitual en sus composiciones poéticas, lo que las aproxima a cuadros escénicos susceptibles de ser representados. Son diálogos muy dinámicos, vivos y expresivos, muy elocuentes. Se puede afirmar que la preocupación escénica preside también la creación poética.

Xosé Adrio Menéndez define al autor como “psicólogo profundo da alma galicián e da ialma da aldea.”

Convencido defensor de la causa de las clases populares más humildes, el poeta expresa su identificación, su compromiso con la clase social más representativa de la sociedad gallega, el campesinado.

Su creación lírica es poesía costumbrista-realista, que viene a ser la crónica poética de aquellos tiempos. No exenta de crítica e ironía (“retranca”), con buenas dosis de humor,

presenta la realidad rural, con sus tipos, costumbres, modos, trabajos y calamidades. La parodia, la ridiculización, incluso con elementos prestados por la caricatura y el esperpento, son recursos humorísticos de los que se sirve el autor para hacer una descripción más atractiva y divertida de la dura existencia de la aldea.

Las feiras son espacios mercantiles, con acuerdos desacuerdos presididos por la picaresca entre tratantes (intermediarios), siempre en una posición de dominio, y campesinos necesitados de dinero para pagar rentas y tributos. Así se pone de manifiesto en el romance “Un consello” (*A carón d’o lume*):

“<<Non te fies de ninguén,
pra vender ou pra mercar,
por que nunca has de atopar
en feiras home de ben.>>”

El comercio (taberna) es también lugar en el que se pone a prueba el ingenio en el proceso de compra-venta, como si fuesen desafíos cantados. Tal ocurre en el poema “Pragas d’o agro” (*Cóxegas e moxetes*), espléndido cuadro escénico, en el que mujer y comerciante porfían con gran habilidad verbal por el precio de un hermoso “pano de cubrir.”

La picaresca dicta también las palabras del viejo jornalero que instruye al más joven para que no se fatigue demasiado en el trabajo a jornal y de paso le da una lección magistral de como se elabora y fuma un cigarro (“Esperencia”, *Cóxegas e moxetes*).

En el folleto *Lo que dicen ellos* (1942), escrito en español, Prado Lameiro imita la fórmula de las fábulas y los animados diálogos entre distintos animales domésticos se convierten en solución amena para llevar sus consejos al campesinado.

El poeta critica y ridiculiza a los representantes del poder en el medio rural, que siguen ostentando privilegios seculares: el cacique, el secretario, el maestro, el cura etc Ellos son los que mantienen a las clases populares en la miseria, en el abandono y en el atraso.

En “O falar é parola”, el poema que cierra *A carón d’o lume*, el autor se mete en la piel de los labradores y habla por boca de ellos. Sátira mordaz de los caciques, políticos, jueces, poderosos, curas (“acúpanse d’eleucíos, / de *metingues* e de *pabas*; /somellan lobos d’os corpos / máis que pastores d’as almas.”)

“O cacique rural” (*A carón d’o lume*) es una parodia sarcástica y despiadada de este personaje desalmado.

“Cuberto tod’o corpo de touciño,
parés un fól de grau que vai pro muiño,
e n-íl hastr’ó esprito é material;
íl naceu pra comel-o d’o viciño,
acabar cantos tópe n-o camiño
e pensar c’o *paquete intestinal*.”

En “O naufraxio universal” (*A carón d’o lume*) se recrea una situación muy frecuente en las aldeas: el señor-cacique se presenta en la casa de un campesino para reclamarle el voto, valiéndose de coacciones y amenazas.

El poema “¡Qué mundo íste...” (*Cóxegas e moxetes*) denuncia de forma directa la vida de miserias y abusos que padece el campesino por causa de los caciques y explotadores.

La sociedad urbana es objeto de la sátira del poeta, por su manera de proceder, ridícula y falsa, que se manifiesta en las costumbres, en las aficiones, en el habla etc. La villa se comporta como elemento perturbador de la tradición auténtica y secular.

La sátira se clava en esa joven de aldea que, después de pasar un tiempo en la ciudad, vuelve vestida de manera estrafalaria y hablando castrapo (“Esotismo indíxena”, *Cóxegas e moxetes*). Lo mismo pasa con el emigrante retornado, que reniega de su condición. En el romance “A volta d’o amaricano” (*Cóxegas e moxetes*), se critica con dureza la actitud del indiano que en pocos meses se olvida de su propia lengua y se expresa en castrapo:

“-Eso dicen, pero, amija,
le son macanas no más;
allí nunca falta plata
pra quién quere trabagar.”

“N-o millor d’os mundos” (*Cóxegas e moxetes*) es un romance monologado, cargado de ironía desde el título, que denuncia la indiferencia de la villa (ciudad) ante las calamidades del campesinado.

el vicio de la murmuración, de la maledicencia, que quiere saber la vida ajena y que cuestiona a menudo la honra femenina, es objeto de feroz crítica:

“¡ ou; si queimaran todas inteiras
ás malas castes das contilleiras!...”
(“Boa louza”, *A carón d’o lume*).

La realidad de muchas de las mujeres de esta época es su marginación y explotación, más acentuadas en el atrasado ámbito rural. La mujer es personaje inferior, a menudo desautorizada y criticada incluso por sus congéneres:

“¡Mulleres nóvas, quién se fia d’elas!...
Hai máis mulleres falsas que cadelas.”
(“Velando ó difuntiño”, *A carón d’o lume*).

Una copla recogida en *A carón d’o lume* no puede resultar más ofensiva en la consideración social del género femenino: “De muller porca e riseira / (...) *liberanus Dominé.*”

Curas y seminaristas, aliados del poder, reciben burlas y ridiculizaciones por negar su condición humilde, por su materialismo, por la tiranía y la intolerancia, por los vicios que no pueden refrenar y por no tener caridad con sus feligreses.

El labrador es tradicional e no confía en las innovaciones que llegan de fuera, pero sigue creyendo en viejas supersticiones . La desconfianza es compañera de la ignorancia en las sociedades más atrasadas y oprimidas.

El buen vino del Ribeiro es cálido aliado para soportar la dureza de la existencia. A pesar de todo, siempre hay momentos para disfrutar de la vida. La celebración de un bautismo se convierte en animada “esmorga”, con abundancia de vino y manjares, lo que hace subir la temperatura del cuerpo y del espíritu de los presentes. Hai versos, puestos en boca del saber de los años, que invocan la tolerancia y el pragmatismo de manera muy simbólica:

“y-entón deix’ó lume arder
e quéntat’él si tés frio
com’agora eu me quentei.”
(“O batieiro”, *A carón d’o lume*).

Los amores asimétricos, el viejo verde que sigue persiguiendo a las jóvenes – “-¡Ai, rábia, se t’apañara / ond’á ovella com’o lobo!”- (“¡Tempos aquiles!” , *A carón d’o lume*), los matrimonios de conveniencia, los engaños amorosos, los abusos sexuales, la violencia de la juventud en las fiestas, las relaciones de vecindad etc son otros tantos motivos para textos cargados de ironía, de sarcasmo, de crítica.

A veces, asistimos a situaciones sorprendentes, que no parecen propias de la época, como la original reacción de un hombre al descubrir la infidelidad de su mujer con otro, que recrea la composición de título italiano “Si non e vero...” (*Cóxegas e moxetes*).

Hay incluso juegos verbales o dialécticos, muy desenfadados, como en las décimas de “Epigramas” (*Cóxegas e moxetes*): “ó meu Mecenás pidindo...>>/ y-o proteutor dixo, rindo: / <<¡Quen me cenás és tu a mín!>>”.

Prado Lameiro ridiculiza y ataca la figura del poeta romántico, idealista –“N’iste mundo de farsas e de tretas, / son os móres farsantes os poetas,”- (“¡Fóra os poetas!” , *A carón d’o lume*), que apela a la inspiración (musa), con referencias de manifiesta misoginia, tal como se expresa en el poema “¡Ten fé, poeta!” (*Cóxegas e moxetes*):

“Endexamáis ¡hou bardo! Desesperes,
que as musas fanch’o mesmo qu’ás mulleres:
xamáis che din que sí, pro, están negando
y-aquelo que che negan desexando.”

“Consello de amigo” (*Cóxegas e moxetes*) es un curioso poema, de tono surrealista, que recrea un diálogo del propio poeta con los objetos del escritorio para tratar de justificar la escasa producción creativa de la que era acusado.

En “Realidade triste” (*Cóxegas e moxetes*), se critica con dureza la sociedad materialista, el mercantilismo, que no valora el talento, la cultura – “n-o mundo, hox’en día, so trunfa a peseta”.-, así como la gloria que se concede después de la muerte –“pro, a cebada coido que está mal n-o rabo.”-

Algunos poemas se apartan de la línea sarcástica, burlesca, y se hacen amigos de la emoción, del sentimiento, del corazón.

“¡Venganza!” (*A carón d’o lume*) es un romance cargado de fuerza y de tenrura, que denuncia la crueldad de la guerra, que provoca el sufrimiento y la pobreza de huérfanos y viúdas.

Y “¡Coitados!” (*Cóxegas e moxetes*) es la alabanza delicada de los niños de la aldea, que “téñan a y-alma limpiña”.

“Natal” (*Cóxegas e moxetes*) es un texto extraordinario en la producción lírica de Prado Lameiro. Poema singular, con versos dispuestos en forma de espiga o entrelazados, de lenguaje esencial, muy vivo y dinámico, más sugestivo

que descriptivo. El primer verso, “Noite de inverno. Crúa.”, anuncia la dureza de la estampa descrita: unha mísera cocina de aldea. Son tiempos de vida esclava y dura, en que aún se va a buscar el fuego a la casa del vecino.

Otra composición sorprendente es el romance de título exclamativo “¡ !” (*Cóxegas e moxetes*) en el que aparece idealizada la realidad de la mujer en la aldea –“¡E vai soila pol-os agros! / ¡E vai soila pol-as fragas!”-, lo que no coincide con las frecuentes manifestaciones de misoginia que existen en esta época:

“A muller d’aldea tén
o que á d’a vila lle falta:
d’os homes, fondo respeto;
n-os seus brazos, confianza.”

Hay una copla de *A carón d’o lume* que dice: “así n-hai amor sin vida / nin hai vida sin amor.”

No son muchas las composiciones amorosas de Prado Lameiro, pero alguna llega a alcanzar un alto grado de lirismo. “Idilio” (*Cóxegas e moxetes*) recrea el encuentro de los enamorados en la fuente –“persigúíase o amor”-, lugar mágico, paradisíaco –“locus amoenus”-, con la emoción eterna del primer beso, y nos lleva a la estética de las hermosas “cantigas de amigo” medievales:

“¿Acórdaste, Dorinda, d’aquil día?
Ó pé d’a fonteliña os dous falando”

Pero “n-iste mundo d’enganos e miséreas”, se manifiesta el pesimismo, el drama existencial, la saudade rosaliana. Tras la descripción de la vida bucólica en el campo, en la aldea –la Arcadia-, el poeta considera que no es posible alcanzar la felicidad plena:

“Tendo tal, ¿sería feliz? ...
¡Seguramente que non! ...”
(“¡Nin esí!...”, *Cóxegas e moxetes*).

¿Que se puede hacer entonces? El texto “Santa preguiza” (*A carón d’o lume*) exalta el descanso, la pereza, el movimiento italiano de la contemplación placentera que se conoce con la delicada expresión “il dolce far niente”.

En *O Tío Marcos d'a Portela* aparece un poema cívico, combativo, de tono épico, que empieza con verso revelador –“Eu coidei que o meu pobo era un pobo d'escravos”-, denuncia la humillante sumisión –“¡pobo inconsciente, parbo, que vive axionllado”- y apela al orgullo colectivo para que haya un porvenir para “Suevia”. La composición, dedicada “Ó meu querido amigo, o inmenso poeta gallego Ramón Cabanillas”, está escrita en versos alejandrinos, dispuestos en forma de dos sonetos.

Por lo que respecta a los aspectos formales, Prado Lameiro tiene preferencia por los metros de arte menor –romances de versos de seis, siete y ocho sílabas, coplas-, en sintonía con las manifestaciones de la literatura popular, pero también cultiva con acierto los metros de arte mayor: hendecasílabos, dodecasílabos e incluso alejandrinos. Su creación lírica presenta algunos ejemplos de décimas y de silvas.

El poeta combina en un mismo texto versos de arte menor y de arte mayor, sobre todo heptasílabos y hendecasílabos, con el fin de romper la monotonía, la uniformidad.

Entre los recursos estilísticos, domina claramente la hipérbole, que aporta mucha fuerza expresiva a las creaciones satíricas. Muchas de las imágenes poéticas tienen inspiración agraria, rural, rústica, en sintonía con la temática escogida. Hay metáforas de filiación muy coloquial, otras agrícola, al lado de algunas más literarias. Comparaciones o símiles abundantes. No faltan antítesis ni oxímorons. El paralelismo también está muy presente. El autor juega con la polisemia, con el doble sentido de algunos términos, recurso de mucho rendimiento humorístico y satírico.

OBRA DRAMÁTICA

La dramaturgia regionalista apuesta por una dimensión crítica frente a los males que padece la sociedad rural: caciquismo, emigración, superstición, etc Son entremeses o divertimentos escénicos que continúan la línea trazada por la dramaturgia popular, así como los desafíos de las celebraciones familiares.

La tendencia teatral que imponen Charlón y Hermida es la representación de piezas cortas para dos actores, sin complicaciones escénicas y de afirmación galleguista. La interpretación se asienta en la palabra narrativa y descriptiva, con mucha sobreactuación y con ausencia de acción y tensión.

El investigador Manuel F.Vieites destaca el ruralismo y el costumbrismo como rasgos definitorios del teatro regionalista, que se acerca bien al realismo bien al naturalismo.

Dos estéticas distintas inspiran las propuestas teatrales de la época: la primera, fiel a la tradición, resumida por Lameiro en el enunciado “non pode haber máis teatro netamente galego que o teatro do agro y-o hestórico”; la otra, impulsada por el Conservatorio Nazonal

do Arte Galego, propugna un teatro de temática y ambiente urbano, en sintonía con las nuevas tendencias europeas.

Hay que destacar la dimensión didáctica y la crítica de este teatro eminentemente narrativo en el que manda la palabra, que persigue la (re) galleguización de la sociedad.

Vieites informa de que Prado Lameiro es el autor más popular en el período 1915-1930, con 145 funciones y 14 textos. Entre los espectáculos más celebrados de esta época figuran cinco piezas del dramaturgo ourensano: *Almas sinxelas* (28 funciones), *Estebiño* (22), *N-a corredoira* (22), *A retirada de Napoleón* (20) e *O cego da Xestosa* (19).

Uno de los personajes más recurrentes es el viejo patriarca, de nombre Mingos, que tiene el papel de “salvagarda das esencias da terra”.

La defensa de lo autóctono, de la galleguidad, de la tradición –costumbres y manifestaciones populares- es una constante del movimiento galleguista.

Manuel Lourenzo y Francisco Pillado Mayor (1982: 9) destacan:

“En tiempos de las “Irmandades da Fala”, el teatro era un medio de dignificación lingüística; de incorporación de la vieja lengua coloquial y aldeana, de gloriosa y olvidada tradición literaria, a las clases medias, por la vía del sentimiento, de la tesis social, de la apología.”

Los rasgos que definen el teatro de Prado Lameiro son el humor, el tipismo, la defensa de las señas de identidad y el didactismo. Sencillez y realismo presiden las propuestas escénicas.

Para la profesora Begoña Muñoz Saa, las claves del éxito del teatro de Prado Lameiro son: el carácter popular, la comicidad, el dinamismo de los diálogos, los personajes-tipo y el sentimentalismo.

Los textos incorporan amplio repertorio de recursos estilísticos: paralelismos, reiteraciones, perífrasis, ironía, polisemia, dobles sentidos, motes, insultos, voces y expresiones gruesas, etc

Durante los primeros decenios del siglo XX, la actividad teatral en Ourense obedece la batuta de Xavier Prado Lameiro. La estrecha vinculación con el coro De Ruada propicia que la música tenga una importancia muy relevante en las representaciones. Las veladas festivas integran música, baile y comedia.

Sus obras traen el mundo campesino a los escenarios de la ciudad, consiguiendo vencer la resistencia inicial del público urbano a las escenificaciones en gallego.

Muchas de sus obras recrean la realidad rural –“coadros d’a vida labrega”-, pero hay también unas pocas que exploran aspectos de la vida burguesa.

El coro De Ruada estrena casi todas las obras de Prado Lameiro.

Marzadas, la única obra de Prado Lameiro que aparece reproducida en *O Tío Marcos d’a Portela*, es un diálogo en un acto, para dos actores, escrito en verso, de ambientación rural, que recrea el motivo universal del amor y los celos.

N-a Corredoira (“sainete gallego n-un auto y-en prosa”), escrito para ocho actores -poco habitual entonces-, es una de las piezas más representadas de Prado Lameiro.

Denuncia de forma directa la vida mísera que lleva el labrador. Antón, viejo de 60 años, empieza con una amarga reflexión –soliloquio- sobre la condición del ser humano (“O home é a fera pior do mundo.”):

Hay palabras fuertes para el cacique, don Merexildo, que se considera superior a los otros pero que es “unha zumezuga”.

Almas sinxelas (“sainete gallego n-un auto y-en prosa”), para seis actores, es también obra de extraordinaria aceptación por parte del público. El tío Sidro, labrador de 65 años, es el mejor consejero por tener el saber de la experiencia.

Relato de una historia romántica, con desenlace feliz: las disputas amorosas entre dos jóvenes –Xes y Mariño- que pretenden a la misma mujer. Feroz ridiculización del soldado Xes –lo mismo pasa con el americano o indiano-, que acaba de hacer el servicio militar en A Coruña y que se expresa en castrapo

La obra anticipa la crítica al enriquecimiento rápido, especulativo, ilícito, que gobierna el mundo actual. El viejo campesino condena la envidia y apela al espíritu de colaboración que debe regir las relaciones de vecindad.

Tratos (“Xoguete cómico n-un auto y-en prosa escrito en lengua gallega”), para cuatro actores, denuncia las prácticas abusivas por parte de los tratantes e intermediarios de las que son víctimas los campesinos y parodia también los matrimonios tardíos, sobre todo entre persoas viúdas. Las palabras del labrador Aruxo participan de la filosofía y de la estética de *O catecismo do labrego* de Valentín Lamas Carvajal:

Todo tén goberno (“sainete gallego n-un auto, dividido en dos cuadros”), escrito para seis actores, cuenta los enredos y peripecias de dos viejos experimentados para ayudar a Florinda, que tiene su marido en la emigración –o Roque-, a ocultar un hijo nacido de una relación extramatrimonial.

La soledad de la mujer, seducida por un ingeniero –personaje de clase superior-, es una de las graves consecuencias sociales de la emigración.

El mismo título anuncia la necesidad de relativizar los problemas de la existencia, de las complicadas relaciones humanas, que tienen que ser presididas por el sentido práctico.

O cego d'a Xestosa (“Entremés cómico en gallego y-en verso”), en un único acto, escrito para dos actores, es un cantar, romance, que relata la realidad de estos músicos ambulantes semiprofesionales, presencia permanente en ferias y fiestas, y que reproduce la interpretación típica de una pieza que habla de crímenes cometidos con mucha crueldad, con expresión en castrapo y con tales exageraciones que provoca la carcajada de los espectadores, objetivo buscado.

La pieza *Os trasacordos de Mingos* (“sainete gallego en prosa”), en un único acto, escrita para cuatro actores, establece un debate, una conversación sobre los beneficios y los prejuicios del progreso, con la picaresca de la supervivencia.

Soledá (“zarzuela gallega en dos actos”), para diez actores, incorpora la música como un elemento relevante (interpretación de cantares en diversas fases de la representación).

Estampa romántica que trata el tema de la rivalidad amorosa, propiciada por la emigración americana, con desenlace feliz al prevalecer la verdad, el amor honesto y limpio. La implicación del vecindario y la nobleza de sentimientos refuerzan la función moralizante del texto.

A retirada de Napoleón (“sainete lírico en dous autos, divididos en catro cuadros”), es otra de las piezas más representadas de Prado Lameiro. Texto bilingüe, en español (dialecto andaluz) y en gallego, que quiere reproducir de manera verosímil la situación diglósica existente.

Es una parodia corrosiva de la realidad política y de la realidad sociolingüística, con todos los tópicos de las alocuciones electorales, con elementos de la caricatura y del esperpento El político –diputado-, que al principio recibe todo tipo de atenciones, que quiere embobar a la gente con promesas disparatadas y con palabras elogiosas, acaba siendo objeto del más grande escarnio, el del ridículo.

Al mismo tiempo, es un cuadro escénico de afirmación galleguista, incluso nacionalista. El simbolismo ideológico se hace explícito con la interpretación del himno gallego y en las proclamas finales.

La pieza *Estebião* (“sainete gallego n-un auto y-en prosa”) aparece recogida en la amplia *Antoloxía do teatro galego* (1982) realizada por Manuel Lourenzo y Francisco Pillado Mayor. De ambientación rural, consta de un único acto, para cinco actores. Obra de gran éxito, una de las más divertidas del dramaturgo, recrea la situación de aquellos que se quieren reír del bobo de la aldea y que acaban ridiculizados por el.

También presenta la antítesis entre la aldea y la ciudad, con referencias a los elementos del progreso: la luz eléctrica, los cafés cantantes, el tren, el automóvil, etc

Un home de sórte (“monólogo gallego”), en un único acto, es la parodia que hace Míngos (“home de satenta anos”) del mundo del teatro urbano (burgués), muy distinto de las manifestaciones teatrales populares, de estética rural.

Se trata de un ameno monólogo de presentación, que tipifica una serie de pautas interpretativas, que se hace muy popular en aquella época de la escena regionalista.

Anuncia los monólogos humorísticos actuales que tanto éxito tienen en las actuaciones en vivo y en los medios audiovisuales.

A pesar de sus convicciones, Prado Lameiro escribe tres obras que intentan explorar el ámbito urbano, aportaciones a un teatro burgués muy incipiente aún: *Luis de Castromouro*, *Vida vilenga* y *Marta*.

Luis de Castromouro (“boceto de comedia en un acto y en prosa escrita en castellano e gallego”), escrita para cinco actores, lleva al escenario el ideario de las “Irmandades da Fala” (“estos modernos apóstoles del galleguismo”).

En un ambiente de casa hidalga, el debate sobre la dicotomía entre la vida rural y la urbana se combina con amplio repertorio de referencias al movimiento galleguista, del que participa activamente el autor. Los argumentos están cargados de sentimentalismo.

El protagonista, intelectual comprometido, hace una profunda reflexión sobre los prejuicios sociales que oprimen la lengua, siendo algunos muy resistentes a la desaparición.

Vida vilenga (“sainete en prosa, escrito en gallego e castellano”), en un único acto, para cinco actores, está ambientada en una villa (ciudad) gallega.

Enredo verbal y social, la obra es una feroz crítica de la hipocresía social, de una sociedad a la que sólo le importan las formas, las apariencias, las habladurías de la gente. La presencia de la cupletista La Bella Esmeralda, que se expresa en un español de fonética andaluza, trastorna la vida monótona de los distinguidos habitantes de la localidad.

La parodia, la burla, el escarnio, alcanza a los mismos nombres ridículos de los representantes de la magistratura, de la justicia: “D. Justiniano Penal”, “D. Luis de la Querella”, “D. Honorato Tieso”.

Marta (“comedia gallega en un acto, dividida en dous cuadros”), escrita para quince actores, es la más coral de todas las obras de Prado Lameiro. Denuncia la injusta situación que tiene que vivir la madre soltera, que escapa a la ciudad con el fin de ocultar su deshonra. Allí, la única salida posible es la casa de citas, o sea, la prostitución. La diferencia de clases propicia las situaciones de abuso de las que, a menudo, son víctimas las mujeres, engañadas y abandonadas.

La recreación de un burdel constituye un desafío y un atrevimiento para aquella época. Hay una puerta para la esperanza, que lleva a la comprensión y al afecto de los padres, que acaban aceptando a la hija y a la nieta.

CONCLUSIÓN

Motivaciones políticas –nacionalismo- y culturales –lengua- refuerzan el valor de las creaciones populares. En la tradición literaria del pueblo, abundan los cantares festivos y satíricos, los burlescos y picarescos, críticos, sarcásticos.

Lección de creatividad aprendida por Prado Lameiro, que somete la tradición oral a un depurado proceso de estilización.

La literatura gallega aparece cada vez más vinculada a los movimientos de carácter sociopolítico: regionalismo, agrarismo, nacionalismo. Las “Irmandades da Fala” promueven iniciativas que persiguen la normalización lingüística y cultural de la atrasada sociedad gallega.

Prado Lameiro mantiene la lealtad en sus creaciones poéticas y dramáticas. Su registro lingüístico es paradigma del gallego coloquial, auténtico, natural.

La visión de las miserias y calamidades del mundo del campo reivindica de manera explícita la dignificación de las clases campesinas y de sus condiciones de vida.

Hay también una denuncia manifiesta de la colonización cultural y lingüística por parte del poder central, que tiene su expresión más tangible en el castrapo, al substituír lo propio por lo foráneo.

En el parrafeo 32 (31/05/1918) de *O Tío Marcos d'a Portela*, bajo el epígrafe “Os que fan hoxe o <<Marcos>>”, un dibujo reproduce la figura de Prado Lameiro montado en una vaca gallega, con la seguinte leyenda, no exenta de ironía:

*Bardo enxebre rexional
pecuario provincial,
o mesmo fai poesía
que cura de pulmonía
a calquera ... concexal.*

El legado del escritor ourensano sigue siendo lección de autenticidad y compromiso, amenísimo tratado de análisis y reflexión sobre las preocupaciones de la condición humana. Retrato realista de la sociedad gallega del primer tercio del siglo XX, que encuentra en la picaresca el mejor remedio para soportar las carencias de una educación muy deficitaria y las precarias condiciones de vida.

Talento y gran capacidad creativa, su obra científica, periodística y literaria, en momentos en los que Galicia busca su identidad, es contribución generosa, valiosa, a nuestra lengua y a nuestra cultura.

Hay que leer la obra literaria de Prado Lameiro con los mismos ojos que retrataron la realidad recreada, mirando por dentro de las palabras escritas para descubrir los mensajes ocultos de otro tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- ADRIO MENÉNDEZ, José (1918), “A Carón d'o lume”, in *O tío Marcos d'a Portela* (3ª época), parrafeo 44, 07/12/1918, Ourense.
- ADRIO MENÉNDEZ, José (2001), *Del Orense antigo, 1830-1900*, Concello de Ourense.
- A Nosa Terra* (1988), A Coruña, ed. Edmán (edición facsimilar).
- BLANCO, Domingo (1992), *A poesía popular en Galicia. 1745-1885*, 2 vol. Vigo, Xerais.
- CARBALLO CALERO, Ricardo (1975), *Historia da literatura galega contemporánea*, Vigo, Galaxia.
- CASAS, Augusto Mª (1929), “Tres libros de Lameiro”, in *La Zarpa*, 07/04/1929, Ourense.
- COUCEIRO FREIJOMIL, Antonio (1953), *Diccionario Bio-bibiográfico de escritores*, vol. 3, Santiago de Compostela, Bibliófilos Gallegos.
- ESPINO DOMARCO, Francisco (1986), “Correspondencia Risco-Blanco Amor”, in *Boletín Auriense*, tm. XIV-XV, Ourense.
- FREIXEIRO MATO, Xosé Ramón / PILLADO MAYOR, Francisco (1996), “A poesía e o teatro interseculares”, in *Historia da literatura galega*, vol. 2, Vigo, AS-PG, A Nosa Terra.

- GARCÍA NEGRO, Pilar (1998), *Valentín Lamas Carvajal: Poesía Galega*, A Coruña, edición do Castro.
- IGLESIA HERNÁNDEZ, P. (1978), “Javier Prado Rodríguez (1874-1942). Prado “Lameiro”, in CORDERO DEL CAMPILLO, M. e outros: *Semblanzas veterinarias*, vol. II
- LOURENZO, Manuel / PILLADO MAYOR, Francisco (1979), *O teatro galego*, A Coruña, edición do Castro.
- LOURENZO, Manuel / PILLADO MAYOR, Francisco (1982), *Antoloxía do Teatro Galego*, A Coruña, edición do Castro.
- MUÑOZ SAA, Begoña (1995), “O teatro de Xabier Prado “Lameiro”, in *Xabier Prado “Lameiro”: Obra completa*, tm. III, Concello de Ourense.
- Nós. Boletín mensual da cultura galega, órgano da sociedade “Nós”* (1979), Vigo, Galaxia (edición facsimilar).
- O tío Marcos d’a Portela. 3ª época* (1917-1919), Ourense.
- PORTELA VÁZQUEZ, Alberto (2021), *Xavier Prado Lameiro. Legado cultural e social*, Deputación Provincial de Ourense.
- PORTELA VÁZQUEZ, Alberto Manuel (2022), *As obras inéditas de Prado Lameiro*, Deputación Provincial de Ourense.
- PRADO LAMEIRO, Xavier (1928), *A carón d’o lume*, Ourense, La Región.
- PRADO LAMEIRO, Xavier (1928), *Cóxegas e moxetes*, Ourense, La Región.
- PRADO LAMEIRO, Xavier (1928), *Monifates*, Ourense, La Región.
- PRADO LAMEIRO, Xavier (1928), *Farsadas*, Ourense, La Región.
- RISCO, Vicente (1929), “Monifates (teatro), Farsadas (teatro), Cóxegas e moxetes, por Xavier Prado (Lameiro), Ourense, 1928”, in *Nós*, núm. 64, 15/04/1929.
- RISCO, Vicente (1929), “Da Galiza Renascente (Conclusión)”, in *A Nosa Terra*, 01/01/1929, A Coruña.
- TATO FONTAÍÑA, Laura (1997), *Teatro galego. 1915-1931*, A Coruña, Laivento.
- VALCÁRCEL, Marcos (1995), “Xabier Prado “Lameiro” no seu tempo”, in *Xabier Prado “Lameiro”: Obra completa*, tm. I, Concello de Ourense.
- VALCÁRCEL, Marcos (1995), “A poesía de Xabier Prado “Lameiro”, in *Xabier Prado “Lameiro”: Obra completa*, tm. II, Concello de Ourense.
- VALES, Xaquín, “Homenaxe a Xabier Prado e edición da súa obra”. Inédito.
- VIEITES, Manuel F. (1996), *Manual e escolma da literatura dramática galega*, Sotelo Blanco, Santiago.
- VIEITES, Manuel F. (2003), *A configuración do sistema teatral galego (1882-1936)*, A Coruña, Laivento.
- VIEITES, Manuel F. (2005), *Historia do teatro galego. Unha lectura escénica*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- VILAVEDRA, Dolores (1999), *Historia da literatura galega*, Vigo, Galaxia.

ESTUDIO SOBRE LOS UROS GALLEGOS Y SU RELACIÓN CON LAS RAZAS BOVINAS ACTUALES

Amalia Vidal Gorosquieta

Ourense, 7 de Octubre de 2023

RESUMEN

El hallazgo de varios restos óseos en la Sima del Uro (O Courel, Galicia, España), todos ellos datados en torno a 9000 años AP, lo que se corresponde con los inicios del Holoceno, dio lugar a un exhaustivo estudio sobre los mismos. Se identificaron como pertenecientes a una mujer y tres uros jóvenes, probablemente machos, de talla más pequeña que los de otros yacimientos europeos. El análisis del ADN mitocondrial (hasta la fecha, el más antiguo obtenido en uros) permitió clasificarlos dentro del haplotipo P, que es el mismo al que pertenecen los uros analizados en los yacimientos de las islas británicas y diferente al de las razas bovinas actuales muestreadas hasta este momento en Galicia. Curiosamente, presentaban una gran variabilidad genética entre ellos para ser coetáneos. El análisis isotópico de estroncio, localiza a la mujer y con más claridad a, al menos uno de los uros, en otra región diferente a la de la sima, y común para ambos. ¿Se trata de un inicio temprano de pastoralismo o es pura coincidencia?

INTRODUCCIÓN

En 1922, la Asociación Nacional de Veterinaria Española, que precede al actual Consejo General de Colegios Veterinarios de España, adoptó el lema “Hygia Pecoris, Salus Populi”, “La higiene del ganado, es la salud del pueblo”, o lo que viene a ser lo mismo, el actualmente tan de moda “One Health”.

Cuando los humanos empezaron a domesticar a los animales, comenzó un proceso de coevolución que cambió por completo la organización de las sociedades y los paisajes. La interacción ser humano-animal doméstico fue conduciéndonos hacia una relación de dependencia mutua que nos enlaza con un vínculo inseparable, para lo bueno y para lo malo.

Esta ponencia pretende iluminar una pequeña parte del misterio de la domesticación del ganado bovino, a través de los resultados obtenidos con el estudio del registro fósil gallego y el análisis genético de animales actuales.

UN POCO DE HISTORIA FAMILIAR BOVINA: LOS ANCESTROS

Todos los animales domésticos proceden de antepasados que inicialmente eran silvestres y que por lo general, tenían un aspecto y carácter diferente al de sus descendientes domesticados. A estos antepasados silvestres, se les denomina *agriotipo*.

El agriotipo de la vaca (*Bos primigenius taurus*) es el uro (*Bos primigenius* Bojanus 1827), gran bóvido que habitó Eurasia desde el Pleistoceno hasta el siglo XVII. Fue en 1627, en Polonia, cuando con la muerte de la última hembra de uro se extinguió la especie, pese a la especial protección que se le dedicó, ya que estaba prohibida expresamente la caza de estos animales (privilegio sagrado de inmunidad), derecho que se reservaba únicamente a la realeza.

Posteriormente, se sucedieron numerosos proyectos de “reconstrucción” del uro con mayor o menor éxito, basados inicialmente en el fenotipo y, desde la popularización de los estudios genéticos, en el ADN que proporcionan los hallazgos de restos fósiles.

El interés por “resucitar” al uro surge en el siglo XX debido a la mistificación de este animal por parte de personas interesadas en la conservación del medio natural, que veían en éste y otros megaherbívoros como el bisonte, una forma barata y ecológica de mantener los paisajes naturales, por su rusticidad y capacidad de adaptación para aprovechar la materia vegetal que otros animales no eran capaces de consumir.

Como demuestran las pinturas rupestres, el uro era un viejo conocido de las sociedades de cazadores-recolectores europeas, pero los primeros indicios de su domesticación los encontramos en Oriente Medio, probablemente Mesopotamia, donde se cree que hace algo más de 10.000 años dio origen a la vaca (*Bos primigenius taurus*) y, de manera independiente, hace 8.000 años en el Valle del Indo, lugar en el que se originó el cebú (*Bos primigenius indicus*).

Conocemos muchos detalles morfológicos sobre la apariencia externa de los extintos uros gracias a las representaciones pictóricas halladas en cuevas como Lascaux y Chauvet. También encontramos citas sobre este animal en documentos de la época romana¹ y se

¹ El vocablo «uro» proviene de la palabra que [Julio César](#) escuchó decir a los habitantes del bosque Hercínico, las antiguas tribus celtas, para nombrar al toro salvaje: «...tertium est genus eorum qui “uri” appellantur, hi sunt magnitudine paulo infra elephantos, specie et colore et figura tauri ...» (‘...Existe un tercer género que llaman “uro”, poco más pequeño que un elefante, del color y forma del toro’... La guerra de las Galias).

conservan pinturas y descripciones detalladas del siglo XVII y anteriores, así como estuches córneos que fueron usados de modo ornamental.

El dimorfismo sexual en los uros era muy marcado, como sucede con otras especies bovinas. De las mediciones de los restos óseos se deduce una altura a la cruz de entre 160 y 180 cm para los machos y, aproximadamente 150cm para las hembras. Comparados con el ganado moderno, los uros tenían las patas largas, el tercio anterior más desarrollado que el posterior, con la finalidad de poder sostener su enorme cabeza y su no menos grande y pesada cornamenta. Los cuernos eran de color claro, con las puntas oscuras, y en los machos presentaban mayor longitud y grosor, además de un flequillo o tupé de abundante pelo largo y rizado insertado en la línea intercornual. Probablemente ambos sexos presentaban una zona de color más claro en el pelaje que rodea el hocico y pelos más largos en el interior de las orejas, que sobresalían y colgaban por fuera del pabellón auricular. En el color de la capa, también diferían machos y hembras ya que, pese a que ambos sexos presentaban al nacimiento una tonalidad marrón-rojiza, este color se oscurecía notablemente en el macho hacia los 6 meses de edad tornándose mucho más oscuro, casi negro, mientras que en las hembras solía prevalecer la coloración original. Otra característica observada en los machos, que además pervive en muchas razas bovinas actuales (algunos encastes de lidia, razas autóctonas como la Caldelá...), es la línea dorsal de color rojizo que recorre el lomo desde la cruz hasta la cola. La ubre era pequeña y recogida, como sucede en algunas razas de producción cárnica actuales y en otros bovinos salvajes.

En cuanto a su modo de vida, sabemos lo que se escribió acerca de ellos en los últimos años de su andadura sobre la tierra. Desde el siglo XIII, por orden de los reyes polacos, se cultivaba una parte de heno para alimentar a los uros durante el invierno. Un equipo de cazadores entrenado para tal labor, los observaba diariamente y los protegía de la caza furtiva y otros peligros. Se observó que los diferentes grupos de animales, se reunían en uno solo durante el invierno y que, al llegar el verano se separaban en grupos formados por hembras, crías y toros jóvenes, o grupos de machos adultos, o de toros solitarios. En la temporada de cría (agosto y septiembre), los machos se reunían con las hembras y luchaban ferozmente entre ellos para cubrirlas. Entre mayo y junio del siguiente año, nacían los nuevos becerros. Éstos y los animales viejos y enfermos eran los que sufrían la mayoría de las bajas a causa de los depredadores naturales (especialmente el lobo, *Canis lupus*), en cambio, los animales sanos de cualquier otra franja de edad, se defendían perfectamente de estos ataques. Los últimos uros habitaban exclusivamente en el bosque de Jakorów (Polonia) y tenían que competir por el alimento con el ganado doméstico en las cada vez más extensas praderas y tierras de cultivo.

Con respecto a su temperamento, lógicamente tenemos pocos datos. Sí se sabe que los uros del bosque de Jakorów no temían al ser humano y toleraban su proximidad, probablemente porque estaban acostumbrados a su presencia constante, pero si se sentían perseguidos o acosados, se convertían en animales extremadamente peligrosos².

CONTEXTO DEL YACIMIENTO: LA SIMA DEL URO

La litología de Galicia está representada esencialmente por granitoides en la mitad occidental, y por pizarras, que constituyen la mitad oriental. Los demás tipos de rocas, aparecen en mucha menor proporción y se distribuyen por ambas zonas de manera irregular. Estos dos tipos de rocas principales, granitoides y pizarras, aunque muy diferentes, tienen en común que los suelos o sedimentos originados a partir de ellos, tienen un pH muy ácido que no es favorable para la conservación de restos orgánicos. Por otra parte, y desde el punto de vista sedimentario, la tendencia dominante en Galicia durante los últimos 200 millones de años es la erosión y, aunque existen algunos afloramientos de rocas sedimentarias (sedimentos fluviales, marino-costeros, eólicos, glaciares...), en su mayor parte son producto de la erosión de pizarras o de granitos y, por tanto, tienen pH ácido.

Debido a esto, puede decirse que la litología de Galicia condiciona fuertemente la conservación de restos óseos; y que los procesos geodinámicos externos, con excepción de los casos ya reseñados, limitan la existencia de formaciones sedimentarias, por lo que la situación de partida es muy desfavorable para el hallazgo de yacimientos fosilíferos en general.

Sin embargo, entre los tipos de rocas subordinadas a uno de los grupos principales, las pizarras, se encuentran las rocas carbonatadas: calizas, dolomías, magnesitas, que aunque se encuentren en muy escasa proporción, producen localmente suelos y sedimentos con pH básico donde eventualmente pueden conservarse restos óseos. Además, este tipo de rocas están sometidas habitualmente a procesos de karstificación con desarrollo de sistemas de cavidades de dimensiones modestas y muy influidas en su trazado y desarrollo por la pizarra entre la que se encajan. Es en estos ambientes kársticos minoritarios donde se han localizado todos los fósiles cuaternarios descritos hasta el momento en Galicia, ya que reúnen las condiciones de conservación de sedimentos y de pH básico adecuadas para la preservación de restos óseos.

La cavidad denominada Sumio do Chan do Lindeiro o Sima do Uro (O Courel, Galicia, España) se emplaza en calizas de Vegadeo, de edad Cámbrica, y su ubicación estaría afectada por fallas de dirección N65°E-N70°E.

² De su peligro y robustez derivan frases tanto en la cultura popular rusa, en la que de una persona ebria con un comportamiento violento, se dice que “se comporta como un uro”; como en la polaca en la que “tipo uro” se utiliza para denominar a una persona grande y fuerte.

Esta sima fue localizada en septiembre de 1981 por espeleólogos del *G.E.S. Ártabros* de A Coruña, quienes exploraron, equiparon (instalación de anclajes en el pozo) y realizaron un croquis de la cueva en octubre del mismo año. Sus rasgos más llamativos son la presencia de restos óseos encostrados en una colada, en la entrada de la sala principal de la cavidad, y que sus exploradores denominaron "*Sala del Asta*".

En 2007, el Instituto Universitario de Xeoloxía "Isidro Parga Pondal" (IUX), promovió una expedición a esta sima como parte de un proyecto de reconstrucción paleoclimática a partir de los registros preservados en las cavidades de O Courel situadas en la antigua cota glacial y peri-glacial durante el Pleistoceno. Se elaboró una topografía completa de la cavidad utilizando telemetría digital. El uso de estos equipos tenía por objeto el aproximar con precisión la disposición relativa de los espacios y elementos estructurales que conforman la cavidad y que configuran la morfología del yacimiento. A partir de los datos topográficos, se diseñó un modelo digital 3D de la cavidad.

La boca de la cavidad se localiza en la parte baja de una pequeña dolina de colapso, para la que se estiman unos 12 m² de superficie, y que alcanza los -4 m de profundidad con respecto a la vertiente. Esta dolina se sitúa próxima a la carretera, elemento que se ha reflejado en la topografía como referencia exokárstica de la superficie.

La sima en general y su galería principal progresan siguiendo una gran fractura vertical. Aproximadamente a los 12 m de recorrido (en proyección horizontal), la galería se desfonda formando un pozo de -13 m de profundidad. Aproximadamente a -22 m de profundidad, el avance por esta galería se ve impedido por la caída de unos grandes bloques. Sobre y entre estos bloques se aprecian diversos depósitos suspendidos y restos óseos que asoman principalmente en los tramos derrumbados de estos depósitos. Por debajo de uno de los grandes bloques de este colapso hay un pequeño paso que conduce a la llamada "*Sala del Asta*". Este paso es relativamente angosto y peligroso pues los depósitos y fragmentos de roca suspendidos entre los grandes bloques se muestran inestables. Se han observado derrumbes debido a las infiltraciones y goteos en períodos de lluvia o nieve. Una vez se supera el paso, dentro ya de la "*Sala del Asta*," hay un suelo estalagmítico que consolida los materiales caídos formando una nueva brecha. Incrustados en esta colada se aprecian diversos restos óseos de gran tamaño (vértebras, fragmentos de costillas, tibias, ...) e inclusive un cráneo en posición invertida. Algunos de los restos encostrados presentan roturas "recientes" debido al impacto de piedras que siguen cayendo. Superpuestos a esta brecha hay acumulaciones de fragmentos de roca de diverso tamaño y restos óseos no encostrados, y que se asocian con caídas recientes de los depósitos colgados entre las cotas -18 y -22 m.

En la galería de entrada destaca fundamentalmente la dolina de colapso que da acceso a la cavidad. Una revisión de la topografía muestra cómo la dolina de colapso está asociada aproximadamente, por proyección geométrica, a la zona de hundimiento situada entre los -18 y los -22 m de profundidad, y por tanto a los depósitos y brechas con restos paleontológicos.

Las observaciones realizadas y la localización del yacimiento, apuntan a que su formación se relaciona directamente con un movimiento estructural importante, que originó la apertura de al menos una gran fractura que alcanzó la superficie del terreno. Esto dió lugar a la formación de una trampa natural, de dimensiones suficientes, en la que cayeron tanto el ejemplar de *Homo sapiens* como los de *Bos primigenius*. Las dataciones indican que todos estos restos paleontológicos principales son relativamente coetáneos, aunque existen restos orgánicos en el yacimiento 2.000 años más modernos. Aparentemente, habría existido un único gran evento estructural. Posteriormente, los procesos internos son de menor dimensión y los movimientos parecen asociarse con el colapso de los materiales que rellenaron las distintas fracturas y que alcanzaron la superficie. La falta de continuidad en las deposiciones indicaría que la trampa solamente funcionó durante un tiempo, lo que podría deberse al colapso, relleno y consolidación de la dolina. Parte de los bloques caídos están cubiertos por arcillas, que a su vez están parcialmente fosilizadas por la formación de costras y coladas en algunos sectores de la sala. Estas costras y coladas no presentan roturas, lo que indica la estabilidad de estos depósitos (ausencia de reactivaciones o deslizamientos de los materiales).

En la actualidad, los cambios en los depósitos están asociados a la progresiva caída de los materiales exógenos que han rellenado huecos y espacios entre bloques y discontinuidades.

Un detalle curioso es que el camino que discurre junto a la Sima del Uro, se corresponde con la zona de mínima pendiente que atraviesa esa parte de la sierra, uniendo dos núcleos de población, y permanece en uso en la actualidad. Por las características orográficas de la zona, parece más bien un lugar de paso elegido para facilitar el desplazamiento hacia lugares más propicios para alimentarse y vivir.

LA IMPORTANCIA DEL ESTRONCIO

El estroncio se encuentra en pequeñas cantidades en todo tipo de rocas, agua, suelos, plantas y animales. En los huesos, el Sr sustituye al calcio en la fracción mineral. La relación $87\text{Sr}/86\text{Sr}$ en materiales geológicos depende de la edad y composición de las formaciones geológicas. Por lo tanto, el $87\text{Sr}/86\text{Sr}$ en los tejidos animales refleja el del lecho rocoso subyacente (sólo la fracción biodisponible) y, por lo tanto, puede usarse para rastrear el movimiento de la fauna en regiones de geología variable que, como ya hemos visto, es el caso de esta zona de Galicia. Para determinar los patrones de movilidad de los animales y

la mujer objetivo, y en ausencia de una línea de base establecida, es necesario contar con muestras locales inequívocas para comparar los valores de $^{87}\text{Sr}/^{86}\text{Sr}$. Otro problema que puede surgir es la posible contaminación post-mortem de la apatita con Sr del sustrato, por lo que son preferibles las muestras de apatita dental, que es menos propensa a la diagénesis que el hueso, pero no siempre están disponibles, como ocurre en el caso de la mujer y los uros de Chan do Lindeiro.

En la actualidad, sería prácticamente imposible obtener una firma isotópica de estroncio que permitiese establecer la procedencia de un individuo, ya sea humano o animal, debido al desarrollo del comercio de alimentos y agua. Los animales consumen forrajes y cereales que han sido cultivados en cualquier lugar de una región, o incluso de otro continente, cuya proporción de isótopos de Sr es variada y no necesariamente se corresponde con la del lecho rocoso del lugar en el que habitan. Con los alimentos y el agua embotellada que consumimos los seres humanos sucede lo mismo. Pero hace 9.000 años, la situación era completamente distinta.

En este caso, se tomaron muestras de caracoles del interior de la cueva y los valores obtenidos diferían significativamente de los generados a partir de los restos óseos, indicando para estos últimos, un origen más típico de una zona granítica (zona occidental de la actual Galicia). No obstante, lo más preciso sería comparar las señales isotópicas de las muestras con las de animales que vivían y se alimentaban en la superficie de la zona en cuestión. Para ello, se utilizaron muestras de ganado bovino más moderno (Calcolítico y Edad Media), de oso de las cavernas y ciervo, hallados en otras cuevas de la sierra.

La cuestión es que la datación de las vacas se encuadra en épocas en las que ya se había establecido la ganadería y desconocemos de dónde procedían esos animales originariamente y cuánto tiempo habían permanecido en la zona, o si sencillamente “estaban de paso”. Con los ciervos sucede algo parecido debido a su comportamiento migratorio; y en el caso de los osos cavernarios, los ejemplares hallados en el interior de las cuevas normalmente morían durante la hibernación (animales viejos o con patologías), y era característico de esta especie de oso un comportamiento denominado “*Homing*”, lo que implica que retornaban a la cueva en la que nacieron para hibernar, independientemente del lugar más o menos lejano en el que vivieran y se alimentasen el resto del año.

Lo ideal sería llevar a cabo un estudio isotópico más amplio, tomando muestras de plantas y agua de la zona, para poder establecer con la mayor exactitud posible la signature de estroncio del lugar. A su vez, encontramos la limitación de que el tipo de plantas no es el mismo que había hace 9.000 años, como demuestran los estudios palinológicos realizados en

O Courel, de manera que es complicado saber con mayor precisión de la que hemos logrado, qué fracción de Sr habría estado a disposición de los herbívoros de la zona.

La posibilidad de diagénesis (contaminación que se produce por la pérdida de colágeno de los huesos y su recristalización posterior con materiales de la zona de deposición), se puede decir que está descartada porque, para el estudio isotópico de C y N que se llevó a cabo con el fin de obtener inferencias paleobiológicas (dieta, fisiología y medio ambiente), se evaluó la preservación y calidad del colágeno utilizando el método estandarizado. El resultado para todas las muestras indica un estado de conservación muy bueno, prácticamente puro, que refleja los valores isotópicos que los individuos registraban en vida.

EDAD, SEXO Y TAMAÑO DE LOS UROS DE CHAN DO LINDEIRO

El estudio métrico y morfológico de los huesos de gran bóvido encontrados en la Sima del Uro, tenía como objetivo principal la diferenciación entre los géneros *Bison* (del que había numerosas muestras de ejemplares en las cuevas gallegas) y *Bos*; y dentro de este último, dilucidar si nos encontrábamos ante *Bos primigenius* Bojanus 1827, o *Bos primigenius taurus*. Todos los esfuerzos dedicados en este sentido, que permitieron demostrar el hallazgo de uros por primera vez en Galicia, se vieron confirmados posteriormente con la secuenciación de su ADN mitocondrial.

El número mínimo de individuos (NMI) de uro encontrados en el yacimiento, es de cuatro, basándonos fundamentalmente en los cráneos y los húmeros encontrados. En el momento en el que se realizaron los estudios, creíamos que el NMI era de tres, pero éramos conscientes de que, debido a la naturaleza del yacimiento (huesos fragmentados entre bloques de roca que impiden una recogida exhaustiva de los huesos y la realización de un excavación de tipo convencional), era posible encontrar más restos en posteriores expediciones, como así ha resultado.

Cualitativamente, encontramos que pese a las dimensiones y robustez considerable de los huesos, aún en los de mayor tamaño, observamos que las fisas de crecimiento y las suturas óseas, no se encontraban soldadas, lo que nos permite deducir que los animales no eran adultos.

Es difícil establecer conexión entre los cráneos y los huesos poscraneales, pero resulta evidente un orden decreciente de tamaños en los cráneos y húmeros, que puede permitir cierta extrapolación y que puede relacionarse con la edad y/o el sexo.

Utilizando las tablas propuestas por Silver (1963), Habermehi (1961) y Bruni & Zimmeri(1951), podemos deducir que los animales tenían más de 12 meses y menos de 36. Ningún hueso de los encontrados nos permite aproximar más la edad. Además, es necesario

aclarar que las edades de cierre de las diferentes fisas y suturas, pueden variar por numerosas causas tanto fisiológicas como patológicas, por lo que este criterio para estimar la edad, solamente nos puede servir como orientación.

Los huesos pélvicos encontrados nos permiten declararlos como muy probablemente atribuibles a machos, debido a la prominencia iliopúbica apenas visible y al borde acetabular elevado.

Cuantitativamente hablando, basándonos en la osteometría de los cráneos y huesos largos hallados; y tomando como referencia las mismas medidas en vacas y uros de otros yacimientos españoles y europeos, pudimos observar que los uros de Chan do Lindeiro están por encima de las medias máximas y mínimas de las hembras de uro europeas y muy por debajo del máximo de los machos de uro daneses, de la media de machos suecos y del uro de Pontvaillan (Francia). El uro macho aparecido en el yacimiento de Fogañán (Ariño, Aragón, España), un animal ya viejo, se sitúa muy poco por encima de nuestros uros. Los machos de la Sima de Txiripí (Kuartango, País Vasco, España) son comparativamente de menor tamaño (es conveniente resaltar que entre éstos hay machos y hembras de diferentes edades no especificadas) que nuestros uros, que a su vez, son ligeramente más pequeños que el resto de uros españoles.

Como en la mayoría de los casos, se ha comparado con uros adultos, con todas las fisas de crecimiento fusionadas, esto puede explicar algunas de las pequeñas diferencias con los otros uros españoles.

Las comparaciones entre los datos bibliográficos consultados y las mediciones realizadas en los huesos indican, en todos los casos, que el tamaño de los animales de la Sima del Uro se sitúa por encima o equiparado a los máximos de las hembras de *Bos primigenius* Bojanus 1827 estudiadas hasta el momento.

¿QUÉ NOS REVELA EL ADN MITOCONDRIAL?

En el apartado sobre geología de las cuevas, hemos visto las causas por las que existen tan pocos yacimientos neolíticos en Galicia, así que no es extraño que tengamos escasa información sobre este proceso en esta región en concreto.

Sabemos que el ADN mitocondrial se transmite esencialmente por línea materna, lo que nos permite establecer relaciones entre animales descendientes de un linaje mitocondrial concreto. Como no podía ser de otra manera, la técnica tiene sus limitaciones, siendo la principal el hecho de que no nos aporta ningún dato sobre la contribución paterna a la descendencia.

Para nuestro estudio, muestreamos 18 subfósiles de ganado vacuno de diferentes edades, pertenecientes a excavaciones de cuevas y castros de Galicia, de los cuales 11 (los mejor conservados), fueron sometidos a secuenciación de su genoma mitocondrial y análisis filogenético. Existe una gran similitud entre muestras de diferentes períodos de tiempo y, además, se pudo establecer una conexión con el ganado bovino de la región cántabra, indicando que la neolitización de ambas zonas, puede estar relacionada. Nuestros datos muestran una estrecha relación entre el primer ganado domesticado de Galicia y las razas de vacas modernas y brindan una visión general de la filogenia del ganado. Concluimos que los colonizadores emigraron a esta región de España desde Europa e introdujeron las razas europeas comunes en Galicia.

La neolitización es la transición de las sociedades humanas desde los cazadores-recolectores hasta los asentamientos poblacionales y la agricultura y ganadería. Durante este proceso, que comenzó alrededor del año 10.500 AP en el Oriente Medio, los humanos domesticaron plantas y animales seleccionados para obtener alimento, ropa u otros recursos que estas especies proporcionaban. Los datos genéticos de muestras antiguas y modernas del ganado doméstico *Bos taurus* sugieren que la domesticación de su ancestro salvaje, el uro *Bos primigenius*, también comenzó en Oriente Medio. El ganado doméstico se extendió desde Oriente Medio hasta Anatolia, Europa y África, y la domesticación local o el mestizaje materno con *B. primigenius* parece haber tenido poco efecto en el acervo genético actual, aunque hay pruebas claras de que sucedió ocasionalmente (islas británicas y península itálica).

Hoy en día, todo el ganado doméstico pertenece a cuatro haplogrupos mitocondriales principales: T, Q, R e I. El haplogrupo Q se originó junto con el T en Oriente Medio, mientras que el haplogrupo R hasta ahora sólo se ha encontrado en Italia; Se ha argumentado que es producto del mestizaje materno de uros europeos o que se remonta a un segundo evento de domesticación independiente. Sin embargo, un estudio reciente del paleogenoma, encontró un haplotipo R en una muestra de *B. primigenius* de Marruecos de hace casi 9.000 años, dejando su origen abierto a discusión. Un evento de domesticación separado en el sur de Asia dio lugar al cebú o ganado indicino, *B. indicus*, y este grupo se asigna al haplogrupo I. Con base en datos de ADN mitocondrial, se ha estimado una población fundadora de 29 a 783 hembras para el comienzo de la domesticación del ganado taurino en el Oriente Medio. Tras este cuello de botella genético al inicio del Neolítico, las poblaciones se extendieron por África Oriental, Anatolia y Europa en co-migración con los humanos.

La mayoría de este ganado taurino hoy en día pertenece a seis subhaplogrupos del haplogrupo T mitocondrial. Los subhaplogrupos T1, T2 y T3 se derivan del haplogrupo T ancestral, y hoy en día el subhaplogrupo T3 es dominante en toda Europa continental y Gran Bretaña, mientras que T1 se encuentra principalmente en África. Actualmente, el T2 es común en

Europa (menos frecuente que el T3) y Medio Oriente. Los subhaplogrupos restantes tienen una distribución mucho menos amplia, con T4 restringido a razas asiáticas, T5 a razas italianas y T6, que sólo ha sobrevivido en unas pocas razas balcánicas.

La península ibérica es la región más próxima a África dentro del continente europeo, a la que pueden haber llegado agricultores pioneros tanto de las costas africanas como europeas del mar Mediterráneo. De hecho, se cree que el ganado doméstico antiguo llegó a España en dos momentos distintos y siguiendo dos rutas diferentes. Desde el Cercano Oriente, el ganado taurino se extendió hacia el noroeste hasta Anatolia y hacia el suroeste hasta el norte de África. Desde Anatolia, el primer ganado doméstico se expandió hacia Europa siguiendo dos caminos diferentes: uno, asociado con la cultura LBK (Linearbandkeramik o cultura de la cerámica de bandas) y discurriendo a lo largo del río Danubio, el otro a lo largo de la costa mediterránea, asociado con la cultura de la cerámica Cardial y probablemente involucrando a un número menor de personas transportadas en barco. De acuerdo con esta hipótesis, existe un gradiente de diversidad genética desde Europa del este hacia el centro-oeste, siendo el ganado ibérico y del sur de Francia el que muestra menor diversidad genética dentro de Europa. Posteriormente, el ganado taurino africano probablemente fue introducido en Iberia desde el Magreb, y se expandió hacia el sur de Europa con un posterior aumento del haplogrupo africano T1 en estas áreas.

Aunque la península ibérica ha estado en el centro de estudios que intentan dilucidar los tiempos y formas de expansión del Neolítico en Europa, la mayoría de los esfuerzos se han centrado en las regiones nororiental y mediterránea, mientras que se sabe menos sobre el noroeste o la España atlántica. En la región cantábrica, la neolitización se data entre 8.000 y 4.000 años AP, y es el resultado de un complejo proceso de mosaico en el que convivieron cazadores y recolectores junto con los nuevos colonizadores. Los primeros animales domésticos de esta región datan de alrededor del 7.000 AP y eran en su mayoría ovicápridos, a los que luego siguieron los cerdos y el ganado vacuno. Sin embargo, se sabe mucho menos sobre Galicia, porque aún no se han identificado yacimientos neolíticos en esta región. La información genética más antigua de Galicia es del período Calcolítico. Data de 5.950-5.050 años AP y, por tanto, de un período de tiempo en el que los colonizadores con ganado doméstico eran mucho más comunes que otras formas de sociedad humana. Para abordar esta laguna de conocimiento y comprender mejor el proceso de neolitización en Galicia, analizamos el ADN mitocondrial de nuestras once muestras de mejor calidad, que arrojaron suficiente ADN para el análisis filogenético. Sus edades van desde antes del comienzo del Neolítico hasta prácticamente la actualidad (últimos 60 años), e incluyen el ganado doméstico *B. taurus* así como su ancestro salvaje *B. primigenius*. Utilizamos estos datos para rastrear el desarrollo genético del ganado en este área y compararlo con sus parientes europeos, africanos, de Medio Oriente y asiáticos. Así mismo, se incluyeron en el

análisis las muestras obtenidas a partir de ganado autóctono gallego vivo (Caldelá, Limiana y Cachena) y de otras regiones (Morucha, variedad cárdena).

Nuestros esfuerzos de identificación morfológica de *Bos primigenius*, se vieron confirmados mediante análisis filogenético, quedando nuestros tres individuos agrupados dentro del clado de genomas mitocondriales *primigenius*, haplotipo P, que también aparece en las islas británicas y es menos común en los uros del resto de Europa. El clado de *B. primigenius* es hermano de otro que contiene los haplogrupos T y Q de *B. taurus*. Esta filogenia también confirma todas las asignaciones preliminares de especies para nuestras muestras de hueso de *B. taurus* que se basaron en la morfología. En la filogenia, dichas muestras se asignan a un clado específico de haplogrupo T, encontrando que la mayoría están relacionadas con el clado T3/4 y una de las muestras, con el T1.

Las secuencias de nuestros *B. primigenius* están separadas entre sí por más mutaciones (15 y 22) que las secuencias de *B. taurus*, pese al hecho de que nuestros uros eran coetáneos y las vacas, no. Nuestras muestras de uro son las más antiguas publicadas y se diferencian de otras muestras de *B. primigenius* del mismo haplotipo en al menos diez mutaciones.

Los resultados de nuestros análisis permiten conocer el marco temporal de la Neolitización en Galicia. Las muestras que fueron identificadas como individuos de uros salvajes *B. primigenius* datan de alrededor de 9.000 años AP. Se puede entender el contexto histórico de la edad de estos ejemplares comparándolos con la vecina región de Cantabria. La edad de las muestras de *B. primigenius* data de una época anterior a la gran transición hacia las sociedades agrícolas. Desafortunadamente, nuestro conjunto de datos contiene una gran brecha temporal, ya que las primeras muestras de *B. taurus* de este estudio datan de 4082 ± 63 AP, que, en las regiones cantábricas, corresponde al último período del Neolítico. Basándonos en nuestros datos, podemos concluir que hacia el año 4.000 AP el ganado doméstico había llegado al norte de España, mientras que hace 9.000 años, los uros todavía vagaban por la región. Para determinar qué sucedió exactamente en los 5.000 años entre ambos hitos, habrá que esperar al hallazgo de más restos arqueológicos.

Nuestros resultados también proporcionan información sobre las poblaciones de ganado de épocas históricas. La zona de estudio estuvo bastante poblada durante la Edad del Hierro, a través de una red de pequeños asentamientos fortificados (castros) que aún se mantuvieron activos durante la conquista y asentamiento romano en el siglo I D.C. El asentamiento romano en la sierra seguramente fue importante y productivo, como demuestra la explotación intensiva de numerosas minas de oro en la zona. Por lo tanto, deberíamos esperar contribuciones de ganado importado a la población existente. En muchas regiones de Europa, la ocupación romana fue seguida por un aumento en el tamaño del ganado, un fenómeno que se ha atribuido tanto a la introducción de animales más robustos como a una selección ganadera específica. En la Galicia romana también se ha descrito un aumento del

tamaño del ganado. Desconocemos si éste se debió a la introducción de ganado alóctono, o si los animales introducidos eran genéticamente indistinguibles del ganado local, o a que únicamente se introdujeron machos, ya que no encontramos ninguna evidencia de un recambio genético de los linajes mitocondriales en el área. Podrían haberse producido nuevas introducciones de ganado extranjero durante el periodo de migración (siglos IV al VI), cuando sucesivos pueblos germánicos se asentaron en la antigua Hispania romana: primero los suevos (409-585 D.C.), seguidos por los visigodos, hasta la llegada de los Musulmanes a principios del siglo VIII.

Estos pueblos se habrían desplazando por el decadente Imperio Romano durante más de un siglo. Sin embargo, es poco probable que llevaran consigo rebaños de ganado. Menos aún se puede esperar de los conquistadores musulmanes de la península ibérica, cuya ocupación en Galicia fue más que breve e incompleta. Por lo tanto, no es sorprendente que las vacas de la Edad Media estudiadas aquí tampoco presenten ningún recambio genético en comparación con períodos anteriores. Sin embargo, los restos pertenecientes a esta época, que están lo suficientemente completos como para ser estudiados morfológicamente (procedentes de la cueva de A Tara, Courel, Galicia, España) muestran un tamaño pequeño y una dentición con un fuerte mesodesgaste, probablemente como resultado de su vida en las tierras altas (vegetación más lignificada, menos disponibilidad de nutrientes). Así, parece que son las condiciones ambientales y el tipo de alimentación las que determinaron el tamaño del ganado vacuno gallego histórico, más que un linaje genético concreto.

Los haplogrupos maternos de *B. taurus* brindan información sobre el origen y la migración del ganado, e históricamente se definieron basándose solo en unas pocas posiciones de diagnóstico dentro de la región del bucle D del genoma mitocondrial. La red y el análisis bayesiano de nuestro estudio muestran que también los genomas mitocondriales completos de esta especie se agrupan aproximadamente de acuerdo con los haplogrupos definidos, mostrando una imagen muy detallada de haplogrupos bien resueltos, pero también de un grupo adicional de genomas mitocondriales en el centro de la red, que contiene todos los haplogrupos diferentes y no sólo para las muestras antiguas, sino también para las modernas. Nuestro análisis, apunta hacia un origen y una historia más complicada de *B. taurus* en Galicia de lo que pudiera parecer.

ELBA: LA MUJER DE LA SIMA DEL URO

Elba, la que viene de las montañas, es el nombre celta escogido para la mujer mesolítica encontrada en la cueva de Chan do Lindeiro junto con cuatro uros. La importancia del hallazgo de un ejemplar de *Homo sapiens* de en torno a 9.000 años de antigüedad en Galicia, cae por su propio peso, debido al escaso registro fósil del que ya hemos hablado repetidamente.

Los datos que hemos llegado a conocer sobre Elba, a partir de los estudios isotópicos (C, N y Sr), genéticos y forenses, son que se trataba de una mujer perteneciente a la región que actualmente ocupa Galicia (genéticamente no se relaciona con ningún evento de migración humana), de entre 20 y 40 años de edad cuándo se produjo su muerte, con una talla aproximada de 150-152 cm; que probablemente se desplazaba siguiendo un sendero, entre las actuales Serra do Courel y Serra de Ancares, hipotéticamente acompañada de los, al menos cuatro uros, encontrados junto a ella.

Mediante el análisis de isótopos estables de C y N, se pudo determinar que Elba pertenecía a una etapa transicional con una economía distinta a la de los cazadores-recolectores paleolíticos y a la de los productores neolíticos posteriores.

Estos análisis permitieron también inferir aspectos importantes sobre la dieta y el estilo de vida de Elba, así como su relación con los animales encontrados en el mismo yacimiento, lo que contribuye a ampliar nuestro conocimiento sobre las prácticas culturales y la adaptación humana en el pasado prehistórico.

La secuenciación de su ADN nuclear, permitió averiguar detalles como el color (oscuro) de su pelo, piel y ojos, que fueron muy útiles a la hora de realizar una reconstrucción hiperrealista de la mujer.

El estudio forense de Elba, tremendamente revelador, indica que sufría numerosas patologías derivadas de una vida muy dura, pero probablemente en compañía de otros seres humanos, ya que se observan fracturas consolidadas varios años anteriores a su muerte y otros problemas que hubieran dificultado considerablemente una supervivencia en solitario.

CONCLUSIONES

Los individuos estudiados eran coetáneos según datación de C14.

La edad de formación de la dolina de la Sima del Uro, en el fondo de la que se encontraron los huesos de la mujer y los uros, muy probablemente se encuadre en la misma época de su caída, ya que no existía un relleno de material rocoso previo. La “trampa natural” estuvo activa poco tiempo, ya que no se encontraron restos de animales o seres humanos más recientes.

Se conservan mapas antiguos en los que se observa una persistencia en la actualidad de los caminos ancestrales creados por nuestros predecesores (caminos guanches en Canarias, el camino del Inca en Perú, Vía de la Plata, Camino de Santiago) porque eran rutas diseñadas para ahorrar peligros y esfuerzos.

La signatura de estroncio de los individuos analizados, los sitúa en una zona diferente a la del lugar donde fueron encontrados y común entre ellos.

Los uros encontrados eran, muy probablemente machos jóvenes, de menor talla que el resto de uros europeos estudiados, y resulta extraña dicha agrupación en vista de las observaciones sobre el comportamiento de manada en estos animales.

La variabilidad genética entre los uros que se pudieron analizar, es enorme para ser coetáneos, lo que podría indicar una procedencia de linajes maternos distintos.

Nuestros uros, se encajan en el haplotipo P, que comparten con los uros estudiados en las islas británicas, pero no con la mayoría de los uros europeos. La comunicación entre estos puntos, pudo tener lugar en un largo período de tiempo, entre hace 120.000 años y 15.000 años, cuando el Norte de Europa se hallaba cubierto de hielo, el nivel del mar era más bajo y la península ibérica actuaba como refugio glacial.

Sin embargo, en comparación con *B. taurus*, hay muy pocos genomas mitocondriales secuenciados disponibles para *B. primigenius*. Por lo tanto, es necesaria una mayor investigación de este linaje para resolver su estructura poblacional histórica.

La relación de los uros gallegos encontrados, con el ganado autóctono actual queda descartada por ahora en lo que se refiere al ADN mitocondrial. Nuevos estudios sobre el cromosoma Y de nuestros restos, o de secuenciación del ADN nuclear, podrían descubrir algún tipo de aporte genético paterno a las poblaciones bovinas actuales en Galicia. Lo mismo ocurriría con el hallazgo de nuevos restos.

Aunque no se pueda asegurar que Elba y los cuatro uros viajaban juntos, existiendo entre ellos alguna relación de incipiente pastoralismo, tampoco se puede afirmar lo contrario, las “casualidades” son demasiadas como para desestimar la otra opción y ésta es nuestra propuesta.

AGRADECIMIENTOS

Casi a partes iguales, pero especialmente a mi padre (por aguantarme durante más tiempo), agradezco a Juan Ramón Vidal Romaní y a Aurora Grandal D'Anglade, la inmensa paciencia que tienen conmigo, lo muchísimo que me han ayudado en todos los campos y su comprensión en los peores momentos. Admiro su inagotable inquietud por investigar, su sabiduría y tesón, que son los pilares y a la vez los impulsores contra viento y marea de todos los estudios que resumo en esta ponencia.

Gracias a Virginia Gorosquieta Azqueta y a Juan Ramón Vidal Gorosquieta, madre y hermano, por su incondicional, pero siempre realista apoyo.

Por último, quisiera agradecer a la organización del congreso (en especial a Alberto Portela Vázquez por lo que lo he hecho sufrir y lo bien que se lo ha tomado), la oportunidad que me brindan para dar a conocer parte de los estudios que hemos llevado a cabo un grupo multidisciplinar de científicos y espeleólogos, con la inestimable colaboración de los ganaderos y sus reses, a lo largo de los años.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Cubas M, Altuna J, Álvarez-Fernández E, Armendariz A, Fano MÁ, López-Dóriga IL, et al. Re-evaluating the Neolithic: The Impact and the Consolidation of Farming Practices in the Cantabrian Region (Northern Spain). *Journal of World Prehistory*. 2016;29(1):79–116.

Grandal D'Anglade A. La domesticación de animales. Origen. Cuadernos Atapuerca, 2022. 26
Vidal Gorosquieta A, Grandal-d'anglade A, Vaqueiro-rodríguez M, Vidal-Romaní JR. (2016). galician aurochs: a morphologic, metric and isotopic study. 1st international meeting of early-stage researchers in palaeontology. Libro de resúmenes. Alpuente, 13-16 septiembre, 2016.

Vidal Gorosquieta A. A mobility study of faunas and humans using Sr isotopes: the site of Chan do Lindeiro in O Courel (Lugo, Galicia, NW iberian peninsula).

Gurke M, Vidal-Gorosquieta APaijmans JLA, Węcek K, Barlow A, González-Fortes G, et al. (2022) Correction: Insight into the introduction of domestic cattle and the process of Neolithization to the Spanish region Galicia by genetic evidence. *PLoS ONE* 17(6): e0269578. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0269578>

Diamond J. Evolution, consequences and future of plant and animal domestication. *Nature*. 2002;418:700–707. pmid:12167878

Troy CS, MacHugh DE, Bailey JF, Magee DA, Loftus RT, Cunningham P, et al. Genetic evidence for Near-Eastern origins of European cattle. *Nature*. 2001;410:1088. pmid:11323670

Scheu A, Powell A, Bollongino R, Vigne JD, Tresset A, Çakırlar C, et al. The genetic prehistory of domesticated cattle from their origin to the spread across Europe. *BMC Genetics*. 2015;16(1). pmid:26018295

Park SDE, Magee DA, McGettigan PA, Teasdale MD, Edwards CJ, Lohan AJ, et al. Genome sequencing of the extinct Eurasian wild aurochs, *Bos primigenius*, illuminates the phylogeography and evolution of cattle. *Genome Biology*. 2015;16(1):234. pmid:26498365

Comunicaciones

Aspectos de ejercicio profesional

LAS PRIMERAS ALARMAS SANITARIAS POR ANISAKIS EN EL PESCADO EN ESPAÑA: 1881-1884.

Pedro Poza Tejedor (*pedropoza@yahoo.es*)

Fernando Camarero Rioja (*cinedelanaturaleza@gmail.com*)

Resumen: Esta comunicación trata de poner de manifiesto que la alarma sanitaria producida tras los primeros brotes mortales de triquinosis conocidos en España, a partir de 1877, desencadenó como consecuencia subsiguiente las primeras alarmas sanitarias ante el consumo de pescado por la presencia de gusanos *Anisakis*.

Abstract: This communication tries to show that the sanitary alarm produced after the first fatal outbreaks of trichinosis known in Spain from 1877, triggered as a subsequent consequence the first sanitary alarms for the consumption of fish due to the presence of *Anisakis* worms.

La vasta extensión costera junto a la diversidad natural y la gran riqueza ictiofaunística que atesora el litoral español son factores que desde muy antiguo han propiciado una larga tradición pesquera en nuestro país. Como muestra, de la *Antigüedad Tardía* tenemos la interesante referencia de *Baelo Claudia*, situada en la costa atlántica de Cádiz, donde al menos desde el siglo II a. C. se desarrolló una sorprendente actividad pesquera y conservera sustentadas en la gran variedad de especies marinas de la zona, y cuyo producto estrella, el *garum*, se exportó por el Mediterráneo como una de las mercancías de más alto valor de la Antigüedad.

La riqueza y tradición pesquera y religiosa de España han determinado que los productos del mar representaran a lo largo del tiempo un importante componente en la dieta de la población, incluso para los habitantes de tierra adentro, además de suponer una actividad económica fundamental para las regiones costeras.

Situados ahora en el siglo XIX, fue en 1876, cuando tuvo lugar el primer episodio de triquinosis humana diagnosticada como tal en España, lo cual sucedió en la localidad valenciana de Villar del Arzobispo a finales de 1876 y comienzos de 1877². Se vieron afectadas cerca de treinta personas, ocasionando la muerte a varias de ellas.

Este brote mortal marcó un antes y un después con relación a la consideración de la triquinosis en España, puesto que fue a partir de entonces cuando se empezó a tomar conciencia, en carnes propias, de la gravedad de esta zoonosis, iniciándose, aunque no con la rapidez y generalización necesarias, la implantación de la inspección triquinoscópica de las carnes de cerdo en los mataderos españoles.

La adquisición de microscopios por algunos ayuntamientos adelantados, a iniciativa en ocasiones de veterinarios inspectores de carnes ³, supuso, a partir de 1877, la detección de numerosos cerdos parasitados de triquina, previniendo así la transmisión de la enfermedad y las fatales consecuencias entre la población, de todo lo cual se hacía eco la prensa con verdadera satisfacción.

A pesar de todo, de cuando en cuando saltaban a los periódicos noticias sobre nuevos brotes mortales de triquinosis, lo cual no hacía sino acrecentar el miedo y la aversión por el consumo de carne y productos derivados del cerdo.

De una u otra manera, el conocimiento de la triquina identificada como una especie de gusano causante de una enfermedad que afectaba al hombre fue muy lentamente extendiéndose entre la población, *a golpe de brote* se podría decir. De este modo, la nefasta reputación que fue adquiriendo este parásito por su carácter mortal y el hecho de que la triquina se describiera o nombrara vulgarmente con el nombre de *gusano*, hizo por asociación que al advertirse entonces la presencia de ciertos *gusanos* en los pescados, se desatara también entre la población gran alarma y desconfianza hacia ese tipo de alimentos. Sin embargo, es conveniente diferenciar los *gusanos nematodos* del pescado, de los resultantes tras la eclosión de los huevos puestos por ciertas especies de moscas sobre el pescado (fase de larva), lo cual ocurría con mucha frecuencia en épocas de calor, dando lugar a las típicas *gusaneras*, motivo por el cual eran decomisadas grandes cantidades de pescado en los mercados de abastos de España, según se recoge con profusión en la prensa histórica de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX.

Fueron muchos periódicos, tanto de zonas costeras como del interior, los que se ocuparon, eso sí, solo después de la *irrupción* de la triquina en España a partir de 1877 y no antes, de la inquietud ante la presencia de ciertos gusanos en los productos del mar, a los que se les llegó incluso a denominar, la *triquina del pescado*. Con todos estos condicionantes, la alarma sanitaria por el consumo de pescado estaba ya inevitablemente servida. Desde la prensa se instaba con frecuencia a las autoridades, Juntas de Sanidad, inspectores de mercados etc., para extremar la vigilancia y el control sanitario de los pescados, contribuyendo quizás así a la toma en consideración por parte de las autoridades del problema denunciado.

Haciendo una revisión cronológica, las primeras referencias localizadas sobre la alarma sanitaria surgida ante la presencia de *gusanos* en el pescado las proporciona *La Época*, en el número de 23 de julio de 1879, donde se transcribe la noticia aparecida en *El Constitucional* sobre “haberse vendido en la plaza del Carmen, de Madrid, merluza llena de gusanos”, instando por ello a los concejales del Ayuntamiento para que se ejerciera la máxima vigilancia ⁴. Ante la falta de otros detalles sobre el hecho denunciado, parece, como la más probable explicación y dadas las fechas de su ocurrencia, que en este caso se tratara de la presencia de larvas de mosca, denominadas vulgarmente con el nombre de *gusanos*.

Por su parte, *La Gaceta de Galicia*, periódico editado en Santiago de Compostela, recogía en fecha 1 de octubre de 1881 una llamada de atención a las autoridades y la Junta de

Sanidad para poner a cubierto la salud pública y tranquilizar al vecindario con motivo de una “enfermedad o peste” de que se hallaba atacado el pescado, consistente “en unos gusanos grandes localizados en la cabeza y vientre”, sin que por el contrario el pescado presentara “señal alguna de descomposición”. Se aseguraba que “solo la sardina” se hallaba “libre de la epidemia” y que a algunas personas que probaron la merluza con gusanos les pareció apreciar “un sabor amargo”.

A partir de la anterior descripción y dado que el pescado atacado al que se hace mención no presentaba signos de descomposición, se puede deducir que aquellos *gusanos* debían ser de naturaleza diferente a las larvas de mosca.

Más adelante y en la *Gaceta Médico-Veterinaria*, nº 178 de 14 de febrero de 1882, se hacía una advertencia a los inspectores veterinarios de Madrid ante la presencia de quistes de triquina en un esturión en Italia ⁵.

En el número de *El Siglo Médico* ⁶ correspondiente al 19 de marzo de 1882 se da cuenta de una noticia publicada en “un periódico de Galicia”, acerca de una “enfermedad parasitaria” de los peces producida “por unos gusanos grandes que se localizan en la cabeza y en el vientre del pez, sin que presente señal alguna de descomposición”. Se insiste en que “el colega de Santiago” afirma que “solamente la sardina es la que se halla libre de esta epidemia” y que algunas personas notaron “un sabor amargo”.

El Siglo Médico también informó que los periódicos italianos decían que “la triquina” había “aparecido en los animales acuáticos y en una abundancia aterradora”. Y se preguntaba si “no pudiera ser la triquina la enfermedad que se ha notado en Galicia”. Y añadió: “Excitamos el celo de los inspectores de carnes para que sean inflexibles y denuncien lo más insignificante. Conforme va poniéndose la cuestión de alimentos, no vamos a poder comer nada sin peligro para nuestro organismo”.

En la ciudad de Pamplona y según noticias aparecidas en la prensa local en marzo de 1882, ⁷ también se hablaba de la presencia de unos *parásitos vivos* con forma de filamentos finos en una merluza fresca comprada en el mercado público de la capital, de lo cual el comprador informó a uno de los veterinarios inspectores del mercado y a un concejal. Asimismo, se relataba que un convecino encontró que una merluza fresca que le habían regalado en San Sebastián estaba llena de los *mismos gusanillos*. Desde el propio periódico y dado que la repetición de casos iba tomando carácter de generalidad, se llamaba la atención a los encargados de velar por la salud pública, y muy particularmente a los inspectores del mercado, para extremar la vigilancia.

Pese a estar situada en la práctica en el punto más distante de cualquier costa, la ciudad de Madrid, *el primer puerto de España*, ha sido tradicionalmente plaza receptora y consumidora de grandes cantidades de pescado, en cualquiera de sus especies, formas y presentaciones. De esta manera, con “motivo de lo que ha dicho la prensa respecto de una enfermedad descubierta en los pescados muy parecida a la triquina” según *La Correspondencia de España*, o debido a “la alarma producida en el público por las noticias de haberse descubierto la triquina en la

merluza, como recogió *El Correo Gallego*⁸, el alcalde de Madrid, José Abascal, decidió “que el Laboratorio Químico Municipal hiciera un análisis de los trozos de merluza donde este fenómeno se notaba”. Las muestras objeto de análisis fueron recogidas el día 21 de marzo de 1882 coincidiendo con la visita girada por el teniente de alcalde del distrito del Centro a la Plaza del Carmen, disponiendo tomar catorce muestras para su examen, trece de las cuales “resultaron buenas y en perfecto estado”. Una vez practicado el análisis correspondiente, el director del Laboratorio Químico Municipal, Fausto Garagarza, emitió el siguiente informe: En la merluza se han encontrado en el tegido celular algunas vexículas que cada una contiene bastante número de gusanos que son Filáridos, *Filarie piscium Rudolphi* (?) frecuente en el mencionado pescado e inofensivo bajo el punto de vista higiénico, y que no puede confundirse por sus dimensiones y estructura (que son diez y ocho ó treinta milímetros⁹ de longitud y de treinta y cuatro á cuarenta centésimas de milímetro de diámetro) con la triquina, ni ningún otro nemato-helminto peligroso, para la salud pública. El gusano tiene boca provista de dos papilas, tegumento finamente estriado al través, y cola obtusa rodeada de un ala membranosa. Esta noticia fue difundida por varios periódicos para conocimiento y tranquilidad del público. A la vista del informe emitido por Fausto Garagarza y la descripción que hace del espécimen objeto de estudio, quizás estemos ante la primera descripción e identificación oficial de *Anisakis* en el pescado en España, lo que posiblemente se tratara de *Anisakis simplex* en su fase de larva L₃.

También en marzo de 1882, el veterinario donostiarra Fermín Echeveste, remitía al alcalde de San Sebastián, y éste a su vez al gobernador de Guipúzcoa, un trozo de merluza fresca que presentaba algunos helmintos, que si bien de la forma de las triquinas, no lo eran. La prensa indicaba que no tenían otro carácter que el de ser inofensivos y recordaba que tanto aquellos parásitos del pescado como la triquina morían al someterse a elevadas temperaturas¹⁰.

Por otro lado y entre los vecinos de Ferrol cundía asimismo cierta preocupación por los gusanos que se encontraban en las merluzas, a pesar de hallarse fresco el pescado que se expendía en las plazas de aquella ciudad. Idéntica preocupación se experimentaba en Coruña y varios pueblos. De algún tiempo a esa parte muchos consumidores de la Coruña ponían el grito en el cielo con motivo de una, al parecer enfermedad, que atacaba al pescado, consistente en una gran cantidad de vermes que inundaban las vísceras y aun aparecían diseminadas en la masa muscular. En contraposición al revuelo y la alarma que se extendía entre los consumidores, pescadores y vendedores de pescado mantenían y juraban que la causa o presencia de aquellos gusanos no era nueva, sino de siempre¹¹.

Sea como fuere, el alcalde de la Coruña, Alejandro Brandao, dispuso en mayo de 1882 practicar un reconocimiento a la merluza que se vendía en la población, de tal manera que los encargados de aquel cometido fueron los farmacéuticos coruñeses Fermín Casares y Gonzalo Brañas. Con ayuda del naturalista Víctor López Seoane determinaron que se trataba de *espirópteros*, “gusanos de los llamados perforantes” y “primos hermanos de las triquinas”.

Sin embargo, en fecha 3 de junio de 1882, los mencionados farmacéuticos emitieron el informe solicitado, poniendo de manifiesto que “en la cavidad abdominal de la merluza estudiada había multitud de gusanos cilíndricos blancos, de uno a dos centímetros de largo y de un milímetro, poco más de grueso, así como que las vísceras contenidas en la misma se encontraban acribilladas de los mismos gusanos exterior e interiormente”. En esta ocasión clasificaron a tales gusanos, no sin ciertas reservas, como helmintos del género *ascaride*. Con respecto a si era o no perjudicial para la salud el consumo de la merluza así atacada y dado que suponían que el hecho de someter la merluza a las temperaturas habituales de cocinado mataría a los parásitos, finalmente se atrevieron a recomendar que su uso como alimento no sería perjudicial, máxime, cuando desde hacía un año en que empezó la alarma, no se había conocido accidente por dicho consumo. Estaríamos de nuevo muy probablemente ante la descripción de parásitos del género *Anisakis*.

El informe anterior llevó a la “comisión de asuntos médicos” de la Junta provincial de Sanidad a manifestar a la autoridad superior civil, que “según los datos y antecedentes que acerca del particular han podido adquirir, resultaba ser un hecho cierto que desde tiempo inmemorial viene observándose, no solo en la merluza, sino también en algún otro pescado, sobre todo en determinadas épocas del año, la presencia en la cavidad abdominal y cabeza, de un mayor o menor número de gusanos, sin que a pesar del uso continuo de dicho alimento, tenga noticia de que haya producido alteración alguna en la salud pública”¹². Se venía así a reconocer que la presencia de aquellos gusanos no era novedosa en la merluza y en otras especies y que, a pesar de ello, el consumo de pescado no había dado lugar aparentemente a problemas de salud.

Al parecer, todas estas informaciones movieron al gobernador de la provincia a incoar un “expediente motivado por la venta al público en la plaza de la Coruña de varias merluzas que contenían numerosos gusanos”, expediente que fue elevado a la Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Desde esta instancia se pasó a informe del Real Consejo de Sanidad, del que la Comisión encargada dictaminó en mayo de 1883 que no era fácil dar al asunto una resolución concreta por más que no hubiera todavía “fundamento bastante para declarar dichas carnes como alimento perjudicial” y consideró que la descripción de los vermes hallados “conviene con mucho con la que corresponde a *Filaria piscinum* (Rudolphi) [sic]. Concluyó con la conveniencia de ampliar el expediente con los datos que recogieran los inspectores de carnes, los dictámenes de las academias de medicina y de las observaciones clínicas que se recogieran tanto en hospitales como en la práctica particular”¹³.

El 12 de junio de 1882 se transmitía calma desde el *Diario oficial de avisos de Madrid* al informar que en Valladolid se había encontrado en la merluza “una especie de trichina entre la piel y la carne” por lo que la autoridad ordenó la retirada de la venta toda la que se hallaba en el mercado¹⁴.

En marzo de 1883 se insertaba en varios periódicos una breve referencia sobre que el Sr. Cantera, *profesor veterinario* de Logroño, había descubierto, en este caso en el bacalao, unos

parásitos intermusculares (hidátides) de forma y estructura muy semejantes a las *trichinas*, pero de mayor tamaño ¹⁵. Ante la triquina de la carne y ahora los parásitos del pescado, se recomendaba a los lectores, no sin ironía, “el régimen vegetal, tortillas de espárragos, ensaladas de apio y muchos potajes”.

La ocurrencia de un brote mortal de triquinosis en Málaga a comienzos de 1883 y del que se hizo eco la prensa nacional, parece que reactivó la alarma entre la población ante los gusanos del pescado, al asociarlos con la triquina, lo cual podría explicar en parte lo sucedido en la provincia de Santander. De este modo y en la localidad de Reinosa se venía observando ya desde tiempo atrás por las personas más curiosas, que las merluzas, aún las más frescas, presentaban entre las masas carnosas unos animalillos filiformes de ocho a nueve milímetros, parduzcos, los cuales al ser extraídos se contraían y enroscaban con rapidez. De nuevo estaríamos presumiblemente ante *anisákidos*. Preocupada la población por las noticias que aparecían en los periódicos, denunciaron ante el alcalde de la localidad, Ramón Muñoz de Obesso, la presencia en la plaza de merluza atacada de parásitos. Con el ánimo de tranquilizar al vecindario y no impedir el ejercicio de la industria y comercio de la pesquería, el alcalde ofició, en fecha 2 de marzo de 1883, a su homólogo de Madrid, José Abascal, para que le informara sobre la inocuidad o no de las merluzas atacadas de dichos parásitos, dado que en Madrid abundaba el pescado procedente de los puertos del Cantábrico y quizás ya se hubiera dilucidado al respecto por los ensayos practicados en el Laboratorio Municipal.

Una vez informado por la alcaldía de Madrid, el jefe del Laboratorio Químico Municipal, Fausto Garagarza, contestó al día siguiente que ya en 1881 tuvo ocasión de encontrar en el reconocimiento de algunas merluzas la presencia de parásitos tales como los descritos en Reinosa, así como el mismo gusano en marzo de 1882 con motivo de la alarma ocurrida en Galicia. El parásito lo había identificado como *Filaria piscium* Rudolphi [*Anisakis simplex*], y aseguraba que no había que alarmarse. Para una mayor seguridad en el dictamen sugería el Sr. Garagarza que desde Reinosa se remitiera al laboratorio un fragmento de pescado afectado en un frasco con alcohol.

Finalmente, el 11 de marzo de 1883 el alcalde de Reinosa recibió el informe junto con una muestra del parásito preparada en el Laboratorio de Madrid, de tal manera que una vez visionada dicha preparación y comprobada la coincidencia con lo observado en Reinosa, Ramón Muñoz determinó no remitir entonces muestra alguna, dando las gracias al alcalde de Madrid por las diligentes gestiones ¹⁶.

Al mismo tiempo, en Santander se vivía una situación de similar alarma sanitaria, sobre la cual sabemos por el veterinario Manuel Varela a través de un artículo titulado “Algo sobre la supuesta triquina de las merluzas” publicado en *La Voz Montañesa* de 3 de abril de 1883 y más tarde en *La Veterinaria Española* ¹⁷. En dicho artículo, el Subdelegado de Veterinaria de Santander explicaba el contexto en el que surgió la alarma sanitaria hacia el consumo de pescado por el hallazgo de ciertos *entozoarios filiformes*, que “siempre o casi siempre tiene la

merluza”, circunstancia comprobada por el propio Manuel Varela durante más de diecisiete años en su condición de inspector veterinario en las pescaderías de la ciudad. La morbosa novedad de la triquina en España “había llegado a producir en el público un retraimiento casi general respecto a la compra de merluza, y en el comercio de este pescado exquisito pérdidas de grande entidad”. Varela era de la opinión que el parásito, que las pescaderas llamaban *crías*, era tan antiguo como la merluza misma, y que como el pescado fresco no era costumbre comerlo en crudo, sino cocido o asado, no existía peligro para el consumidor. Por todo ello hizo un llamamiento a la tranquilidad, al parecer con éxito, para que la población volviera al consumo normal de la merluza y el pescado en general.

Dos referencias más se han encontrado en 1884 sobre la presencia de parásitos en el pescado. La primera en Burgos, donde en este caso las pescadillas estaban altamente infestadas presumiblemente por *anisakis*¹⁸.

La segunda en Vitoria¹⁹, donde el Ayuntamiento se vio obligado a tomar medidas por la aparición de pescado fresco parasitado con *filaria*. El veedor veterinario municipal, Gregorio Fernández de Larrea escribió en su informe: “esos pequeños gusanos son producidos por una enfermedad que padecen los pescados... un principio morboso que hace que la carne no se encuentre en todas las condiciones de sanidad necesarias”. Como parece ser que todo el género estaba afectado y con el fin de no desabastecer el mercado, se autorizó la venta siempre que se advirtiese al cliente que tomara las precauciones oportunas para matar los parásitos, siendo decomisado en caso de infestación masiva.

Conclusiones

La alarma desatada entre la población con la carne de cerdo tras los primeros brotes de triquina en 1876 y otros episodios mortales posteriores, desencadenaron en España las primeras alarmas sanitarias por la presencia de *gusanos Anisakis* en el pescado.

Con el ánimo de tranquilizar a la población, algunas autoridades tomaron medidas encaminadas a determinar el carácter nocivo o no del consumo de pescado atacado por aquellos parásitos, llegando incluso a remitir muestras para su análisis laboratorial, lo cual dio lugar a la primera descripción e identificación oficial de *Anisakis simplex* en nuestro país. Finalmente, se entendió que el consumo de pescado parasitado no representaba riesgo para la salud humana en las formas culinarias de la época.

Notas bibliográficas

¹ BERNAL CASASOLA, D. EXPÓSITO ÁLVAREZ, J.J. DÍAZ RODRÍGUEZ, J.J. PALACIOS MACÍAS, V (Eds.), *Baelo Claudia y los secretos del garum*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2020.

² SÁIZ MORENO, L. “Historiografía de dos importantes zoonosis: Triquinosis y lepra (Cisticercosis porcina). I. Triquinosis”, en *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, año XLI, septiembre – octubre 1987, págs. 952 – 931. <https://www.historiaveterinaria.org/update/saiz-moreno1457437767-.Historiografía-Triquinosis> Consulta de 29 de julio de 2023.

³ GUTIÉRREZ GARCÍA, J.M. “Triquinas, cerdos y salud pública veterinaria: la inclusión del mundo microscópico en la base científica de la inspección cárnica (Barcelona, 1870s)”, en *Medicina e Historia*, nº2016 ,1, págs. 16 – 4.

⁴ CUBILLO DE LA PUENTE, R. *La profesión veterinaria y el control sanitario del pescado en España, apuntes históricos*

de sus inicios, León, Universidad de León, 2014. *La Época*, 23/7/1879, pág. 3.

⁵ CAMARERO RIOJA, F. “Notas históricas sobre la sanidad del pescado” en *Cronos, Cuadernos valencianos de historia de la medicina y de la ciencia*, vol. 7, número 5, 2004, págs. 129-153.

⁶ *El Siglo Médico*, núm. 1473, 19/3/1882, pág. 192. Esta noticia se difundió por todo el país a través de la prensa nacional y de provincias.

⁷ *Lau Buru*, Pamplona, 18/3/1882, pág. 2 y 21/3/1882, pág. 2.

⁸ *La Correspondencia de España*, 25/3/1882, pág. 1. *El Correo Gallego*, 28/3/1882, pág. 3. Por ser de interés general, el contenido de este informe fue insertado en el Diario Oficial de Avisos de Madrid, 29/3/1882, pág. 1.

⁹ El 19 de julio de 1849 la Reina Isabel II sancionó la Ley de Pesos y Medidas, introduciendo en la legislación nacional del reino el Sistema Métrico Decimal. Fue en 1867 cuando dicho sistema se declaró obligatorio para la Administración del Estado.

¹⁰ *La ilustración Cantábrica*, tomo IV, nº9, 28/3/1882, pág. 108.

¹¹ *El Correo Gallego*, Ferrol, 2/6/1882 pág. 2, 3/6/1882 pág. 2 y 7/6/1882 pág. 2. *El Telegrama*, Coruña, 6/6/1882, págs. 2 – 3.

¹² *El Diario de Lugo*, 27/6/1882, pág. 2.

¹³ *Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña*, 19/5/1883, pág. 1. *El Correo Gallego*, 22/5/1883, pág. 3.

¹⁴ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 12/6/1883, pág. 3.

¹⁵ *El Áncora*, de Palma de Mallorca, 2/3/1883, pág. 3. *Crónica Meridional*, Almería, 6/3/1883, pág. 3.

¹⁶ ARCHIVO DE VILLA, Madrid, Sección 7, Legajo 66, nº 59.

¹⁷ VARELA, M. “Algo sobre la supuesta triquina de las merluzas”, en *La Voz Montañesa*, 3/3/1883, pág. 3 y *La Veterinaria Española*, nº 1883 ,934, págs. 5489 – 5491.

¹⁸ CUBILLO DE LA PUENTE, R. *El pescado en la alimentación de Castilla y León durante los siglos XVIII y XIX*, León, Universidad de León, 1998, pág. 372.

¹⁹ ARCHIVO MUNICIPAL DE VITORIA. *Libro de Actas*, Sesión de 5 marzo 1884 y Expediente 53/005/031, 19/3/1884.

LOS INICIOS DE LA INSPECCIÓN VETERINARIA EN FRONTERA DE LOS ANIMALES VIVOS.

Dr. Manuel García Gómez

Miembro de la Asociación Leonesa de Historia Veterinaria.

Cuerpo Nacional Veterinario.

manuelveterinaria@gmail.com

Introducción

La inspección en frontera de los animales vivos que son importados y exportados, así como de mercancías no destinadas a consumo humano y las exportaciones destinadas a consumo humano, hoy en día es una competencia de los Veterinarios oficiales que trabajan en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y que dependen funcionalmente de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Comparten la labor inspectora con los veterinarios que dependen funcionalmente de la Subdirección General de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad y que se encargan de las mercancías destinadas a uso y consumo humanos. Sin embargo, el camino que nos ha llevado aquí no ha sido un camino sencillo. Han existido multitud de cambios de competencias entre diferentes Ministerios, conflictos entre veterinarios y con otros colectivos... En esta revisión normativa, se intenta aclarar cuales fueron los primeros pasos, los que llevaron a que la inspección de animales vivos en frontera fuera una competencia del Ministerio de Fomento, antecesor del Ministerio de Agricultura, y de los Veterinarios dependientes funcionalmente del mismo.

Introduction

The border inspection of live animals that are imported and exported, as well as goods not intended for human consumption and exports intended for human consumption, is currently a competence of the official veterinarians who work in the Delegations of the Government and who depend functionally on the dependences of Health Agreements and Border Control of the Ministry of Agriculture, Fishing and Food. They share the inspection work with veterinarians who functionally depend on the dependence of Foreign Health of the Ministry of Health and who are responsible for goods intended for human use and consumption. However, the path that has led us here has not been an easy one. There have been many changes of competences between different Ministries, conflicts between veterinarians and with other groups... In this regulatory review, we try to clarify what were the first steps, which led to the inspection of live animals at the border was a competence of the Ministry of Development, predecessor of the Ministry of Agriculture, and the Veterinarians functionally dependent on it.

Objetivo

Este trabajo tiene el objetivo principal de analizar las principales normas que han ido regulando la inspección veterinaria fronteriza de animales vivos, especialmente en sus inicios, con la intención de poder comprender las causas y razones que han llevado a que los servicios actuales de inspección veterinaria en frontera se hayan conformado en la estructura que tienen actualmente.

Material y métodos

Para la realización del trabajo se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica de la normativa histórica sobre la inspección en frontera de animales vivos, así como de bibliografía complementaria, reuniendo en total un conjunto de diecisiete documentos históricos.

Para la búsqueda de las normas, se ha utilizado el buscador de la “Gazeta de Madrid”. A través del mismo, se han estudiado un total de quince normas, tres de ellas con rango de Ley, ocho con rango de Decreto o Real Decreto y cuatro Órdenes o Reales Órdenes en un periodo que abarca desde 1868 hasta 1920, principalmente, con algunas referencias posteriores.

Además, se utilizaron dos artículos fechados en la época estudiada de la revista “La Semana Veterinaria” de la colección histórica de la Universidad de León y a los que se puede acceder de manera electrónica a través de la Universidad Autónoma de Barcelona. Estos artículos se incluyeron debido a que su contenido se relaciona íntimamente con el tema a tratar.

Resultados y discusión

La primera referencia a la inspección regulada y realizada por veterinarios de animales en frontera la encontramos tras la Revolución Septembrina, teniendo como ministro del ramo a Laureano Figuroa en el Gobierno Provisional¹. Se publicó una Orden en 1869 en la que el reconocimiento de ganados en las aduanas fronterizas y marítimas se atribuía a los veterinarios, que debían ser nombrados por la Dirección General de Aduanas. Es cierto que, en esta norma, el objetivo era básicamente económico, buscando fijar el precio por cabeza al adeudo y no daba importancia ni regulaba competencia alguna sobre el reconocimiento sanitario de las reses, excluyendo, por ejemplo, de la inspección veterinaria, al ganado mular y asnal, así como a aquellos animales que tuvieran un derecho de arancel mayor al estipulado.

Cuatro años después, ya bajo el efímero reinado de Amadeo I, se expide una Real Orden desde el Ministerio para la Gobernación, en la que se establece un reconocimiento sanitario realizado por un veterinario o albéitar a los animales importados y asigna al mismo la capacidad de imponer un tratamiento riguroso si se manifestara alguna enfermedad en el ganado². Con esta orden, por lo tanto, se reconoce por primera vez el carácter sanitario de las inspecciones a la importación, y, además, el veterinario ya no es designado por la Dirección General de Aduanas, sino que es habilitado por el Ministerio para la Gobernación (del que en el futuro surgirá el Ministerio de Sanidad).

Sin embargo, aunque se controlaban sanitariamente las llegadas de animales al país, no había control alguno en las salidas. En 1881, bajo el reinado de Alfonso XII, el ministro plenipotenciario inglés escribió una carta al ministro de Fomento en la que se quejaba del mal estado de salud de las reses que se importaban en Inglaterra procedentes desde España, y amenazaba, si la situación continuaba, con la prohibición de las importaciones de origen español³. Esta anécdota se reconoce en el preámbulo de una Real Orden del Ministerio de Fomento³, el cual estaba presidido por el ministro José Luis Albareda y Sezde. Si hasta este momento ya se había regularizado la inspección con objeto sanitario de las importaciones, con esta nueva norma se establece el reconocimiento sanitario para las exportaciones³.

Hasta este punto de la historia, podemos observar los primeros pasos legislativos, que en un periodo de 13 años dotan al veterinario de personalidad en frontera y de capacidad para realizar inspecciones sanitarias y de tomar medidas tanto en las importaciones como en las exportaciones de animales vivos. Además, como hemos visto, las competencias se reparten entre dos ministerios, Gobernación y Fomento, una situación que generará varios conflictos en el futuro.

Pero previamente surgió otro conflicto competencial. En 1887 y en los años sucesivos, bajo la regencia de María Cristina y el quinto gobierno de Sagasta, la normativa dispuso que el veterinario inspector, que debía ser nombrado por el gobernador, tendría que realizar las inspecciones acompañado del médico director del puerto o en sustitución de éste por el subdelegado de Medicina en las instalaciones fronterizas^{4,5}. En los meses siguientes, se publican diferentes Reales Órdenes, la del 6 de septiembre de 1888, la del 16 de Enero de 1889 y la del 3 de Abril de 1894, así como las Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas, que regulan de nuevo los periodos de descanso, los locales para estas cuarentenas y los honorarios de referencia, pero mantienen esta situación. La revista “La Semana Veterinaria”, dirigida por Félix Gordón Ordás, en su número 45, juzgaba que este escenario no respondía a ninguna finalidad práctica y dio lugar a más de un conflicto entre los profesionales⁴.

Esta doble competencia se mantuvo hasta 1899, cuando se aprueba el Reglamento de Sanidad Exterior, a propuesta del ministro para la Gobernación del momento, que era Eduardo Dato e Iradier⁶. El reglamento es un interesante documento que devuelve la competencia exclusiva de la inspección sanitaria de animales vivos en frontera a los veterinarios, desapareciendo los médicos de las mismas para siempre, o, al menos, hasta la fecha actual. Además, supuso la creación de un cuerpo de Sanidad Exterior, dividido en cuatro secciones del que ya forman parte los veterinarios. La norma regulaba asimismo las estaciones aduaneras, estableciendo estaciones de primera, de segunda y de tercera, debiendo contar las dos primeras con veterinarios habilitados para los reconocimientos de las importaciones y exportaciones de animales vivos y con capacidad de tomar las medidas oportunas en caso de detectar alguna

enfermedad. La situación se consolidó con la publicación de la primera norma general de Sanidad Animal, el “Reglamento de Policía Sanitaria de los Animales Domésticos”, que nació del Ministerio para la Gobernación en el año 1904, y que en materia de Sanidad Exterior recurría a lo dispuesto en el reglamento de Sanidad Exterior⁷.

A las puertas del nuevo siglo, y con Alfonso XIII como Rey de España, se sucedieron una serie de hechos que dieron lugar al germen de la configuración competencial que tenemos hoy en día. En 1903, se celebró la Conferencia Internacional de París, una conferencia sanitaria que reformó la Sanidad Exterior y que dio lugar a un nuevo reglamento de Sanidad Exterior, el de 1909. Los vaivenes políticos de la época, hicieron que este reglamento se aprobara de manera provisional⁸. Aunque esta norma traía importantes cambios en la inspección médica, como por ejemplo la regulación y el impulso para la restauración de los lazaretos de Vigo y de Mahón, en veterinaria vino a ratificar lo dispuesto en el Reglamento de 1899, estableciendo formalmente a los Veterinarios Habilitados de Puertos y Fronteras, dependientes del Ministerio para la Gobernación y el reconocimiento por los mismos de los animales importados y exportados.

Sin embargo, la publicación de este Reglamento supuso el inicio de un nuevo conflicto, pues dos años antes, el 25 de Octubre de 1907 el Ministerio de Fomento, en aquel momento bajo el mando del ministro Augusto González Besada y el gobierno “largo” del presidente Antonio Maura, había publicado un Real Decreto organizando los servicios de Agricultura y de Ganadería y creando un nuevo cuerpo Veterinario; el Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria y de Puertos y Fronteras (Cuerpo predecesor del Cuerpo Nacional Veterinario), llamados coloquialmente “Los Pecuarios”. Esta norma, confería a los inspectores de Higiene Pecuaria las competencias en las importaciones y exportaciones del ganado y establecía una pirámide en la cual, los diferentes funcionarios veterinarios debían auxiliar y ayudar a los Inspectores de Higiene Pecuaria en lo relativo a sus funciones, situando al nuevo cuerpo en la cúspide jerárquica⁹, sin que esto fuera bien recibido por los veterinarios de otros cuerpos.

El conflicto por lo tanto estaba servido, existiendo dos cuerpos de veterinarios con funciones de inspección en frontera a la entrada y salida de los animales vivos; por un lado, los Veterinarios Habilitados de las Estaciones Sanitarias de los puertos y fronteras, dependientes del Ministerio para la Gobernación, y por otro, los Inspectores de Higiene Pecuaria, dependientes del Ministerio de Fomento. Este conflicto competencial no sólo afectó a la actividad en frontera, y fue necesario publicar un Real Decreto por el mismo presidente del Consejo de Ministros, titulado “Reglas para los servicios de sanidad interior y exterior en que han de intervenir los Ministerios de la Gobernación y de Fomento”¹⁰. Este Real Decreto no llegó a aclarar la situación, sino que la agravó aún más, pues, por ejemplo,

cuando se declaraba una enfermedad zoonótica, el Gobernador Civil, era asesorado por los inspectores provinciales de Higiene Pecuaria y de Sanidad, pero si no era zoonótica, lo hacía sólo asesorado por el de Higiene Pecuaria, lo cual avivó más aún esta guerra profesional.

Prueba de que el conflicto seguía existiendo, tal y como explica la revista “la Veterinaria Española” en su número 1884 y publicada el 20 de febrero de 1910, es que el Ministerio para la Gobernación publicó hasta cuatro Reales Ordenes, como la del 20 de enero de 1910, intentando dirimir estos problemas competenciales, asignando en este caso las competencias en Sanidad Exterior a sus Veterinarios Habilitados¹¹. La situación terminó en 1913, cuando desde la Presidencia del Consejo de ministros de la fecha, que era ejercida por José Canalejas, se emitió un telegrama circular ordenando el cese de todos los Veterinarios Habilitados en favor de que los Inspectores Provinciales de Higiene Pecuaria para se hicieran cargo del servicio en los puertos y en las fronteras⁴.

Acorde con esta línea, una norma de mayor rango, la ley de epizootias del 18 de diciembre de 1914 (y su reglamento de desarrollo) otorgaron a este cuerpo, renombrado como Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria, el examen de los animales vivos que se importaban o se exportaban por las aduanas fronterizas y portuarias, así como la obligatoriedad de la desinfección del material bajo la supervisión de los inspectores, sin intervención del personal sanitario o médico de la estación pecuaria^{12,13}.

Parece que así se consolidó la competencia en “los pecuarios”, pues el reglamento de Sanidad Exterior del 3 de marzo de 1917 ya no trata los temas relacionados con el ganado ni con la desinfección del material o de los lugares, respetando lo que había sido dispuesto en la Ley de epizootias¹⁴. Posteriormente, se mantuvo y se reforzaron las competencias veterinarias en el Ministerio de Fomento, por ejemplo, con la creación de la Dirección General de Ganadería, que buscaba materializar las ideas de su impulsor, Félix Gordón Ordás, de reunir en ella todos los Servicios Veterinarios¹⁵, aunque esta unificación realmente no llegó a materializarse, pues siguieron existiendo Veterinarios en el Ministerio para la Gobernación¹⁶ e incluso, en 1944, bajo el Gobierno de Franco, se reunirían los Servicios de Salud Pública Veterinaria en este Ministerio, respetando y manteniendo las competencias de los veterinarios del Cuerpo Nacional que trabajaban en materia de sanidad veterinaria, incluidos los que desempeñaban su labor en frontera, pero englobándolos en el citado departamento ministerial¹⁷.

Con la llegada de la Constitución Española en 1978 y la posterior creación de las Delegaciones del Gobierno y del Ministerio de Política Territorial, se creó la doble dependencia actual, en la que orgánicamente todos los veterinarios en frontera pertenecen al Ministerio de Política Territorial pero desde el punto de vista funcional mantienen las competencias citadas en la ley de epizootias de 1914 y en las reformas y leyes posteriores como la de 1952 o la

ley 8 de 2003 de Sanidad Animal, situándose en el Ministerio de Agricultura los servicios de inspección de Sanidad Animal, entre ellos los animales vivos, y en el de Ministerio de Sanidad los servicios de inspección de Sanidad Exterior, destinados fundamentalmente al control sanitario de mercancías destinadas al uso y consumo humanos

Conclusiones

Tras el estudio bibliográfico y normativo de la evolución, sobre todo en sus inicios, se observa que el papel de los veterinarios en las inspecciones de animales vivos en frontera es un tema que ha mantenido conflictos competenciales tanto interprofesionales (con agentes de aduanas y médicos) como dentro de la profesión, entre los veterinarios de diferentes ministerios.

En este sentido, en un primer momento, la inspección sanitaria surge como competencia del Ministerio para la Gobernación. Sin embargo, la creación por parte del Ministerio de Fomento de “Los Pecuarios” supone un punto de inflexión, pues las competencias en diferentes aspectos, entre ellos, la inspección de animales vivos en frontera, comienzan a depender del Ministerio de Fomento, precursor de los posteriores Ministerios de Agricultura. Esta situación, salvo momentos particulares, se ha ido consolidando hasta la actualidad, en la que la dependencia funcional de los veterinarios de los servicios en frontera que se encargan de la inspección de animales vivos, corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, diferenciándose de las competencias relativas a otro tipo de mercancías como es la inspección sanitaria de alimentos que depende del Ministerio de Sanidad.

Bibliografía.

- 1 Orden del 31 de diciembre de 1868 del Ministerio de Hacienda. Gaceta de Madrid número 28, 28 de enero de 1869. Pg. 2
- 2 Real Orden del Ministerio para la Gobernación, de 5 de junio de 1872. Gaceta de Madrid número 162, 10 de junio de 1872. Pg. 371.
- 3 Real Orden del Ministerio de Fomento, del 13 de diciembre de 1881. Gaceta de Madrid número 351, 17 de diciembre de 1881. Pg. 647.
- 4 El Veterinario en Sanidad Exterior. Félix Gordón Ordás. La semana veterinaria, número 45 año II. 9 de noviembre de 1918. Págs. 353-357
- 5 Real Decreto por el que se aprueban las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas. Gaceta de Madrid número 300, 27 de octubre de 1894, Pg. 281
- 6 Real Decreto el 28 de octubre de 1899 por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Exterior. Gaceta de Madrid de 29 de octubre de 1899. Pg. 337
- 7 Real Orden por la que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria de los Animales Domésticos. Gaceta de Madrid número 345, 12 de diciembre de 2004. Pg. 855
- 8 Real Decreto aprobando con carácter provisional, el Reglamento de Sanidad Exterior. Gaceta de Madrid. Núm. 28, de 28 de enero de 1909, Pg. 230
- 9 Real Decreto relativo a la organización de los servicios de Agricultura y Ganadería. Gaceta de Madrid núm. 304, 31 de octubre de 1907, Pg. 392
- 10 Real Decreto dictando reglas para los servicios de Sanidad interior y exterior en que han de intervenir los Ministerios de la Gobernación y de Fomento. Gaceta de Madrid Núm. 31, 31 de enero de 1909, Pg. 277
- 11 Triunfo de la Razón y la Justicia. Ángel Guerra. La Veterinaria Española, número 1884, 20 de febrero de 1910. Págs. 65-71

LA INICIATIVA DE SUPRESIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS EN 1877 Y LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE JAÉN: EL PAPEL DE LA PROFESIÓN VETERINARIA.

The initiative to suppress bullfighting in 1877 and the Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén: the role of the veterinary profession.

Dr. D. Jaime Ángel Gata Díaz¹

Dra. Dña. Inmaculada de los Santos Cuesta Bertomeu²

¹ *Departamento de Anatomía, Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. jgata@uco.es. Autor para correspondencia.*

² *Unidad de Protección de la Salud Jaén Sur. Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur. Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. icbertomeu@yahoo.es.*

RESUMEN:

La primera referencia a la prohibición de las corridas de toros arranca en 1555, a través de una iniciativa de las Cortes de Valladolid por la que se elevó una petición al Rey de Carlos I de España. Los movimientos ilustrados del siglo XVIII volvieron a plantear la necesidad de suprimir de las fiestas populares los festejos taurinos, al tratarse de espectáculos incívicos y atávicos. El hecho histórico reseñado se encuadra en la iniciativa de marzo de 1877 surgido desde la Sociedad Económica Matritense (SEM) por el que expresaba el deseo de que las sociedades hermanas de las provincias se adhiriesen a los postulados antitaurinos. El análisis del hecho histórico nos muestra la falta de presencia social y la ausencia de referencia técnica de la profesión veterinaria al no formar parte de la comisión especial creada en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.

SUMMARY:

The first reference to the prohibition of bullfighting dates to 1555, through an initiative of the Cortes de Valladolid, by means of which a petition was submitted to the King of Spain, Charles I. The Enlightenment movements of the 18th century once again raised the need to suppress bullfighting festivals from popular festivities, as they were uncivil and atavistic

spectacles. The historical event described above is framed within the initiative of March 1877 from the Sociedad Económica Matritense (SEM) which expressed the desire for the sister societies of the provinces to adhere to the anti-bullfighting postulates. The analysis of the historical fact shows us the lack of social presence and the absence of technical reference of the veterinary profession by not being part of the special commission created in the Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.

INTRODUCCIÓN:

Las primeras referencias de rechazo a la celebración de los espectáculos taurinos se remontan al Código de las Siete Partidas de Alfonso X El Sabio. En su título V, de la ley 57 donde se destacaban las admoniciones dirigidas a los prelados de la Iglesia en las que se expresaba cuáles debían de ser las virtudes implícitas al clero. Se trata de unos consejos muy concretos en las que se indicaban que la clerecía no debía asistir a los aquellos juegos que los sustrajesen de su sosiego, y de manera expresa se citaba “non deuen yr a ver los iuegos assy commo alañar atablado o bohordar o lidiar los toros o otras bestias brauas: ni yr a ver los que lidian” (Sánchez-Prieto Borja et al., 1766). Badorrey (2009), cita que este tipo de fiestas populares debían quedar vedadas a los clérigos, al tratarse de espectáculos populares alejados de los cometidos propios de un buen cristiano y de la debida distancia de la participación en asuntos mundanales (Badorrey Martín, 2009).

En el año 1555, por iniciativa de las Cortes de Valladolid fue elevada una petición al Rey de Carlos I de España para que no se corrieran los toros y se vigilara no producir el excesivo daño al que se veían expuestos los animales. Con el nuevo rey Felipe II, en 1567 las Cortes de Madrid dirigieron una nueva petición para que no se corrieran los toros en los festejos populares. El monarca dio respuesta en el sentido de que se trataba de una antigua costumbre, y que por lo tanto no resultaba oportuno prohibirla en ese momento. No obstante, encomendó a los Corregidores y Justicias la vigilancia de que no se infringiese un daño a las reses de lidia y que previniesen actuaciones impropias sobre los toros (Sánchez-Ocaña Vara, 2013).

Los movimientos ilustrados del siglo XVIII volvieron a plantear la necesidad de eliminar de las fiestas populares los festejos taurinos. En particular, bajo el reinado de Felipe V estuvieron prohibidas las corridas en Madrid y alrededores entre 1704 y 1725. Con Fernando VI fueron prohibidas las corridas entre 1754 y 1759, aunque sería con Carlos III entre 1778 y 1786 y con Carlos IV desde 1790 a 1805, los periodos con más desarrollo normativo en la prohibición de las corridas de toros a través de Real Orden y Real Pragmática. Aunque es cierto que los espectáculos taurinos no dejaron de celebrarse en todos los lugares del reino (Sánchez-Ocaña Vara, 2013).

Quizás el intento de prohibición de los espectáculos taurinos más cercano a la iniciativa de 1877 fue la discusión que se produjo en las Cortes de Cádiz entre 1810 y 1812 y que posicionó con el ayuntamiento de Cádiz al frente como una ciudad antitaurina (Badorrey

Martín, 2017). Este espíritu ilustrado perduró durante más de siete décadas hasta el punto de que surgió una iniciativa de rechazo a los festejos taurinos fechada el 30 de marzo de 1877. El hecho histórico se enraíza en la petición formulada sobre la base de un prolijo informe que había sido elevado por D. José Rivas y García, vice bibliotecario de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País para su discusión en la corporación ilustrada (Rivas y García, 1877).

Aunque es cierto que este movimiento de proscripción de las corridas de toros surgiría en 1876 mediante una petición dirigida al nuevo senador vitalicio, marqués de San Carlos. Entre los argumentos se recogía la necesidad de promover un rechazo a los festejos taurinos como signo de progreso que debe caracterizar a un Estado moderno e ilustrado. Esta iniciativa sería vehiculada mediante un movimiento organizado y liderado por la Sociedad Económica Matritense (SEM) que mostró un especial empeño en expandir los postulados antitaurinos entre las sociedades hermanas de las provincias. El momento final del movimiento social y político abolicionista culminaría en la sesión del martes 19 de junio 1877, en la que a iniciativa del marqués de San Carlos¹ se plantearía ante el pleno del Senado la propuesta de prohibición de las corridas de toros.

EL HECHO HISTÓRICO:

Para analizar la iniciativa histórica de prohibición de las corridas de toros, es importante centrar el momento histórico y el medio de divulgación de la proposición. Todo comenzó con la publicación íntegra en la Revista de la Sociedad Económica Matritense nº 21 de 18 de marzo de 1877 del informe elaborado por la comisión nombrada al efecto de valorar la proposición de abolición de las corridas de toros. En el documento publicado en las páginas 332 a la 335 se indicaban dos hechos relevantes, el primero que la emisión del informe sería fruto de la presentación de una proposición que había sido presentada en la SEM el 13 de noviembre del año anterior, 1876. Es decir, cronológicamente se puede afirmar que la SEM fue pionera en divulgar y posicionarse respecto a la prohibición de los espectáculos taurinos. En segundo lugar, esta iniciativa vehiculada a través de la sociedad civil y canalizada mediante el concurso de una prestigiosa Institución como la SEM le confería un especial prestigio social y plus de rigor científico.

El informe sería fruto del trabajo de la comisión nombrada para emitir dictámen acerca de la proposición que en 13 de Noviembre último se presentó á la Sociedad con objeto de abolir las corridas de toros, tiene la honra de someter á la resolución de la misma el siguiente” (Castellote et al., 1877).

¹ El Marqués de San Carlos, Cayo Quiñones de León Santalla, fue elegido representante en el Congreso de los Diputados en las elecciones de 20 de enero de 1876 por la circunscripción de León, distrito de Ponferrada. Su permanencia en la Cámara Baja concluiría el 14 de junio de 1877 al ser nombrado senador vitalicio en la Cámara Alta (Congreso de los Diputados, 2023).

La comisión a la que se le encomendó la misión, de manera honorable, de someter a la resolución la proposición. Para ello, sería constituida por ocho miembros tales como: F. Castellote, G. Martorell, José Blázquez Prieto, José A. Rebolledo, Antonio Arices Elices, Ramón López Borreguero, Miguel María Guillén de la Torre y Valentín Morán. La comisión fue ágil en la elaboración del informe que es fechado 32 días después, el 15 de diciembre de 1986. No obstante, es cierto que la publicación del informe en la revista de la SEM se demoraría algo más de tres meses. Empero, todo el proceso se vio acelerado, ya que 26 días después se emitirían una serie de cartas dirigidas a las Reales Sociedades económicas hermanas por las que se “cundiese el ejemplo de la SEM” y que fue firmado el 14 de abril de 1877 por el secretario general de la SEM, D. Alberto Bosch.

Así quedaría recogido en la carta recibida por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén y que servirá de base para el análisis del hecho histórico y se identifique la presencia de la profesión veterinaria (Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, 1877). Es importante destacar que SEM era una institución reconocida en los círculos sociales, políticos y económicos de la villa y corte de Madrid y con relevante proyección a nivel nacional e internacional como institución académica.

Mediante la presente investigación se realiza un estudio histórico sobre la relevancia de la petición de supresión de los espectáculos taurinos promovida como iniciativa parlamentaria popular en 1877. La visibilización social surgió a través del informe ad hoc emanado desde la SEM e irradiado a las Reales Sociedades de Amigos del País “hermanas”. La SEM y la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País consideraban a los festejos y juegos taurinos como una figura atávica que la sociedad española debía de superar a fin de avanzar en la construcción de un Estado moderno. La campaña adhesión promovida desde la SEM animaba a que las Sociedades o Reales Sociedades Económicas de Amigos del País hermanas, dispersas por la geografía española, se pronunciasen respecto al dictamen dirigido a las Cortes y publicitado por la SEM el 18 de marzo de 1877. De este modo, se abrió un nuevo debate sobre la idoneidad de los espectáculos taurinos en la que se aducían criterios políticos y religiosos que sustentaban la abolición de la fiesta nacional y que entroncarían con los incipientes movimientos de protección y bienestar animal.

EL DESEO EXPRESO, AUNQUE, NO TASADO:

El análisis historiográfico del movimiento social antitaurino se ha centrado en el estudio de un legajo obtenido del archivo histórico de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (RSEAPJ). El documento histórico consultado corresponde a una carta dirigida por el secretario general de la SEM, D. Alberto Bosch, a la RSEAPJ en la que se solicitaba el apoyo a la iniciativa parlamentaria de supresión de las corridas de toros y que fue fechada en Madrid, el 14 de abril de 1877.

En respuesta a dicho requerimiento, el vicesecretario de la RSEAPJ, D. Joaquín Ruiz Jiménez, decretó el 3 de mayo de 1877, la creación de una comisión especial. La citada comisión sería conformada por cinco siguientes miembros de la RSEAPJ, tal y como queda descrito en el margen de la misiva de la SEM, D. Antonio Almendros, D. José Folache (José María Folache), D. Eduardo Ruiz Callejón, D. Juan Caballero y D. Francisco Moreno Pareja.

Los cinco miembros de la comisión especial de tan ilustre corporación jiennense², ya por entonces centenaria, serían convocados por el conserje a fin de que pudieran reunirse el sábado 5 de mayo de 1877, a esa hora tan taurina de las cinco de la tarde. El objetivo era poder dar lectura al informe publicado el 18 de marzo de 1877 en la revista de la SEM y posicionar a la RSEAPJ sobre un asunto tan sensible.

Al centrar el análisis en el citado legajo, es importante destacar que fue el secretario general de la SEM, D. Alberto Bosch³, quien se dirigía en primera persona a la ilustrada y centenaria institución de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén. Aunque pueda resultar llamativo que la misiva fue consignada al Director de la institución, y además lo hizo denominándola como Sociedad Económica de Jaén. Esta forma abreviada de nombrarla distaba de su denominación auténtica, aunque con el nombre de “La Económica” es reconocida la institución en nuestros días. En segundo lugar, la carta firmada por D. Alberto Bosch se apreciaba el interés de despertar el proselitismo entre los miembros de la RSEAPJ y por ende conseguir su apoyo expreso en los planteamientos ideológicos y morales contra la prohibición de las corridas de toros.

Por desgracia, no se han conservado hasta nuestros días los documentos tales como actas o notas que pudieron emanar de los trabajos de la comisión especial. Por lo tanto, se ha sustraído la posibilidad de conocer cuál fue el fondo de las discusiones surgidas en el seno de la comisión especial, así como el nivel de profundidad de las reuniones o el grado de consenso alcanzado. Ante la ausencia de, al menos, el acta de la citada reunión celebrada en la tarde del 5 de mayo de 1877 se ha podido plantear la recuperación de alguna información sobre el dictamen final emitido por la RSEAPJ. La estrategia de búsqueda y recuperación de la noticia en la web de la BNE en su hemeroteca ha consistido en delimitar el término de búsqueda, prohibición de corridas de toros en el intervalo de tiempo entre el 1 de enero de 1877 y el 31 de diciembre de 1877.

2 La Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad y Reino de Jaén fue fundada el 25 de julio de 1786 por un grupo de 51 ilustrados jiennenses. Aunque en sus primeros años de funcionamiento el número de efectivo de socios fue de 40. Entre sus fines destacaban promover el desarrollo fundamentalmente cultural del Reino de Jaén y contener la decadencia. El Deán D. José Martínez de Mazas lo expresaría en los siguientes términos “. la merma de la población, la ruina de las fábricas y talleres, el abandono de los montes, la postración de la agricultura.”. Los primeros estatutos sería aprobados cuatro años más tarde, un 24 de julio de 1790, mediante Real Cédula de S.M. Carlos III (RSEAPJ, 2023).

3 La RSEAPJ contaba desde su constitución, el 25 de julio de 1786, con diez cargos no electos, sino nombrados “por pública aclamación” como titulares en responsabilidad principal. Así se trataba de los siguientes cuatro oficiales: director, censor-contador, secretario y tesorero. Con funciones vicariantes se nombraron a un vicedirector, vicesensor-vicecontador, vicesecretario y vicetesorero (Arias de Saavedra Alias, 1981).

No obstante, previamente es importante entrar en el fondo de quienes eran los miembros de la comisión especial designada a tal efecto⁴. En primer lugar, los cinco miembros que conformaron de manera efímera la comisión especial, en parte eran miembros de la comisión 3ª de agricultura y economía rústica⁵. Al tratarse de una comisión especial fue conformada por cinco miembros, siendo presidida por el mismo titular, D. Antonio Almendros Aguilar.

Al analizar el perfil personal y profesional de los miembros designados encontramos en D. Antonio Almendros Aguilar un ilustre poeta y dramaturgo, que había iniciado una formación inconclusa como ingeniero de caminos, era un personaje de reconocido prestigio social e intelectual (Real Academia de la Historia, 2023). D. José María Folache Sánchez, se formó en ciencias agronómicas, filosofía y jurisprudencia, ejerció como catedrático de dibujo lineal y topográfico en el instituto Virgen del Carmen de Jaén y como perito agrícola (Moreno Uclés, 1997). D. Eduardo Ruiz Callejón, era el secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Jaén comisionada por el Rectorado de la Universidad de Granada (Troyano Viedma & Troyano Chicharro, 2004). D. Juan Caballero, poeta, que fue autor del soneto titulado a la Virgen de la Capilla (Montuno Morente, 1956). Y por último, D. Francisco Moreno Pareja, del que no se ha recuperado información respecto a su profesión u oficio. Es interesante resaltar el hecho de que la RSEAPJ era una sociedad orientada al desarrollo y fomento económico, en este asunto que se analiza nombró a una comisión especial en la que predominaban personajes de la vida cultural, las letras y de manera más colateral del mundo agrario. Quizás lo más relevante del hecho es que en un asunto de tanta enjundia como la realización de los espectáculos taurinos, no tuviese cabida la presencia de algún albéitar o veterinario que pudiese aportar ciencia desde sus conocimientos técnicos y su experiencia en el manejo de los animales. Más aun cuando según los datos recogidos en el censo de la población de España de 1797, conocido como de Godoy, se declaraba que en el “reyno de Jaén” existían 97 “albéitares” frente a 86 médicos o 66 boticarios (Censo de Godoy, 1797). Por lo que se puede apreciar que la profesión veterinaria en tierras giennenses ya representaba, casi un siglo antes, un número más que notable en términos absolutos y relativos respecto a otras profesiones facultativas.

4 En su fundación la RSEAPJ se organizó en torno a diez comisiones, en un número más elevado de los habitual en comparación con otras Sociedades Económicas y así lo puso de manifiesto en sus reparos a los Estatutos el censor de la SEM. Cada comisión será presidida por un “Gefe ó Cabeza” más “tres socios” siendo conformada por “quatro sugetos”. Cabía la posibilidad de que fuesen constituidas otras comisiones temporales destinadas a tratar asuntos extraordinarios y no permanentes (Arias de Saavedra Alias, 1981)

5 Las RSEAPJ se estructuró en las siguientes comisiones: 1ª manufacturas y fábricas, 2ª tráfico y comercio, 3ª agricultura y economía rústica, 4ª prados artificiales, 5ª regadíos, 6ª cría de ganados, incluyendo las abejas y seda, 7ª plantíos de árboles e injertos, 8ª salud pública e historia natural, 9ª educación y 10ª asistencia a enfermos y socorro a necesitados. (Consejo de Estado, 1791).

LA RESOLUCIÓN:

En el archivo histórico de la RSEAPJ no ha sido posible recuperar ningún documento expreso relacionado con las deliberaciones de la reunión celebrada el cinco de mayo de 1877 a las cinco de la tarde en el salón de sesiones de la corporación. Es cierto que el asunto fue resuelto con una cierta celeridad, en apenas diecinueve días desde la emisión de la misiva de apoyo por el Secretario General de la SEM. Se había designado a la comisión especial de RSEAPJ y se había fijado una fecha para reunirse apenas 48 horas más tarde.

Sin embargo, es claro que de la información hallada en prensa histórica refleja que entre los comisionados existía una discrepancia evidente. Existe una referencia a una carta de contestación al encargo emanado desde la dirección de la RSEAPJ y materializado por el vicesecretario que firmaron el diez de mayo de 1877 por los cinco integrantes de la comisión especial de la RSEAPJ. De este modo, esta respuesta realizada apenas cinco días después del encargo fue trasladada a diarios como Boletín de Loterías y Toros de Madrid publicado el 21 de mayo de 1877 (Boletín de Loterías y Toros, 1877) o bien la revista El Toreo de 17 de mayo de 1877 (El Toreo, 1877). De la respuesta se apreciaban dos hechos: primero que, tras discutir respecto al difuso encargo realizado por el director de la RSEAP, Ilmo. Sr. D. Antonio Ochoa, declinaban, por unanimidad, su participación como miembros de la comisión especial. Y, en segundo lugar, se posicionaban a favor de la fiesta de los toros a la que denominaban y reconocían como fiesta nacional.

CONCLUSIONES:

El análisis del hecho histórico demuestra, una vez más, como la profesión veterinaria aparece yerma en su presencia social y ausente en un debate público, como el taurino, suscitado en el seno de la sociedad civil. Esta irrelevancia no era fruto de una carencia de veterinarios o “albéytares”, sino más bien de la invisibilidad pública o de la desidia de los profesionales veterinarios de la época. Hay que recordar que la profesión veterinaria como estudios superiores ya existían desde hacía más de ochenta años, ya que el 18 de octubre de 1793, con la fundación de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, se iniciaron los estudios superiores en España (Salvador-Velasco, 2022). Este hecho histórico nos ayuda a reflexionar sobre el conformismo y la irrelevancia de la profesión veterinaria en la vida social y cultural de una época. Especialmente en un asunto tan destacado como los espectáculos taurinos que tantas pasiones y tan antiguo arraigo mostraban entre las clases populares de la España de finales del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

Arias de Saavedra Alias, I. (1981). *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén* [Univerisdad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/56179>

Badorrey Martín, B. (2009). Principales prohibiciones canónicas y civiles de las corridas de toros. *Provincia*, 22, 107-146. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55513213006>

Badorrey Martín, B. (2017). *Otra historia de la tauromaquia: Toros, derecho y sociedad (1235-1854)* (Boletín Oficial del Estado). https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-DH-2017-36&tipo=L&modo=2

Boletín de Loterías y Toros. (1877, mayo 21). La Sociedad Económica Matritense ba elevado a las Cortes una exposición pidiendo la supresión de las comdas de toros. *Boletín de Loterías y Toros*. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=12d7d17b-be99-448f-b515-fed2aea1124e&page=4&search=PROHIBICION+CORRIDAS+DE+TOROS+real+sociedad+de+amigos+del+pais+de+jaen>

Castellote, F., Martorell, G., Blázquez Prieto, J., Rebolledo, J. A., Arices Elices, A., López Borreguero, R., Guillén de la Torre, M. M., & Morán, V. (1877). Dictamen de abolición de las corridas de toros. *Revista de la Sociedad Económica Matritense. Órgano Oficial de la Misma, Año III(21)*, 332 a 335.

Censo de Godoy. (1797). *Censo de la población de España de el año 1797 executado de orden del Rey en el de 1801*. INE. https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_godoy/Censo_Godoy_T1.pdf

Congreso de los Diputados. (2023, mayo 1). *Quiñones de León Santalla, Cayo*. Congreso de los Diputados, Archivo histórico. https://www.congreso.es/en/historico-diputados?p_p_id=historicodiputados&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_historicodiputados_mvcRenderCommandName=mostrarDetalle&_historicodiputados_nume=32246

Consejo de Estado. (1791). *Real Cedula de S.M. y señores del Consejo, por la que se aprueban los Estatutos de la Sociedad Economica de Amigos del Pais de Jaén*. https://books.googleusercontent.com/books/content?req=AKW5QadanWMDJ4vr8OnnzaYTG-a2_DiteO1KnGzrGes4hzJeBdgkRm02AYNyYkE7cmmisTi90XTeCdVCtxXXY3498CYtRJ4zggSjmopzA269QdN0cIigNtsdcY3MFKmQvpI6wkj8ED9eNMSyV_u1bHgxx4XgXLNotsf8YTjGrlgoo4UDfRP5oqd-yd5FX-kNaST0gnSC-SYuSX6hxO5Y5fGKybHXqpEGELwA7xOGEyU0XruSdhEsNKzewR-emQU1ULiNTogwWDXtTPQ48Et0wN9P6Oqlj-FFzw1FK41Za-aRy5xTT161pI0

El Toreo. (1877, mayo 17). La Sociedad Económica Matritense, no solamente ha elevado á las Cortes una exposición pidiendo la supresión de las corridas de toros, sino que ha llamado en su auxilio á las de provincias, pasándolas una comunicación á la que van contestando.

El Toreo. Revista taurómaca que se publica al día siguiente de cada corrida de toros, IV(81), 4. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=d3a3dbea-afe3-4c4f-8214-a0d75ffa1d7f&page=4>

Montuno Morente, V. (1956). Nuestra Señora de la Capilla, patrona de Jaén, en la poesía castellana de los cien últimos años. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 9, 9-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2080978>

Moreno Uclés, J. (1997). Apuntes bio-bibliográficos del profesorado del profesorado del I.B. Virgen del Carmen. *Boletín de Estudios Giennenses*, 165, 323-370. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1202374>

Real Academia de la Historia. (2023, julio 29). *Antonio Almendros Aguilar*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/56061/antonio-almendros-aguilar>

Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén. (1877). *Comisión especial de la supresión de las corridas de toros*. <https://www.dipujaen.es/ArchivoRealSociedadEconomicajaen/viewer.vm?id=0001614759&page=1&search=&lang=es&view=rseapj>

Rivas y García, J. (1877). *Informe presentado a la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País sobre la abolición de las corridas de toros y demás fiestas y espectáculos análogos*. https://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=1033433&anyo=1877

RSEAPJ. (2023, julio 28). *Historia de la Real Sociedad de Amigos del País de la Ciudad y Reino de Jaén*. Real Sociedad Económica de Amigos del País. <https://www.realsociedadeconomicajaen.com/paginas/Historia.html>

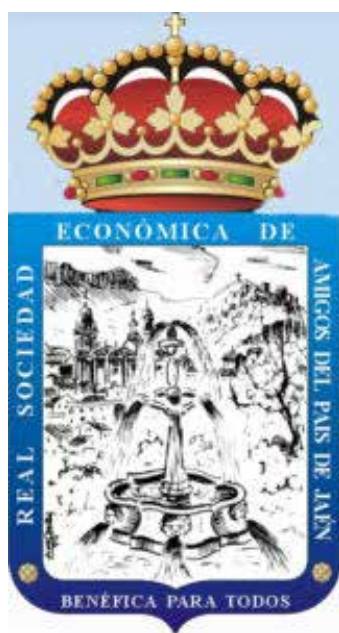
Salvador-Velasco, Á. (2022). El origen militar de la Real Escuela de Veterinaria. *Sanidad Militar*, 78(2), 120-126. <https://publicaciones.defensa.gob.es/sanidad-militar-revista-de-sanidad-de-las-fuerzas-armadas-de-espaa-78-2-revistas-papel.html>

Sánchez-Ocaña Vara, Á. L. (2013). Las prohibiciones históricas de la fiesta de los toros. *Arbor*, 189(763), a074. <https://doi.org/10.3989/arbor.2013.763n5011>

Sánchez-Prieto Borja, P., Díaz Moreno, R., & Trujillo Belso, E. (1766). *Siete Partidas de Alfonso X el Sabio*. Biblioteca Nacional Madrid. <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/7299/Siete%20Partidas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Troyano Viedma, J. M., & Troyano Chicharro, J. M. (2004). Las visitas de inspección a las escuelas públicas de niños y niñas en la comarca de Sierra Mágina (1874-1902). *Sumuntán*, 21, 99-114.

ANEXOS:



Escudo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén

Fuente: RSEAPJaén



Real Cédula S.M. Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén

Fuente: <http://www2.ual.es/ideimand/portfolio-items/s-e-a-p-jaen-iv/?portfolioCats=476>



Foto portada Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén

De Kordas - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0,
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=30187578>

MOQUILLO CANINO. ASPECTOS HISTÓRICOS Y RÉCORRIDO EVOLUTIVO (PARTE II).

Francisco Javier Priego Encinas-Rey

Veterinario clínico. Director-Conservador del Museo Veterinario de Almería.

RESUMEN:

En esta segunda parte de la comunicación vamos a comentar algunos aspectos del trabajo de Carré, como descubridor del virus del Moquillo en 1905, así como de la controversia surgida a raíz de su descubrimiento. Interesante destacar las escuelas de pensamiento que surgieron a favor y en contra de su trabajo. Se describirá también el ambicioso proyecto que se creó en Inglaterra a favor de un proyecto de investigación sobre el virus y la posible vacuna, y el movimiento social que se formó en torno a este fenómeno. Y también se relatará el largo proceso hasta el descubrimiento de la vacuna por parte de los investigadores Laidlaw y Dunkin.

DESARROLLO:

En la actualidad, como comentábamos en la primera parte de este trabajo, la enfermedad del Moquillo es una de las patologías de origen vírico más temibles en la especie canina. Tras la Parvovirus, es la enfermedad vírica que más bajas produce en la especie canina. Prácticamente lo conocemos todo sobre ella en cuanto a su etiología, patogenia, sintomatología y métodos diagnósticos, si bien aún no disponemos de un tratamiento eficaz.

Actualmente sabemos que el moquillo canino está causado por un virus ARN monocatenario. Desde el punto de vista taxonómico, CDV (Canine Distemper Virus) es un virus envuelto que pertenece al orden de los Mononegavirales, de la familia Paramyxoviridae y género Morbillivirus, de la especie Morbillivirus canino (de las 7 especies que existen).

Se da como seguro que el virus del moquillo fue producto de la infección mutacional entre las especies bovina, humana y canina. El virus de la peste bovina, morbillivirus también, se conoce al menos desde hace 3000 años. Pasó en el Siglo IV aC al hombre como sarampión, que también es otro morbillivirus, y en el siglo XVIII al perro como Moquillo.

Un trabajo publicado en el International Journal of Paleopathology, en marzo de 2019, utilizó métodos modernos para determinar que el moquillo canino evolucionó como una mutación del virus del sarampión en Sudamérica durante el periodo de colonización europea.

El momento y lugar de origen de CDV se encuentra en discusión, y existen varias discrepancias respecto a su historia evolutiva.

En la primera parte de este trabajo fuimos siguiendo la evolución de la enfermedad a través del tiempo, desde la Edad Media hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando se produjeron las primeras vacunas, con más o menos acierto.

La filtrabilidad del virus, demostrada en 1905 por HENRI JOSEPH CARRÉ, prueba la etiología del Moquillo. Carré reproduce experimentalmente la enfermedad y sostiene que es producida por un virus. Encontró “un agente filtrable” en las descargas nasales serosas y en las efusiones pericárdicas de los perros afectados por el moquillo canino. El agente no era visible al microscopio óptico. A partir de aquí la enfermedad también recibe el nombre de Enfermedad de Carré.

La investigación de Carré fue desafiada por investigadores estadounidenses y británicos que se alinearon detrás de otro nuevo agente patógeno, el *Bacillus bronchisepticus* o *Alcaligenes bronchisepticus*. Este agente fue descrito y reconocido, en 1911, por dos investigadores, FERRY y MC GOWAN, trabajando por separado en diferentes investigaciones, como el agente causal de la enfermedad. Este organismo fue, probablemente, el inoculado por Copeman en 1900. Se encontró que, a menudo, estaba presente en cultivos puros en el tracto respiratorio del perro en las primeras etapas de la enfermedad.

En 1911, el veterinario estadounidense Newell S. FERRY publica en *The Journal of Infectious Diseases*, un artículo titulado: “Etiology of Canine Distemper”, en donde reseña en sus observaciones personales en el texto que: “En varias ocasiones al inicio de este trabajo intenté probar la existencia de un virus filtrable pero no se pudo confirmar el trabajo de Carré”. En las conclusiones de su trabajo refiere: “Se encontró que el distemper canino, como resultado de esta investigación, es una enfermedad infecciosa aguda primariamente del tracto respiratorio de los perros jóvenes, causado por un microorganismo descrito por primera vez por mí, al cual le di el nombre de *Bordetella bronchicanis*”. De hecho, el Dr. Ferry había descubierto *Bordetella Bronchiseptica*. En 1912, Ferry, produjo una vacuna polimicrobiana polivalente contra el moquillo. Su vacuna contenía una mezcla de *Bordetella bronchiseptica*, *Staphilococcus pyogenes* y *Streptococcus pyogenes*. Esta vacuna fue ampliamente utilizada y considerada útil.

TORREY y RAHE (1913), después de un minucioso estudio, afirman que habían logrado reproducir la enfermedad en animales susceptibles a la infección mediante la inoculación de cultivos puros de la *Bordetella bronchicanis* de Ferry.

Sin embargo, durante varios años, el entusiasmo por la vacuna de Ferry se desvaneció. El mismo Ferry reconoció esto en 1923 cuando sugirió que la dosis empleada en su vacuna era demasiado baja.

Ahora reconocemos que *B. Bronchiseptica* es un agente causal de la tos de las perreras y, por lo tanto, es probable que su vacuna haya prevenido algunos de estos casos.

Sin embargo, en 1926, HARDENBERG demostró que un cultivo puro de este organismo no podía proteger a los perros contra el moquillo.

Así, durante los años siguientes, las teorías sobre la etiología del Moquillo se dividieron en dos escuelas de pensamiento: Una defendía que el agente causal era el organismo inoculado por Ferry y Mc Gowan en 1911; la otra apoya a Carré y defiende que la enfermedad era causada por un organismo ultramicroscópico, un virus filtrable.

Los hallazgos de Carré fueron cuestionados por académicos en Inglaterra hasta 1926.

Probablemente la primera vacuna efectiva contra el moquillo fuera producida por un profesor de la Universidad de Roma, el Dr. VITTORIO PUNTONI, en 1923. Logró pases en serie contra el moquillo mediante inoculación intracerebral. Desarrollaba así la primera vacuna con virus inactivado contra el moquillo canino.

En 1927, LEBAILLY, un investigador francés, demostró que los bazos de perros infectados contenían grandes cantidades de virus. Por lo tanto, tomó bazos infectados, los trituró, agregó formalina y produjo una vacuna que se mostró bastante eficaz.

En Inglaterra, la enfermedad del moquillo se desarrolló junto a una nueva forma de vida rural y social, creada en torno a la caza y diversas actividades deportivas. La enfermedad causó especial preocupación porque amenazaba a los pilares más importantes de esta forma de vida: por una parte al perro raperero o Foxhound y, por otra, a la tradicional Caza del zorro. También fue una auténtica amenaza para las nuevas exposiciones caninas, que se hicieron populares a partir de mediados del siglo XIX. El moquillo y su propagación fue motivo de discusión regular en las páginas de revistas deportivas, como *The Field*; en los periódicos de los criadores de pedigrí, como el *Fancier's Chronicle* y *Breeders' Gazette*; y en las revistas del perro como *Dog's Own Annual*. También causó mucho sufrimiento y muerte en las mascotas de las familias, cuando en este momento al perro se le había dado el nuevo papel de "animal de compañía". William Hunting, editor fundador de *Veterinary Record*, escribió en 1902 sobre los costos sociales, más que económicos, del moquillo.

Por otra parte, la pandemia de Influenza o, mal denominada, Gripe Española, de 1918-20, hizo estragos en la población (se estima que murieron entre 50-100 millones de personas) y desafió las ideas que se tenían sobre ésta enfermedad, ya que, en ese momento, la mayoría de los microbiólogos creían que la influenza era causada por una bacteria. Pero durante la pandemia, los patólogos no lograron encontrar el bacilo de manera constante.

En Inglaterra abordaron el tema desde el gobierno y decidieron emprender una investigación sobre algún virus que pudiera estudiarse en animales y que permitiera avances en la lucha contra la Influenza y futuras pandemias.

Las investigaciones preliminares sobre el papel de un virus filtrable en la pandemia de influenza de hizo que FLETCHER, un político y científico inglés, enfatizara la relevancia del moquillo en su informe anual de 1921-1922 y anunciara que se realizaría una campaña para el estudio del moquillo en perros: "Hay buenas razones para pensar que el moquillo canino ofrece un paralelismo cercano a la influenza humana. Parece probable que el agente

infeccioso sea un virus filtrable, y que aquí también la severidad de la enfermedad resultante depende en gran medida de las infecciones secundarias, facilitadas por la infección primaria. Hay motivos para esperar que el estudio del moquillo del perro, bajo estrictas condiciones experimentales, puedan arrojar luz importante sobre problemas análogos de la enfermedad humana, y al menos sugerir nuevas pistas para la investigación o nuevos métodos técnicos para el investigador. Es con el objetivo principal de adquirir conocimientos sobre las enfermedades humanas que el Consejo (Medical Research Council) decidió apoyar estudio adicional del moquillo en perros”.

El Medical Research Council era un organismo gubernamental de investigación humana, dirigida por Fletcher. Desde él se decidió, por tanto, seleccionar al moquillo canino como modelo para el estudio de la influenza.

Esta iniciativa del gobierno levantó muchísima curiosidad entre la población y llamó la atención de numerosos mecenas que se postularon a favor de la campaña.

La investigación atrajo a algunos patrocinadores poderosos. “The Field”, una revista masculina de deportes y campo, estableció un Fondo (“The Field Distemper Fund”) para financiar el trabajo sobre la enfermedad. Tomando nota sobre la “inutilidad de comenzar cualquier investigación sobre una suma pequeña o indeterminada”, como había sido el caso en esfuerzos anteriores, el Consejo del Fondo fijó un objetivo de recaudación de 25.000 libras esterlinas (equivalente a 4,5 millones de libras esterlinas en 2010).

El editor de la revista The Field, Sir Theodore Cook, propuso que el fondo funcionaría mejor si estaba supervisado por un solo cuerpo científico central del gobierno, y el Medical Research Council (MRC) se había posicionado como tal autoridad. La propuesta de donación de los fondos (FDF o Field Distemper Fund) fue muy atractiva para el MRC, debido a las estrictas restricciones en la cantidad de fondos gubernamentales que recibía, y representó una oportunidad inigualable para establecer una línea de investigación de enfermedades en animales.

El dinero procedente del FDF permitió al MRC desarrollar nuevos laboratorios en una zona rural de cuarenta acres en Mill Hill (Middlesex, Inglaterra), que incluía espacio para criar y albergar perros, así como un laboratorio y una unidad de aislamiento/cuarentena. En el primer año y medio, se criaron 110 cachorros en Mill Hill, creando un stock que se convirtió en la base para construir un nuevo moquillo experimental.

En el verano de 1922, Patrick Playfair LAIDLAW (1881-1940), fue contratado por Farm Laboratories of the NIMR (National Institute for Medical Research), en las granjas de Mill Hill, en Middlesex, Inglaterra. El NIMR era un Instituto de investigación médica creado para desarrollar un proyecto sobre “enfermedades probablemente causadas por organismos que pasan el filtro”, es decir, un proyecto para desarrollar un programa de virus, y rápidamente hizo del moquillo su enfoque principal. Laidlaw contó desde el primer

momento con la colaboración de G.W. DUNKIN, un patólogo veterinario y superintendente de las instalaciones de animales del NIMR.

Laidlaw en el artículo “A report upon the cause and prevention of dog distemper”, de la revista “The Veterinary Journal” había declarado que el moquillo estaba considerado como la enfermedad más seria que amenaza la salud de la población canina de Inglaterra.

El moquillo canino fue seleccionado, por tanto, como modelo para la influenza y, durante más de una década, Laidlaw y el patólogo veterinario residente, GW Dunkin, utilizaron el moquillo para desarrollar la investigación del virus en el Instituto.

Hasta 1924, Laidlaw y Dunkin utilizaron los cachorros criados en la granja de Mill Hill para experimentar con el moquillo. Sin embargo, se dieron cuenta pero los perros no eran el animal de experimentación ideal. Los perros presentaban un cuadro clínico torpemente variable, eran caros y lentos de criar, a veces difíciles de manejar, y atraían vociferantes protestas contra la vivisección. Por este motivo, a finales de 1924, introdujeron al hurón como un nuevo animal de experimentación, a sugerencia de S.R. Douglas, director del Departamento de Bacteriología y Patología Experimental del Instituto. Era un animal altamente susceptible al moquillo canino. En los hurones, el virus tendía a concentrarse en el bazo, lo que proporcionaba una fuente fácil de material experimental. Todos sus hurones fueron criados en Mill Hill, en una cabaña especial, aislada del resto de la instalación, y se reprodujeron fácil y rápidamente; produciendo hasta trescientos individuos por año. Además, a diferencia del perro, se sabía que prosperaban en espacios pequeños, lo que los hizo muy adecuados para el confinamiento en jaulas de laboratorio.

Contrariamente a su reputación como depredadores feroces, Laidlaw y Dunkin encontraron hurones fáciles de manejar y se convirtieron en socios invaluable en la investigación.

Tras sus primeras investigaciones, descartaron la participación de ninguna bacteria en la etiología de la enfermedad, incluida la *B. bronchisepticus*, y que el virus filtrable identificado por H. Carré era un candidato más probable.

Carré había confiado en la filtración para producir un inóculo libre de bacterias que era infeccioso para perros. Sin embargo, sus métodos resultaron difíciles de replicar.

Laidlaw y Dunkin aportaron conocimientos físicos y bioquímicos para mejorar las técnicas para filtrar, purificar y medir agentes “ultramicroscópicos” de la sangre y los tejidos.

También produjeron y describieron una nueva entidad de la enfermedad, “el moquillo experimental”, con un cuadro clínico típico: infección aguda, con un período de incubación de cuatro días, seguida de fiebre, secreción y síntomas gastrointestinales severos.

A principios de 1926, Laidlaw y Dunkin afirmaron que “el agente infeccioso del moquillo canino pertenece a la clase de virus que pasan el filtro por tres aspectos: su filtrabilidad, su resistencia al cultivo, y su dependencia del tejido vivo de tal manera que no se puede cultivar”.

Llamaron al nuevo agente “virus Rhodes”, en honor a la granja de Mill Hill, y se convirtió en su cepa maestra.

Laidlaw y Dunkin atribuyeron gran parte de su éxito sobre el moquillo a su trabajo con el hurón. Desarrollaron una vacuna experimental para el moquillo de los hurones en 1926. Luego, debido a la protección limitada que producían en perros, la modificaron, y la vacuna definitiva para perros fue creada en 1927.

Esta vacuna, que había sido probada con éxito, inició su producción comercial en 1928 por la Burroughs-Wellcome Company (BWC) en sus laboratorios Wellcome Physiological Research Laboratories (WPRL) en Beckenham (Kent). La vacuna fue un “regalo” para la empresa; no hubo acuerdo de licencia ni derecho alguno para Laidlaw y Dunkin. En noviembre de 1928, dos mil perros habían sido vacunados. Sólo un pequeño porcentaje de perros vacunados (un 1 por ciento estimado) contrajeron moquillo, en comparación con las tasas de infección de entre el 50 y el 75 por ciento en perros no vacunados. En 1931, la vacuna ya estaba protegiendo a la mayor parte de los perros del país. La vacuna se comercializó como el profiláctico contra el moquillo canino ‘Wellcome’, con mención del FDF (Fiel Distemper Fund) en su comercialización. El éxito fue celebrado en los medios nacionales y periódicos locales. Laidlaw y Dunkin fueron celebridades de primera plana en diarios de tirada nacional como el Daily Mirror y el Manchester Guardian.

En la década de 1930 esta historia se volvió icónica, pues era la primera vez que una campaña de salud, basada en un sistema de patrocinio privado y de suscripción popular, a través de las páginas de The Field y del Daily Telegraph, y llevada a cabo en unos laboratorios públicos, estaba dirigida a la salud animal en una nación amante de los perros. Cuando las cifras detalladas se dieron por primera vez a finales de 1925, se había recaudado casi £16.720 (£2,48 millones en 2010), de 1.700 donaciones de particulares y sociedades. Entre 1923 y 1932, se gastaron 55.000 libras esterlinas en la investigación del moquillo en el NIMR, equivalente a 8,8 millones de libras en 2010. La mayor proporción, 22.000 libras, provino de donaciones voluntarias de Gran Bretaña y el imperio, con otras 15.000 libras esterlinas del American Distemper Committee y las 18.000 libras esterlinas restantes de la subvención del MRC, la institución del gobierno. En Gran Bretaña, grandes sumas provinieron del Daily Telegraph Fund, el Kennel Club, Spratt’s Patent, Spillers, Ladies Kennel Association y Masters of Foxhounds Association. El imperio británico también contribuyó, especialmente la India, donde los maharajás de Jind y Patiala, Ootacamund Hunt y Madras Hunt hicieron generosas donaciones. En total, más de 3500 organizaciones e individuos hicieron donaciones al fondo para la investigación del moquillo.

Como curiosidad decir que, ante los importantes efectos secundarios y muerte de algunos perros frente a la vacuna (sólo un 1 %), surgió un movimiento antivacunas, secundado por parte de la prensa de la época. La compañía lo achacó a la mala trazabilidad de la vacuna. El primer movimiento de la compañía fue poner una estipulación de: “uso antes de”, de

cuarenta y ocho horas, en cada ampolla, y sólo para enviar el virus de lunes a miércoles, para evitar el correo postal de fin de semana y los consiguientes retrasos.

Al mismo tiempo, la investigación experimental y comercial respaldada por la campaña vio interacciones dinámicas entre la medicina animal y humana, lo que dio forma a la organización del programa de investigación del MRC y demostró el valor de una estrecha colaboración entre la ciencia médica y veterinaria, con el perro como un objeto y recurso. Finalmente, la campaña hizo posible la traducción de los hallazgos de “laboratorio” en condiciones de campo y productos comerciales.

BIBLIOGRAFÍA:

Elizabeth W. Uhl et al. *Int J Paleopatol.* 2019 marzo.

Carré H. (1905) Sur la maladie des jeunes chiens. *C.R. Acad. Sci.* 14:689-690, 1489-1491

Ferry N (1911) Etiology of canine distemper. *J. Infec. Dis.* 8 (4): 339-420.

Lignières J (1906) Sur la maladie des chiens et al virus filtrant de Carré. *Bull. Soc. Méd. Cent. Vét.* 60: 622–630.

Everett Millais, “The pathogenic microbe of distemper in dogs, and its use for protective inoculation”, *British Medical Journal* (1890) 1, pp. 856–859.

Sidney Monckton Copeman, “The micro-organism of distemper in the dog and the production of a distemper vaccine”, *Proceedings of the Royal Society of London* (1900) 67, pp. 459–461.

Newell S. Ferry, “Etiology of canine distemper”, *Journal of Infectious Diseases* (1911) 4, pp. 399–420.

Frederick Hobday, “Saving the lives of our dogs”, *The Field*, 4 February 1933, p. 1.

E.M. Tansey, “Protection against dog distemper and Dogs Protection Bills: the Medical Research Council and anti-vivisectionist protest, 1911–1933”, *Mcal History* (1994) 38, pp. 1–26.

Andrew Gardiner, ‘Small animal practice in British veterinary medicine, 1920–1956’, unpublished PhD thesis, University of Manchester, 2009, pp. 112–115.

“Research on distemper”, *The Lancet* (1924) 1, p. 1010. Details of contributions were published in Hobday, op. cit. (1).

“The cure and causes of distemper”, the Field Distemper Council, November 1924, NA FD/1275.

“Details of contributions to The Field Distemper Fund”, 1930, NA FD1/1296.

Lustig A, Levine AJ (1992) One hundred years of virology, *J. Virol.* 66:4629 – 4631.

Dunkin GW and Laidlaw PP (1926) *Studies in dog-distemper.*

LA ALBEITERÍA CORDOBESA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII SEGÚN LAS ACTAS MUNICIPALES DE CÓRDOBA.

The albeitería in the city of Córdoba (Spain) in the second half of the 18th century according to the municipal records of Córdoba.

Antonio Rodero Franganillo¹, Ana María González Martínez^{1,2}

y Evangelina Rodero Serrano^{1,2}

¹Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria. sc1rofra@uco.es

²Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba.

RESUMEN

En el XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria abordábamos el análisis de las localizaciones de los albéitares de la ciudad de Córdoba a lo largo del siglo XVIII. También considerábamos los datos familiares y otros aspectos de sus actividades profesionales. Para ello recurrimos a la información procedente del Catastro de Ensenada, de los Padrones Municipales y de los registros de títulos de Maestro Herrador-Albéitar exhibidos en el Concejo Municipal de Córdoba en 1768. En esta comunicación tratamos de ampliar esa información utilizando datos procedentes de las actas municipales de la segunda mitad de ese mismo siglo XVIII.

Ponemos especial énfasis en el problema creado por el intrusismo de quienes ejercían la profesión de albeitería sin tener el correspondiente título. En los casos detectados, esto ocurría más por dificultades económicas del interesado para poder desplazarse a Madrid y pagar los derechos del título, que por motivos espurios. Los miembros del Concejo manifestaron su opinión favorable a las actividades veterinarias de estos albéitares. En un acta de 1799 se incluye la relación de herradores- albéitares que tenían “tienda abierta” y poseían los correspondientes títulos. Entre esa relación constaban los nombres de quince profesionales, lo que, a juicio del Concejo municipal, era un número insuficiente para cubrir las necesidades de la ciudad, dadas sus características ganaderas.

En el conjunto de la información recogida en estas actas los profesionales se reconocen como herradores simplemente o como herradores albéitares. Por la información proporcionada

en esas actas, se puede constatar que las intervenciones veterinarias de esos herradores-albítares no se reducían estrictamente al herrado de los équidos, sino que alcanzaban también al tratamiento de sus enfermedades y a los registros de caballos y en algunos casos se atendía a otras especies de animales.

La información investigada nos pone de manifiesto también la relación con la Escuela de Madrid, desde la que se debían ofertar plazas para asegurar el acceso desde los diferentes territorios.

SUMMARY

At the XXV National Congress and XVI Iberoamerican of History of Veterinary Medicine, in 2019, we already addressed the analysis of the locations of the albítares in the city of Córdoba throughout the 18th century. We also considered family data and other considerations of their professional activities. To do this, we used information from the Ensenada Cadastre, the Municipal Registers and the title records of Maestro Herrador-Albítar exhibited in the Municipal Council of Córdoba in 1768. In this communication we try to expand this information using data from the municipal acts of the second half of that same 18th century.

We place special emphasis on the problem created by the intrusion of those who practiced the profession of albeitería without having the corresponding title. In the cases detected, this occurred more due to economic difficulties of the interested party to be able to travel to Madrid and pay the title rights, than for spurious reasons. The members of the Council expressed their favorable opinion of the veterinary activities of these albeiteres. A record of 1799 includes the list of farriers-albítares who had an “open store” and possessed the corresponding titles. Among this list were the names of fifteen professionals, which, in the opinion of the municipal council, was an insufficient number to cover the needs of the city, given its livestock characteristics.

In the set of information collected in these minutes, the professionals are recognized as farriers simply or as free farriers. From the information provided in these records, it can be verified that the veterinary interventions of these farriers-albítares were not strictly limited to the shoeing of equines, but also included the treatment of their diseases and their records and in some cases other care was taken. animal species.

The information investigated also reveals the relationship with the School of Madrid, from which places had to be offered to ensure access from the different territories.

Palabras clave: Historia de la Veterinaria, Cabildo Municipal, Intrusismo profesional, Protoalbeiterato.

Key words: History of Veterinary Medicine, Municipal Council, Professional intrusiveness, Protoalbeiterato.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se cuenta con una rica información sobre la profesión veterinaria en el siglo XIX aportada a los sucesivos Congresos de Historia de la Veterinaria, en obras clásicas como la de Sanz Egaña (1941) o artículos como el de Gutiérrez(2012), pero no hay muchos estudios sobre la Albeitería en el siglo XVIII. Al respecto destacaríamos la obra de Herreros (1984) en la cual uno de los capítulos se inicia del siguiente modo: *”Se hace necesario para un mejor entendimiento , analizar qué fisonomía presenta el siglo XVIII, en su conjunto porque ese variopinto entramado servirá de rampa de lanzamiento de la veterinaria moderna”*, y más adelante: *”Pero no sólo cuenta nuestra profesión, ¿Qué era la España del siglo XVIII?. No tenemos más remedio, para reflejar el estado en que se encontraba la sociedad española, que buscar sus antecedentes, hemos de aceptar que los hechos nunca se presentan por generación espontánea, ni en las revoluciones.”* .

De acuerdo con López Piñero, (1969) fue en las últimas décadas del siglo XVIII cuando algunos autores españoles rompieron abiertamente con los esquemas clásicos e iniciaron la asimilación sistemática de las nuevas corrientes de la Ilustración. Si bien la actividad cultural del Siglo de las Luces no fue muy brillante en relación a la etapa anterior, en Andalucía fue aún mayor ese contraste por el vigor y espectacularidad de las creaciones renacentistas y barrocas (Cuenca Toribio, 1984).

En trabajos previos Becerra y col (2018), Rodero y col (2019) y González y col (2019) a partir de la Catastro de Ensenada, de los Padrones municipales de Córdoba de 1768 y del Registro de títulos exhibidos al Concejo Municipal de Córdoba en 1767 ofrecíamos algunos datos sobre los albéitares-herradores que ejercían en Córdoba a partir de mediados del siglo XVIII: la localización de sus domicilios, sus actividades, datos familiares, el problema del intrusismo y sus censos. En este trabajo el objetivo ha sido ampliar la información con datos procedentes de las actas municipales de la segunda mitad del XVIII y compararla con la de las otras fuentes. Se ha pretendido también aportar información sobre las relaciones de los albéitares de entonces con una sociedad representada por su cabildo. Las actas nos proporcionan además una imagen muy interesante sobre la vida de aquella Córdoba, en sus aspectos lúdicos, culturales, económicos, sociales urbanísticos y militares.

MATERIAL Y MÉTODOS.

Como principal fuente de información se ha contado con actas municipales conservadas en el Archivo Municipal de Córdoba (AMC). Dado el elevado número de documentos que se conservan (se celebraba un cabildo o dos por semana), para la consulta se ha tenido que hacer previamente un muestreo de las actas del periodo 1770 a 1800. Se ha consultado también otra documentación existente en el mismo archivo: ordenanzas, órdenes y cédulas que regulaban el ejercicio profesional y el intrusismo de los albéitares a partir de los años 1767 y 1768.

Se han tenido en cuenta también los datos contenidos en el Catastro de Ensenada, consultados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba y los datos previos de nuestras publicaciones anteriormente mencionadas.

RESULTADOS Y DISCUSION

El intrusismo

El intrusismo en las profesiones liberales fue un problema que afectó no solamente a los albéitares, sino también a otras profesiones. Según está registrado en AMC, en aquella época, las normas para evitar el intrusismo entre médicos, cirujanos, boticarios y sangradores eran más estrictas que las de los albéitares, quizás por la repercusión sobre la salud personal. En el caso de los boticarios las medidas drásticas no se tomaron hasta el siglo XIX, cuando, según las actas consultadas, se realiza la inspección de las farmacias existentes en Córdoba (más de nueve), lo cual se lleva a cabo por parte de la Subdelegación de Medicina y por el Director de la Escuela de Veterinaria.

Con la Pragmática de los Reyes Católicos de 1500 se inició la era de la represión del intrusismo en la Albeitería y la Veterinaria, aunque se vio burlada por los mismos jueces que habían sido nombrados para evitarlo (Sanz Egaña, 1941 y Herreros, 1984). Por tanto, no es de extrañar que los legisladores se vieran posteriormente obligados a recordar a las autoridades que tenían que mantener la protección a los albéitares titulados. Un ejemplo de ello se cita por Herreros (1984) sobre las Ordenanzas de 1722 sancionadas por Felipe V que, refiriéndose a los examinadores del gremio de albéitar, en su apartado IV ordenan: *”que dichos examinadores no pueden dar licencia alguna para que pueda tener tienda abierta si no está examinado, ni puede herrar por su cuenta en ningún paisaje de Madrid... y si se le cogiese o averiguase que lo hace, se le ponga preso”*.

El intrusismo y la confusión entre las titulaciones obligó a dictar una Real Orden del Consejo de Castilla en 1767 para *“evitar que los albéitares y herradores no ejerzan sin poseer el correspondiente título”* sobre la que se conserva amplia documentación en el AMC. (Rodero y col, 2018). En ella el Consejo Real manda que *“a fin de evitar los daños y perjuicios que puede originar el ejercer personas ignorantes de esos oficios, sin exámenes ni títulos correspondientes, tengan que hacer exhibición formal de sus respectivos títulos en el Ayuntamiento, asentándolos en sus libros dando cuenta al Consejo de cualquier contravención y suspendiendo de oficio al que no se encontrare sin el debido título.”* Se incluye la relación de los 17 profesionales, en su mayoría se les califica de herradores, que hicieron exhibición de esos títulos, expedidos en Madrid, Jaén, Córdoba, Sevilla y Aranjuez. Esmeralda Abellán (2017) trata varios casos de denuncias de intrusismo a albéitares por ejercer sin título que tuvieron lugar en Murcia en 1772. Aunque el Protoalbeiterato pretendió encargarse del seguimiento de las denuncias, fueron los propios albéitares y herradores titulados los que lo llevaron a cabo, teniendo en cuenta que *“una vez denunciado el acusado, el denunciante se proponía apropiarse del puesto del recién desbancado”*, a lo que se opuso

el Ayuntamiento. Llama la atención la doctora Abellán sobre el número elevado de personas en la región que actuaban de albéitar sin título, probablemente debido al escaso número de albéitares titulados.

De las actas capitulares estudiadas podemos deducir una situación similar en Córdoba. Así, en el acta de siete de octubre de 1799 figura la petición de licencia para trabajar de herrador de Antonio Vallejo: *"Desde el año 88 en que falleció su padre, Basilio, Maestro de albéitar, se quedó despachando las casas o señoríos que tenía su dicho padre, habiéndolas aumentando por su buen cumplir; pero habiéndose dedicado a satisfacer las crecidas deudas que dejó su padre, como ya lo ha hecho y en mantener a su madre y a su hermano, soltero, no ha podido con este motivo empeñarse en los crecidos gastos a pasar a Madrid a sacar el competente título, según el último estado de las cosas, mediante lo cual, ya que es hijo de un facultativo acreditado y que él lo es también, suplica se le conceda el tiempo competente para en él proporcionar el ansiado documento"*. Algunos de los señores capitulares que asistían a ese cabildo hacen constar la idoneidad de Antonio Vallejo, por lo que se acuerda concederle un año para cumplir con el requisito exigido. Mediante el Padrón Municipal de Córdoba del año 1768 pudimos constatar las circunstancias familiares alegadas por el solicitante cuya residencia paterna se establecía en la vivienda nº 43 de la Plaza del Realejo. El documento también nos pone de manifiesto la importancia que se daba a la formación de los albéitares para poder ejercer.

Pocos días después (acta de 11 de octubre de 1799) los maestros herradores Manuel García, Alejandro Romero y Andrés Amo piden que se cierren las tiendas de Antonio Vallejo, Francisco Prieto y Diego de Alcántara por no estar examinados ni aprobados con vistas a los títulos exhibidos. Enterado el Concejo Municipal, se dirige al Sr. Corregidor requiriendo conocer el número de herradores y albéitares de la ciudad que disponen del competente título y la superior aprobación: *"se sirva mandar que todos los que tuvieren tienda abierta y trabajen como maestro, exhiban sus títulos, si los tuviere, para de que lo resultase, actúesen con la debida jurisprudencia"*.

Un mes más tarde (acta de 11 de noviembre de 1799), en el Cabildo se recuerda la providencia y se indica que, en virtud de ello, consta en poder del Alcalde Mayor o Corregidor quince los títulos y a continuación figuran los nombres de esos 15 titulados (tabla 1). Se deja constar también en ese acta la licencia que concedió la Ciudad a Antonio Vallejo con el compromiso de que se sacara el título en el plazo de un año. Se constata en otra acta del 11 de julio de 1800 que el albéitar cumplió con lo prometido, quedando recogido en el acta la recepción del título de herrador y albéitar a favor de Antonio Vallejo librado por los examinadores mayores del Protoalbeiterato y fechado el 24 de mayo, firmado por el examinador y refrendado por D. Manuel Gorullo perteneciente al Protoalbeiterato.

Similar al caso anterior, en el acta de 11 de noviembre de 1799 también consta la solicitud D. Francisco Prieto para que le permitan seguir ejerciendo mientras promueve la obtención del título: *"De oficio herrador. Que hará cuatro años que está ejerciendo dicho oficio y el de*

albéitar, sirviendo varios señoríos de distinción y algunas remontas, entre ellas actualmente la del Real Cuerpo de Guardias de Corps, sin que haya sido procesado de oficio, ni a instancia de parte por defecto en uso de su facultad; y, sin embargo, para cumplir con los decretos superiores y hallarse asistido con la buena cualidad de título, lo tiene solicitado; pero habiendo dado providencia al mismo tiempo para que todos los que, lo tengan lo exhiban, bajo cierto apercibimiento, suplica se le habilite para continuar en dicho ejercicio, sin perjuicio de promover la obtención del título”.

En esa misma reunión se acordó que el Marqués de Landinez informara sobre si es el número de albéitares con título era suficiente para desempeñar a satisfacción todo lo que necesitaban los señoríos que tenían caballeros, labradores, trajinantes y demás. En su informe el Marqués de Landinez (acta de 13 de noviembre, 1799) opina que *“aún cuando se tenga en cuenta los 15 títulos y los tres que ejercen sin él y si se atiende a los muchos ganados de distintas especies y caballería de toda clase que tienen los señoríos particulares, los labradores y trajinantes de esta ciudad, el número de los que ejercen este oficio es insuficiente”*. Considera que también hay que tener en cuenta a Córdoba como *“pueblo de carrera por lo que son muchas las caballerías, carruajes y arrieros que por ella circulan”*. Hace constar que los tres que no tienen títulos no es por impericia, *“por cuanto se valen de ellos muchos señores que tienen confianza en su pericia”*, y del *“perjuicio que se causará a esos señores si se les cierran las tiendas de pronto”*, y pide al Sr. Corregidor que se sirva tomar cuenta la solicitud hecha por los albéitares el 11 de octubre para que *“al mismo tiempo se estimule para que cumplan con su habilitación, sin mandar cerrar las tiendas, por ahora”*

Si el marqués controló 15 albéitares titulados y 3 sin títulos, se debe recordar que, según obtuvimos en anteriores trabajos (Rodero y col, 2019 y González y col, 2019), en el Catastro de Ensenada en 1754-1757 figuraban 21 herradores -albéitares, y en los del el Padrón municipal de 1768 la cifra alcanzó los 22, pero cuando en 1767 se exigió la presentación de los títulos, sólo lo hicieron 17, ya que probablemente ejercían 5 profesionales sin el correspondiente título.

Lo descrito para la ciudad de Córdoba también se producía en otras villas de la provincia sobre las que, desde los siglos XVI y XVII, la ciudad de Córdoba tenía jurisdicción. Así en el AMC hay documentación de otro caso sucedido en Fuente Obejuna (Córdoba) a principios de enero de 177 cuando se produjo la denuncia por parte de Francisco de Aranda Sujar, herrador y albéitar de Fuente Obejuna, de que Pedro Rodríguez, maestro albéitar y herrador, tenía tienda abierta sin que exhibiese título de estar examinado. Actuó de juez D. Juan Sánchez de Tordesilla, Alcalde Mayor, teniente del Corregidor de la ciudad de Córdoba y juez de la villa, ayudado por Juan de Tena Toboso, oficial mayor del Cabildo. Por su parte, Pedro Rodríguez alega que no ha podido obtener la licencia y título del Protoalbeiterato por falta de salud y por episodios surgidos en su familia, pero que para alimentar a su familia no tenía otra posibilidad que ejercer su trabajo; solicita que se le permita continuar trabajando hasta habilitarse con la correspondiente licencia. Los jueces por su parte concluyeron que,

habiendo recabado información a personas con distinguido carácter del pueblo, Pedro Rodríguez beneficiaba al pueblo con su oficio de herrador y albéitar y que si no se había examinado era porque la escasez del pueblo que no le había permitido obtener suficientes fondos para costearse el examen; proponen que se le concediera seis meses para normalizar su situación. Sin embargo, figuran otros oficios posteriores que indican que los alguaciles acudieron y cerraron las casas del susodicho Pedro Rodríguez.

De lo expuesto se infiere el papel decisivo que tuvo el cabildo municipal de Córdoba en el control del intrusismo. Dada la casuística de Córdoba, podría afirmarse que los casos de intrusismo se producían más por dificultades económicas de los interesados para poder desplazarse a Madrid para la obtención del título y para el pago del mismo, que por motivos espurios. Las autoridades eran sensibles al problema de los albéitares, tal como indica Vives Vallés (2005): *“Las autoridades municipales, sin duda las más cercanas al ciudadano de a pie, son muy consciente de los problemas surgidos con la práctica de aquellos que dicen ser lo que no son. Por ello, paulatinamente se va produciendo a la introducción de medidas de control que persiguen verificar tanto el nivel de conocimientos, como la idoneidad de sus prácticas.”*

En su relación con los albéitares, no se reducía el papel del Ayuntamiento al control del intrusismo, sino también al registro en la ciudad de aquellos que venían a instalarse en la Ciudad. Por ejemplo, el 20 de octubre de 1800 se vio un Memorial de D. Francisco Javier y Confre, vecino de Don Benito y residente en esta ciudad, presentando título de herrador y albéitar, solicitando: *“se le anote como tal por venirse a vivir a esta ciudad”*. Se encargó de ello a D. Antonio Pineda, caballero veinticuatro y miembro del Cabildo.

B. Otros temas de Albeitería que también son abordados en las actas capitulares.

Este final de siglo XVIII sería un periodo de transición en cuanto a la labor profesional de los albéitares. Se iniciaban actividades que no eran exclusivamente de herrado ni de clínica, pero habría que esperar a los egresados de las Escuelas de Veterinaria para contar con una profesión en toda su plenitud. La crisis profesional que se origina en esta transición ha sido descrita perfectamente por Gutiérrez(2012).

Creada la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1793, tuvo graves problemas en sus comienzos, por lo que se creyó conveniente nombrar un protector, cuyo cargo recayó hasta 1806 en D. Félix Colón, Brigadier de los Reales Ejércitos y secretario de la Suprema Junta de Caballería, quien, con fecha 5 de agosto de 1800, promulgó unas *“Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Escuela”* (Sanz Egaña. 1941). En ellas se hacía un reparto de las plazas según las regiones y sobre un supuesto total de 96, tanto para civiles como militares, pero que en principio se redujeron a 40. Del total se adjudicaban 8 plazas a Andalucía, y 6 en el supuesto de 40.

En el acta de 18 de noviembre de 1801 del Cabildo Municipal se deja constancia de un oficio de primeros de octubre firmado por D. Felix Colón dirigido al Sr. Director de la

Sociedad Económica de la ciudad¹ que se acompañaba de seis ejemplares de los artículos de las Ordenanzas de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid “*que tratan sobre las materias de enseñanza, admisión de alumnos y premios a los que después de concluidos los estudios salgan aprobados, para que la sociedad se arregle a lo prevenido en dichos artículos sobre las vacantes que ocurran en adelante en las plazas señaladas al Reino de Córdoba y que en el presente solo la ocupa el alumno Antonio Grande y es el correspondiente al número de cincuenta que hay en la actualidad*”. Se acordó por el Cabildo el pase a los diputados de caballería para que informaran.

Desde 1771 se había demandado que, para la mejora y cría de razas de caballos, se hiciese registro dos veces al año de los que hubiesen de servir para padres (Acta 7 de agosto de 1771). Esta recayó por ordenanzas sobre los albéitares, de tal manera que en un acta de mayo de 1771 se recoge la petición de un albéitar, Josep Diéguez para que se le paguen los gatos de desplazamientos a Madrid como encargado de la cría de yeguas para la mejora de cría de caballos.

Bastante después nuevamente (acta de 19 de febrero de 1800) “*José Diéguez, maestro herrador y albéitar pide que se le remunere por el trabajo de reconocimiento de yeguas, caballos padres y todo lo referente a este tema, según lo dispuesto en las ordenanzas*”². El Cabildo acordó el pase para informe de la Diputación de Caballerías.

El 10 de marzo de 1801 otra vez se trata el tema. “*Se acuerda que vuelva a los diputados de yeguas para que con el conocimiento que tienen supervisen el trabajo que ha dado el pretendiente en el actual registro de caballos padres, se informe que sueldo se le debería regular a diario por la ocupación y asistencia y de acuerdo con el artículo 16 de la Real Orden de Caballos de septiembre de 1789, se proponga lo que parezca conveniente.*” El asunto sería considerado de importancia, y los informes recibidos de los diputados de criadores de ganado yeguar y de caballería se tratarían de nuevo meses después en varias sesiones del cabildo (el 6 de mayo y el 17 de julio de 1801). A la vista de lo informado la ciudad acordó que “*debe satisfacerse al expresado Diéguez la dieta correspondiente a cada uno de los 8 o 10 días que ocupa en dicho registro, con arreglo al capítulo de la Real Orden de Caballería.*”

Queda claro por nuestras pesquisas que en esos años previos al siglo XIX, al menos en Córdoba, los albéitares realizaban una labor importante en la cría, registro, reproducción y mejora del caballo Andaluz, tan apreciado por los altos poderes del Estado.

1 Las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron unas asociaciones surgidas en la segunda mitad del siglo XVIII en España cuya finalidad era difundir las nuevas ideas y conocimientos científicos y técnicos de la Ilustración; la de Córdoba fue fundada en 1799.

2 Los datos anteriormente obtenidos del Castrato de Ensenada y el Padrón municipal nos han permitido identificar a José Diéguez como descendiente de una importante saga de albéitares-herradores establecida en la ciudad de Córdoba desde mitad del S. XVIII.

Conclusiones:

En el periodo que se ha estudiado (1770-1801) eran frecuentes en Córdoba la existencia de tiendas abiertas a actividades albeiteriles y de herrado, sin que sus responsables tuviesen el título que les autorizaba para tales actividades, dándose casos claros de intrusismo profesional.

En el control del intrusismo el papel fundamental correspondió al Cabildo de la ciudad y no al Protoalbeiterato, quienes en parte lo justificaban porque el escaso número de albéitares en Córdoba, habiendo disminuido respecto a años anteriores.

Los afectados por ese intrusismo se defendían alegando motivos económicos al tener que sufragar el coste del desplazamiento a Madrid y el pago del coste del título, en parte con razón, si se tiene en cuenta que eran bien calificados en sus actividades de Albeitería por parte de sus clientes.

A finales de la centuria del XVIII, albéitares cordobeses eran reconocidos como expertos en registros, cría y reproducción de los caballos padres, por cuya labor recibían una compensación económica.

Agradecimientos:

Al personal del Archivo Municipal de Córdoba por su amabilidad y profesionalidad que en todo momento tuvieron con nosotros.

A la documentalista Evangelina Becerra por su valiosa colaboración en las investigaciones de las actas municipales.

REFERENCIAS

1. Sanz Egaña, C. (1941). Historia de la veterinaria española. Espasa Calpe. Madrid.
2. Gutiérrez García, J.M. (2012). La configuración de la veterinaria decimonónica frente a la albeitería: Un proceso lleno de conflictos y no el desarrollo de una esencia. XVIII Congreso Nacional y IX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Santander.
3. Herreros Rojo, M. (1984). La albeitería española en el siglo XVIII. Salamanca,
4. López Piñero, J.M. (1969). La introducción de la ciencia moderna en España.
5. Cuenca Toribio, J.M. (1984). Andalucía, historia de un pueblo (a.C.–1982). Espasa Calpe, Madrid.
6. Becerra, E.; Rodero, E.; González-Martínez, A.M. y Rodero A. (2018). Variaciones en la distribución urbanística de los domicilios de veterinarios y albéitares por parroquias en la Córdoba de 1850 y 1874. XXIV Congreso Nacional y XV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Almería
7. Rodero, A.; González-Martínez A.M. y Rodero, E. (2019). Albéitares y herradores en la Córdoba de mediados del siglo XIII. Parte I. Información procedente del padrón municipal de 1768. XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Toledo

8. González-Martínez, Becerra, E. y Rodero, E. (2019). Albéitares en la Córdoba de mediados del siglo XVIII. Parte II. Informes procedentes del catastro de Ensenada y de los títulos de Albéitares registrados en 1767. XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Toledo.
9. Abellán Girona, E. (2017). Autos contra albéitares que ejercieron la profesión sin título en Murcia en 1772. XXIII Congreso Nacional y XIV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Badajoz.
10. Vives Vallés, M.A. 2005. La antigua carrera de albéitar en España. XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Murcia.

ELOY ALDECOA GOIRIGOLZARRI Y MANUEL MARTÍNEZ TORRES, ÚLTIMOS VETERINARIOS TITULARES DEL VALLE DE CARRANZA (BIZKAIA)

Eloy Aldecoa Goirigolzarri and Manuel Martínez Torres, the last veterinary officers in the Carranza Valley (Biskay)

Dehesa Santisteban, Francisco Luis. Etxaniz Makazaga, José Manuel.

Dirección a efecto de comunicaciones: Francisco Luis Dehesa Santisteban. Plaza de la Casilla nº 2, 3º D. 48012. Bilbao. Teléfono 648747181. Email: flpdehesa@gmail.com

RESUMEN

El objeto de la comunicación es analizar la actuación de los dos últimos veterinarios titulares que desarrollaron su actividad en Carranza inmediatamente antes de que se produjera un importante cambio generacional y administrativo de la veterinaria en el medio rural. La comunicación expone mínimamente el marco geográfico y social de la comarca. El trabajo recoge aspectos biográficos de los dos veterinarios objeto de la comunicación y se hace referencia a algunos de los aspectos que caracterizaron la presencia veterinaria en el mundo rural.

Se ha recurrido a distintas fuentes orales y documentales, tanto de archivos privados como públicos. La comunicación hará referencia al desarrollo de procesos similares en Gipuzkoa.

SUMMARY

This communication analyzes the performance of the last two veterinary officers who carried out their activity in Carranza immediately before it was an important generational and administrative change in veterinary medicine in rural areas. The communication minimally exposes the geographical and social framework of the region. The work includes biographical aspects of the two veterinarians that are the subject of the communication, and we have referred to some of the aspects that characterized the veterinary presence in the rural world.

Various oral and documentary sources have been used from private and public archives. Communication refers to the development of similar processes in Gipuzkoa.

Características del Valle de Carranza desde un punto de vista agrario y ganadero

El Valle de Carranza está situado en la parte más occidental de la provincia de Bizkaia, limitando en su mayor parte con la provincia de Burgos y la Comunidad autónoma de Cantabria. Con 13.000 hectáreas de extensión, la ganadería ha sido la actividad económica más importante a lo largo del siglo XX, con algunas características diferenciales respecto al resto de la provincia. La ganadería de bovino de la provincia de Bizkaia hasta bien entrado el siglo XX descansó en las zonas rurales en la raza pirenaica y la raza Swift o parda alpina, cuya implantación se inició a finales del siglo XIX. En algunas comarcas, como las Encartaciones, Carranza o los alrededores de Bilbao, se produjo una progresiva introducción de vacas de raza holandesa o sus cruces por su notable rendimiento lechero hasta convertirse a finales de los años setenta en la raza casi exclusiva de la ganadería bovina carranzana.

Por otra parte, para 1960, con la industria de piensos compuestos en sus primeros pasos, y el creciente uso de productos zoonosanitarios, el Valle de Carranza se convirtió en lugar de interés para numerosos profesionales relacionados con la ganadería y los servicios ganaderos, tales como veterinarios, comerciales de medicamentos y piensos compuestos, tratantes, inspectores de centrales lecheras, castradores, etc. Posteriormente, habría que añadir a ellos los componentes de distintas agencias públicas, como la Agencia de Extensión Agraria, la de Desarrollo Ganadero, el Instituto de la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) o el tan conocido Instituto de Conservación de la Naturaleza (ICONA).

Aunque no dispongamos de datos estadísticos fehacientes para el periodo 1950-1985, se estima que, a partir de los últimos años sesenta, la población bovina de Carranza se situó en torno a las 12000 cabezas. De ellas, la mayoría eran de raza frisona o sus cruces, con un escaso porcentaje de otras razas, incluida la raza autóctona de la zona, la raza monchina. La cabaña ganadera local contaba con un censo elevado de ganado ovino, y efectivos menores de otras especies. El censo agrario de 1962 asignaba a Carranza 890 explotaciones,¹ aunque se estima que al margen de las de uso exclusivo para autoconsumo se situaban en aquel momento entre 500 y 600. El censo ganadero no recoge la distribución por comarcas, y lamentablemente no hemos encontrado las estadísticas elaboradas por los propios veterinarios titulares.

Veterinarios titulares tras la Guerra Civil

A la finalización de la guerra civil en la provincia de Bizkaia, en agosto de 1937, el Valle de Carranza estaba dotado de una única plaza de veterinario municipal, que desarrollaba funciones oficiales y realizaba la asistencia clínica a los ganaderos del Valle. En aquel momento, estaba ocupada formalmente por el veterinario madrileño de origen encartado don Manuel de la Colina, que fue depurado y cesado tanto en el Ayuntamiento de Carranza como en la Diputación de Vizcaya. El Ayuntamiento contrató provisionalmente como veterinario

¹ INE. CENSO AGRARIO. 1962. <https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispatcher.do?td=197057&ext=.pdf>

municipal a Francisco Ugalde Rodríguez, de cuyo paso por el Valle no hay mucha información.²

En septiembre de 1939 fue contratado como veterinario municipal el burgalés, de Frías, don Cesáreo Sainz Nieva, que más tarde sería contratado como veterinario titular, en agosto de 1942.³ Para entonces el mapa veterinario de Bizkaia asignaba a Carranza dos plazas de veterinarios titulares. Además de él, Jaime Aguirre Beascoa, de 1942 a 1948 y Maximino Iturralde Zubiaur, de 1948 a 1951 fueron veterinarios titulares hasta que, en abril de 1951 la plaza correspondiente a la segunda titular fue ocupada por Eloy Aldecoa Goirigolzarri.

“Don Eloy”, como fue conocido en Carranza, coexistió en el Valle de Carranza como veterinario titular con Cesáreo Sainz Nieva hasta diciembre de 1960, con quien mantuvo relaciones personales y profesionales no siempre fáciles, en parte por las muchas responsabilidades que desarrollaba el veterinario y alcalde. – “*Don Cesáreo-solía decir con sorna Eloy Aldecoa- lo era todo en Carranza; sólo le habría faltado ser enterrador*”. Finalmente, en noviembre de 1960, Eloy Aldecoa ocupó la primera titular de Carranza, plaza en la que se mantendría hasta su jubilación en diciembre de 1985, momento en el que, por cierto, él era alcalde del Valle.

A la marcha de Sainz Nieva, la segunda plaza de veterinario titular fue desempeñada de forma interina por Efrén Fernández-Navamuel González, de noviembre de 1960 al 12 de septiembre de 1961. El 14 de septiembre de aquel año tomó posesión de la segunda plaza de veterinario titular don Manuel Martínez Torres, natural del municipio leonés de Valderas, y que se mantuvo en el puesto en Carranza hasta febrero de 1984. A partir de aquella fecha estuvo destinado en comisión de servicios en Valladolid hasta su jubilación en diciembre de 1985.

2 Dehesa Santisteban, F.L. MANUEL DE LA COLINA Y CARRILLO (1897-1989). UN VETERINARIO DE ORIGEN ENCARTADO CASTIGADO POR LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. XXIV CONGRESO NACIONAL Y XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA. ALMERÍA DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DE 2018. Pág. 355.

3 Dehesa Santisteban, F.L. Etxaniz Makazaga, J.M. CESÁREO SAINZ NIEVA, VETERINARIO, ALCALDE Y DIPUTADO DE AGRICULTURA EN BIZKAIA. XXVII CONGRESO NACIONAL Y XVIII IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA. Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda 21, 22 y 23 de octubre de 2022. LIBRO DE ACTAS. Pág. 164.

Dos veterinarios titulares de distinta trayectoria



Eloy Aldecoa Goirigolzarri, veterinario titular y alcalde de Carranza, en febrero de 1984, en la inauguración del Ferial del Valle de Karrantza. Le acompañan Félix Hormazabal, consejero de Agricultura del Gobierno Vasco y José María Makua, diputado general de Bizkaia. Foto Miguel Sabino.

Eloy Aldecoa Goirigolzarri había nacido en el municipio vizcaíno de Urduliz el 1 de diciembre de 1919, siendo sus padres don Prudencio y doña Flora. Cursó sus estudios primarios en Urduliz y en Bilbao. Fue movilizado por el Ejército de Euzkadi participando en la Guerra Civil. Buen estudiante, cursó la carrera de Veterinaria en la Escuela de Veterinaria de León en cuatro cursos, de 1941 a 1944. En noviembre de aquel mismo año ingresó en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios tras la celebración de un curso en Madrid en el mes de octubre. Colegiado en el Colegio de Veterinarios de Bizkaia en enero de 1946, fue veterinario municipal interino de Portugalete de enero de 1946 a marzo de 1947 y un segundo periodo de agosto de 1947 a enero de 1948. Se trasladó al municipio asturiano de Grado donde ocupó la plaza de veterinario titular, de enero de 1948 a junio de 1949. Tras su breve periplo asturiano ingresó en el Cuerpo de Veterinarios de Kabilas del Protectorado de Marruecos, prestando servicio en el Circulo Veterinario de Dar-Chau (Tetuán) del 3 de julio de 1949 al 8 de octubre de 1950. Aquella incursión en el Protectorado, tal vez se debiera a su estrecha relación con los veterinarios Leandro Carbonero y Luz Zalduegui, ambos con experiencia en el Cuerpo de Kabilas. Finalmente, tras una breve estancia en Málaga, en 1951 accedió a la segunda plaza de titular de Carranza.

Al margen de su actividad profesional, Eloy Aldecoa participó activamente en la vida colegial ocupando distintos puestos en el Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia siendo jefe de la sección técnica en 1987, delegado regional de los Veterinarios Titulares en el Consejo General en 1978 y vicepresidente del Colegio desde 1982 hasta su fallecimiento en 1989. Casi al final de su vida profesional realizó una breve incursión en la política presentándose como cabeza de lista por el Partido Nacionalista Vasco, y resultando elegido alcalde al frente de una coalición con una formación local. Aunque su faceta política no es objeto de esta comunicación, merece la pena indicar su contribución a la activación de la vida cultural del Valle, con la puesta en marcha de la Casa de la Cultura entre otras actuaciones.

Tras su jubilación en 1985, Eloy Aldecoa repartió su tiempo entre Carranza y Urduliz. Lamentablemente, no pudo disfrutar mucho de su nueva situación, falleciendo en Carranza el 08 de enero de 1989, a la edad de 69 años. El Colegio de Veterinarios de Bizkaia, por acuerdo de su Junta de Gobierno del 9 de octubre de 1989 acordó concederle a título póstumo la Medalla de Honor de Colegiado haciendo entrega de la misma a su viuda doña Asunción Legarra Goirigolzarri.

La carrera profesional de Manuel Martínez Torres antes de llegar a Carranza se desarrolló casi en su mayor parte en tierras castellanas. Había nacido en la población leonesa de Valderas, el 25 de septiembre de 1919, hijo de don Emilio y doña Anunciación. Nació en una familia numerosa en la que la mayoría, si no todos, de los hermanos accedieron a títulos universitarios.⁴ Cursó sus estudios primarios en el Seminario de Valderas. Tras graduarse en Veterinaria en la Facultad de León, ejerció como inspector municipal veterinario en Valdunquillo (Valladolid) de 1946 a 1953, el municipio orensano de Os Blancos (1953-1955), Igea, Logroño (1955-1956) y Barruelo de Santullán, Palencia (1956-1961) llegando a Carranza en septiembre de 1961. Al llegar al valle encartado hizo uso de la reserva que la legislación concedía a los veterinarios para el ejercicio de la castración quirúrgica.⁵ Así desplazó a un castrador titulado por la Facultad de Veterinaria de León en 1947, José Colsa Trueba⁶, y “don Manuel” se convirtió en el castrador del Valle, principalmente de ganado porcino, de vital importancia para las matanzas domiciliarias y, por tanto, para la economía familiar. Tras su llegada a Carranza fue profesor de matemáticas en el Instituto Laboral Diego de Ahedo durante dos cursos, pero a partir de aquel momento se dedicó de forma exclusiva a la clínica, fundamentalmente de vacuno, incluidas sus frecuentes labores como castrador.

4 Los 100 años son mito y meta. Reportaje sobre Emilio Martínez Torres Diario de León. 9 de septiembre de 2009. <https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/los-100-anos-son-mito-meta/200909090532001053324.html>

5 ORDEN de 26 de mayo de 1959 por la que se regula el ejercicio de la castración de animales domésticos. BOE nº 136 de 8 de junio de 1959.

6 Libro nº 4 de registro de títulos de veterinarios y castradores de la Escuela de Veterinaria de León



Veterinarios oficiales en un concurso de ganado en Carranza a finales de los años sesenta del siglo XX. De izquierda a derecha Ignacio Urteaga Beldarrain veterinario del Cuerpo Nacional Veterinario en la Jefatura Provincial de Ganadería de Bilbao; don Blas Martínez Inda, jefe provincial del Servicio de Ganadería de Bizkaia; don Eloy Aldecoa Goirigolzarri, veterinario titular de Carranza, A su izquierda, con corbata, don Manuel Martínez Torres, veterinario titular de Carranza.

En enero de 1984 Manuel Martínez Torres se trasladó de forma repentina a Valladolid tras vivir una compleja circunstancia relacionada con la situación política del momento en el País Vasco. Le acompañó su esposa Juliana Revilla Gómez, que había ejercido como maestra en Carranza durante varios años. Jubilado en diciembre de 1985, continuó viviendo en Valladolid donde falleció, el 1 de mayo de 2017, a los 97 años de edad.



Manuel Martínez Torres y su esposa Juliana Revilla Gómez en un acto del Colegio de Veterinarios de Valladolid

Veterinarios titulares con alguna actuación controvertida

En aquel esquema de explotación el papel de paradas de sementales resultaba de gran importancia para la ganadería local. Muchos ganaderos disponían de sementales propios, en algunos casos de manera continuada, pero en cualquier caso resultaba necesario acceder a las paradas de sementales, que se suponía tenían reproductores de gran calidad, pero que conllevaban un cierto riesgo implícito a todo movimiento de ganado para el estado sanitario de la cabaña bovina.

En este contexto, cabe recordar que desde 1948 se venía practicando la inseminación artificial en Carranza con mayor o menor intensidad, aunque con escaso éxito. En una reunión celebrada en la Diputación de Bizkaia el 15 de julio de 1960. Bajo la presidencia del diputado José María Llana, distintos veterinarios oficiales abordaron la situación del Valle de Carranza en lo que a las paradas de sementales y a la inseminación artificial se refería. Asistieron don Blas Martínez Inda, jefe provincial de ganadería, don Arcadio Llanos, presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia, y los veterinarios titulares don Eloy Aldecoa y don Cesáreo Sainz Nieva

Eloy Aldecoa expuso las que a su juicio eran las dos razones principales de los malos resultados habidos hasta la fecha con la inseminación artificial en Carranza. Por una parte, las numerosas enfermedades que afectaban a la ganadería bovina del Valle, incluida la tricomoniasis, y por otra, que los ganaderos carranzanos prefirieran que sus vacas fueran cubiertas por sementales de la provincia de Santander o con semen de dicha procedencia. Se abordaron otros temas relacionados con la inseminación artificial y las paradas de sementales, entre ellos la presencia frecuente y regular de veterinarios e incluso ganaderos santanderinos inseminando en el Valle de Carranza.⁷ Al establecerse los circuitos de inseminación con semen congelado a finales de los años sesenta del siglo XX los dos veterinarios titulares de Carranza mostraron sus reservas sobre cómo se habían organizado. La Diputación puso en marcha un circuito de inseminación para las Encartaciones y Carranza atendido por el veterinario bilbaíno don Jesús Goya Roldán, en tanto que los dos veterinarios titulares de Carranza decidieron mantener su propio servicio de inseminación a partir de semen adquirido a la Granja Escuela de Heras y atendían a los ganaderos de los grupos de control lechero, que adquirirían semen principalmente de las estirpes Holstein.⁸

A punto de iniciarse los años ochenta el Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia informó negativamente una solicitud del conocido ganadero Alfonso Ahedo Arriola, propietario de la Ganadería La Travesía, para inseminar su propio ganado bajo la dirección técnica del veteri-

⁷ Los informes oficiales recogen la presencia frecuente de los veterinarios del Centro Básico de Gama don Florencio Ruiz y don Manuel González Navarrete. De Laredo acudían a inseminar el veterinario don Fernando Arza con un ganadero de aquella localidad.

⁸ DEHESA SANTISTEBAN, FL. DEHESA GARCIA A. VETERINARIOS COMO PROTAGONISTAS Y TESTIGOS DEL CAMBIO PRODUCIDO EN LA GANADERÍA DE CARRANZA (BIZKAIA) 1900-1975. León, XXII Congreso Nacional: XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Págs. 185-191

nario Jesús Goya Roldán.⁹ Pese a la posición colegial, a lo largo de los años ochenta varios ganaderos comenzaron a practicar la inseminación artificial de su ganado, complementando la actuación veterinaria en este campo.

Los veterinarios Eloy Aldecoa y Manuel Martínez Torres se comprometieron con el éxito de las campañas de saneamiento ganadero que se pusieron en marcha en Carranza en el año 1951 y dirigidas por el veterinario del Cuerpo Nacional Jesús Cuezva Samaniego y llamaron la atención sobre la necesidad de extender el saneamiento a otras enfermedades del ganado, especialmente a la brucelosis. También mantuvieron una actitud muy vigilante y activa en la lucha contra epizootias tan importantes como la fiebre aftosa y otras de carácter endémico en algunas zonas del Valle como la piroplasmosis bovina. Por supuesto, mantuvieron otras funciones propias de su condición de veterinarios titulares, entre ellas las vacunaciones anti-rábicas, la inspección en el Matadero y el control de las matanzas domiciliarias.

Despedida a las puertas de un tiempo nuevo.

En 1976 la Cooperativa GUVAC contrató a su primer veterinario, con funciones de asesoramiento técnico a los ganaderos y funciones de gestión en la entidad. En 1984 la Cooperativa constituyó un equipo de veterinarios para el desarrollo de funciones clínicas, gestión reproductiva de las explotaciones de los socios, y gestión de convenios con la administración, produciéndose casi al mismo tiempo la jubilación de los veterinarios objeto de esta comunicación. Aquel equipo se constituyó siguiendo el modelo que había implantado unos años antes en Guipuzcoa la Cooperativa Lurgintza, bajo el liderazgo de los veterinarios José Manuel Goikoetxea Askorbe y Pedro Guerrero Valero. En Carranza los primeros componentes de aquel equipo fueron Peru Lopez de Munain, Luis Miguel Ferrer Mayayo y Santos Jiménez Palacios.

Conclusiones

Manuel Martínez Torres y en mayor medida Eloy Aldecoa Goirigolzarri fueron testigos directos del importante cambio sufrido por la ganadería del Valle de Carranza, entre 1950 y 1985, tanto en lo referido a su composición, estado sanitario y mejora genética como en lo que respecta a sus sistemas de producción y comercialización.

Ambos veterinarios titulares conformaron una pareja profesional bien avenida, pese a las diferencias en su procedencia, experiencia profesional y actitudes vitales.

La jubilación de estos profesionales coincidió con importantes cambios en la estructura ganadera de la comarca y, asimismo, de la organización de la veterinaria oficial tanto en el País Vasco como en el resto del Estado.

⁹ Libro de Actas del ICOVB. Reunión Junta de Gobierno del 21/11/1979.

LA SANIDAD ANIMAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: LA LABOR DE UN INSPECTOR VETERINARIO A TRAVÉS DE SU DOCUMENTACIÓN PERSONAL

Animal Health at the beginning of the 20th century: the work of a Veterinary Inspector through his personal documentation.

AUTORES: Manuel García-Espantaleón Artal;
Nuria Benítez Prián; Joaquín
Sánchez de Lollano Prieto.

Historia de la Veterinaria, Departamento de Farmacología y Toxicología. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

AUTOR DE CORRESPONDENCIA: Manuel García-Espantaleón Artal
Correo-e: manuga08@ucm.es

Resumen

Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz (1859-1946) fue catedrático numerario de Patología General y Específica, Farmacología, Arte de recetar, Terapéutica y Medicina Legal en las Escuelas de Veterinaria de Santiago de Compostela y de Madrid. También fue Inspector Veterinario (1905) y subdelegado de Sanidad Veterinaria (1913). El Museo Veterinario Complutense recibió en el año 2021 el legado del citado profesor y subdelegado. Dentro de su amplia documentación hay un conjunto de documentación relativa a su actividad como subdelegado. La presente comunicación analiza el conjunto de documentos que ilustran el procedimiento de inspección de ganado, las acciones para combatir epizootias, como fue el caso de la fiebre aftosa de 1907, los gastos, problemas de aplicación de la normativa, las infracciones y el día a día de los subdelegados en la lucha contra las enfermedades del ganado. Se describen asimismo los medios de transporte inspeccionados, las estaciones, los viajes e itinerarios seguidos por los subdelegados. Esta fuente primaria completa los estudios que hemos realizado sobre el legado del profesor y permite entender las dificultades de la protección de la sanidad animal en el contexto del periodo estudiado.

Abstract

Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz (1859-1946) was professor of General and Specific Pathology, Pharmacology, Art of Prescribing, Therapeutics and Legal Medicine at the Veterinary Schools of Santiago de Compostela and Madrid. He was also Veterinary Inspector (1905) and subdelegate of Veterinary Health (1913). The Complutense Veterinary Museum received in 2021 the legacy of the aforementioned professor and subdelegate. Within his extensive documentation there is a set of documentation related to his activity as subdelegate.

The present communication analyzes the set of documents that illustrate the procedure of livestock inspection, the actions to combat epizootics, as was the case of foot-and-mouth disease (1907), the expenses, problems of application of the regulations, infractions and the day to day life of the subdelegates in the fight against livestock diseases. It also describes the means of transport inspected, the stations, the trips and itineraries followed by the subdelegates. This primary source completes the studies we have carried out on the professor's legacy and allows us to understand the difficulties of animal health protection in the context of the period studied.

Introducción

En 2021, la Universidad Complutense de Madrid recibió la donación de parte del legado del veterinario Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz (1859-1946). Los documentos que formaban parte de dicho legado fueron expuestos y brevemente explicados en la comunicación “*El legado documental del profesor Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz (1859-1946). Donación a la Universidad Complutense de Madrid*” presentada en el XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, en el año 2022. En el caso de esta comunicación se abordará uno de esos conjuntos, en concreto el undécimo legajo, que recoge información muy variada e interesante sobre las labores de un inspector veterinario a comienzos del siglo XX.

Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz nació en Camarena, en la provincia de Toledo. Estudió Veterinaria en la Escuela de Madrid, finalizando sus estudios en 1881¹. En 1886, en virtud de oposición, es nombrado catedrático numerario de “Patología general y especial, Farmacología, Arte de recetar, Terapéutica y Medicina legal” en la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago de Compostela, y en 1889, director de la Escuela. En 1902 se traslada a la Escuela de Madrid, donde desempeña la misma cátedra. En 1928 es nombrado director de la Escuela hasta su jubilación en el año 1931². Falleció en 1946.

Tiburcio Alarcón también dedicó gran parte de su vida profesional al ámbito de la Sanidad. Así, ocupó el cargo de Vocal de la Junta Municipal de Sanidad de Santiago desde 1890 hasta 1902, y de la de Madrid a partir de 1903. En 1905 fue nombrado Inspector Provincial de Veterinaria, y al año siguiente, Vocal de la Comisión permanente de Sanidad contra la tuberculosis. En 1907 es nombrado vocal del consejo de vigilancia de la escuela práctica de agricultura en la región de Castilla la Nueva. En 1908 es nombrado Inspector Provincial de Higiene Pecuaria y en 1913, a propuesta de la Junta provincial de Sanidad, es nombrado Subdelegado de Veterinaria del Distrito del Centro³.

1 Archivo General de la Universidad Central de Madrid, D-0649

2 Muñoz Alcázar, «Los Alarcón y Sánchez-Muñoz, de Camarena (Toledo): D. Tiburcio (1859-1946), Catedrático y Director de dos Escuelas Especiales de Veterinaria».

3 Rodríguez García, «Un catedrático toledano, don Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, director de la Escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela (1889-1902)».

La documentación del legado-donación. Contexto de la fiebre aftosa en España

El legajo XI del legado-donación de Tiburcio Alarcón presenta documentación muy heterogénea y, aparentemente, sin relación entre sí. Sin embargo, una lectura detallada de los documentos nos permite comprobar que guardan un punto en común: la glosopeda o fiebre aftosa. Así, entre los documentos se pudieron encontrar recortes de Boletines Oficiales de las provincias de Ourense y Salamanca, ejemplares de la revista “La Veterinaria Escolar”, un Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos y cuadernos con anotaciones del profesor Alarcón.

Entre los documentos se encuentran los números 1 y 6 de la revista “La Veterinaria Escolar”, órgano oficial del Ateneo Escolar Veterinario de Santiago de Compostela. El primer número se publica en 1901 y, entre otros, contiene un discurso pronunciado por el profesor Alarcón con el título “*Complejidad y multiplicidad de la acción fisiológica de los medicamentos y circunstancias que en ella influyen*”. El número 6 se publica en 1902, y contiene un artículo sobre la glosopeda, en el cual se enumeran todos los casos detectados en las diferentes provincias españolas. Las provincias más afectadas eran Teruel, Córdoba, Pontevedra y Ourense, mientras que en otras provincias como Guadalajara, Lugo, Soria, Valencia o Huelva había desaparecido gracias al aislamiento y las “disposiciones vigentes”.

Otra de la documentación contenida en este legajo son una serie de recortes de Boletines Oficiales de las provincias de Ourense y Salamanca publicados en marzo de 1907. Hay dos recortes del boletín oficial de Salamanca, ambos de marzo de 1907. En el primero se incluye una disposición de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio sobre “*Instrucciones para los ganaderos concernientes a la profilaxis y al tratamiento de la fiebre aftosa*”. En el segundo, de tan solo 6 días después, se publica una Real Orden del Ministerio de Gobernación en la cual se anuncia que se ha detectado fiebre aftosa en Italia, y que se hace extensible la Real Orden del 13 de noviembre, que afectaba a los ganados procedentes de Francia, a Italia. En el ejemplar del boletín oficial de Ourense, también de marzo de 1907, el gobernador civil muestra su preocupación por el avance de la fiebre aftosa en España, y se añade la misma disposición general de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

Europa vivió, durante las últimas décadas del siglo XIX, numerosos brotes de fiebre aftosa⁴. En Inglaterra, aunque lograron erradicar la enfermedad hacia 1886, volvieron a tener casos en el año 1892. En Países Bajos, Bélgica, Italia, Suiza o Alemania, en este último caso, con millones de cabezas de ganado afectadas, se desarrollaron brotes hacia el año 1886. En Francia habían controlado la enfermedad hasta 1893. En el caso de España, Izcara escribe que “*Dada nuestra habitual desidia en aplicar las disposiciones sanitarias vigentes, y el poco empeño de nuestras autoridades en hacerlas cumplir, era difícil que España se librara de*

4 García Izcara, La glosopeda y la peste bovina. Estudio de actualidad acerca del tratamiento profiláctico y curativo y de otros puntos interesantes relacionados con dichas enfermedades del ganado.

*tan terrible azote de la ganadería; y, en efecto, así ha sucedido*⁵. En el año 1901 apareció en Girona, extendiéndose a Barcelona, Zaragoza, Madrid, Guadalajara y Soria.

Seis años después, la situación, como hemos visto, era delicada, con un gran número de provincias afectadas. La revista *La Veterinaria Española* se hace eco de esta realidad, publicando un artículo en marzo de 1907 en el que se da la voz de alarma sobre el avance de la enfermedad⁶. En este momento la fiebre aftosa se encontraba en Navarra, Cataluña, Castilla la Nueva y Aragón y el artículo propone medidas sanitarias dirigidas por veterinarios e inoculación preventiva para controlar la enfermedad.

La inspección de Alarcón y Arciniega de 1907

En este contexto, con la situación crítica que existía en España, Tiburcio Alarcón es nombrado, junto al veterinario Mateo Arciniega, delegado del Ministerio de Fomento, y ambos son enviados, en marzo de 1907, a girar visitas de inspección en distintas estaciones ferroviarias españolas para valorar la desinfección del material destinado a transportes de animales por tierra y por mar, con el objetivo de evitar la propagación de distintas epizootias, aunque enfocado especialmente a la glosopeda.

Mateo Arciniega nació en 1860 en Vitoria, realizó sus estudios en Madrid y, a diferencia de Alarcón, no realizó carrera académica. Fue veterinario municipal de Vitoria entre 1890 y 1900, y propuso diferentes medidas como la promulgación de una ley de policía sanitaria veterinaria, la creación de estaciones pecuarias, la formulación de un nuevo Reglamento de mataderos o la creación de un Cuerpo de Veterinarios Inspectores de Carnes, todas ellas iniciativas que se harían realidad años después⁷.

En 1909 aprobó las oposiciones del recién creado Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria, hoy Cuerpo Nacional Veterinario, optando en el concurso por la plaza de Álava, y llegó a presidir el Colegio de Veterinarios de esta provincia (1921-1922)⁸. Falleció en Vitoria en 1943.

Como comentábamos, ambos veterinarios fueron designados para inspeccionar numerosas estaciones ferroviarias en España. La documentación que describimos pone de manifiesto que para poder valorar la desinfección, los inspectores hacían uso del Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos de Real orden del 3 de julio de 1904 (en este legajo se incluye un ejemplar de dicho Reglamento). Este Reglamento (figura 1) tenía por objeto, según se puede leer en su artículo 1º, “*dictar las medidas sanitarias necesarias para evitar el desarrollo y la propagación de las enfermedades infectocontagiosas de los animales domésticos entre sí y de estos al hombre*”. Uno de sus anexos está destinado a la desinfección, mencionando los

5 García Izcara.

6 Lamela y Giménez, «La fiebre aftosa».

7 Lamela y Giménez, «La fiebre aftosa».

8 Camarero Rioja y Etxaniz Makazaga, «Mateo Arciniega Añastro».

agentes desinfectantes que se deben utilizar, las técnicas de desinfección y también la desinfección del material empleado para los transportes de animales por tierra y por mar. Sobre este último apartado el Reglamento recoge 16 artículos, 10 para el transporte por tierra y 6 para el transporte por mar. El Reglamento recoge, en la sección de desinfección del material empleado para transporte de animales, que toda empresa de transporte está obligada a desinfectar los vehículos que hubieran servido para transportar animales de cualquier especie, con cualquier desinfectante de los indicados (bicloruro de mercurio, hipoclorito de sosa, ácido sulfúrico...). También se daban instrucciones sobre el proceso de desinfección: riego con solución desinfectante, raspado de paredes y suelo, lavado con agua y por último riego con solución desinfectante. Por último, se debían colocar etiquetas en los vagones que debían ser desinfectados (“A desinfectar en la estación de llegada”) o en los ya desinfectados (“Desinfectado”).

Respecto a este viaje de desinfección encontramos 4 documentos en este legajo. El primero de ellos es un sobre con una serie de cartas y anotaciones del profesor Alarcón. El contenido de estos papeles nos informa de que Alarcón y Arciniega fueron nombrados por Real Orden de 1 de marzo de 1907 por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio para inspeccionar la desinfección del material destinado al transporte de animales por tierra y por mar, adoptando las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades. También se puede observar el itinerario que seguirían los inspectores: comenzarían por las estaciones de Madrid y continuarían por distintas estaciones ferroviarias a lo largo de todo el país. En otra carta, Tiburcio Alarcón escribe al director de la Escuela de Veterinaria explicando la situación y excusándose de sus deberes en dicha institución. Los resultados de estas inspecciones son comunicados a la Dirección General por escrito.

Los inspectores giran visitas en las estaciones del Norte, la del Mediodía, la de Goya, la del Niño Jesús y la de Delicias. El servicio de desinfección de la Estación del Norte es muy deficiente aunque, según comentan los veterinarios, sí se realizaba la quema de los productos residuales o excrementos del ganado que se transportan, para así tratar de evitar la propagación de las epizootias, principalmente de la glosopeda. Proponen la adquisición de pulverizadores modernos para la desinfección de vagones y cajas de conducción.

En el caso de la Estación del Mediodía, los inspectores se muestran muy críticos, afirmando que lo que se realiza en esta estación no podía definirse como desinfección “en el verdadero y científico sentido de la palabra”, ya que se limitaban a hacer un barrido ligero del interior de los vagones y lavarlos con agua, sin llevar a cabo el raspado entre ambas fases. También ponen énfasis en el uso inadecuado que se hace de las etiquetas de “Desinfectado”. Como hemos visto unas líneas más arriba, estas etiquetas se debían colocar en aquellos vagones que hubieran sido sometidos a ese procedimiento. Sin embargo, en esta estación se utilizaban las etiquetas de manera indistinta, de forma que en todos los vagones existían acumuladas en los ángulos interiores y exteriores, así como en las juntas de las tablas del suelo, una gran cantidad de restos de materia excrementicia.

En la Estación del Niño Jesús el tráfico era muy limitado. Alarcón y Arciniega afirman que la desinfección es insuficiente, y que el jefe de estación les había prometido que se cumpliría con lo dispuesto en el reglamento de policía sanitaria.

En la Estación de las Delicias el sistema de desinfección es similar, con un barrido ligero, un raspado imperfecto y un lavado con agua, además de un uso incorrecto del etiquetado.

Por tanto, en ninguna de las estaciones inspeccionadas en la capital existía un servicio de desinfección como disponía el reglamento de policía sanitaria. En algunas de las estaciones la desinfección se hacía de manera ineficiente, sin seguirse los pasos adecuadamente y no se utilizaban los productos correctos; pero en otras estaciones directamente no se realiza desinfección. En todas ordenan instaurar un servicio de desinfección como disponía el reglamento de policía sanitaria, y los jefes de estación prometen cumplir con lo mandado.

El segundo sobre tiene por título “*Carpeta de los asuntos relacionados con la Inspección al material de transportes por mar y por tierra de animales. R.O. 1 de marzo de 1907 del Ministerio de Fomento*”. En este sobre, además de una serie de notas manuscritas, encontramos también un pequeño cuaderno con el título “*Inspección de Sanidad del transporte de ganados*” (figura 2), donde los jefes de estación dejan constancia de la visita de los inspectores, en él se pueden observar los registros de todas las estaciones visitadas, con la firma del jefe de estación, el nombre de dicha estación y la fecha de la inspección.

Gracias a este cuaderno y a las distintas notas de este sobre sabemos que tras las inspecciones que se realizan en las estaciones madrileñas, el siguiente encargo que reciben Alarcón y Arciniega del ministerio es girar visitas de inspección en otras estaciones a lo largo de España.

Así, podemos conocer que los inspectores realizaron el siguiente recorrido: Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Badajoz, Cáceres, Ávila, Valladolid, Palencia, León, Oviedo, Gijón, Ourense, Pontevedra, Vigo, Lugo, A Coruña, Zamora, Salamanca, Segovia, Guadalajara, Cuenca y Toledo. Además, también giraron visitas de inspección en multitud de estaciones ferroviarias secundarias que visitaron durante el trayecto.

En total, gracias al cuaderno de registros, podemos saber que en total Alarcón y Arciniega inspeccionaron más de 70 estaciones españolas entre marzo y mayo de 1907.

La situación que se encuentran los inspectores en la gran mayoría de estaciones, como ocurrió en Madrid, es desalentadora. Según podemos saber por las notas que dejaron, y que se enviarían al Director General de Agricultura, Industria y Comercio, prácticamente ninguna estación tenía instaurado un correcto servicio de desinfección, y en aquellas en las que se realizaban ciertas tareas de desinfección, esta no se realizaba de la manera adecuada. La situación es especialmente preocupante en estaciones como Lugo, Sevilla o Zamora, donde los inspectores dejan por escrito su gran preocupación por la desidia y la falta de compromiso que mostraban algunos trabajadores de estas estaciones en lo relativo a la desinfección.

En otras, como Cádiz y Jerez de la Frontera, la situación no era tan crítica, y ya se contaba con un servicio de desinfección más o menos funcional. En todas estas estaciones, los inspectores se reúnen con los jefes de estación y en algunas ocasiones con los gobernadores, y dejan instrucciones sobre cómo debe realizarse la desinfección, tratando de concienciar sobre la delicada situación en la que se encontraba el país. Estas instrucciones no siempre eran tenidas en cuenta. Por ejemplo, cuando los inspectores se encuentran inspeccionando la estación de Coruña, comentan que los trenes que llegan desde Madrid siguen sin cumplir con las condiciones de desinfección exigidas, a pesar de que ya se había dado orden en la capital de comenzar con la desinfección de vagones. En estos casos, los veterinarios dejan por escrito que aconsejan la imposición de sanciones económicas. En otros casos, los inspectores vuelven a visitar algunas estaciones que ya habían inspeccionado, para comprobar si los jefes de estación habían puesto en marcha los servicios de desinfección. En estos casos, los resultados son distintos. Por ejemplo, en el caso de la estación de Algodor (Madrid), Alarcón y Arciniega giran visita de inspección al comienzo de su viaje, encontrando grandes deficiencias en el proceso de desinfección. Sin embargo, cuando vuelven a visitar la estación al final del viaje, comprueban que las condiciones son mejores, y que había comenzado a implantarse el servicio de desinfección. Por otro lado, en estaciones como Guillarey, Toral de los Vados o Ponferrada, las condiciones de desinfección no mejoran desde la primera visita de los inspectores.

En el tercer y último sobre se puede leer "*Inspección 1907*", y contiene varias hojas de cuentas de gastos y dietas devengadas por los inspectores en las visitas de inspección. Especifican la distancia recorrida, que es de 5120 km.

La labor inspectora de Alarcón continuó después de 1907, como se puede comprobar en el cuaderno de registros, donde se pueden ver anotaciones de visitas de inspección entre 1908 y 1910. En estos registros Tiburcio Alarcón ya no aparece como delegado del Ministerio de Fomento, sino como Inspector de Higiene Pecuaria. En ellos se constatan visitas únicamente a estaciones de Madrid, y aunque no hay ningún comentario sobre el estado de la desinfección, en la mayoría de los registros los jefes de estación escriben que Alarcón deja instrucciones sobre los procedimientos de desinfección.

Conclusiones

La documentación expuesta presenta un gran valor al permitir conocer la labor de un inspector veterinario a principios del siglo XX. También permite entender el contexto en el que se encontraba España en relación a la fiebre aftosa en 1907, cuáles eran las provincias más afectadas, y de qué manera podían los veterinarios ayudar en este episodio de emergencia sanitaria. Otro aspecto que hemos podido comprobar es la mala praxis que caracterizaba a la mayoría de servicios de desinfección de las estaciones visitadas, que muchas veces era más

fruto de la desinformación que del desinterés, como se ha podido comprobar en los casos en los que los jefes de estación instauraban un verdadero servicio de desinfección una vez eran conscientes de la importancia de dicha labor. Este legajo del legado-donación también permite conocer qué medidas eran necesarias y de qué forma debía realizarse la desinfección del material destinado al transporte de animales en este momento. Por otro lado, pone de manifiesto quiénes eran los designados para el control de epizootias y el modo de nombramiento, comprobándose a partir de la creación de los inspectores de higiene pecuaria cambios en nombramientos y asignación territorial.

Aunque ha pasado más de un siglo desde este viaje de inspección, muchas de las indicaciones que los inspectores hacen durante su recorrido siguen siendo aplicables a día de hoy. Las tareas de desinfección son de una excepcional importancia para combatir y erradicar numerosas enfermedades infectocontagiosas, y, por supuesto, en estos casos de epizootia la labor de los veterinarios sigue siendo indispensable.

Bibliografía

- 1) Archivo General de la Universidad Central de Madrid, D-0649
- 2) Camarero Rioja, Fernando. «Mateo Arciniega Añastro». Real Academia de la Historia. Diccionario biográfico español., 2021. <https://dbe.rah.es/biografias/59416/mateo-arciniega-anastro>.
- 3) Camarero Rioja, Fernando, y José Manuel Etxaniz Makazaga. «Mateo Arciniega Añastro». Auñamendi Eusko Entziklopedia, 2023. <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/arciniega-anastro-mateo/ar-152109/#>.
- 4) García Izcara, Dalmacio. *La glosopeda y la peste bovina. Estudio de actualidad acerca del tratamiento profiláctico y curativo y de otros puntos interesantes relacionados con dichas enfermedades del ganado*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1901.
- 5) Lamela, Antonio, y Luis Giménez. «La fiebre aftosa». *La Veterinaria Española* 50, n.º 1778 (1907): 102-4.
- 6) Muñoz Alcázar, Francisco de Asís. «Los Alarcón y Sánchez-Muñoz, de Camarena (Toledo): D. Tiburcio (1859-1946), Catedrático y Director de dos Escuelas Especiales de Veterinaria». En *Actas del XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*, 351-56. Toledo: Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo, 2019.
- 7) Rodríguez García, Manuel. «Un catedrático toledano, don Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, director de la Escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela (1889-1902)». En *Actas del XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*, 215-20. Toledo: Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo, 2009.

Anexo de imágenes



Figura 1- Reglamento de Policía Sanitaria de 1904.

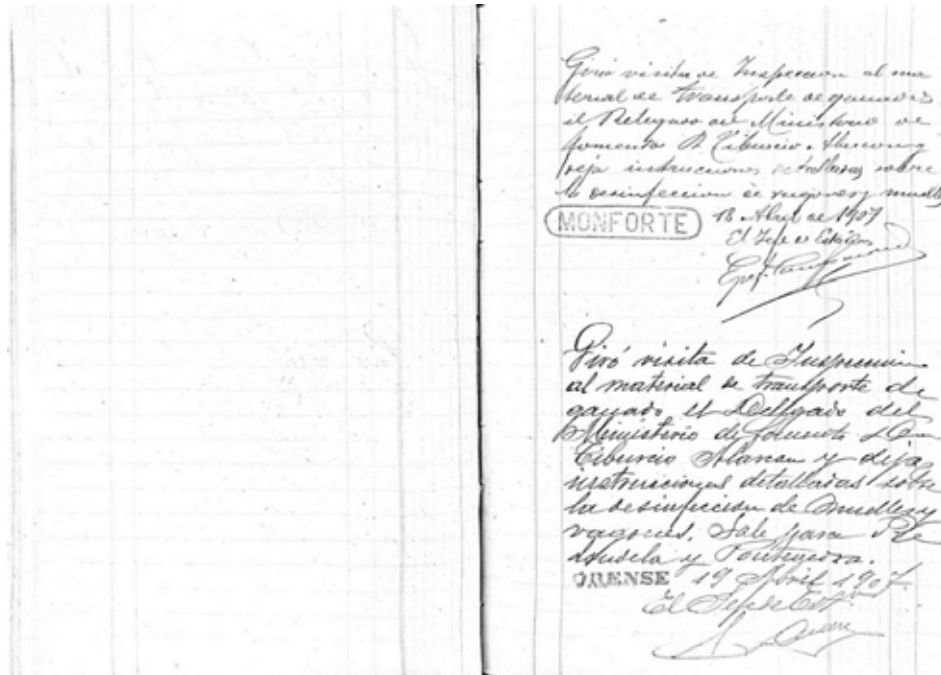


Figura 2- Cuaderno con el título “Inspección de Sanidad del transporte de ganados” en el cual los jefes de estación dejan constancia de las visitas de inspección giradas por Alarcón y Arciniega.

MEMORIA HISTÓRICA: VETERINARIOS EN LA CAUSA GENERAL DE CIUDAD REAL (II)

Historical memory: Veterinarians in the General Cause of Ciudad Real (II)

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís.

Dr. en Veterinaria. Asociación de Historia Veterinaria de Castilla-La Mancha (AHV-CLM). fdmunoz572cr@gmail.com

RESUMEN

En el Archivo Histórico Nacional se encuentra digitalizada la documentación de la *Causa General* de la provincia de Ciudad Real, *informativa de los hechos delictivos y otros aspectos de la vida de la Zona roja desde el 18 de julio de 1936 hasta la liberación*; investigación ordenada por la Fiscalía del Tribunal Supremo, por Decreto de 26 de abril de 1940, y recogida en once piezas por el fiscal instructor de la Audiencia Provincial de Ciudad Real. En la presente comunicación se aportan datos sobre veterinarios que sufrieron cautiverio y sobrevivieron al mismo, obtenidos en la revisión de nuevos documentos.

SUMMARY

In the National Historical Archive, it is digitized the documentation of the *General Cause* of the province of Ciudad Real, *informative of the criminal acts and other aspects of the life of the Red Zone from July 18, 1936 until the liberation*; investigation ordered by the Prosecutor's Office of the Supreme Court, by Decree of April 26, 1940, and collected in eleven pieces by the investigating prosecutor of the Provincial Court of Ciudad Real. This communication provides data on veterinarians who suffered captivity and survived, obtained in the review of new documents.

Palabras clave: Historia Veterinaria. Memoria histórica. Causa General. Ciudad Real. Veterinarios.

Key words: Veterinary history. Historical memory. General Cause. Ciudad Real. Veterinarians.

INTRODUCCIÓN

En el Archivo Histórico Nacional se encuentra digitalizada la documentación de la *Causa General* de la provincia de Ciudad Real, *informativa de los hechos delictivos y otros aspectos de la vida de la Zona roja desde el 18 de julio de 1936 hasta la liberación*; investigación ordenada por la Fiscalía del Tribunal Supremo, por Decreto de 26 de abril de 1940, y recogida en once piezas por el fiscal instructor de la Audiencia Provincial de Ciudad Real. En la primera entrega de esta investigación se aportó información aclaratoria sobre la detención, encarcelamiento y asesinato de catorce veterinarios durante los primeros meses de la Guerra Civil en trece poblaciones de la provincia de Ciudad Real, así como el de otros trece miembros de sus familias y casi una veintena de otros sanitarios (farmacéuticos, médicos y practicantes). Conocíamos entonces que uno de los veterinarios detenidos, D. Manuel Beteta Escribano, sobrevivió a su encarcelamiento y nos propusimos la búsqueda de otros veterinarios que hubieran sido detenidos y fuesen igualmente supervivientes. En la presente comunicación se aportan datos sobre veterinarios que sufrieron cautiverio y sobrevivieron al mismo, obtenidos en la revisión de nuevos documentos.

OBJETIVO

Recabar información sobre veterinarios que sufrieron cautiverio durante la Guerra Civil (1936-1939) en la provincia de Ciudad Real y sobrevivieron al mismo.

METODOLOGÍA Y FUENTES

A través del Portal de Archivos Españoles (PARES), hemos tenido acceso a la documentación digitalizada del Archivo Histórico Nacional, correspondiente a la *Causa General de la provincia de Ciudad Real*¹, y analizado las piezas separadas correspondientes a:

- Pieza tercera. Cárceles y sacas de la provincia de Ciudad Real. Volumen I. Caja 1031. Expte. 2. Consta de 643 hojas (folios 1 a 431)².
- Ídem. Volumen II. Caja 1031. Expte. 3. Consta de 538 hojas (folios 432 a 785)³.
- Ídem. Volumen III. Caja 1031. Expte. 4. Consta de 514 hojas (folios 786 a 1111 y algunos sin foliar)⁴.

1 Su situación en el cuadro de clasificación del archivo es la siguiente: Archivo Histórico Nacional-Instituciones Contemporáneas-Poder Judicial-Fiscalía del Tribunal Supremo-Causa General-Causa General de la provincia de Ciudad Real, y consta de 7 Legajos, en 14 cajas, con Signaturas: FC-CAUSA_GENERAL, 1027 a FC-CAUSA_GENERAL, 1033.

2 Entre otros documentos contiene: Informes de los Ayuntamientos, del Director de la Prisión Provincial y de diversas prisiones de partido sobre el funcionamiento de las cárceles, existencia, organización y funcionamiento de Comités en las mismas e identidad de sus componentes, sacas realizadas y quién las ordenó e identidad de las personas que fueron extraídas de la Prisión Provincial en los primeros momentos tras el Golpe de Estado. Declaraciones de testigos, entre ellas de los Directores de la Prisión Provincial de Ciudad Real y de la Prisión de Partido de Piedrabuena y de personas que estuvieron encarceladas en distintas instituciones penitenciarias. Relación nominal de afiliados a la Hermandad de Excautivos, con indicación de la cárcel en la que estuvieron detenidos, y lugar de residencia. Relaciones nominales de excautivos, elaboradas por las Jefaturas Locales y las Delegaciones Locales de la Hermandad de Cautivos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

3 Entre otros documentos contiene: Declaraciones de personas que estuvieron encarceladas en distintas instituciones penitenciarias. Relaciones nominales de excautivos, elaboradas por las Jefaturas Locales y las Delegaciones Locales de la Hermandad de Excautivos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

4 Declaraciones de personas que estuvieron encarceladas en distintas instituciones penitenciarias. Relaciones nominales de

- Pieza cuarta. Checas de la provincia de Ciudad Real. Volumen 4. Caja 1031. Expte. 5. Consta de 455 hojas (folios 1 a 307, y algunos sin foliar)⁵.

RESULTADOS.

Hemos decidido ordenar los resultados por orden alfabético de poblaciones de residencia de los veterinarios que sufrieron cautiverio y sobrevivieron.

1.- ABENÓJAR

- **JUAN RAMÓN CARDOS ALVARO.** Encontramos su declaración ante el Juez Municipal de Abenójar el día 18 de julio de 1944 (Caja 1031, Volumen III. Expte. 4. Hojas 175-176, Folios 886 vto y 887), natural y vecino de la localidad, **Veterinario**, tiene 43 años de edad y está casado. Dice: *“Que fue detenido por primera vez el día veintiocho de julio de mil novecientos treinta y seis, por... y siete u ocho más, disponiendo su detención en este pueblo, hasta el dos de octubre del mismo año; la segunda el día treinta de noviembre de mil novecientos treinta y siete, por... y..., por orden del entonces Alcalde..., siendo conducido a la cárcel provincial de Ciudad Real el mismo día, donde permaneció hasta el ocho de enero del año siguiente; la tercera el catorce de junio de mil novecientos treinta y ocho, por... y ... con cuatro guardias de tropa, fue conducido a la cárcel de Almadén a disposición del S.I.M. regentado por Cabrera, en donde permaneció hasta el día ocho o el diez de julio en que fue trasladado a la cárcel de Almodóvar del Campo donde permaneció hasta la Liberación: Que tanto en este pueblo, como el tiempo que permaneció en la cárcel de Ciudad Real recibió buen trato, pero en la de Almadén y en la de Almodóvar, los tres primeros meses fue objeto, en las Checas establecidas por el S.I.M., de los mayores sufrimientos en tormentos y martirios que se hayan podido creer, llegando hasta el punto de sacarle siete u ocho veces para fusilarle”.*

Colegiado nº 43 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real el 30 de junio de 1925, causó baja el 31 de diciembre de 1981 por fallecimiento⁶.

2.- ALBALADEJO

- **CIRILO PAGÉS TEATINO.** Encontramos su declaración ante el Juez municipal de Albaladejo, donde había sido citado (Caja 1031, Volumen II. Expte. 3. Hoja 415), tiene 68 años de edad, de estado viudo, profesión **Veterinario** y vecino de Albaladejo. Dice: *“1º Que*

excautivos. Informe del resultado de las investigaciones derivadas de la instrucción de la pieza tercera relativa a Cárceles y sacas, elaborado por la Fiscalía Instructora Delegada de la Causa General de Ciudad Real.

5 Informes de Ayuntamientos sobre la existencia, organización y funcionamiento de las checas, componentes de las mismas y su paradero y personas que estuvieron detenidas en ellas. Declaraciones de testigos, entre ellas de personas acusadas de pertenecer a las checas y de aquellas que estuvieron detenidas. Informe de la Comisaría de Policía de Ciudad Real sobre el funcionamiento del Servicio de Información Militar (SIM). Informe del resultado de las investigaciones derivadas de la instrucción de la pieza cuarta relativa a Checas, elaborado por la Fiscalía Instructora Delegada de la Causa General de Ciudad Real.

6 Colegio provincial de Veterinarios de Ciudad Real. Libro Registro de Socios desde enero de 1942 a septiembre de 1982. Folio 2, N.º de orden 43.

fue detenido en esta villa el día 21 de Julio de 1936. 2º Que intervinieron en su detención... [nombra a cinco] y otros varios que pertenecían al comité de Defensa de la República. 3º. Que ha permanecido en cautiverio siete meses. 4º. Que estuvo detenido en la cárcel de esta villa, en la de Infantes y en la de Ciudad Real, habiendo sido objeto de mal trato en todas ellas”.

Colegiado nº 39 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real el 29 de noviembre de 1923, causó baja el 21 de abril de 1953 por fallecimiento⁷.

3.- ALCÁZAR DE SAN JUAN

- **NICOLÁS QUINTANILLA IZQUIERDO.** Encontramos su declaración ante el Juez de Instrucción del partido de Alcázar de San Juan el día 20 de mayo de 1944 (Caja 1031, Volumen II. Expte. 3. Hoja 205. Folio 560, D.3.333.149). Tiene 70 años, de estado viudo, de profesión **Veterinario**, natural de Alcázar de San Juan y domiciliado en calle Trinidad nº 12. Contestó: *“Que fue detenido en dos ocasiones, la primera en 28 de octubre de 1937 hasta el 8 de febrero de 1938, procediendo a su detención el Policía... y habiendo estado en esta Prisión y en Ciudad Real, siendo objeto de mal trato en esta y de bueno en Ciudad Real. Que posteriormente se le detuvo el 17 de Abril de 1938 queriendo recordar que por la misma persona, permaneciendo hasta el 18 de junio del mismo y habiendo estado igualmente en Alcázar y Ciudad Real y siendo el trato idéntico a la primera vez”.*

También aparece su nombre en la *“Relación nominal de ex – cautivos pertenecientes a esta demarcación local de Alcázar de San Juan”* (Caja 1031, Expte. 3, Hojas 67-68, Folio 463 vto).

Colegiado nº 10 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real el 13 de febrero de 1923, causó baja el 1 de septiembre de 1955 por fallecimiento⁸.

4.- CORRAL DE CALATRAVA

- **NICOLÁS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.** Encontramos su declaración ante el Juez municipal de Corral de Calatrava (Caja 1031, Volumen III. Expte. 4. Hoja 14. Folio 795 vto). Tiene 32 años, casado, **Veterinario**, de esta vecindad. Manifiesta que *“La fecha de su detención tuvo lugar el día ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho y la de su libertad el veintiséis de Marzo de mil novecientos treinta y nueve: Los que le detuvieron fueron Agentes del entonces llamado S.I.M. ignorando sus nombres: Las Cárceles donde estuvo detenido fue el S.I.M. de Ciudad Real y el Campo de Trabajo de La Aliseda: El trato que le dieron dejó algo que desear”.*

También aparece su nombre en la *“Relación nominal de ex – cautivos residentes en esta localidad, con expresión de sus domicilios”* (Caja 1031, Volumen III. Expte. 4, Hoja 12,

⁷ Ídem. Folio 2, N.º de orden 39.

⁸ Ídem. Folio 1. N.º de orden 10.

Folio 794), elaborada por la Jefatura Local de Corral de Calatrava de F.E.T. y de las J.O.N.S. el 17 de mayo de 1944.

Colegiado nº 91 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real el 10 de noviembre de 1935, causó baja por traslado a otra provincia⁹.

5.- FERNANCABALLERO

- **DIEGO MORALES BERNAL.** Encontramos su declaración ante el Juez Municipal de Fernancaballero el siete de junio de 1944 (Caja 1031, Volumen II. Expte. 3. Hoja 316). Mayor de edad, casado, **Inspector Municipal Veterinario** de Alcázar de San Juan y natural de esta Villa. Manifiesta “*Que fue detenido por... (actualmente fusilado) el día veintidós de Agosto de 1936 permaneciendo detenido hasta el 25 de Octubre de 1936, estando durante este tiempo en la Iglesia Parroquial de esta Villa, en la Checa del Comité, y en la Carcel Provincial donde se le dio la libertad. Durante todo el tiempo que sufrió el declarante prisión fue objeto de malos tratos de palabra*”

Colegiado nº 14 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real el 13 de febrero de 1923, fue vocal de la Junta de Gobierno de diciembre de 1940 a julio de 1943¹⁰.

6.- HERENCIA

- **LEANDRO JIMÉNEZ MENDAÑO.** Encontramos su nombre en Caja 1031, Volumen I, Expte. 2. Hoja 204, Folio 156, en el testimonio resumen que hace el auxiliar letrado de la causa general de Ciudad Real, que cita: *Folio 200 a 220.- Ayuntamiento Herencia... “estuvieron detenidos unos cinco meses sin que a ninguno les ocurriese nada las personas de derechas siguientes: ... D. Leandro Gimenez Mendaño veterinario, ...”* El documento al cual se refiere “*Informe de lo ocurrido en esta Villa durante el Glorioso Movimiento*”, elaborado por el Ayuntamiento de Herencia el 28 de junio de 1941, se encuentra en Caja 1031, Volumen 4, Expte. 5. Hojas 255 a 260, Folios 201 a 203.

También encontramos su nombre en la *Relación de Camaradas que pertenecen a esta Hermandad Local de Ex – Cautivos*, elaborada en Herencia el 12 de mayo de 1944 por el Delegado Local. Le ubica residiendo en calle Torres, 3.

Colegiado nº 18 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real el 13 de febrero de 1923, causó baja el 29 de enero de 1965 por fallecimiento¹¹.

7.- PEDRO MUÑOZ

- **MANUEL BETETA ESCRIBANO.** No le hemos localizado en la documentación revisada para este trabajo. En la primera entrega de esta investigación decíamos¹² que en la Caja 1029,

9 *Ídem.* Folio 5. N.º de orden 91.

10 *Ídem.* Folio 1. N.º de orden 14.

11 *Ídem.* Folio 1. N.º de orden 18.

12 MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís. “Memoria histórica: Veterinarios en la Causa General de Ciudad Real”. En:

Exp. 27, correspondiente a esta población: *En un informe del Alcalde se cita a D. MANUEL BETETA (ESCRIBANO), Veterinario, detenido el 19 de noviembre de 1936 y trasladado a la cárcel de Ciudad Real, que sobrevivió, pero no así los detenidos el mismo día, que fueron asesinados a los pocos días en Carrión.*

Colegiado nº 6 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real el 13 de febrero de 1923, causó baja el 1 de junio de 1954 por fallecimiento¹³.

8.- PIEDRABUENA

- **ANTONIO CORBÍN VILLA.** Encontramos su nombre en un documento dirigido al Fiscal Instructor de la Causa General de Ciudad Real por el Ayuntamiento de Piedrabuena el 31 de enero de 1941, contestando al edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 13, de fecha 29 de enero. Está en Caja 1031, Volumen I, Expte. 2, Hojas 12 y 13, Folio 10. En el párrafo de *Vecinos que fueron detenidos con el propósito de ser asesinados el día 26 de agosto de 1936 supervivientes en la actualidad*, aparece “...Don Antonio Corbín Villa (falleció durante la dominación marxista) ...”

No se cita que fuera **veterinario**, pero sabemos que lo era y que ya ejercía en la localidad de Piedrabuena en 1911¹⁴.

9.- SANTA CRUZ DE MUDELA

- **SANTOS HERREROS MERCHÁN.** Encontramos su nombre en la relación remitida al Fiscal Instructor de la Causa General de Ciudad Real, por la Delegación Provincial de ex – cautivos. (Caja 1031, Volumen I, Expte. 2, Hoja 254, Folio 301): Santos Herreros Merchán estuvo en la Checa de San Lorenzo y en la cárcel provincial de Cuenca.

También encontramos su declaración ante el Juez Municipal de Santa Cruz de Mudela el 24 de mayo de 1944 (Caja 1031, Volumen III, Expte. 4. Hoja 406, Folio 1056). Tiene 36 años de edad, casado, **Veterinario**, y vecino de Santa Cruz de Mudela: “*el declarante fue detenido en Madrid por agentes del S.I.M. el día dos de julio de mil novecientos treinta y ocho, permaneciendo en el mismo durante dos meses y trasladado posteriormente a la Prisión Provincial de Cuenca hasta el día veintitrés de enero del siguiente año, en cuya fecha fue puesto en libertad definitiva, habiendo recibido muy mal trato en el expresado S.I.M. de Madrid y bueno en la Cárcel.*”

Colegiado nº 67 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real el 30 de mayo de 1932, causó baja el 29 de diciembre de 1978 por fallecimiento¹⁵.

Actas del XXVI Congreso Nacional y XVII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria (ed.). Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Imprime factorcreativo.com. Zamora, 2021, p. 225

13 *Ídem.* Folio 1. N.º de orden 6.

14 COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE VALENCIA. *Veterinarios Españoles.* Valencia, 1911, pp. 68-73

15 *Colegio provincial de Veterinarios de Ciudad Real. Libro Registro de Socios desde enero de 1942 a septiembre de 1982.* Folio 4. N.º de orden 67.

10.- TORRENUUEVA

- **AUGUSTO DÍEZ HURTADO.** Encontramos su declaración ante el Juez Municipal de Torrenueva el 16 de mayo de 1944 (Caja 1031, Volumen III, Expte. 4, Hoja 351, Folio 1017, D.3.323.498). Tiene 50 años de edad, casado, **Veterinario**, vecino de Torrenueva, manifiesta “*Que fue detenido en esta localidad el día veinte de Julio del año mil novecientos treinta y seis; que intervinieron en la misma...y por orden del Alcalde en aquella fecha... por considerarle un elemento peligroso para aquel régimen; que permaneció en cautiverio hasta el día cinco de septiembre en la Checa de esta localidad, fecha en que fue libertado; habiendo sido objeto de una paliza diaria; quitándoles la comida que les mandaban de sus casas y careciendo del agua precisa para beber y asearse.*”

Colegiado nº 52 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real el 11 de mayo de 1928, causó baja el 8 de septiembre de 1951 por fallecimiento¹⁶.

11.- VILLAHERMOSA

- **ALBERTO MOYA VÁZQUEZ.** Encontramos su declaración ante el Juez Municipal de Villahermosa el 11 de julio de 1944 (Caja 1031, Volumen II, Expte. 3, Hoja 485). Tiene 46 años de edad, casado, profesión **Veterinario**, natural y vecino de esta villa, con domicilio en calle de la Magdalena número 2. Le detuvieron el 18 de julio de 1937 en Madrid, dos Agentes de Policía. Estuvo detenido hasta el 28 de marzo de 1939, en la Cárcel de Atocha y Campo de trabajo de Nuevo Baztán, y el trato fue regular.

12.- VILLAMAYOR DE CALATRAVA

- **ÁUREO MIGALLÓN MARTÍN.** Encontramos su nombre en la contestación que se remite al Fiscal Instructor de la Causa General de Ciudad Real desde el Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava en fecha 26 de junio de 1941 (Caja 1031, Volumen I, Expte. 2, Hoja 108, Folio 82) “*El día 26 de agosto [de 1936] fueron también detenidos D. Áureo Migallón Martín, Miguel Migallón Martín, ...que en las primeras horas de la noche de dicho día se les libertó, ...*”.

También encontramos su nombre en la “*Relación de camaradas afiliados a la Hermandad de ex – cautivos de esta capital*” remitida por el Delegado Provincial de la misma con los residentes en Ciudad Real capital a fecha 28 de julio de 1944 (Caja 1031, Volumen II, Expte 3, Hoja 322, Folio 654 vto.). Vivía en calle Ángel Andrade, 2.

No se cita que fuera **veterinario**. Colegiado nº 55¹⁷ tuvo cargos en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real: Secretario-Contador en la Junta de Gobierno de 1933 y entre 1940-1943 y Secretario entre 1950-1971¹⁸.

¹⁶ *Ídem.* Folio 3. N.º de orden 52.

¹⁷ *Ídem.* Folio 3. N.º de orden 55.

¹⁸ MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís. *Albeitería y Veterinaria en la Provincia de Ciudad Real. Libro conmemorativo del Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia (1905-2005)*. Ciudad Real: Diputación Provincial de C. Real, 2005.

CONCLUSIONES

- Conocemos ahora 12 veterinarios que fueron detenidos por grupos de milicianos incontrolados o comités de defensa populares o por el S.I.M., durante la Guerra Civil, 10 de ellos en diferentes poblaciones de la provincia de Ciudad Real y 2 en Madrid, y que tras sufrir cautiverio en diferentes Checas y Cárceles fueron libertados.
- Conocemos ahora las declaraciones de 8 de ellos, realizadas años más tarde ante los Juzgados municipales de sus poblaciones, cuando fueron citados con motivo de instruirse la Causa General de la provincia de Ciudad Real.

BIBLIOGRAFÍA

Causa General de la Provincia de Ciudad Real. [En línea]. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Signaturas FC-CAUSA_GENERAL, 1027 a FC-CAUSA_GENERAL, 1033. Disponible en web <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/contiene/4499445>

Colegio provincial de Veterinarios de Ciudad Real. Libro Registro de Socios desde enero de 1942 a septiembre de 1982.

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE VALENCIA. *Veterinarios Españoles*. Valencia, 1911, pp. 68-73

MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís. *Albeitería y Veterinaria en la Provincia de Ciudad Real. Libro conmemorativo del Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia (1905-2005)*. Ciudad Real: Diputación Provincial de C. Real, 2005.

MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís. “Memoria histórica: Veterinarios en la Causa General de Ciudad Real”. En: *Actas del XXVI Congreso Nacional y XVII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria (ed.). Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Imprime factorcreativo.com. Zamora, 2021, pp. 217-228. ISBN: 978-84-09-35529-7

“LOS GREMIOS Y LA ALBEITERÍA EN EL BAJOMEDIEVO. TESTIMONIOS EN EL REINO DE MURCIA.”

Comunicación Oral

Fulgencio FERNÁNDEZ BUENDÍA.

Dr. en Veterinaria.

Académico de Número de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.

RESUMEN

La agremiación se inicia principalmente en las ciudades, en los siglos XI y XI, con la asociación de sus menestrales, comerciantes y otros profesionales, formando cofradías religiosas con fines benéfico–sociales. Es en el siglo XIII cuando los artesanos se separan de los comerciantes, iniciándose el proceso de ordenación profesional y laboral, que culmina en los siglos XIV y XV creándose los gremios con el fin de defender sus intereses. Proceso, que en Murcia es inverso, ya que es la cofradía la que se identifica con el gremio.

Esta dinámica asociativa de artesanos y profesionales también se refleja en los albéitares, que estaban asociados a herradores y a herreros; teniendo exigua constancia documental en el Reino de Murcia, tanto como profesionales como agremiados, salvo las menciones a los cotos concejiles a los herradores y a la elaboración conjunta de los exámenes a herradores y albéitares por parte de las autoridades municipales y gremiales, a finales del siglo XV.

ABSTRACT.

The formation of the guilds began mainly in the cities, in the 11th and 11th centuries, with the association of their artisans, merchants and other professionals, forming religious confraternities with charitable-social aims. It was in the 13th century when the craftsmen separated from the merchants, initiating the process of professional and labour organisation, which culminated in the 14th and 15th centuries with the creation of guilds to defend their interests. This process, which in Murcia is the reverse, as it is the brotherhood that identifies itself with the guild.

This associative dynamic of craftsmen and professionals is also reflected in the albéitares, who were associated with farriers and blacksmiths; there is little documentary evidence in the Kingdom of Murcia, both as professionals and as members of guilds, except for the mentions of the councils' preserves for the farriers and the joint preparation of the exams for farriers and albéitares by the municipal and guild authorities at the end of the 15th century.

En un principio, las asociaciones de artesanos, mercaderes y profesionales formaban cofradías, de índole religioso bajo el patrocinio de un santo representativo, y con la finalidad de potenciar la convivencia y la relación entre sus miembros, y tener actuaciones benéfico-sociales y asistenciales de previsión a la orfandad o a la viudedad. Posteriormente, y a veces al mismo tiempo, se convirtieron en gremios para defender los intereses laborales, profesionales, de honorarios y combatir el intrusismo.

Estas asociaciones se empezaron a conocer en el siglo XI, desarrollándose en el XII, convertidas en cofradías, y es en el siglo XIII, cuando los artesanos se separan de los comerciantes y formaron agrupaciones gremiales según su oficio. Si en el siglo XIII podemos hablar de una primera fase genérica de ordenación de los diferentes oficios, en los siglos XIV y XV vemos un proceso de regulación y organización interna, siendo en este último siglo cuando se inicia el movimiento gremial al empezar a prevalecer los intereses profesionales, siendo su desarrollo extraordinario fue en centuria siguiente.

Navarro Espinach, G. (2014) estudió las cofradías del bajo medievo elaborando un censo. “Gran parte de las cofradías registradas, es decir, 362 de las 436 cofradías, están documentadas en los siglos XIV y XV: 5 hasta 1200, 33 en 1201-1300, 180 en 1301-1400, 182 en 1401-1500 y 36 en 1501-1521. Respecto a las advocaciones se desconoce cuáles eran hasta en 94 de ellas (un 20 por ciento). Entre el resto destacan los cultos a san Miguel (27), el Corpus Christi (11) o san Eloy (7). En este último caso se ha podido estudiar más ampliamente el tema de la relación existente entre institucionalización de cofradías y difusión popular de determinadas devociones que ejercen el patronazgo de profesiones concretas”.

Para controlar las actividades de los profesionales, los concejos apoyaron estas corporaciones, con las consiguientes ventajas de sus agremiados como de la autoridad municipal.

“Con la creación de las corporaciones laborales, los artesanos obtuvieron una serie de ventajas. Con la exclusividad laboral evitaban la competencia; con la exclusividad del mercado restringían la venta de productos foráneos solo en el caso de estar agotados los locales; la materia prima se distribuía de forma equitativa; se creaban los productos de calidad como garantía de fabricación; y les daba una destacada posición social en referencia a los asalariados, que le permitía el sistema feudal.

Por otro lado, la autoridad feudal obtuvo una serie de ventajas del sistema gremial como la igualdad de precios de venta, la imposibilidad de mejorar económica y socialmente de los artesanos, trabas al progreso técnico y a la iniciativa, la falta de independencia y la obligatoriedad del buen obraje.” (González Arce, JD. 2000)

Como dijimos anteriormente, en el siglo XIII, los artesanos se separan de los comerciantes y “formaron agrupaciones gremiales según su oficio, formándose la primera asociación de menescales y herradores de España en la ciudad de Valencia el año 1298 creando, con el patronazgo de San Eloy, una Cofradía, de tipo religioso, en asociación con los plateros, siendo la afinidad de los dos oficios del mismo gremio la utilización de materiales en la forja moldeables a alta temperatura sin pérdida de sustancia”. (Herrero Rojo, M, 1990). “Esta cofradía valenciana de los albéitares, fundada por el rey Jaime II de Aragón el Justo, es el primer exponente de la agrupación gremial de quienes se dedicaban a la sanidad animal”. (Fernández Buendía, F. 2022)

Esta fue la primera cofradía de albéitares de la que se tiene constancia, pero también se conocen “otras dos cofradías de albéitares y herradores y otros oficios (relacionados con el hierro como espaderos, cerrajeros y cuchilleros) de las que tenemos noticia son la de Gerona en 1429 encomendada a San Eloy y San Antón, y la de Segovia en 1464, formada incluso por cristianos y musulmanes. Los herreros y herradores también se asociaron y llegaron a formar uno de los gremios más importantes del Madrid antiguo. Las primeras referencias se encuentran en el Fuero de Madrid, atribuido al rey Alfonso VIII de Castilla que fue promulgado en 1202 y estuvo vigente hasta 1346. (Rodríguez Garrido, N. 2018).

La misma autora considera que “la falta de un gremio propio de herradores y albéitares en un lugar determinado no implicaba que no hubiera regulación en el desarrollo de su actividad ni en el cobro de sus servicios. Estaban sometidos al control del concejo igual que el resto de las profesiones y era prácticamente imposible ejercer en una ciudad (o pueblo) sin adscribirse a una corporación, aunque fuese de oficios diferentes. Los concejos pretendían controlar todas las actividades profesionales a través de los gremios para garantizar tanto la calidad y la cantidad de los productos como su precio.”

Los albéitares retrasaron mucho tiempo la organización gremial, en un principio, por su número insuficiente y su dispersión rural, y luego, cuando eran más, estaba la vinculación férrea del examen de ingreso a los aspirantes, concesión otorgada por los Reyes Católicos en el Protoalbeiterato. Con los años se va perdiendo el carácter religioso en detrimento del profesional, y es en el siglo XVIII cuando se inicia su decadencia política y social y posteriormente su conversión a finales del siglo XIX y principios del XX, en colegios profesionales. (Fernández Buendía, F. 2022)

Gremios en Murcia bajomedieval

Las corporaciones laborales de artesanos en Murcia, en un principio, contó con el consentimiento real y la voluntad del Concejo, y tuvieron la influencia del asociacionismo de menestrales valenciano y de la organización jurídica sevillana que servía de referencia

Murcia. Estas corporaciones estuvieron plenamente desarrolladas en el siglo XIV, apareciendo el vocablo “gremio” en la Edad Moderna.

“En la ciudad de Murcia, las asociaciones gremiales se constituyen durante el último tercio del siglo XIV. Estas corporaciones profesionales adquirirán de forma paulatina las características esenciales que las definen en propiedad como gremios, esto es: la existencia de autoridades internas, la normativa específica reguladora y la intervención en la fijación de precios. Anexas a estas asociaciones, y con objetivos asistenciales, religiosos y festivos, nacen las cofradías artesanales, que en Murcia no están debidamente documentadas hasta el siglo XV. En este entramado organizativo el poder político municipal –el Concejo de la ciudad de Murcia- jugará un papel fundamental, marcando las reglas del juego siempre a favor de la clase dirigente”. (González Arce, 2000)

Peiró Mateos, MC, (1999) abunda sobre la generación de los gremios en Murcia. “Los Reyes Católicos auspiciaron la evolución de las antiguas cofradías en gremios, que, a semejanza de los potentes gremios aragoneses, bien organizados ya desde el siglo XIII, se mostraron partidarios de la constitución y regulación gremial por medio de ordenanzas municipales, haciéndolos depender no del poder real sino de los municipios.

A partir del siglo XV encontramos cofradías-gremios en la ciudad de Murcia, la que los toleró y estimuló. Pertenecían socialmente al pueblo llano, estaban representados en el concejo municipal y sus oficios atendían a las primeras necesidades de la sociedad murciana. En la Murcia del siglo XV, los herreros, armeros, pintores, sastres, tintoreros y otros artesanos comerciantes que integraban el sector de la economía, se regía por sus ordenanzas y ordenamientos.”

Pero es González Arce, JD, (2000) quien profundiza en los orígenes de la agremiación murciana en los siglos XIV y XV. “El origen de los gremios murcianos, a parte de la posible herencia musulmana y del consentimiento real, estuvo en la voluntad del concejo, quién primero lo toleró y luego los fomentó, habiendo aparecido las primeras corporaciones de menestrales gracias a la influencia valenciana y al precedente sevillano, ciudad esta última que sirvió de modelo para la organización jurídica de Murcia.

Y prosigue. “El sistema gremial murciano estaba plenamente desarrollado en el siglo XIV. El vocablo “gremio” no se emplea durante el periodo medieval para designar a las corporaciones laborales de origen artesanal. Aparece en el Edad Moderna.

En el caso de Murcia para poder hablar de gremios, como asociaciones laborales exclusivistas, debemos encontrar los siguientes elementos que conformaron su aparato: los alcaldes gremiales, generalmente conocidos como “veedores”, que eran las autoridades internas de toda asociación; los “cabildos”, o reuniones plenarias del conjunto de los miembros de la

corporación, que en el caso de los gremios eran los únicos facultados para practicar una profesión y gozar de derechos dentro de la asociación; y, en su caso, también aparecen cofradías anexas a los gremios, con funciones periféricas a la esencia de éstos.

En Murcia no es posible hablar de una identificación entre gremio y cofradía, porque si los gremios surgieron en los albores del siglo XIV, las primeras cofradías gremiales hay que buscarlas en las ordenanzas que éstos redactaron mucho más tardíamente en sus correspondientes cabildos. Produciéndose un proceso inverso, al ser la cofradía la que se identificó con el gremio, puesto que fue un apéndice de aquél”. (González Arce, JD, (2000)

Como hemos visto anteriormente, los herradores y albéitares formaron gremio con los herreros. “Sobre los **herreros** es interesante destacar el hecho de que en 1489 se iban a constituir en gremio la «Cofradía de San Eloy de los herreros», patrón de los oficios de fragua y cuyos estatutos son los más detallistas y completos de entre las cofradías gremiales de Murcia”. (Piqueras García, MB, 1988).

En cuanto a las referencias de albéitares y herradores, que estarían relacionadas con la agremiación, es escasa. Las encontraremos de mano de Camacho, I. y col, (2005) en cuanto al Acta Capitular de 15 de noviembre de 1474, en la que se vuelven a establecer “cotos” a los herradores, detallándose los precios de las herraduras y lo que deben cobrar por colocarlas, indicando que la pena por incumplir dicha norma será la privación del desempeño del oficio para siempre. Y, por otro lado, que en 1473 comenzó la exigencia a los artesanos de haber superado un examen del oficio; y que, en 1497 al exigirse la carta de examen, tanto a los que quisieran abrir un obrador como a los que llevaran establecidos menos de cinco años (AMMU. AC 1497, fol 23v), hizo “que la responsabilidad de la ejecución del examen recayera en principio en el Concejo, y, tras un breve periodo en el que el garante fue el propio gremio, a finales del siglo XV serán las autoridades municipales y gremiales las que elaboren conjuntamente el método de examen. De estas fechas son las primeras noticias que tenemos sobre la exigencia de exámenes en Murcia a albéitares y herradores”. (González Arce, 2000). Siendo el 22 de agosto de 1480 cuando se establece la obligatoriedad del examen para ejercer el oficio de albeitería y la multa por su incumplimiento (AMMU. AC 22 agosto 1480, im 62, folio 30r).

BIBLIOGRAFÍA

CAMACHO MARTÍN DE LAS MULAS, I., GIL SÁEZ, J., GONZÁLEZ ARCE, J.D., VIDAL MASANET, A. y CONTRERAS DE VERA, A. Albéitares y herradores en Murcia en el siglo XV. XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Murcia 2005.

FERNÁNDEZ BUENDÍA, F. La albeitería en tiempos de Alfonso X el Sabio y su entorno en la Murcia andalusí. Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia. 2022.

GONZÁLEZ ARCE, J.D. gremios. producción artesanal y mercado. Murcia siglos XIV y XV. 2.000

HERRERO ROJO, M. la veterinaria en la antigüedad, creación del Real Tribunal del protoalbeiterato de Castilla. 1990.

NAVARRO ESPINACH, G. las cofradías medievales en España. Universidad de Zaragoza. 2014.

PIQUERAS GARCÍA, M^aB. fiscalidad real y concejil en el reinado de Enrique IV (1462-1474). Ejemplo de Murcia. 1988.

RODRÍGUEZ GARRIDO, N. Arte práctica de la albeitería a través del libro manuscrito (siglos XIV y XV). Tesis doctoral Udima. 2018.

Murcia, junio de 2023

Fulgencio Fernández Buendía

Email: fulgencio.albeitar@gmail.com

Tel: 629 60 85 00

LA BIOTECNOLOGÍA VETERINARIA, HISTORIA Y CONCEPTUALIZACIÓN. IMPLICACIONES PROFESIONALES Y SOCIALES”

“Veterinary biotechnology, history and conceptualization. Professional and social implications”

Agustín Lasserrot Cuadrado¹
Antonio José Villatoro Jiménez²
Fernando Fariñas Guerrero³

¹ *Fundación Andaluza de Biotecnología. lasserrot@ugr.es*

^{2,3} *Grupo Ynmun Biomedicina-Málaga.*

RESUMEN

La biotecnología es el resultado de las aplicaciones tecnológicas desarrolladas a partir de las investigaciones procedentes de otras ciencias, destacando las ciencias veterinarias por sus importantes y decisivas contribuciones. La biotecnología fue redefinida en el Convenio sobre Diversidad Biológica de 1992. Los avances biotecnológicos han provocado importantes retos e impactos sociales. Se considera por tanto procedente profundizar en la historia de las influencias y aportaciones de las ciencias veterinarias a la biotecnología, realizando una revisión bibliográfica; y además, con vistas a avanzar, se concluye que se hace necesario contextualizar, conceptualizar y definir el ámbito de conocimiento denominado “*Biotecnología veterinaria*”, dotándolo de un consenso epistémico que sitúe y posicione a la biotecnología veterinaria como una ciencia veterinaria más de pleno derecho, con las correspondientes implicaciones: investigadoras, académicas, docentes y profesionales, que conlleve, con vistas a su reconocimiento normativo, institucional y social, dentro de unos límites éticos y deontológicos satisfactoriamente definidos. Se propone así mismo atribuir y consolidar dentro de la escala de colores clasificatorios de las distintas biotecnologías, el color marrón-pardo hexadecimal (#cba075) para la biotecnología veterinaria.

Palabras clave: Biotecnología. Veterinaria. Aportaciones. Conceptualización. Definición. Color.

ABSTRACT

The biotechnology is the result of technological applications of research from other sciences, highlighting veterinary sciences for their important and decisive contributions. Biotechnology was redefined according to the Convention on Biological Diversity of 1992. Biotechnological advances have caused important challenges and social impacts. It is therefore considered appropriate to delve into the history of the influences and contributions of veterinary sciences to biotechnology, conducting a literature review; and also, with a view to moving forward, it is necessary to contextualize, to conceptualize, and define, the field of knowledge called “Veterinary Biotechnology”, providing it with an epistemic consensus that places and positions veterinary biotechnology as a full-fledged veterinary science, with the corresponding implications: researchers, academics, teachers and professionals, that it entails, with a view to its regulatory, institutional and social recognition, within satisfactorily defined ethical and deontological limits. It is also proposed to attribute and consolidate within the scale of classifying colors of the different biotechnologies, the “light brown” hexadecimal color (#cba075) for the veterinary biotechnology.

Key words: Biotechnology. Veterinary. Contributions. Conceptualization. Definition. Color

INTRODUCCIÓN

La Biotecnología, fue definida según el Convenio sobre Diversidad Biológica¹ de 1992, como “toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos, o sus derivados, para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos”¹.

De otra parte, el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, derivado del Convenio sobre la Diversidad Biológica, define la biotecnología “moderna” como la aplicación de “Técnicas in vitro de ácido nucleico, incluidos el ácido desoxirribonucleico (ADN) recombinante, y la inyección directa de ácido nucleico en células u orgánulos; o la fusión de células más allá de la familia taxonómica que superan las barreras fisiológicas naturales de la reproducción o de la recombinación, y que no son técnicas utilizadas en la reproducción y selección tradicional”².

Históricamente pueden diferenciarse tres etapas biotecnológicas: antigua, clásica y moderna³. La “antigua”, se corresponde con la que sin conocimientos de las causas, permitió a civilizaciones primitivas producir fermentaciones como las de la leche y la uva, así como la selección de semillas y la cría selectiva de animales⁴.

La biotecnología “clásica” se inicia en el siglo XIX a partir de los descubrimientos sobre la herencia de Gregor Mendel, y los de los microbios y vacunas por Louis Pasteur; después,

será en el siglo XX cuando surgirá la biotecnología “moderna”, primero con la producción de antibióticos por microorganismos, y posteriormente con el descubrimiento de la estructura del ADN en 1953 por Watson y Crick, que la impulsaría de modo decisivo.

Una vez desvelado el código genético, y la mecánica molecular de la transmisión y traducción de la información celular, los avances se sucedieron con gran rapidez; así en 1973 Boyer y Cohen consiguieron desarrollar la tecnología “recombinante” del ADN⁵, lo cual facilitaría la producción de híbridos animales, vegetales y microbianos, permitiendo la producción industrial de medicamentos humanos recombinantes como fueron la insulina en 1982 y la hormona del crecimiento en 1985; y en el sector agroalimentario la aprobación en 1983 de los primeros alimentos transgénicos precisamente en EEUU. Finalmente en 2003 se completaría la primera secuencia del genoma humano, lo que ha permitido crear herramientas de biología computacional y bioinformática, así como procedimientos para desarrollar tecnologías que hoy son fundamentales para el desarrollo biotecnológico en todos los campos⁶.

A partir de entonces las aportaciones de la biotecnología han sido numerosas y espectaculares.

RESULTADOS

Desempeñan un papel destacado en la biotecnología, desde sus orígenes, los microorganismos y las biomoléculas, en particular aquellas que almacenan y transmiten información; pero tal y como resulta de la revisión bibliográfica realizada, no podría haber alcanzado la biotecnología muchos de sus notables logros sin la experimentación y ensayos realizados en animales, y en definitiva, sin la aportación de los conocimientos de las ciencias veterinarias y la participación activa de los veterinarios, en relación con las cuales destacamos, sin ánimo limitativo, las siguientes:

- La hibridación de mamíferos, como los équidos domésticos, para la mejora de su vigor, fuerza y resistencia, tal es el caso de las mulas que facilitaron la romanización de Europa⁷.
- La práctica de la vacunación desde el siglo XIX, para la prevención de enfermedades animales, e indirectamente prevenir su transmisión al ser humano, así como sus importantes repercusiones económicas en el ámbito de la producción animal⁸. Dichas vacunas serían investigadas, adaptadas, introducidas y aplicadas en los diferentes países por veterinarios. La producción de muchas de ellas se sirven de animales para su fabricación.
- La obtención de vacunas recombinantes⁹, precursoras de las actualmente empleadas para el tratamiento de la pandemia por el SARS COV-2, introducidas a fines de la década de 1980 para controlar la enfermedad de Aujeszky y la rabia en la vida silvestre¹⁰. Otras vacunas veterinarias basadas en técnicas biotecnológicas son comercializadas o se

encuentran en diferentes estadios de desarrollo^{11,12,13,14}, incluidas las vacunas (DIVA), (Differentiate Infected from Vaccinated Animals)¹⁵.

- La producción de fármacos veterinarios biotecnológicos, como los modificadores metabólicos, con capacidades moduladora endocrina y del sistema inmune, entre otras; utilizados para el incremento de la productividad animal, la mejora del bienestar animal, y reduciendo el uso de antibióticos¹⁶.
- Las tecnologías de inseminación artificial, fertilización in vitro, lavado de embriones y la clonación, han formado parte importante de la evolución de la biotecnología veterinaria¹⁷. Muchas de estas tecnologías han sido desarrolladas por veterinarios en modelos animales, y han servido como modelo traslacional para su empleo en problemas de fertilidad humana¹⁸.
- La clonación de mamíferos, cuyo mayor avance llegó en 1996, con la clonación de una oveja llamada Dolly, realizada en el Instituto Roslin de investigación de ciencia animal, en Escocia, abriendo la puerta en las últimas décadas a la clonación exitosa de muchas otras especies animales.
- El desarrollo de animales transgénicos, que ha permitido aumentar los rendimientos, mejorar el valor nutricional de los productos alimenticios, incrementar la resistencia a las enfermedades, y producir productos farmacéuticos de uso humanos en el futuro. Es el caso de “AquAdvantages Salmon”, primera fuente de alimento no vegetal modificada genéticamente aprobada para el consumo humano por la FDA de EEUU¹⁹. También un cerdo, “GalSafe” con características hipoalérgicas, y dos vacas resistentes al calor han sido aprobados para consumo humano en USA. No cabe duda de que nuevas especies de animales transgénicos como vacas, ovejas y cabras, utilizados como biofactorias, pueden contribuir de modo significativo y con elevada rentabilidad, a la producción a gran escala de productos biofarmacéuticos que serán vehiculizados a través de leches transgénicas, citaremos entre otros: la insulina, la hormona del crecimiento, y los factores anticoagulantes sanguíneos como la antitrombina, autorizada en 2006 por la EMA y en 2009 por la FDA, indicada en el tratamiento de pacientes con deficiencia congénita²⁰,
- El enorme avance en terapias avanzadas, destacando las terapias celulares. Sirva destacar que, la medicina veterinaria fue pionera en el uso de células madre mesenquimales en el tratamiento de lesiones tendinosas en el caballo, permitiendo incrementar enormemente el porcentaje de caballos que vuelve a su actividad deportiva²¹.
- La incorporación al campo de la medicina regenerativa de animales, en particular los de compañía, para la evaluación de nuevas terapias bajo un enfoque “One Health”.

Actualmente, hay al menos 462 modelos caninos, 223 felinos y 132 equinos que presentan elevado potencial en la predicción del éxito terapéutico de pacientes humanos y veterinarios; lo cual podrá ayudar a disminuir el número significativo de fracasos de los ensayos clínicos humanos de fase II y III en terapias avanzadas. Actualmente la EMA tiene autorizados 4 tratamientos para la osteoartritis en animales de compañía (perro y caballo) con células madre mesenquimales, y sin embargo no tiene ninguno para la especie humana en dicha patología.

- Los estudios de oncología comparativa en cánceres espontáneos desarrollados en animales como modelos para la enfermedad humana²², útiles para los estudios y la traslación de sus resultados como modelos preclínicos al ser humano²³.
- Los desarrollos veterinarios en biotecnología de los alimentos, como la Cipsosina recombinante para la fabricación de queso²⁴.

Así mismo, la investigación realizada para este artículo aporta resultados concernientes a aspectos sociales, de tal modo que desde una perspectiva histórico-sociológica la biotecnología es considerada como la nueva revolución industrial del siglo XXI, habiendo provocado importantes retos e impactos sociales en muchos órdenes, y que aun a medio plazo generará otros no menos significativos en las sociedades, derivados muchos de ellos de las investigaciones y desarrollos veterinarios, los cuales afectan y afectarán a la evolución y supervivencia de las especies; y en particular, en todo cuanto concierne a la salud, el diagnóstico, la longevidad, el envejecimiento, la alimentación, la fertilidad, y la reproducción, así como a la calidad de vida y el equilibrio, justo y sostenible, del medio ambiente y de las sociedades humanas, sobre las que la biotecnología moderna va influyendo e impactando de forma continua y en silencio, acercando las especies biológicas hacia una evolución autodirigida, incluida la trans-humana, camino ya de una no muy lejana frontera post-humana, como ya debaten renombrados filósofos, historiadores, juristas y sociólogos.

En base a todo lo anterior, resulta evidente que la biotecnología moderna, y en particular la biotecnología veterinaria, abarca un campo de conocimiento mucho mayor que la denominada biotecnología animal, pues no incluye únicamente como sujetos objetivo a los animales, si no que va mucho más lejos, abarcando: órganos, tejidos, células, orgánulos, biomoléculas, e información genética de origen animal; por lo que se hace necesario una teoría del conocimiento biotecnológico que establezca y delimite con criterios epistémicos, es decir criterios de verdad, de justificación, de evidencia y de precisión, los fundamentos y el conocimiento concernientes a la biotecnología veterinaria, a su historia, y a las implicaciones sociales que conlleva, para así permitir determinar y salvar las dificultades que obstaculizan o dificultan el desarrollo de unas habilidades de pensamiento y actuación biotecnológico-veterinario,

en diferentes ámbitos y situaciones específicas, incluidas las formativas, académicas y profesionales, y todo ello dentro de unos límites éticos y deontológicos satisfactoriamente definidos. De este modo se conseguirá resolver la necesidad de una conceptualización clara y precisa, con la finalidad de llegar a establecer un espacio científico-tecnológico que le sea propio, y en definitiva de lograr el reconocimiento normativo, institucional y social, que la biotecnología veterinaria ha alcanzado por méritos propios.

CONCLUSIONES

- I. Las ciencias veterinarias a lo largo de la historia han realizado numerosas e importantes aportaciones a la biotecnología, sin las cuales la biotecnología moderna no habría llegado a ser lo que es en la actualidad. Dichas aportaciones, enmarcadas de forma genérica y difusa bajo el término “biotecnología animal”, no han sido suficientemente estudiadas desde una perspectiva histórico-social, por lo que la veterinaria permanece en la periferia del marco teórico de la biotecnología, y no en la posición destacada que le corresponde y merece.
- II. Con la finalidad de conceptualizar y definir correctamente, se propone ampliar y sustituir el concepto de “biotecnología animal” por el de “biotecnología veterinaria”, definiendo esta como “la rama de la biotecnología que estudia, investiga, innova, inventa, diseña, desarrolla, crea y produce biotecnológicamente: animales y derivados de estos, así como productos y procesos a partir de animales o de sus órganos, tejidos, células, orgánulos celulares, biomoléculas, material genético e información de origen celular; así como de la microbiota y del microbioma animal, y de cuantas sustancias y compuestos puedan ser originados o producidos biotecnológicamente a partir de los animales”.
- III. Se considera necesario establecer un consenso epistemológico de la academia que sitúe y posicione a la biotecnología veterinaria como una ciencia veterinaria más de pleno derecho, lo cual redundará en su impulso y desarrollo, así como en el de los veterinarios que decidan desempeñar su actividad profesional como “biotecnólogos veterinarios”.
- IV. Desde el punto de vista tanto de la bioseguridad como del bioderecho y la bioética, se considera necesario un marco regulatorio, flexible y globalizado, a la vez que eficaz y comprensivo, junto con el establecimiento de normas adicionales para las investigaciones, los resultados de estas, y los productos obtenidos mediante la moderna biotecnología veterinaria, dadas las importantes repercusiones que pueden tener sobre la evolución y los cambios sociales.

- V. Se considera pertinente incluir en las facultades universitarias una asignatura de introducción a la biotecnología veterinaria, así como un máster universitario de especialización en biotecnología veterinaria homologado en el Espacio Europeo de Educación Superior, que incluya lo que hasta ahora se considera biotecnología animal, el cual permita el reconocimiento profesional de la especialidad en biotecnología veterinaria.
- VI. Se propone para la biotecnología veterinaria el acrónimo BTV, en inglés VBT, y considerando el código de colores atribuidos y consolidados para las diferentes ramas de la biotecnología, se le asigna a la BTV el color marrón claro, con referencia hexadecimal de color #cba075.(Fig1)



Fig 1. #cba075

- VII. Se considera necesario continuar profundizando en la historia, influencias e impactos sociales procedentes de las relaciones mutuas existentes entre la biotecnología y las ciencias veterinarias.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Convenio sobre diversidad biológica. Río de Janeiro. (1992). Artículo 2. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf> (Acceso 28-7-2023).
- 2) Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Montreal. (2000). Artículo 3. i) Disponible en: <https://bch.cbd.int/protocol/outreach/new%20protocol%20text%202021/cbd%20cartagenaprotocol%202020%20es-f%20web.pdf> (Acceso 28-7-2023).
- 3) Oliver A, Bill T. (2022). Animal biotechnology – past, present and future. J Appl Biotechnol Bioeng. 9(1):8-10.
- 4) Zeder, M. A. (2012). The domestication of animals. Journal of Anthropological Research. 68(2): 161-190.
- 5) Smith J. (2022) Humble beginnings: The origen history of modern biotechnology. Disponible en: <https://www.labiotech.eu/in-depth/history-biotechnology-genentech/> (acceso 28-7-2023).

- 6) Hood L, Rowen L. (2013). The Human Genome Project: big science transforms biology and medicine. *Genome medicine*. 5(9):79.
- 7) Hulse JH. (2006). Biotecnologías: historia pasada, situación presente y perspectivas futuras. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*. 19(3): 317-340.
- 8) Heldens JG, Patel JR, Chanter N, Ten Thij GJ, Gravendijck M, Schijns VE, Langen A, Schetters TP. (2008). Veterinary vaccine development from an industrial perspective. *Vet J*.178(1):7-20.
- 9) Redding L, Weiner DB. (2009). DNA vaccines in veterinary use. *Expert Rev Vaccines*. 8(9):1251-76.
- 10) Pastoret PP, Brochier B, Languet B, Thomas I, Paquot A, Bauduin B, Kieny MP, Lecocq JP, De Bruyn J, Costy F, et al. (1988). First field trial of fox vaccination against rabies using a vaccinia-rabies recombinant virus. *Vet Rec*. 123(19):481-3.
- 11) Borroto CG. (2008). La biotecnología y su aplicación en las ciencias veterinarias. La Habana. Conf. OIE. 241-250.
- 12) Babiuk L.A. (2002) Vaccination: A Management Tool in Veterinary Medicine. *The Veterinary Journal*. 164(3):188-201.
- 13) Shams H. (2005). Recent developments in veterinary vaccinology. *The Veterinary Journal*.170 (3): 289-99.
- 14) Vercruyse J, Knox D.P, Schetters T.P, Willadsen P. (2004). Veterinary parasitic vaccines: pitfalls and future directions. *Trends in Parasitology*. 20(10):488-92.
- 15) Henderson L.M. (2005) Overview of marker vaccine and differential diagnostic test technology. *Biologicals*. 33(4):203-9.
- 16) Martínez R, Carpio Y, Gómez Y, et al. (2006). Acuabio 1 estimula el metabolismo anaerobio y el sistema inmune innato de las larvas de goldfish y tilapia. *Biotecnología Aplicada*. 23:287-293.
- 17) Onteru S, Ampaire A, Rothschild M. (2010). Biotechnology developments in the livestock sector in developing countries. *Biotechnol Genet Eng Rev*. 27:217-28.
- 18) Benammar A, Derisoud E, Vialard F, Palmer E, Ayoubi JM, Poulain M, Chavatte-Palmer P. (2021) The Mare: A Pertinent Model for Human Assisted Reproductive Technologies? *Animals (Basel)*. 11(8):2304.
- 19) Ledford H. (2015). Salmon is first transgenic animal to win US approval for food. *Nature* 527(7579):417-418
- 20) Vázquez-Salat N, Salter B, Smets G, Houdebine LM. (2012) *Biotechnology Advances*. 30(6):1336-1343
- 21) Smith RK, Korda M, Blunn GW, Goodship AE. (2003). Isolation and implantation of autologous equine mesenchymal stem cells from bone marrow into the superficial digital flexor tendon as a potential novel treatment. *Equine Vet J*. 35(1):99-102.
- 22) Disponible en: <https://ccr.cancer.gov/comparative-oncology-program> (Acceso 20-7-2023).
- 23) Oh JH, Cho JY. (2023) Comparative oncology: overcoming human cancer through companion animal studies. *Exp Mol Med*. 55(4):725-734.
- 24) Fernández-salguero J, Prados F, Calixto F, Vioque M, Sampaio P, Tejada J. (2003). Use of recombinant cyprosin in the manufacture of ewe's milk cheese. *J. Agric. Food Chem*. 51(25): 7426–7430.

APORTACIONES PARA LA HISTORIA DE LA DEONTOLOGÍA MÉDICO VETERINARIA VENEZOLANA (1934-2023)

Nueve Décadas de Regulación de la Conducta Profesional

Contributions for the History of Venezuelan Veterinary Medical Deontology (1934-2023)

Nine Decades of Professional Conduct Regulation

Naudy Trujillo Mascia¹ y Milva Javitt Jiménez²

Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA) Barquisimeto, Venezuela

¹ *Decanato de Ciencias Veterinarias*

² *Decanato de Ciencias de la Salud*

e-mail: naudytrujillo@ucla.edu.ve - Teléfono: +58 416 8565092

RESUMEN

Tras la creación y arranque oficial de los estudios, y la práctica formal, de la Medicina Veterinaria en el país en 1934, luego de infructuosos intentos en el siglo XIX y principios del XX, los temas ético, deontológico y de responsabilidad social de la profesión ha tenido una atención particular; mas cuando fue delineándose la organización profesional con la fundación de la *Sociedad de Médicos Veterinarios de Venezuela* en 1939, que dio paso al *Colegio de Médicos Veterinarios de Venezuela* en 1958 y finalmente a la Federación de Colegios de Médicos Veterinarios de Venezuela, con la promulgación de la Ley de Ejercicio de la Medicina Veterinaria, en 1968.

Este trabajo revisa la evolución histórica de los diferentes Códigos de Deontología Médico Veterinaria que han existido, evaluando sus principios fundamentales, sus intencionalidades y los contextos sociales, políticos y gremiales en los que fueron apareciendo. Además, presenta los escenarios prospectivos que se están discutiendo con miras a una nueva actualización y de cara a la conmemoración de los 90 años de la profesión en Venezuela.

Palabras Clave: Medicina Veterinaria, Venezuela, Ética, Historia

ABSTRACT

After the creation and official start of the studies, and the formal practice, of Veterinary Medicine in the country in 1934, after unsuccessful attempts in the 19th and early 20th centuries, the ethical, deontological and social responsibility issues of the profession has had particular attention; but when the professional organization was outlined with the foundation of the Society of Veterinary Doctors of Venezuela in 1939, which gave way to the College of Veterinary Doctors of Venezuela in 1958 and finally to the Federation of Colleges of Veterinary Doctors of Venezuela, with the promulgation of the Veterinary Medicine Practice Law, in 1968.

This paper reviews the historical evolution of the different Codes of Veterinary Medical Ethics that have existed, evaluating their fundamental principles, their intentions and the social, political and union contexts in which they appeared. In addition, it presents the prospective scenarios that are being discussed with a view to a new update and in view of the commemoration of the 90th anniversary of the profession in Venezuela.

Keywords: Veterinary Medicine, Venezuela, Ethics, History

La Regulación Profesional

Las Profesiones son, en definitiva, constructos sociales destinados a la atención de necesidades; por ello, los miembros de la sociedad que soliciten los servicios profesionales tienen el derecho de recibirlos con la mayor calidad, en términos de oportunidad, pericia, eficacia y eficiencia, por lo que las profesiones deberían ser susceptibles de someterse permanentemente a la supervisión, vigilancia y control de sus acciones.

En efecto, las sociedades han diseñado mecanismos por los cuales el Estado procura una Regulación Externa por la cual legisla en materia profesional creando la llamada *Doctrina de Ordenamiento Jurídico Particular* en la que figuran las leyes de ejercicio y sus reglamentos cuya finalidad última es garantizar el cumplimiento de ciertos principios filosóficos, parámetros de actuación y procedimientos a ser ejecutados obligatoriamente así como la organización de instancias organizativas gremiales; todos, por supuesto, susceptibles de mecanismos de supervisión y control.¹

Asimismo, los órganos profesionales establecen de forma autónoma una Autorregulación, mediante sus propios *Cuerpos Normativos*, que incluyen códigos de **ética y otras** reglamentaciones de los colegios o consejos legalmente reconocidos, que permiten a los propios profesionales definir también sus mecanismos particulares de operación y control de las actividades, competencias y mercadeo de servicios.²

Estos códigos de ética constituyen una autoimposición de reglas de conducta, cuya violación acarrearán una serie de sanciones que pueden llegar hasta la suspensión de la licencia respectiva, con la consecuente afectación de la actividad laboral y productiva. Mediante ellos se tutelan valores esenciales de la profesión, que le dan identidad y que se fundan en la primacía del usuario de los servicios profesionales y sólo en segundo lugar en el interés gremial.³

En este sentido, las normas legales profesionales describen las condiciones básicas para el ejercicio de la profesión y determinan fundamentalmente quienes pueden ejercerla, establecen cuál es el título habilitante, la acreditación a través de la colegiación, las incumbencias profesionales, la jurisdicción que aplica a las profesiones así como las penalidades para los casos en donde se infrinjan las normas y, finalmente, la regulación directa del ejercicio.

Esta última mediante el establecimiento del monopolio profesional, de los mecanismos de resguardo del prestigio y defensa de la profesión, de la delimitación del campo de actuación de auxiliares y técnicos, de la potestad de los organismos profesionales de establecer la regulación de honorarios para la remuneración del acto profesional y, sobre todo, de la formulación de los mencionados códigos de ética profesional que condicionan la conducta y la actuación profesional con el fin de proteger a los sectores que interactúan en el contexto de la profesión.

Los Códigos de Ética Profesional

Sobre el particular, debemos en principio tener claro que un Código es un conjunto integrado, ordenado y sistematizado de creencias, valores, criterios, preceptos y normas o reglas relacionadas a alguna materia. Por su parte, los Códigos de Conducta, también llamados Códigos de Ética, comprenden las reglas que rigen el comportamiento, en cuanto a los deberes y las obligaciones, de un grupo social.

Más allá, los Códigos de **Ética Profesional**, Códigos Deontológicos o Códigos de Práctica Profesional, son textos normativos que recogen un conjunto más o menos amplio de criterios y normas de comportamiento de carácter moral que asumen el compromiso de seguir quienes llevan a cabo una determinada actividad profesional. Compendian los sistemas de principios, normas, reglas, deberes, obligaciones y derechos, establecidos con la finalidad general de orientar la conducta moral profesional de los miembros integrantes del gremio o asociación, regulando su actividad profesional en beneficio de aquellos con los cuales actúa (colegas, clientes, beneficiarios de sus servicios, etc.) y de la sociedad entera donde la profesión es ejercida.⁴

Así, es de aceptación general que en una profesión organizada, es imprescindible formular y aceptar libre y voluntariamente normas éticas que tengan como efecto la regulación de la actividad profesional en todos los campos que ésta abarca.⁵

Esto porque definitivamente existe una relación estructural y dialógica entre ética y profe-

sión ya que la profesión, para poder ser llamada de ese modo, tiene que tener una función social específica y esa función social específica se origina y tiene que ver con el deber, moral y **ético**, de proporcionar algún bien a la sociedad, el cual no se podría obtener de no existir la profesión.⁶

De hecho, hace tiempo que las profesiones liberales disponen de estos códigos y cada vez es más frecuente encontrarlos en un mayor número de actividades sociales.

En definitiva, el propósito de los Códigos de Ética Profesional no es otro que servir de pilar para la integridad, la sensatez, la coherencia, la honestidad, la imparcialidad, la calidad, la responsabilidad y la reputación elementos básicos profesionales; mientras apoya el valor y la cultura del profesionalismo. Todo esto a fin de lograr el reconocimiento público de la dimensión ética de la profesión, orientar la excelencia de la profesión y garantizar el compromiso del cumplimiento de la función social asignada, potenciando el espíritu de servicio.

Ventajas de los Códigos de Ética Profesional

Ciertamente estos instrumentos normativos son de gran utilidad para encauzar la realización de las actividades profesionales en un ambiente digno, responsable, inteligente y creativo. En tal sentido, proveen de estándares y guías sobre lo bueno y lo malo de manera más eficaz que la sola intuición humana, de límites efectivos para la actuación, además de, fundamentalmente, elementos para reflexión acerca de los alcances y límites de cada profesión y de su responsabilidad social.

Todo en procura de alcanzar la mejor calidad del trabajo, la mayor satisfacción de las necesidades de los involucrados, mientras se aporta valor a la marca personal y profesional.

Elementos que conforman un Código de Ética Profesional

Convencionalmente los Códigos de Ética Profesional contienen la declaración de los principios profesionales, los elementos de demarcación de las competencias de la profesión, la regulación de las relaciones entre los profesionales, con los clientes o usuarios de los servicios profesionales, con la sociedad y el entorno, con el estado y con otros gremios, y el catálogo de deberes que es menester cumplir para garantizar el orden, la honorabilidad y la dignidad profesional

Los Códigos de Ética Médico Veterinaria

En cada una de las etapas de la evolución histórica de la profesión en efecto ha habido preocupación por la regulación de la actuación del médico veterinario, o quienes le antecedieron en la atención sanitaria de los animales. En los albores civilizatorios el Código de Hammurabi, escrito por el rey de Babilonia hacia 1750 a. C. incluía indicaciones que regulaban la actividad de los encargados de cuidar y sanar a los bueyes y a los asnos. El Tribunal de Proalbeiterato español reglamentaría las exigencias para obtener el título, así como práctica

y la actuación profesional de los Albéitares durante los siglos XVI al XVIII. El mismísimo Claude Bourgelat creador de la primera escuela de Medicina Veterinaria del mundo, en Lyon Francia en 1761, redactó numerosos textos reglamentarios en los cuales expresó que la rectitud moral de los alumnos era una de sus prioridades puesto que su deseo era que de sus escuelas saliesen hombres honestos e instruidos y con conductas de bien.

En el siglo XIX, surgen los Colegios Médicos Veterinarios en Europa con el propósito de registrar y controlar los profesionales para luego darle seguimiento y sancionar las fallas en la conducta y otras ofensas a la dignidad; eventualmente, se ameritaron normas a estos efectos.

La expansión de las escuelas de medicina veterinaria por todo el mundo, trajo de la mano la de los cuerpos y órganos gremiales así como la de las normas regulatorias.

El Caso Venezolano

Luego de varias e infructuosas iniciativas durante la segunda mitad del siglo XIX para la instauración formal de la educación y la práctica de la medicina veterinaria en Venezuela, la contratación de personal extranjero y la organización y puesta en marcha en 1934 del Curso de Prácticos en Sanidad Animal se considera el hito inicial de la profesión en el país.

Ese curso luego se repetiría en 1936 ahora apellidado Expertos en Veterinaria y Zootecnia el cual daría paso a la creación de la Escuela Superior de Veterinaria en el bienio 1937-1938 que a su vez evolucionó hacia la Facultad de Medicina Veterinaria en 1943 que termina siendo asumida por la Universidad Central de Venezuela en 1948.

En esa primera década de existencia en Venezuela la medicina veterinaria va aumentando el número médicos veterinarios alcanzando paulatinamente, entre graduados en el país y en el extranjero así como los profesionales foráneos contratados, casi el centenar de individuos; hecho que forza el desarrollo de actividades gremiales surgiendo en 1939 la Sociedad de Médicos Veterinarios de Venezuela que apenas una año después realiza su Primera Convención Nacional, verdadera ágora de autoanálisis y autoevaluación; además la organización de actividades científicas y como el Congreso Gran Colombiano de Ciencias Veterinarias de 1946 en el que tratan temas de diversos órdenes **técnicos, pero también** la regulación profesional mediante una Ley de Ejercicio, la identidad profesional y la asociaciones gremiales, que ocupan gran parte de las discusiones.

En 1958, la Sociedad da paso al Colegio Nacional de Médicos Veterinarios de Venezuela. No obstante, en los casi 10 años que separan a ambas organizaciones gremiales el tema de la Ley de Ejercicio Profesional y el de la autorregulación gremial a través de códigos de conducta. La ley tardaría aun 10 años más en materializarse, promulgándose el 24 de septiembre de 1968 y su Reglamento el 21 de julio de 1972.

Sin embargo, el tema ético logró atenderse primero dictándose en 1960 el primer instrumento normativo de la conducta de esta profesión en Venezuela.

Código de Deontología Médico Veterinario de 1960

Surge en un momento de cambios políticos y sociales; la llegada de la democracia luego de la férrea dictadura militar del Gral. Marcos Pérez Jiménez permite la discusión abierta y las propuestas de temas por parte de grupos de intención restringidos otrora por el gobierno.

Se componía de 50 Artículos organizados en 10 Capítulos: Sobre los Deberes Generales, La Honestidad Profesional, Los Médicos Veterinarios y la Fraternidad Profesional, Del Secreto Médico Veterinario, De los Honorarios Profesionales, De las Especialidad y los Especialistas, De los Médicos Veterinarios y las Profesiones Auxiliares, De las Normas Disciplinarias, Disposiciones Generales y Faltas, y finalmente una Disposición Transitoria que trataba sobre la colegiación.⁷

Deontología de la Medicina Veterinaria de 1988

A pesar de que a la ley de Ejercicio de la Medicina Veterinaria de 1968 fueron trasladados muchos de los preceptos reguladores de la profesión y se debía haber reformulado el Código de Deontología para remodelar los principios de la conducta del médico veterinario, esta tarea se mantuvo pendiente por largos 20 años en los cuales coexistieron ambos instrumentos con un alto porcentaje de coincidencia de contenidos. Dejándose además un importante vacío, por dos décadas, en la atención de la ética profesional; tema quizás relegado a secundario en un país caracterizado por el capitalismo y el mercantilismo de la llamada “Venezuela saudita”.

A las normas aprobadas por la ahora Federación de Colegios de Médicos Veterinarios de Venezuela, máximo órgano gremial contemplado en la Ley de Ejercicio como sustituto del Colegio Nacional, se le elimina la denominación de código; además, a pesar de sustraérsele los aspectos de regulación profesional contenidos en la Ley y solo centrarse a aquellos relacionados a la ética, aumentó articulado.

Comprendía este instrumento de 64 Artículos en 11 Capítulos: Disposiciones Preliminares, Del Ejercicio Profesional, De la Oferta Profesional, De la Honestidad Profesional, Del Secreto Médico Veterinario, De los Lugares donde se prestan Servicios Profesionales, De los Honorarios Profesionales, De las Especialidades y los Especialistas, De la Vinculación Profesional, De las Disposiciones Disciplinarias y Disposiciones Finales.⁸

Código Deontológico de la Medicina Veterinaria de 2004

De nuevo tras 16 años, por cierto de una época convulsa en el país por dificultades políticas, económicas y sociales, con un estallido social y dos intentonas golpistas, se hace una actualización de las normas éticas profesionales de la medicina veterinaria venezolana en un intento por adecuarlas a las nuevas realidades y escenarios nacionales y a la nueva visión del Estado. Se restituye la categoría de código y a pesar de que el cambio estructural no fue significativo y el contenido si sufrió algunas eliminaciones y simplificaciones.

Este documento incluye 57 Artículos agrupados en unas Disposiciones Preliminares y 10 Capítulos: Del Ejercicio Profesional, De la Oferta Profesional, De la Honestidad Profesional, Del Secreto Médico Veterinario, De los Lugares donde se prestan Servicios Profesionales, De los Honorarios Profesionales, De las Especialidades y los Especialistas, De la Vinculación Profesional, De las Disposiciones Disciplinarias, Disposiciones Finales.⁹

Consideraciones Preliminares

En el entendido de que en la ciencia de la historia no hay final sino que las aproximaciones a temas, como este que presentamos, abren puertas a otros estudios y análisis, esta revisión indica que la evolución del tema deontológico médico veterinario venezolano se ha influenciado grandemente por factores socio-políticos que merecen una mirada más profunda, asunto para otras investigaciones.

Por otro lado, en la actualidad se discute ampliamente en el ambiente gremial la necesidad de actualizar profundamente todo el marco normativo; momento propicio para la incorporación de, entre otros asuntos, el bienestar animal, la bioética, la responsabilidad social, la salud pública y la sustentabilidad como otros ejes directores de comportamiento médico veterinario. Debemos seguir de cerca el desarrollo de esa historia.

Bibliografía

1 Trujillo Mascia, Naudy. 2016. *Consideraciones sobre la Regulación del Ejercicio Profesional y Revisión del Caso Médico Veterinario Venezolano*. Revista Gerentia. Año 16 Edición Especial #2 pp 131-149. Disponible en: <https://investigacionuft.net.ve/revista/index.php/Gerentia/issue/view/47/95>.

2 *Idem*

3 Navarro Fallas, Román A. 2006. *El Ejercicio Profesional y la Responsabilidad Penal, Civil, Administrativa y Ético-Disciplinaria Derivada de su Ejercicio*. Revista Gestión (Revista de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social) Vol. 14 N° 1 Primer Semestre 2006/ 11. Disponible en: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-12592006000100002

4 Universidad TecMilenio. 2022. *La carga deontológica: Códigos de ética profesional*. Guía de estudio de la Asignatura Calidad en el Servicio (Mercadotecnia). Disponible en: <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-tecmilenio/calidad-en-el-servicio/tema-8-diseno-y-planeacion-de-la-experiencia-del-servicio/22692158>.

5 Vidal Casero. M^a del Carmen. 2007. *Información sobre Códigos Deontológicos y Directrices sobre Ética en Internet*. Revista Bioética y Ciencias de la Salud, Vol5 N°4. pp 1-21. Disponible en: https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/deontologia/CODIGOS_DEONTOLOGICOS.pdf

6 López Calva, Martín 2013. **Ética profesional y complejidad, Los principios y la relación.** Perfiles Educativos Vol. XXXV, núm. 142, Suplemento 2013:| Ética profesional en la educación superior. pp 43-52. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000400020

7 Colegio de Médicos Veterinarios de Venezuela. 1960. *Código de Deontología Médico Veterinario.* Actas de la II Asamblea General Ordinaria. Valencia estado Carabobo. 26 al 28 de mayo de 1960. Material mimeografiado de distribución gremial. 19 pp.

8 Federación de Colegios de Médicos Veterinarios de Venezuela. 1988. *Deontología de la Medicina Veterinaria.* Aprobado en la Asamblea Extraordinaria de la FCMVV. Caracas DF. 29 de Abril de 1988. Material mimeografiado de distribución gremial. 15 pp.

9 Federación de Colegios de Médicos Veterinarios de Venezuela. 2004. *Código Deontológico de la Medicina Veterinaria.* Aprobado en la Asamblea Extraordinaria de la FCMVV. Zaira estado Guárico. 15 de Mayo de 1988. Material mimeografiado de distribución gremial. 13 pp.

APUNTES SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CESÁREO SANZ EGAÑA COMO DIRECTOR DEL MATADERO MUNICIPAL DE MADRID, 1924-1955.

Some facts concerning the appointment of Cesáreo Sanz Egaña as head of the Madrid city slaughterhouse, 1924-1955.

Jaime Rojo Vázquez¹, DVM, PhD
Francisco Rojo Vázquez², DVM, PhD

Asociación leonesa de Historia de la Veterinaria

Resumen. Exponemos las circunstancias que motivaron el nombramiento de Cesáreo Sanz Egaña como director del Matadero municipal de Madrid, con carácter interino en 1924 y definitivo desde 1925, hasta su jubilación en 1955, salvo el periodo de 1937-39, analizando circunstancias del nombramiento, prácticamente desconocidas hasta ahora.

Destacamos el acierto que para la Inspección Veterinaria de alimentos en España tuvo la Corporación de Madrid al nombrar a Cesáreo Sanz Egaña como director del Matadero municipal de Madrid.

Palabras clave: Sanz Egaña, Matadero municipal de Madrid

Summary. We give herewith some facts concerning the appointment of Cesáreo Sanz Egaña as director of the Madrid City Council Slaughterhouse, first temporarily in 1924 and permanently from 1925 until his retirement except a short period of absence between 1937-39, trying to find out the particulars of those appointments, most of them unknown so far.

We emphasize this landmark for the Spanish Veterinary Food Inspection and the outstanding decision of the Madrid City Council to the Cesáreo Sanz Egaña's appointment with the nomination of Sanz Egaña as a director/head of the Madrid City Council Slaughterhouse.

Key words: Sanz Egaña, Madrid City Council Slaughterhouse

Es conocido que Cesáreo Sanz Egaña fue director del Matadero Municipal de Madrid durante tres décadas y experto en la Inspección de alimentos, principalmente de la carne, como refleja su biografía; además fue el iniciador en España de estudios históricos sobre la Veterinaria, que compaginó con el tiempo libre que le permitía su dedicación al matadero.

Pero las razones de su traslado en 1924 desde la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Málaga a la dirección del nuevo Matadero municipal de Madrid, matadero de

1 e-mail: jrojo@vaz@gmail.com

2 e-mail: farojv@unileon.es

Arganzuela como se le ha conocido, inicialmente como interino y en 1925 como titular de la plaza, no han sido analizadas hasta ahora.

Llaman la atención porque es difícil comprender que Sanz Egaña, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria del Ministerio de Fomento en Málaga, donde había contraído matrimonio, se trasladara a Madrid, su lugar de nacimiento, a un puesto interino.

Cesáreo Sanz Egaña nació en Madrid el 25.02.1885. Estudió la carrera de Veterinaria en la Escuela de Madrid, finalizándola en 12.06.1907.

En 1908 solicitó mediante instancia dirigida al Director general de Agricultura, Industria y Comercio del Ministerio de Fomento, tomar parte en las oposiciones convocadas por R.O. de 7.05.1908 (Gaceta del 14) para la provisión de 64 plazas del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria, provinciales y de puertos y fronteras. Tras superar los exámenes correspondientes, Sanz Egaña eligió como destino la Inspección de Higiene y Sanidad pecuaria de Málaga, de primera categoría (eran 8 de este grupo) del total de las que figuraban, tomando posesión el 13.03.1910, y permaneciendo en ella hasta el 26.05.1924.

Madrid tenía un viejo matadero cuyo director técnico era el ingeniero José Otero y Montes de Oca, miembro a su vez de la Junta de Abasto de carne, en la que figuraban también José García Armendáriz como veterinario de la Dirección general de Sanidad y Félix Gordón Ordás, como Inspector provincial pecuario, junto con el jefe del servicio agronómico, un representante de la Asociación general de ganaderos y otro del Instituto de reformas sociales (Boletín oficial del Ayuntamiento de Madrid, (BOAM), nº 1423, de 7. IV.1924, p. 495).

En la Sesión del pleno municipal del Ayuntamiento de Madrid de 26.03.1924, algunos concejales manifestaron su malestar con las actuaciones de Otero como director del matadero, así como su falta de competencia y méritos para desempeñar el cargo (en su día hubo discrepancias entre los miembros de la corporación sobre su nombramiento). También le acusaron de las pérdidas económicas del matadero por su funesta gestión, y su escasa dedicación al mismo, limitada a tres horas por la mañana y, esporádicamente, algunas tardes. A todo ello se sumaron las críticas de algunos veterinarios del matadero sobre la forma en la que se realizaba el sacrificio de los cerdos, que originaba graves problemas en la inspección triquinoscópica. Por todo ello, los concejales reclamaban responsabilidades.

Estas irregularidades tuvieron consecuencias. Desde la Junta especial de abastos de carne, García Armendáriz y Gordón Ordás lanzaron duros ataques contra el nombramiento y la permanencia de Otero como director del matadero, hasta que lograron su dimisión del cargo, que tuvo efectividad en la sesión del pleno de 02/04/1924 (BOAM, nº 1423, de 07-04-1924, p. 498). El punto 9 de los acuerdos reflejó la comunicación de dimisión, irrevocable, del ingeniero director del matadero frigorífico industrial D. José Otero y Montes de Oca, con

efecto del 28 de marzo, argumentando razones políticas y campañas de prensa. La dimisión fue aceptada por la Corporación.

La dimisión de Otero fue muy aplaudida por la prensa profesional como *La semana veterinaria* (31.3.1924) y *La Veterinaria toledana* (abril, 1924, nº 235, p 67) considerándose un éxito profesional, en tanto en cuanto no parecía adecuado que un ingeniero estuviera al frente de un establecimiento sanitario como un matadero.

Por otra parte y paralelamente, el Ayuntamiento de Madrid había iniciado, en 1911, la construcción de un nuevo matadero, acorde con las necesidades para el abastecimiento



de la ciudad, matadero frigorífico industrial, un extenso complejo, obra del arquitecto municipal de Madrid desde 1905, Luis Bellido González y que, después de modificaciones en el proyecto inicial e interrupciones, fue inaugurado en 1924 (permaneciendo en servicio hasta 1996), conocido como

matadero de Legazpi o de Arganzuela por su zona de emplazamiento en este distrito.

Como hemos señalado, la plaza de director del Matadero y Mercado de ganados estaba vacante en esa época, lo que hacía necesario e “inminente” nombrar un nuevo director que se encargara de su organización.

En la sesión del pleno municipal del Ayuntamiento de Madrid de fecha 26.05.1924, dos meses después de la dimisión de Otero, sin que la plaza se hubiera convocado u ofertado para su provisión, se aprobó “ante la necesidad de una pronta inauguración de los servicios del nuevo matadero, el nombramiento de Director interino del Matadero y Mercado de ganados a favor de D. Cesáreo Sanz Egaña, toda vez que la garantía de ser persona especializada en estas cuestiones por haberse dedicado bastantes años al estudio de mataderos y haber publicado diversos trabajos sobre tan importante problema permiten asegurar el éxito en la empresa que se le ha de confiar”.

En efecto, Sanz Egaña había publicado hasta esa fecha numerosos trabajos sobre la especialidad, que se citan en su libro jubilar. Nos parecen importantes de manera especial

dos: el *Manual del veterinario inspector de mataderos, mercados y vaquerías*, publicado en 1917, que había sido comenzado por José Farreras y que dejó inconcluso por su fallecimiento, y *El Matadero público*, que publicó en 1921. Citamos también por su relación con la plaza: *Anticuallas (sic) del matadero de Madrid* (1916), *La dirección de los mataderos* (1917), *El matadero, establecimiento municipal* (1916), y *Organización sanitaria de ferias y mercados* (1916).

Indudablemente, las razones para la propuesta y el nombramiento eran de ‘peso y con fundamento. Ahora bien, el interrogante que nos surgió fue cómo el Ayuntamiento de Madrid propuso a una persona con este buen bagaje, pero dedicado en ese momento como funcionario a otras tareas muy distintas de la que se le ofrecía.

Además, las condiciones bajo las que se le contrataba eran un tanto draconianas, puesto que el nombramiento se hacía solamente por seis meses, cesando automáticamente al finalizar dicho periodo de tiempo, y pudiendo ser destituido antes de ese plazo si su gestión no fuere satisfactoria y conveniente para los intereses de la Corporación. Es posible que en los términos del contrato pudo haber influido las actuaciones y el comportamiento del Sr. Otero, anterior director.

Los biógrafos de Sanz Egaña y los autores que han realizado alguna incursión en su biografía destacan que fue una iniciativa de la Corporación madrileña proponiendo su nombramiento, que no partió de Sanz Egaña, sin que mediara su participación. No tenemos referencia de ello ni de lo contrario, pero puede subsistir la duda de porqué un funcionario plenamente establecido en su cargo de Inspector provincial pecuario, con un puesto de relevancia, provincial y nacional, abandonó el mismo y decidió “aceptar” el reto, como hemos visto nada fácil, que le propuso la Corporación de su ciudad natal.

¿En que se basó la Corporación para proponer su nombramiento?

A la luz de lo que conocemos, nos atrevemos a sugerir que Sanz Egaña pudo tener un valedor que sugiriera y apoyara ante la Corporación la propuesta de su nombramiento. Y esa persona pensamos que pudo ser Luis Bellido González, el arquitecto municipal autor del proyecto del nuevo Matadero de Madrid.

La relación entre Sanz Egaña y Bellido creemos que fue estrecha y sólida, pero desconocemos su origen.

Nos basamos para hacer esta afirmación y nos aventuramos a ello como una hipótesis basados en dos hechos: 1. Luis Bellido fue el autor del prólogo del libro de Sanz Egaña *El Matadero público* (febrero de 1921). Resulta obvio decir que en él vertía excelentes comentarios al texto y a la labor realizada por Sanz Egaña; 2. Años antes, en 1916, Sanz Egaña, como hemos

indicado, publicó en la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria* (nº5, 1916, p. 396-410) el trabajo *Anticuallas (sic) sobre el Matadero de Madrid*, que dedicó “A mi buen amigo D. Luis Bellido, Arquitecto y autor del nuevo Matadero y Mercado de Madrid”, y en el que incluyó una reproducción del proyecto que le proporcionó el propio Bellido, y que recogemos aquí.

La relación, por tanto, entre Bellido y Sanz Egaña pudo ser determinante en la propuesta a



favor de nuestro ilustre veterinario para que la Corporación le nombrara director interino del Matadero.

Sea cual fuere la razón, Sanz Egaña aceptó el nombramiento y el reto que suponía.

A partir de la aceptación de Sanz Egaña, el Alcalde de Madrid, Alberto de Alcocer, puso en marcha la maquinaria para obtener los permisos de las autoridades correspondientes (Subsecretario de Fomento, Gobernadores civiles de Madrid y Málaga, Director Gral. de Agricultura y la Inspección Gral. de Higiene y SP), quienes concedieron la autorización y el permiso de seis meses que le había señalado de plazo la Corporación madrileña para que Sanz Egaña se trasladara a Madrid. La salvedad estribó en que Sanz Egaña para ello debía, según la Inspección de Higiene y S.P., en dictamen del Inspector general, Dalmacio García Izcara, pasar a la situación de supernumerario en el Cuerpo. Así lo solicitó Sanz Egaña el 7.IV.1925, siéndole concedida el 22. IV. Y así continuó.

La tarea en el Matadero de Madrid debió de ser ardua, puesto que Sanz Egaña, en 20.I.1925 solicitó al Subsecretario de Fomento una nueva prórroga de tres meses, continuación de la anterior, a fin de poder ultimar la organización definitiva de los Servicios del Matadero y Mercado de ganados.

Tras nuevo informe del Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, Dalmacio García Izcara, la superioridad concedió a Sanz Egaña la prórroga solicitada a partir del 16.01.1925 (final de la anterior).

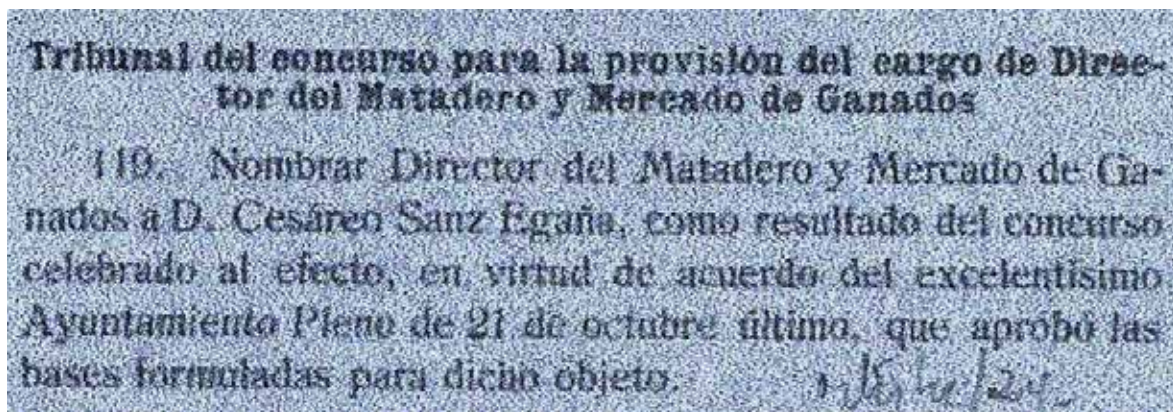
Pero la Corporación del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria de 21.X.1924, tomando acuerdos de anteriores sesiones de la Comisión municipal permanente, había acordado las bases para proveer, “en definitiva”, el cargo de Director del Matadero y Mercado de ganados, mediante concurso, “por estimar que este procedimiento es el más adecuado para seleccionar la persona que más convenga a los intereses municipales”. (BOAM, núms. 1452 (27.X,24), p. 1448; y 1453 (3.XI.1924) p. 1501).

Tanto la convocatoria como las bases para la provisión de la plaza deberían ser anunciadas públicamente en el Boletín oficial de la provincia de Madrid (BOPM); y lo fue con fecha 30.X. 1924.

No hemos localizado referencias que nos indicaran los concursantes, en su caso, que optaran a la plaza de Director del Matadero.

El Jurado del concurso estuvo formado por siete miembros, con solo dos veterinarios: el jefe de la Sección de Sanidad Veterinaria del Ministerio de la Gobernación y el director de la Escuela de Veterinaria (sorprendentemente, también figuraba el Director de la Escuela de Ingenieros agrónomos).

Solamente hemos localizado y conocemos el resultado final del concurso. En la Sesión ordinaria de la Corporación, de 25 de febrero de 1925 se aprobó el dictamen emitido por el tribunal, como resultado del concurso celebrado al efecto, de tal manera que se acordó nombrar Director del Matadero y Mercado de ganados a D. Cesáreo Sanz Egaña (BOAM, nº 1470, 2.3.25, p.292).



En este cargo continuó hasta su jubilación en febrero de 1955.

Pero hay un hecho que, si bien no afectó al cómputo global de su permanencia en el cargo de Director del Matadero, queremos mencionar.

Sanz Egaña fue acusado ante la comisión municipal de depuración marxista como “enemigo del régimen” en 17-20.IX.1937, lo que supuso su cese en el cargo de director del Matadero, pasando como Veterinario al Laboratorio municipal. El 29.03.1939 se reintegró a la Dirección del Matadero.

Sanz Egaña solicitó la incoación del expediente de depuración y, como consecuencia del fallo de los distintos jueces depuradores, a comienzos de 1940 resultó *admitido* (sic) sin cargos en el Ayuntamiento de Madrid, en la Escuela de Veterinaria y en la Asociación provincial veterinaria de Madrid.

Finalmente, queremos significar el acierto que supuso para la Inspección veterinaria de alimentos en España fundamentalmente de la carne, con la perspectiva del tiempo, la decisión de la Corporación madrileña para el nombramiento de Cesáreo Sanz Egaña como director del Matadero municipal y Mercado de ganados de Madrid en el periodo 1924-25/1955.

Referencias.

- Archivo General de la Administración del Estado. AGA. a/ caja 31/125108. expte. 41. Concesión título de Veterinario de Cesáreo Sanz Egaña.b/ caja 61/09526, expte. 17964, personal de Cesáreo Sanz Egaña.
- Boletín oficial del Aytº de Madrid (BOAM), años 1924-25. <http://memoriademadrid.es>
- Boletín oficial de la provincia de Madrid (BOPM), años 1924-25. <http://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid>
- COAM (Colegio Oficial del Arquitectos de Madrid). *Memoria histórica para el proyecto de rehabilitación del antiguo Matadero municipal de Madrid*. Servicio histórico COAM, fundación COAM, Madrid, enero 2005.
- Farreras J y Sanz Egaña C, *Manual del veterinario inspector de mataderos, mercados y vaquerías*, 1ª ed. Revista Veterinaria de España, Barcelona, 1917.
- Libro jubilar en honor de D. Cesáreo Sanz Egaña. Altamira, talleres gráficos, SA, Madrid, 1955.
- Libros de actas de acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, años 1924-25. <http://www.memoriademadrid.es>.
- Sanz Egaña C, Anticuallas sobre el Matadero de Madrid, *Rev. de Hig. y Sanidad veterinaria*, tomo 5, nº 6, 1916: 396-410.
- Sanz Egaña C, *El matadero público. Construcción, instalación, gobierno*. Rev. Veterinaria de España, Aptº de Correos 463, Barcelona, 1921,

Comunicaciones

Instituciones Veterinarias

DE SOLDADO A PRIMER DIRECTOR DE LA YEGUADA MILITAR. TRAYECTORIA DEL VETERINARIO ANTONIO CÓRDOBA TORRES (1833-1907)

From soldier to first director of the Yeguada Militar. Professional career of the veterinarian Antonio Córdoba Torres (1833-1907).

Mendizabal Aizpuru J.A.
(jamendi@unavarra.es)

Universidad Pública de Navarra; Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria.

RESUMEN:

Antonio Córdoba Torres, natural de Espejo (Córdoba), se formó en la Escuela Subalterna de Veterinaria de Córdoba obteniendo el título de veterinario de 2ª clase en 1853. Posteriormente, ingresó en la Escuela General de Caballería como soldado. Destinado en 1854 al Regimiento Lanceros de Santiago, simultaneó sus actividades militares con los estudios de Veterinaria en la Escuela de Madrid, de manera que en 1858 obtuvo por oposición una plaza de tercer profesor veterinario. Ejerció como veterinario militar en diferentes Regimientos y en las Remontas de Granada, Sevilla y principalmente de Córdoba, adquiriendo una gran experiencia en cría caballar. De forma que, en 1893, cuando se creó la Yeguada Militar en la Dehesa de Moratalla en Córdoba, fue nombrado director de la misma con rango de Subinspector Veterinario de 2ª Clase. Bajo su mando, se inició la labor de regeneración del caballo español, conformando un núcleo refundacional que años más tarde, en 1912, se dotó de un libro genealógico dando lugar al caballo Pura Raza Española (P.R.E.). Como colofón a toda su trayectoria, en 1895 sería ascendido a Subinspector de 1ª Clase (asimilado a Coronel), en aquel momento empleo máximo del Cuerpo de Veterinaria Militar.

ABSTRACT:

Antonio Córdoba Torres, a native of Espejo (Córdoba), trained at the *Escuela Subalterna de Veterinaria* in Córdoba, obtaining the title of 2nd class veterinary surgeon in 1853. He subsequently entered the *Escuela General de Caballería* as a soldier. Posted in 1854 to the *Lanceros de Santiago* Regiment, he combined his military activities with his veterinary studies at the School of Madrid, and in 1858 he obtained a post as the third veterinary professor. He worked as a military veterinary surgeon in different regiments and in the *Remontas* of Granada, Seville and mainly Cordoba, acquiring a great deal of experience in horse breeding. In 1893, when the *Yeguada Militar* was created in the *Dehesa de Moratalla* in Córdoba, he

was appointed its director with the rank of Sub-Inspector Veterinary 2nd Class. Under his command, he began the work of regenerating the Spanish horse, forming a re-foundational nucleus which years later, in 1912, was endowed with a stud book, giving rise to the *Pura Raza Española* (P.R.E.). As the culmination of his entire career, in 1895 he was promoted to Sub-Inspector 1st Class (assimilation: Colonel), at that time the highest post in the Military Veterinary Corps.

1.-Introducción

España vivió durante el siglo XIX un periodo convulso, caracterizado por numerosas guerras y levantamientos. La crisis del Antiguo Régimen daría paso a un proceso de lenta transición hacia un modelo político, económico y social más moderno. Guardando cierto paralelismo con la evolución política y social de la sociedad española, la cría caballar experimentaría también cambios importantes durante este siglo. A diferencia de periodos anteriores, en los que la cabaña caballar española gozó de gran prestigio y los caballos españoles constituían los más codiciados regalos regio¹, el siglo XIX traería consigo un declive importante en el censo caballar y en la calidad de este ganado. Así, la guerra de la Independencia (1808-1814), la supresión de la Yeguada y las Caballerizas Reales de Córdoba (1820) y de la Yeguada de la Cartuja de Jerez (1835), la 1ª guerra Carlista (1833-1840), además de la liberalización de la utilización de garañones como reproductores en la mitad sur de España (1836), fueron elementos clave que llevaron a una gran crisis de la cabaña caballar española^{2,3}. Conforme va discurriendo el siglo, se producirá un cambio gradual y progresivo de manera que la monarquía, la nobleza y la iglesia irán transfiriendo su protagonismo en la cría caballar al ejército, siendo esta institución la que irá estableciendo una organización de la cría caballar cada vez más sólida y compleja, con diferentes depósitos de sementales, centros de remonta, de instrucción y doma y, en las postrimerías del siglo, una yeguada militar⁴.

Así mismo, la naciente veterinaria de finales del XVIII y principios del XIX irá desarrollándose durante este siglo. La Escuela de Madrid se consolidará, se crearán las Escuelas subalternas de Córdoba, Zaragoza (1847) y la de León (1852), y surgirá el cuerpo de Veterinaria Militar (1845), que propiciará una gran modernización de la veterinaria⁵.

Un testigo de excepción de estos cambios acaecidos en el siglo XIX fue sin duda el veterinario cordobés Antonio Córdoba Torres, que inició su carrera militar como soldado de caballería y acabó alcanzando el máximo grado de la veterinaria militar (inspector de primera clase, asimilado a coronel), siendo también el primer director de la Yeguada Militar creada en 1893. En el presente trabajo, se estudia y analiza la trayectoria de este destacado

1 Vives Vallés, M.A., Mañé Seró, M.C., Mendizabal Aizpuru, J.M. (2023). El siglo de oro del caballo español y los albéitaros, de Alfredo Gómez Martínez. Ed. Imanguxara. Serie Historia de la Veterinaria, nº 6.

2 Agüera Carmona, E. (2018). La gestión de la cría caballar en el siglo XIX: Agricultura o el ramo de la Guerra. Ed. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Serie Estudios, 182.

3 Mendizabal Aizpuru, J.A. (2015). De caballos, veterinarios y mandatarios. Vicisitudes del siglo XIX. Libro de Actas del XXI Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Baeza, 23-25 de octubre de 2015, pp. 563-580.

4 Abad Gavín, M. (2006). El caballo en la historia de España. Universidad de León. León. 195 pp.

5 Sanz Egaña, C. (1941). Historia de la Veterinaria Española. Ed. Espasa-Calpe S.A. Madrid. 493 pp.

veterinario paralelamente al desarrollo que durante la segunda mitad del siglo XIX adquirió la cría caballar en España.

2.-Estudiante en la Escuela Subalterna de Veterinaria de Córdoba

Antonio Córdoba Torres nació en Espejo (Córdoba) el 11 de setiembre de 1833, pocos días antes del fallecimiento del rey Fernando VII y el comienzo de la 1ª guerra carlista entre isabelinos y carlistas pugnando por su sucesión. En este sentido, la provincia de Córdoba sería tomada por las tropas carlistas en octubre de 1836 siendo liberada dos meses más tarde por las tropas isabelinas. Afortunadamente, la paz se restableció en España y poco a poco se pudo ir superando la gran crisis económica y social que se arrastraba. Así, podemos destacar que en 1847 se promulga el decreto de creación de la Escuela subalterna de Veterinaria de Córdoba, que comenzaría con la impartición de sus estudios en 1848⁶. Antonio Córdoba Torres se inscribió en esta Escuela en el curso 1850-1851, con 17 años recién cumplidos como exigía el reglamento, formando parte de la 3ª promoción de la Escuela de Córdoba (Santiago y Rodero, 2016)⁷. Estos mismos autores señalan que, a causa de estar enfermo con calenturas, no pudo realizar la matrícula durante el periodo habilitado para ello, por lo que se filió como alumno inscrito y además faltó a varias clases por el padecimiento de dicha enfermedad⁸. Tras los 3 cursos preceptivos obtuvo el título de Veterinario de 2ª clase que facultaba para curar y herrar caballos, mulos y asnos; sin embargo, no podían ser veterinarios militares ni cumplir funciones de peritaje o inspección⁹.

3.-Ingreso en el Ejército

Finalizados los estudios de Veterinaria en la Escuela de Córdoba donde obtuvo el título de Veterinario de 2ª clase, Antonio Córdoba tuvo que afrontar el servicio militar. Este estaba regulado por la llamada Ley sobre el remplazo del ejército, decretada por las Cortes en 31 de octubre de 1837. En dicha ley se indicaba que se prohibía a los jóvenes mayores de dieciocho años ocupar ningún empleo ni cargo público sin acreditar que ya habían sido alistados y que habían servido como reclutas al Ejército¹⁰. Por tanto, tras el correspondiente alistamiento y sorteo, Antonio Córdoba Torres ingresó el 2 de junio de 1854 en el arma de Caballería, siendo filiado como soldado procedente de la quinta de dicho año y tuvo entrada en la Escuela General de Caballería establecida en Alcalá de Henares. Tras el periodo de formación,

6 Real Orden de 19 de agosto de 1847, rubricada por la reina Isabel II y mediante la cual fueron creadas en las ciudades de Córdoba y Zaragoza una Escuela Subalterna de Veterinaria.

7 Santiago Laguna, D., Rodero Franganillo, A. (2016). Los alumnos inscritos en la Escuela Subalterna de Veterinaria de Córdoba. Periodo: 1850-1856. XXII Congreso Nacional y XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. León. pp. 151-156.

8 Rodero Franganillo, A., Santiago Laguna, D. (2016). El estado sanitario de los alumnos de la Escuela Subalterna de Veterinaria de Córdoba, 1848-1857. XXII Congreso Nacional y XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. León. pp. 141-149.

9 Gómez Castro, A.G., E. Agüera Carmona, E. (2002). La Facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1997). Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba. ISBN 87-7959-433-0

10 Rivilla Marugán, G. (2014). El fin de los sistemas de reclutamiento del Antiguo Régimen: la Ley de 1837. Guerra, derecho y política: Aproximaciones a una interacción inevitable (Fernández Rodríguez, M. Coord.) págs. 145-192.

a final de agosto se le asignó como destino el Regimiento de Lanceros de Santiago, de guarnición en Madrid¹¹. A los seis meses, a 1º de marzo de 1855, pasó a la Dirección General del Arma como escribiente y un mes más tarde, por nombramiento aprobado en 16 de abril de 1856, fue ascendido a cabo¹².

4.-Obtención del título de Veterinario de 1ª clase

Durante este periodo de permanencia en Madrid como soldado, Antonio Córdoba se matriculó en su Escuela de Veterinaria para poder obtener el título de Veterinario de 1ª clase. En aquel momento los estudios de Veterinaria estaban regulados por R.D. de 15 de febrero de 1854, que establecía en su artículo 7º que «*Los alumnos que hubiesen cursado y ganado los tres años que se estudian en las escuelas subalternas, podrán seguir la carrera en la superior durante otros dos años*»¹³. Además de estos dos años de estudios se requería así mismo superar un examen de reválida el cual pudo llevar a cabo en junio de 1856, obteniendo el título de Veterinario de 1ª clase, que permitía ejercer la medicina y la cirugía veterinarias sin ninguna clase de limitación, así como presentarse a las plazas del Cuerpo de Veterinaria Militar¹⁴.

5.-Ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar

El Cuerpo de Veterinaria Militar fue creado mediante R. D. de 15 de junio de 1845 a propuesta del Ministro de la Guerra, General Narváez. En su preámbulo se especifica el objeto de dicho decreto en los siguientes términos: «*Deseando fijar la suerte de los profesores de Veterinaria que sirven en los institutos montados del Ejército, con la denominación de mariscales mayores y 2ºs mariscales, y que se organicen estas clases cual conviene á la importancia del servicio á que están destinadas*»¹⁵. El reglamento orgánico del Cuerpo tardaría en aprobarse, siendo una R.O. de 24 de agosto de 1856 la que lo regularía¹⁶. Y sería al año siguiente de 1857 cuando se hace pública la primera convocatoria de plazas para el Cuerpo, en concreto 5 de terceros profesores (equivalente a grado de Alférez)¹⁷.

Antonio Córdoba se presentó a esta convocatoria y, tras superar las distintas pruebas de que constaba la oposición, a fin de junio de 1858, fue declarado 3er profesor veterinario y

11 El regimiento de Lanceros de Santiago, cuyo origen se remontaba a 1703 pero que adquirió dicho nombre por RD de 18 de mayo de 1844, intervendría en la 2ª y 3ª guerra carlista, la guerra de África, la primera guerra de Melilla y en diversos pronunciamientos revolucionarios. http://caballipedia.es/Regimiento_de_Caballer%C3%ADa_Santiago

12 Hoja matriz de servicios de Antonio Córdoba y Torres. Arma de Caballería. Archivo General Militar de Segovia. Pág. 2.

13 R.D. de 15 de febrero de 1854 *reorganizando la enseñanza de la veterinaria. Recopilado en Boletín de Veterinaria de 10 de marzo de 1854, nº 259.*

14 Rodero Franganillo, A. y Santiago Laguna, D. (2016) señalan la existencia de un oficio fechado en Madrid en 7 de junio de 1856 de Nicolás Casas, Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, al de la de Córdoba para que se le remita el expediente de ingreso del alumno Córdoba y Torres para en unión al de Reválida remitirlo al Ministro de Fomento a fin de que le sea expedido el título de Veterinario de 1ª clase que ha ganado.

15 Gaceta de Madrid: núm. 3938, de 26/06/1845, pág. 2.

16 Gaceta de Madrid: núm. 1368, de 02/10/1856, pág. 2; Gaceta de Madrid: núm. 1371, de 05/10/1856, página 1; Gaceta de Madrid: núm. 1374, de 08/10/1856, pág. 1-2.

17 R.O. de 16 de marzo de 1857. Gaceta de Madrid: núm. 1540, de 24/03/1857, pág. 3.

se le otorgó destino en el Regimiento de Sagunto. En dicho regimiento estaría de guarnición en Zaragoza y Logroño.¹⁸

6.-Actividad realizada en Cría Caballar

El Servicio de Cría Caballar fue creado por R.D. de 6 de noviembre de 1864, adscribiéndose al Arma de Caballería del Ministerio de la Guerra¹⁹. Hasta entonces, tanto el propio Ejército como la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Fomento se encargaban de llevar a cabo las medidas encaminadas al fomento de la cría caballar con objeto de aprovisionar al ejército. En este sentido a principios del siglo XIX, los 24 regimientos de Caballería existentes contaban con sus propias remontas en diferentes localizaciones del Sur de España. En 1828 por R.O. se establecen 3 centros de remonta generales que se localizan en Baena, Castro del Río y Aguilar. Más tarde, se crearían las remontas de Úbeda y Écija, confluyendo toda esta estructura en la creación en 1851 de la Subdirección de Remontas en el Ramo de la Guerra. Paralelamente, los depósitos de sementales, otra valiosísima herramienta para la mejora de la cabaña caballar, fueron también reestructurándose de forma que durante la Regencia de Espartero por R.D. de 28 de marzo de 1841 se establecen 8 depósitos de sementales del Estado localizados en Córdoba, Jaén, Granada, Sevilla, Jerez de la Frontera, Badajoz, Toledo y León²⁰.

En esta estructura, Antonio Córdoba Torres fue llevando a cabo diferentes actividades relacionadas con la cría caballar. Así en su primer destino como veterinario militar consta que en 1859 salió de Logroño para Úbeda con objeto de conducir potros al Regimiento. En 1861 sería Comisionado en la formación de Estadística de la Cría Caballar en la provincia de Ávila. En 1862 sería destinado a la Remonta de Granada cuya guarnición se localizaba en Baeza. Tras un periodo de poco más de un año recibe un nuevo destino, en este caso al 1^{er} Depósito de Instrucción de Córdoba. A fin de marzo de 1864 causa baja en este destino para ser destinado a la Remonta de Córdoba, estando de guarnición primero en La Rambla y a partir de 1865 en Córdoba, donde permanecerá hasta 1869, alcanzando el ascenso a 2^o Profesor Veterinario (asimilado a Teniente) por propuesta reglamentaria de 27 de marzo de 1869. Con el ascenso vino un nuevo destino, dejando Andalucía y llegando a Aranjuez al Regimiento de Calatrava 1^o de Carabineros. Un mes más tarde pasó al Regimiento Tetuán 3^o de Cazadores, estando en Alcalá de Henares, Játiva y Lérida hasta que en marzo de 1871 fue destinado nuevamente a la Remonta de Córdoba. Allí siguió formando parte de comisiones para la compra de potros para la Remonta hasta que por propuesta reglamentaria aprobada en R.O. de 14 de diciembre de 1875 ascendió a primer Profesor Veterinario (asimilado a Capitán). Su nuevo destino fue la Remonta de Sevilla de reciente creación, estando de guarnición

18 Propuesta aprobada en R.O. de 9 de junio de 1858. *Hoja matriz de servicios de Antonio Córdoba y Torres. Arma de Caballería. Archivo General Militar de Segovia. Pág. 10.*

19 Ministerio de Defensa (2015). *Cría Caballar de las Fuerzas Armadas. 150 años de Servicio.* Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural. Madrid. 231 pp.

20 Agüera Carmona, E. (2018). *La gestión de cría caballar en el siglo XIX: Agricultura o el Ramo de la Guerra.* MAPA, Serie Estudios, 182.

en Morón. En 1881, sería destinado nuevamente a la remonta de Córdoba, donde siguió con su labor de primer Profesor Veterinario durante 10 años. En 1890 por R.O. de 17 de diciembre fue ascendido a Veterinario Mayor (asimilado a Comandante) y destinado al Ministerio de la Guerra por R.O. de 31 de dicho mes.²¹

6.-Actividad en el Ministerio de la Guerra

En el Ministerio de la Guerra cabría pensar que su actividad iba a resultar de mayor contenido administrativo pero, ese mismo año de 1891, se le confirió una comisión del servicio para que emitiera informe acerca de la enfermedad desarrollada en los potros de la Remonta de Extremadura. Determinó que se trataba de la influenza equina. Y tan solo 25 meses más tarde de haber obtenido el ascenso a Veterinario Mayor, por R.O. de 12 de enero de 1893, ascendería al empleo de Subinspector Veterinario de 2ª clase (asimilado a Teniente Coronel). Por otra R.O. de 6 de abril de 1893 le fue concedida una comisión del servicio con objeto de residenciar las compras de potros que en la exposición de ganados y feria de Sevilla habían de verificar las comisiones nombradas por las remontas.²²

7.-Primer Director de la Yeguada Militar

Como ha sido indicado, el aprovisionamiento de caballos para el ejército se cimentaba fundamentalmente en los centros de Remonta, los cuales adquirirían los potros jóvenes (dos años) a los ganaderos para llevar a cabo su cría y doma. Este sistema, aunque había resultado ser un avance muy importante, presentaba todavía carencias siendo una de las más importantes la inexistencia de yeguas propias del Ejército que pudieran asegurar un aprovisionamiento de potros de alta calidad. En este sentido, por R.O. de 26 de junio de 1893 se crea la Yeguada Militar. Dicha yeguada se instaló en la dehesa de Moratalla, en terrenos de la remonta de Córdoba. Y para la dirección facultativa de la Yeguada se designó a Antonio Córdoba Torres^{23,24}. Su primera actuación fue la creación de una comisión para la compra de las 78 yeguas fundadoras de la Yeguada, entre ellas 18 de «pura sangre española». Estas, procedentes de ganaderos cordobeses y jerezanos, serían las que en 1912 darían lugar al Libro genealógico fundacional del caballo Pura Raza Española (P.R.E.). Por tanto, fue Antonio Córdoba uno de los principales pilares en esta refundación de la raza²⁵.

Como colofón a su trabajo como director de la Yeguada Militar, por R.O. de 18 de enero de 1895 fue promovido al empleo de Subinspector Veterinario de 1ª clase (asimilado

21 Hoja matriz de servicios de Antonio Córdoba y Torres. Arma de Caballería. Archivo General Militar de Segovia. Pág. 9-12.

22 *Ibidem*, Pág. 13-14.

23 López Rodríguez, J.M. (2018). Moratalla, Yeguada Militar (pág. 361-394). En: Agüera Carmona, E. La gestión de cría caballar en el siglo XIX: Agricultura o el Ramo de la Guerra. MAPA, Serie Estudios, 182. Pág. 143-159.

24 La génesis y los primeros pasos de la Yeguada Militar fueron descritos en detalle por los veterinarios militares Amarantero Miguel y Pedro Martínez Baselga, que en 1902 publicaron la obra «La Yeguada Militar de Córdoba».

25 Agüera Carmona, E. (2018). La gestión de cría caballar en el siglo XIX: Agricultura o el Ramo de la Guerra. MAPA, Serie Estudios, 182. Pág. 143-159.

a Coronel), máximo grado de la Veterinaria Militar que fue instaurado en 1890, siendo el primero en ostentarlo Francisco López Rodríguez y nuestro protagonista el segundo^{26,27}. Finalmente, en 1897 en virtud de un R. O. de 23 de septiembre alcanzó el retiro tras 43 años, 3 meses y 29 días de servicio.

8.-Conclusiones

La figura de Antonio Córdoba Torres, sin llegar a ser deslumbrante, fue protagonista y testigo excepcional de la evolución que tuvieron la veterinaria militar y la cría caballar durante la 2ª mitad del siglo XIX. Vivió los inicios de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, se formó también en la Escuela de Madrid, obtuvo plaza en la primera oposición del Cuerpo de Veterinaria Militar, promocionándose progresivamente hasta el máximo grado de Coronel y, en el Servicio de Cría Caballar, dejó su impronta en todos los centros de Remonta hasta llegar a ser el primer director de la Yeguada Militar, que tanta trascendencia ha tenido en el fomento y mejora del Caballo P.R.E.



Fotografía 1: Remonta de Granada, establecida en Úbeda, desde donde condujo potros al Regimiento de Sagunto, ubicado en Logroño, en su primera misión como veterinario militar (Extraída del Álbum de los Servicios de Remonta y Cría Caballar. Ministerio de la Guerra. Madrid, 1899).

Fotografía 2: Remonta de Córdoba, destino en el que Antonio Córdoba estuvo destinado en varias ocasiones (Extraída del Álbum de los Servicios de Remonta y Cría Caballar. Ministerio de la Guerra. Madrid, 1899).



26 Moreno Fernández-Caparrós, L. (2000). Pasado y futuro de la veterinaria militar española. En: Temas de Historia de la Veterinaria (Coord.: José M. Cid Díaz), pp. 63-76. Universidad de Murcia.

27 Serrano Tomé, V. (1969). Historia del cuerpo de Veterinaria Militar. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.



Fotografía 3: Remonta de Extremadura establecida en Morón (Sevilla), primer destino de Antonio Córdoba cuando en 1875 ascendió a primer Profesor Veterinario (Extraída del Álbum de los Servicios de Remonta y Cría Caballar. Ministerio de la Guerra. Madrid, 1899).

Fotografía 4: Posando junto a la entrada de la Yeguada Militar (de izda a dcha): Antonio Córdoba Aguilar, capitán de caballería e hijo de Antonio Córdoba Torres, Brígido la Iglesia, Federico Ravé, Rafael Castejón y Francisco Contreras (Foto Diario de Córdoba, de 2 de febrero de 1914).



121+4: A PROPÓSITO DEL 125 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE VALENCIA.

121+4: On the occasion of the 125th Anniversary of the College of Veterinarians of Valencia.

Autores: Dr. Jaume Vicent Jordá Moret^(1/2),

Dra. Ana Navarro Serra^(1/2),

Dr. Santiago Vega García^(1/2).

⁽¹⁾Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria (AVHV),

⁽²⁾Facultad de Veterinaria. Universidad Cardenal Herrera-CEU, CEU Universities.

Autor de correspondencia: Jaume Vicent Jordá Moret. C/Tiran lo Blanc 7, bajo. Facultad de Veterinaria UCH CEU, 46115 Alfara del Patriarca – VALENCIA. Tel. 961369000 ext 66107. Jaume.jorda@uchceu.es

RESUMEN

OBJETIVO: El presente trabajo trata de dar a conocer el libro conmemorativo del 125 aniversario, editado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia (ICOVV) y coordinado por la Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria (AVHV). La obra pretende ser una actualización, revisión y puesta al día del texto originario publicado el ICOVV con motivo de su primer centenario. A propósito de esta actualización, se ha tratado de dar visibilidad y aclaración sobre la real fecha de creación funcional y administrativa, y por qué dicha fecha difiere en 4 años entre ambas.

MATERIAL Y MÉTODO: Se ha realizado una reescritura de los textos aparecidos en el libro del primer centenario, en los que se han incorporado las aportaciones realizadas por los miembros de la AVHV en congresos y publicaciones diversas durante los últimos 25 años al respecto de nuevas evidencias en relación a los diferentes periodos colegiales. De igual forma, se han elaborado contenidos para documentar el periodo hasta este momento no recogido, incluyendo particularidades significativas como la feminización de la profesión. El proyecto ha sido realizado de forma conjunta entre la AVHV y el ICOVV entre 2021 y 2022.

RESULTADOS: Nos encontramos ante una versión renovada y actualizada de la edición que se hizo durante el centenario, y en la que se ha tratado de visitar los excelentes contenidos que ya disponía esa obra original. Aunque pueda parecer que un libro sobre historia colegial es un elemento inmutable, en los últimos 25 años muchos veterinarios historiadores de

nuestra profesión han continuado investigando a través de la AVHV sobre nuestras raíces y nuestra historia, dando como fruto multitud de publicaciones científicas al respecto. Nuestra intención en este libro ha sido no tan solo actualizar la información relativa al lapso de 25 años desde la edición anterior, sino también dar una revisión y ampliación a los contenidos publicados en 1997 con la ayuda de estas nuevas investigaciones.

CONCLUSIONES: El libro conmemorativo será presentado en próximas fechas con motivo de la inauguración de la nueva sede colegial. Queremos agradecer a la Junta de Gobierno de nuestro Colegio la profunda implicación que ha mantenido con la realización de este libro.

Palabras clave: centenario, colegio, Valencia.

ABSTRACT

OBJECTIVE: The present work aims to introduce the commemorative book on the occasion of the 125th anniversary, published by the Illustrious Official College of Veterinarians of Valencia (ICOVV) and coordinated by the Valencian Association of Veterinary History (AVHV). The purpose of this publication is to provide an update, revision, and modernization of the original text published by ICOVV during its first centenary. As part of this update, efforts have been made to shed light on and clarify the real functional and administrative date of its establishment, explaining why there is a 4-year difference between the two dates.

MATERIAL AND METHODS: A rewriting of the texts from the centenary book has been carried out, incorporating the contributions made by AVHV members in various congresses and publications over the past 25 years, which highlight new evidence related to different periods in the history of the college. Additionally, contents have been developed to document the period not previously covered, including significant aspects such as the feminization of the profession. The project was collaboratively undertaken by AVHV and ICOVV between 2021 and 2022.

RESULTS: The outcome is a renewed and updated version of the edition released during the centenary, which has revisited the excellent content already present in the original work. While a book on college history may appear unchangeable, over the last 25 years, many veterinary historians within our profession have continued to investigate our roots and history through AVHV, resulting in numerous scientific publications on the subject. Therefore, the intention of this book is not only to update the information from the previous edition, covering the last 25 years, but also to revise and expand upon the contents published in 1997 with the help of these new research findings.

CONCLUSIONS: The commemorative book will be presented in the near future, coinciding with the inauguration of the new college headquarters. We would like to express our gratitude to the Governing Board of our College for their profound involvement in the realization of this book.

Keywords: centenary, college, Valencia.

INTRODUCCIÓN

El pasado 2022 significó para el ICOVV una fecha representativa en su historia punto. Se trataba de la celebración del 125 aniversario de la institución. Con motivo de esta fecha se planteó una serie de actos conmemorativos entre los que destacan la inauguración de una nueva sede colegial y la elaboración de un libro conmemorativo de esta fecha. Sin embargo, y como en algunos congresos de Historia de la Veterinaria se ha indicado, realmente la actividad colegial valenciana empieza en 1901, por lo que no hablamos de 125 años sino 121. ¿Por qué de esta diferencia en las fechas? ¿Por qué el ICOVV da por fecha de su constitución el año 1897 en lugar del año 1901? Este fue el reto que asumimos desde la AVHV de cara a la actualización de este nuevo libro de cabecera de la historia veterinaria valenciana.

OBJETIVOS

Nuestro objetivo principal fue identificar la causa de esta diferencia de 4 años, entre la fecha que desde Valencia se ha entendido siempre como inicio para la actividad colegial y la constitución oficial como colegio profesional.

Nuestro segundo objetivo fue la adecuación de los contenidos del libro del centenario publicado en 1997 a la realidad actual.

MATERIAL Y MÉTODO

Todo el proyecto fue desarrollado gracias a la estrecha colaboración entre la Junta de Gobierno del ICOVV y los miembros de la AVHV, con especial mención de Dr. Fernando Aganzo Salido, D. Victoriano Belmonte Cortina, D. Enrique Blas Soro y D. Antonio Ruiz Moliner.

Con la intención de resolver el problema de la diferencia anuaria se realizó una minuciosa búsqueda tanto en los registros propios del colegio como en los registros judiciales del archivo histórico del Ayuntamiento de Valencia. Así mismo se tuvo la oportunidad de consultar una fuente valiosa de información como es la edición completa de la revista “La Alianza Veterinaria” publicada por D. Juan Morcillo Olaya entre 1882 y 1886, obtenida por parte del presidente de la AVHV.

Para la confección y actualización de los contenidos del resto del libro del 125 aniversario se contó con la colaboración tanto de los miembros de la AVHV como de la Junta de gobierno del Colegio de veterinarios realizándose una labor conjunta en la revisión actualización y confección de los nuevos capítulos del libro. Se procedió por un lado a la revisión, reescritura y adición de los contenidos de las comunicaciones presentadas por los miembros en los apartados correspondientes a los capítulos, y por otro lado a la creación de nuevo contenido que abarque los 25 años últimos, con especial atención a la feminización de la profesión en la provincia de Valencia.

RESULTADOS

Al respecto de la fecha de creación del Colegio, debemos realizar un pequeño interludio con el objetivo de contextualizar la historia. Echemos la vista un poco más hacia atrás, y concretamente hasta el año 1881. En este año D. Juan Morcillo Olaya funda la “Asociación de Veterinarios de las Riberas del Júcar”¹. A pesar de no ser la única asociación veterinaria que se creó en esas fechas en la Comunidad Valenciana, sí que fue una de las más significativas por su número de socios y por trayectoria. Como órgano de difusión de la información creó el periódico “La Alianza Veterinaria” el 15 de enero de 1882².

En enero de 1886, Morcillo cancela la edición de la publicación ante la falta de compromiso entre los veterinarios para suscribir los gastos de la corporación y en su número final describe amargamente la poca capacidad de visión que presentan los veterinarios, principalmente de la capital, para la constitución de una asociación que pueda defender de forma unitaria los intereses de todos. Es este editorial del número 97³ de la revista un escrito totalmente desconocido para la mayoría de los veterinarios valencianos y que nos aporta una visión diametralmente opuesta a la que en ocasiones se nos ha trasladado sobre la relación de Juan Morcillo y su visión del corporativismo veterinario, al menos en cuanto a la zona valenciana se refiere.

Con título “Nuestros vaticinios se han cumplido” y empezando su diálogo con un “¡Hemos muerto!”, Morcillo arremete contra una realidad profesional que muchas veces nos gustaría no tener que ver, la de los veterinarios cortoplacistas y egoístas, o como el propio Morcillo cita textualmente “personas poco cultas o que tengan muy reducido criterio”. Las 3 páginas de despedida de la revista son un ariete contra la visión idealizada que en ocasiones se nos plantea de nuestra profesión a finales del siglo XIX. Es este ataque hacia la realidad de sus comprofesores valencianos tan abierto, claro y sincero por parte de Morcillo (algo habitual en su expresión de los ideales de la dignidad profesional), que hace que este punto sea tan interesante para el estudio de la unión profesional valenciana, al analizarlo en conjunto con la siguiente evidencia.

Avanzamos ahora 10 años en el futuro, cuando un joven veterinario de Valencia, D. Ramón Gómez Pérez, consigue reunir un 7 de noviembre de 1896 a un grupo de veterinarios de Valencia capital para hacer frente a un caso de intrusismo profesional⁴. Su vínculo quedará grabado el 8 de abril de 1897, cuando presentan una denuncia conjunta a este respecto. El texto de la denuncia original ha sido buscado en diferentes registros históricos valencianos, con la mala fortuna de haber sido destruido durante el periodo de la Guerra Civil, y quedando tan solo constancia de este evento en escritos previos al respecto. 4 años después, en 1901, se constituirá oficialmente el denominado Colegio Provincial de Veterinarios de Valencia⁵.

Cómo puede comprenderse a partir del relato que acabamos de contar, la conformación oficial de la institución a nivel administrativo tiene efectivamente 121 años, pero el espíritu de una verdadera asociación de veterinarios en Valencia como hito diferencial en su historia es claramente 1897. Y puesto que más allá de las formas cambiantes que pueda tomar

una corporación su verdadero nacimiento está en la existencia de un sentimiento de unión profesional, nuestro Colegio ha fechado tradicionalmente su constitución en dicho año.

Es aquí donde volvemos al editorial de Morcillo, y es precisamente su beneplácito dado a Gómez Pérez en la visita que este le hace en Xàtiva previa a la conformación administrativa del Colegio⁶, lo que valida la tesis de 1897 como punto de inflexión. No olvidemos que apenas hacía 1 año del cierre de “La Alianza Veterinaria” y del discurso lapidario de Morcillo. El que se adhiriera a esta iniciativa, si bien es verdad que no estuvo en su constitución dada su avanzada edad, es reflejo de la detección por parte de nuestro mayor visionario veterinario de que este proyecto ahora sí podía salir adelante y obtener el éxito y reconocimiento que merecía.

Al respecto de la nueva edición del libro, nos encontramos ante una versión renovada y actualizada de la edición que se hizo durante el centenario, y en la que se ha tratado de visitar los excelentes contenidos que ya disponía esa obra original. Aunque pueda parecer que un libro sobre historia colegial es un elemento inmutable, en los últimos 25 años muchos veterinarios historiadores de nuestra profesión han continuado investigando a través de la AVHV sobre nuestras raíces y nuestra historia, dando como fruto multitud de publicaciones científicas al respecto. Nuestra intención en este libro ha sido no tan solo actualizar la información relativa al lapso de 25 años desde la edición anterior, sino también dar una revisión y ampliación a los contenidos publicados en 1997 con la ayuda de estas nuevas investigaciones.

El trabajo ha quedado constituido en los siguientes capítulos:

- Gremios valencianos de albéitares.
- Orígenes del Colegio y avatares hasta 1936.
- De la posguerra a la transición.
- El Colegio entre 1977 y 1996.
- Los 25 años siguientes al Centenario
- Galería de Presidentes
- Sedes del ICOVV
- Trabajadores del ICOVV
- Publicaciones del ICOVV
- Labor científica
- Archivo histórico.
- Datos estadísticos de los colegiados
- La feminización de la profesión.

CONCLUSIONES

A fecha de la publicación de este trabajo, ya habrá sido presentado oficialmente el libro del 125 aniversario del Colegio de Veterinarios de Valencia. Esperamos que todos los interesados en la historia de nuestra profesión encuentren útil este trabajo para un mejor conocimiento de

nuestra historia y sirva de constante recordatorio que la historia no es algo agotado, sino un fértil campo de estudio para aquellos interesados en ella.

AGRADECIMIENTOS

La AVHV quiere agradecer al ICOVV por su implicación en el mantenimiento de la historia profesional de la Veterinaria en Valencia, que se ha concretado en la financiación de la edición del libro del 125 aniversario.

1 Aganzo Salido, F. Algo más sobre la vida y la obra de Juan Morcillo y Olalla (1828-1908) Disponible en <https://www.racve.es/publicaciones/algo-mas-sobre-la-vida-y-la-obra-de-juan-morcillo-y-olalla-1828-1908-en-el-centenario-de-su-muerte/>

2 Morcillo Olalla, J. La Alianza Veterinaria, periódico de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar. Año I, número 1. 15 de enero de 1882.

3 Morcillo Olalla, J. La Alianza Veterinaria, periódico de la Asociación Veterinaria de las Riberas del Júcar. Año V, número 97. 15 de enero de 1886.

4 Aganzo Salido, F. Orígenes del Colegio y avatares hasta 1936. Libro del Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia. 1997.

5 ICOVV. Acta de constitución del Colegio de Veterinarios. Archivo Histórico ICOVV.

6 Aganzo Salido, F., Ruiz Moliner, A. Don Ramón Gómez Pérez (1868 – 1939), promotor en 1897 del Colegio de Veterinarios de la provincia de Valencia, ampliación histórica. Asociación Española de Historia de la Veterinaria, 2013.

ACTIVIDAD DE JUAN TÉLLEZ Y LÓPEZ EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (1901-1904).

Activity of Juan Tellez y Lopez at the Veterinary School of Santiago de Compostela (1901-1904).

Diego Conde Gómez. *Doctor en Veterinaria. Académico (c) de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Grupo de Investigación de Historia Agraria e Política do Mundo Rural (HISTAGRA). Universidade de Santiago de Compostela.*
<http://orcid.org/0000-0001-9449-1397>. diego.conde.gomez@gmail.com.

Fernando Julio Ponte Hernando. *Doctor en Veterinaria, Medicina e H^a de la Ciencia. Profesor de Historia de la Ciencia. Univ. De Santiago de Compostela. Académico numerario de la Real Academia de Medicina de Galicia*
<https://orcid.org/0000-0002-1581-8775>. fernandojulio.ponte@usc.es. C. Senra 15-17, 5^o B. 15702. Santiago de Compostela

Fernando Domínguez Freire. *Doctor en Historia de la Ciencia. Universidad de Santiago de Compostela. Médico Urólogo. Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo.*
<https://orcid.org/0000-0003-3674-715X>. freiredos@gmail.com.

Jose Manuel Cifuentes Martínez. *Doctor en Veterinaria, Facultad Veterinaria Lugo. Universidade de Santiago de Compostela.*
<https://orcid.org/0000-0001-9169-9651> m.cifuentes@usc.es.

RESUMEN

La vida y obra de Juan Téllez y López (1878-1915), hijo del también veterinario Juan Téllez Vicén, sigue teniendo importantes lagunas dentro de la historiografía de la veterinaria española.

En este trabajo se ponen de manifiesto aspectos que no habían sido recogidos hasta ahora sobre su etapa como Catedrático de Fisiología, Higiene, mecánica animal, aplomos, pelos y modos de reseñar en la Escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela.

Así, se realiza un acercamiento sobre su actividad docente y relación con diferentes integrantes del ámbito académico compostelano. De la misma manera, se reseñan diferentes iniciativas que llevó cabo como publicista y divulgador de los trabajos que se llevaban a cabo dentro de la propia escuela de Santiago. Se abordan también distintos aspectos relacionados con su actividad política y social.

Por último, repasaremos las posibles causas que llevaron a Juan Téllez a renunciar a su plaza como Catedrático por una plaza de veterinario tercero militar.

Palabras clave: Téllez y López, Veterinaria, Galicia, Santiago de Compostela

ABSTRACT

The life and work of Juan Téllez y López (1878-1915), son of Juan Téllez Vicén, also a veterinarian, still has important gaps in the historiography of Spanish veterinary medicine.

In this work, aspects that had not been collected until now about his time as Professor of Physiology, Hygiene, animal mechanics, aplomb, coat and ways of reviewing at the Veterinary School of Santiago de Compostela are revealed.

Thus, an approach is made about his teaching activity and relationship with different members of the Compostela academic field. In the same way, different initiatives that he carried out as a publicist and disseminator of the works that were carried out within the Santiago school itself are reviewed. Different aspects related to his political and social activity are also addressed.

Finally, we will review the possible causes that led Juan Téllez to resign his position as Professor for a position as third veterinary officer.

Keywords: Téllez y López, Veterinary medicine, Galicia, Santiago de Compostela

COMPOSTELA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

En el siglo XIX una vez que el movimiento liberal se impuso, Santiago, bastión carlista de Galicia, sufrió las consecuencias políticas de haber sido sede absolutista. Las nuevas autoridades pretendían dejar carente de representatividad todo lo que recordara al Antiguo Régimen. En 1833, perdió la pugna con Coruña (sede del liberalismo gallego) y esta se convierte en capital de provincia, lo que acarreó la pérdida para Santiago de sedes de instituciones y organismos (Capitanía general¹, jefe político (luego denominado gobernador civil) y su gabinete, Diputación provincial, Jefaturas de Hacienda, Correos, Audiencia Provincial, Jefatura de Policía y Guardia Civil). Al ser el capitán general la cabeza de diversas instituciones, por ejemplo, presidente de la Real Academia de Medicina de Galicia, esta siguió su camino, yendo a parar a La Coruña, donde tiene su sede desde entonces.

Todo lo anteriormente mencionado, propició que la economía compostelana quedara

¹ En castigo al comportamiento de La Coruña en los pronunciamientos liberales, se dispuso el traslado de la sede de la Capitanía general a Santiago en 1825. De allí volverá a La Coruña el 22 de enero de 1833, siendo capitán general Pablo Morillo que, en estas gestiones, recibió la ayuda de su antiguo jefe en la Guerra de la Independencia, el general Castaños. Vid.- C. FERNÁNDEZ SANTANDER, *La Capitanía General de Galicia (pasado, presente y futuro)*, La Voz de Galicia, La Coruña, España, 1984, pp. 44-45.

bloqueada (situación que se mantuvo hasta después de la mitad del siglo XIX) y le acarrió un gran descenso poblacional, quedando sumida en un letargo demográfico que perduraría hasta la década de 1930².

Pese a la precocidad del enlace ferroviario con el mar de Arosa, Santiago, ciudad universitaria, clerical y de pequeños comerciantes, no contaba con la pujanza administrativa, industrial, mercantil o financiera que le permitiera entablar competencia eficaz en el seno de la incipiente sociedad capitalista. En el tránsito del XIX al XX -época en que llega Téllez a Santiago- la tradición jacobea y la enseñanza universitaria siguieron siendo las bazas más importantes en la búsqueda de éxitos. Son ellas las que, a pesar del estancamiento de la actividad económica, impiden el deterioro de la ciudad y aun permiten impulsar, al amparo también de un peculiar entramado político clientelar, cierto desarrollo urbanístico. Y, desde el punto de vista cultural, en los círculos intelectuales compostelanos se acrecienta, durante el primer tercio del siglo XX, la imagen de Santiago como capital espiritual de Galicia³.

JUAN TÉLLEZ EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE SANTIAGO

La presencia en las altas instituciones del Estado del tribuno compostelano Eugenio Montero Ríos⁴ fue fundamental en el desarrollo de diversas obras públicas e instituciones en Santiago. A la construcción de la nueva Facultad de Medicina o la Escuela de Sordomudos, entre otras, se le unió el edificio del Pazo del Hórreo que albergaría la Escuela de Veterinaria a partir de 1915, tras su estancia en el Colegio de San Clemente.

A pesar del patronazgo continuo de Montero Ríos, la Escuela de Veterinaria no tuvo la capacidad y medios suficientes para disponer de la deseable continuidad que permitiese consolidar su propuesta docente⁵. Su actividad irregular, con sus luces y sombras, las disputas internas y un mal ambiente entre el profesorado, sumado a una baja matriculación de alumnos motivó su escueto recorrido histórico (1882-1924) y su posterior cierre.

En este contexto, llega Juan Téllez a Compostela. En 1901, gana por oposición la Cátedra de Fisiología, Higiene, Mecánica Animal, Aplomos, Pelos y modos de Reseñar de la Escuela de

2 M. C. MANRESA LÓPEZ, «Asistencia a la mujer embarazada en el Hospital Real a mediados del siglo XIX», 2019, Universidade da Coruña, A Coruña.

3 E. PORTELA SILVA, *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico. Universidade Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2003, p. 17.

4 M. BARRAL MARTÍNEZ, «E. Montero Ríos e a cidade de Santiago», 2004, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela; «Eugenio Montero Ríos: político del derecho y cacique de la Restauración», *Dereito: Revista xurídica da Universidade de Santiago de Compostela*, vol. 21, 1, 2012, Servizo de Publicacións.

5 M. BARRAL MARTÍNEZ, «A Escola de Veterinaria na Universidade de Santiago», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 40, 115, 2002; M. RODRÍGUEZ GARCÍA, *Historia da Escola de Veterinaria de Santiago de Compostela (1882-1924)*, Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, Santiago de Compostela, 1994.

Veterinaria de Santiago^{6,7}. Ese mismo año se casa con María Cavida Márquez^{8,9}, con quien, en sus propias palabras, en las cartas a Unamuno, tuvo un matrimonio feliz¹⁰.

Hombre inquieto y trabajador, atildado, más bien menudo -en su hoja de servicios militar consta que medía 1.66 metros-, no pasa inadvertido, en la tradicional sociedad compostelana. Así, al poco de llegar a la escuela, promueve la creación de diferentes publicaciones que pretendían servir como medios de difusión de la actividad que se desarrollaba en el centro docente.

La primera fue «La Veterinaria Escolar» que nace en diciembre de 1901, siendo Téllez su director¹¹. Con una periodicidad mensual, constaba de 16 páginas siendo su último ejemplar conocido, el número 4 publicado el 15 de marzo de 1902. En su presentación, de la que se hace eco la prensa regional¹², exalta la importancia económica de la ganadería y se queja del escaso reconocimiento social en Galicia de la profesión veterinaria,

...siendo así que puede considerarse de tanta importancia como la Medicina y mucha más que el Derecho por ejemplo, porque es evidente que sin códigos, sin leyes, sin administración, sin abogados, se podría vivir (hay quien dice que se viviría mejor...), mientras que sin animales domésticos, no es posible la vida»¹³.

Pocos días después queda constituido el Ateneo Escolar Veterinario, también presidido por el joven catedrático¹⁴. La revista, que se convierte en órgano oficial del Ateneo, servía como divulgadora y promotora de la crónica profesional, así como de trabajos de los socios del Ateneo, artículos de colaboración, disposiciones oficiales y notas bibliográficas de libros de interés veterinario.

Continuadora de la anterior, pero sin carácter estudiantil, aparece el 1 de junio de 1903, la «*Revista Veterinaria*», manteniéndose Juan Téllez como director, apoyado por Rof Codina como Redactor Jefe¹⁵. También de manera mensual, contaba entre sus colaboradores a los

6 Por consejo de su madre que les animaba a ello, según refiere Rof Codina en el citado documento, se había presentado a cátedras de Escuela de Veterinaria y por Real Orden del 24 de abril de 1901 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas fue nombrado catedrático numerario de la Escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela, tras reñidas oposiciones, ocupando la de Fisiología e Higiene que abandonaría en 1904, tras haber conseguido traslado a la de Córdoba, a la que parece ser que renunció, para incorporarse al Ejército.

7 Expidiéndosele el título el 4 de marzo de 1903. Ministerio de la Guerra. Hoja Matriz de Servicios del Oficial Veterinario 1º Juan Téllez López. Archivo General Militar de Segovia (AGMS). Sección 1, legajo 298. p.8.

8 «REPORTERISMO», *La Idea Moderna*, 4 julio 1901, Lugo, p. 2; *El Diario de Pontevedra*, 8 julio 1901, Pontevedra, p. 3.

9 «SANTIAGO», *La Correspondencia Gallega: diario de Pontevedra*, 9 julio 1901, Pontevedra, p. 2.

10 Carta manuscrita de Juan Téllez y López a Miguel de Unamuno. 28/09/1907

11 M. CABO VILLAVARDE, *Prensa agraria en Galicia*, Duen de Bux, Ourense, 2003, pp. 277-279.

12 «LA CIUDAD», *El regional: diario de Lugo*, 27 diciembre 1901, p. 2.

13 M. CABO VILLAVARDE, *Prensa agraria en Galicia*, cit., pp. 276-277.

14 «NOTICIAS DE GALICIA», *El Eco de Galicia: órgano de los gallegos residentes en las Repúblicas Sud-Americanas*, 10 enero 1902, Buenos Aires, p. 6.

15 M. CABO VILLAVARDE, *Prensa agraria en Galicia*, cit., pp. 276-277.

profesores del claustro compostelano como Emilio Tejedor, Abelardo Gallego, Demetrio Galán, Juan Manuel Díaz Villar o Roberto Nóvoa Santos, aún estudiante en ese momento. Publica biografías de veterinarios célebres, resúmenes de artículos de publicaciones españolas y extranjeras, extractos de la legislación aparecida en la Gaceta y noticias de interés profesional. El último ejemplar del que tenemos constancia es el número 7 publicado en enero de 1904.

Sus opiniones no pasan desapercibidas yendo en muchas ocasiones a contracorriente tanto a nivel profesional como dentro de la conservadora sociedad compostelana. Así, habría que destacar el artículo de Juan Téllez y López publicado en el sexto número de la *Revista Veterinaria*, que con el título «¿Una nueva Escuela de Veterinaria?»¹⁶, pone de manifiesto su opinión favorable a la instalación de una nueva escuela veterinaria en Oñate (Guipúzcoa), cuando existía una tendencia mayoritaria en la profesión que apostaba por la supresión de alguna de las escuelas existentes. Considera que el hecho de que existan un mayor número de veterinarios no supondría una mayor competencia, ya que había déficit de estos, sino que serviría como medio de presión para alcanzar más fácilmente el ansiado reconocimiento social.

Muy temprano ya se relacionó con eminentes figuras de la ciencia y la sanidad españolas. En diciembre de 1901 figura, como vocal, en el tribunal de la cátedra de fisiología e higiene de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza junto a personalidades de primer nivel como Ignacio Bolívar o José Gómez Ocaña, el muy prestigioso catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de Madrid, maestro de promociones como la de D. Gregorio Marañón, entre otros. En este tribunal figuraba como suplente D. Dalmacio García Izcara¹⁷. A continuación, es designado por el Consejo de Instrucción pública. para juez de las oposiciones a director anatómico de la Escuela de Veterinaria de Córdoba¹⁸.

Al poco de llegar le fue acumulada la cátedra de Agricultura, Zootecnia, Derecho Veterinario y Policía sanitaria, lo que llevó a que el Ministerio preguntase el 9 de noviembre de 1901 por los motivos de ello en vez de haberse encargado alguno de los auxiliares del establecimiento. Probablemente este asunto ya puso a algunos colegas en contra de Téllez¹⁹.

El 23 de agosto de 1903 emite un informe sobre los medios profilácticos que pueden emplearse para prevenir la roseola porcina, o mal rojo del cerdo, el cual es publicado por el Boletín Oficial de la provincia de Lugo el 12 de marzo de 1904, más tarde reproducido en la

16 J. TÉLLEZ Y LÓPEZ, «¿Una nueva escuela de Veterinaria?», *Revista Veterinaria*, vol. 1, 6, 1 noviembre 1903.

17 «CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA», *Gaceta de Instrucción Pública*, 18 diciembre 1901, Madrid, p. 431.

18 «SANTIAGO», *La Correspondencia Gallega: diario de Pontevedra*, 22 enero 1902, Pontevedra, p. 2.

19 M. RODRÍGUEZ GARCÍA, *Historia da Escola de Veterinaria de Santiago de Compostela (1882-1924)*, cit., p. 83.

revista *La Veterinaria Española*²⁰ y unos meses después en *El Progreso agrícola y pecuario*²¹.

En dicho trabajo promueve la vacunación de los animales con el fin controlar la enfermedad, que estima que con la supervisión del profesorado de la Escuela puede quedar erradicada en un año.

Resulta claro que Téllez marcó una impronta precoz en Santiago y que su vocación periodística y literaria, le hizo mantener siempre excelentes relaciones con la prensa, que recoge incluso el óbito en Madrid de su suegro el doctor en Medicina y ex oficial de administración civil D. Pedro Cavida y Martín. El periódico da el pésame a la familia y muy especialmente: a su hijo político, «nuestro estimado amigo y colaborador D. Juan Téllez López»²².

Fue secretario de la Escuela en 1902, sin sueldo ni gratificación cesando por renuncia en noviembre de 1903, siendo sustituido el 6 de abril de 1904 por Emilio Tejedor²³.

En 1903, Téllez consigue por traslado la cátedra de Fisiología e Higiene de la Escuela de Veterinaria de Córdoba. Así, según consta en su expediente de la universidad cordobesa, recibe dicho título, de cuyo nombramiento ofrecemos documento inédito hasta la fecha, con fecha del 23 de febrero de 1903, consideración de la que se hace eco la prensa de la ciudad del Guadalquivir²⁴. Según veremos posteriormente, parece ser que renunció a ella y, desde luego, no ejerció nunca en Córdoba.

Finalmente, el 11 de julio de 1904 es promovido a veterinario 3º por antigüedad. En este momento se va a incorporar al Ejército hasta el final de sus días, que le llegaría siendo veterinario primero, asimilado a capitán. Como puso de manifiesto Serrano Tomé, este fue el único caso de renuncia de un catedrático para pasar al cuerpo de veterinaria militar²⁵.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, R. M., *Unha mirada de antano: Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia*, Afundación. The Hispanic Society of America, 2017.

BARRAL MARTÍNEZ, M., «A Escola de Veterinaria na Universidade de Santiago», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 40, n.º 115, 2002, pp. 189-210.

BARRAL MARTÍNEZ, M., «E. Montero Ríos e a cidade de Santiago», 2004, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

20 J. TÉLLEZ Y LÓPEZ, «Informe sobre los medios profilácticos que pueden emplearse para prevenir la roseola porcina, o mal rojo del cerdo», *Boletín Oficial de la provincia de Lugo*, 12 marzo 1904, Lugo; «Medios profilácticos contra la roseola del cerdo», *La Veterinaria Española*, vol. 47, 1672, 31 marzo 1904.

21 J. TÉLLEZ Y LÓPEZ, «Mal Rojo. Informe de la Escuela de Veterinaria de Santiago sobre los medios profilácticos que pueden emplearse para prevenir la roseola porcina, o mal rojo del cerdo», *El Progreso Agrícola y Pecuario*, vol. 10, 398, 7 agosto 1904.

22 «REPORTERISMO», *La Idea Moderna*, 8 agosto 1902, Lugo, p. 3.

23 M. RODRÍGUEZ GARCÍA, *Historia da Escola de Veterinaria de Santiago de Compostela (1882-1924)*, cit., p. 83.

24 «CATEDRÁTICO», *El defensor de Córdoba: diario católico*, 4 marzo 1903, Córdoba, p. 3; «CATEDRÁTICO», *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*, 21 marzo 1903, Córdoba, p. 2.

25 V. SERRANO TOMÉ, *Historia del cuerpo de veterinaria militar*, Public. Departamento de Producciones y Economía. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid. Imp. Fareso, Madrid, 1970.

- BARRAL MARTÍNEZ, M., «Eugenio Montero Ríos: político del derecho y cacique de la Restauración», *Dereito: Revista xuridica da Universidade de Santiago de Compostela*, vol. 21, n.º 1, 2012, Servizo de Publicacións, pp. 267-286.
- CABO VILLAVERDE, M., *Prensa agraria en Galicia*, Duen de Bux, Ourense, 2003.
- «Catedrático», *El defensor de Córdoba: diario católico*, 4 marzo 1903, Córdoba, p. 3.
- «Catedrático», *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*, 21 marzo 1903, Córdoba, p. 2.
- «Consejo de Instrucción Pública», *Gaceta de Instrucción Pública*, 18 diciembre 1901, Madrid, p. 431.
- FERNÁNDEZ SANTANDER, C., *La Capitanía General de Galicia (pasado, presente y futuro)*, La Voz de Galicia, La Coruña, España, 1984.
- «La ciudad», *El regional: diario de Lugo*, 27 diciembre 1901, p. 2.
- MANRESA LÓPEZ, M. C., «Asistencia a la mujer embarazada en el Hospital Real a mediados del siglo XIX», 2019, Universidade da Coruña, A Coruña.
- «Noticias de Galicia», *El Eco de Galicia: órgano de los gallegos residentes en las Repúblicas Sud-Americanas*, 10 enero 1902, Buenos Aires, p. 6.
- PORTELA SILVA, E., *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico. Universidade Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2003.
- «Reportalismo», *La Idea Moderna*, 4 julio 1901, Lugo, p. 2.
- «Reportalismo», *La Idea Moderna*, 8 agosto 1902, Lugo, p. 3.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, M., *Historia da Escola de Veterinaria de Santiago de Compostela (1882-1924)*, Universidade, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, Santiago de Compostela, 1994.
- «Santiago», *La Correspondencia Gallega: diario de Pontevedra*, 9 julio 1901, Pontevedra, p. 2.
- «Santiago», *La Correspondencia Gallega: diario de Pontevedra*, 22 enero 1902, Pontevedra, p. 2.
- SERRANO TOMÉ, V., *Historia del cuerpo de veterinaria militar*, Public. Departamento de Producciones y Economía. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid. Imp. Fareso, Madrid, 1970.
- TÉLLEZ Y LÓPEZ, J., «Informe sobre los medios profilácticos que pueden emplearse para prevenir la roseola porcina, o mal rojo del cerdo», *Boletín Oficial de la provincia de Lugo*, 12 marzo 1904, Lugo, pp. 1-2.
- TÉLLEZ Y LÓPEZ, J., «Mal Rojo. Informe de la Escuela de Veterinaria de Santiago sobre los medios profilácticos que pueden emplearse para prevenir la roseola porcina, o mal rojo del cerdo», *El Progreso Agrícola y Pecuario*, vol. 10, n.º 398, 7 agosto 1904, pp. 7-9.
- TÉLLEZ Y LÓPEZ, J., «Medios profilácticos contra la roseola del cerdo», *La Veterinaria Española*, vol. 47, n.º 1672, 31 marzo 1904, pp. 134-137.
- TÉLLEZ Y LÓPEZ, J., «¿Una nueva escuela de Veterinaria?», *Revista Veterinaria*, vol. 1, n.º 6, 1 noviembre 1903, pp. 81-83.
- El Diario de Pontevedra*, 8 julio 1901, Pontevedra, p. 3.

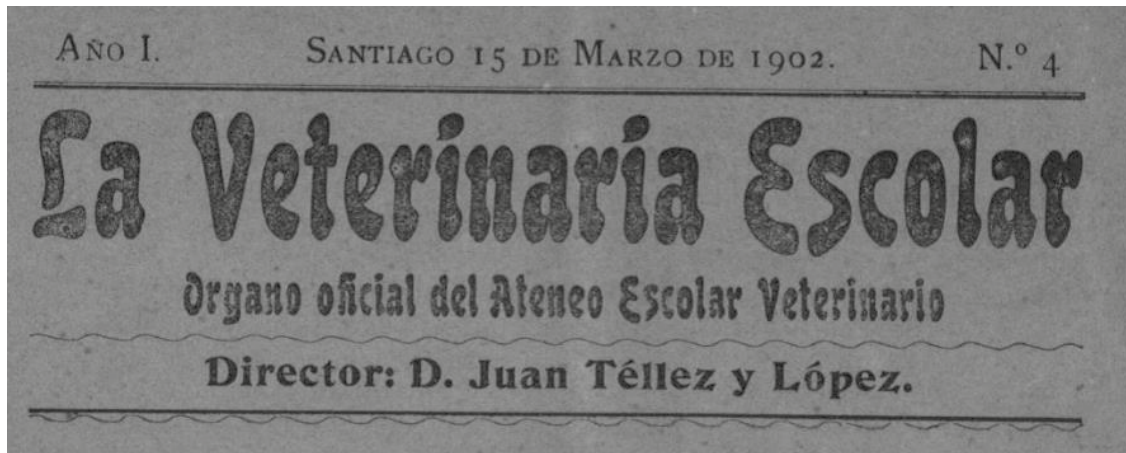


Colegio de San Clemente, primera sede de la Escuela de Veterinaria (1924)²⁶



Colegio de San Clemente (1911). Postal

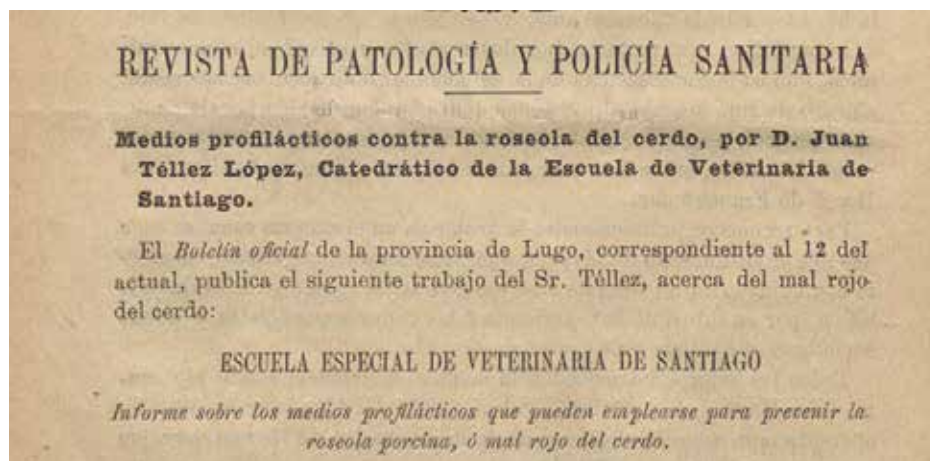
26 R. M. ANDERSON, *Unha mirada de antano: Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia*, Afundación. The Hispanic Society of America, 2017.



Cabecera de «la veterinaria escolar» (1902)²⁷.



Cabecera de «Revista veterinaria» (1903)²⁸.

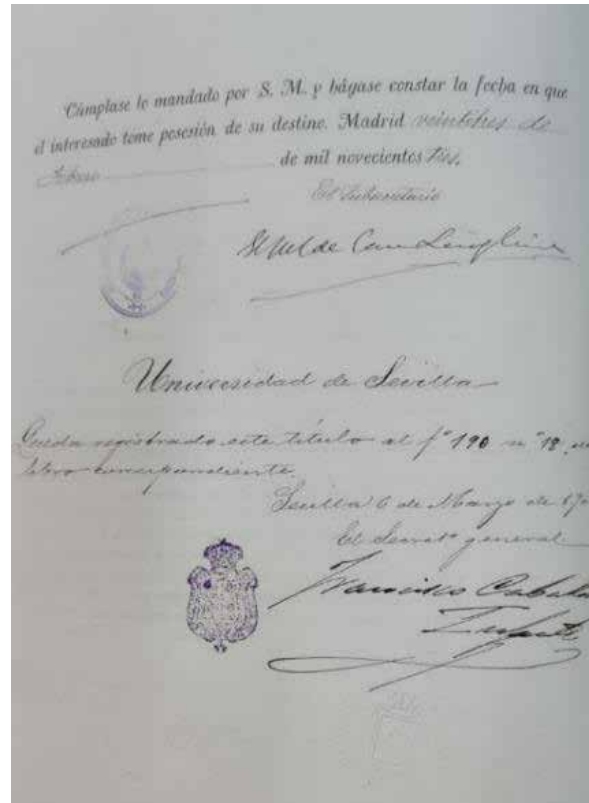
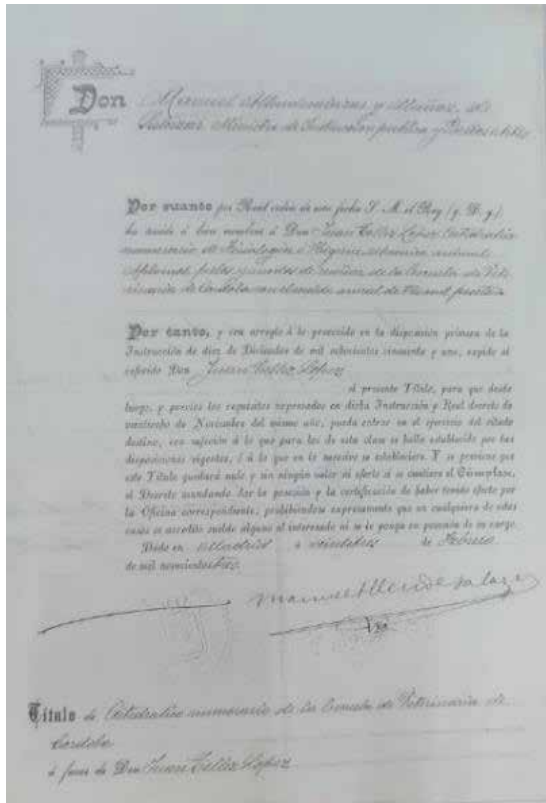


Informe sobre los medios profilácticos que pueden emplearse para prevenir la roseola porcina (1904)²⁹

27 Repositorio Helvia. Universidad de Córdoba

28 Repositorio Helvia. Universidad de Córdoba

29 J. TÉLLEZ Y LÓPEZ, «Medios profilácticos contra la roseola del cerdo», cit.



Título de Catedrático numerario de Juan Téllez y López
en la Escuela de Veterinaria de Córdoba (1903)³⁰.

30 Expediente de profesores. Archivo Universidad de Córdoba.

DIRECTORES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA: ¿QUÉ SABEMOS DE D. TOMÁS DE ALDEVÓ, DIRECTOR INTERINO DE 1809 A 1812?

Directors of the Veterinary School: What do we know about D. Tomás de Aldevó, interim Director from 1809 to 1812?

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís.

Dr. en Veterinaria. Asociación de Historia Veterinaria de Castilla-La Mancha (AHV-CLM). fdmunoz572cr@gmail.com

RESUMEN

D. Tomás de Aldevó, médico de la Real Familia y del Real Jardín Botánico, ocupó el cargo de director de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid con carácter interino durante la ocupación francesa. ¿Qué conoce la historiografía veterinaria sobre su vida o trayectoria profesional?

SUMMARY

D. Tomás de Aldevó, doctor of the Royal Family and the Royal Botanical Garden, held the position of director of the Royal Veterinary School of Madrid on an interim basis during the French occupation. What does veterinary historiography know about his life or professional career?

Palabras clave:

Veterinaria. Siglo XIX. Escuela de Madrid. Directores. Tomás de Aldevó.

Key words:

Vet. XIX century. Madrid School. Directors. Tomas de Aldevo.

INTRODUCCIÓN

D. Tomás de Aldevó, médico de la Real Familia y del Real Jardín Botánico, ocupó el cargo de director de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid con carácter interino durante la ocupación francesa. Tras la Guerra fue tachado de afrancesado y alejado de la Corte perdiendo sus empleos. Afincado en Bilbao intentó ser rehabilitado, regresar y ejercer su profesión en Madrid, pero no lo consiguió.

BERTOMEU (1996) cita entre los cultivadores de la ciencia, partidarios del gobierno de José I (1808-1813) desde los primeros momentos de su reinado, a “*Agustín Pascual (1786-1822), profesor de zoofisiología en la escuela de veterinaria de Madrid...*”¹, y más adelante

¹ Bertomeu (1996), pp. 189-190

dice² que: “Además del ya citado Agustín Pascual, también sufrieron problemas algunos profesores de la escuela de Madrid como Francisco González (1760-1827), profesor de patología, Antonio Bobadilla (1777-1828), de anatomía, y el médico del jardín botánico Tomás Aldevó que fue nombrado director de la escuela por el gobierno afrancesado...”. En las conclusiones de su trabajo indica que “...todos aquellos afrancesados que no habían tenido cargo alguno o únicamente desempeñaron cargos subalternos en la administración de José I, quedaban autorizados a permanecer en el reino, pero no en la corte y sus inmediaciones.”³

D. Tomás de Aldevó, si seguimos a MÉNDEZ (1912) en el introito de su obra *Historia política de los afrancesados*, se encontraría entre “...esos desdichados á quienes la exaltación de las pasiones motejó de traidores é impuros, colocándoles á modo de perpetuo sambenito el nombre de afrancesados... Pudieron acertar ó equivocarse en su actitud, en sus ideas ó en sus resoluciones, que sobre eso fallará la crítica histórica, pero ellos no odiaron á España, no procuraron su pérdida, no pretendieron su humillación, no vendieron por dinero á sus hermanos y no echaron suertes sobre el manto de su desfallecida madre.”

“Los esfuerzos realizados por los catedráticos afrancesados [y nosotros añadiríamos: y por el único jefe del establecimiento D. Tomás Aldevó⁴] durante la invasión francesa posibilitan, al margen de la reconstrucción parcial de la Escuela, que, al finalizar la Guerra de la Independencia, ésta se encuentre en condiciones de reanudar sus actividades con una cierta normalidad, situación que creemos excepcional” (VITAL, 1984: 63)

OBJETIVO

Recopilar información relativa a D. Tomás de Aldevó (Aldevó), director interino de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid entre octubre de 1809 y 1812. Ordenarla y darla a conocer a la profesión veterinaria.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Búsqueda activa bibliográfica y de documentación publicada en internet con el nombre Tomás de Aldevó o Tomás de Aldevó, y con apellidos Aldevó y Aldevó. Revisión de publicaciones historiográficas veterinarias.

RESULTADOS

Sabemos por SANZ EGAÑA (1941: 257) que “En el año de 1810, la Escuela tenía completa la plantilla de profesores, actuando de director interino D. Tomás de Aldevó, a más de los cinco profesores antes citados⁵, dos auxiliares; un disector, D. Jose Atayde, y un subprofesor, D. Francisco Puente, que explicaba Exterior.”; sabemos por VITAL (1984: 56) que D.

2 Ídem, p. 195.

3 Ídem, p.204. Con nota al pie: Real Decreto de 30 de mayo de 1814. Reproducido por ARTOLA (1976), 235-236.

4 A tenor de las gestiones realizadas durante su mandato, tanto para la dotación de la biblioteca de la Escuela con fondos del Depósito de Bienes Nacionales, como diversas reclamaciones económicas para el mantenimiento de la misma, recogidas por SALVADOR (2013: 469-471).

5 Francisco González Gutiérrez (Patología interna), Antonio Bobadilla Briebe (Anatomía comparada), Benito Agustín Calonge (Botica, Química y Botánica), Agustín Pascual García (Zoofisiología e Higiene), y Thomas Schwartz Vicherez (Fragua).

Tomás Aldevó sucedería entre 1810 y 1812 a D. Ramón de Villalba como Protector de la Escuela, siendo “*único jefe del Establecimiento hasta 1812*”, cuestión ésta también recogida por nosotros en MUÑOZ (2013: 139-140)⁶ para los años 1810, 1811 y 1812.

MASSONS (1981) en una comunicación al *III Congr s d’Hist ria de la Medicina Catalana* dice que Tomás Aldev  era un m dico catal n emigrado a Madrid que se cas  con la hija de uno de los m dicos m s influyentes del momento, Jos  Severo L pez, Catedr tico y M dico de C mara⁷.

Si bien el origen del apellido Aldeb  (Aldev , Aldab , Aldav , Altab , etc.), seg n la her ldica que se puede consultar en internet, podr a ser tanto de origen catal n (Aldab , poco frecuente y registrado sobre todo en la provincia de Lleida y de Barcelona), como de origen aragon s de Huesca o Zaragoza, e incluso de origen franc s, sin descartar su origen germ nico, sabemos por su propio nieto que Tom s Aldeb  no era un m dico catal n emigrado a Madrid, sino que era madrile o de nacimiento⁸, que su nombre completo era Tom s Aldeb  Jim nez Ballest  y Dur n⁹, que realiz  estudios en la Universidad de Alcal  de Henares, siendo alumno becado en 1792 en el Colegio de la Inmaculada Concepci n¹⁰, seg n podemos comprobar en la documentaci n del Archivo Hist rico Nacional: Asientos de Grado de Bachiller en Filosof a¹¹ y de Bachiller en Medicina por la Universidad de Alcal  en 1792¹², y de renuncia a la beca m dica en 1796¹³.

La *Gazeta de Madrid del viernes 22 de setiembre de 1797*, p gina 821-822, nos aporta la siguiente informaci n: *La Junta de Gobierno del Real Estudio de Medicina-pr ctica en cumplimiento de lo dispuesto por S.M. en el  . 6, cap. 11 de sus ordenanzas, acord  convocar a todos los disc pulos, que teniendo cumplido un a o de pr ctica quisiesen hacer oposici n   los tres premios de 150 pesos cada uno, que anualmente deben distribuirse a los m s adelantados. En el t rmino que se se al  por la Junta concurrieron   firmar dicha oposici n los Bachilleres... D. Tom s Aldev ,...* Finalmente tres aspirantes consiguieron acc sıt y se repartieron uno de los premios, entre ellos Aldev . Informaci n igualmente recogida en el *Mercurio de Espa a*¹⁴.

En lo que s  acierta MASSONS (1981) es en la boda. Es cierto que D. Tom s Aldeb  cas  con D a. Mar a Teresa L pez Ferriol, hija mayor de D. Jos  Severo L pez P rez (Madrid 1754-1807), a la saz n m dico de la C mara Real, del Jard n Bot nico, Catedr tico de Medicina

6 En la Tabla 10.- An lisis Libro T tulos 1802-1816. Escuela de Veterinaria de Madrid. Se cita en la columna Protector D. Tom s Aldeb  (Aldev ). * nico Gefe del Establecimiento*. En los a os 1810, 1811 y 1812.

7 Citado en la p. 164, como ejemplo de boda, y en el Anexo (p. 172), no cita lugar de nacimiento, pero s  domicilio en calle del Carmen, 2, 2 , en 1812.

8 CORTEJARENA (1909: 13) y A.H.N., UNIVERSIDADES, 436, Exp.93

9 A.H.N., UNIVERSIDADES, L.986, N.2

10 A.H.N., UNIVERSIDADES, L. 989, Fol. 59 y L.990, Fol. 484

11 A.H.N., UNIVERSIDADES, L.411, Fol. 239

12 A.H.N., UNIVERSIDADES, L.411, Fol. 212

13 12 A.H.N. UNIVERSIDADES, 393, Exp. 5

14 *Mercurio de Espa a*. Setiembre de 1797. Tomo III. Madrid, Imprenta Real. pp.76-77

Práctica (Clínica), Alcalde examinador del Tribunal del Protomedicato y amigo íntimo de Manuel Godoy. D. Tomás y Dña. M^a Teresa tuvieron un hijo y dos hijas, aunque su nieto alude a varias hijas más, fallecidas de corta edad¹⁵.

Según CORTEJARENA (1908: 121-122)¹⁶: El 22 de julio de 1805, se concedió a D. José Severo López ser sustituido por su hijo político Tomás de Aldevó en el puesto que aquél tenía como Médico del Jardín Botánico y con el mismo sueldo. Se le ordenó “*no sólo asistir gratuitamente como lo ha prometido a las Juntas que se ofrezcan, sino también a los empleados y dependientes del Real Jardín en los casos de gravedad, a no hallarse él en iguales circunstancias*”, y se indicaba que D. Tomás Aldevó debía entrar a servir la plaza “*en el concepto de que a más de la obligación de Curar, ha de tener la de contribuir directa y positivamente a los progresos de la Ciencia botánica, haciendo las observaciones que le encarguen el Jefe y Profesores del Jardín y otras que el mismo juzgue conveniente*”...

También es cierto que el 2 de diciembre de 1808 nació en Madrid su hija Dña. Josefa Teresa Aldevó López¹⁷, quien con el correr del tiempo daría a luz al nieto de D. Tomás, el ilustre médico D. Francisco de Cortejarena y Aldebó (1835-1919), Doctor en medicina, catedrático, académico, director general de Beneficencia y Sanidad, senador, redactor de *El Siglo Médico*, y de los *Anales de la Sociedad Ginecológica Española*, que reorganizó el Instituto Nacional de Higiene Alfonso XIII.

En el *Diario de Madrid del Jueves 25 de Mayo de 1809*, entre los Médicos y Cirujanos “*contribuyentes al préstamo de 20 millones repartidos á Madrid, según los que entre sí han hecho los individuos de cada corporación*” encontramos a D. Tomás Aldevó con la cantidad de 1600 reales.

Según VITAL (1984: 59-61) el 2 de septiembre de 1809 Malats se fuga de Madrid, el 23 de julio de 1811 D. Félix Colón es nombrado nuevamente Protector de la Escuela y el 26 de septiembre de 1812 la dirección interina la ostenta D. Antonio Bobadilla. Sabemos que MALATS (1814: 68) culpaba a Antonio Bobadilla, Agustín Pascual y Francisco Puente de solicitar “*del gobierno intruso nombrase éste á don Tomás Aldevó director de dicha escuela*”, aunque no conocemos documento probatorio. Sabemos por SALVADOR (2013: 468) que Tomás Aldevó ejercía ya en octubre de 1809 como director de la Escuela de Veterinaria. Conocemos también por POZA (2017) que D. Tomás Aldevó otorgó y firmó, el 13 de noviembre de 1809 con el gremio de traperos de Madrid escritura de obligación y servicio de éstos para con la Escuela de Veterinaria. Y en el *Libro conmemorativo del Bicentenario* (1994: 51-52) leemos: “*... al abandonar Malats el cargo docente dejó como Director a Francisco González, aunque de ello no existe prueba escrita, pero los franceses designaron al médico Tomás de Aldevó, al que después sucedería José Atayde Hornillo, (que*

15 En CORTEJARENA (1909:23) al comentar la muerte de su madre dice que seis hermanas fueron tuberculosas y murieron jóvenes.

16 Recogido también por VALVERDE y VIDAL (1979:207-208)

17 Casó el 4 de julio de 1832 con D. Aniceto de Cortejarena y Ainz. Ver CORTEJARENA (1908: 16)

era Disector Anatómico desde el 6 de febrero de 1803) hasta el final de la guerra” ... “En 1810 la Escuela estaba dirigida por Tomás de Aldevó de forma interina”.

En el último cuatrimestre de 1809 comenzó el acercamiento de los afrancesados hacia la Matritense, el Marqués de Almenara intentó sacar a la Sociedad de su letargo y en diciembre de 1810 se simplificaron los trámites para la incorporación de nuevos socios (MARTÍN-VALDEPEÑAS, 2007: 305 y 309). El 19 de enero de 1811 Tomás Aldevó se incorpora a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (Médico de la Real Familia de S.M., del Jardín Botánico y Jefe de la Escuela de Veterinaria). El día 24 lo haría Agustín Pascual (Profesor de Zoofisiología de la Real Escuela de Veterinaria), y el 16 de febrero José de Atayde (Anatómico de la Real Escuela de Veterinaria). Los tres formaron parte de la comisión interina de agricultura, presidida por Casimiro Gómez Ortega y de la que también formaban parte José Garriga, Claudio y Esteban Boutelou, Antonio Sandalio de Arias, Juan Meléndez Valdés, y Simón de Rojas Clemente, entre otros. (MARTÍN-VALDEPEÑAS, 2015: 150 y 152). Ante la preocupación de la Matritense para mantener abierto el Colegio de Sordomudos, que atravesaba una muy difícil situación, los médicos Tomás Aldevó y Tomás García Suelto ofrecieron sus servicios de manera gratuita para la asistencia médica de los niños (MARTÍN-VALDEPEÑAS, 2007:315).

En 1817 Tomás Aldevó solicita a la Junta Suprema de Reintegros certificado que acredite no haber sido comprador de Bienes Nacionales durante la dominación francesa.¹⁸

En 1818 D. Tomás de Aldevó residía en Bilbao y el 28 de octubre solicitó al gobierno permiso para trasladarse a Madrid. En el expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional (CONSEJOS, 17781, Exp. 22), indica que *“tan luego como se le hizo saber una orden p^r. el Alcalde de Corte Dⁿ. Jose Cavanilles, para que saliera de la corte á treinta leguas de distancia lo berifico siempre seguro de poder implorar la piedad de V.M. y justificar no hallarse comprendido en ninguno de los casos q^e. designa el R^l. Decreto de 30 de Mayo de 1814, puesto que no sirvió al Intruso en alguno de los empleos q^e. en el mismo se expresan, ni se fugó a Francia es pos del mismo Gobierno, ni menos fue comprador de bienes nacionales, según hace constar con varios documentos. Que es cierto fue nombrado Director interino dela Escuela Veterinaria, pero lo es también q^e. si esta fue una comisión científica, se le confió p^r. haberle los franceses privado delos destinos que tenía de Médico de la R^l Familia y R^l Jardín Botánico dejandole sumergido con toda su familia en la indigencia, por cuyas consideraciones y en atención á que siendo Medico de numero en los R^s Hospitales no solo asistió bien alos soldados Españoles heridos sino q^e proporciono á muchos la fuga. Suplica á V.M. se digne concederle licencia para regresar á esa Corte, y continuar en el exercicio de su profesión y en su caso p^a q^e se le oiga en Justicia, á fin de acreditar mas su buena conducta”.* De la solicitud se desprende que la plaza de Médico de la Real Familia la había obtenido por oposición, la de Médico del Real Jardín Botánico por designación de Carlos IV, y la de Médico de número en los Reales Hospitales también por oposición.

¹⁸ A.H.N.-CONSEJOS, 6206, Exp. 84

Igualmente se dice que la petición se realiza “*a fin de poner termino á las desgracias q^e agobian al q^e recurre, y á su dilatada familia*”. Adjunta a la petición la contestación dada por la Diputación general del Señorío de Vizcaya, a su solicitud de fecha 13 de noviembre de 1815 de atestado o certificación de su conducta durante su residencia en Bilbao. D. Diego Antonio de Basaguren, Secretario perpetuo de Gobierno del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya y de la Junta Superior de Sanidad de él, informa que el Dr. D. Tomás Aldevó vive en Bilbao desde primeros de agosto de 1814¹⁹, con buena conducta política y ejerciendo su profesión con aplauso y es digno de contarse entre los mejores habitantes de Bilbao. Este documento lo firman el 18 de noviembre de 1815 Antonio de Apellaniz, Marcos Joaquín de Retuerto, José María de Loyzaga y Diego Antonio de Basaguren. Igualmente adjunta la documentación tramitada ante D. Joaquín Almazan, del Consejo de S.M. y Teniente de Corregidor de la villa, con el Caballero Procurador Síndico general de la villa, recabando información del beneficio dispensado a los prisioneros patriotas en los Hospitales de que era médico, de que no fue comprador de bienes nacionales, y de que no causó perjuicio alguno durante el desempeño de la dirección literaria de la Real Escuela Veterinaria. El Caballero Procurador Síndico no encontró mérito para oponerse a la aprobación de la justificación el 23 de mayo de 1817, que fue ratificada el día 29 de mayo por el Teniente de Corregidor. A pesar de los informes favorables su petición sería denegada por el Rey en febrero de 1819.

En el tomo IV, página 142 de *Décadas Médico-Quirúrgicas, y Farmacéuticas*, año de 1821, se atribuye a D. Tomás Aldevó la autoría de una *advertencia á los suscriptores* a modo de prólogo en el tomo 4º del Diccionario de ciencias médicas, al considerar que era el único facultativo que había trabajado en la redacción y traducción del mismo, a pesar que en la portada de dicha obra se dice que trabajan varios, y contesta a la misma hasta la página 150 D. Manuel Hurtado de Mendoza.

Según indica su nieto (CORTEJARENA, 1909: 20) D. Tomás Aldevó, viudo de Dña. Teresa López Ferriol, falleció el 4 de octubre de 1822.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Nacional, CONSEJOS, 6206, Exp.84.

UNIVERSIDADES, 436, Exp. 93

UNIVERSIDADES, L.411, Fol. 212 y Fol. 239

UNIVERSIDADES, 393, Exp. 5

UNIVERSIDADES, L.986, N.2

UNIVERSIDADES, L.989, Fol. 59

UNIVERSIDADES, L.990, Fol.484

¹⁹ El 30 de octubre de 1864, es citado por D. Félix García Caballero, en la Memoria leída ante la Junta de Profesores del Hospital General de Madrid, quien le ubicaba aún en Madrid en 1815. Ver GARCIA (1865: 31)

BERTOMEU SÁNCHEZ, José Ramón. “La colaboración de los cultivadores de la ciencia españoles con el gobierno de José I (1808-1813).” En: A. GIL NOVALES (ed). *Ciencia e independencia política*. Madrid, Ediciones el Orto, 1996, pp. 175-213.

CORTEJARENA y ALDEVÓ, Francisco. *Centenario del fallecimiento del Dr. D. José Severo López (1807-1907). Biografía y otras noticias de su época*. Est. Tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello. Madrid, 1908.

CORTEJARENA y ALDEVÓ, Francisco. *Tiempo pasado. Mis bodas de oro con la profesión, junio 20 de 1859 a 1909*. Imprenta de Enrique Teodoro y Alonso. Madrid, 1909.

Décadas Médico-Quirúrgicas, y Farmacéuticas. Tomo IV. Imprenta del Imparcial. Madrid, 1821.

Diario de Madrid del jueves 25 de mayo de 1809. Núm. 145, p. 582

Expediente de Tomás de Aldevo, afrancesado que emigró a Francia. Archivo Histórico Nacional, CONSEJOS, 17781, Exp. 22. Disponible en web: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/3675360?nm>

GARCÍA CABALLERO, Félix. *Recuerdos históricos de la corporación facultativa de los Hospitales Generales de Madrid*. Imprenta de D. P. Montero. Madrid, 1865, p. 31

GARCÍA TORRES, Alberto; SÁNCHEZ DÍEZ, Alicia y SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, Joaquín. “Los colaboradores del gobierno de José I, vinculación con la Real Escuela de Veterinaria de Madrid”. En: *XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*: Valencia, del 24 al 26 de noviembre, 2011. [CD-ROM]. Universidad Cardenal Herrera-CEU. Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Valencia: CEU-Universidad Cardenal Herrera, 2011, pp. 287-292

Gazeta de Madrid del viernes 22 de setiembre de 1797. Núm. 76, pp.821-822.

Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria (1793-1993).

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Guillermo (ed.) CASTELLÁ BERTRÁN, Enrique; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Gaspar; PÉREZ GARCÍA, José Manuel; SÁIZ MORENO, Laureano y SERRANO TOMÉ, Vicente (redactores). Madrid: Editorial Complutense, 1994. ISBN: 84-7491-445-0

MALATS, Segismundo. *Manifiesto que en contestación al Aviso importante a los albéitares impreso en esta Corte en 24 de octubre de 1813 por don Antonio Bobadilla, ofrece al publico Don Segismundo Malats*. Imprenta de Repullés. Madrid, 1814.

MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, María Elisa. “La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País durante la dominación francesa (1808-1813)”. En: UNED. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, t. 19, 2007, pp. 295-329*.

MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, María Elisa. *Ilustrados, afrancesados y liberales: La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Tesis doctoral. Dirigida por BULDAIN JACA, Blanca Esther. Madrid: UNED. Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, 2015.

MASSONS, Josep M. “L’emigració de metges i cirurgians catalans a Madrid”. En: *Actes III Congrés d’Història de la Medicina Catalana*. Lleida, 1981, vol. II, pp. 157-184

MÉNDEZ BEJARANO, Mario. *Historia política de los afrancesados (con algunas cartas y documentos inéditos)*. Imprenta de Felipe Peña Cruz. Madrid, 1912.

Mercurio de España. Setiembre de 1797. Tomo III. p. 76

MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís. *Transición de la Albeytería a la Veterinaria en la región castellano-manchega: Análisis de los fondos documentales de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1893)*. Tesis doctoral. Director: Joaquín Sánchez de Lollano Prieto. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Veterinaria, Departamento de Farmacología y Toxicología, 2013. Fecha de lectura 25 de febrero de 2014. pp. 139-140

POZA TEJEDOR, Pedro. “El gremio de traperos y la Escuela Veterinaria de Madrid”. En: *Libro de Actas del XXIII Congreso Nacional y XIV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. CALERO BERNAL, Rafael (Coord.). Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ed). Gráficas Diputación de Badajoz. Badajoz, 2017, pp. 41-49.

SALVADOR VELASCO, Ángel. *El inicio de la Veterinaria en España. De la Ilustración al Liberalismo*. Tesis doctoral. Dirigida por VIVES VALLÉS, Miguel Ángel y MAÑÉ SERÓ, María Cinta. Cáceres: Universidad de Extremadura, Facultad de Veterinaria, Departamento de Medicina Animal, 2013.

SANZ EGAÑA, Cesáreo. *Historia de la Veterinaria Española. Albeitería-Mariscalería-Veterinaria*. Madrid: Espasa Calpe, 1941.

VALVERDE, José Luis y VIDAL CASERO, Mari Carmen. “Los Médicos y Cirujanos agregados al Jardín Botánico de Madrid y la experimentación farmacológica de drogas”. En: *Ars Pharmaceutica*. Revista de la Facultad de Farmacia. Universidad de Granada. Tomo XX, Núm. 3, 1979, pp. 189-211.

VITAL RUIBÉRRIZ DE TORRES, Pedro L. *Historia de la Ciencia Veterinaria Española: del antiguo régimen al liberalismo. 1792-1847*. Tesis doctoral. Dirigida por PESET REIG, J. L. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Veterinaria, Departamento de Zootecnia, 1984.

PRESENCIA GALLEGA EN LA ESCUELA VETERINARIA DE ZARAGOZA

Galician presence at the Zaragoza Veterinary School

Etxaniz Makazaga, José Manuel.

Email: josemaetxaniz@telefonica.com

Dehesa Santisteban, Francisco Luis.

Doctores en Veterinaria. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria

RESUMEN

Los estudios de Veterinaria en Zaragoza, cumplieron 175 años el pasado mes de octubre de 2022 y la Facultad organizó una serie de eventos para celebrarlo junto con la sociedad aragonesa.

El objeto de la comunicación es analizar la nómina de alumnos gallegos que desde 1848 hasta 1940, se matricularon en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y su resultado.

La comunicación expondrá mínimamente el origen geográfico de aquellos jóvenes, varones todos, fechas de ingreso y resultado de sus estudios, citando las referencias existentes en sus expedientes académicos.

SUMMARY

The Veterinary studies in Zaragoza celebrated their 175th anniversary last October and the Faculty has organized a series of events to celebrate it together with the Aragonese society.

The purpose of the communication is to analyze the list of Galician students who, from 1848 to 1940, enrolled in the Veterinary School of Zaragoza and their results.

The communication will minimally expose the geographical origin of those young people, all male, dates of entry and result of their studies, citing the existing references in their academic records.

Creación de la Escuela Subalterna de Veterinaria de Zaragoza

El Real Decreto de 19 de agosto de 1847¹ reformaba el estudio y el ejercicio de la Veterinaria, creaba las escuelas subalternas de Zaragoza y Córdoba y acometía una reforma en profundidad de los planes de estudios, contemplando, al igual que ocurría en Francia y en Bélgica, la titulación, “*Veterinario de Primera Clase*”, los que obtuvieron la titulación en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid con un programa de cinco cursos, capacitados para ejercer la ciencia en toda su extensión y “*Veterinario de Segunda Clase*” para los que

¹ Gaceta de Madrid (GM) nº 4729 de 26.8.1847

cursaron sus estudios de tres cursos académicos, en las escuelas subalternas de Córdoba y Zaragoza. Se contemplaba la posibilidad de un curso “puente” para acceder de la titulación inferior a la superior.

También regulaba los exámenes de castradores y de herradores de ganado vacuno y establecía la fecha del 1 de octubre de 1850 como límite para recibirse de albéitar-herrador o en el caso de estos últimos para titularse como profesores veterinarios de segunda clase y los entonces veterinarios, en profesores de primera clase.

Contemplaba una asignatura sobre “*Historia, Bibliografía y Moral Veterinaria*”, que se encomendó al catedrático Ramón Llorente Lázaro, que preparó un “*Compendio de la bibliografía de la veterinaria española*” (Madrid, 1856) para su docencia.

Una Real Orden de 16 de mayo de 1852², creaba la Escuela Subalterna de León.

No fue la Escuela preferida para los estudiantes gallegos por razones geográficas, sin embargo, tenemos constancia de la presencia de una docena de jóvenes, varones todos, que por diferentes circunstancias que desconocemos, optaron por desplazarse a orillas del Ebro para cursar sus estudios.

& & &

Alumnos gallegos matriculados en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza (1866 – 1936)

Estando vigente el plan de estudios de 1857³, por el que las escuelas de Veterinaria pasaron a depender de la Universidad, con categoría de Escuela Superior y la carrera constaba de cuatro cursos, en octubre de 1866, ingresó en la Escuela zaragozana, ubicada entonces en la calle Pabostría, el joven Dositeo-José Vega Ortega, natural de la capital lucense que, en 1869, solicitó el traslado a la Escuela de Madrid⁴.

En octubre de 1901, se matriculó Emilio Aramburu Ibáñez⁵, natural de Santiago de Compostela (A Coruña), presentando el título de bachiller y quedando exento, en consecuencia, de realizar el examen de ingreso. Con brillante expediente, obtuvo el Premio Extraordinario Fin de Carrera, por oposición, en septiembre de 1906.

En octubre de 1910, se matriculó Pedro Galán Bergua⁶, natural de Santiago de Compostela (A Coruña), presentando el título de bachiller y quedando exento, en consecuencia, de realizar el examen de ingreso. Había cursado en la facultad de Medicina de Zaragoza las asignaturas de Física, Química e Historia Natural y solicitó se le convalidaran. Con brillante expediente, se revalidó como veterinario los días 26 y 27 de septiembre de 1913 y obtuvo el Premio Extraordinario Fin de Carrera, por oposición, en septiembre de 1913.

2 GM nº 6479 de 19.3.1852

3 GM nº 1710 de 10.9.1857

4 Archivo de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (AFVZ); Libro 3º de matrículas, folio 446

5 AFVZ; Libro 8º de matrículas, folios 357 y 357vto.

6 AFVZ; Libro 11º de matrículas, folios 3 y 3vto

En septiembre de 1924, se matriculaba con el plan de estudios de 1912⁷, como alumno no oficial, Domingo García Cao⁸, natural de Cestedo (A Coruña), procedente de la Escuela de Veterinaria de Santiago, donde había justificado la aprobación del curso preparatorio en septiembre de 1922. En el curso de 1922/23, había obtenido la calificación de sobresaliente en Histología Normal, Anatomía y Técnica Anatómica, notable en Anatomía. En el curso de 1923/24, en Zaragoza, obtuvo la censura de notable en Fisiología y aprobado en Higiene y Parasitología. El 16 de mayo de 1928 trasladó su expediente a la Escuela de Veterinaria de León.

En septiembre de 1924, se matriculaba como alumno oficial, Tomás Núñez Sánchez⁹, natural de San Vicente del Burgo (Lugo), procedente de la Escuela de Veterinaria de Santiago, donde había justificado el título de Bachiller. En el curso 1920/21, había aprobado las asignaturas de Física, Química, Historia Natural, Histología Normal, Anatomía y Técnica Anatómica. En el curso 1921/22, aprobó las asignaturas de Fisiología, Higiene y Parasitología. En el curso 1922/23 fue notable en Patología especial y aprobado en Patología General, Terapéutica y Enfermedades Parasitarias. En el curso 1923/24, aprobó Patología Quirúrgica y Podología y suspendió Operaciones y Obstetricia. En mayo de 1925, aprobaba Operaciones, Obstetricia, Inspección Carnes, Morfología y Exterior, Agricultura y la Zootecnia, obteniendo el título de veterinario.

En septiembre de 1925, se matriculaba el joven Julio Roade Miel¹⁰, nacido en San Pedro (Pontevedra) el 2 de julio de 1902. Procedía de la facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, donde había aprobado entre los cursos 1924/25 y 1925/26, las asignaturas de Química, Geología, Biología y Física. En mayo de 1926, aprobó Histología Normal y Anatomía y Técnica Anatómica. En octubre de 1926 se trasladaba a la Escuela de Veterinaria de León.

En septiembre de 1927, accedía a la Escuela el joven Fernando Sande Ronco¹¹, natural de A Coruña, procedente de la Escuela de Veterinaria de León en la que, como alumno oficial, durante el curso 1926/27, había aprobado Histología Normal, suspendido Anatomía y no se había presentado a Técnica Anatómica. Previamente, en la Facultad de Ciencias de Santiago, entre los cursos 1922/23 y 1925/26, había aprobado Zoología general, Geología, Física y Química. En Zaragoza, durante el curso 1927/28, como alumno no oficial, obtuvo la censura de notable en Anatomía y Técnica Anatómica. Se trasladó a León en septiembre de 1928, y en ese curso escolar, aprobó Parasitología y Bacteriología. En el curso 1929/30, como alumno no oficial, aprobó Fisiología, Higiene, Enfermedades Parasitarias. Terapéutica y Farmacología. Regresó a Zaragoza y en el curso 1932/33, se matriculó como alumno no

7 GM nº 272 de 28.9.1912

8 AFVZ; Libro 13º de matrículas, folios 170 y 170vto

9 AFVZ; Libro 13º de matrículas, folio 179

10 AFVZ; Libro 13º de matrículas, folio 189

11 AFVZ; Libro 14º de matrículas, folio 140

oficial, de Patología General, Patología Especial, Obstetricia y Podología. En junio aprobó Patología Especial y suspendió Patología General. En el curso 1933/34, se matriculó como alumno no oficial de Patología General, Obstetricia y Podología, aprobándolas en junio. El 12 de febrero de 1935, se trasladaba su expediente a la Escuela de Veterinaria de León.

En septiembre de 1930, se matriculaba en la Escuela zaragozana Rogelio Lois Cerviño, natural de Carballedo¹² (Pontevedra), nacido el 16 de enero de 1912. Con 17 años y el título de Bachiller expedido el 27 de septiembre de 1929, había ingresado en la Escuela de Veterinaria de León, como alumno oficial, aprobando en mayo la Histología Normal y suspendiendo la Anatomía y no presentándose a Técnica Anatómica. En el curso 1930/31, se matriculó como alumno oficial de Anatomía, Técnica Anatómica, Fisiología, Higiene y Parasitología, para trasladar luego, su matrícula, a la Escuela de Zaragoza, aprobando en junio todas ellas. En agosto se matriculó como alumno libre de Patología General, Patología Especial, Terapéutica y Enfermedades Parasitarias, obteniendo la censura de notable en Patología Especial, aprobado en Patología General y Terapéutica y no presentado en Enfermedades Parasitarias. El 28 de septiembre de 1931 se remite su expediente académico a la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

En septiembre de 1931, se matriculaba José Fontanés Baena¹³, natural de Santiago (/A Coruña), de 18 años de edad, nacido el 28 de julio de 1913, con el título de Bachiller de Ciencias expedido por la Universidad de Zaragoza el 3 de agosto de 1931. Se matriculó como alumno oficial de Matemáticas, Histología normal, Química inorgánica, Geología y Botánica. Por sanción del Claustro, renovó el pago de todas las asignaturas. Aprobó la Histología, Geología y Botánica, suspendiendo el resto. En el curso de 1932/33, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 26 de agosto de 1932, pasó al plan de estudios de 1912, matriculándose como alumno no oficial, en Anatomía, Técnica Anatómica, Fisiología, Higiene y Parasitología, aprobando Anatomía, Técnica Anatómica, suspendido en Fisiología y no presentado en las restantes. En septiembre aprobó Fisiología e Higiene. En el curso 1933/34, aprobó en enero Parasitología. En abril, se matriculó de Patología General, Patología Especial, Terapéutica y Enfermedades Parasitarias, obteniendo la censura de aprobado en Patología General en junio y de Patología Especial en septiembre. El 8 de enero de 1935, se trasladaba su expediente a la Escuela de Veterinaria de León.

En septiembre de 1931, se matriculaba Antonio Jesús Constantino Rego Barga¹⁴ natural de Trabado (Lugo), ingresó en la Escuela de Veterinaria de León en diciembre de 1929. En el curso 1929/30, como alumno oficial, aprobó Anatomía, Técnica Anatómica e Histología. En el curso 1930/31, como alumno oficial, aprobó Fisiología, Higiene y Parasitología. En el curso 1931/32, se matriculó como alumno oficial, de Patología General, Patología Especial, Terapéutica y Enfermedades Parasitarias, para luego trasladar su matrícula a la Escuela de

12 AFVZ; Libro 15º de matrículas, folio 150

13 AFVZ; Libro 16º de matrículas, folios 30 y 30vto.

14 AFVZ; Libro 16º de matrículas, folio 63

Zaragoza, donde aprobaría en mayo Patología General, Patología Especial, Terapéutica, no presentándose a Enfermedades Parasitarias. Tampoco lo hizo en septiembre. El 27 de febrero de 1933, trasladó su expediente a la Escuela de Veterinaria de León.

D. Eligio Rodríguez Diéguez¹⁵, natural de Bustavalle (Ourense), ingresó en la Escuela de León en el curso de 1932/33, presentando su título de Bachiller expedido el 30 de septiembre de 1931, por la Universidad de Santiago. En el curso de 1932/33 se matriculó de Matemáticas, Histología normal, Química inorgánica, Geología y Botánica. Renunció a esta matrícula y pasó al plan antiguo (1912), matriculándose como no oficial de Histología normal, Anatomía y Técnica Anatómica. Ni en junio ni en septiembre aprobó ninguna. En la Escuela de Veterinaria de Zaragoza se matriculó el curso 1933/34 como alumno no oficial, de Anatomía, Técnica Anatómica, Histología normal y Fisiología, no aprobando ninguna ni en junio ni en septiembre. El 19 de abril de 1935, se remitió su expediente a la Escuela de Veterinaria de León.

José Vilches Ordóñez¹⁶, natural de Enciñeira (Lugo), ingresó en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, siendo Bachiller, como alumno no oficial, en el curso de 1931/32, aprobando Histología, Geología y Botánica y suspendiendo Química inorgánica y Matemáticas. Continuó sus estudios con el plan de estudios de 1912, según lo dispuesto en las Órdenes de 30 de agosto y 26 de diciembre de 1932. Curso de 1932/33, aprobado en Anatomía y Técnica de Disección, devuelto en Bacteriología y no presentado en Fisiología e Higiene. En septiembre, aprobado en Bacteriología y no presentado en Fisiología e Higiene. Curso 1933/34, matriculado como alumno no oficial, no se presenta a ningún examen. Curso 1934/35, no oficial, en el examen extraordinario, aprobado únicamente en Fisiología. Curso 1935/36, matriculado como no oficial, no se presenta a ninguna. El 20 de septiembre de 1939, se traslada su expediente desde la Escuela de León a la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid. Hizo un traslado de matrícula viva a Zaragoza, en el curso 1935/36, pero no se presentó a ningún examen y con fecha de 29 de marzo de 1941, se remite su expediente a la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba.

15 AFVZ; Libro 17º de matrículas, folio 75

16 AFVZ; Libro 18º de matrículas, folio 193

VETERINARIA E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS EN LOS ÚLTIMOS 150 AÑOS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Fernández Buendía, F. (*);
Balanza Vicente P.A. (**);
Cano Martínez, C. (***)

(* *Dr. Veterinaria, Académico de número ACVMU;*
(**) *Académico de número ACVMU, Servicio Seguridad alimentaria y zoonosis CARM;*
(***) *Servicio Seguridad alimentaria y zoonosis CARM.*

RESUMEN

La inspección de carnes y alimentos en la Región de Murcia, evolucionó a rebufo de los logros conseguidos en el resto de la nación, principalmente del Ayuntamiento de Madrid, refrendados estatalmente. Siendo significativo que la epidemia de triquinelosis en Murcia de 1900, fuese el germen de la Instrucción General de Sanidad y por ende del Reglamento de Veterinarios Titulares y la constitución de los colegios profesionales. Todo ello sin olvidar la Reestructuración de los Servicios Oficiales Veterinarios de la Región de Murcia en 1990 distribuyendo racionalmente sus efectivos entre las Consejerías de Agricultura y de Sanidad. Así como de la solvencia de la veterinaria de salud pública en el control oficial de alimentos.

ABSTRACT

Meat and food inspection in the Region of Murcia evolved parallel to the achievements made in the rest of the country, mainly derived from the Madrid City Council, which had its influence at the state level. It is significant that the epidemic of trichinellosis in Murcia in 1900, was the seed of the General Health Instruction and therefore the Regulation of Veterinarians and the constitution of the professional associations. The restructuring in 1990 of the Official Veterinary Services of the Region of Murcia rationally distributed the staff between the Regional Ministries of Agriculture and Health, ensuring that the public health veterinary has an essential role in the official control of foodstuffs.

Antecedentes históricos

En la prehistoria, la mujer, era la encargada de la recolección de frutos y bayas para la alimentación y, posiblemente la primera en realizar un control intuitivo de los alimentos dañinos de los que no lo eran. El descubrimiento del fuego también supuso una modificación trascendental de los hábitos alimentarios y tuvo consecuencias importantes en la higiene alimentaria desde el punto de vista de la conservación de los alimentos. (Amaro López, MA. 2015)

La necesidad de supervisar la higiene de los alimentos que consumimos data desde las primeras civilizaciones. En el antiguo Egipto “eran los sacerdotes ‘wabw’ (Sekhmet) los que tendrían la misión de ser veedores y supervisores de las carnes de los animales de los templos, velando por la pureza de los alimentos, lo que vendría a ser actividades propias de los actuales veterinarios de sanidad”. (Lobera Lösset, J. 2020). Practica que se relacionaría con la Ley de Moisés y su influencia en el pueblo hebreo en cautividad y de las estrictas leyes judaicas sobre el sacrificio; conocimientos y prácticas que los judíos continuaron aplicando tras salir de Egipto. (Walker Robin E., 1974). En el Antiguo Testamento se recogen las primeras referencias escritas sobre la higiene de los alimentos, concretamente en los libros 3º y 5º del Pentateuco, Levítico y Deuteronomio respectivamente.

En la antigua Roma, las carnes, y los productos alimenticios en general, se sometían a la inspección de la autoridad estatal, ya no se realizaban sacrificios rituales sino matanzas reguladas, diseñándose los primeros mataderos. Los romanos instituyeron también la inspección oficial de los abastecimientos de víveres, puesto que con frecuencia se adulteraban el pan, el vino, la leche, la cerveza y hasta el pescado.

En la Edad Media, los gremios profesionales controlaban el comercio de alimentos. Los de carniceros, pescaderos y panaderos de las grandes ciudades, hicieron normas para impedir las adulteraciones de los alimentos.

El oficio del “almotacén” (mostassaf o mustaçal, en Cataluña y Valencia), creado por Alfonso X en 1266 al constituir el concejo murciano, tenía un claro precedente en el “señor del zoco” de la administración musulmana, contemplado en los Tratados de Hisbas, de los siglos X y XII, que estipulaba la inspección de alimentos. Tres eran sus funciones de vigilancia de este oficio: la sanidad y limpieza, el abastecimiento y la venta, y el control de pesos y medidas. Torres Fontes especificaba que entre las funciones del almotacén murciano como un inspector de mercados, era la calidad de los productos” (Peiró Mateos, MC. 1999).

Este sería, a nuestro entender, el germen de una futura inspección de alimentos en mercados de la veterinaria municipal cinco centurias después, como así se constata cuando “el 15 de abril de 1837, el Municipio de Madrid confió, por primera vez, a dos veterinarios la inspección sanitaria de carnes, y en 1840 el Matadero de Madrid tenía tres veterinarios fijos y tres auxiliares. Este ejemplo del Municipio matritense cundió por otros pueblos que hicieron lo mismo, nombrando veedores veterinarios; el cambio de estos nombramientos constituía un buen principio”. (Etxaniz Makazaga, JM. 2002). Remplazando así a los *supervisores* y *veedores* del gremio de carniceros.

También existían en el Ayuntamiento de Madrid funcionarios denominados “veedores de leches”. El 18 de marzo de 1842, la Comisión Municipal de Policía Urbana acordó ampliar a la leche y productos lácteos a las actuaciones inspectoras de los veterinarios municipales inspectores de carnes ampliando la plantilla. En el título expedido a los tres primeros se hace constar que estaban facultados para “*poder ejercer el reconocimiento de carnes, pescados, leches y todo lo que sirva de alimento y se venda en las plazas y puestos públicos y también las que señalen en el Reglamento que se forme con dicho objeto.*” (Etxaniz Makazaga, JM. 2002).

Morcillo, creador de los servicios de inspección veterinaria de España y autor en 1858 de la *Guía del veterinario inspector*, o sea, *Policía sanitaria Veterinaria a las casas matadero y pescaderías*, preconizaba la necesidad apremiante de orientar la profesión veterinaria en la inspección de carnes y pescados. La Real orden de 24 de febrero de 1859, aprueba el **Reglamento de Inspectores de Carnes** que trata de la organización de los servicios de matadero y de la inspección de carnes, en su artículo 2.º dice: «Habrà en todos los mataderos un inspector de carnes nombrado de entre los profesores veterinarios, eligiendo de los de más categoría, y un delegado del Ayuntamiento ». Indudablemente la promulgación de esta Real orden constituye un éxito profesional y al mismo tiempo un adelanto en las costumbres sanitarias: la Real orden obliga a que se nombren inspectores de carnes en todas las poblaciones y resuelve categóricamente todas las dudas sobre quiénes debían desempeñar dicho cargo. (Sanz Egaña, C, y C. Ruiz Martínez. Juan Morcillo y Olalla. *Semblanzas Veterinarias II*. 1973).

En 1877, la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid expide a 26 murcianos el título correspondiente de veterinario entre 1880 y 1900. Parte de los cuales, los radicados en municipios con servicio de matadero, realizarían la inspección de carnes. Por entonces, los profesores veterinarios eran escasos, y, en general, debían cubrir varios partidos. Las plazas se convocaban a través de la prensa local y profesional como el caso del partido de Caravaca (Diario de Murcia, 1896-03-18) o la vacante del partido de Ricote que tenía una dotación para la inspección de carnes de 180 pesetas (Gaceta de Medicina Veterinaria, 1899-03-01).

De la triquina al control oficial

“Las epidemias de triquinosis del s. XIX, Villar del Arzobispo (Valencia) en 1876, Lora de Estepa (Sevilla) en 1878 que ocasionó tres muertes y Málaga (1883), ayudaron a consolidar la inspección veterinaria de mataderos, dando origen a la aparición de dos Reales Ordenes, la de 18 de julio de 1878, obligando a la inspección microscópica de las carnes porcinas y la de 9 de octubre de 1883, prohibiendo el sacrificio de cerdos en los mataderos que no dispusieran de microscopio. A finales del siglo XIX, todos los municipios disponían de Inspector de Carnes o veterinario municipal, bien en propiedad o mancomunados con otras localidades, en los casos de aquellas de menor entidad”. (Etxaniz Makazaga, JM. 2002)

La inquietud murciana al respecto, la conocemos por la prensa que se hacía eco de “la falta de higiene y el fraude en el peso de la carne eran habituales en las carnicerías de “la plaza de abastos”, (hoy Mercado de Verónicas) y los enfrentamientos entre carniceros, por una parte, y veterinarios y concejales por otra, eran frecuentes y de ellos daban cuenta a diario *El Liberal* y el *Heraldo de Murcia*.

La matanza domiciliaria de los cerdos era tradicional en las pedanías, ya que incrementaba los ingresos familiares de los murcianos y mejoraba su alimentación. Pero, por desgracia, la amenaza de la triquinosis siempre estaba presente y se cobraba víctimas con excesiva frecuencia”.

En el “el matadero viejo” de la plaza de la paja, no existía un departamento destinado al ganado porcino y los cerdos eran sacrificados en el domicilio de los comerciantes o en casas particulares sin la inspección microscópica de sus carnes. Mientras, y como afirmaba D. José Martínez Tornel en *El Diario de Murcia*, el microscopio estaba considerado en Murcia “como uno de los productos más maravillosos que la Exposición de París y rivalizaba con los mejores divertimentos”. Marín Gómez I, y col. (2006).

Aunque en 1887, en la localidad de Dolores (Cartagena), hubo una **epidemia de triquinosis** que se cobró 25 vidas humanas, hay que destacar por su extrema gravedad la padecida **en Murcia en 1900** que afectó a más de 150 vecinos del barrio de San Antolín, y que, sin lugar a duda, dejó profundas e indelebles huellas en la sociedad española. El Gobierno de S.M. envió a Murcia una Comisión compuesta por el médico don Antonio Mendoza, y por el veterinario, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, don Dalmacio García de Izcara. La comisión había sido recomendada por el propio don Santiago Ramón y Cajal, director del Instituto de Vacunación, Bacteriología y Sueroterapia Alfonso XIII de Madrid, tras la consulta que le había hecho el ministro de Fomento, el murciano don Antonio García Alix. (Marín Gómez I, y col. 2006). En su visita evidenciaron las deficiencias del servicio de inspección de carne, elevando al Ministro de la Gobernación el informe pertinente.

Como consecuencia de estos hechos y acciones, y siendo presidente del Gobierno, el Sr. Silvela y ministro de la Gobernación, el Sr. Maura, se aprobó la denominada **Instrucción General de Sanidad**. El Real Decreto, firmado en el palacio real por D. Alfonso XIII, el día catorce de julio de 1903, y publicado en 12 enero de 1904, confirió al país la reforma sanitaria que tanto necesitaba, y concretaba la organización y funciones de los órganos administrativos estatales, de carácter nacional, provincial y municipal encargados de la Sanidad e Higiene. Con ello se confirió a la Veterinaria, junto a la Medicina y Cirugía, la Farmacia, el arte de los partos, el del practicante y el dentista, la categoría de profesión sanitaria. Instrucción en la que se ordenaba publicar el Reglamento de Veterinarios Titulares y se autorizaba la constitución de los colegios profesionales.

El 22 de marzo de 1906 se publica el **Reglamento de Veterinarios Titulares** encomendándoles la inspección alimentaria en mataderos, mercados, fábricas de embutidos, pescaderías..., en los municipios.

En 1914, la Región sufrió una nueva epidemia de Triquinosis, siendo de especial relevancia el “**Caso de El Algar**”, que trascendió a todo el ámbito nacional a causa del encarcelamiento del veterinario a quien se acusó injustamente de negligencia profesional. El caso se trató incluso en las Cortes, donde se defendió al veterinario y sirvió como denuncia de las malas condiciones materiales y económicas en las que se desenvolvían los servicios de Sanidad e Higiene en aquella época.

En día 22 del mes de septiembre de 1922, en sesión municipal, el Ayuntamiento de Murcia acordó designar un “*número de veterinarios suficiente*” para realizar las medidas profilácticas e inspeccionar y evitar a toda costa la **matanza clandestina de cerdos**. Parecía que, por fin, comenzaban a cambiar los criterios de los responsables en los temas relacionados con la Salud pública.

En las tres décadas siguientes, en la prensa murciana y en los archivos colegiales no hay presencia de incidencias alimentarias sanitarias que destacar. Los partidos veterinarios eran cerrados, el veterinario titular hacía las inspecciones de carnes en mataderos, del sacrificio de cerdos domiciliario y en el resto de los establecimientos alimentarios; expedía las guías de origen y sanidad pecuarias; y el ejercicio libre, ligado al funcional, contribuía al sostenimiento económico familiar.

Los años 50 no fueron favorables para nuestra profesión debido que estuvieron marcados por el intrusismo y la **plétora**, que tuvo su mayor detonante en las oposiciones de 1954, cuyas 500 plazas no pudieron cubrirse y tuvieron que pasar muchos años para que los aprobados pudieran tomar posesión de sus plazas como interinos. Problema que unido al inicio de la mecanización del campo con la consiguiente disminución de la cabaña equina, la disminución de las ferias ganaderas y la idiosincrasia de los partidos veterinarios cerrados, influyeron que en los años 60 se produjera la recesión de la Veterinaria, tal que a las Facultades les resultaba difícil cubrir los cupos de alumnos necesarios para impartir la licenciatura.

A la gravísima crisis sanitaria y social provocada en septiembre de 1981 en todo el país por la neumonía atípica debida al consumo de aceite de colza desnaturalizado se sumó otra que, si bien no fue tan grave, puso en evidencia las deficiencias sanitarias de la Inspección veterinaria en España y en especial en Murcia: la **intoxicación por mitilotoxina** debida al consumo de mejillones. Más de un millar de personas en la ciudad, y unas 2.500 en la región según la prensa, resultaron afectadas, y la epidemia se extendió también por otras provincias españolas. El consejero de Sanidad Alberola reconoció ante la prensa: “faltan medios y veterinarios para controlar todos los alimentos”. (La verdad de Murcia, 1981-09-21)

La aprobación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia en junio de 1982 supuso la asunción por la CCAA de la Región de Murcia de competencias en materia de Sanidad e Higiene Públicas, así como en materias de Agricultura, Ganadería y Pesca. Hasta el año 1989, los servicios derivados de estas competencias eran efectuados en gran medida por el Cuerpo de Veterinarios Titulares pertenecientes al Cuerpo Nacional de Sanitarios Locales, el cual, por su estructura de ámbito local, por su doble adscripción funcional a ambas administraciones.

Todo ello justificó una **reestructuración** de los Servicios Oficiales Veterinarios de la Comunidad Autónoma basada en la diferenciación de las funciones propias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y de la Consejería de Sanidad. (Decreto nº 91/1989 de 17 de noviembre). Esta reestructuración distribuyó racionalmente sus efectivos entre las Consejerías de Agricultura y de Sanidad, pero con la implantación de la incompatibilidad para los funcionarios, creó un vacío en la atención al sector ganadero y de los animales de compañía por falta de veterinarios de ejercicio profesional libre. Este vacío fue desapareciendo paulatinamente con la incorporación de veterinarios provenientes de la nueva Facultad de Veterinaria de la UMU que comenzó su andadura en el curso académico 1982/83.

Por otro lado, la reestructuración también influyó en detrimento de los servicios realizados a los municipios, lo que ha obligado a los Ayuntamientos a contratar veterinarios, siendo pionero el Ayuntamiento de Murcia que, desde julio de 1991, cuenta con un servicio de veterinarios propio, repartidos en dos áreas: la de salud pública y zoonosis y la de consumo y seguridad alimentaria. En la actualidad, además del Ayuntamiento de Murcia, otros Ayuntamientos que cuentan con Servicios Veterinarios que realizan sus funciones, en el ámbito de sus competencias en materia de seguridad alimentaria y salud pública son: Alcantarilla, Águilas, Lorca, Molina de Segura, Torres de Cotillas, Totana y Yecla.

En el ámbito profesional, los Inspectores Veterinarios adscritos al Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis de la Consejería de Salud se encuentran sujetos al cumplimiento de los mandatos contenidos en la normativa sobre el **Control Oficial** en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y las Zoonosis, como son, entre otros, el Reglamento (CE) 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, y el Reglamento (CE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los controles y otras actividades oficiales, todo ello en base a las competencias otorgadas por el Decreto nº 91/1989.

En concreto Los Servicios Veterinarios Oficiales son los encargados de realizar las labores de Control Oficial en los establecimientos alimentarios, y dentro de estos, específicamente, en los que realizan actividades relacionadas con los productos de origen animal (POAS) y mataderos, que generan el 80 % del trabajo del Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis.

BIBLIOGRAFÍA

- AMARO LÓPEZ, MA. Higiene, Inspección y Control de los Alimentos. Historia, presente y futuro. 2015.
- CRESPO LEÓN, F. Murcia en la España del siglo XIX. 2002.
- ETXANIZ MAKAZAGA, JM. De Albéitaras a Veterinarios. La inspección de carnes. 2002.
- LOBERA LÖSSEL, J, La veterinaria en el antiguo Egipto: Papiros de Kahún y de Ebers. Lección inaugural del curso académico 2020. Academia de ciencias veterinarias de la Región de Murcia
- MARÍN GÓMEZ I, CRESPO LEÓN F y FERNÁNDEZ BUENDÍA F. Memoria de una institución centenaria: El Colegio de Veterinarios de Murcia. 2006.
- PEIRÓ MATEOS, MC. “El comercio y los comerciantes en la Murcia de finales de la Edad Media”. Tesis doctoral. 1999.
- SANZ EGAÑA, C. y RUIZ MARTINEZ, C. Juan Morcillo y Olalla. Semblanzas Veterinarias II. 1973.
- WALKER ROBIN E. El arte veterinario desde la antigüedad hasta el siglo XIX. 1974.

LA CRÍA CABALLAR EN ESPAÑA A INICIOS DEL SIGLO XIX: UNA PROPUESTA DIFERENTE

Horse breeding in Spain at the beginning of the 19th century: a different approach

M. Cinta Mañé Seró y Miguel Ángel Vives Vallés

Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

cintameva@gmail.com

RESUMEN

La falta de buenos caballos y la sucesión de ordenanzas y normativas destinadas a proteger la cría caballar fueron una constante en España, especialmente en el siglo XVIII e inicios del XIX. Son conocidos los informes sobre cría caballar que distinguidos personajes, generalmente militares, publicaron en esos años. Una circular de 1817 del Consejo Supremo de la Guerra solicita informes a las Sociedades Económicas en vista a la redacción de una nueva ordenanza de caballería. En este contexto debe situarse la memoria manuscrita que Francisco González presentó a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, con una propuesta novedosa que la diferencia de otras memorias sobre cría caballar.

SUMMARY

The lack of good horses and the succession of ordinances and regulations aimed at protecting horse breeding were a constant in Spain, especially in the 18th and early 19th centuries. The reports on horse breeding that distinguished figures, generally military, published in those years are well known. An 1817 circular of the Supreme War Council requested reports from the different Spanish Economic Societies in view of the drafting of a new cavalry ordinance. The handwritten memoir that Francisco González presented to the Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País should be placed in this context, with a novel proposal that sets it apart from other memoirs on horse breeding.

Palabras clave: Francisco González, cría caballar, siglo XIX.

Keywords: Francisco González, horse breeding, XIX century.

Las crónicas hablan de la falta de caballos de guerra en España ya en el siglo XV, en la lucha contra el islam, y luego con Carlos I y Felipe II. Esto llevó a la redacción de diversas normas (especialmente conocida es la pragmática de las mulas, de 1534) que restringían el uso de mulas, su cría en determinadas zonas y la saca de yeguas de Andalucía hacia Castilla para cruzar con asnos, entre otras medidas.¹ En el siglo XVIII se generalizó el empleo de mulas en el transporte y en la agricultura, promulgando Carlos III el 25 de abril 1775 la ordenanza para el régimen y gobierno de la cría de caballos de raza, que tendría lugar especialmente en Andalucía, Extremadura y Murcia, estando prohibido en estos lugares cruzar a las yeguas con asno garañón, así como llevarlas a otros lugares de la Península sin permiso. En el resto de España se podían criar mulas reservando un tercio de las yeguas para la cría de caballos. En ningún caso se podían llevar yeguas al extranjero sin especial autorización. Se establecían privilegios para los criadores de caballos de raza, regulando las características de los caballos padres que debían ser examinados por un albéitar. También suprimió las Delegaciones de Caballería del Reino, cuyas competencias pasaron al Consejo Supremo de Guerra. Carlos IV estableció una nueva ordenanza (8 de septiembre de 1789) para aclarar algunos puntos de la anterior, que fue seguida por varias disposiciones (sobre registro de los animales, pagos, sanciones, etc.).

Durante la Guerra de Independencia, un decreto de las Cortes de Cádiz (18 de marzo de 1812)⁽³⁾ derogó todas las leyes, ordenanzas, etc. relativas a la cría de mulas y caballos excepto la prohibición del uso de asnos garañones en Andalucía, Extremadura y Murcia (no en su huerta) y la obligación en el resto de reservar un tercio de las yeguas de vientre para la cría de caballos. Desaparecieron los registros, controles, asignación de pastos y exámenes veterinarios de los caballos padres. Los caballos, potros y yeguas podían llevarse y venderse libres de alcabala a otras provincias, pero no pasar a países extranjeros.

Después de la guerra, en unas zonas la cría de caballos se regulaba según la normativa vigente en 1808 mientras otras se atenían al decreto de 1812. Pero seguían los problemas, y las mulas, necesarias para la agricultura, se consideraban perniciosas para la cría caballar. Fernando VII cree entonces necesario promulgar una nueva ordenanza de caballería. Así se indica en la circular del Consejo Supremo de la Guerra de 10 de septiembre de 1817, en la que también se detalla la resolución Real que multiplica (hasta por 8 en algunos casos) la contribución a pagar por cada garañón destinado a la cría mular, cada yegua de vientre que se cruce con garañón, y cada mula de tiro o de paso (exceptuando su uso en agricultura, industria, carromatos, etc.); o la preferencia que se otorga a los coches de caballos frente a los de mulas. Para ello se solicitan informes a las Sociedades Económicas y a los criadores más reputados.⁽⁴⁾

La encomienda llega a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (RSEAAP) a través de la Real Sociedad Económica Matritense. En el escrito de remisión, José Duaso pide que la sociedad aragonesa informe «con la brevedad posible»; y así parece

1 Para ampliar información, ver ⁽¹⁾. Una buena cronología sobre la normativa, en ⁽²⁾.

que será, pues en la junta de esta sociedad del 24 de octubre de 1817 se acordó acusar recibo y nombrar la comisión encargada de preparar el informe, formada por los Srs. Barón de la Torre, Alegre, del Campo, Goser y el secretario Agustín Alcaide. Al poco tiempo llegan a la Sociedad dos escritos en los que sus autores manifiestan su opinión sobre el tema a debate; el primero es de Mariano Azcón (fechado el 23 de noviembre de 1817) y el siguiente de Rafael Tabana y José Lacambra (de 15 de enero de 1818). Ambos se muestran contrarios a algunas medidas de la resolución y coinciden en que el clima de Aragón no permite criar buenos caballos, por lo que no debe recibir igual consideración que provincias más aptas para la cría caballar; además, el pago de 60 reales anuales por yegua duplica el anterior de 1802, que dio lugar a un descenso importante de yeguas y es de esperar que ahora los aragoneses se desprendan del resto. Por otra parte, Aragón depende de la agricultura y la cría de mulas es imprescindible, de lo contrario deberán comprarse muy caras con perjuicio para los labradores. Azcón propone mejorar los prados y establecer recompensas por la tenencia de yeguas. Los escritos se ven en sendas juntas y se remiten a la comisión.⁽⁵⁾

El tercer escrito recibido en la Económica Aragonesa en relación a este tema es una memoria sobre la cría de caballos en España presentada por Francisco González en marzo de 1818.

⁽⁶⁾ Es un texto muy distinto de los anteriores tanto en extensión como en contenido, que también pasa a la comisión. En las actas de la sociedad consta una reunión de la comisión en diciembre de 1817,⁽⁷⁾ pero no hemos visto más reuniones y tampoco parece que llegaran más escritos. Lo que no deja de ser extraño pues Agustín Alcaide, miembro de la comisión y también secretario de la sociedad, no solo informa en la junta de esa reunión de la comisión, sino que da cuenta de lo que en ella se trató (revisión de antecedentes, escrito del Sr. Azcón y reunión con D. Narciso Monguilán, entendido sobre el tema). También informa Alcaide a la junta de alguna incidencia en la entrega de la memoria de Francisco González. Información detallada, que ya no aparece en las actas después de abril de 1818, aunque Alcaide sigue siendo secretario de la sociedad. Esto plantea la pregunta de si llegó a redactarse el informe solicitado por la Matritense, lo que parece poco probable pues no hemos encontrado noticia de él y tampoco de su aprobación en una junta. Lo que no se redactó fue la nueva ordenanza de caballería. Una Real resolución de 1825 (31 de agosto) recordaba la observancia de la ordenanza de caballería de 1789 junto con las disposiciones publicadas hasta 1808 y la circular de 1817.⁽²⁾

Tras el Trienio Liberal se producen cambios en los asistentes a las juntas de la Sociedad Económica Aragonesa, que no son los mismos que antes de 1820. El secretario Alcaide se trasladó a Madrid a finales de 1822 y dimitió de su cargo a inicios de 1824, año de depuraciones, a los catedráticos entre otros. El barón de la Torre falleció en 1823, y no encontramos a los otros componentes de la comisión entre los socios asiduos a las juntas. En marzo de 1824 se constituye la clase de agricultura,⁽⁸⁾ pero en los asuntos que trata no hay referencias al informe solicitado a finales de 1817.

La memoria de Francisco González sobre la cría de caballos

Independientemente de que la Sociedad Aragonesa emitiera el informe o no, el texto que con el título «Memoria sobre la cría de caballos de España y medios de mejorarla» presentó Francisco González merece nuestra atención, tanto por su extensión (bastante más que los otros escritos que llegaron a la sociedad con la misma finalidad) como por su contenido, que difiere en algunos aspectos de otros textos contemporáneos sobre cría caballar.

Francisco González, respetado albéitar, mariscal mayor, profesor de la Escuela de Veterinaria y también afrancesado, regresó en 1816 de su exilio en Francia. En 1818, cuando presentó la memoria a la RSEAAP, se encontraba en Zaragoza a la espera de la resolución de la solicitud que había presentado para recuperar su puesto en la Escuela.² Claramente su situación era incómoda, a los 63 años de edad no podía residir en Madrid por la R.O de 30 de mayo de 1814⁽¹⁰⁾ y debía establecerse lejos de la corte. Siendo socio de la Económica Matritense, no es de extrañar que se acercara a la Sociedad Económica Aragonesa. Pero también su vida sufrió cambios. En 1819, once meses después de entregar la memoria, se le denegó su regreso a Madrid como profesor de la Escuela de Veterinaria. En 1820 vivía en Ainzón, en casa de Francisco de los Ancos que era alcalde constitucional de dicha villa.⁽⁹⁾ De los Ancos, gran terrateniente, otorgó a favor de González en 1823 un amplio poder especial⁽¹¹⁾ que le permitía administrar todos sus bienes y representarle en juntas, pleitos y juicios, lo que demuestra la confianza que le merecía. Con el regreso del absolutismo y teniendo en cuenta sus antecedentes, exilio y amistades constitucionalistas,³ parece lógico que González permaneciera en Ainzón donde falleció en diciembre de 1825.⁽⁹⁾

El informe sobre cría caballar que entregó González en 1818 a la Económica Aragonesa está manuscrito en cuarto, con una extensión de 36 páginas y dividido en dos apartados: «Introducción» y «Conclusión». La introducción propiamente dicha ocupa el primer párrafo, con los elogios pertinentes al gobierno y la justificación del envío de sus «reflexiones sobre la cría de caballos de España y medios de mejorarla» a la RSEAAP. Siguen 36 párrafos numerados y 10 notas al pie, algunas muy extensas, signo característico de los escritos de González. En ellos detalla las características de la cría de mulas y la de caballos, la edad y precio de venta de los muleros y de los potros, los cuidados que necesitan, etc. Demuestra su conocimiento sobre el mercado de animales, plasma su opinión sobre el problema de la cría caballar y propone soluciones.

Respecto a la causa responsable del deterioro de la cría caballar, el sentir general es el mismo desde hace ya bastantes años: la cría de mulas es el principal daño de la de caballos, y así lo entienden el Consejo Supremo de la Guerra en la circular de 1817, Pomar en sus textos,^(13,14)

² La solicitud cursada en enero de 1817 se le denegó en febrero de 1819.⁽⁹⁾

³ Las actuaciones de Francisco de los Ancos como miliciano voluntario de la compañía de constitucionales de Borja le acarrearón al menos un expediente, que apeló González como apoderado suyo.⁽¹²⁾

⁴ Pedro Pablo Pomar Tudela de Lanuza nació en Zaragoza en 1728. De familia noble, fue militar, aficionado a la albeitería, socio de la Real Sociedad Económica Aragonesa desde 1779, socio de mérito de la Matritense desde 1792 y miembro de la Junta Suprema de Caballería en 1796. Más información en⁽¹⁵⁾.

el «Informe de los generales»⁽¹⁶⁾ y el propio González. Este es el factor principal, aunque también se apuntan otros como la falta de pastos o dehesas para los potros. Para Pomar, la infecundidad de las mulas acabaría con las yeguas de España si todas se cruzaran con garañón. Y a ello se destinan precisamente las mejores yeguas (los manchegos compran en Andalucía las mejores para criar mulas, que se venden mucho más caras que los potros). Los generales hablan de *muli-manía* de los pudientes.

González no elude la ‘responsabilidad’ de la cría mular, pero la matiza, enumerando las ventajas que presenta sobre la cría caballar: una yegua puede parir un muleto todos los años, que teta la mitad de meses que un potro, su crianza exige menos cuidados y puede venderse más joven y más caro. Además, las mulas padecen menos enfermedades que los caballos, tema que le da pie para desarrollar un largo párrafo en el que pasa revista a un buen número de enfermedades (entre ellas las oftálmicas, catarrales, cólicos, hernias, cojeras, arestines, infosura), que indica su formación veterinaria y diferencia su memoria de las otras que estamos considerando. Por tanto, los labradores crían mulas porque les compensa y dice textualmente que «ningún español cría con gusto caballos, para cuya propagación no se necesita de la mula: la cría de esta no se puede verificar sin caballos [...] por consiguiente es indispensable que para tener mulas y mulos como los tiene, propenda, de cualquier manera que sea, a la conservación y propagación de la especie caballar». Si se criaran caballos con mejores cualidades que las mulas, la cría mular se destruiría, pero ni las trabas y contribuciones que se imponen a la cría de mulas ni los privilegios otorgados a la de caballos, conseguirán nada. Tanto Pomar como los generales creen que hay que reducir la cría de mulas, estableciendo normas como utilizar para ella solo las yeguas y caballos de poca talla; dejar libertad de cría pero prohibiendo las mulas hijas de yegua; obligando a la tenencia de una yegua que críe potros por cada dos mulas usadas para labrar o permitiendo como máximo dos mulas por coche (caballos cuantos se desee) y por tiempo limitado, entre otras medidas. Ahí es precisamente donde González disiente de los otros autores, pues entiende que mientras no se generalice el uso de ganado vacuno para la agricultura, España necesita tanto de caballos como de mulas. Para ello, propone que «Toda yegua desde tres años hasta diez cumplidos deberá cubrirse por el caballo padre. Toda yegua desde diez años cumplidos para arriba, podrá cubrirse a voluntad de su dueño por el caballo padre o por el asno garañón».⁶ Para Francisco González, estas dos proposiciones constituyen la base de la mejora y abundancia de caballos sin perjudicar la cría de mulas, «la cría del caballo se sostendrá por la de la mula». En la memoria se razona la propuesta detalladamente. Una yegua cruzada con caballo padre de los 3 a los 10 años puede parir 4 veces, potros que nacerían en la mejor edad reproductiva de la yegua; el criador cuidaría bien a sus yeguas para poder cruzarlas más adelante con el

5 Escrito en 1815, sus autores reconocen que en algunas partes se han servido de los datos de Pomar. Francisco González conoce al mariscal de campo Diego Ballesteros, inspector general de Caballería y protector de la Escuela de Veterinaria; a él se dirigió cuando cursó su solicitud de reposición en la Escuela y a él dedicó «en señal de su gratitud» su obra sobre ganado vacuno.⁽¹⁷⁾ Con Antonio Amar, González coincidió en el Regimiento de Caballería de Farnesio.⁽¹⁸⁾

6 Subrayado y letra de mayor tamaño en el original.

garañón, especialmente en las zonas donde ahora eso no se permite (Andalucía, Extremadura y Murcia). Resuelve también las objeciones que se le puedan plantear. Y añade que el plan debe incluir también: derogar los privilegios por la cría de caballos; suprimir las imposiciones de la cría mular; imponer una pequeña cuota a las yeguas desde los 3 años; y prohibir el uso de mulas en coches o imponerles una fuerte contribución, entre otras medidas.

El dinero recaudado se emplearía en el fomento de la cría caballar comprando caballos padres, asnos garañones, estableciendo casas de monta, cubriendo los gastos del registro de animales incluido el pago al veterinario o albéitar que efectúe los reconocimientos, etc.

En lo que respecta a la necesidad de comprar caballos padres extranjeros (normandos, bretones, napolitanos...), coinciden los autores de las tres memorias. Y también están de acuerdo en que se deberían efectuar cambios en la dirección de la cría caballar, que entonces dependía del Consejo Supremo de la Guerra. Pomar y los generales creen que los Consejos no son adecuados para esta labor pues no son ejecutivos, no se reúnen en domingo y algunas veces se precisan decisiones rápidas. Pomar propone un director general con un delegado en la capital y subdelegados en provincias; los generales recomiendan nombrar al infante D. Carlos protector especial de la cría de caballos, también con delegados en Madrid y provincias. Y Francisco González propone crear en cada capital de reino o provincia una junta de caballería que respondería anualmente al Consejo Supremo de la Guerra, y de la que detalla su composición y funciones.

CONCLUSIONES

1. Las normativas para intentar paliar la falta de buenos caballos para el ejército variaron poco desde el siglo XVI al XIX, centrandó la atención en disminuir el número de mulas aplicando diversos métodos, desde impuestos y multas hasta la prohibición de su cría. No se obtuvieron resultados positivos.
2. La memoria de Francisco González sobre la cría caballar, redactada en 1818 en el contexto de redacción de una nueva ordenanza de caballería, compagina la cría de mulas y de caballos y da libertad para que ambas puedan realizarse en todas las provincias. Propuesta diferente y original que razona extensamente, pero no tuvo ninguna posibilidad de llevarse a la práctica ya que la prevista nueva ordenanza de caballería no se promulgó.

BIBLIOGRAFÍA

1. VIVES VALLÉS, M.A., MENDIZABAL AIZPURU, J.A. y MAÑÉ SERÓ, M.C. (Eds.), *El siglo de oro del caballo español. De Alfredo Gómez Martínez*, Zaragoza-Pamplona: Imanguxara, 2023.
2. GALENDE DÍAZ, J.C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M., *El control del ganado equino en España durante la Edad Moderna: El Libro registro de caballos de Toledo del año 1535*, Toledo: Ayuntamiento de Toledo, 2008, “Estudio introductorio. Normativa sobre el control de la ganadería equina en España en la Edad Moderna”, pp. 13-30.

3. *Colección de los decretos y ordenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde 24 de septiembre de 1811 hasta 24 de mayo de 1812. Tomo II*, Cádiz: Imp. Nacional, 1813, pp. 177-179.
4. MARTÍN DE BALMASEDA, F., *Decretos del rey don Fernando VII. Año IV de su restitución al trono de las Españas. Tomo 4*, Madrid: Imprenta Real, 1818, pp. 455-464.
5. Archivo Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (ARSEAAP), 877, caja 5. Actas del 24-10-1817 (t. 36, pp. 370-372), 12-12-1817 (t. 36, pp. 397-400) y 16-1-1818 (t. 36, pp. 417-420).
6. ARSEAAP, 888, caja 90. Actas del 13-3-1818 (t. 16, pp. 433-434) y 3-4-1818 (t. 36, pp. 436-438).
7. ARSEAAP, acta del 19-12-1817 (t. 36, pp. 400-403).
8. ARSEAAP, acta del 5-3-1824 (t. 37, pp. 181-183).
9. MAÑÉ SERÓ, M.C. y VIVES VALLÉS, M.A., “El albéitar, mariscal y profesor de la Escuela de Veterinaria Francisco González. Conformando su biografía”. En: *Libro de actas del XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*, Jerez de la Frontera (Cádiz), 2022, pp. 272-279.
10. *Gazeta de Madrid* 81, 4 de junio de 1814, pp. 613-614.
11. El 24 de abril de 1823, notario Manuel de Ciria, protocolo 865 (1820-1823), f. 294v.-295v. Archivo Histórico de La Almunia de Doña Godina.
12. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), J/001376/0007.
13. POMAR, P.P., *Memoria en que se trata de los caballos de España, presentada a la Sociedad Aragonesa*, Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, 1789.
14. POMAR, P.P., *Causas de la escasez y deterioro de los caballos de España, y medios de mejorarlos*, Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, 1793.
15. SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la veterinaria en España. De la Ilustración al Liberalismo*. Tesis Doctoral, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2013, pp. 256-262.
16. AMAR, A., FREYRE, M., MARQUÉS DE CASA-CAGIGAL y BALLESTEROS, D., *Informe sobre la mejora y aumento de la cría de caballos dado al Supremo Consejo de la Guerra*, Barcelona: Imprenta de Agustín Roca, 1818.
17. GONZÁLEZ, F., *Memoria del ganado vacuno destinado a la agricultura y comercio*, Zaragoza: Imprenta de Heras, 1818.
18. MAÑÉ SERÓ, M.C., *Albeitería e Ilustración en España. La figura de Francisco González*. Discurso de ingreso como Académica de Número en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid, 2015, pp. 120-123.

20 AÑOS DE ACTIVIDAD DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

20 years of activity of the Scientific Committee of the Spanish Agency for Food Safety and Nutrition (AESAN)

Vicente Calderón (vcalderon@aesan.gob.es),

Paula Arrabal¹,

Maria Ángeles Carlos¹,

Eduardo Cantalejo²

y Ricardo López¹

RESUMEN

La Ley 11/2001, de 5 de julio, de creación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) estableció que una de sus funciones es la de actuar como centro de referencia de ámbito nacional en la evaluación de riesgos alimentarios.

Para cumplir con este mandato, se creó un Comité Científico con la función de proporcionar a la Agencia dictámenes científicos en materia de seguridad alimentaria, definir el ámbito de los trabajos de investigación necesarios para las funciones de la Agencia y coordinar los trabajos de los grupos de expertos que realicen actividades de evaluación de riesgos en el marco de las actuaciones de la Agencia.

En el caso de la AESAN sigue un modelo multidisciplinar, donde los expertos de distintas áreas de conocimiento forman parte de un mismo Comité Científico sin paneles específicos para cada especialidad. Sus miembros no reciben ninguna compensación económica y la duración de su mandato es, actualmente, de 3 años prorrogables a otros 3.

En 2023, se han cumplido 20 años de la constitución del primer Comité Científico de la AESAN, cuya primera reunión tuvo lugar el 2 de octubre de 2003.

En estos 20 años han pasado por el Comité Científico 105 expertos en distintos campos de la seguridad alimentaria y la nutrición, procedentes de 40 universidades, hospitales o centros de investigación y 14 comunidades autónomas. En cuanto a las titulaciones académicas de los miembros del Comité Científico, las más frecuentes han sido, farmacia, biología y veterinaria, que suponen el 70 %. Junto a ellas también han estado presentes medicina, química, ingeniería agronómica y, cada vez con más frecuencia, ciencia y tecnología de los alimentos.

Un cambio muy significativo ha sido el de la distribución entre hombres y mujeres. En 2003, solo tres mujeres formaron parte del primer Comité, una química, La Dra. Manuela Juárez, una bióloga, la Dra. Margarita Arboix y una veterinaria, la Dra. M^a Luisa Garcia. Por el contrario, en la composición actual del Comité hay 16 mujeres y 4 hombres.

El Comité Científico se expresa a través de sus informes, habiéndose aprobado 154 desde 2004. Estos informes son solicitados, principalmente, por los gestores del riesgo, que deben tomar decisiones basadas en evidencias científicas.

Los informes han permitido tomar medidas legislativas, mejorar los sistemas de control y realizar campañas de información hacia los consumidores para mejorar sus hábitos de consumo y promover una alimentación saludable.

SUMMARY

Law 11/2001 of 5 July 2001 creating the Spanish Agency for Food Safety and Nutrition (AESAN) established that one of its functions is to act as a national reference centre for food risk assessment.

To fulfil this mandate, a Scientific Committee was created with the task of providing the Agency with scientific opinions on food safety, defining the scope of the research work necessary for the Agency's functions and coordinating the work of the groups of experts carrying out risk assessment activities within the framework of the Agency's activities.

In the case of the AESAN, it follows a multidisciplinary model, where experts from different areas of knowledge form part of the same Scientific Committee without specific panels for each speciality. Its members do not receive any financial compensation and the duration of their mandate is currently 3 years, which can be extended for a further 3 years.

2023 marks the 20th anniversary of the constitution of the first Scientific Committee of the AESAN, whose first meeting took place on 2 October 2003.

Over the last 20 years, 105 experts in different fields of food safety and nutrition from 40 universities, hospitals or research centres and 14 autonomous communities have been members of the Scientific Committee. As for the academic qualifications of the members of the Scientific Committee, the most frequent were pharmacy, biology and veterinary science, which accounted for 70%. Alongside these, medicine, chemistry, agricultural engineering and, increasingly, food science and technology were also present.

A very significant change has been in the distribution between men and women. In 2003, only three women were members of the first Committee, a chemist, Dr. Manuela Juárez, a biologist, Dr. Margarita Arboix, and a veterinarian, Dr. M. Luisa Garcia. In contrast, the current composition of the Committee is made up of 16 women and 4 men.

The Scientific Committee expresses itself through its reports, 154 of which have been approved since 2004. These reports are mainly requested by risk managers, who have to take decisions based on scientific evidence.

The reports have enabled legislative measures to be taken, control systems to be improved and information campaigns to be conducted for consumers to improve their consumption habits and promote healthy eating.

1. Evaluación de riesgos

La toma de medidas de gestión de riesgos para proteger la salud de los consumidores de alimentos debe basarse en evidencias científicas que permitan tomar decisiones bien fundamentadas. Los responsables de aplicar las políticas de seguridad alimentaria se basan en la evaluación de riesgos para decidir cómo reducir la exposición de los consumidores a posibles peligros en la cadena alimentaria. Esto puede incluir desde consejos sobre hábitos alimentarios y de estilo de vida a la promulgación de legislación o la realización de controles sobre la producción de alimentos.

La evaluación es uno de los tres componentes del análisis del riesgo en el que deben basarse las políticas de seguridad alimentaria: evaluación del riesgo (asesoramiento científico y análisis de datos), gestión del riesgo (reglamentación y control) y comunicación del riesgo.

En la evaluación de riesgos se realiza, mediante un proceso científico, la determinación de los efectos adversos para la salud de los consumidores que pueden producirse como consecuencia de su exposición a peligros de origen alimentario.

Para hacer una evaluación de riesgos se requiere disponer de datos, por ejemplo de consumo de alimentos, de composición de alimentos y de presencia de contaminantes, residuos u organismos patógenos. También se requieren valores toxicológicos de referencia frente a los que confrontar una determinada exposición a contaminantes o ingestas nutricionales de referencia frente a las que comparar la ingesta dietética de una población.

El número de áreas de conocimiento científico potencialmente implicadas en seguridad alimentaria y nutrición es muy amplio e incluye, entre otras, toxicología alimentaria; microbiología, virología, parasitología o zoonosis alimentarias; epidemiología humana y animal; biotecnología y modificación genética; inmunología y alergología; nutrición humana; farmacología; procesos tecnológicos alimentarios y análisis e instrumentación.

Actualmente, la producción científica a nivel mundial es muy elevada y las fuentes de información también son muy numerosas. Solo en España, el número de artículos científicos, actas de congresos y revisiones anuales se incrementó entre 2012 y 2021 en un 60 % (FEYCIT, 2023).

Tener el conocimiento necesario para interpretar y utilizar correctamente los datos disponibles para evaluar los riesgos requiere una gran experiencia y dedicación. En España, hay 76 universidades públicas y privadas (CRUE, 2023) y el Consejo Superior de investigaciones Científicas cuenta con 121 institutos de investigación y 3 centros nacionales (CSIC, 2023).

La Ley 11/2001, de 5 de julio, de creación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), establece que una de sus funciones es la de actuar como centro de referencia de ámbito nacional en la evaluación de riesgos alimentarios (BOE, 2001). Por ello, con el fin de contar con los mejores expertos en distintas áreas de la seguridad alimentaria y la nutrición para cumplir este mandato se creó, mediante la misma Ley 11/2001, un Comité Científico.

2. Comité Científico de la AESAN

El Comité Científico de la AESAN es el órgano encargado de proporcionar el asesoramiento científico necesario para que la Agencia lleve a cabo las actividades que le son encomendadas. Asume las funciones de proporcionar dictámenes científicos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, definir el ámbito de los trabajos de investigación necesarios para sus funciones y coordinar los trabajos de los grupos de expertos que realicen actividades de evaluación de riesgos en el marco de las actuaciones de la Agencia. Además, la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, establece en su artículo 31 que el Comité Científico es el órgano de la AESAN encargado de asumir las funciones de evaluación de riesgos y de identificación de riesgos emergentes (BOE, 2011).

El Comité está constituido por 20 miembros de reconocida competencia científica en diversas áreas vinculadas con la seguridad de los alimentos y la nutrición que no reciben ninguna compensación económica.

Actualmente, el periodo de permanencia en el Comité es de 3 años renovables una vez. A diferencia de los modelos seguidos en algunos países que trabajan con paneles diferenciados por áreas de conocimiento o contratan instituciones científicas para obtener asesoramiento, el Comité Científico de la AESAN es un órgano propio de la Agencia y tiene un carácter multidisciplinar. Esto implica que científicos expertos en distintas áreas de conocimiento forman parte de un mismo Comité. De esta forma se aportan puntos de vista complementarios cuando se abordan cuestiones que implican distintos campos de conocimiento.

La primera composición del Comité fue elegida por el Consejo de Dirección de la AESAN y su constitución y primera reunión tuvo lugar el 2 de octubre de 2003. Como Presidente fue elegido el Dr. Andreu Palou Oliver y como Vicepresidente el Dr. Juan José Badiola Díez. Desde entonces se han sucedido 9 composiciones, 105 miembros y 8 Presidentes y Vicepresidentes.

La titulación académica de los miembros del Comité Científico ha variado a lo largo del tiempo. En la primera composición de 2003 había 8 veterinarios y 2 farmacéuticos mientras que en la actual (2023-2026) hay 8 farmacéuticos y 2 veterinarios.

En porcentajes, la distribución de las titulaciones de los miembros del Comité Científico se muestra en la Figura 1. Por él han pasado 22 veterinarios y cabe destacar el creciente número de titulados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, como titulación única o como titulación compartida con otra, que han pasado de 1 en 2017 a 8 en 2023.

Figura 1. Titulación (%) de los miembros del Comité Científico de la AESAN (2003-2023)

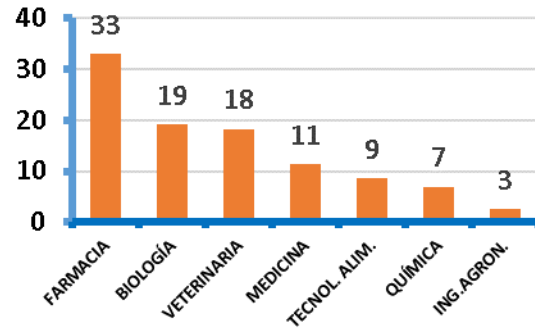
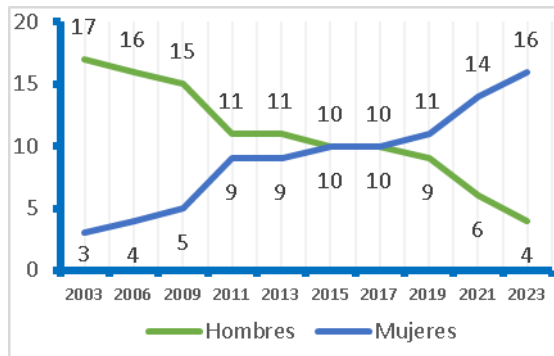


Figura 2. Distribución por sexo de los miembros del Comité Científico de la AESAN (2003-2023)



En cuanto a la distribución por sexo (Figura 2), se ha producido un vuelco. En 2003 había 17 hombres y 3 mujeres, una química, la Dra. Manuela Juárez, y una bióloga, la Dra. Margarita Arboix y una veterinaria, la Dra. M^a Luisa Garcia. Por el contrario, en la composición actual del Comité (2023-2026) hay 16 mujeres y 4 hombres.

En lo referido a la comunidad autónoma de procedencia (Tabla 1), Madrid, Comunidad Valenciana y Cataluña, aportaron el 58 % de los miembros del Comité mientras que aún no se han incorporado expertos de Cantabria, Castilla-La Mancha ni Extremadura. La mayoría de ellos procedían de Universidades (82,7 %), seguidos por el CSIC (10,6 %) y Hospitales (5,7 %).

Tabla 1. Comunidad autónoma de procedencia de los miembros del Comité Científico de la AESAN 2003-2026.

Madrid	28	Castilla y León	10	Islas Baleares	3	Asturias	1
C.Valenciana	17	Aragón	5	Canarias	3	La Rioja	1
Cataluña	16	Galicia	5	Navarra	2	País Vasco	1
Andalucía	10	Murcia	5				

Los miembros del Comité Científico de la AESAN eligen de entre ellos a un Presidente y un Vicepresidente del Comité. Desde 2003 se han sucedido 8 Presidentes y Vicepresidentes (Tabla 2).

Tabla 2. Presidentes y Vicepresidentes del Comité Científico de la AESAN 2003-2026.

Periodo	Presidencia	Vicepresidencia
2003-2010	Andreu Palou	Juan José Badiola
2011-2012	Rosaura Farré	Francisco Martín
2013-2014	Emilio Martínez de Victoria	Antonio Martínez
2015-2016	Guillermina Font	Ascensión Marcos
2017-2018	Gaspar Ros	Ángeles Jos
2019-2021	Montaña Cámara	David Rodríguez
2021-2023	Magdalena Rafecas	Pablo Fernández
2023-2026	Ana María Rivas	Antonio Valero

3. Informes del Comité Científico de la AESAN

En cuanto a la producción de informes, desde 2004 se han aprobado 154 Informes, una media de 8 al año. Estos informes se publican con formato de revista, lo que facilita su referencia y localización. Desde 2005, se han publicado 37 números de la Revista del Comité Científico de la AESAN. Desde 2011, los informes se traducen por completo a inglés y, muy recientemente, se han empezado a publicar en una nueva plataforma en la página web de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) denominada *Food Risk Assess Europe* (FRAE, 2023), que pretende difundir las evaluaciones de riesgos realizadas por las agencias nacionales de seguridad alimentaria.

Algunos informes del Comité Científico han sido especialmente relevantes en la toma de medidas de gestión. En 2012, se aprobó un informe en relación con el riesgo de triquinosis por consumo de carne de lechón (AESAN, 2012). Este informe ha sido la base para la modificación de las normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne en la Unión Europea. Hasta 2015, las canales de los lechones de corta edad sacrificados para el consumo humano debían ser sometidas a muestreos sistemáticos en los maderos en el marco de los exámenes *postmortem* para detección de triquina, sin que tuvieran un tratamiento diferenciado del resto de los cerdos domésticos. Las conclusiones del informe aprobado por el Comité Científico llevaron a que el Reglamento (UE) 2015/1375, por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne (UE, 2015) recogiera que no es necesario investigar la presencia de triquinas en las canales y la carne de cerdos domésticos no destetados de menos de 5 semanas de edad. También el *Codex Alimentarius*, en sus directrices para el control de *Trichinella* spp. en la

carne de suidos, ha utilizado el informe del Comité Científico como referencia para establecer que los cerdos no destetados y sacrificados a una edad inferior a las 5 semanas pueden quedar exentos de las medidas de control posteriores al sacrificio cuando exista información relevante que pueda ser verificada por la autoridad competente (Codex, 2015).

Más recientemente, el informe del Comité Científico, aprobado en 2022, sobre recomendaciones dietéticas sostenibles y recomendaciones de actividad física para la población española (AESAN 2022a) estableció un patrón de dieta variada y equilibrada, saludable y medioambientalmente sostenible que permita mejorar su estado de salud y bienestar de la población, a la vez que reduce el impacto medioambiental. Este informe ha sido la base para la elaboración, por parte de la AESAN, de una guía de recomendaciones dietéticas saludables y sostenibles para la población española (AESAN 2022b).

Durante los 20 años transcurridos desde su constitución, el Comité Científico de la AESAN ha prestado un gran servicio a la sociedad, demostrado ser un elemento fundamental para poder basar las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutrición en una base científica sólida.

REFERENCIAS

AESAN (2012). Informe del Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) en relación con el riesgo de triquinosis por consumo de carne de lechón. Revista del Comité Científico de la AESAN, 15, pp: 115-130.

AESAN (2022a). Informe del Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) sobre recomendaciones dietéticas sostenibles y recomendaciones de actividad física para la población española. Revista del Comité Científico de la AESAN, 15, pp: 115-130. Revista del Comité Científico de la AESAN, 2022, 36, pp: 11-70.

AESAN (2022b). Recomendaciones dietéticas saludables y sostenibles complementadas con recomendaciones de actividad física para la población española. Disponible en: https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/RECOMENDACIONES_DIETICAS.pdf [acceso 27-7-2023]

BOE (2001). Ley 11/2001, de 5 de julio, por la que se crea la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. BOE N° 161 de 6 de julio de 2001, pp: 24250-24255.

BOE (2011). Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición. BOE N° 160 de 6 de julio de 2011, pp: 71283-71319.

CSIC, 2023. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Institutos, Centros y Unidades. Disponible en: <https://www.csic.es/es/investigacion/institutos-centros-y-unidades#:~:text=Actualmente%20el%20CSIC%20cuenta%20con,INIA%2C%20IGME%20e%20IEO> [acceso 27-7-2023]

Codex (2015). Codex Alimentarius. Directrices para el control de *Trichinella* spp., en la carne de suidos. CAC/ GL 86-2015.

CRUE, 2023. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Disponible en: <https://www.crue.org/universidades/> [acceso 27-7-2023]

FEYCIT, 2023. Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT). Plataforma indicadores. Disponible en: <https://indicadores.fecyt.es/#/produccion?source=wos> [acceso 27-7-2023]

FRAE, 2023. Food Risk Assess Europe. Disponible en: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/journal/29401399?tabActivePane=undefined> [acceso 27-7-2023].

UE (2015). Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto de 2015, por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquininas en la carne. DO L 212 de 11 de agosto de 2015, pp: 7-34.

Comunicaciones

**Patrimonio
Bibliográfico:
Veterinaria y
sociedad**

XAVIER PRADO “LAMEIRO” FIGURA CLAVE EN LA VETERINARIA Y LITERATURA GALLEGA

Alberto Manuel Portela Vázquez.

Doctor en Veterinaria. Académico Numerario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia. Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Presidente de Historia Veterinaria Gallega. hisvega@hotmail.com

RESUMEN

Xavier Prado (1874-1942) obtuvo el título de veterinario por la Escuela de Santiago de Compostela. Oposita y aprueba con 35 años al nuevo cuerpo de *Inspectores de Higiene Pecuaria, Provinciales y de Puertos y Fronteras*. Forma parte de la generación de oro de la Veterinaria Española, que integra la primera promoción del Cuerpo Nacional de Inspectores de Higiene, junto a Gordón Ordás, Santos Aran, Cayetano López, Sanz Egaña, o Rof Codina entre otros.

Es nombrado Jefe Provincial de los Servicios Veterinarios de Ourense, cargo que desempeñó de forma ininterrumpidamente. Su papel como profesional fue muy destacado y se convirtió en un defensor a ultranza de la veterinaria, llegando a ser en 1923 presidente fundador del colegio oficial de veterinarios de Ourense. Pero fue su actividad en el mundo de las letras el que le dio fama y popularidad, siendo conocido con el nombre de Prado “Lameiro”. Es destacada su participación en la reedición del mítico periódico titulado “*O Tío Marcos d’a Portela*”, donde nuestro protagonista fue el alma mater, desarrollando en sus artículos los problemas del campo, la mejora genética animal, las pérdidas económicas por la mala gestión agraria, etc. Fue redactor-jefe de la revista *Nós*, apuesta decidida por la elaboración de un discurso artístico culto y moderno, en diálogo directo con las corrientes estéticas innovadoras que en aquella época circulaban por Europa.

Autor de libros de mucho éxito, de estilo poético y de teatro, que era su verdadera pasión. Fue el escritor más aplaudido y demandado de la época. El propio Gordón Ordás, alabaría su obra más famosa “*A Carón do Lume*” con unas palabras que quedaron grabadas en la historia “*La veterinaria está mucho más necesitada de manos señoriles de poeta que la ensalcen, que de manos callosas de herradores que la deprimen*”.

En 2022 Alberto Portela publica obras inéditas de Xavier Prado *Lameiro*, un hecho de gran importancia y transcendencia según los estudiosos de la literatura gallega.

SUMMARY

Xavier Prado (1874-1492) obtained the veterinarian degree in Santiago de Compostela. He passes the exams for the “Inspectors of Livestock Hygiene, Provinces, Ports and Borders” body at 35 years old. He is part of the Spanish veterinary golden generation, which is the first promotion of the National Body of Hygiene Inspectors, along with Gordón Ordás, Santos Aran, Cayetano López, Sanz Egaña and Rof Codina among others.

He is appointed Provincial Head of the Veterinary Services of Ourense, charge that performs without interruption. His professional role was very prominent and he became an important advocate of the veterinary science. He also was the founding president of the Ourense Official Association of Veterinarians. But it was his written activity that gave him fame and popularity, being known by the name of Prado “*Lameiro*”. It is important his involvement in the reissue of the mythical newspaper “*O Tío Marcos d’a Portela*”, where he was the *alma mater*, developing in his articles the problems of the countryside, livestock genetic improvement, economic losses due to a bad agrarian management, and so on. He was the editor in chief of the “*Nós*” magazine, which was a firm commitment to the development of a cultured and modern artistic discourse, in direct dialogue with the innovative aesthetic currents that circulated in Europe at that time.

He was the author of very successful books of poetry and theatre, his great passion. He was the most acclaimed and requested author at that time. Gordón Ordás himself would praise his most famous work “*A Carón lo Lume*” with some words that were recorded in history: “*Veterinary is much more in need of noble hands of a poet who exalt it, than of calloused hands of blacksmiths who depress it*”.

Antes de comenzar me gustaría comentar que esta comunicación se centra en el papel desarrollado por Xavier en la veterinaria, ya que su importante labor literaria va ser objeto de una ponencia específica en el transcurso de este congreso.

Xavier Prado nació en Ourense el 12 de septiembre de 1874, su infancia no fue fácil, marcada por la ausencia paterna. Después de terminar sus estudios de Bachiller ingresa como voluntario en el ejército donde permanece tres años, para aliviar la delicada economía familiar.

Una vez finalizada su etapa militar, por consejo de su padrino y tutor, inicia en 1897 sus estudios de Veterinaria en la Escuela Especial de Santiago de Compostela, en ese momento situada en el edificio de San Clemente; obteniendo el título de veterinario en el año 1900.

Xavier Prado ejerce sus primeros años como veterinario titular en el municipio de Ribadavia, hasta que aprueba las oposiciones al nuevo cuerpo de *Inspectores de Higiene Pecuaria, Provinciales y de Puertos y Fronteras*. Forma parte de la generación de oro da Veterinaria Española, que integra la primera promoción del Cuerpo Nacional de Inspectores de Higiene, junto a Gordón Ordás, Santos Aran, Cayetano López, Sanz Egaña, o Rof Codina entre otros.

Prado es nombrado Jefe Provincial de los Servicios Veterinarios de Ourense, cargo que desempeña de forma ininterrumpidamente. Allí elabora un reglamento agropecuario para que los técnicos de la Diputación Provincial de Ourense puedan organizar paradas de sementales. Es un funcionario preocupado por el progreso del mundo rural y trabaja activamente en jornadas, congresos o charlas. Publica diversos trabajos divulgativos de carácter profesional como *“Instrucciones profilácticas y curativas sobre las enfermedades infectocontagiosas más frecuentes en el ganado de la provincia”* (1911), *“Generalidades sobre Higiene Pecuaria”* (1912) o *“Mejora de los vacunos”* (1913).

Xavier Prado estuvo presente en los avatares que vivió la veterinaria en Galicia, y en varias ocasiones defendió con entusiasmo las conquistas y aspiraciones de su profesión. Así la postura que adoptó en la defensa del Cuerpo de Inspectores Provinciales de Sanidad Veterinaria fue decidida y valiente:

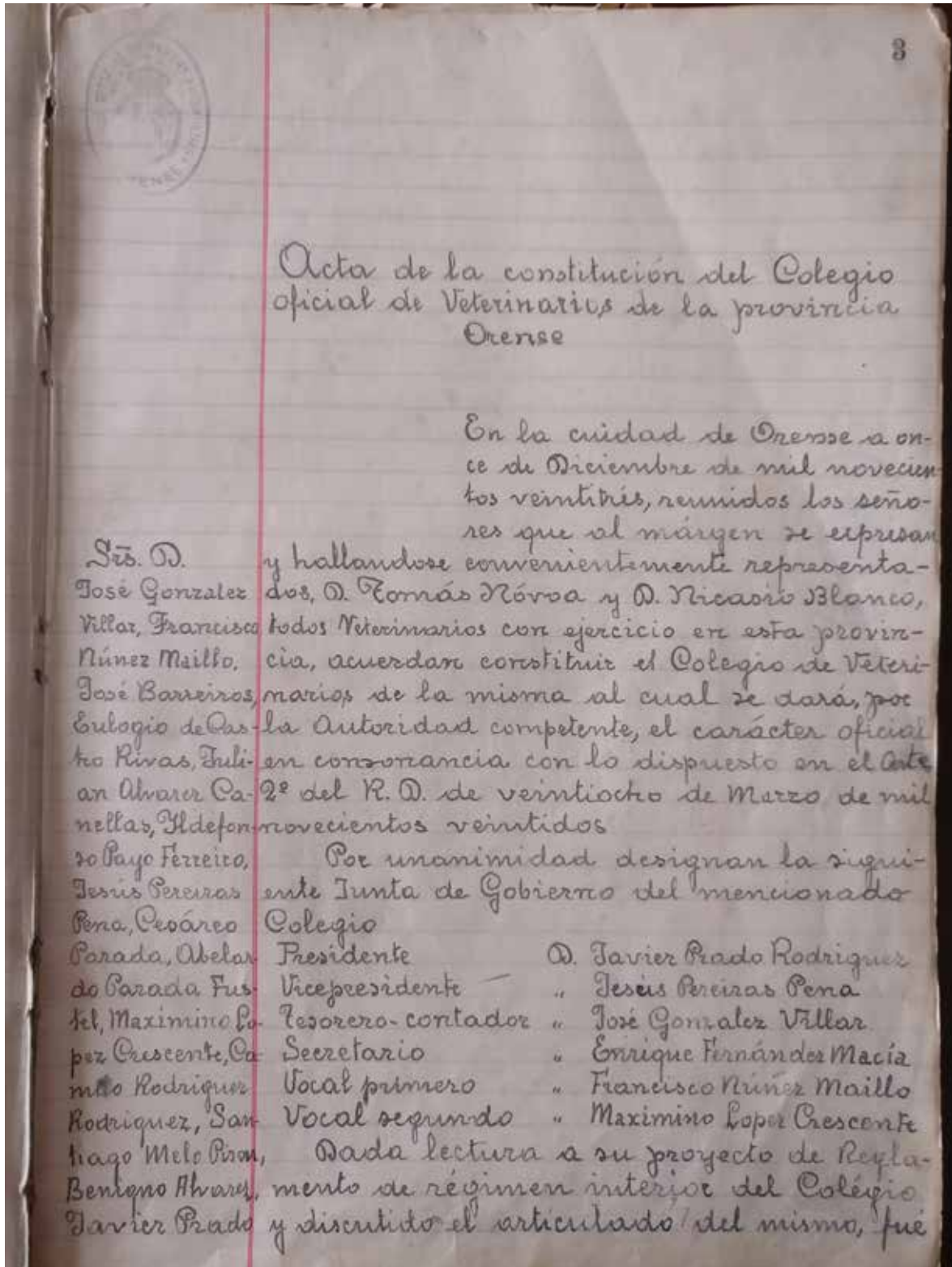
“Nosotros hemos hecho sanidad; hemos hecho fomento pecuario y realizamos una labor social tan intensa o fructífera, que trucó radicalmente el concepto social y científico mezquino y deprimente que la veterinaria padecía con anterioridad a nuestra actuación.”

El artículo *“Intereses profesionales. La clasificación de partidos veterinarios”* publicado en Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria, su pregunta: ¿conviene que seamos muchos y malos, o pocos y buenos?, no gustó a ciertos sectores y provocó severas críticas a su reflexión.

Su papel como profesional fue muy destacado y se convirtió en un defensor a ultranza de la veterinaria. Así el 11 de diciembre de 1923, Prado participa en la creación del Colegio Provincial de Veterinarios de Ourense, del que sería su primer presidente, siendo una buena muestra del ardor y entusiasmo que puso en la actividad profesional, cargo que desempeñó durante año y medio. Después, por decisión propia, y alegando exceso de trabajo, más relacionado al mundo artístico que al profesional, deja la presidencia, y pasa a ser declarado presidente de honor por unanimidad de los miembros de la junta de gobierno. Cargo que no solo desempeñó de forma simbólica, sino que actuaría como moderador de la institución hasta su muerte.

La brillante actuación como profesional y dirigente en la provincia de Ourense fue clave en desarrollo de la veterinaria y en la persecución de intrusismo profesional, tal como se desprende en el estudio de las actas del Colegio de Veterinarios de Ourense. Así podemos leer las negociaciones establecidas sobre el nombramiento ilegal del inspector de carnes del ayuntamiento de Canedo por recaer en un médico. O la denuncia en el municipio de la Rúa por tener un intruso en la inspección de las reses que se sacrificaban para el abasto público. Prado se dirigió a las autoridades para que no aprobasen ningún presupuesto municipal sin que en el figurase la consignación regulamentaria de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Defensor de la línea renovadora de la profesión, señala en un artículo sobre intereses profesionales, que la veterinaria debe pasar por la conquista de aquellos puestos mejor retribuidos, más considerados y que dean más lustre, como eran, por ejemplo la dirección técnica en todos los asuntos pecuarios de la investigación científica (Prado, 1914).



Acta de constitución del colegio oficial de veterinarios de Ourense en 1923, con Xavier Prado de presidente

Prado "Lameiro" desempeñó un rol semejante al que jugaron Cruz Gallástegui o Rof Codina en el desenvolvimiento económico y social del campo gallego, trabajando a prol de la producción cualitativa y los avances científicos. Desde su puesto técnico difunde la introducción de estas medidas de progreso y para tal cometido recorre a las conferencias y los artículos en la prensa en los que abarca temáticas de mejora agraria y ganadera.



Xavier Prado mezcla la denuncia del abandono estatal con la reprimenda paternal al campesino por su individualismo y resistencia a incorporar los cambios de las técnicas modernas que son percibidas como estructuras de explotación económica del campo. Opina que las malas condiciones de vida de nuestros agricultores y ganaderos residen en la intervención de agentes externos que lesionan sus intereses económicos siendo el detonante de la conflictividad del mundo agrario. La solución pasa por el cooperativismo que facilita la modernización técnica de las explotaciones, especializándose en aquellas producciones que tengan una mayor demanda en los mercados y por consiguiente ofrezcan mejores rendimientos. Aún así, matiza que se trata de un desenvolvimiento económico destartado por la carencia de iniciativas innovadoras y la falta de un impulso estatal, por lo que sería necesario dotar al medio rural de estructuras financieras sólidas y de vías de comunicación que facilitase la inserción de sus productos en los mercados urbanos.

Sin duda, su formación como técnico agropecuario junto con su actitud de compromiso político con la tierra gallega hacen que se identifique con la elite intelectual, por lo que asume la tarea histórica de rescatar al campesino del lastre que supone su visión conservadora, sus miedos a los cambios científicos y su mentalidad tradicional sin permitirle caer en la idea de

un enriquecimiento rápido que solo llevaría al agotamiento de la capacidad reproductora de la cabaña de vacuno.

En 1942 año de su fallecimiento, publica *“Lo que dicen ellos”*, un interesantísimo trabajo divulgativo, donde desarrolla varios temas zootécnicos en forma de diálogo con animales, con el objetivo de transmitir una enseñanza al ganadero.

En total fueron 32 años ejerciendo como Jefe de los servicios veterinarios en la ciudad que lo viera nacer. Trabajó con suma eficacia, tal como figura en la noticia escrita por su gran amigo Vicente Risco y publicada en el periódico *“La Región”* de Ourense, el día siguiente a su fallecimiento:

«Javier Prado ejerció con rara inteligencia y con fruto su actividad profesional como inspector de Higiene Pecuaria, y realizó en esta materia estudios e investigaciones útiles y sobre manera valiosos. Sin embargo, era su nombre de escritor lo que atrajo la admiración y el aplauso del gran público»

Su labor profesional fue muy importante pero fue su actividad en el mundo de las letras el que le dio fama y popularidad, siendo conocido con el nombre de Prado *“Lameiro”*. Así es destacada su participación en la reedición del mítico periódico titulado *“O Tío Marcos d’a Portela”*, donde nuestro protagonista fue el alma mater, desarrollando en sus artículos los problemas del campo, la mejora genética animal, las pérdidas económicas por la mala gestión agraria, etc. Fue redactor-jefe de la revista *Nós*, apuesta decidida por la elaboración de un discurso artístico culto y moderno, en diálogo directo con las corrientes estéticas innovadoras que en aquella época circulaban por Europa.

Las actividades periodísticas desarrolladas por Prado Lameiro en diversos medios, hicieron que fuera miembro de la junta directiva de la Asociación de Prensa Ourenseana durante años, siendo elegido presidente en 1931. Un puesto que desempeñó con independencia y libertad, gracias a vivir de su profesión de veterinario.

Autor de libros de mucho éxito, de estilo poético y de teatro, que era su verdadera pasión. Fue el escritor más aplaudido y demandado de la época. El propio Gordón Ordás, alabaría su obra poética más famosa *“A Carón do Lume”* con unas palabras que quedaron grabadas en la historia *“La veterinaria está mucho más necesitada de manos señoriles de poeta que la ensalcen, que de manos callosas de herradores que la deprimen”*.

Los críticos que juzgaron su obra le atribuyen un marcado carácter popular. La influencia que la veterinaria tuvo en sus creaciones es evidente en la totalidad de sus trabajos. Hay bastantes alusiones concretas a los animales, a sus enfermedades y al manejo de los mismos.

El aclamado escritor Vicente Risco, resalta su genialidad de con estas palabras: *“Javier Prado fue una de las figuras relevantes de la literatura regional, a la vez que una de*

INSPECCIÓN PROVINCIAL
DE
HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS
PARTICULAR
+
APARTADO. 630

Madrid, 14 de Agosto de 1918

Xavier Prado: Ha sido para mí una
gratísima sorpresa recibir su libro de poesía por
los varones: primera, porque ignoraba en absoluto que
U. tuviera trato con las musas, y segunda por-
que siempre me agrada sobremanera que los veteri-
narios que puedan publicar libros que no sean
de veterinaria. He creído siempre que la causa
fundamental de nuestra desconceptuación social
es precisamente el estúpido aislamiento intelectual
en que siempre hemos vivido, no sabiendo entre
nosotros, el que más sabía, otra cosa que veteri-
naria. Mi enhorabuena cordialísima. Recíbi el
libro con todo interés. Como fui en mis buenos
tiempos - aquellos tiempos en que la vida me deja
libertad para entregarme a mis lecturas favori-
tas - lector entusiasta de don Rosalía y de Curros
Inquer, creo que podré leer su libro sin gran
despropósito. Y como quiero ocuparme de él
en la revista, le ruego que me envíe su úl-
tima fotografía, por ya habrá visto que publico siempre
en la sección bibliográfica los retratos de los autores.
Dipito la enhorabuena. Siempre suyo,
Félix Gordón Ordás

Carta de Félix Gordón Ordás a Xavier Prado Lameiro

las más valiosas y de las más celebradas. Para muchos fue él quien presentó la más auténtica vena enxebre, el que poseía el verdadero sabor de la lengua y del espíritu de Galicia...

A pesar de todas cuantas actividades mencionamos, falta una que es donde Prado Lameiro, puso toda su pasión y creación, la fundación en 1919 de la Coral de Ruada. Xavier no podía

imaginar ni en el mejor de sus sueños que su legado perduraría así en el tiempo y que la agrupación artística de Ruada, después de un siglo de su fundación, tendría la pujanza y el prestigio que actualmente tiene.

Ejemplo de compromiso y esfuerzo por modernizar el sector agropecuario, tanto desde su labor técnica como desde su faceta literaria, Prado *Lameiro* se convirtió en una de las personas más populares y queridas de Galicia.

Para concluir me gustaría destacar el importante descubrimiento de obras inéditas de Xavier Prado *Lameiro* en 2022 tanto de carácter literario como tratados en veterinaria.

Bibliografía

Iglesia Hernández, Pedro. *Javier Prado Rodríguez (1874-1942). Prado “Lameiro”*. En Cordero del Campillo y otros: *Semblanzas veterinarias*, vol.II. 1978.

Portela Vázquez, Alberto Manuel. *Xavier Prado Lameiro. Legado cultural e social*, Deputación Provincial de Ourense. 2021.

Portela Vázquez, Alberto Manuel. *As obras inéditas de Prado Lameiro*. Deputación Provincial de Ourense. 2022.

Prado Lameiro, X., *A Carón do Lume*. La Región, Ourense, 1918.

Prado Lameiro, X., *Cóxegas e Moxetes. Monifates. Farsadas*. La Región, Ourense, 1928.

Prado Rodríguez «Lameiro», “Intereses profesionales. La clasificación de partidos veterinarios”, *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, vol. 3, 10-11, febreiro de 1914.

Valcárcel, M., *Xabier Prado “Lameiro” no seu tempo en Xabier Prado “Lameiro”*: Obra completa, tomo I, Concello de Ourense, 1995.

MIGUEL BEZARES SILLERO (1884-1962), VETERINARIO Y PERIODISTA. APUNTES BIOGRÁFICOS

Fernando Domínguez Freire.

Doctor en Historia de la Ciencia.

Universidad de Santiago de Compostela. Médico Urólogo. Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo. <https://orcid.org/0000-0003-3674-715X>. freiredos@gmail.com.

Fernando Julio Ponte Hernando.

Doctor en Veterinaria, Medicina e Hª de la Ciencia.

Profesor de Historia de la Ciencia. Univ. De Santiago de Compostela. Académico numerario de la Real Academia de Medicina de Galicia <https://orcid.org/0000-0002-1581-8775>.

Diego Conde Gómez.

Doctor en Veterinaria. Académico (c) de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Grupo de Investigación de Historia Agraria e Política do Mundo Rural (HISTAGRA). Universidad de Santiago de Compostela. <http://orcid.org/0000-0001-9449-1397>

RESUMEN:

Formado en la Escuela de Zaragoza (1905), el riojano Miguel Bezares (Logroño, 1884) fue un destacado veterinario con una dilatada carrera profesional desarrollada en seis comunidades (Aragón, Navarra, Galicia, Murcia, Andalucía y País Vasco). Brillante académicamente (premio Extraordinario Fin de Carrera, 1905) desempeñó, tras superar oposiciones, cargos en inspecciones municipales y provinciales que incluyeron jefaturas de servicio.

Participó activamente en los inicios de la colegiación de la provincia de Pontevedra y, tras la Guerra Civil, en la junta provisional de Gipuzkoa, llegando a presidir los colegios oficiales de veterinarios en las dos provincias.

Durante veinte años residió en Vigo participando, además de lo sanitario, en la vida intelectual, social y cultural de la ciudad. Veterinario con destino en el Laboratorio Municipal y vocal de la Junta local de Sanidad acabó dirigiendo los servicios municipales veterinarios. Fue un respetado comentarista deportivo que trabajó en, al menos, cuatro periódicos y dos revistas con el seudónimo *T. Arnold*, además participó como secretario en la junta directiva del *Real Fortuna* uno de los pioneros clubes de fútbol vigueses. Formó parte del Ateneo y fue elegido secretario general del Partido Republicano Radical local en 1932. Su ejercicio profesional y militancia política le vinculan a Félix Gordón Ordás durante la Segunda República.

Tras 48 años de profesión, cumplida la edad de jubilación, el 5 de diciembre de 1954 abandonó el Cuerpo Nacional de Inspectores veterinarios.

SUMMARY:

Trained at the Zaragoza School (1905), Miguel Bezares (Logroño, 1884) from La Rioja was a prominent veterinarian with a long professional career developed in six communities (Aragon, Navarra, Galicia, Murcia, Andalucía and the Basque Country). Brilliant academically (Extraordinary End of Degree Award, 1905) he held, after overcoming oppositions, positions in municipal and provincial inspection that included service headquarters.

He actively participated in the beginnings of the association of the province of Pontevedra and, after the Civil War, in the provisional board of Gipuzkoa, coming to preside over the official associations of veterinarians in the two provinces.

For twenty years he lived in Vigo participating, in addition to health, in the intellectual, social, and cultural life of the city. A veterinarian assigned to the Municipal Laboratory and member of the local Health Board; he ended up directing the municipal veterinary services. He was a respected sports commentator who worked in at least four newspapers and two magazines under the pseudonym T. Arnold. He also participated as secretary on the board of directors of Real Fortuna, one of Vigo's pioneering soccer clubs. He was part of the Ateneo and was elected general secretary of the local Radical Republican Party in 1932. His professional practice and political militancy linked him to Félix Gordón Ordás during the Second Republic.

After 48 years of profession, when he reached retirement age, on December 5, 1954, he left the National Body of Veterinary Inspectors.

Objetivos: Completar la biografía del veterinario Miguel Bezares Sillero con información no recogida hasta el momento.

Material y Métodos: Revisión de biografías previas recogidas en el diccionario de veterinarios guipuzcoanos y en la hemeroteca de revistas veterinarias y prensa no especializada. Las fuentes primarias utilizadas han sido consultadas en archivos de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, Ayuntamiento de Vigo, Laboratorio Municipal de Vigo y del Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa. Hemos consultado las hemerotecas y archivos gráficos digitalizados de la prensa nacional y documentación de la Agencia Estatal del BOE (Gaceta de Madrid, en los años de interés).

Resultados:

Apuntes Biográficos

Primeros años y formación: Hijo del veterinario de la población, Miguel Bezares Sillero nació el 5 de diciembre de 1884 en Medrano (Logroño)¹. Estudió en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza entre octubre de 1900 y junio de 1905 con premio Extraordinario Fin de Carrera en septiembre del mismo año².

¹ Etxaniz Makazaga, J.M. *Diccionario histórico-biográfico de veterinarios guipuzcoanos (1831-1976)*. Tomo I (A-L). Ed: 2000. Pg 119.

² *Ibidem*.

Actividad Veterinaria:

Comenzó su carrera profesional como inspector municipal veterinario en localidades de Aragón y Navarra (Huerto, Mequinenza, Noáin y Aoiz) entre 1906 y 1911³. Se trasladó a Galicia en 1912, trabajando como inspector veterinario en Vigo y Lavadores durante veinte años. Formó parte de la plantilla del Laboratorio Municipal y fue nombrado jefe de los servicios municipales de veterinaria por el alcalde Alonso Cuenca en octubre de 1928⁴. Vocal de la Junta Local de Sanidad, fue miembro del patronato del dispensario antituberculoso y director interino del Laboratorio Municipal (LM). Cargos que le convirtieron en uno de los interlocutores más válidos ante cualquier crisis o cuestión sanitaria que padeció la población⁵. En la plantilla de veterinarios del LM acompañaban a Bezares a su llegada, Alberto Francisco López Fernández y Lisardo Grela. Años después se incorporaron José María Aguinaga Font (1924) y Manuel Cañizo (1930)⁶. En la Junta del dispensario antituberculoso fue vocal veterinario. Como director interino del LM sustituyó al titular Manuel Fernández Casas en sus ausencias. Participó en la comisión encargada de tutelar la puesta en funcionamiento del nuevo matadero municipal construido en Alcabre (Vigo).

Inspector veterinario tras superar las oposiciones a Veterinarios higienistas (1930) con destino en estaciones sanitarias (1931), obtuvo plaza en Vigo⁷. Continuó en su destino hasta agosto de 1932 cuando sale hacia Murcia⁸.

Jefe de la sección veterinaria en el Instituto provincial de Murcia (1932-33). Veterinario en el Instituto de Reforma agraria del Servicio Nacional en la delegación del Instituto de Colonización de Sevilla (1933-1940), en donde pasó la Guerra Civil y se le abrió Expediente de depuración en el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra. En 1940 se traslada al País Vasco desempeñando la jefatura provincial de ganadería de Gipuzkoa y la dirección del Laboratorio Pecuario Vasco en San Sebastián, donde trabajó hasta su jubilación (1954)⁹.

Actividad Colegial:

Poco después de su traslado a Galicia (1912) fue miembro fundador de la primera junta directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Pontevedra (COVP) como secretario (1914-1927) y posteriormente resultó elegido presidente (1927-1932). La mayoría de los veterinarios con

3 *Ibidem*.

4 *El Correo de Galicia*. 14-10-1928.

5 Durante su etapa profesional la ciudad se enfrentó a las dos de epidemias más graves del siglo XX, la de tifoides (1914) y la gripe española (1918). Sobre el tema consúltese Domínguez Freire, F (2020) *Evolución del pensamiento médico de entresiglos (1878-1932) en Galicia: de la caridad a la asistencia. El caso de Vigo*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.

6 Domínguez Freire, F (2021) *Origen y trayectoria del Laboratorio Municipal de Vigo. Una institución centenaria*. Ed: Instituto de Estudios Vigueses.

7 Etxaniz Makazaga (2000) *op. cit.*

8 Según el negociado de personal del ayuntamiento en junio había solicitado un mes de permiso sin sueldo, probablemente para preparar su traslado. Actas del ayuntamiento de Vigo. 17-06-1932. AMV.

9 Sobre los nombramientos y destinos consúltese Etxaniz Makazaga (2000) *op. cit.*

ejercicio en la provincia se reunieron en la sala de sesiones del ayuntamiento de la capital el 27 de diciembre de 1914 nombrando una primera junta directiva encargada de elaborar los estatutos que debían regir el COVP. Acompañaron a Bezares en la primera junta: José García Buela, inspector de higiene pecuario como presidente, José Rodríguez Lois, subdelegado de veterinaria de Pontevedra como vicepresidente, Manuel Martínez, subdelegado de Vigo como tesorero y como vocales, Diego Espino Tola veterinario titular de Porriño y Evaristo Díaz de Pontevedra¹⁰. Finalmente se celebró la asamblea constituyente del colegio el 22 de enero de 1915 y Martín Lázaro Calvo sustituyó como presidente a José García Buela¹¹.

Entre el 2 y el 4 de octubre de 1915 se celebró la primera Asamblea Regional Veterinaria de Galicia con motivo de inaugurarse el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria de Santiago. En la reunión se discutieron temas como el intrusismo, la organización de los servicios de inspección veterinaria de alimentos o la provisión de plazas de inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias. Entre los encargados de realizar las ponencias en la Asamblea estaba Miguel Bezares, a quien acompañaban Rof Codina, como inspector municipal de higiene y sanidad pecuaria de A Coruña, José Rodríguez Lois, vicepresidente del COVP y Pedro González Fernández, catedrático de la Escuela de Santiago, en colaboración con José G. Armendáriz, inspector municipal de higiene y sanidad pecuaria de Lugo¹².

En noviembre de 1927 se celebra la junta general del COVP en la que se nombra presidente a Miguel Bezares, acompañado de Cruz A. Gallastegui como vicepresidente, Manuel Cañizo como secretario, Manuel R. Font como vicesecretario, Viriato Fernández como tesorero y como vocales, José María Aguinaga y José Rodríguez Lois¹³.

En agosto de 1928, Bezares representa al COVP con motivo de la celebración de una conferencia en el círculo Mercantil de Vigo, ofrecida por el secretario de la federación nacional de practicantes, abogando por la creación de una Federación Sanitaria Gallega que aunase a representantes de todos los profesionales sanitarios. Le acompañaban en la mesa presidencial representantes de los colegios de médicos, farmacéuticos, odontólogos y practicantes¹⁴.

Tras abandonar Galicia, en agosto de 1932 fue nombrado presidente Honorario del COVP el 12 de noviembre del mismo año¹⁵.

En el País Vasco, fue designado presidente de la Junta Provisional del Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa durante apenas un mes entre los años 1940-41.

¹⁰ *El Progreso*, diario de Pontevedra. 29-12-1914.

¹¹ RO. 26-06-1915 y Gaceta Médica 27-06-1915. Aunque la prensa ya cita la sustitución en enero de 1915. *El progreso y Diario de Pontevedra*. 23-01-1915.

¹² *El norte de Galicia*. 16-09-1915.

¹³ *El pueblo gallego*. 15-11-1927.

¹⁴ *El pueblo gallego*. 16-08-1928.

¹⁵ *La Semana Veterinaria*, nº 827 de 30 .10.1932

Actividad Periodística:

En una época en la que los seudónimos eran norma en las crónicas deportivas, detrás de *T. Arnold*, Miguel Bezares destacó por su ponderación y acierto como competente crítico deportivo. Fue director de la revista *Galicia Sportiva*, al menos, desde 1918 y publicó como comentarista, numerosos artículos en los diarios *Galicia*, *El Pueblo Gallego*, *La Concordia*, *Galicia Nueva* y en la revista *Deportes*.

En todos los medios escritos para los que trabajó se ensalza el papel de *T. Arnold* como comentarista. Durante años visitó los terrenos de juego de los equipos gallegos y acompañó a los vigueses en muchos de los desplazamientos del campeonato nacional de liga y copa. Sus crónicas, en muchas ocasiones, servían a medios de toda España para relatar lo sucedido en los acontecimientos deportivos que cubría.

En febrero de 1924 formó parte de la comisión gestora antecedente de la Asociación de Prensa de Vigo, de la que fue vocal desde 1925 hasta 1932. Con una participación constante fue un destacado miembro de la asociación litigando en favor de sus intereses.

De todas sus colaboraciones en prensa, destaca su incorporación al diario *El pueblo gallego*, periódico fundado en 1924 por Manuel Portela Valladares, político gallego que llegó a ser presidente del Consejo de ministros y varias veces ministro durante la Segunda República. En la primera etapa, entre 1924 y 1927, fue su director el escritor Ramón Fernández Mato¹⁶ y el diario tuvo una línea editorial republicana liberal y centrista manteniendo vinculaciones con el PSOE. Fue en ese momento cuando Miguel Bezares se incorporó junto a Alfonso Daniel Rodríguez Castelao¹⁷ y Ramón Otero Pedrayo¹⁸. Durante la Segunda República el

16 Ramón Fernández Mato (1889-1980) Periodista, médico y político gallego, nacido en San Vicente de Cespón (Boiro, A Coruña). Militante de la organización agraria anticaciquil. Emigró a Argentina en 1914, a su regreso a Galicia se incorporó a las *Irmandades da Fala*. Colaboró con distintas publicaciones tanto en América como en España. Durante la II República fue gobernador civil en Cádiz, Ciudad Real, Jaén y Málaga. También, Director General de Seguridad. Tras la Guerra Civil se exilió en La Habana (Cuba), en donde continuó con su actividad periodística. A su regreso fue miembro correspondiente de la Real Academia Gallega. VIVEIRO Prudencio: Ramón Fernández Mato. Publicado el 25/4/2016 en el *Álbum de Galicia* (Consello da Cultura Galega) <http://consellodacultura.gal/album-de-galicia/detalle.php?persoa=5646>. [consultado el 15-04-2023].

17 Alfonso Daniel Manuel Rodríguez Castelao (1886-1950) licenciado en medicina en 1909 ejerció brevemente en su pueblo natal, Rianxo (A Coruña), dibujante genial, consiguió reconocimiento a nivel nacional recibiendo la tercera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes (1915). En las décadas de 1920 y 30 simultáneamente a su labor artística y literaria desarrolla una actividad política de signo nacionalista reivindicando la defensa de la personalidad histórica, cultural y lingüística de Galicia. Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios de la Institución Libre de Enseñanza viajó por Europa y conoció las escuelas de la vanguardia europea. Miembro de número de la Real Academia Gallega. Su trayectoria nacionalista le llevó a afiliarse a las *Irmandades da Fala*, y fue uno de los fundadores del Partido Galleguista. Figura destacada en la campaña para aprobar el Estatuto de Galicia (1936). Fue diputado a Cortes en las elecciones de 1931. En la Guerra Civil colaboró con el gobierno republicano exiliándose en 1940 a Argentina en donde prosiguió su actividad política. La vida y obra de Castelao son un permanente homenaje a Galicia. <https://dbe.rah.es/biografias/11386/alfonso-daniel-rodriguez-castelao>. (consultado el 29-04-2023).

18 Ramón Otero Pedrayo (1888-1976) Geógrafo, escritor y político galleguista. Catedrático de instituto y de Geografía en la facultad de historia de Santiago. Militó en las *Irmandades da Fala*. Su actividad política se desarrolló fundamentalmente, antes de la Guerra Civil, en el partido galleguista como diputado a Cortes en Madrid (1931-33), aunque de firmes convicciones católicas, lo que le alejó de planteamientos laicistas y anticlericales de la República. Su figura intelectual excede lo geográfico y político. Erudito, escribió sobre historia, literatura y, en general sobre cultura gallega. Miembro de la Real Academia Gallega. Tras la Guerra Civil, no se exilió y fue depurado de su cátedra de Instituto. Hacia 1948 fue repuesto en su cátedra de la USC hasta su jubilación. Retirado Vicente Risco y fallecido Castelao, en Argentina, fue considerado un símbolo del galleguismo. Orador brillante, colaborador de un sinfín de publicaciones. El rechazo del industrialismo y la defensa de un modelo de sociedad rural, corporativo, precapitalista y basado en la parroquia y en la comarca, argumentos medulares en el pensamiento político de los sectores católicos y tradicionalistas del galleguismo, se asocian al ideal de

diario se identificó con el nuevo régimen y defendió abiertamente la constitución republicana. Si bien en estos primeros años apoyó los planteamientos del Partido Galleguista, a partir de 1933 fue desligándose¹⁹. Durante la Guerra Civil las instalaciones del periódico fueron confiscadas y, con la dictadura franquista, pasó a integrarse en la Cadena de Prensa del Movimiento.

Además, Bezares publicó cartas y editoriales en prensa gallega, fundamentalmente sobre temas sanitarios, firmadas con su nombre. Trabajos como *glosopeda* en la Hoja Agropecuaria del diario *El Ideal Gallego*²⁰. No nos constan otros trabajos periodísticos fuera de Galicia.

Actividad deportiva, cultural y política:

No más tarde de 1918, formó parte de la directiva (secretario) del *Real Fortuna* equipo que, fusionado con el *Vigo Sporting*, sirvió para crear el Real Club Celta de Vigo (1923). Participó, activamente, en la vida intelectual y cultural de la ciudad gallega destacando como miembro del Ateneo, sociedad con marcada ideología progresista. Formaba parte de la sección de Medicina e Higiene, junto a Waldo Gil Santóstegui, médico y dirigente socialista vigués que fue fusilado en 1936. La junta directiva de la asociación contaba con destacados miembros de la sociedad viguesa como el doctor Nicolás Paz Pardo médico; Ricardo Mella, ideólogo anarquista, periodista y topógrafo que puso en marcha el tranvía eléctrico en la ciudad; Enrique Peinador Lines, médico y propietario del Balneario de Mondariz; Ramón Cabanillas, escritor, poeta y miembro de las Reales Academias Gallega (RAG) y Española o Manuel Gómez Román, arquitecto, miembro fundador del Partido Galeguista y académico de la RAG.

En 1932 resultó elegido secretario general del Partido Radical Republicano Socialista (PRRS) de Vigo. El PRRS de Félix Gordón Ordás formó parte de todos los gobiernos del primer bienio republicano y en sus filas militaron junto a Gordón destacados personajes como Victoria Kent, Clara Campoamor o Lluís Companys, entre otros. La agrupación local de Vigo, con sede en el nº 31 de la calle Policarpo Sanz, se constituyó el 31 de julio de 1932 y Miguel Bezares resultó elegido secretario general del comité ejecutivo local en un acto presidido por el doctor Celestino Poza Cobas presidente provincial del partido²¹. Días después la nueva directiva local organizó un acto propagandístico en el teatro Tamberlick que contó con la participación de Félix Gordón como principal orador. El acto generó tanta expectación que, agotadas todas las localidades del teatro, fue necesario instalar aparatos de megafonía en el exterior para que el numeroso público pudiese seguir el discurso. Sin duda, Bezares resultó determinante en la visita de Gordón, su condición de jefe de los servicios veterinarios y secretario general del partido le convirtieron en ineludible interlocutor, por afinidad profesional e ideológica.

fidelidad a la tierra propia, entendida como relación próxima, armónica y respetuosa del hombre con la naturaleza de que forma parte. <https://dbe.rah.es/biografias/7618/ramon-otero-pedrayo>. [consultado el 15-04-2023].

19 En 1932, el diario publica *Madrigal a Cibdá de Santiago* uno de los *Seis poemas galegos* de Federico García Lorca, única ocasión en la que el poeta publicó en otro idioma distinto al castellano. El poemario es un homenaje al paisaje y la lengua de Galicia.

20 *El Ideal Gallego* 31-10-1920.

21 *El Pueblo Gallego* 2-08-1932

No fue ésta la única ocasión en la que Gordón estuvo en Vigo. En agosto de 1932 se encontraba en la ciudad desde donde esperaba para embarcar rumbo a América del Sur y, coincidiendo con el fracasado intento de sublevación protagonizado por el general Sanjurjo, se dirigió desde el balcón del Ayuntamiento a los ciudadanos en un inesperado discurso para mantener la calma evitando con su intervención sucesos desagradables. El 3 de noviembre regresó a bordo del *General Orozco* tras una exitosa gira por las repúblicas americanas²². En ese momento ocupaba el cargo de secretario general del PRRS y fue recibido en el puerto por numerosos diputados, amigos y correligionarios llegados desde toda España a los que se unieron los simpatizantes locales. Entre ellos estaba Victoria Kent que llevaba días en Vigo participando en actos y conferencias.

Finalizado su periplo gallego y murciano, destinado en Sevilla, Bezares ocupó cargos de responsabilidad en el Servicio Nacional Republicano, motivo por el que, finalizada la Guerra Civil, se le somete a un Expediente de depuración en el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra. Solventado el expediente recupera su ejercicio veterinario y en el mismo año se traslada al País Vasco, en donde forma parte de la junta provisional del colegio veterinario de Gipuzkoa siguiendo los designios del bando vencedor. Paradójicamente, en el país vasco estuvo encargado de realizar expedientes de depuración política a veterinarios afines a la República. Hasta el momento de su jubilación (1954) trabajó al frente de la inspección provincial de ganadería en Gipuzkoa.

Ocaso

Su biografía permanece incompleta. Contrajo matrimonio con D^a Justa González González. Desconocemos su trayectoria una vez jubilado. No consta, salvo error u omisión en la información manejada, que tuviera descendencia²³. Falleció el 7 de diciembre de 1862 en su domicilio particular de San Sebastián. El Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa publicó sendas esquelas en prensa²⁴. Sus restos reposan en el cementerio de Polloe (San Sebastián)²⁵.

Conclusiones

Miguel Bezares fue un destacado veterinario, con una dilatada carrera profesional en cinco comunidades.

Aportamos datos que completan su biografía, centrándonos en su etapa gallega donde fue un destacado periodista deportivo de pluma ágil y acertado criterio. Trabajó como comentarista en, al menos, 4 diarios y dos revistas, dirigiendo *Galicia Sportiva*. Fue un pionero en las juntas directivas de los equipos de fútbol más importantes de Vigo.

²² *El Pueblo Gallego* 3-11-1932

²³ Tenía una hermana, Joaquina, maestra y sobrinos que le acompañaron en su entierro.

²⁴ *El Diario Vasco* y *La Voz de España*. 6 de diciembre de 1862.

²⁵ Permanece enterrado en la sepultura nº 182 de la calle Ntra. Sra. De Itziar, cementerio de Polloe. Agradecemos al doctor José M. Etxaniz su gentileza al participar en la investigación incorporando valiosos datos biográficos.

Fiel a su ideología progresista militó en el republicanismo y, a lo largo de su trayectoria, se relacionó con muchos de los protagonistas más destacados de la política socialista local y nacional. Nombres como Alfonso Daniel Rodríguez Castelao, Ramón Otero Pedrayo, Ramón Cabanillas, Félix Gordón Ordás o Victoria Kent forman parte de su trayectoria y ayudan a situar su pensamiento. Entre todos ellos destaca Gordón Ordás con quien compartía ejercicio veterinario e ideología.

Comprometido con la cultura, fue una figura destacada de la vida intelectual y social. Su historia personal excede lo veterinario en su etapa gallega y retorna a su ejercicio profesional una vez trasladado hasta su jubilación.

Bibliografía

-Álvarez Blazquez, J.M^a (1960) . La ciudad y los días. Calendario histórico de Vigo. Ed: Monterrey.

-Domínguez Freire, F (2020) *Evolución del pensamiento médico de entresiglos (1878-1932) en Galicia: de la caridad a la asistencia. El caso de Vigo*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.

-Domínguez Freire, F (2021) *Origen y trayectoria del Laboratorio Municipal de Vigo. Una institución centenaria*. Ed: Instituto de Estudios Vigueses.

-Etxaniz Makazaga, J.M. *Diccionario histórico-biográfico de veterinarios guipuzcoanos (1831-1976)*. Tomo I (A-L). Ed: 2000.

-Martin, G (2016) *Diccionario de vigueses (1875-1945). Retazos de historia local a través de la vida de más de 1700 personajes*. Tomo I.

Archivos

Anuarios de Vigo. Imprenta Roel.

Archivo Histórico del LM de Vigo.

Archivo Municipal de Vigo. Cajas Sanidad-Beneficencia.

Archivo del Colegio Oficial Veterinarios de Gipuzkoa.

Fuentes digitales

Hemeroteca galliciana. Xunta de Galicia: colección *El Pueblo Gallego, Diario Galicia, Galicia Nueva, La Concordia, El correo gallego, El progreso, Diario de Pontevedra, El Ideal Gallego, el Heraldo de Santiago*

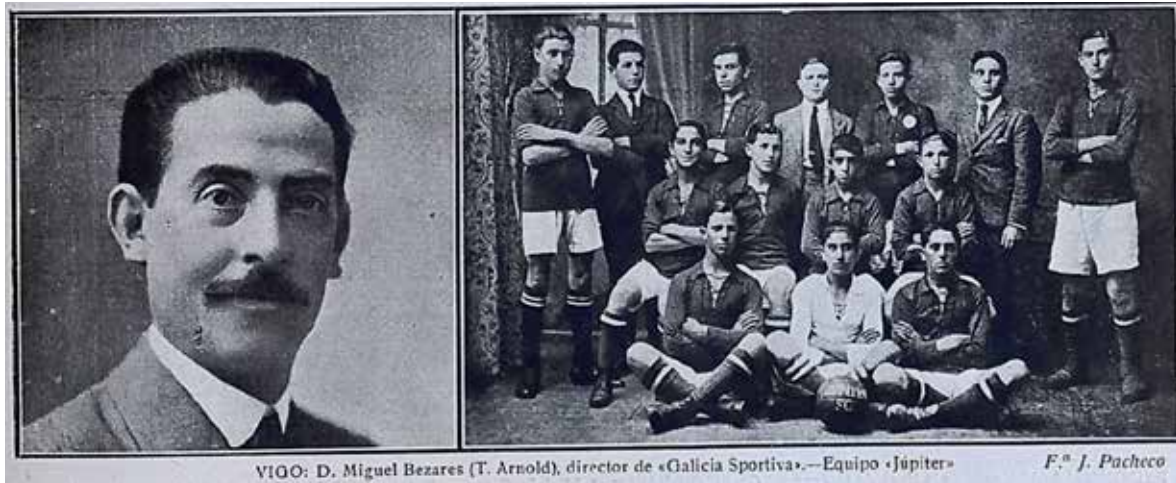
Hemeroteca de la BNE.

Historia de la veterinaria.org/Historia de los Colegios Veterinarios.

Gaceta Madrid, colección histórica en boe.es

BOE.es

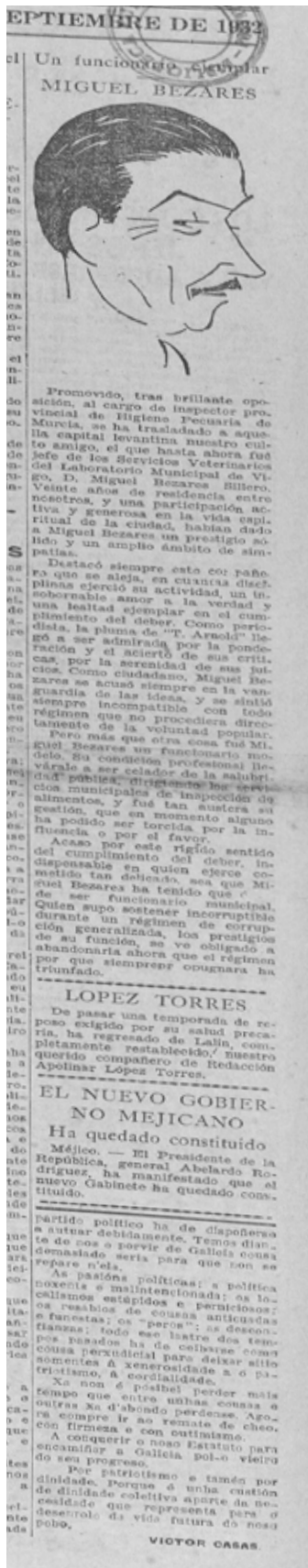
ANEXO FOTOGRÁFICO



Fotografía de Miguel Bezares identificado como director de la revista *Galicia Sportiva*, con su pseudónimo T. Arnold. *Vida Gallega* 3-10-1919.



Incorporación a la plantilla del diario *El Pueblo Gallego*, junto a Alfonso Daniel Rodríguez Castelao y Ramón Otero Pedrayo. *El Pueblo Gallego* 3-10-1926.



Miguel Bezares Sillero.
Fotografía ACVOG.

Caricatura de Miguel Bezares, publicada con motivo de su traslado, tras veinte años de ejercicio veterinario en el Laboratorio Municipal de Vigo.
El Pueblo Gallego 7-09-1932.

IMPORTANCIA DEL VIVARIUM Y SU “ALIMAÑERO” EN LAS INVESTIGACIONES DE SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL Y SUS DISCIPULOS.

Importance of the vivarium and its “alimañero” in the research of Santiago Ramón y Cajal and his disciples.

Juan Martín Caballero¹, Juana Flores Landeira¹,
María Castaño Rosado¹ y Martí Pumarola Batlle².

1.AMHV; 2.ACHV.

RESUMEN:

En esta comunicación hemos intentado recopilar las diferentes especies, su origen, la utilización y el trato que recibieron los animales utilizados para sus estudios por Santiago Ramón Cajal (SRC) y sus discípulos. Hemos constatado la importancia que tuvieron las diferentes especies, especialmente los estudios de las fases embrionarias, en algunas de ellas. También hemos encontrado referencias al mantenimiento de los animales de especies superiores que por su tamaño requerían jaulas, espacios y cuidados más especiales. A ello hay que añadir la importancia de los suministradores, los alimañeros, y los conflictos que se generaron a partir de la interferencia generada entre ellos y los investigadores del Instituto Cajal (IC) por parte del personal de la administración del centro. Estos conflictos llegaron a ser muy importantes, generando enfrentamientos entre los grupos de investigación del IC, siendo un factor importante para que el grupo de investigación liderados por Pío del Río Horta (PRH) fuera apartado del IC. Este trabajo es pues, un primer acercamiento al mundo animal de SRC y su Escuela.

SUMMARY:

In this communication we have tried to compile the different species, their origin, use and treatment received by the animals used for their studies by Santiago Ramón Cajal (SRC) and his disciples. We have verified the importance that the different species had, especially the studies of the embryonic phases, in some of them. We have also found references to the maintenance of animals of higher species that, due to their size, required cages, spaces and more special care. To this we must add the importance of the suppliers' animals, and the conflicts that were generated from the interference generated between them and the researchers of the Cajal Institute (IC) by the center's administration staff. These conflicts became very important, generating clashes between the IC research groups, being an important factor for the research group led by Pío del Río Horta (PRH) to be removed from the IC.

This work is therefore a first approach to the animal world of SRC and its School.

Los animales

Desde su infancia Santiago Ramón y Cajal, (SRyC), mostró un gran interés por la naturaleza y los animales, esa apasionada curiosidad se reflejaba en ver como se desarrollaban los embriones de las aves mediante la incubación de los huevos, y como se estructuraban y organizaban los animales invertebrados¹.

Esa vocación siguió muy viva y se desarrolló ampliamente cuando ya iniciada su carrera científica, después de licenciarse en 1873 en medicina, empezó a realizar sus primeros estudios de anatomía e histología comparada. Sus primeros laboratorios los montaba en el desván de su casa, y tenía que sufragarse con su limitado salario de profesor, todos los animales, los utensilios y publicaciones.

En la Tabla 1 se puede apreciar la gran variedad y el número aproximado de animales utilizados para las preparaciones histológicas por Cajal a lo largo de su vida^{2,3}.

Invertebrados		
Anélidos	7 sanguijuelas y 4 lombrices de tierra	
Moluscos	4 caracoles, 11 sepias y 1 calamar	
Artrópodos	Insectos	1 escarabajo, 6 abejas, 1 avispa, 3 grillos, 1 libélula, 6 moscas y 2 saltamontes
	Crustáceos	7 cangrejos y 3 bogavantes; 1 pulga de mar y 1 quisquilla
Vertebrados		
Peces	3 truchas y 3 torpedos	
Anfibios	5 tritones y 7 gallipatos, 2 renacuajos y 21 ranas	
Reptiles	12 lagartos y 12 lagartijas, 1 tortuga, 1 camaleón, 1 culebra de agua y 2 culebras terrestres	
Aves	109 ejemplares de pollo, 26 golondrinas, 14 patos, 8 gorriones y 8 ruiseñores, 6 gallinas, 6 passeriformes, 1 águila, 1 perdiz, 1 polla de agua, 1 hurraca y 1 verderón.	
Mamíferos		
	Animales de laboratorio	173 ratones, 25 ratas y 3 cobayas
	Gatos	544
	Conejos	425
	Perros	293
	Bóvidos	18 bueyes, 15 vacas y 2 toros
	Cerdos	13
	Caballos	5
Monos	35	

Céfalocordados: Anfioxos (2).

Humanos: (154).

Cabe subrayar la gran variedad de especies animales diferentes, más de cincuenta, y el gran número de conejos, gatos y perros utilizados muy por encima de los clásicos roedores de laboratorio. Las 154 preparaciones histológicas realizadas en hombre le sirvieron, entre otras cosas, para estudiar la histogénesis de la corteza cerebral en abortos o niños pequeños (Ramón y Cajal, 1899-1904) o para comprender distintas enfermedades del sistema nervioso como la enfermedad de Alzheimer o la neuro sífilis en los cerebros de adultos.

Estudios con animales

SRyC realizó sus primeros trabajos experimentales en ranas, estudiando la patogenia de la inflamación que sería el tema de su tesis doctoral, (1873-1877). Estaba por entonces en **Zaragoza**, como profesor ayudante en anatomía. En Madrid donde tuvo que ir a defender su tesis, contacto con varios profesores de anatomía e histología que le animaron a montar su propio laboratorio en Zaragoza para seguir con sus investigaciones.

Después de opositar varias veces a plazas de profesor universitario sin éxito, consigue ganar por oposición el puesto de director del museo anatómico de Zaragoza, (1879), mejorando con ello su situación económica, y facilitándole continuar con sus experimentos.

Oposita infructuosamente a varias cátedras de anatomía general y patológica en distintas universidades españolas, y finalmente en 1884, consigue la cátedra de anatomía en la facultad de medicina de **Valencia**, donde durante cuatro años pudo continuar con sus experimentos de anatomía e histología comparada, utilizando multitud de especies animales diferentes, desde invertebrados a mamíferos, y sobre todo empezó a aplicar las técnicas mejoradas de la tinción de Golgi en embriones y animales recién nacidos o con pocos días de vida. A pesar de mejorar sus ingresos anuales con su salario de catedrático, (seis mil pesetas anuales), para poder mantener su amplia familia y autofinanciarse sus investigaciones científicas, tuvo que obtener ingresos complementarios, realizando cursos de histología y bacteriología para médicos y preparando libros y manuales con editoriales, (Manual de Anatomía Patológica General.1888-1890). Será en Valencia donde empezará a aplicar el método ontogénico, con el estudio de las fases embrionarias y tempranas del desarrollo animal que le permitirá desarrollar con posterioridad, su doctrina de la neurona. En 1888, por concurso de traslado oposición, obtiene la cátedra de histología y anatomía patológica de la facultad de medicina de **Barcelona**, donde desplegará su mayor labor científica y obtendrá el reconocimiento internacional, (1888-1892). Será en una de sus viviendas donde habilitará un espacio dedicado a laboratorio y en su jardín un alojamiento para los animales de investigación⁴.

Es a partir de 1892 cuando una vez ganada la reñida oposición a catedrático de histología y anatomía patológica en la facultad de medicina de la universidad central, se incorpora a **Madrid**⁵. Según explica en su libro⁴ "Recuerdos de mi vida. Historia de mi labor científica. capítulo X"... , "...establecí un acuerdo con un alimañero profesional", (el tío ranero). que le proveyó de culebras, lagartos, mochuelos, cornejas, lechuzas, gallipatos, salamandras, percas, truchas, etc., vivos.

Este alimañero profesional le proveerá todo tipo de animales para proseguir sus investigaciones sobre la retina de vertebrados y continuar con sus estudios de anatomía e histología comparada que culminaran con su magnífica obra: "Textura del sistema Nervioso del Hombre y los Vertebrados", (1904), muy referenciada en publicaciones científicas todavía a día de hoy⁶.

El alimañero

Con respecto al alimañero de SRyC, he de comentar que cuando yo empecé a trabajar en animalarios en 1982, en el Centro de Investigaciones Biológicas, (Calle Velázquez 144. Madrid), donde estaba incorporado el Instituto Cajal desde 1957, y otros institutos de investigación como el Gregorio Marañón, Jaime Ferran. Genética...etc., tuve la suerte de conocer a Manuel Vargas, y según él me narraba, su padre era el "bichero" de Cajal, (el tío ranero), que le llegaba a suministrar ranas en invierno al premio nobel y su equipo de colaboradores, y decenas de gatos y perros para lo que movilizaba a cuadrillas de gitanos que comerciaban en el rastro madrileño.

El investigador del Instituto Cajal, Facundo Valverde, que falleció hace tres años, (13-11-2020), y que fue discípulo de Fernando de Castro, uno de los discípulos directos de Cajal, describe en su blog: Instituto Cajal. Cien años de historia.

"Una de las pocas actividades, que recuerdo del Instituto en aquellos años eran las realizadas en un pequeño quirófano en donde una vez al año se sacrificaba un perro que traía Vargas, "el alimañero" (conocido personaje que se ganaba la vida de esta forma y que era capaz de traer, para experimentación, cualquier bicho que se le pidiese y que solo Dios sabe de dónde sacaba

La que fue secretaria y traductora de SRyC, durante la década de 1920, Enriqueta Levy, en una entrevista en el País en 1996, dice claramente que... "los animales para el laboratorio los suministraba un borrachín al que llamamos el Ranero. Nos proveía de gatos y conejillas preñadas"⁷.

En 1900 y a raíz de recibir un gran reconocimiento internacional, el premio Moscú de la sociedad médica europea celebrado en Paris, el gobierno español crea para para SRyC el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, (LIB). Esto representa un gran salto en cuanto a instalaciones de los laboratorios y recursos económicos y humanos para avanzar en sus investigaciones y crear escuela científica. En este LIB, que estuvo ubicado en dos plantas y buhardillas, en lo que hoy sigue existiendo como museo nacional de Antropología, trabajó SRyC y sus colaboradores, durante más de veinte años, (1901-1922), y en el desplegó su amplia actividad científica. Mientras, se construía un nuevo centro de investigación donde albergar el instituto Cajal, en el cerro de san Blas, dentro del parque del retiro, al lado del observatorio astronómico. El nuevo, majestuoso, y poco funcional instituto de investigación de Cajal se construyó en diez años, 1922-1932, y SRyC fue de visita solo en un par de

ocasiones, ya que estaba muy deteriorado de salud y él explica en sus memorias que se le hacía como subir el Mont Blanc. Durante ese tiempo vivió muy cerca del LIB, a vuelta de la esquina, en la calle Alfonso XII nº64^{1,4}.

En 1906 Cajal, recibe el premio Nobel en fisiología y medicina, compartido con Golgi. Lo cual culmina su reconocimiento internacional e impulsa la ciencia en España. En 1907 se crea la junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas, (JAE), la cual fue presidida por Cajal hasta 1932. Esta institución fue un auténtico motor para formar nuevos investigadores y retener y atraer a los ya formados en el extranjero^{9,13}.

Un aspecto clave en las investigaciones de SRYC y sus discípulos fue la estrategia de Cajal de usar modelos animales menos evolucionados filogenéticamente, (invertebrados) y animales en etapas de desarrollo larvario o embrionario, "método ontogénico", (renacuajos y embriones de aves y mamíferos). Con ello pudo descubrir que las tinciones mejoradas que desarrolló eran más eficaces para visualizar la textura del sistema nervioso que, si se usaban solo en animales adultos^{4,8}.

Ya en el LIB se puede hablar de que existía un pequeño animalario, donde se realizaban cirugías experimentales con tratamientos y estudios posteriores con estabulación de varios meses de los animales en jaulas especiales para estudiar su conducta y respuesta a los procedimientos realizados en monos y gatos por el grupo de Gonzalo Rodríguez Lafora. Además de los estudios embrionarios en aves y mamíferos con control de gestaciones y producción de más animales^{9,12,13}.

Otros procedimientos, fueron los realizados para estudiar la degeneración y regeneración de los nervios, mediante resección del nervio ciático, y los trasplantes de tumores o soluciones filtradas de nervios extraídos, en cerebro o cavidad abdominal^{9,10,11}.

Los conflictos por los animales

Otro gran planteamiento de Cajal usando los modelos animales para sus investigaciones, fueron los procedimientos de degeneración y regeneración de los nervios (1905-08), para estudiar cómo se reorganizaba y transmitían los impulsos de los tejidos dañados, mediante ligadura o resección del nervio ciático o lesiones cerebrales y medulares. El poder tener a disposición estos nuevos modelos animales, además de los adultos de diferentes especies, suministrados por el tío Ranero, requería ya de instalaciones más amplias y complejas, y también más mozos y ayudantes, ya que el número de discípulos fue creciendo rápidamente¹¹, (1901-1920, Tello, Achúcarro, Pío del Río, Lorente de No, Fernando de Castro, Lafora).

La gran presión por obtener animales y materiales para los estudios, por las diferentes líneas de investigación mantenidas por los distintos discípulos directos de Cajal, (Tello, de Castro, Lorente) y Simarro, (Achúcarro, del Río Hortega, y Lafora), creaba ya de por si una gran tensión a la convivencia de los diversos grupos de investigación. Además, hay que tener presente el monopolio que ejercía sobre esos recursos el bedel borrachín Tomas García, que solo obedecía a SRYC, y que campaba a sus anchas por el instituto haciendo y deshaciendo,

cobrando comisiones por animales que traía el tío ranero, y difamando a los nuevos investigadores que se incorporaban. Los enfrentamientos de Pio del Río Ortega, con este bedel borrachín, por su comportamiento y comisiones económicas por los animales fueron en aumento. y el bedel con malas artes, difamó y malmetió a SRyC frente a Pio, originando una ilógica e inesperada respuesta de Cajal que despidió con malos modos y escarnio público a Pío del Río Horteaga de su laboratorio^{12,13}.

Gonzalo Rodríguez Lafora en una carta enviada en 1966 al periodista Marino Gómez Santos, fallecido en 2020, y cuyo fondo documental custodia ahora la Universidad Rey Juan Carlos, en Madrid¹⁴, refleja este suceso claramente, y dice textualmente:

“Informado falsamente Cajal, se presentó una tarde de improviso en el laboratorio, ya irritado por los chismes del borrachín de su conserje. La escena, que nunca olvidaré, fue impresionante. El gran Maestro, descompuesto por lo que creía una injusticia de Del Río a su inmensa labor de descubrimientos, expulsó a Del Río violentamente, empleando epítetos como el de “maricón” y otros por el estilo, que jamás le oí emplear después. Del Río salió llorando de aquella brutal escena y no volvió más por el Instituto Cajal”

En la carta, Rodríguez Lafora detalla además las comisiones que el conserje se llevaba por cada animal capturado para el laboratorio, revelando una nueva razón para la inquina de éste hacia Río Horteaga:

“Un venenoso conserje del viejo Instituto del Museo Velasco (allí se ubicaba el laboratorio), resentido porque Del Río no le dejaba ganarse una comisión: de una peseta por conejo; 2 por gato y 3 por perro, de los que traía el Tío Ranero, personaje de novela barojiana (...), Del Río, entendiéndose directamente con el Tío Ranero, conseguía más baratos los animales. Entonces, el conserje borrachín para vengarse de Del Río le fue envenenando el alma a Cajal...”.

La temprana muerte de Nicolas Achúcarro, (1918), y *la difícil convivencia de los diferentes discípulos de Cajal*, (Tello, de Castro y Lorente de No por un lado y los iniciados con Simarro: Achúcarro, del Río Horteaga y Lafora), agravaron la situación, que se resolvió con el traslado de Pio y su grupo de investigación al laboratorio de histología normal y patológica situado en la residencia de estudiantes.

Un aspecto que no hemos podido abordar y que requerirá de posteriores estudios es el de las normativas para la utilización de animales para la investigación de esa época. Nos consta que los primeros movimientos de atención al cuidado de los animales y contra su maltrato, en especial contra la vivisección ya existían en otros países europeos. El hecho de haber surgido principalmente en Inglaterra podría explicar que este país haya sido la cuna de los movimientos antiviviseccionistas y que tenga la legislación proteccionista más antigua (1871). En España, en la segunda mitad del s. XIX se estaban gestando los primeros movimientos de creación de sociedades de protección animal que fueron reconocidas oficialmente en 1925¹⁵.

Bibliografía:

- 1- Ramón y Cajal Santiago. Recuerdos de mi vida. Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/ciencia/cajal/cajal_recuernos/recuernos/default.htm
- 2- Tello, J. F. (1935) *Cajal y su labor histológica*. Madrid: Universidad Central (Catedra Valdecilla),
- 3- Virginia García Marín. 2006. Las preparaciones histológicas de Santiago Ramón y Cajal: Catalogación e Investigación. Tesis doctoral. Facultad de Biológicas. UCM.
- 4- Ramón y Cajal Santiago. Recuerdos de mi vida. Tomo 11. Historia de mi labor científica, Madrid, Imp. Nicolás Moya, 1917, pp. 76-79. DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. illus. 1997, 17, 259-279. Capítulo II y III, Mi labor Científica. Recuerdos de mi vida. https://cvc.cervantes.es/ciencia/cajal/cajal_recuernos/recuernos/labor_10.htm
- 5- Ruta Cajaliana en Madrid <http://www.patologia.es/volumen35/vol35-num4/pdf%20patologia%2035-4/35-4-10.pdf>),
- 6- Textura del sistema Nervioso del Hombre y los Vertebrados", (1904). Santiago Ramón y Cajal. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/69714/CAJAIMP5013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 7- Levi Enriqueta. 1996. https://elpais.com/diario/1996/04/09/madrid/829049073_850215.html
- 8- Baratas Diaz A. (1997). La obra neuroembriológica de Santiago Ramón y Cajal. *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Zllus. 1997, 17, 259-279.*
- 9.- Baratas Diaz A. 2007. NEUROCIENCIAS EN LA JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS. Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 2007, vol. LIX, nº 2, julio-diciembre, págs. 115-136, ISSN: 0210-4466.. Dpto. Biología Celular. Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Complutense de Madrid.
- 10- Ramon y Cajal S.. 1914. Estudios sobre la Degeneración y Regeneración del Sistema Nervioso, Madrid, Imp. Nicolás Moya, 1914, 1, 381 DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. illus. 1997, 17, 259-279.
- 11- De Castro Fernando. 2019. Escuela Neurológica Española. Asociación Española para el Avance de las Ciencias. <https://aeac.science/articulo/cajal-y-la-escuela-neurológica-espanola-quiz-la-mas-exitosa-escuela-científica-de-la-historia/>
- 12- Baratas Diaz A. 2012. Cajalianos. El legado académico de Ramón y Cajal: vida y ocaso de la escuela neurohistológica española. Santiago Ramon y Cajal. Trabajo, Saberes y Arte en la Investigación Científica. pp 123. Fundación Tejerina. Unidad docente. Aula de estudios avanzados.
- 13- Lopez Sanchez JM. 2012. Una escuela, dos laboratorios: Neurociencias en la Junta para Ampliación de Estudios. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq., 2012; 32 (116), 805-825. doi: 10.4321/S0211-57352012000400010. Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Madrid, España.

14- Rodríguez Lafora G.1966. Carta manuscrita. Fondo Documental Marino Gómez-Santos. Biblioteca del Campus de Fuenlabrada. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

15- Dehesa Santisteban FL y Etxaniz Makazaga JM. 2023. El nacimiento de las sociedades protectoras de animales en España. Su relación con la veterinaria en los primeros años de su existencia 1873-1923. XXVIII Congreso Nacional y XIX Congreso Iberoamericano de Historia Veterinaria. Octubre de 2023. Ourense

LAS FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS SIN PERFIL ZOOTÉCNICO: UN RECURSO DISPONIBLE PARA LA VETERINARIA ACTUAL

Ruth Rodríguez Bermúdez^{1*}, Ramiro Fouz Dopacio¹

¹*Departamento de Anatomía, Producción Animal e Ciencias Clínicas Veterinarias, Facultad de Veterinaria, Universidade de Santiago de Compostela.*

**Asistente a congreso.*

INTRODUCCIÓN

A nivel de investigación en veterinaria, en ocasiones necesitamos demostrar aspectos zootécnicos relacionados con épocas pasadas. El método de búsqueda tradicional acostumbra a basarse en la investigación a través de textos antiguos o fotografías realizadas en el pasado con propósito zootécnico. En algunas ocasiones, las referencias bibliográficas en texto o fotografías zootécnicas son escasas o difíciles de encontrar debido al escaso valor otorgado a determinados animales, como, por ejemplo, los autóctonos. En estos casos resulta de gran valor recurrir a fotografías realizadas sin propósito zootécnico. El objetivo de este estudio consiste en la búsqueda de recursos fotográficos en Galicia (Noroeste de España) relacionados con la producción animal, que puedan servir para el estudio de especies pecuarias existentes a principios del siglo pasado, entre otros, razas de gallinas autóctonas.

Hay que tener en cuenta que las fotografías más antiguas de Galicia datan de 1858 y que los equipos utilizados eran muy caros y de uso limitado a los escasos estudios de fotografía. La popularización de la fotografía no llega hasta el año 1923, cuando se lanza al mercado la Leica, una cámara ligera de 35 mm, que por su bajo costo y pequeño tamaño fue muy popular entre fotógrafos profesionales y aficionados. Por otro lado, las fotografías se limitaban a personas y eventos, por lo que la fotografía de animales de granja era muy limitada y se circunscribía a fotografías en las que los animales aparecen de soslayo, no siendo el objeto de la fotografía.

En la actualidad existen diversos fondos que mantienen en su colección fotografías antiguas, en algunas de las cuales aparecen animales de ganadería. De ellos algunos se encuentran en nuestro territorio como por ejemplo los fondos fotográficos del Archivo Histórico Provincial de Lugo, el Archivo de Galicia o el Archivo do Reino de Galicia; y otros de ellos más allá de nuestras fronteras, como es el caso de uno de los fondos fotográficos de referencia, cuya colección creada en el seno de la Hispanic Society of America, se encuentra en Nueva York (Estados Unidos). Esta institución fundada en 1904 por el hispanófilo Archer M. Huntington, quien en 1892 viajó con frecuencia a España, recorriendo el país, llegando a la conclusión de que “*Es en las zonas apartadas donde se puede conocer a España...*” Era de la idea de que

la fotografía no debería representar un montón de objetos inanimados, lo que definía como vestigios medio muertos, sino que quería reflejar las vivencias de la población, con interés en su cultura. En palabras textuales “*Conocerán obras y refranes y tendrán experiencia de la fauna local que vive al lado de los hombres, desde la mula hasta la chinche*”.

En este afán y con esta perspectiva fue comprando multitud de fotografías para su fundación, a la vez que patrocinó expediciones fotográficas, siendo a principios del 1923 cuando envió a miembros de la Hispanic Society of America a viajar por España, proyecto en el que participó Ruth Matilda Anderson, quien realizó más de 14.000 fotografías desde 1923 a 1930, esta colección es el pilar fundamental de este estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las fotografías que forman parte de este estudio fueron capturadas mayoritariamente a principios del siglo XX. En ellas podemos observar la morfología de los animales de abasto criados en este período, así como, localizar razas autóctonas actualmente catalogadas en peligro de extinción, sin catalogar en ningún registro oficial o incluso extintas. En el primer caso, razas en peligro de extinción se encuentra por ejemplo el Porco Celta (Fotografía 1), que podemos observar en comparación con una fotografía a color del Porco Celta actual. En el Porco Celta se distinguen tres variedades en cuanto a la capa: la santiaguesa, de piel blanca de color rosado; la barcina, que presenta pequeñas pigmentaciones de tonalidad pizarrosa; y la carballina, que presenta una extensa pigmentación negra que en ocasiones puede cubrir todo el cuerpo. A través de las fotografías antiguas, se puede documentar la evolución de la raza con una predominancia de la variedad santiaguesa en el pasado respecto a un mayor censo de la variedad carballina en la actualidad.

Fotografía 1. Ruth Matilda Anderson (1924, The Hispanic Society of America).



Respecto a las razas también nos permite documentar la existencia en el pasado de animales autóctonos que todavía no figuran en ningún catálogo oficial, particularmente en el caso de España, en el Catálogo Oficial de Razas, como es el caso de la Pita Piñeira (Fotografías 2 y 3). Este aspecto revela la importancia de las fotografías antiguas sin propósito zootécnico, pues permite contrastar la existencia de razas autóctonas que en el momento de la captura fotográfica no tenían un gran valor económico, y, por lo tanto, no eran susceptibles de ser retratados en fotografías zootécnicas. Sin embargo, hoy en día la relevancia que adquirieron estas razas pone de manifiesto el interés de encontrar pruebas de su existencia en el pasado.

En la Fotografía 2 se marca con un círculo rojo una gallina de la raza Pita Piñeira y en la Fotografía 3 se aumenta en un círculo la cabeza de varias Pitas Piñeiras. De cara a facilitar al lector la interpretación de la imagen antigua y la comparación entre las Pitas Piñeiras a principios del siglo XX y en la actualidad, mostramos a color imágenes tomadas recientemente. Como se puede ver la morfología y coloración del ave es muy semejante, destacando la cresta en rosa plana y la cabeza de tamaño pequeño característica de esta gallina, que junto a otros aspectos morfológicos nos permite demostrar la existencia de la raza desde hace más de cien años.

Fotografía 2. Plaza de Abastos de Lugo (Archivo Histórico de Lugo, autor y fecha desconocidos).



Estas fotografías antiguas sin perfil zootécnico también pueden servir para recuperar imágenes de razas actualmente extintas, es el caso de la gallina marcada con un círculo rojo en la Fotografía 3. Conocemos la existencia de esta gallina de pluma barrada a través de Juan Rof Codina, veterinario encargado de la Cátedra Móvil de Divulgación Pecuaria de Galicia quien en el artículo titulado *La avicultura gallega. El censo avícola de la región está au-*

mentando considerablemente escribe “En la Estación Pecuaria Regional de Galicia (Lugo), se selecciona un tipo de gallina campera leonada que se denomina “Raza Mos”, y en la Granja de Barreiros, Sarria, se selecciona otro tipo de gallina campera barrada, que se llama “Pedresa”, cuyas características y arquetipo todavía no se han fijado”. Esta gallina que Rof Codina denomina “Pedresa” se corresponde con las gallinas barradas que aparecen en la imagen tomada por Ruth Matilda Anderson, en 1924, de una mujer con un cesto de gallinas sobre la cabeza.

Fotografía 3. Ruth Matilda Anderson (1924, The Hispanic Society of America).



A la hora de encontrar estos animales debemos tener en cuenta que generalmente no van a ser el objetivo principal de la imagen, sino que aparecerán como personajes secundarios de la misma (Fotografía 4). La mayor parte de las fotografías antiguas sin propósito zootécnico se enfocaban en retratar personas, situaciones etnográficas o paisajes.

Fotografía 4. Ruth Matilda Anderson (1926, The Hispanic Society of America).



A la hora de interpretar estas fotos es importante tener en consideración el contexto social en el que fueron tomadas las fotografías, tanto desde el punto de vista nutricional de los animales, que aparecerán con peor estado de carnes y engrasamiento en los momentos de carestía (Fotografía 5), así como, el hecho de ser fotografías realizadas en blanco y negro, motivo por el cual las pigmentaciones de la piel o pluma y otros elementos de la faneróptica de los animales no siempre se aprecian en el mismo estado que en las fotografías actuales (Fotografía 6). En la Fotografía 5 se puede observar un ejemplar de Rubia Gallega con una condición corporal y musculatura más propia de épocas de hambruna que los estándares actuales para esta raza. Lo mismo sucede en la Fotografía 6, donde observamos una Pita Piñeira en un estado corporal diferente al actual, además, el hecho de estar en blanco y negro, así como la reflectancia de la luz en este tipo de fotografía, pueden complicar la asimilación con la coloración de la gallina en comparación con las actuales.

Fotografía 5. Ruth Matildanderson (The Hispanic Society of America).



Fotografía 6. Carlos Valcárcel (Ancares, 1970).



CONCLUSIONES

Las fotografías antiguas realizadas sin un objetivo zootécnico son una fuente importante de información para la veterinaria actual, permitiendo obtener información sobre la evolución de los animales de producción, particularmente a nivel de caracterización racial. A la hora de analizar estas fotografías conviene tener presente el contexto histórico-social y el tipo de fotografía realizada en blanco y negro, pues las diferencias en condición corporal y color del pelo o plumaje pueden dificultar su interpretación.

Agradecimientos

Los autores agradecen al Hospital Veterinario Universitario Rof Codina (Lugo) y a la Asociación Galega para a Recuperación, Defensa, Producción e Promoción da Galiña Piñeira (AGALPI) la financiación y colaboración en la realización de este estudio.

Bibliografía

Carlos Valcárcel Gay (2019) *Fotografía etnográfica* 1960-1980. Ed Canela.
Fondo Fotográfico del Archivo Histórico Provincial de Lugo.
Fondo Fotográfico del Archivo de Galicia.
Fondo Fotográfico del Archivo do Reino de Galicia.
Fondo Fotográfico de la Hispanic Society of America.

FILATELIA VETERINARIA EN ESPAÑA (2): SELLOS POSTALES

(Veterinary Philately in Spain (2): postage stamps)

*J. Miguel Aller Gancedo,
DVM, PhD*

*Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria
c.e.: jmallg@unileon.es*

RESUMEN

Son escasísimos los sellos postales dedicados a la veterinaria en España. Se muestran, describen y comentan los 12 sellos que se han localizado, emitidos entre los años 1997 y el presente 2023. Hay sellos postales de los dos tipos existentes en España, los de programación oficial de Correos y los personalizados, que a su vez se han ordenado en tres grupos: de centros docentes, de colegios y cuerpos profesionales y de profesionales veterinarios.

ABSTRACT

There are very few postage stamps dedicated to veterinary medicine in Spain. The 12 postage stamps that have been located and that were issued between the years 1997 and 2023 are shown, described and commented. They were classified within the two types of existing postage stamps in Spain, those of the official postage stamp program and the personalized stamps, distributed in turn in stamps of veterinary colleges, professional bodies and veterinarians.

INTRODUCCIÓN

La presente comunicación sobre sellos postales en la veterinaria española continúa la de matasellos postales veterinarios presentada en el congreso celebrado en Jerez de la Frontera en 2022 y, al igual que ocurre con estos últimos, también son *rara avis* los sellos postales de contenido exclusivamente veterinario.

Hay dos tipos de sellos válidos para el franqueo postal, unos son los que Correos programa oficialmente y pone a la venta todos los años y los otros son los sellos personalizados que solo los emite tras la solicitud de un particular.

Hemos localizado 12 sellos postales, 11 íntegramente veterinarios y otro con antecedentes veterinarios. El primer sello se emitió en 1997 y el último es el que se ha promovido para el presente congreso de historia de la veterinaria. Estos sellos, que pertenecen a los dos tipos citados en el párrafo anterior, se han clasificado dentro de los tres grupos siguientes: sellos de centros docentes, sellos de colegios o cuerpos profesionales y sellos de profesionales veterinarios (cuadro 1).

No se descarta el que pueda existir algún sello veterinario que no se ha incluido por desconocimiento, agradeciéndose en este sentido cualquier información al respecto.

1. SELLOS VETERINARIOS DE LA PROGRAMACIÓN OFICIAL DE CORREOS

Correos programa anualmente la edición de un determinado número de sellos que va emitiendo y vendiendo a lo largo del año. En 2022 fueron 90 sellos, algunos enmarcados en las denominadas hojas bloque. A pesar del gran número de sellos que se han emitido a lo largo del tiempo y de la amplia temática que estos han tratado, siempre se ha ignorado a la veterinaria.

1.1. Sellos de centros docentes de la programación oficial

Solo hemos localizado un sello de temática plenamente veterinaria. También incluimos otro por su ligazón con la veterinaria en el pasado. Ambos sellos aluden a la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

150 Aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (1997)

El sello lleva la leyenda *150 Aniv.º de la Facultad de Veterinaria de Córdoba*, y la imagen reproduce, en el color verde de la veterinaria, la fachada principal del edificio de arquitectura neomudéjar que fue la sede de la Facultad entre los años 1941 y 1997 hasta su traslado al Campus Universitario de Rabanales. Este sello es el único propiamente veterinario del que tenemos constancia dentro de los que programa oficialmente Correos.

El Prof. Félix Infante Miranda, catedrático de toxicología y farmacología y filatélico cordobés, intervino de modo destacado, junto con el decano de la Facultad Prof. A. Blanco Rodríguez, en la solicitud del sello concedido por Correos, una iniciativa que fue la primera de un centro universitario en España. La Facultad publicó un libro del aniversario en el que se cita la emisión del sello¹.

Correos acompañó el sello con un matasellos de primer día y un sobre conmemorativo.



Rectorado de la Universidad de Córdoba (2022)

El texto del sello dice *Universidad de Córdoba, 50 Aniversario, Patrimonio Colectivo*, figurando también el emblema de la Universidad de Córdoba (UCO). Según el Rector Manuel Torralbo, el lema “Patrimonio colectivo” fue escogido “porque la Universidad de Córdoba es una Universidad pública, muy identificada con su entorno social, cultural y económico”². La imagen del sello reproduce la sede actual del Rectorado de la UCO, que tiene una vinculación histórica con la Facultad de Veterinaria de Córdoba ya que fue su sede hasta 1997, habiéndose adaptado y reconvertido en Rectorado siendo reinaugurado por SAR Don Felipe y Doña Leticia en 2007.

Las imágenes del sello del Rectorado y la del sello del 150 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba son similares, ya que ambas representan la fachada principal del edificio neomudéjar, pero con dos diferencias evidentes, en el primer sello la imagen tiene una orientación oeste-este y la fachada mantiene el color rojizo de los ladrillos, mientras que en el segundo la orientación es este-oeste y domina el color verde de la veterinaria.

Correos también acompañó el sello con un matasellos de primer día y un sobre conmemorativo.



2. SELLOS VETERINARIOS PERSONALIZADOS

Correos implantó los sellos personalizados en el año 2007 copiando lo establecido en otros países, lo que permite a particulares (personas, empresas o instituciones) diseñar y encargar sellos postales a su gusto a través del servicio informático de Correos. Estos sellos, que son legales, pueden utilizarse en los franqueos postales para España y el extranjero. La ventaja de este sistema es que el solicitante puede diseñar un sello con la temática deseada, algo que sería dificultoso o imposible de conseguir en un sello de la programación oficial y anual de Correos.

Dado que los sellos personalizados solo los tiene quién los ha solicitado y pagado a Correos, puede ser complicado e incluso imposible la localización de todos los que ya se han dedicado a la veterinaria o los que pudieran dedicarse en el futuro, ya que quedarán en el anonimato si el promotor de la emisión no lo divulga.

Hemos localizado 10 sellos personalizados dedicados a la veterinaria española, un número evidentemente muy reducido dada la facilidad con la que pueden solicitarse a Correos, máxime cuando ya han transcurrido 16 años desde la creación de estos sellos.

2.1. Sellos personalizados de centros docentes

170 aniversario de la Facultad de Veterinaria de León (2022)

En 2022 se cumplieron 170 años de la Facultad de Veterinaria de León, en su día creada como Escuela Subalterna de Veterinaria por Real Orden de 16 de marzo de 1852.

Se emitió un sello, un matasellos y un sobre conmemorativos. La imagen del sello es el emblema de la Facultad de Veterinaria de León, figurando en la parte superior las cifras 1852-2022 y abajo a la izquierda el emblema de la Universidad de León. En el lateral derecho está la leyenda *170 Aniv. Facultad de Veterinaria de León*.

Paralelamente se organizó una exposición filatélica dirigida a los alumnos, mostrándose cinco colecciones cuya temática versaba



sobre epidemias y correo desinfectado, los microbios y el hombre, la sangre, las vacunas y el Consejo interprovincial de Asturias y León de 1936, cedidas por filatélicos de León, Galicia, Asturias y País Vasco. También se organizó un ciclo de conferencias. Los actos tuvieron lugar siendo decana la Profa. M^a T. Carbajo Rueda.

175 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (2022)

La Facultad de Córdoba cumplió su 175 aniversario en 2022. El sello reproduce el logo del aniversario, que lleva el edificio neomudéjar de la antigua Facultad en tono verde y superpuesto el texto *Facultad de Veterinaria de Córdoba, 175 Aniversario, 1847-2022*. El sello también se acompañó de un sobre conmemorativo que se mataselló con el matasellos turístico de la ciudad de Córdoba que a su vez refleja la mezquita cordobesa.

El aniversario se prolongó hasta 2023 y entre los actos desarrollados está la recepción de medallas y premios otorgados a la Facultad, exposiciones varias, espectáculos y concursos ecuestres y la inauguración de una plaza y un monumento dedicados a la Facultad de Veterinaria en la ciudad de Córdoba. La ONCE dedicó un cupón de su lotería al aniversario. También se publicó un libro sobre los últimos 25 años de la Facultad³. El aniversario se festejó siendo decano de la Facultad el Prof. M. Hidalgo Prieto.



2.2. Sellos personalizados de Colegios y Cuerpos Profesionales Veterinarios

I Centenario del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla (2006)

El sello lleva el logo del centenario del Colegio, una imagen muy original, en tono verde, formada por la combinación del número 100 y el emblema clásico de la veterinaria (Hygia Pecoris Salus Populi, sol, montañas...), ya que este emblema sustituye al primer cero del número 100. Como texto, *I Centenario* en la parte superior del 100 y *1906-2006 Itre. Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla* en la parte inferior del sello.

El Colegio publicó un libro sobre el centenario⁴ y años después otro sobre el inicio de la veterinaria en España⁵. Se inauguró la nueva sede y la ciudad de Sevilla concedió su medalla de oro al Colegio. Un décimo de la lotería nacional y un cupón de la Once divulgaron el centenario y, como recordatorio, el Colegio tiene enmarcados los números 1906 y 2006 de ambas loterías. El centenario se celebró siendo presidente del colegio D. Ignacio Oroquieta Menéndez



Nueva sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla (2006)

La imagen del sello muestra el chalé que es la nueva sede del Colegio. En la parte superior está el texto, casi ilegible, *Sede inaugurada el 2 de marzo de 2006* y en la zona inferior *Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla*.

La inauguración de la nueva sede se realizó dentro de los actos del centenario del Colegio descritos muy someramente con el anterior sello.



Imagen corporativa del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla (2007)

El sello reproduce la imagen corporativa del Colegio de Sevilla que consta de una rama de laurel, la Cruz de Malta, un caballo, ternero, oveja, perro, gato y dos aves en vuelo, todo en verde, acompañado del texto *Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla*. Arriba, a la derecha está el emblema clásico del Colegio (*Hygia pecoris salus populi*, sol, montañas...) y a la izquierda la cifra 2007.



Medalla del CL aniversario del Cuerpo de Veterinaria militar (2010)

La imagen del sello es el anverso y reverso de la medalla conmemorativa del 150 aniversario de la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar en 1845, estando ambas caras colocada sobre la bandera de España. El anverso de la medalla lleva el emblema histórico de la veterinaria militar española formado, a cada lado, por dos ramos entrelazados uno de laurel afrutado y otro de palma nevada, unidos en la base por dos serpientes, figurando arriba de los ramos la corona real; en la periferia de la medalla está la leyenda *Cuerpo de Veterinaria Militar. CL Aniversario 1845-1995*. El reverso de la medalla reproduce el emblema de la veterinaria militar de 1986 formado por una espiga de trigo cargada de cruz griega, orlada por dos ramos de palma nevada unidos en la base con dos serpientes⁶.

Los sellos personalizados no existían cuando se celebró el 150 aniversario del Cuerpo de la Veterinaria Militar en 1995. Posteriormente, en 2010, el general veterinario Moreno Fernández-Caparrós encargó este sello de la medalla del sesquicentenario.



Centro Militar de Veterinaria de la Defensa (2010)

El sello muestra la fachada principal del Centro Militar de Veterinaria de la Defensa ubicado en Madrid. La imagen carece de leyenda.



Este sello, al igual que el anterior, fue promovido por el general veterinario Moreno Fernández-Caparrós a título particular.

Centenario de la Organización Colegial Veterinaria (2023)

La imagen del sello es el logo del centenario dentro de un marco cuadrado de fondo verde. El logo lleva en la parte superior el número 100, que a su vez porta el emblema de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en el interior del primer cero; debajo del cien figura el texto *Organización Colegial Veterinaria. El lazo que nos une. 1923-2003*.

Se editó un libro del centenario de la OCV que recoge la historia de la organización⁷, se creó el primer premio de la OCV concediéndose al Centro de Vigilancia Sanitaria-VISAVET y se realizaron conferencias, exposiciones y otros actos a lo largo del año. La Once y la Lotería Nacional han dedicado un boleto, en sus respectivas loterías, al centenario de la OCV.



2.3. Sellos personalizados dedicados a veterinarios

Las normas para la emisión de sellos personalizados impiden que tengan la imagen de una persona viva. Esta limitación puede obviarse si se elige un tipo de sello personalizado que lleve viñeta, en la cual sí puede figurar la cabeza de una persona viva.

Solamente conocemos dos sellos personalizados dedicados a veterinarios.

Profesor Félix Infante Miranda (2017)

El Prof. Emérito Félix Infante ha sido profesor y catedrático de Farmacología y Toxicología durante más de 50 años en la Facultad de Veterinaria de Córdoba. El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios le concedió el Premio Albeitar a la excelencia profesional en su edición de 2017. Motivado por este premio, un compañero del Prof. Infante en el Club Filatélico de Córdoba le proporcionó la grata sorpresa de encargar un sello personalizado enviándoselo a su domicilio. Muy probablemente este es el primer sello dedicado a un veterinario en España.

El sello lleva dos imágenes, una la del premio recibido y la otra la del caballo rodeado de los signos del zodiaco que se encuentra en el *Libro de Albeitería* de Manuel Díez traducido del catalán al castellano por Martín Martínez (1506). El texto del sello es el siguiente: *D. Felix Infante Miranda doctor en veterinaria. Premios Albeitar VA 2017. Facultad de Córdoba*.



Xabier Prado Rodríguez “Lameiro” (2023)

Xabier Prado, conocido por el seudónimo *Lameiro*, que nació y murió en Ourense (1874-1942), destacó no solo como veterinario sino también como escritor en castellano y gallego, estando muy vinculado al regionalismo gallego y a las *Irmandades da Fala*. Fue fundador y presidente de la *Coral de Ruada* de Ourense (1918) y del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense (1923).

En el presente XXVIII Congreso de Historia de la Veterinaria, que se celebra en Ourense, se homenajea a este ilustre veterinario gallego con un sello personalizado en el que se reproduce el busto que está expuesto en la sede de la *Coral de Ruada*. En el sello figura el texto *Xavier Prado “Lameiro”. Veterinario. Ourense (1874-1942)*. El sello va acompañado de un matasellos y sobre conmemorativos del congreso y de Lameiro. El presidente del comité organizador del congreso, Dr. Portela Vázquez, ha publicado sendos libros sobre Lameiro^{8,9}.

**COMENTARIO FINAL y AGRADECIMIENTOS**

Correos ha ignorado la profesión veterinaria en los sellos que programa oficialmente. La facilidad con la que actualmente se pueden emitir sellos personalizados es una excelente oportunidad para homenajear a veterinarios y albéitares ilustres, así como para promocionar todo tipo de acontecimientos veterinarios, pudiendo también acompañarse de la emisión de un matasellos conmemorativo y un sobre al efecto, que lo enriquecen desde el punto de vista filatélico y de difusión del evento. Otras profesiones, organizaciones o acontecimientos públicos, sí están aprovechando estas facilidades en sus respectivos campos.

Agradecemos la colaboración y el material proporcionado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Facultad de Veterinaria de Córdoba, Facultad de Veterinaria de León y los veterinarios Alberto Manuel Portela Vázquez, Félix Infante Miranda y Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós.

BIBLIOGRAFÍA

1. Gómez Castro, A.G. y Agüera Carmona, E. (2002). *La Facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1997). 150 aniversario de los estudios de veterinaria*. Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba.
2. UCO.(2022). *50 Aniversario Universidad de Córdoba. Saludo del Rector*. <https://www.uco.es/servicios/actualidad/50aniversario/>
3. Rodero Serrano, E., González Martínez, A. y Agüera Carmona, E. (2023). *La Facultad de Veterinaria de Córdoba del siglo XXI (1997-2022)*. UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba, Córdoba.

4. Vives Vallés, M:A y Mañé Seró, M^a.C. (2009). *Cien años de profesión veterinaria. Sevilla 1906-2006*. Edit. Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
5. Salvador Velasco, A. (2015). *El inicio de la veterinaria en España*, 2 tomos. Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.
6. Moreno Fernández-Caparrós, L.A. y Alonso Feroso, H. (2013). *Historia de los uniformes y distintivos de la veterinaria militar española*. Edit. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica.
7. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (ed) (2023). *Libro del centenario de la organización colegial veterinaria española (1923-2023)*. Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Madrid.
8. Portela Vázquez, A. (2021). *Xavier Prado Lameiro. Legado cultural e social*. Deputación Provincial de Ourense.
9. Portela Vázquez, A. (2023). *As obras inéditas de Prado Lameiro*. Deputación Provincial de Ourense.

Cuadro 1. Sellos postales de temática veterinaria en España ordenados cronológicamente

<u>Año</u>	<u>Temática</u>	<u>Tipo de sello</u>
1997	150 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba	Oficial de Correos
2006	Centenario del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla	Personalizado
2006	Nueva sedo del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla	Personalizado
2007	Emblema del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla	Personalizado
2010	Medalla del 150 aniversario del Cuerpo de Veterinaria Militar	Personalizado
2010	Sede del Centro Militar de Veterinaria	Personalizado
2017	Félix Infante Miranda. Premio Albéitar 2017	Personalizado
2022	50 aniversario de la Universidad de Córdoba. Rectorado	Oficial de Correos
2022	170 aniversario de la Facultad de Veterinaria de León	Personalizado
2022	175 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba	Personalizado
2023	Centenario de la Organización Colegial Veterinaria	Personalizado
2023	Xavier Prado Rodríguez "Lameiro". 28 Congreso de Historia de la Veterinaria, Ourense	Personalizado

LOS ANIMALES EN LA PINTURA DE ZURBARÁN

Animals in Zurbaran painting's

Miguel Angel Aparicio

*Real Academia de Ciencias Veterinarias de España
Facultad de Veterinaria. Universidad de Extremadura*

Correo electrónico: aparicio@unex.es

RESUMEN.-

La obra de Francisco de Zurbarán es muy extensa, conocida principalmente por sus pinturas de carácter religioso y repartida por numerosos museos y colecciones de muchos países del mundo. En numerosas de ellas aparecen animales domésticos, salvajes e incluso animales fantásticos. La presencia de dichos animales es coherente con la temática que se desarrolla en los cuadros. En el caso de los animales domésticos nos permite conocer, las características zooetnológicas de los mismos.

En trabajos anteriores hemos analizado las características del ganado ovino, particularmente la serie de los corderos con las patas atadas que se encuentran en museos y colecciones privadas de Madrid y Barcelona; los cuadros dedicados a San Juan Bautista o las Adoraciones de los pastores, así como los dedicados a Santa Inés, en todos ellos aparecen ejemplares de ovino, principalmente corderos.

En el presente trabajo analizaremos el resto de los animales que aparecen en las obras de Zurbarán, entre los cuales hay que distinguir los animales domésticos de producción o trabajo pertenecientes a las especies asnal, caballar y bovina; animales de compañía como el perro y el gato; animales salvajes como el león; aves como el águila, paloma y otros pájaros y animales quiméricos.

Para ello primero se identificarán los cuadros y las colecciones en las que se encuentran, se clasificarán acorde con la temática en la que aparecen los animales y finalmente se analizarán las características de los animales, básicamente de los animales domésticos, tratando de aportar los elementos identificativos para poder encuadrarlos en alguna agrupación racial o estado productivo determinado. Estos datos nos permitirán conocer mejor las características de la ganadería española del siglo XVII.

PALABRAS CLAVE: Animales, Zurbarán, Pinturas

SUMMARY.-

The work of Francisco de Zurbaran is very extensive, known mainly for his paintings of a religious nature and distributed in numerous museums and collections in many countries around the world. In many works of art, domestic animals, wild animals and even fantastic animals appear. The presence of these animals is consistent with the theme developed in the paintings. In the case of domestic animals, it allows us to know their zooethnological characteristics.

In previous works we have analysed the characteristics of sheep, particularly the series of lambs with tied legs found in museums and private collections in Madrid and Barcelona; the paintings dedicated to Saint John the Baptist or the Adorations of the Shepherds, as well as those dedicated to Saint Agnes, all of them show examples of sheep, mainly lambs.

In the present work we will analyse the rest of the animals that appear in the works of Zurbaran, among which it is necessary to distinguish the domestic animals of production or work belonging to the donkey, horse and bovine species; companion animals such as dogs and cats; wild animals like the lion; birds like the eagle, dove and other birds and chimerical animals.

For this, the paintings and the collections in which they are found will first be identified, they will be classified according to the theme in which the animals appear and finally the characteristics of the animals, basically domestic animals, will be analysed, trying to provide the identifying elements to be able to fit them into a specific racial group or productive state.

These data will allow us to better understand the characteristics of Spanish cattle farming in the 17th century.

Word key: Animals, Zurbaran, Paintings

INTRODUCCIÓN. –

El pintor extremeño Francisco de Zurbarán nos dejó una extensa y abundante obra artística en la que, además de numerosos personajes religiosos, nos dejó fiel reflejo de muchos animales de su época, principalmente ejemplares ovinos y en particular corderos, bien como atributos de San Juan Bautista, de Santa Inés o de la escena de la Adoración de los pastores, incluso dejó una serie de corderos con las patas atadas que son una auténtica maravilla de ejemplares de la raza merina del XVII, de uno de ellos, el que se encuentra en el Museo del Prado, decía Palomino que el dueño lo estimaba en más de cien carneros vivos. Pero el ganado ovino de la obra zurbaranésca ya lo hemos analizado en trabajos anteriores (Aparicio y Pizarro, 1998; Aparicio, 2004; Aparicio 2010 y Aparicio, 2012). Queremos en este trabajo analizar otros animales reales y fantásticos que salieron de los pinceles de nuestro artista.

Para la realización de este trabajo hemos visitado museos, estudiado catálogo de exposiciones y analizada bibliografía específica de la obra de Zurbarán. Ha habido dos obras claves la obra “Zurbarán” de Gállego y Gudiol y la obra “Zurbarán. Catálogo Razonado y Crítico”,

con sus dos volúmenes de Odile Delenda. Con todo ese material hemos identificado 57 cuadros con animales que cumplen los requisitos establecidos¹, hemos desestimado 15 en los que aparecen animales pertenecientes a la especie ovina, por tanto, nos quedamos para nuestro análisis con 42 cuadros.

TIPOS DE ANIMALES. -

Hemos agrupado los cuadros según el tipo de animales en las siguientes categorías: Animales de Compañía, Animales Domésticos, Animales fantásticos, Animales Salvajes, Aves y Reptiles.

Generalmente solo encontramos un animal en cada uno de los cuadros mencionados, tan solo hemos encontrado varios caballos en la obra la *Batalla de Jerez*, conocida en el catálogo de Gudiol como *Batalla del Saltillo*, del Metropolitan Museum of New York y un asno y un perro en el cuadro *Regreso de la Sagrada Familia* del Toledo Museum of Art, Ohio (EE. UU.), aunque en este caso su autoría es debatida. (Gráfica 1)

La ubicación de los cuadros analizados se distribuye por museos y colecciones de siete países diferentes. La mayor parte se encuentran en España, como es lógico, el resto según se puede apreciar en la gráfica 2, están repartidos por museos y colecciones de los Estados Unidos de América, Reino Unido, Francia, Perú, México e Italia.



ANIMALES DE COMPAÑÍA. – Como hemos señalado hemos encontrado 6 cuadros con animales de compañía, de los cuales hay un gato y cinco perros. El gato que aparece en el cuadro *Nacimiento de San Pedro Nolasco* del Museo de Bellas Artes de Bordeaux, es un gato común europeo que aparece debajo de la cuna de un recién nacido muy crecido, con manto blanco y manchas negras en cabeza y marrón en la nariz.

¹ Hemos encontrado discordancias de atribuciones de algunos cuadros con animales entre ambos catálogos. En esos casos hemos seguido el criterio de Delenda, entre otros motivos por ser más reciente.

Los perros presentan una notable diferencia de unos a otros. Considerados con un criterio cronológico, el primer perro que pintó Zurbarán fue el que aparece en el cuadro *Partida de S. Pedro Nolasco*² (1628-29), el perro delante del protagonista mira hacia el frente y podría tratarse de un ejemplar de la raza King Charles Spaniel, variedad Rubí, según el estándar de la FCI (2023). Otros ejemplares aparecen en el cuadro del Monasterio de Guadalupe *Fr. Gonzalo de Illescas* (1639), un perrillo del que María Luísa Caturla (1964) dice que “El corderito en el cuadro barcelonés no parece digno de Zurbarán, más tampoco el perrillo a los pies del P. Illescas”. Un perro que, en opinión de Delenda (2009) “simboliza la fidelidad, pero también la vigilancia y la paciencia”. En el *Benjamín* (1641-58) de la serie de Jacob y sus doce hijos que pertenece a la colección del Aucklan Castle de Bishop Aucklan en el Reino Unido, Delenda dice, citando al Génesis que, “Benjamín es un lobo rapaz por la mañana, devora la presa y por la tarde divide los despojos” (Gn 49, 27). Por este motivo lleva encadenada una soberbia cabeza de animal -que más parece a un mastín que un “lobo rapaz”-. Sin embargo, a nuestro juicio el único elemento de identificación, la cabeza y color, así como por la fecha de su pintura, nos inclinaríamos a pensar en un Gran Danés. Finalmente, en el *Martirio de Santiago* (1641-58) n° catálogo 7421 del Museo del Prado. Un perro de gran alzada, por la forma de la cabeza y los colores que manifiesta, así como por la zona de expansión podría ser un mastín extremeño.

ANIMALES DOMÉSTICOS. – En cuanto a los animales domésticos presentes en los cuadros de Zurbarán y excluidos los pertenecientes a la especie ovina, hemos encontrado 13 cuadros, 5 de los cuales tienen como animal protagonista un asno, de ellos dos están dedicados al episodio de la *huida a Egipto* y se encuentran uno en el museo de Bellas Artes de Besançon y otro en una colección particular y se desconoce su ubicación. La última referencia conocida era Madrid. Otros dos cuadros están dedicados al regreso de Egipto titulados *Regreso de la Sagrada Familia a Jerusalén desde Egipto*, uno en el Museum of Fine Arts de Toledo (Ohio, USA) y otro en The John and Mable Ringling Museum de Sarasota, USA. Finalmente aparece otro asno en el cuadro titulado *Issachar* perteneciente a la serie de Jacob y sus doce hijos igual que el anteriormente mencionado Benjamin.

Dentro de este grupo, el más numeroso, encontramos dos cuadros con caballos. Se trata de dos cuadros de tema militar, uno titulado *La batalla de Jerez*, también conocido como la batalla del Saltillo (Gallego y Gudiol, 1976), y otro es *La rendición de Sevilla*. Los dos pertenecen a colecciones de fuera de España. El primero pintado para la Cartuja de la Defensa de Jerez de la Frontera fue expoliado durante la invasión napoleónica y tras muchos avatares fue adquirido finalmente por el Metropolitan Museum de New York en 1920. La batalla de Jerez muestra un conjunto de al menos 20 caballos. Como dato interesante se aprecian diferentes capas en los caballos, en las tropas musulmanas preferentemente capa blanca y en las cristianas preferentemente castañas, aunque hay, al menos un caballo tigre cabalgado por un lancero musulmán (Figura 1).

2 En la obra de Delenda se le titula “Salida de San Pedro Nolasco para Barcelona”

El segundo *La rendición de Sevilla* pintado originalmente para el Convento de la Merced Calzada, tras sufrir el expolio de las tropas napoleónicas finalmente acabó en la colección del duque de Westminster en el Reino Unido. En el ángulo superior izquierdo se puede ver una batalla en la que participan varios jinetes con sus caballos, destacando un caballo blanco en las tropas cristianas.

En la Adoración de los pastores del Museo de Bellas artes de Grenoble se aprecian dos animales, un cordero, que como hemos indicado no vamos a comentar y un buey en el lado derecho del que apenas se aprecian detalles, más allá de una capa oscura y un cuerno derecho de escaso desarrollo.

Finalmente, en el cuadro *Hércules lucha con el toro de Creta* (catálogo del MNP 1.245) representa el encargo de capturar al toro loco del rey de Minos que sembraba el terror. El toro del cuadro pintado por Zurbarán entre 1631 y 1640 para el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro de Madrid, presenta las siguientes características etnológicas: amplio desarrollo muscular del tercio anterior, cuello y cabeza, capa castaña oscura con algunas zonas más oscuras, prácticamente negras, las encornaduras emergen en la línea de la nuca, hacia afuera, adelante, abajo y arriba, color negro en toda la extensión de las astas. Se trataría a nuestro juicio de un toro de lidia. Lo cual tiene sentido con la idea del cuadro (Figura 2).

Otro animal que aparece, veladamente diríamos, es el cerdo en una serie de cuatro cuadros dedicados a San Antonio Abad. La estructura de los mismos es igual, el santo ligeramente inclinado a su derecha y abajo en el suelo en una zona de penumbra, como queriendo ocultar el animal, quizás por el carácter simbólico del mismo, la gula y la lujuria. De los escasos detalles que se pueden apreciar (Aparicio, 2014) es la capa, el perfil de algún ejemplar y las orejas. En todos los casos se trata de una capa negra, perfil frontonasal cóncavo o subcóncavo y orejas, en el caso del San Antonio de Madrid, grandes y caídas.

ANIMALES FANTÁSTICOS. – El grupo de los denominados animales fantásticos está formado por seis cuadros, cuatro de los cuales están dedicados a personajes religiosos como *Santa Margarita*, *San Pedro*, *San Juan Evangelista* y *San Luís Beltrán* y en tres de ellos el animal es un dragón que representa, en el caso de *Santa Margarita* de la National Gallery de Londres, al diablo y en el San Luís (Serrera, 1988), al veneno en la copa cuando lo quisieron envenenar. En el San Juan Evangelista de Lima (Perú) aparece un pequeño dragón en un cáliz, símbolo de algún envenenamiento también. En la *Visión de San Pedro*, titulado en la obra de Delenda *Vision de los animales impuros*, de la catedral de Sevilla, aparecen en la parte superior diversos animales, algunos con cabeza antropomorfa, otros con cabeza de aves y cola de reptiles. Según el relato bíblico (Hch 10, 1-16) citado por Delenda se trataría de "animales monstruosos, aves, serpientes y dragones"

En este grupo con animales fantásticos hay dos cuadros pertenecientes a la serie de los trabajos de Hércules, encargados para la decoración del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro y en cuyo encargo participó activamente el propio Velázquez. Uno de los cuadros es

Hércules lucha con la hidra de Lerna, del museo del Prado (Cat. 1249). La hidra de Lerna era un monstruo de siete cabezas que al cortarle una salían dos en el mismo sitio (Hall, 2003). El otro cuadro de esta serie es *Hércules y el cancerbero*, también del Museo del Prado (Cat. 1247). El cancerbero, o cerbero, era un perro monstruoso de tres cabezas, “con el pelo formado por serpientes” (Pérez-Rioja, 1984) que guardaba la puerta del Hades.

ANIMALES SALVAJES. – Dentro de este apartado hemos identificado un jabalí y tres leones que se encuentran en: dos cuadros en España, en el Museo del Prado, uno en los Estados Unidos y otro en el Reino Unido. Los dos cuadros del Museo del Prado pertenecen a la serie de los trabajos de Hércules, que ya hemos mencionado. Se trata de *Hércules lucha con el león de Nemea* y de *Hércules lucha con el jabalí de Erimanto*. El primero con nº de catálogo 1.243 y el segundo con nº de catálogo 1244. En Estados Unidos está el cuadro *San Jerónimo* en la Fine Arts Gallery de San Diego (California, Estados Unidos) del cual el león es su atributo. Finalmente hay que mencionar el cuadro titulado *Judá*, uno de los que forman parte de la serie dedicada a Jacob y sus hijos y que se encuentra en el Aucklan Castle de Durham, Reino Unido.

AVES. – El ave más representada es la paloma, animal con una notable diferencia de símbolos dentro del mundo cristiano como vamos a ver seguidamente. En la *Anunciación* aparece una paloma que representa al Espíritu Santo, siguiendo las indicaciones de Pacheco (1990) cuando indica que “En lo alto se suele pintar una gloria con el Padre Eterno y muchos serafines y ángeles y el Espíritu Santo en figura de paloma, echando de sí rayos resplandecientes de luz”. Hay tres cuadros con esta escena, una en el Museo de Bellas Artes de Grenoble, otro en el Museo de Bellas Artes de Filadelfia y un tercero que, acorde con Delenda, hasta 1949 estuvo en Barcelona, posteriormente en una colección privada de Madrid. En los tres casos la paloma refulgente aparece entre las nubes y es blanca.

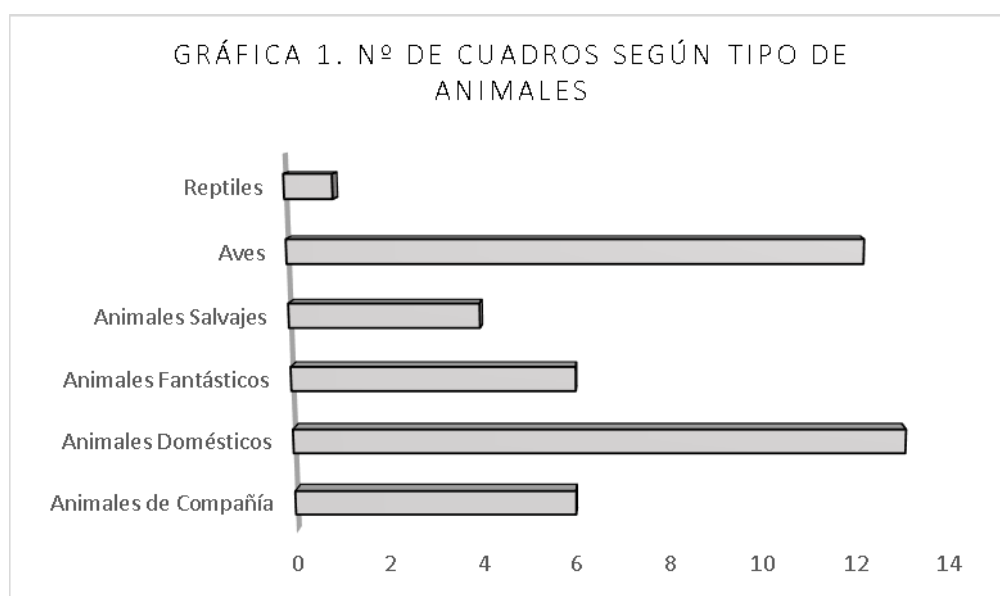
Otra escena con paloma es *Casa de Nazaret*, una serie de tres cuadros con el mismo título y tema, en primer plano en el suelo a la derecha aparecen dos palomas, una blanca y otra con manchas negras en la espalda. En este caso representan el sacrificio de dos palomas en la presentación de Jesús en el templo y la prefiguración del sacrificio de Jesús. Un cuadro está en el museo de Arte de Cleveland (USA), los otros dos pertenecen sendas colecciones privadas de Madrid. *San Ambrosio de Siena*, con número de catálogo 237 de Gállego y Gudiol aparece con una paloma blanca. En el *San Juan Evangelista* del Museo de Bellas Artes de Cádiz aparece con el águila que es su atributo. En *el niño de la espina* del Museo de Bellas Artes de Sevilla aparece un jilguero (*Carduelis carduelis*) y en el cuadro *San Hugo de Lincoln* del Museo de Bellas Artes de Cádiz, aparece un cisne que es el atributo del santo.

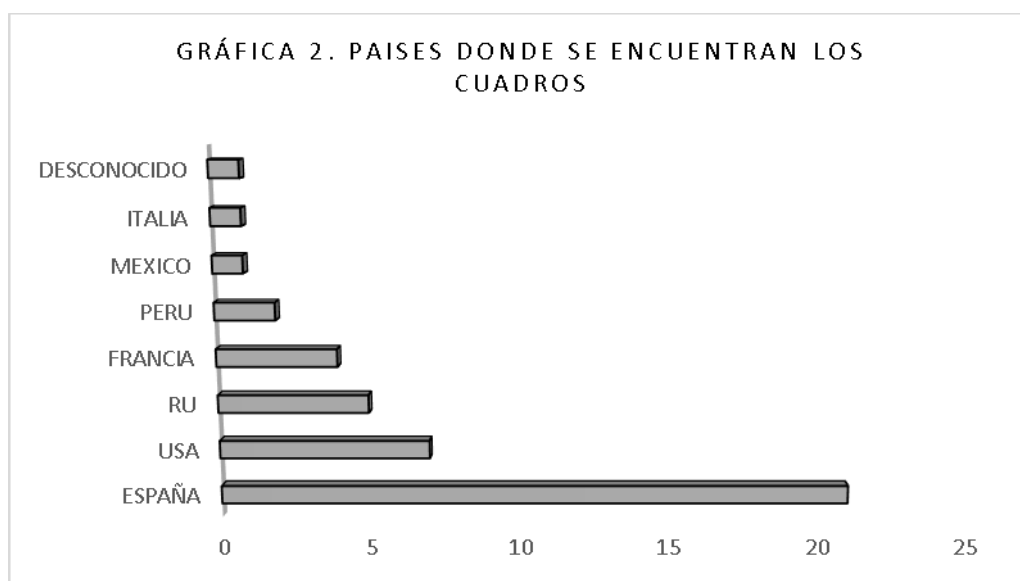
REPTILES. – Tan solo hemos encontrado una serpiente en la abundante obra de Zurbarán, se trata del cuadro *Inmaculada Concepción* del Museo Cerralbo de Madrid, una de las ocho Inmaculadas que pintó nuestro artista y la única en la que aparece una serpiente con una especie de alas detrás de los ojos, retorciéndose a los pies con una manzana en la boca, lo que representa el triunfo sobre el pecado original.

BIBLIOGRAFÍA. –

- Aparicio Tovar, M.A. (2004). El ganado ovino en la obra de Zurbarán. Actas del X Congreso Nacional y VI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Olivenza, Badajoz. (99-104).
- Aparicio Tovar, M.A. (2010). Los corderos de Zurbarán. Información Veterinaria, Nov 2010, 22-24.
- Aparicio Tovar, M.A. (2010). Los otros corderos de Zurbarán. Información Veterinaria, Oct-Nov 2012, 34-36.
- Aparicio Tovar, M.A. (2014) ¿Dónde están los cerdos? Actas del XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Soria. (85-90).
- Aparicio Tovar, M.A. y F.J. Pizarro Gómez (1998). El merino en la pintura española, Siglos XIV al XVIII. Caja Badajoz. Badajoz
- Caturla, M.L. (1964). Vida y evolución artística de Francisco de Zurbarán” en Catálogo de la Exposición: Zurbarán en el III Centenario de su muerte. Madrid, p. 40.
- Delenda, O. (2009). Zurbarán: Catálogo razonado y crítico, Vol. I. Fundación Arte Hispánico, Madrid, p. 523
- Federation Cynologique Internationale. (2023) <https://www.fci.be/Nomenclature/Standards/128g09-es.pdf>
- Gállego, J. y J. Gudiol, (1976). Zurbarán. Ed. Polígrafa, Barcelona
- Hall, J. (2003) Diccionario de temas y símbolos artísticos 1. (A-H). Alianza Editorial, Madrid, p. 302
- Pacheco, F. (1990) Arte de la pintura. Su antigüedad y grandeza. Ed. Cátedra. Madrid
- Pérez-Rioja, J.A. (1984) Diccionario de Símbolos y Mitos. Ed. Tecnos, Madrid, p. 110
- Serrera, J.M. (1988). Zurbarán. Exposición celebrada en el Museo Nacional del Prado. Madrid, 3 de mayo a 31 de julio de 1988. p. 206

GRÁFICAS





FIGURAS



Figura 1.



Figura 2.

Figura 1. Francisco de Zurbarán. La batalla de Jerez. Museo Metropolitano de Arte, Nueva York. Óleo sobre lienzo, 335 X 191 cm.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:La_batalla_de_Jerez,_por_Francisco_de_Zurbar%C3%A1n.jpg

Figura 2. Francisco de Zurbarán, Hércules y el toro de Creta. Museo Nacional del Prado, Cat. 1.245. Óleo sobre lienzo, 1,33 x 1,52

APROXIMACIÓN A LOS PRIMEROS AÑOS DE “GANADERÍA, ÓRGANO DEL SINDICATO VERTICAL DE GANADERÍA” (1943-1951).

Approach to the first years of “ganadería, national syndicalist magazine” (1943-1951).

Montoro, C.E.¹; Villena, J.²; Arias, R.³;
Pérez-Guzmán, M.D.³; Angulo, C.³; Mañanes, T.⁴;
Montoro, V.^{2,5} (*Vidal.Montoro@uclm.es*)

1. Consejería de Educación CAM.

2. ETS Ingenieros Agrónomos. UCLM.

3. Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA-IRIAF). JCCM.

4. Biblioteca MAPA.

5. ETSIA e IREC (CSIC, UCLM, JCCM).

Dpto. Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética. UCLM.

RESUMEN

Ganadería, revista decana de las emanadas de la organización sindical franquista, nace en 1943 y se edita con periodicidad mensual a lo largo de 34 años. Por su longevidad y contenido, así como por las casi inexistentes referencias a la misma, en este trabajo se aborda un análisis preliminar de sus objetivos, estructura, temática y autores en su primera etapa que coincide con el duro escenario de la posguerra española.

Desde la perspectiva de la Historia de la Veterinaria, la revista es una valiosa fuente de documentación para conocer la situación de la producción y sanidad animal en la década central del pasado siglo en su entorno social, económico y político.

SUMMARY

Ganadería, the oldest magazine of those emanating from the nacionalsindicalista organization, was born in 1943 and has been published monthly for 34 years. Due to its longevity and content, as well as the almost non-existent references to it, this paper addresses a preliminary analysis of its objectives, structure, subject matter and authors in its first stage, which coincides with the harsh setting of the Spanish postwar period.

From the perspective of the history of veterinary, the magazine is a valuable source of documentation to know the situation of animal production and health in the middle decade of the last century in its social, economic and political environment.

INTRODUCCIÓN.

El nacimiento de la publicación “Ganadería órgano del Sindicato Vertical de Ganadería” en julio de 1943, tiene como escenario a España, apenas cuatro años después de terminar la guerra civil, con una economía devastada en la que el sector agrario suponía el 29% de la producción final agraria. En el entorno europeo, la II Guerra Mundial se encontraba en plena actividad con efectos negativos que tardarían décadas en remontar. Por si fuera poco, el régimen impuesto por el general Franco supuso un aislamiento en las relaciones internacionales de España. Todo ello se tradujo en una postguerra muy larga que lastró la recuperación de la economía nacional (no se recuperaría la renta de 1936 hasta 1951) con una población dividida que soportaba un enorme sufrimiento.

En la arquitectura del régimen nacionalsindicalista se crean 24 sindicatos nacionales, entre ellos el de Ganadería, (Ley de 23 de junio de 1941) que constituyen una pieza fundamental en la teórica armonía entre los denominados “productores” (empresarios y trabajadores). Los sindicatos se estructuran, a nivel territorial, en tres escalas: nacional con delegaciones provinciales, comarcales y locales (Hermandades de labradores y ganaderos). La revista Ganadería, fue la decana entre las publicaciones dependientes de los sindicatos, lo que indica la importancia de la actividad pecuaria en un país que tenía graves problemas de abastecimiento y en el que una buena parte de la población pasaba hambre.

En el presente trabajo se realiza una exploración general de la publicación en los primeros años de su existencia (1943-1951) que coinciden con el periodo más estricto de la autarquía en el que la alimentación estaba condicionada a la cartilla de racionamiento.

En el periodo estudiado, “Ganadería” convivía con otras publicaciones periódicas oficiales del sector agrario como las “Hojas Divulgadoras” del Ministerio de Agricultura, boletines de divulgación ganadera de distintas provincias, revistas profesionales y otras privadas con contenidos ganaderos como Agricultura o Avicultura.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PUBLICACIÓN

“Ganadería” se proyecta y edita con buenos medios materiales y humanos, a pesar de las dificultades de la época. Tenía la redacción en la calle Huertas, donde anteriormente había residido la Asociación General de Ganaderos (AGG) y además contaba con una administración en dependencias de la organización sindical (Cuesta de Santo Domingo), ambas en Madrid. La edición corría a cargo de Ediciones y Publicaciones Populares.

La revista contaba con un equipo de redacción, dependiente del servicio de información y publicaciones sindicales, que tenía bajo su cargo las editoriales, secciones fijas, crónicas, entrevistas, así como publicidad, ilustraciones, maquetación y posiblemente las relacionadas con legislación, estadísticas y colaboraciones de otros organismos oficiales. Los contenidos técnicos van firmados, casi siempre, por ingenieros agrónomos y veterinarios, aunque hay participación de ganaderos, abogados, economistas y otros colaboradores en aportaciones de tipo histórico y cultural. La mayor parte de los 194 autores identificados en más de 500 artículos (de los que 80% participan en más de un año) pertenecían a la Administración (Universidad, Centros de Investigación y Ministerios). Hay una escasa presencia de mujeres (solamente tres) y de autores extranjeros que aparecen por primera vez en los años 1943 y 1945, respectivamente.

“Ganadería” se mantuvo a lo largo de 34 años, con frecuencia mensual, en 409 números (algunos dobles y triples), alrededor de 23.000 páginas y más de 30.000 fotografías. El formato de la revista cambió a lo largo de su existencia, pero mantuvo las dimensiones de 32x23 cm. El número de páginas de los ejemplares mensuales oscila entre las 56 y 72.

En los más de cien ejemplares revisados en esta comunicación, la portada, en papel satinado, se ocupa con una fotografía, casi siempre en blanco y negro, en todo su fondo, con el título sobrepuesto en la parte superior o inferior, con “Ganadería” en letras minúsculas grandes (2,5 cm) en color rojo. El subtítulo “Órgano del Sindicato Vertical del Ganadería” (SVG) aparece debajo del título en mayúsculas pequeñas (1 cm) normalmente en blanco o negro. “Vertical” cambia a “Nacional” a partir del número 57. La impresión de las páginas interiores es en blanco y negro, aunque en algunas ocasiones especiales aparecen figuras a todo color. En cuanto a la distribución de las distintas secciones, las dos primeras páginas se dedican al Editorial y al Sumario en columna que contiene entre 15 y 20 entradas (sin indicación de las páginas hasta el número 57) que comparte con una fotografía en otra columna de menor anchura. En el inicio también es frecuente la inserción de saludos, felicitaciones, consignas y reseñas de o para jerarcas referidas a acontecimientos singulares. A partir de la quinta o sexta página se incluyen artículos, crónicas y otras aportaciones que no suelen superar las 3 páginas (por ello son habituales los artículos por entregas), salvo alguna excepción como en reportajes dedicados a Ferias y Congresos. Cada 6 meses se editaba un índice general en el que queda patente la variedad de contenidos que se agrupaban en más de 25 categorías, según se resume en la Tabla 1, cuyos datos dan idea de los temas de mayor interés. También se publicaron 7 ejemplares monográficos dedicados fundamentalmente a congresos.

Tabla 1. Artículos* con indicación de los temas tratados en Ganadería (1943-1951).

Materias	Núm	%	Materias	Núm	%
Abonos y estiércoles	12	2,0	Ganado porcino	15	2,5
Alimentación	35	5,7	Ganado vacuno	37	6,0
Apicultura	16	2,6	Genética	9	1,5
Avicultura	80	13,1	Industrias cárnicas	14	2,3
Congresos**	12	2,0	Industrias lácteas	21	3,4
Construcciones rurales	21	3,4	Ganadería extranjera	16	2,6
Cultivos y forrajes	41	6,7	Ganadería nacional	6	1,0
Cunicultura	8	1,3	Lana	11	1,8
Economía	9	1,5	Literarios. Historia	4	0,7
Équidos	71	11,6	Perros	2	0,3
Exposiciones, ferias y concursos	54	8,8	Sanidad pecuaria	52	8,5
Ganado caprino	2	0,3	Social y seguros	6	1,0
Ganado lanar	27	4,4	Toros de lidia	31	5,1

*No figuran las secciones fijas ** No figuran los correspondientes a números monográficos

Las denominadas secciones fijas, ocupaban hasta 16 páginas del final del ejemplar, e incluían noticias breves dedicadas a bibliografía, consultas de los lectores (de gran seguimiento), legislación y parte de epizootias (que acabará integrándose en la anterior) y publicidad. A partir de 1948 se incluyen dos nuevas secciones fijas: “Impresión mensual del campo y la ganadería” que daba una visión de coyuntura provincial y regional y “Mundo a través” que se ocupaba de noticias internacionales a menudo dedicadas a la innovación. Aparte de la publicidad mencionada, desde los primeros números se insertan otros anuncios en media y página completa, en lugares preferentes de la revista, casi siempre patrocinados por empresas de alto poder económico, y muchas veces con ilustraciones y fotografías de gran calidad.

Como se ha señalado, “Ganadería” cuenta con un gran número de fotografías, afortunadamente de gran calidad técnica y estética que recogen multitud de paisajes, tareas agrarias, animales domésticos (de trabajo, abasto y compañía; en grupo e individuales) y silvestres, construcciones ganaderas e infraestructuras rurales, certámenes colectivos y retratos de personalidades y de personas anónimas. En algunas ocasiones se incorporan fotografías a página completa para ocupación de páginas pares sin que tengan relación con el artículo de la página impar. Desgraciadamente, salvo alguna excepción, no se indica la autoría de las fotografías. Hay fotografías procedentes de otros fondos de los servicios estatales de publicaciones (sobre todo del Ministerio de Agricultura). Se intuye que la mayor parte de las fotografías se han realizado en España, pero hay una proporción (quizás cercana al 10%) de origen extranjero.

El precio de la revista comienza en 6 pesetas el ejemplar y 60 la suscripción anual hasta duplicarlo en 1950, pasando por una subida intermedia. No se ha conseguido conocer la tirada, pero tuvo que ser de varios miles, porque la pertenencia a la organización sindical garantizaría su distribución a escala local.

OBJETIVOS Y LÍNEA EDITORIAL

Los objetivos de la publicación quedan claramente expuestos en el primer número a tres niveles. Destacamos las palabras del Delegado Nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio, máxima autoridad, que destaca la *“Utilidad de un órgano de difusión de doctrina, de información legislativa, económica y social; de expresión de las aspiraciones, necesidades e iniciativas de los productores; de divulgación de enseñanzas técnicas y de consejos prácticos”*. En el segundo escalón, el Director General de Ganadería y Jefe del Sindicato Nacional del ramo, Mariano Rodríguez de Torres, incluye en su artículo *“El Sindicalismo en la Ganadería” algunos elementos doctrinales muy claros como “La empresa ganadera, la cabaña nacional, no puede considerarse simplemente como un negocio privado. Es parte integrante de la economía nacional y tiene dentro del Estado unas misiones económicas y sociales que cumplir. Si así no fuera, no tendría base de existencia”*. Lo que da pie a reclamar de la ganadería parte de la solución al abastecimiento de la población a “precios ponderados”. Finaliza enumerando los apoyos desde el gobierno como las paradas de reproductores, el tratamiento común de los animales y su seguro, la adquisición de piensos e “incluso” créditos para la mejora de las explotaciones. Como signo de garantía, sigue *“En el campo de lo so-*

cial, el productor obrero no oirá en el Sindicato Vertical utopías disolventes, pero percibirá pronto las realidades de una política social justa por cristiana, que haga una posible una convivencia armónica". Más moderadamente, en el editorial se apunta una visión técnica de la publicación *"El objetivo de Ganadería es la consecución de un estado de conciencia cultural en nuestros medios ganaderos, acorde con las orientaciones del Gobierno. Formación económica y social de empresas, técnicos y productores; transformación de rutinarios sistemas por racionales métodos modernos. Ni teorías atrevidas sin comprobación adecuada, ni prácticas arcaicas, inertes y refractarias a todo progreso. La ciencia experimentada aplicada a nuestra pecuaria será el oriente que guíe a Ganadería en su misión didáctica"*.

En las citas anteriores (carga retórica incluida), se encuentran los elementos que darán hilo argumental a la publicación en los primeros años. Para ello y a partir del análisis de un centenar de editoriales se resumen algunas de las características del sector ganadero y su entorno en este periodo. Del estudio también han aflorado otras que no fueron expuestas por los autores, la mayor parte de ellas relacionadas con la difícil situación económica de partida y de las limitaciones del régimen en el contexto internacional.

Desde el punto de vista doctrinal, en el conjunto de los editoriales, de una u otra manera se enlaza cualquier tema ganadero con una serie de mensajes: unidad nacional, inspiración católica, subordinación de los intereses particulares a los nacionales, obediencia a las directrices de los órganos superiores, alerta frente a opiniones procedentes del extranjero contra el régimen, autenticidad e idoneidad de la democracia orgánica, etc. Además, hay una docena de editoriales de clara inclinación política sin apenas mención al sector ganadero. Se trata sobre congresos de trabajadores y de las hermandades de labradores y ganaderos, de elecciones sindicales, a propósito de viajes del Jefe del Estado; así como otros tres dedicados al final de la segunda guerra mundial y a la protesta de los españoles frente al supuesto ataque de la ONU a la soberanía nacional (1946).

La actividad divulgativa y formadora también fue tratada en esta sección de la revista de manera parcial en multitud de ocasiones (siempre en las cuatro ocasiones que se hizo balance anual) y con tres editoriales en exclusiva dedicados a la formación profesional. Del Sindicato Vertical de Ganadería dependía la Escuela de Carne de la Casa de Campo de Madrid, donde también se impartían cursos de industrias lácteas que, en ocasiones, se ofrecían en otras partes de España. Como curiosidad mencionamos que la redacción se dejó llevar por la vena literaria conmemorando la Navidad en dos ocasiones y en otra haciendo un retrato del hombre del campo en el día de la fiesta nacional.

En cuanto a la economía nacional se dedicó gran atención a la regulación de precios, intervención de los mercados, normativa de seguros y de estadística. En el sector agrario son habituales las alusiones a la baja productividad, agravada en los episodios de sequía (cinco editoriales en exclusiva a las de 1945 y 1950) y la prioridad en el cultivo del trigo sin alternativa a la producción de cultivos destinados a la producción animal. Todo ello tiene su expresión más cruda en las dificultades de abastecimiento de carne (siete editoriales) que se justifican por los efectos de la guerra y otras adversidades naturales y cuyas soluciones se

encomiendan a los buenos resultados de la planificación política e incluso a la invocación mediante rogativas, cuyo texto se inserta en alguno de los editoriales. Para hacernos una idea de la situación, en noviembre de 1950 se indica que las carnicerías de Madrid solo tenían existencias para vender dos días en semana. Algunas de las soluciones pasaban por el fomento de las denominadas industrias rurales, que en realidad era el fomento de producción familiar de aves, conejos y apicultura (cuatro editoriales), delegación en los ayuntamientos de la higienización de la leche (la actividad de las centrales lecheras no garantizaba el suministro al medio rural) y también divulgando la importancia de organizaciones con el Instituto Nacional de Colonización que destinaba un tercio de su presupuesto a las actividades ganaderas (13 millones de pesetas dedicados a dotación de una yunta de fuerza y animales para autoconsumo). Ante la intervención del mercado se consideraba que la libertad de precios mejoraría los ingresos de los ganaderos y se consiguieron varias liberalizaciones para carne, queso, suero de quesería y lana. Estos instrumentos, aparte de generar comercio en negro, no acababan de ser eficientes dadas las dificultades para el operar en el mercado internacional por lo que se produjeron continuas rectificaciones. El entorno económico también dificultaba la obtención de medios de producción, especialmente las materias primas para alimentación animal. Otros casos destacados fueron la dificultad del transporte ferroviario para el ganado o la falta de animales para trabajo; la importación de mulas era un clamor, mientras el Sindicato Vertical de Ganadería creó un subgrupo de tratantes y carniceros de equino para el aprovechamiento del desecho “destinado a clases humildes”. En abril de 1948 la situación llegó a la interrupción de la producción de suero frente peste porcina porque no había posibilidad de alimentar a los 15.000 donantes y por ello, dos meses más tarde se tuvo que recurrir a una importación vía aérea desde Nueva York.

Todos los sectores ganaderos fueron tratados en los editoriales, incluyendo el toro de lidia (que inicialmente dependió en exclusiva del sindicato del espectáculo) y los animales de trabajo. La avicultura fue a la que se dedicaron seis en exclusiva, quizás porque su subgrupo en el Sindicato Vertical de Ganadería fue muy activo. La sanidad animal fue objeto de cinco editoriales dada la aparición de enfermedades infecciosas y parasitarias de importancia cuyas pérdidas crecientes se llegaron a estimar de 300 a 600 millones de pesetas entre 1945 a 1949.

A pesar de lo expuesto, Ganadería también empleó un tono optimista, incluso propagandístico, en algo más de la mitad de los editoriales. En ellos destacan los dedicados a los Congresos. Dejando a un lado los ya mencionados de carácter político y sindical, a partir de 1944 se celebran varios agrarios de ámbito regional (Galicia, Castilla y Santander), sectoriales, sobre todo de avicultura y el profesional de los ingenieros agrónomos en 1950. En el plano internacional, a partir de la finalización de la segunda guerra mundial se multiplican los esfuerzos para asistir a los de la Federación Internacional de Lechería (Estocolmo y Ámsterdam), de razas ovinas del Mediterráneo (Roma), avicultura (París), apicultura (Londres) y la organización del veterinario de Zootecnia en Madrid. En la misma línea, el Sindicato Vertical de Ganadería, que había integrado a la AGG, reanuda la actividad de ésta participando en la organización de numerosos concursos y exposiciones de ganado regionales, provinciales y

comarcales. En 1950 el sindicato se esfuerza de manera especial en la vuelta de los concursos nacionales dentro de la Feria Nacional del Campo cuya última edición había tenido lugar veinte años antes y que continuaría, con ediciones trienales internacionales, hasta 1975. También en la publicación se destacó con cuatro editoriales las importaciones de ganado frisón desde Holanda (1948) y de bovino pardo desde Suiza (1950) que se harían habituales y ampliarían a otras especies y razas extranjeras.

En futuros trabajos sobre la publicación se abordarán los contenidos que, en muchos casos, se relacionan con los temas objeto de los editoriales.

CONCLUSIONES

- Ganadería ofrece un gran potencial para la investigación histórica de la actividad abierto a distintos enfoques, entre ellos los relacionados con la producción y la sanidad animal, así como la profesión veterinaria.
- El análisis somero de la publicación en una parte de la posguerra (1943-1951) arroja un panorama depauperado de la actividad pecuaria narrado con patente carga doctrinal.

FRANCISCO OLIVARES BARRAGÁN, VETERINARIO Y CONTADOR DE CUENTOS.

Francisco Olivares Barragán, veterinarian and storyteller.

Dra. Dña. Inmaculada de los Santos Cuesta Bertomeu¹

Dr. D. Jaime Ángel Gata Díaz²

¹ *Unidad de Protección de la Salud Jaén Sur. Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur. Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. icbertomeu@yahoo.es.*

² *Departamento de Anatomía, Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. jgata@uco.es. Autor para correspondencia.*

RESUMEN:

Francisco Olivares Barragán natural de Santisteban del Puerto, municipio de la provincia de Jaén con una amplia historia que se remonta a los pobladores íberos, visigodos y romanos. Hecho que marcó sus inquietudes intelectuales y su amor a la arqueología, historia y su variada actividad literaria. Su recorrido cultural como investigador en arqueología e historia, como autor en literatura y como cronista oficial siguió un recorrido paralelo a las instituciones a las que estuvo vinculado como es el caso del Instituto de Estudios Giennenses. Durante su periodo de formación universitaria fue adquiriendo un amor a la profesión veterinaria que le acompañaría durante toda su vida. En la presente investigación historiográfica se realiza un recorrido del personaje para centrarse en su actividad como escritor de relatos cortos o cuentos. Así como se analiza su obra más relevante titulada Carro de Cuentos que destaca por su originalidad al ser articulada en cuatro capítulos, correspondientes a las cuatro estaciones del año. La técnica narrativa de relato corto es utilizada con maestría por Francisco Olivares al combinar la narración simbólica o alegórica, la intriga y el suspense que se resuelve en un breve número de palabras. Con la investigación se pretende recoger las vivencias e inquietudes culturales de este insigne veterinario y escritor jiennense de su tiempo, que mostró un destacado apego a la historia y al costumbrismo.

SUMMARY:

Francisco Olivares Barragán was born in Santisteban del Puerto, a municipality in the province of Jaén with a long history dating back to the Iberian, Visigothic and Roman settlers. This fact marked his intellectual interests and his love of archaeology, history and his varied literary activity. His cultural career as a researcher in archaeology and history, as an author in literature and as an official chronicler followed a parallel path to the institutions with which he was linked, such as the Instituto de Estudios Giennenses. During his university studies, he acquired a love for the veterinary profession that would accompany him throughout his life. In this historiographical research, we will look at his activity as a writer of short stories. It also analyses his most important work entitled Carro de Cuentos, which stands out

for its originality as it is divided into four chapters, corresponding to the four seasons of the year. The narrative technique of the short story is masterfully used by Francisco Olivares by combining symbolic or allegorical narration, intrigue and suspense that is resolved in a short number of words. The research aims to capture the experiences and cultural concerns of this distinguished veterinarian and writer from Jaén of his time, who showed an outstanding attachment to history and customs.

INTRODUCCIÓN:

Francisco Olivares Barragán nació en Santisteban del Puerto, un pueblo situado en la zona norte de provincia de Jaén, en la comarca de El Condado, junto a la Sierra Morena andaluza. Sería al inicio del otoño de 1926, un día 23 de septiembre de 1926, en un año que se caracterizó por ser el más cálido de toda la década (Capel Molina, 1975). El momento histórico en el que vino al mundo fue especialmente complejo en España, el 15 de septiembre de 1923 se proclamaría por parte del General Miguel Primo de Rivera un Directorio Militar tras el golpe de Estado acaecido entre el 13 y el 15 de septiembre de 1923 (Presidencia del Directorio Militar, 1923). Esta situación de un gobierno dirigido por el ejército perduraría hasta el 4 de diciembre de 1925 en el que se nombraría un nuevo Directorio Civil, sobre un sistema de gobierno dictatorial en el que la mitad de los miembros de gobierno eran militares y la otra mitad de los ministros civiles y que quedaría conformado en torno a un partido único, la Unión Patriótica (Presidencia del Directorio Militar, 1925). Con esta nueva fórmula de gobierno el presidente Miguel Primo de Rivera intentó reinventarse para perdurar en el cargo, aunque es cierto que esta vía no perduró. El 28 de enero de 1930 presentó su dimisión como presidente ante el rey Alfonso XIII, que le sería admitida siendo sustituido por el general Dámaso Berenguer. Se expatrió de manera voluntaria a Francia, falleciendo en París apenas dos meses después, el 16 de marzo de 1930.

La sucesión de tensiones y conflictos políticos vividos en España desembocaron en la Guerra Civil de 1936, fecha en la que Francisco aún no había cumplido los 10 años. En cierto modo vivió el final de su infancia y el inicio de su adolescencia en una España sumida en un conflicto civil que duraría casi tres años. No nos ha llegado mucha información de la vida de Olivares Barragán de aquellos años, más allá de su amor a la lectura, a los tebeos que coleccionaba, de la afición a los objetos antiguos, el gusto por resolver pasatiempos y la numismática. También expresaba su profunda religiosidad y el buen recuerdo que le evocaba su infancia en Santisteban y sus maestros que tanto le enseñaron.

LA VIDA PROFESIONAL:

La educación primaria transcurriría en su localidad natal, en la antigua escuela situada en la calle Senador Sanjuán nº 2. Mencionaba en sus recuerdos a D. Pedro Liébana y a D. Lázaro Latorre Rubio que le introdujeron en el mundo de las letras. Los estudios de bachillerato los realizó fuera de Santisteban del Puerto, en concreto en los colegios de San Agustín de Jaén y de Linares, así como en el Instituto Cervantes de Madrid. Los exámenes de reválida los efec-

tuó en la por entonces Universidad Central de Madrid dando paso a su ingreso en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, dependiente de la Universidad de Sevilla, en 1945.

Francisco expresó que no sentía una profunda vocación a la profesión veterinaria, aunque sí que apreciaba un especial afecto hacia los animales. Durante su periodo de formación universitaria fue adquiriendo un amor a la profesión veterinaria que le acompañaría durante toda su vida. Se licenció en junio de 1950 y en ese mismo verano ya empezó a trabajar como veterinario titular en la cercana localidad de Castellar (Jaén). Su periplo como veterinario lo llevaría a Santisteban del Puerto, a Úbeda y Jaén, en este último destino prestó servicios como Jefe del Negociado de Sanidad Animal de la Delegación provincial del Ministerio de Agricultura. El 11 de junio de 1976 accedería por la vía de ingreso de oposición libre al Cuerpo de Veterinarios Titulares (Dirección General de Sanidad, 1976), siendo nombrado posteriormente Jefe Provincial de Sanidad Animal de la Delegación provincial de Agricultura de la Junta de Andalucía hasta el momento de su jubilación en el año 1991. Es de destacar que Francisco fue un adelantado a su tiempo al abrir la primera clínica veterinaria de pequeños animales en la ciudad de Jaén, aunque es cierto que indicaría “..que tuvimos que cerrarla pronto, ya que cada año que pasaba iban aumentando las pérdidas” (Oya Rodríguez, 1995).

LAS INQUIETUDES INVESTIGADORAS:

Nuestro personaje mostró una precoz devoción por la historia, por la arqueología y por el costumbrismo. Las personas son influidas por el ambiente y como bien diría Ortega y Gasset “yo soy yo y mi circunstancia...”, en el caso de Francisco Olivares el hecho de nacer en una zona tan rica desde un punto de vista histórico y con un importante patrimonio arqueológico debió de ser determinante para explicar sus inquietudes al margen de la profesión veterinaria. Su pueblo natal, Santisteban del Puerto y la próxima localidad de Castellar se sitúan en un enclave de la provincia de Jaén en el que se han hallado vestigios de importantes asentamientos ancestrales de las culturas íberas, visigodas y romanas. Son destacables los importantes yacimientos de la cultura íbera como la Cueva de la Lobera en Castellar, datada a finales del siglo III e inicios del II a.n.e. Fue descubierto en 1912 aunque se han recogido informaciones sobre el expolio desde el siglo XIX (Rísquez Cuenca et al., 2012). Francisco Olivares mencionaba la riqueza de estos exvotos que consistían en figuras de bronce de naturaleza humana y de animales que se usaban como ofrenda a los dioses íberos y que se encontraron en gran cantidad, entre 2000 y 4500 piezas, en el santuario de la Cueva de la Lobera (Blázquez Martínez, 1959).

Esta inquietud por la arqueología se remonta a la temprana edad de 30 años, tal y como quedó reflejada de manera clara en la misiva dirigida por Francisco a la Secretaría General del Instituto de Estudios Giennenses (IEG) el 25 de febrero de 1956¹ en la que anunciaba el hallazgo de una pila bautismal visigoda (Espantaleón Molina, 1958). A ello se uniría el descu-

¹ En la carta Francisco Olivares ponía en conocimiento de la existencia de una pila bautismal visigoda datada en los siglos V al VIII a.n.e. hallada en la Peñuela en la carretera que conduce a Villacarrillo en 1957. Dicha pieza arqueológica fue adquirida por el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, siendo materializada la adquisición mediante una Orden Ministerial de 28 de junio de 1957 mediante expediente número 52 (Mercado Egea, 1973).

brimiento y comunicación al secretario general del IEG, Ramón Espantaléon Molina, el 20 de febrero de 1959, del hallazgo de un sarcófago o bien el hallazgo de un mosaico romano² en la zona cercana al emplazamiento de la antigua ciudad romana de Ilugo a finales de agosto de 1969 (Navarrete Orcera, 2012). Francisco Olivares logró recopilar, como aficionado a la arqueología, una gran cantidad de piezas de origen íbero, romano o visigodo que formaron parte de su colección privada. Esta labor de investigación arqueológica le llevó a solicitar el ingreso, el 17 de noviembre de 1955, como colaborador de la sección de Arqueología del IEG (Olivares Barragán, 1954).

Francisco Olivares también mostró otra faceta destacable, como escritor de historia y de prosa, afición que cultivó desde muy temprana edad. El 27 de enero de 1958 solicitó al presidente de la sección IV del IEG su ingreso como miembro colaborador del seminario de literatura (Olivares Barragán, 1958). Esta colaboración le llevaría a publicar una buena parte de su obra de investigación histórica y etnográfica bajo el amparo del IEG, del ayuntamiento de Santisteban del Puerto, de la Caja Rural de Jaén y por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado (ASODECO). Para ello, realizó una sistemática tarea investigadora mediante la consulta de archivos históricos vinculados a las localidades que describía a fin de reconstruir hechos históricos y exponer la historia de sus edificios emblemáticos tales como los castillos de la provincia de Jaén. Su primer artículo sobre la Iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto sería publicado en el Boletín del IEG en 1957 (Olivares Barragán, 1957). Así se daría un primer paso de compilación durante años de información histórica y artística sobre los castillos y torreones de la provincia de Jaén. Fruto de este trabajo meticuloso y detallado surgirían dos libros en los que se integraba la historia, la heráldica y la descripción de las fortalezas, de los 359 castillos y torreones (Olivares Barragán, 1992b), ubicadas en la provincia de Jaén y en la comarca de El Condado (Olivares Barragán, 2006). Por otro lado, Francisco Olivares publicó y/o estrenó 20 obras de teatro, en los géneros de comedia y drama, y adaptaciones como la de “Marcelino, pan y vino” o del cuento de “La cenicienta” (Oya Rodríguez, 1995). La adaptación teatralizada más reconocida en el autor fue la correspondiente a la conocida leyenda de La encantada del Puerto que representaba una leyenda histórica de Santisteban del Puerto (Olivares Barragán, 1972).

La última circunstancia artística de Francisco Olivares consistió en su afición a la fotografía, que sirvió de tanto apoyo en su labor de describir las iglesias y los castillos de la provincia de Jaén. Es de destacar que a la vez que reconstruía la historia del edificio, actuaba como reportero gráfico con lo que le facilitaba la descripción de los detalles y de la heráldica que acompañaba a los textos que serían publicados en la revista Senda de los Huertos o en el Diario Jaén desde el año 1946. De igual modo, realizó una detallada descripción de los aspectos costumbristas relacionadas con efemérides vinculadas a Santisteban del Puerto tales como San Antón, La Candelaria, Semana Santa o Pascuamayo en honor a la Virgen del Collado

² El mosaico romano descubierto representa a la competición musical entre Apolo y Marsias y la ejecución de este último en la isla de Esciros. El descubrimiento realizado por Francisco Olivares Barragán está depositado en el museo provincial de Jaén.

y su procesión del 15 de agosto y San Esteban para cerrar el año. Todas estas fiestas fueron fotografiadas por Francisco Olivares y se incorporaron a sus crónicas, ya que fue cronista oficial de la villa de Santisteban del Puerto desde su nombramiento el 4 de marzo de 1946 hasta su fallecimiento el 1 de diciembre de 2008. De esta época data la redacción de una letra que se incorporase al himno de la villa de Santisteban del Puerto. Por último, sería colaborador del Diario Jaén como cronista y publicaría los crucigramas, sopas de letras, jeroglíficos y pasatiempos durante diez años (Oya Rodríguez, 1995).

La fotografía le reportó múltiples galardones tales como el primer y sexto premio en certamen de fotografía dinámica del diario Jaén, primer premio del certamen hispanofrancés de Huesca, primer premio de Escuela de Peritos de Jaén, primer premio del certamen de fotografía del ayuntamiento de Jaén y múltiples accésits. Sus fotografías fueron publicadas en diarios como ABC, Arriba, Dígame, diario Jaén e Ideal de temática variada tanto religiosa, como costumbrista o taurina, entre otras publicaciones. Realizó tres exposiciones fotográficas tituladas “el camino de Santiago desde Jaén”, “los castillos de la provincia de Jaén”, “fotografías de los pueblos de la provincia de Jaén”.

Respecto a sus vínculos con el Instituto de Estudios Giennenses, hay que remontarse al 17 de noviembre de 1954, fecha en la que formalizó por escrito su petición de ingreso como colaborador en la sección de arqueología (Olivares Barragán, 1954). La resolución de ingreso en la primigenia sección se haría firme tras la realización de una votación celebrada el 17 de noviembre de 1955, en la que alcanzó un apoyo unánime (Espantaleón Molina, 1955). Y más de tres años después, el 27 de enero de 1958, solicitaría su aceptación al presidente de la sección IV del IEG para vincularse a la misma como miembro colaborador del Seminario de Literatura (Olivares Barragán, 1958). El 24 de abril de 1979, el presidente del IEG José Antonio de Bonilla y Mir designaría a Francisco Olivares Barragán consejero facultativo con el número 49 del IEG, tras la votación celebrada dos días antes en el Consejo Permanente del Instituto (de Bonilla y Mir, 1979). De esta forma un veterinario había sido reconocido con el máximo rango del instituto tras un largo periplo de 24 años como colaborador en las secciones de arqueología y de literatura. Un año después de su jubilación, el 12 de junio de 1992 aceptaría su paso a la situación de consejero supernumerario (Olivares Barragán, 1992a).

Por último, es necesario resaltar el permanente interés que mantuvo Francisco Olivares por estar vinculado con instituciones y asociaciones afines a la cultura y a las costumbres tanto de la ciudad de Jaén como de su provincia. Así, sirva de ejemplo como Francisco fue designado por el IEG para formar parte del Jurado calificador de la II Fiesta de la Morcilla celebrada en Jaén el 1 de abril de 1984 (López Pérez, 1984). Fue miembro fundador de la asociación Ilugo, académico de número de la Academia Bibliográfica Mariana Virgen de la Capilla de Jaén, miembro de la asociación Lola Torres de escritores de Jaén, asociación amigos del museo de Jaén, asociación amigos de San Antón de Jaén, asociación de los amigos de la catedral de Jaén, cofrade de la Santa Capilla de San Andrés de Jaén, miembro fundador de la asociación española de amigos de los castillos y vocal del patronato del museo Jacinto Higuera de Santisteban del Puerto.

LOS RELATOS CORTOS:

Francisco Olivares Barragán deseaba dejar patente su amor a la literatura, y en consecuencia lo llevó a cabo por dos vías. La primera, mediante el relato de aspectos históricos y costumbristas de municipios de la provincia de Jaén como fue el caso de la publicación de los siguientes libros titulados *Transcripción, Comentarios y ampliación del Atlante Español* (Olivares Barragán, 1980), *Jaén y sus cien pueblos* (Olivares Barragán, 1987), *Los Castillos de la provincia de Jaén* (Olivares Barragán, 1992b) o *Pascuamayo* (Olivares Barragán, 1982).

La segunda vía fue su actividad literaria narrativa en torno a los cuentos y relatos cortos. La principal obra en esta modalidad literaria fue el libro titulado *Carro de Cuentos*, que por iniciativa del autor se organizaba en cuatro grandes capítulos. En primer lugar, es necesario destacar que el género literario del cuento presenta una cierta dificultad y por ello requiere que el autor muestre una especial destreza. Así su principal originalidad en este libro es la forma de organizar los relatos en secciones coincidentes con las cuatro estaciones del año, se constituyen por lo tanto como cuentos de primavera, verano, otoño e invierno.

Los relatos cortos elaborados por Francisco Olivares consistían en pequeñas redacciones que, por lo general, mantenían una extensión similar, de entre 4 a 7 páginas. Se exponían hechos cotidianos, introduciendo al lector en un relato hilado en torno a la clásica estructura de introducción, nudo y desenlace, todo ello sazonado con una cierta dosis de suspense. En este sentido, Francisco Olivares fue original en cuanto al planteamiento de sus cuentos, asemejando en su estilo y sencillez a los Haikus o poemas milenarios cortos utilizados en la poesía japonesa desde el siglo VI. Octavio Paz indicaba que los haikus son poemas de estructura simple, aunque es “un organismo poético muy complejo, ya que la brevedad obliga al poeta a imprimir un amplio significado empleando un reducido número de palabras” (Tanaka, 2023). La gran dificultad del relato radica precisamente en esa brevedad esperada, ya que se debe de lograr captar la atención del lector utilizando un reducido número de palabras. Esta habilidad prestada de la redacción periodística fue usada por Francisco Olivares con gran maestría, ironía y generando intriga en sus relatos. En el prólogo al libro realizado por Juan Pasquau, subrayaba “el adecuado manejo del suspense y de la ironía, así como una fina mirada costumbrista a la sociedad rural y a la burguesía de los años 60 y 70”. Es claro que los relatos incluidos en *Carro de Cuentos* describen aspectos sociales arraigados en la sociedad de su tiempo y enraizados en aspectos costumbristas reconocibles. Francisco Olivares Barragán estimaba mucho en sus libros de las ilustraciones, probablemente por su afición de niño a aquellos tebeos que coleccionaba, por ello en el libro del *Carro de Cuentos* fueron insertadas ilustraciones elaboradas por cinco reconocidos dibujantes jiennenses tales como Cerezo Moreno, Gámez, Romero Olid, Serrano Cuesta y VICA.

El capítulo de cuentos de primavera incluía cinco relatos: el motor de doña Gregoria, la saeta, la limosna, la túnica y el atentado, destacando como cuatro de ellos se centraban en una temática religiosa y cofrade. Incluyendo en uno de los cuentos un hecho que se ha hecho notorio en los últimos tiempos, como es atentar contra las obras de arte sobre el deseo de adquirir una relevancia personal, aunque en la sociedad contemporánea el objetivo sea escenificar

la protesta ambiental o ecológica. En los cuentos de verano se incorporaban cinco relatos: el héroe, la carroza, mil pesetas, el plan y el flechazo, en este caso con una temática más festiva, uno de los relatos rememora en su argumento la historia que nos canta Joan Manuel Serrat en su canción “de Cartón Piedra” del álbum “Mi niñez” lanzado en 1970. Los cuentos de otoño incluían cinco relatos: el pluriempleo, el viaje, Mariano el taxista, la noche de un viajante y el sueño de una noche de difuntos. Se trataba de relatos de ánimas coherentes con la estación de los difuntos y de las ánimas. Y finalmente los cuentos de invierno incorporaban cinco relatos, cuyos títulos eran: Federico el fino, la sopa, el crimen, el décimo de lotería y el conejo. La temática se centraba en los usos y costumbres concernientes con la celebración navideña, tales como la lotería, la cena de navidad y los alimentos de Navidad.

Los cuentos de Francisco Olivares tenían la virtud de recoger aquellas costumbres populares que representaban a una época, se describían oficios y episodios de antaño, ya perdidos, y se reflejaba a una sociedad, como la jiennense, de la década de los años 50 y 60 del siglo XX. El autor plantea situaciones cotidianas, que dejan siempre un pensamiento o reflexión en torno al relato, en cierto paralelismo, aunque salvando las distancias de las clásicas fábulas con animales de Samaniego del siglo XVIII en las que se proyectaba una moraleja a partir del relato de una situación imaginaria. Francisco utiliza el relato breve con ejemplos de la vida misma, para acercar al lector a situaciones habituales sobre la base de una historia breve en la que se combina el suspense y la anécdota. El objetivo del autor es que cada lector despeje sus dudas en unas pocas líneas y se mueva a la persona a una reflexión sobre los valores de una sociedad y sobre sus enseñanzas, con planteamientos moralizantes.

CONCLUSIONES:

Francisco Olivares Barragán falleció el 1 de diciembre de 2008, a los 82 años, en el mismo sitio que lo vio nacer, su amado pueblo de Santisteban del Puerto fue testigo de ambos acontecimientos. Fue un ávido investigador, una persona con grandes inquietudes intelectuales y un escritor enraizado en la historia, la arquitectura y el arte, la heráldica, la arqueología, la crónica y las costumbres.

Su espíritu resiliente le llevo a mantener su actividad cultural, su obra literaria y su participación en las incipientes organizaciones culturales y en los ámbitos académicos como el IEG al que estuvo vinculado como colaborador, consejero de número y consejero supernumerario durante 54 años.

En plena madurez de su obra literaria desarrolló dos obras, Carro de Cuentos y Mi pequeño Mundo, en formato de relato breve, en la que contaba cuentos y relataba historias en un espacio muy limitado de entre 3 y 9 páginas. En un esfuerzo de contención desarrollaba cuentos que se rodeaban de suspense y movían a la reflexión del lector de una forma sencilla y prodigiosa.

La cultura griega antigua concedía un valor especial a la ética de las virtudes, entre ellas destacaba la *areté* o excelencia como aquel estatus que alcanzaban las personas en base a

su integridad y excelencia. Este sentido de la excelencia no se vinculaba con la tenencia de bienes materiales, sino más bien por la trascendencia social y la relevancia personal que se alcanzaba en generaciones venideras. En el caso de Francisco Olivares Barragán se puede afirmar que alcanzó con suficiencia la *areté*, ya que su brillante y extenso legado perdura en nuestro recuerdo a través de sus libros, de sus crónicas y de sus fotografías.

BIBLIOGRAFÍA

- Blázquez Martínez, J. M. (1959).** Los santuarios ibéricos de la provincia de Jaén. *Oretania*, 2, 83-90. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/los-santuarios-ibricos-de-la-provincia-de-jan-0/>
- Capel Molina, J. J. (1975).** Un siglo de observaciones térmicas en Sevilla: 1871-1970. Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada, 5-6, 177-196. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1249262.pdf>
- de Bonilla y Mir, J. A. (1979).** Nombramiento de consejero a D. Francisco Olivares Barragán.
- Dirección General de Sanidad. (1976).** Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de opositores que superaron los ejercicios para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y se convoca el cursillo de formación sanitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 140, 11401-11403. <https://www.boe.es/boe/dias/1975/07/01/pdfs/A14245-14246.pdf>
- Espantaleón Molina, R. (1955).** Ingreso como colaborador en la sección de Arqueología del Instituto de Estudios Giennenses (IEG).
- Espantaleón Molina, R. (1958).** Carta sobre hallazgo pila bautismal visigoda.
- López Pérez, M. (1984).** Designación del Jurado calificador de la II Fiesta de la Morcilla.
- Mercado Egea, J. (1973).** La muy Ilustre Villa de Santisteban del Puerto. <https://memoria.santisteban.org/repositorio/item/MSLIB-0001>
- Navarrete Orcera, A. R. (2012).** El mosaico romano de Santisteban del Puerto (Jaén): Apolo y Marsias en la isla de Esciros. *Paralelos iconográficos*. *Thamyris*, 3, 273-312. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4139298.pdf>
- Olivares Barragán. (1980).** Transcripción, comentarios y ampliación del *Atalante Español* de Bernardo de Espinalt: Provincia de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. <https://absys.dipujaen.es/digital/Libros/D-573.pdf>
- Olivares Barragán, F. (1954).** Solicitud de ingreso como colaborador en la sección de Arqueología del Instituto de Estudios Giennenses (IEG).
- Olivares Barragán, F. (1958).** Solicitud de ingreso como miembro colaborador del semanario de literatura del Instituto de Estudios Giennenses (IEG).
- Olivares Barragán, F. (1972).** La encantada del Puerto: Leyenda escenificada. Ilustre ayuntamiento de Santisteban del Puerto. <file:///C:/Users/Jaime/Downloads/Dialnet-CommemoracionCentenaria-2070158.pdf>
- Olivares Barragán, F. (1982).** Pascuamayo, tradiciones de Santisteban del Puerto.
- Olivares Barragán, F. (1987).** Jaén y sus cien pueblos. Instituto de Estudios Giennenses.

Olivares Barragán, F. (1992a). Carta de aceptación de consejero supernumerario.

Olivares Barragán, F. (1992b). Castillos de la Provincia de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. <https://absys.dipujaen.es/digital/Libros/D-4.269.pdf>

Olivares Barragán, F. (2006). Castillos de El Condado. Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado, en Jaén (ASODECO). <https://condadojaen.net/wp-content/uploads/2015/04/CASTILLOS-DE-EL-CONDADO.pdf>

Olivares Barragán, F. (1957). La Iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 12, 143-148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2080811>

Oya Rodríguez, V. (1995). Entrevista a Francisco Olivares Barragán. Senda de los Huertos, 39-40, 23-38.

Presidencia del Directorio Militar. (1925). Real decreto suprimiendo los cargos de Presidente, Vocales y Secretario del Directorio Militar. Gaceta de Madrid, IV(338), 1219-1220. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1925/12/04/pdfs/GMD-1925-338.pdf>

Presidencia del Directorio Militar. (1923). Real decreto declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado. Gaceta de Madrid, III(260), 1121. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1923/260/A01121-01121.pdf>

Rísquez Cuenca, C., Rueda Galán, C., & García Luque, A. (2012). I Congreso Internacional: El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: Investigación e innovación. En Un Plan Director para la puesta en valor del santuario de la Cueva de la Lobera (Castellar) (UNIA, pp. 1767-1782). UNIA.

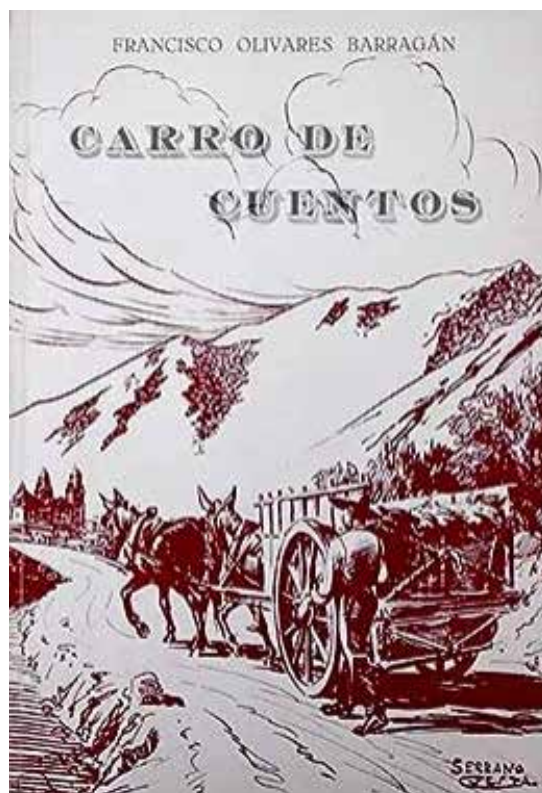
Tanaka, T. (2023). El Haikú: La poesía japonesa más sencilla de la poesía universal. 20. http://academia-mexicanajaponesa.com.mx/docs/HAIKU-POESIA_JAPONESA.pdf

ANEXOS:



Pila bautismal visigoda hallada en la fuente de la Peñuela de Santisteban del Puerto.

Fuente: <http://www.santisteban.eu>



Portada del libro Carro de Cuentos de Francisco Olivares Barragán.
Fuente: RSEAPJaén



Foto de Francisco Olivares Barragán.
Fuente: Revista Senda de los Huertos nº 39-40. Julio a diciembre de 1995.

TRAS LOS RASTROS DE LA TRASHUMANCIA. FOTOGRAFIANDO PUENTES Y GANADO.

Following the traces of transhumance. Photographing bridges and herds

María del Carmen García Moreno¹
y Evangelina Rodero Serrano²

¹*Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. Junta de Andalucía.
maria.garcia.moreno@juntadeandalucia.es*

²*Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba.
erodero@uco.es Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria*

RESUMEN

Desde la Edad Media y hasta mediados del siglo XX la trashumancia representaba una actividad de gran importancia económica y social que ha sido reconocida como bien cultural inmaterial.

Para los propietarios de los ganados trashumantes los puentes conectaban los caminos hacia las zonas de pastos de cada estación. Las políticas concejiles y señoriales de la historia mesteña pretendían sacar el máximo provecho estableciendo derechos de tránsito por el paso de los rebaños lanares que circulaban por los caminos de trashumancia.

Muchos de esos puentes, junto con aquellos anteriores pertenecientes a los trazados romanos y árabes, se mantienen funcionales “vivos” en la actualidad. La conservación de un puente cuyos cimientos han persistido al embate de las aguas del cauce sobre el que se asientan no deja de ser un ejemplo de la lucha entre la naturaleza y la obra humana, como tampoco deja de serlo la actual existencia de la trashumancia y la naturaleza de los pastores que aún la llevan a cabo.

El objetivo del trabajo es colaborar a construir la narrativa histórica de la trashumancia a través de la fotografía de los puentes que conectan las cañadas y veredas de Mesta, destacando la importancia del pasado y el presente de la ganadería en cada lugar y paisaje.

SUMMARY

From the Middle Ages until the middle of the 20th century, transhumance represented an activity of great economic and social importance that has been recognized as an intangible cultural asset.

For the owners of the transhumant cattle, the bridges connected the roads to the pasture areas of each season. The council and stately policies of the mesteña history tried to get the most out of it by establishing transit rights for the passage of the wool herds that circulated along the transhumance roads.

Many of these bridges, together with those previous ones belonging to the Roman and Arab layouts, are still functional “alive” today. The conservation of a bridge whose foundations have persisted against the onslaught of the waters of the channel on which they settle is still an example of the struggle between nature and human work, just as the current existence of transhumance and the nature of the shepherds who still carry it out.

The objective of the work is to collaborate to build the historical narrative of transhumance through the photography of the bridges that connect the ravines and paths of Mesta. By locating the herds in these historical elements of great archaeological and ecological relevance, we reveal the glorious past and present of livestock in each place and landscape. The images serve to highlight the exploits of transhumant farmers.

Palabras clave: cañadas reales, paso de ganado, patrimonio pecuario,

Key words: Royal glens, herds pass, livestock patrimonium

INTRODUCCIÓN.

Opinaba Ramón Carande “*que ninguna manifestación de la vida económica de España tiene en la historia el arraigo y la importancia de la trashumancia*”. Ésta ha sido definida como el desplazamiento alternativo y periódico entre dos regiones determinadas de climas y vegetación diferentes.

La trashumancia tuvo cuatro importantes consecuencias: la creación del Honrado Concejo de la Mesta; el mantenimiento de los caminos por los que transitaba el ganado, es decir, las vías pecuarias, incluidos los puentes y su regulación por normas reales; la obtención de un ganado representado por la raza Merina y la comercialización de un producto de alto valor económico, la lana.

Los caminos pecuarios representan un patrimonio viario intrínseco a la cultura pastoril común de los pueblos mediterráneos. Son las cicatrices del paisaje de las que hablaba Fernand Braudel al definir el espacio del *Mare Nostrum*, quizás como indica Pedro García Martín (1996) *son las únicas cicatrices que no hay que cerrar*.

Los caminos de trashumancia estaban conformados por distintos tipos de vías, según su anchura: cañadas, cordeles y veredas. Alfonso X configuró cuatro grandes sistemas de cañadas: la occidental o leonesa, la central o segoviana, la soriana oriental y la manchega o conquense. Posteriormente se transformaron en nueve, a las que se agregó la valenciana.

No era raro encontrarse en estas vías con puentes que conectaban los caminos hacia las zonas de pastos de cada estación. Estos puentes y otros elementos conforman el “patrimonio material de la trashumancia” (García Tablado, 2017)

Algunos de estos puentes se corresponden a la extensa red viaria de la época romana con un elevado nivel de calidad técnica constructora. En la Hispania romana se aplicaron cuatro modelos en la confección de puentes, pero el modelo más habitual es con arcos de la misma luz y pilas de anchura similar, habitualmente de planta rectangular. La sillería es cuadrada de piedra granítica, arenisca o caliza. Los árabes crearon nuevos caminos no muy diferentes a los de los romanos y también siguieron las mismas técnicas constructivas de puentes (Duran Fuentes, 2014). En la Edad Media los grupos encargados de los gobiernos de las ciudades establecieron una explotación constructiva para sacar el máximo provecho al tránsito de ganado, con la consiguiente proliferación de puentes (Carlos Calderón, 2014).

El objetivo del trabajo es describir la colección de fotografías de puentes con ganado de la veterinaria y fotógrafa María del Carmen García Moreno a exponer en el XXVIII Congreso Nacional y XIV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, que este año precisamente tiene como lema “Cruzando Puentes”. Con ello se pretende colaborar a construir la narrativa histórica de la trashumancia a través de la fotografía de los puentes que conectan las cañadas y veredas de Mesta. Al ubicar a los rebaños en estos elementos históricos de gran relevancia arqueológica y ecológica, ponemos de manifiesto el pasado glorioso y el presente de la ganadería en cada lugar y paisaje. Las imágenes sirven para destacar las hazañas de los ganaderos trashumantes y su papel en la conservación de los paisajes y del patrimonio natural e histórico.

MATERIAL Y MÉTODOS

La colección de fotografías que conforman este trabajo han sido tomadas por una de sus autoras, María del Carmen García Moreno, movida por la curiosidad científica, interés cultural y afición a la fotografía. Corresponden a 24 puentes diferentes de Extremadura, Andalucía, Castilla y León, Aragón y Levante que se muestran mientras están siendo atravesados por los rebaños. Los 22 puentes fotografiados y sobre los que hemos puesto el foco histórico pertenecen a un amplio rango temporal que va desde el Siglo I a.C. al XVII. Han sido elegidos por su interés histórico en relación a la trashumancia, también como representativos de cada uno de los parajes naturales sobre los que se ubican, y además, por la amistad que mantiene la fotógrafa con los pastores de los rebaños fotografiados. En su mayoría son ganaderos afincados en Andalucía, pero algunas de sus fotografías han sido obtenidas en puentes de regiones más al norte, ya que se hicieron mientras la autora les acompañaba durante la trashumancia.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Realizamos a continuación un análisis descriptivo de la colección de fotografías con los puentes como foco en función de: su localización, los datos técnicos constructivos, históricos, los parajes naturales que los circundan, las vías pecuarias que conectan y los cauces fluviales que salvan. Se informa también de las razas ganaderas de los rebaños que los atraviesan.

Datación historia de los puentes

Podríamos establecer tres clases temporales para los puentes fotografiados en función de su origen: puentes de origen romano, puentes de origen árabe o medieval, en su mayoría contruidos sobre trazados romanos, y puentes de la edad moderna (Tabla 1).

Entre los puentes romanos, destacamos por su antigüedad y monumentalidad el de la ciudad de Córdoba que data del siglo I a.C y que se sitúa en la Vía Augusta. También de época romana se conservan los puentes de Colomera o el de Montizón.

Puentes de origen árabe o medievales contruidos sobre ruinas del correspondiente paso romano, incluso que aún conservan la calzada romana, son los puentes de Alhama de Granada, o del Pontón, entre otros. Los puentes propiamente edificados en la Baja Edad Media están representados en esta muestra fotográfica por los de las zonas de Castellón y de Aragón.

Algunas de estas construcciones de paso incluyen testimonios de su historia ganadera, tal es el caso de los puentes de Valsordo y Santa Justa. A pocos metros de ellos se encuentran enormes piedra con inscripciones sobre su propiedad o sobre las obligaciones para quienes lo transitaban. En el de Valsordo reza: *“Sepan todos los señores de ganados que entre el honrado concejo de la mesta e el señor Don Gómez Suárez de Figueroa Conde de Feria se dio asiento sobre el paso de Sancta Yusta que es en su tierra e an de pagar todos los ganados que pasen adelante a CCCCXL maravedís el millar e los que fueran a Badajoz a ocho e millar e a cuento e descuento de cada partido; la sentencia dello fallaran en el arca del concejo de Villacastín donde tiene sus escrituras con otras muchas condiciones”*

El valor histórico también se pone especialmente manifiesto en el puente de la Poble del Bellestar, ya que según las crónicas es el punto desde el que Jaime I inició la reconquista del Reino de Valencia.

Tabla 1. Relación de puentes que conforman la colección y caminos pecuarios en los que se encuentran.

ID	Puente	Localidad	Época	Vía Pecuaría	Curso fluvial
1	De las Maravillas	Mosqueruela (Teruel)	XIV	Vereda de Mar a Mar. Camino Real que comunicaba Mosqueruela con Vistabella	Seco Monleón
2	Valsordo	Cebreros (Ávila)	XIII sobre romano	Cañada Real Leonesa Oriental. Camino Imperial de Toledo a Valladolid	Alberche
3	Santa Justa	Idem	XIII	Idem	Alberche
4	Fonseca	Rubielos de Mora (Teruel)	XVII sobre romano	Cañada Real de Valdelinares. Paso para Bajar al Reino desde Rubielos a Valencia	Mijares
5	Ariza	Úbeda (Jaén)	XVI	Cañada Real del Paso, parte de la Cañada Real Conquense. Comunicación desde Úbeda y hacia la Meseta	Guadalimar

ID	Puente	Localidad	Época	Vía Pecuaria	Curso fluvial
6	De la Pobla del Bellestar	La Pobla del Bellestar (Castellón)	XIV	Ruta del Llosar desde entre Cataluña y Aragón	Riu de les Truites
7	Mocho	Entre Beas y Chiclana de Segura (Jaén)	Romano	Vereda de Camporredondo o "Camino de los Cartagineses" desde Sierra de Segura a la Vereda Real (Vía Augusta)	Guadalimar
8	Santiago de Bencáliz	Aldea del Cano (Cáceres)	Medieval sobre romano	Cordel de Mérida de la Cañada Real o Vía de la Plata	Arroyo de Santiago
9	Alhama de Granada	Alhama de Granada (Granada)	Medieval sobre pasarela romana	Vereda de Alhama a Cacín.	Alhama
10	El Pontón	Alcaudete (Jaén)	Medieval sobre romano	Cordel de Córdoba a Granada.	Víboras
11	De los Cinco Ojos	Carmona (Sevilla)	Medieval sobre romano	Cordel del Herrador. Pertenece a la Vía Augusta hacia Córdoba	Arroyo de las Arbequinas
12	Churre	Lora del Río (Sevilla)	XVI sobre romano	Vereda de Lora del Río a Constantina. Conducía a Itálica	Arroyo Churre
13	Las Herrerías	Quesada (Jaén)	XV por el H.C. de la Mesta	Vereda de Vadillo Castril a Arroyo Frío	Guadalquivir
14	De Ronda	Mirambel (Teruel)	XIV	Vereda del Tossal Gros a Mirambel	Cantavieja
15	Romano de Montizón	Santisteban del Puerto (Jaén)	I d.C.	Colada del Camino de la Mancha. Vía Romana de la Alameda desde Santisteban a Castellar de Santiago en Ciudad Real	Montizón
16	De Curtidurías	Ronda (Málaga)	XVII sobre árabe	Vereda del Tajo de Ronda	Guadalevín
17	Nublas	Cazorla (Jaén)	Romano	Cordel de la Cierva. Es la principal vía para los pastores trashumantes que van desde los Campos de Hernán Perea a Sierra Morena.	Cañamares
18	Romano de Sedella	Sedella (Málaga)	Medieval	Colada de Sedella- Alhama de Granada en Cañada Real de Motril a Málaga.	Turvilla
19	Romano de Colomera	Colomera (Granada)	II d.C.	Próximo a la Vereda del Camino Real de Madrid.	Colomera
20	Romano de Córdoba	Córdoba	I a.C.	Cañada Real Soriana Oriental. Vía Augusta.	Guadalquivir
21	Merinejo	Trujillo (Cáceres)	XV	Cañada Real del Puerto de Miravete.	Merinejo
22	Portilla de la Reina	Portilla de la Reina (León)	XV	De Portilla de la Reina a Pandetrave	Yuso

Datos constructivos

Son puentes sencillos, si bien la complejidad constructiva la determina el caudal que del cauce sobre el que se elevan. En su mayoría están hechos de mampostería con sillería más o menos regular de piedra caliza o arenisca, con pilas habitualmente de planta rectangular y vía de cantos rodados flanqueados por pretilos.

Predominan aquellos puentes con un solo ojo, en arco de medio punto y alomados con pendiente a dos aguas, como el puente de Las Maravillas. En aquellos de más de un ojo, la luz suele ser desigual del central a los laterales. Excepción en este aspecto es el puente Merinejo en Trujillo que se levanta sobre tres ojos plenamente simétricos y con pilas de anchura similar. El sencillo y único arco ojival del Puente de Ronda en Mirambell, también es digno de contemplar.

Entre las singularidades constructivas destacamos las acusadas curvas que adoptan las embocaduras a la calzada del puente Colomera, la sillería granítica esquistosa empleada en el puente de Santiago de Bencaliz, la combinación de granito y pizarra del puente por el río Merinejo, o la longitud y linealidad del Puente Mocho con 100 m de longitud y seis arcos de medio punto.

El puente de Ariza es uno de los más bellos e interesantes, por su monumentalidad. Construido sobre planos de Vandelvira. Destaca por sus cinco bóvedas de cañón, superando la central los 31 m de luz. En la actualidad se encuentra totalmente sumergido bajo las aguas, salvo en periodos de sequía en que emerge y recupera su funcionalidad para el paso de ganado.

Localización y parajes naturales en los que se encuentran

Entendemos que la investigación histórica del pasado ha de contemplar la relación ganadería-parque natural y la localización del patrimonio histórico asociado al aprovechamiento ganadero de los Parques Naturales. Como nos indica Rodríguez Estévez y col. (2008), *“la conservación debe entenderse en sentido amplio, por lo que, inherente a la misma, tiene que ir aparejado el fomento de la riqueza económica, de forma que el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales redunde en beneficio de los municipios en que se integren la evidencia de la huella humana sobre los espacios naturales, permite propiciar una política de conservación compatible con el desarrollo económico”*.

La relación de la de los puentes fotografiados (Figura 1) y los espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000 es directa, estando algunos de los 22 puentes de la colección localizados muy próximos o en el interior de esas zonas. Destacamos el de las Maravillas en el Maestrazgo, lo de Nublas y las Herrerías en el Parque Natural (PN) de Cazorla, el de la Pobra del Bellestar en el PN de Tinença de Benifassà. El puente Mocho en el PN de Segura y las Villas, el puente Romano de Sedella en el PN de Tejeda, Almiar y Alhama. Incluso el magnífico puente Romano de Córdoba cobija los Sotos de la Albolafia, reserva protegida para las aves.

Razas de ganado de los rebaños

Nuestro patrimonio ganadero es especialmente rico en biodiversidad de razas ganaderas autóctonas singularmente ligadas a los paisajes en los que se crían. La colección de fotografías de puentes objeto de este trabajo pretende poner en valor no sólo la práctica de la trashumancia y de quienes la realizan, sino también la idoneidad y especiales cualidades que deben tener los animales que la practican.

Si bien la raza ovina Merina y la calidad de sus lanas fueron el motivo de la organización mesteña y es la raza que de manera tradicional se ha identificado con la red caminos pecuarios y con la trashumancia, pero son razas como la Segureña o el Merino de los Montes Universales, los que suponen el mayor contingente de trashumantes en activo de nuestro país. Ambos colectivos invernan, mayoritariamente, en dehesas de Sierra Morena en la “búsqueda de la eterna primavera”. Razas rústicas propias de sistemas extensivos capaces de realizar largos desplazamientos.

En las imágenes fotografiadas los puentes Nubla y Mocho en las Sierras de Segura y en Cazorla recogen magníficos rebaños de Segureña recorriendo esta ruta (Figura 2). En el caso del puente de la Pobra del Bellestar, dentro de la ruta del LLosar, es atravesado por vacas Avileñas que trashuman desde Teruel hasta la provincia de Tarragona en busca de los pastos de invierno. Los animales hacen el recorrido entre el Baix Maestrat, en Castellón, y la sierra de Gúdar, en Teruel (Figura 3). Características del paisaje sevillano son también las cabras de raza Florida que atraviesan el Puente de Churre en Lora del Río camino de Constantina (Figura 4). Especialmente artística por su dinamismo y color es la fotografía del rebaño de cabras Malagueñas al paso por el puente romano de Sedella en Málaga, siendo además hoy día el único rebaño que lo transita (Figura 5). Terminamos esta alusión a las razas con el simbolismo del rebaño de ovejas Merinas en la fotografía del monumental el puente Romano de Córdoba (Figura 6) o el rebaño de la misma raza sobre el Puente de Santiago de Bencáliz en mitad de la Vía de la Plata.

CONCLUSIONES

Durante la época romana y, posteriormente en el medievo, se construyeron numerosos puentes para facilitar el transporte de mercancías y el movimiento de tropas por una densa red viaria. Tales construcciones fueron aprovechadas para el movimiento de ganado, quedando integrados en los caminos de Mesta destinados a trashumancia. Por algunos de estos pasos todavía siguen transitando ganados durante la trashumancia o transtermitancia.

Las imágenes de los puentes con el ganado discurriendo sobre ellos ilustran también sobre la interacción ganadería, medioambiente, patrimonio histórico y conductas sociales.

Más allá de ilustrar sobre la trashumancia, la colección de fotografías en sí constituyen un interesante componente del patrimonio histórico en la historia de la ganadería española, a la par de su valor artístico y cultural de carácter paisajístico, monumental y costumbrista.

REFERENCIAS

1. M. Duran Fuentes, (2014): Puentes históricos y vías de comunicación). *Miniús*, n.º 22. págs. 81-120
2. Calderón, C. (2014). Caminos, puentes y transportes en Castilla medieval. *Revista De Historia*, (10), págs. 195–198.
3. García Tablado, E. (2017). La trashumancia. Un paseo por su historia. XXIII Congreso Nacional y XIV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Badajoz. págs. 159-169.
4. García Martín, P. (1996). El patrimonio viario de la trashumancia española. En: *Contribución a la Historia de la trashumancia en España*. MAPA. Serie Estudios nº 44
5. Rodríguez Estévez, V.; Rucabado Palomar, T.; Mata Moreno, C. (2008). Integración de las razas autóctonas en los espacios naturales protegidos de Andalucía. Cap11. En *Patrimonio Ganadero Anadaluz*. Vol 1. Ed. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía



Figura. 1. Localización de los puentes que conforman la colección en relación con las vías pecuarias de España.



Figura. 2. Puente Nubla siendo atravesado por un rebaño de raza Segureña.



Figura. 3. Rebaño de vacas Avileñas sobre el puente de la Pobla del Bellestar.



Figura. 4. Rebaño de raza caprina Florida en el Puente de Churre en Lora del Río.



Figura. 5. Rebaño de raza caprina Malagueña sobre el puente Sedella.



Figura. 6. Puente Romano de Córdoba al paso de un rebaño de raza Merina.

NUEVA APORTACIONES PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES Y FUENTES EN EL *LIBRO DE ALBEYTERIA* DE FRANCISCO DE LA REYNA

New contributions to the knowledge of the authorities and sources in the libro de albeysteria by Francisco de la Reyna

José Emilio Yanes García.

*Área de Producción Animal. Departamento de Construcción y Agronomía.
EPS de Zamora. Universidad de Salamanca.
Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria.
jey@usal.es*

RESUMEN

El objetivo de la presente comunicación es determinar las autoridades de referencia y fuentes utilizadas en el *Libro de Albeysteria* de Francisco de la Reyna, herrador y albéitar del siglo XVI. Su importancia reside en ser el primer libro impreso, elaborado por un albéitar y herrador en España (Astorga, 1547) con un contenido innovador, que tuvo más de una quincena de ediciones y fue referencia para albéitares, aprendices, y autores posteriores. Se trató de identificar a todas las autoridades que pudieran aparecer con un nombre, sobrenombre o encubiertos; para las fuentes literarias se confrontaron textos de pasajes con obras de medicina humana y de albeitería anteriores. Se identifican catorce autores de referencia en diversas materias médicas, incluyendo uno oculto, donde se asientan conceptos de gran calado de los que derivaron tanto las bases «fisiopatológicas» de las enfermedades como de las aplicaciones terapéuticas, aunque el autor acudió con frecuencia a fuentes secundarias. Para la parte práctica de la albeitería se identifica a un solo autor y se establecen las bases para la identificación de otros a los que alude vagamente; también se detectan dos fuentes de manera muy limitada.

ABSTRACT

The objective of this communication is to determine the reference authorities and sources used in the *Libro de Albeysteria* by Francisco de la Reyna, a farrier and albéitar from the 16th century. Its importance resides in being the first printed book, prepared by an albéitar and farrier in Spain (Astorga, 1547) with an innovative content, which had more than fifteen editions and was a reference for albéitares, apprentices, and later authors. An attempt was made to identify all the authorities that could appear with a name, nickname or undercover; For the literary sources, texts of passages were compared with previous works on human medicine

and albeitería. Fourteen leading authors in various medical matters are identified, including a hidden one, where far-reaching concepts are established, from which both the «pathophysiological» bases of diseases and therapeutic applications were derived, although the author frequently resorted to secondary sources. For the practical part of albeitería, a single author is identified and the bases are established for the identification of others to whom he vaguely alludes; two sources are also detected in a very limited way.

NOTA PRELIMINAR

Una cuestión obvia es la de adjudicar un determinado texto al autor que directamente se lo atribuye La Reyna, pero estas ocasiones son puntuales y para pequeños textos. Asunto mucho más complejo es abordar los textos del *Libro de Albeyteria* (1) para entresacar de su contenido todo aquello que pueda ser adjudicado a una fuente concreta que no ha sido nombrada.

La Reyna sabía latín, no solo por las muestras que dejó en esta lengua en el texto de su obra sino porque lo traduce y él mismo proclama que lo hace.¹

AUTORIDADES Y FUENTES EN MEDICINA HUMANA E HISTORIA NATURAL

Frene a nombres fácilmente reconocibles, hay otros cuya denominación en el castellano de la época es menos evidente.

«Ypocras», «Ipocras».² Hipócrates de Cos (isla de Cos, actual Grecia 460 a. C.-370. a. C.). Revolucionó la medicina de la época con su teoría humoral y creó toda una escuela de discípulos, con saber compendiado después en el *Corpus hipocraticum*. La Reyna lo cita en diversas ocasiones, la más temprana en el prólogo y las restantes se corresponden con distintos aforismos y enfermedades.

«El filósofo», «Aristotil[es]». Aristóteles (Estagira, actual Grecia 384 a. C. - 322 a. C.), de él se extrajo buena parte del armazón del galenismo en base a su filosofía y a los «*libri naturales*». Es citado con relación a los principales miembros del cuerpo humano, además de en una cuestión caballar. Sin embargo, se notan sus huellas sobre las «cosas naturales» en la obra del albéitar.

«Galieno». Claudio Galeno (Pérgamo/Bergama, actual Turquía 129-206/7), tuvo la genialidad de crear un sistema médico al integrar la teoría humoral con la del pneuma, el calor innato, el *alma* tripartita y sus facultades, para armar, entre otros, los cimientos «fisiopatológicos» de las enfermedades que darían origen al posterior galenismo durante siglos. A pesar de ello, tan solo se invoca en dos ocasiones: sobre un aforismo y en la contusión.

1 La Reyna, 1547, f. LIXv.

2 Es casi seguro que ambas grafías se corresponden con obras diferentes donde es citado.

«Juanicio». Conocido en Occidente por su nombre en latín Iohannitius y Johannitius, castellanizado también como Ioancio y Joaniçio, se trata de Hunayn ibn Ishaq (al-Hirah, actual Irak 809-873). El más importante erudito y traductor de su época, entre otros del «Corpus galénico», al frente de la Casa de la Sabiduría. De gran importancia su obra, conocida en latín como *Isagoge Ioannitii ad Tegni Galeni*, aunque solo le hace una llamada para las cosas que deben saberse antes de la práctica.

Avicena. Nombre latinizado de Abú Alí al-Husayn ibn Abdallah ibn Alí ibn Sina (Afshan, actual Uzbekistán 980-1037). El «príncipe de los sabios», «el más grande de los médicos», tuvo una influencia capital en el conocimiento del pensamiento aristotélico ante los pensadores occidentales de la Edad Media, así como en la medicina recogida de la antigüedad con novedosos aportes en su *Canon de medicina*. A pesar de ser nombrado una sola vez (prólogo), hay buenas dosis de su doctrina en la obra del albéitar.

«Avenrruyz» (Aben Ruyz). Averroes, latinización de Abu al-Walid Muhammad ibn Aḥmad ibn Muḥammad ibn Rusd (Córdoba 1126-1198). Entre otras muchas cosas, fue «el comentar» de Aristóteles, también de Galeno y Avicena, y fue importante su obra médica conocida en latín como *Colliget*. Se alude a él para el tratamiento de las mataduras.

«Guido». Se trata de Guy de Chauliac (Chaulhac, actual Francia ca. 1298-1368), castellanizado como Guido de Cauliaco. Escribió en latín un extenso e influyente tratado sobre medicina, *Chirurgía Magna* (1363), que fue de amplia consulta en la Europa medieval tardía y posterior. Aunque solo recurre explícitamente al autor en tres ocasiones (un aviso a los albéitares y dos en el cuestionario), hay otras donde se puede seguir su rastro.

«El Covo». Diego el Covo (¿?), «medico e çirurgiano» que ejerció la medicina en Castilla a finales del siglo XIV y primer tercio del XV. Autor de uno de los primeros textos médicos redactados en castellano (*Cirurgía rimada*, 1412) de la que solo se conserva la segunda parte (*Tratado de las apostemas*), tiene como base a Avicena. Sin embargo, La Reyna lo recuerda para dar un aviso a los maestros sobre los tres obrantes en los procesos de la medicina: dios, naturaleza y arte.

Oculto. López de Villalobos (Villalobos, actual provincia de Zamora 1473-1549), uno de los médicos castellanos más importantes de la época, ejerció en el ámbito de la nobleza y de la corte imperial, además de poeta y prosista socarrón. Un avicenista que de joven sintetizó las enseñanzas del maestro en una obra propia en verso, que años después serviría como cantera para La Reyna.

Otros autores no médicos (Aristóteles tampoco lo era) fueron una fuente información y consulta al haber escrito sobre los animales, en particular sobre los caballos. Se incluye también aquí a un literato.

Plinio. Cayo Plinio Segundo (Novum Comum/Como, actual Italia 24-79 d. C.), conocido como «Plinio el Viejo». Su enciclopédica *Historia naturalis*, acabada poco antes de su muerte, fue una importante fuente de conocimiento durante un largo periodo; su difusión posterior en España se relacionó con importantes «Studium Generale». Es citado una sola vez con

relación al tiempo que crecen y viven los caballos.

«[Vicen]cio». Nombre castellanizado de Vincent de Bauvais (Oise, actual Francia *ca.* 1190-*ca.* 1264), un fraile dominico que compiló los conocimientos de la época en su *Speculum Maius* (siglo XIII), compuesta de tres partes (*S. naturale*, *S. doctrinale* y *S. historiale*). La Reyna lo califica de «historiador»³ y lo cita en referencia a determinadas cuestiones de anatomía, comportamiento y en un par de enfermedades de los caballos.

Alberto Magno (Lauingen, actual Alemania *ca.* 1200-1280), de conocimientos enciclopédicos, fue un sabio de la ciencia medieval. Interpretó a Aristóteles, fue heredero del pensamiento de Avicena y compiló múltiples trabajos zoológicos con aportaciones propias, entre otros, *De animalibus*, uno de sus grandes referentes. La Reyna alude a él porque «tan grandes cosas escribió de los caballos», y también sobre un caso particular de «toroçon».⁴

«Fray Yñigo de Mendoza». Íñigo de Mendoza (Burgos, *ca.* 1424-1507) no es una fuente sobre historia natural sino uno de los más conspicuos representantes de la poesía de finales de la Edad Media. La Reyna extrae de una de sus obras la referencia para una determinada capa relacionada con el carácter de los caballos.

FUENTES Y AUTORES SOBRE ALBEITERÍA Y HERRADO

La Reyna no es explícito con las obras en la materia a las que hubiera tenido acceso y consulta, salvo una que cita sobre el herrado; tan solo en una ocasión menciona «los libros de Albeyteria que los antiguos escribieron».⁵ Es decir, conocía precedentes escritos y también a autores, a los que se refiere de modo genérico como «los antiguos» en cinco ocasiones relacionadas con enfermedades. No obstante, parece asentar buena parte de sus conocimientos de albeitería en su propia experiencia.

La albeitería ya tenía en España una larga tradición de siglos, con obras manuscritas en la Edad Media tanto de albeitería como de hipología,⁶ pero con difusión limitada y generalmente destinadas a los nobles y gentes con cierta posición. El conocido como *Libro de los caballos* (mediados del s. XIV) debió circular en buena medida durante la edad Media por la Península, aunque sus textos son copia de otro anterior, posiblemente del siglo XIII, en el que se aunaron conocimientos de autores hispanoárabes y del mundo cristiano (Ruffo, Ruisio, entre otros). Además de las experiencias directas de los distintos copistas, tuvo importantes repercusiones a juzgar por las copias e incorporaciones a otras obras.⁷ Desde la llegada

3 La Reyna, 1547, f. LVIIIv.

4 *Ib.*, f. LIXv.

5 *Ib.*, f. XXv.

6 Entre otros conocidos, *El libro de los caballos*, del Infante Don Fadrique (s. XIV); *Los siete libros del arte y ciencia de la Albeyteria*, Fray Bernardo Portugués (ss. XIV-XV); *Libro de Menescalca e de Albeyteria et fisica de las bestias*, de Juan Álvarez de Salamiellas (s. XIV); y el *Livro d' Alveiteria*, de Mestre Giraldo (s. XV). De otras solo tenemos noticias.

7 Buena parte de sus textos entraron a formar parte de ocho obras conocidas, entre ellas el *Libro de Albeyteria* de Martín Martínez Dampies, que es una traducción de *Lo libre de Menescalca* de Manuel Diez de Calatayud (elaborado hacia 1436) y el *Libro de menescalca et fisica de las bestias* de Juan Alvarez de Salamiellas (finales del s. XIV o principios del XV).

de la imprenta a España (hacia 1472) y hasta mediado del siglo XVI, tan solo conocemos la existencia de una obra impresa en castellano anterior a la Reyna: el *Libro de Albeyteria* de Manuel Díez (2), impreso desde 1495, con una decena de ediciones posteriores y con adiciones apócrifas.

Juan de Liunesa, o de Limiesa, o de Limuesa, es el único nombre que La Reyna cita, aunque no se trata propiamente de una fuente sino del autor de un tratado de herrar «viejo» que plasma en el texto de su libro, que en algunas partes dice haber sido «añadido y emendado (*sic*)» por él mismo.⁸

CONCLUSIONES

Las autoridades y fuentes del *Libro de Albeyteria* que se han podido determinar tienen un marcado sesgo en favor de la parte «teórica», representada por las que podríamos denominar fisiopatología e historia natural, en comparación con lo que deja traslucir la parte «práctica» de la albeitería.

1. Sobre medicina e historia natural

El mayor o menor número de citas que aparecen en la obra sobre un autor determinado no es, en absoluto, acorde con la mayor cantidad de texto que pueda atribuírsele. Así, la argumentación «fisiopatológica» y terapéutica del *Libro de Albeyteria* rezuma el galenismo medieval de la época (no renovado), en la que era dogma de fe. Y, por tanto, también de una buena proporción de avicenismo.

Se podría inferir que estamos ante un albéitar culto, conocedor de la tradición médica de su tiempo. No hay en el texto espurias referencias a estas *autoritates* al estilo de otros escritores con el propósito de reforzar su credibilidad, pero es seguro que no leyó los tratados hipocráticos, galénicos, el canon de Avicena, ni otros, sino que se sirvió de algún *excerpta* de los que circulaban hasta entonces y en los que aparecían mezclados diferentes textos de un mismo autor o de varios. Así, las misceláneas médicas en las que se basaba La Reyna contienen lo más tradicional de las enseñanzas médicas, cuyos saberes quedaban reducidos al hipocratismo, galenismo y arabismo. Un buen ejemplo en latín sería el compendio medieval *Articella*, donde se encontraban determinadas obras y textos de Hipócrates, Galeno, Johannitius, Avicena, Averroes y otros, así como distintas colecciones de aforismos.⁹

MONTOYA RAMÍREZ, M.^a I., «La versión aragonesa del “Libro de los caballos”. Texto y consideraciones lingüísticas», en *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M. Enguita Utrillas*, Instituto Fernando El Católico, CSIC, 2010.

8 La Reyna, 1547, f. Ilv.

9 Desde su edición *princeps* (ca. 1476) hubo dieciocho ediciones hasta 1534, fundamentalmente en Italia y circuló ampliamente por las universidades de toda Europa, pero nunca se imprimió en castellano. Como muestra, la *Articella* debió ser en Salamanca el instrumento imprescindible de la enseñanza médica desde el siglo XIII hasta bien entrado el XVI (3).

Sin duda, La Reyna tuvo acceso a la más famosa obra de cirugía del siglo XIV (*Chirurgia Magna*) en una de sus ediciones en castellano (4), aunque en esta materia llama la atención las pocas menciones que hace con relación a la huella dejada. También tuvo al alcance el manuscrito *Cirurgía rimada* de Diego el Covo, y desde luego conocía *El Sumario de la Medicina* de Villalobos (5). Además, consultó la *Historia naturalis* de Plinio, con seguridad el Libro VIII *De la naturaleza de los caballos*, el *Speculum Historiale* de Vicent de Bauvais y el *De animalibus* de Alberto Magno. También lo hizo con la literatura en la obra de Íñigo de Mendoza, *Justa entre la Razón y la Sensualidad* (Zamora, 1483/84) (6).

2. Sobre albeitería y herrado

Para el término «los antiguos» tenemos una referencia considerando el calificativo de «autor moderno» que La Reyna otorga a Diego el Covo; su tratado de cirugía tenía fecha de terminación en 1412 (nunca pasó después por la imprenta), pero no sabemos a qué copia manuscrita ni de qué fecha tuvo acceso (se conserva una de 1493). Por otra parte, los universitarios de los siglos XIV, XV y mediados del XVI, llamaban autores «modernos» a los maestros de uno o dos siglos antes (7) por lo que la mención a «los antiguos» se haría referencia más allá de ese periodo. No dice si eran de los reinos de España, de Italia o una alusión encubierta a los hipiatras griegos o a otros autores, pero una aclaración anterior nos la proporciona Díez¹⁰ y otra posterior Alonso Suárez.¹¹

A pesar de que se citan veintitrés enfermedades comunes en los libros de albeitería de Díez y de La Reyna, en la mayoría el albéitar zamorano difiere notablemente, tanto en las señales como en las curas y, por supuesto en la explicación «fisiopatológica», inexistente en Díez. Pero es seguro que La Reyna conocía una versión impresa del libro de Díez.¹² Dado que una parte del libro de este es una versión del *Libro de los caballos*, aunque con adiciones posteriores, en este último escenario se encuadrarían también otras menciones a «autores antiguos», es decir a los autores griegos y latinos. En otro fragmento, tanto el libro de Salamiellas como el de La Reyna describe la operación que este denomina «desgobierno» con cierta similitud, por lo que La Reyna o conocía la obra de Salamiellas o plausiblemente ambos bebieron de la misma fuente.

Con relación al autor del «tratado de herrar viejo», desde la primera edición aparece con el mismo nombre (Juan) pero su identificación toponímica (de + topónimo) aparece de forma diferente en tres de los cuatro pasajes donde se cita. Así ocurre hasta la edición glosada

¹⁰ *Op. cit.*, f. XCIIIr.

¹¹ *Recopilación de los más famosos autores griegos y latinos...* traducida del latín por el licenciado Alonso Suarez «y añadido en muchas partes de los modernos lo que en los antiguos faltaron...» (8). Sin duda, los «antiguos» son los autores griegos y latinos de la *Hipiátrica* y los «modernos» son Pedro Crecentino (1230-1320; obra manuscrita en 1309), Lorenzo Rusio (1288-1347; obra manuscrita hacia 1390, publicada en 1489 -Alemania- y 1532 -Francia-) y Manuel Díez (obra manuscrita hacia 1430 e impresa en castellano en 1495).

¹² *Cfr.* Capítulo lxxxvj, f. XLVIv del *Libro de Albeyteria* de Manuel Díez, Salamanca, 1534, con el Capítulo XXXI, f. XXXVIr del *Libro de Albeyteria* de Francisco de la Reyna, Astorga, 1547.

por Fernando Calvo (1603, Alcalá) (9), donde aparece por primera vez «arbitrariamente» como «Juan de Vinuesa». Con seguridad, este autor, además de herrador, era albéitar si nos atenemos a conceptos que se vierten en su tratado de herrar, a pesar de los añadidos de La Reyna, que elaboró su propio tratado de herrar «nuevo».¹³ Además, era alcalde y examinador de albéitares y herradores por delegación de Juan Alonso de Valladolid y de Francisco de Peñalosa, vecino de Madrid.

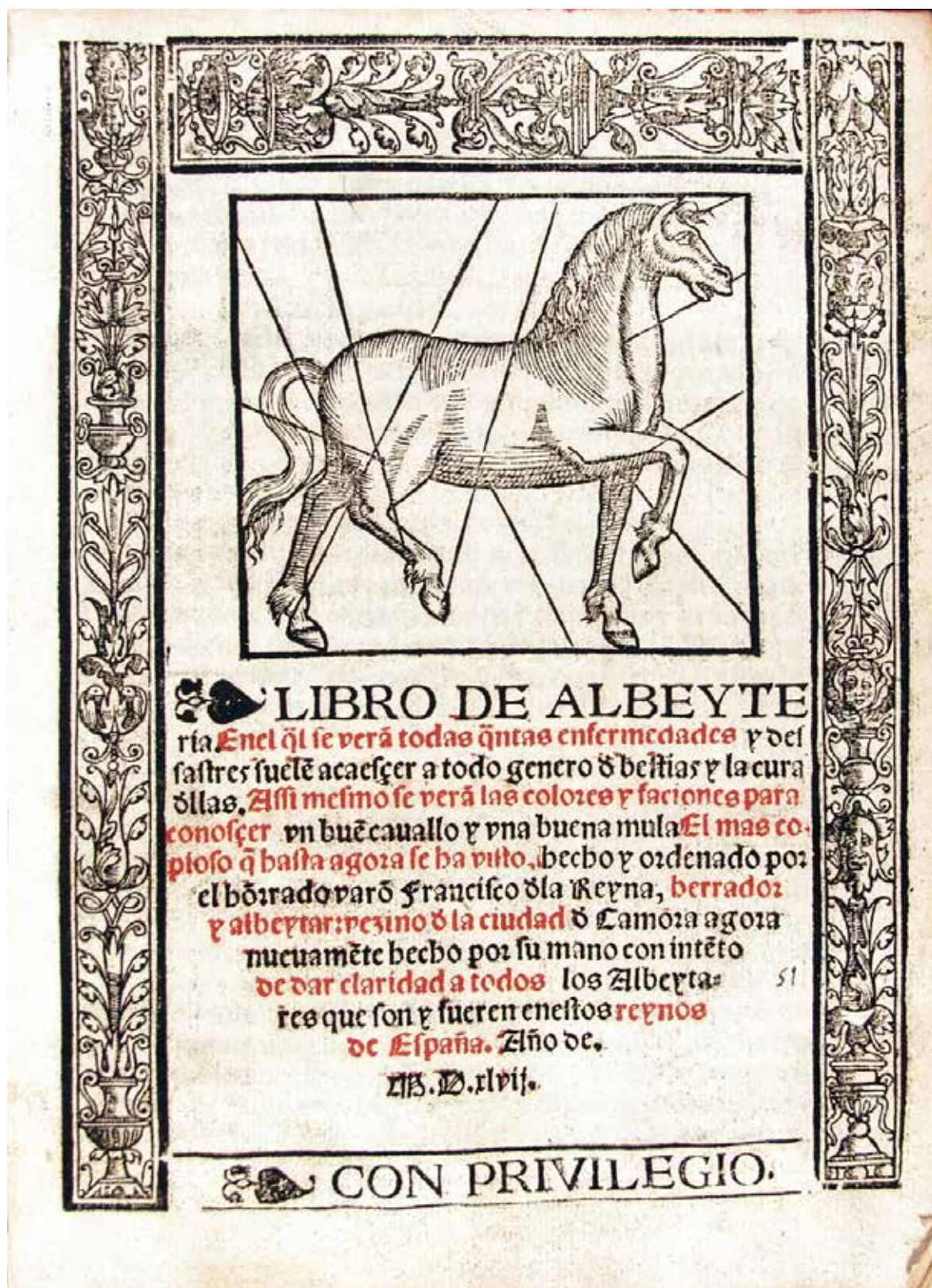
BIBLIOGRAFÍA

1. Reyna, F. de la, *Libro de Albeyteria*, Agustín de Paz, Astorga, 1547.
2. Díez, M. *Libro de Albeyteria*, Juan de Burgos, Valladolid, 1500.
3. Amasuno, V., *La escuela de medicina del Estudio Salmantino (siglos XIII-XV)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990.
4. Chauliac, G., *Chirurgia Magna. Guido de Cauliaco en romance*. Menardo Ungut, Sevilla, 1498.
5. López de Villalobos, F. *El sumario de la medicina con un tratado de las pestíferas bubas*, Antonio Barrera, Salamanca, 1498.
6. Rodríguez Puértolas, J., Fray Íñigo de Mendoza, *Cancionero*, Espasa-Calpe, Madrid, 1968.
7. García Ballester, L., *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*, Península, Barcelona, 2001.
8. Suarez, A. *Recopilación de los más famosos autores griegos y latinos....* Miguel Ferrer, Toledo, 1564.
9. Reyna, F. de la, y Calvo, F. *Libro de Albeyteria compuesto por Francisco de la Reyna, y glosado y añadido por Hernando Calvo*, Juan Gracián, Alcalá, 1603.

(CONTINÚA CON ANEXO FOTOGRÁFICO)

¹³ Obsérvense los calificativos «nuevo» y «viejo» para las artes de herrar, y los de «moderno» y «antiguo» para los autores comentados.

ANEXO DE IMÁGENES: 3



Portada del *Libro de Albeyteria* de Francisco de la Reyna, Astorga, 1547



Galeno, Avicena e Hipócrates. Los tres grande maestros de la medicina en la Edad Media



Representación de Francisco de la Reyna. Antonio Gómez Cross, 1845

HISTORIA DE LA HOMEOPATÍA VETERINARIA. REVISIÓN DE LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CÓRDOBA (ESPAÑA), BRITISH LIBRARY DE LONDRES Y BIBLIOTECA HOMEOPÁTICA DE HAMBURGO

History of veterinary homeopathy: Review of the historical bibliographic collections of the Faculty of Veterinary Medicine in Córdoba (Spain), the British Library in London and the Homoeopathic Library in Hamburg

Dr. vet. Maria Isabel Serrano Castejón-Mayer

Palabras claves: Comparación de fondos históricos bibliográficos de homeopatía veterinaria; historia homeopatía veterinaria; contexto histórico del fondo histórico de homeopatía veterinaria Córdoba

Hahnemann, médico, postula el cuerpo teórico basado en observaciones fenomenológicas de la ciencia médica homeopática en su obra El Organon, pronto tendrá seguidores tanto en médicos como en veterinarios que reflejan sus primeras experiencias en libros y manuales tanto en Alemania como en Inglaterra y Francia. Ya que la Biblioteca de la Facultad de Córdoba cuenta con una excelente colección de estos primeros libros históricos de homeopatía veterinaria la hemos comparado con las obras que se encuentran en centros tan prestigiosos como la British Library de Londres donde se depositan las obras de las obras pertenecientes a la Royal British Homeopathic Society (que abarca también la medicina veterinaria homeopática) y la biblioteca específica de Homeopatía de Hamburgo. Hemos analizado la estructura de las obras, su contenido enfermedades tratadas y medicamentos empleados.

Keywords: Comparison of historical bibliographic collections of veterinary homeopathy; history of veterinary homeopathy; historical context of the historical collection of veterinary homeopathy Córdoba

Hahnemann, a physician, postulated the theoretical body based on phenomenological observations of homeopathic medical science in his work The Organon, soon to be followed by both physicians and veterinarians who reflected their early experiences in books and

manuals in Germany as well as in England and France. Since the Library of the Faculty of Cordoba has an excellent collection of these first historical books on veterinary homeopathy, these are compared to works found in prestigious centres as The British Library in London where the works belonging to the Royal British Homeopathic Society (which also covers homeopathic veterinary medicine) are deposited and the specific Homeopathic Library in Hamburg. We have analysed the structure of the works, their content, the diseases treated, and the medicines used.

Esta comunicación es una extensión del trabajo presentado por Centeno C., Garzón M., Serrano I. y Eckert G. en el XVI Congreso Nacional y VII Iberoamericano de Historia en Córdoba en el 2010: “Colección de obras de homeopatía veterinaria del fondo histórico de la Universidad de Córdoba, su importancia en la historia de la homeopatía. Comentario histórico y Bibliográfico”; comparando esta con los fondos de veterinaria histórica homeopática de la British Library, depósito bibliográfico de la Sociedad Homeopática Inglesa (BHA) y el fondo de la biblioteca homeopática de Hamburgo. Fusionada recientemente con la Biblioteca Europea Homeopática (B.H.E) en Kothen (Alemania) por lo que nos referiremos al fondo bibliográfico de esta de esta última.

De momento la B.H.E. está cerrada al público. Al no poder hacer el trabajo de forma presencial me he valido de los excelentes trabajos de fin de especialidad en homeopatía de la Dra. med. vet. Barbara Wieser (2014) y de Gabriele Ekert (2005) además del catálogo de literatura sobre homeopatía veterinaria desde sus comienzos hasta la actualidad (Achim Schütte, 1988). Con ayuda de estas obras he elaborado una lista de los autores más relevantes de los textos históricos veterinarios con el criterio de que sus obras hayan sido peldaños para desarrollar la homeopatía veterinaria actual y he constatado su presencia en las bibliotecas.

Las obras en las bibliotecas estudiadas nos dan testimonio del desarrollo y expansión de la homeopatía veterinaria en los diferentes países, permitiéndonos enmarcarlos en el contexto histórico.

En la aplicación de la doctrina homeopática a los animales tenemos, como en la homeopatía humana. Una primera época que se caracteriza por la elaboración de las Materias Medicas, realizando numerosas patogénesis tanto en personas sanas, (Hahnemann realizo 64 pruebas y su seguidor Constantin Hering 154) como en animales Genzcke 1836, Lux (1833-36), Träger (1851). Recogiendo en ellas los datos obtenidos en estas experiencias y en las curaciones.

Después de concluir que no hace falta someter a los animales a estas pruebas pues se pueden aplicar los conocimientos extraídos de las patogénesias en humana en los animales, comienza una época de consolidación de la materia medica por la acumulación de casos tratados con éxito en todas las especies animales domésticas. A esta segunda época pertenecen las obras de Gunther (1846, 1850), de la UCO. En estas obras se mezclan también consejos como criar y alimentar a los animales y otros tipos de tratamientos (Wieser B, 2014).

Conforme la experiencia aumenta, en el ámbito sajón se van escribiendo libros más sucintos donde se limitan a la descripción de la patología y según la causa y las modalidades de los síntomas los medicamentos. Materias médicas orientadas a la práctica que son la base de la homeopatía veterinaria moderna, siendo las más relevantes las de Moore (1857, 1863) y Hammerton 1890).

Después de la gran derrota sufrida por Napoleón en la “batalla de los tres emperadores” en octubre 1813 en Leipzig la retirada de sus tropas va dejando una estela de enfermedades venéreas y la gran epidemia de tifus que sufrió Leipzig en este año. El gran éxito que tiene el Dr. Samuel Hahnemann aplicando tratamientos homeopáticos contra estas enfermedades hace surgir un gran número de fervientes seguidores entre médicos y veterinarios y también de detractores entre sus colegas (Jütte R, 2005).

El primer artículo de revista sobre el uso de la homeopatía en medicina veterinaria fue publicado en 1830, escrito por el médico Gustav Wilhelm Gross (1794-1847), gran colaborador de Hahnemann y defensor de la homeopatía. En la revista que es cofundador “Allgemein homöopathische Zeitung” escribió que **la aplicación con éxito de medicamentos homeopáticos probados en humanos para las mismas indicaciones en animales es la mejor prueba de que no existe un efecto sugestivo (placebo)**. En esta revista se publicarán numerosos artículos de veterinarios homeópatas (Eckert G, 2005).

Los autores de los libros más relevantes son veterinarios Lux, Genzke, Boehm, Träger, Lotzbeck, Lacuzon, Hammerton y Moore con la excepción de los naturópatas Günther y Schäffer que alcanzan un gran éxito en el público. Todos ellos gozaron de un gran prestigio profesional y ocuparon cargos distinguidos. (Wieser B 2014)

Genzke C.L. recogió los síntomas obtenidos en patogénesis con animales y enseñanzas en la obra „Homöopathische Arzneimittellehre für Tierärzte” (Materia Médica homeopática para veterinarios) (Leipzig, 1837) con indicaciones para la preparación de medicamentos y su utilización en diferentes enfermedades. Una materia médica de 67 medicamentos, cada uno con una gran riqueza de síntomas en animales muy bien descritos. Un ejemplar de esta obra se encuentra en la B.H.E. y digitalizado en www.vetransfer.com.

Un segundo veterinario que trabajó con homeopatía desde los comienzos fue Johann Josef Wilhelm Lux (1773-1849). Sin embargo, pronto derivó hacia la investigación de la isopatía, “Aequalia aequalibus curantur” (Wieser 2014). **Es decir, utiliza el tejido enfermo (después se usarán también los microorganismos patógenos causantes) para de forma potenciada curar esta enfermedad**. El abrió el campo de la utilización de Nosodos en la homeopatía. Publicó la revista Zooasis 1833-36 donde se recogen artículos de casuística homeopática veterinaria.(1833-1836).

Friedrich August Gunther (1802-1865) fue un filósofo, teólogo y naturópata que publicó sobre homeopatía. En 1836 publicó “Der homöopathische Tierarzt“ y en 1862 apareció la 11 edición. Se tradujo, al inglés, español, italiano, francés, húngaro y ruso. El rey de Prusia le concedió La Medalla de Oro por sus curaciones y publicaciones (Eckert, 2005). Su obra se encuentra en las tres bibliotecas consultadas.

En este libro considera las enfermedades del caballo y las enfermedades del ganado vacuno, ovino y porcino y su curación homeopática. Cita casos de curación de rabia en ovejas, tétano en corderos tras la castración, torneo de la oveja etc. Este libro se encuentra en todas las bibliotecas consultadas. En Córdoba hay dos ejemplares traducidos de la tercera edición alemana uno en francés y un ejemplar en español “Tratado completo de la medicina veterinaria homeopática” traducida del alemán al francés por J. Martin y Sarracín y del francés al español con abundantes anotaciones por **Dr. D. Nicolas de las Casas (1799-1872), director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid (1847-1868)**. La editorial es Baillièrre J.B. en Madrid 1850 (Centeno y col 2010).

Träger J. F. Theodor (1801-1878), fue jefe Veterinario del preciado Real Centro de Cría Caballar de Trakena, Prusia (P.Königl. Hauptgestüt Trakehnen) durante 20 años. Publicó la obra “Studien und Erfahrungen im Bereich der Pferdekunde“ (Estudios y experiencias en el campo de la ciencia equina) (Sondershaussen, 1851) una obra de gran calidad con anotaciones sobre cría, alimentación y enfermedades señalando cuales eran curables en aquella época y cuáles no. Träger tiene numerosas publicaciones muy reconocidas por la profesión veterinaria. Lo citamos aquí como una de las obras básicas en hipología y tratamientos homeopáticos para caballos donde se basarán otros autores posteriores.. No está en ninguna de las bibliotecas estudiadas, sólo se encuentra en la Stadtbibliothek Bayern y digitalizado.

Karl Boehm publicó el primer repertorio veterinario (Repertorium der Tierheilkunde Dresden. 1861) Un repertorio es una obra donde aparecen los síntomas de las enfermedades y se enumeran los medicamentos que presentan estos mismos síntomas en su cuadro sintomatológico, Boehm estructura su obra en los siguientes capítulos: “Enfermedades del perro y el gato, del caballo, del ganado vacuno, del cerdo de las aves de corral y de compañía y de la cabra. Los síntomas o a veces enfermedades están enumerados alfabéticamente Hay entradas que van acompañadas de las referencias a las fuentes, cita a veterinarios, doctores y ganaderos que le comunican sus curaciones y los medicamentos usados.

En 1862 publica “Der homöopathische Tierarzt“ (El veterinario homeópata) con descripciones de las principales enfermedades del caballo, vacuno, ovinos, cerdos y perro. Sus causas, sintomatología y curación con métodos homeopáticos. Las dos obras de este autor se encuentran en la B.E.H. y digitalizadas

A partir de esta fecha aparece un florecimiento de la homeopatía en América del Norte. Los alumnos más destacados de Hahnemann eran el conde Adolph von zur Lippe (1812-1888) y Constantine Hering (1800-1880) entre otros, animados por su maestro Hahnemann emigran a EE. UU. El rey de Inglaterra Carlos III había hecho la cesión de tierra más grande de la historia al almirante William Penn, el territorio del estado, al cual su hijo llamo Pensilvania y donde **implantó la libertad religiosa**. Sr. Penn un hombre liberal e ilustrado ofrece casa y tierra a los intelectuales destacados que emigran de Europa. Ambos homeópatas se asientan allí y fundaron juntos varios Institutos y Facultades de Homeopatía entre ellos el Medical College de Pennsylvania, el de Filadelfia y el de Nueva York. La Homeopatía florece debido

a la enseñanza de alta calidad y a los excelentes resultados que demostró en la lucha contra las epidemias provocadas por las migraciones masivas europeas (Saine A. 2005).

Hammerton G H en 1890 publica en Chicago “The homoeopathic veterinary doctor“ donde describe las enfermedades con precisión demuestra gran experiencia, los medicamentos están bien elegidos y explicados. Actualmente se encuentra en la biblioteca Roswell de Nueva York y digitalizado. Es un gran tratado de patología e hipología. En Inglaterra el veterinario James Moore publica la primera monografía homeopática canina (1863) se encuentra en la biblioteca Bodliana de la universidad de Oxford y digitalizado además Common diseases of animals and their homeopathic treatment de ls sobre las especies domésticas (1859) que está en la British Library.

Comparación de los fondos veterinarios históricos de las tres bibliotecas

En el trabajo de Centeno y col. 2010 se describe cada elemento de la colección histórica cordobesa de gran valor por su antigüedad pues las obras datan de 1837 hasta el 1892. Siendo algunas de ellas publicadas en vida del Dr. Samuel Hahnemann (1755-1843).

Una característica de la colección de Córdoba es su internacionalidad. Cuenta con obras de Alemania, Francia, Brasil, N. América y España. las obras francesas no están digitalizadas, aunque las de Lacuzon se han vuelto a reeditar en el 2018. es una colección que se reduce a las obras de los primeros tiempos Las obras aquí citadas son de alto valor por la riqueza de la información terapéutica que ofrecen que en la mayoría de los casos está hoy vigente. No posee ninguna obra de veterinarios sajones de contenido mas innovador. Aquí tenemos que resaltar la obra que recoge las pruebas en personas sanas patogénesis realizadas en el Instituto homeopático de Rio de Janeiro donde por primera vez se prueban medicamentos que hoy en día tienen una gran utilidad terapéutica por ejemplo el veneno de Elaps corallinum con un amplio espectro terapéutico y la Hura brasilienses útil en la terapia de la mielitis y la lepra.

La B.H.E. solamente parece tener autores del ámbito germano parlante de la primera fase del desarrollo de la homeopatía veterinaria. La B.H.E. tiene otras obras aquí no analizadas de veterinarios alopáticos que adornan sus obras con el nombre de “homeopatía“ con el fin de aumentar las ventas entre los profanos (Wieser 2014).

La British Library cuenta con cinco obras; dos pequeños manuales uno anónimo 1851, y otro en Ruddock & Harris 1860 dirigidos a los dueños con una miscelánea de terapias; un ejemplar de Haycock, Elements of Veterinary homeopathy 1852 donde incluye hidroterapia. Las obras que tienen un valor de transmisión de conocimiento y experiencias homeopáticas son la traducción al inglés de la tercera edición alemana de Günther F.A. “The homeopathic treatment of the horse, the ox, the sheep the dog, and other domestic animals” sin fecha, se encuentra en la sección de Rare Books y. Moore’s Common diseases on animals (Manchester 1859). Del Dr.vet. John Moore

El gran tesoro de la British Library son las publicaciones de la Sociedad Homeopática Británica que desde el mismo año de su fundación 1844 por el Dr. Quinn, introductor de la

homeopatía en Inglaterra, publica el *British Journal of Homeopathy* (BJH), sobre: "scientific therapeutics, general medicin and surgery". En esta revista publican los homeópatas más prestigiosas hasta nuestros días. También publicó artículos veterinarios hasta la fundación de la *British Association Homeopathic Veterinary Surgeons*. La B.H.S. La B:H:A: fundó, la Facultad de Homeopatía y el Hospital homeopático de Londres hasta hoy en día activos.

Contexto histórico del fondo bibliográfico homeopático de la UCO

Haciendo referencia a la magnífica clase magistral de la Dra. Evangelina Rodero en el Segundo Curso de Formación Permanente: Homeopatía Veterinaria II Módulo. 2011 en la UCO; "Historia de la Homeopatía Veterinaria a través de los textos de Homeopatía de la UCO". vamos a considerar unos hechos importantes.

No sólo los estudiantes de Hahnemann emigran a América. El mismo, estando refugiado en Kothen donde el Herzog de Sachsen Anhalt, antiguo paciente suyo, lo mantenía a salvo de sus perseguidores en sus dominios, recibe, en octubre de 1840, a la edad de 78 años, la visita de la Marquesa Maria Mélanie d'Hervilly, pintora y poetisa de la élite intelectual parisiense. Bella y con 35 años, viene sola a Hahnemann, disfrazada de hombre, para pedirle que le cure una enfermedad venérea transmitida por su exmarido. Ya que, debido a sus curaciones de sífilis y gonorrea, entre otras enfermedades tenía Hahnemann un gran renombre. A los tres días Hahnemann le propone matrimonio lo cual ella acepta y se mudan a París en 1835 (Handley R, 2000). En esta ciudad, donde ya existía una sociedad homeopática, Hahnemann, es recibido con entusiasmo, abre una consulta con un éxito sin precedentes y reside hasta su muerte (1843). A su consulta acuden pacientes y colegas de toda Europa, A su alrededor se forma un círculo de médicos, artistas (Paganini, Mahler) y políticos liberales. En Francia hay una gran expansión de la homeopatía formándose sociedades homeopáticas, escuelas y dispensarios en las principales ciudades francesas (Jütte R, 2005).

Como señala la Dra. Rodero en el 1833 acaba la Década Ominosa de Fernando VII cuando tantos intelectuales tuvieron que huir a otros países para librarse de las represiones y depuraciones. En la llamada Época Intermedia (1834-1868) durante el periodo liberal de Isabel II, vuelven profesionales que se han formado en Francia y Alemania donde han tomado contacto con las nuevas corrientes médicas y científicas, entre ellas la homeopatía

En 1845 se funda la Sociedad Homeopática Matritense (S.H.M) activa hasta la Guerra Civil Española. Tuvo una vocación internacional con corresponsales como Hering en Filadelfia, Groß y Boeninhausen en Alemania, y Dr Quinn en Londres. También tuvo estrechas relaciones con la Sociedad de París de la cual Jahr, Crosserio y Perry eran corresponsales extranjeros de la S.H.M. De estos corresponsales, que eran los homeópatas más destacados del momento, son las obras que se encuentran en las colecciones históricas de las facultades de veterinaria en España.

En la colección de la UCO hay dos obras de Jean Prosst Lacuzon médico y veterinario, aristócrata, que publica, además, un manifiesto: "Lettre sur l'Homéopathie adressée aux Messieurs étudiant en médecine et aux hommes sérieux amis du progrès, des lumières et

de l'humanité souffrante” toda una declaración de principios masónicos. No hay que menospreciar las redes de conexión que suponían las complejas estructuras de las logias masónicas tanto nacionales como internacionales como vías de difusión del conocimiento. La masonería floreció en España y especialmente en Córdoba donde había logias franco masonas tanto en la capital como en provincias (Belméz y Penarroya tenían la gestión francesa de las minas) desde finales del siglo XVII hasta la guerra civil española y sus miembros fueron muy activos en política liberal (Ferrer 1980).

Dos traductores de obras de la colección de Córdoba son personalidades muy relevantes en el entorno académico-medico-político-cultural del momento:

Nicolas de las Casas (1799-1872) traduce la obra de Gunther 1850 con abundantes anotaciones personales por lo cual tenía que estar muy familiarizado con la homeopatía. De hecho, escribe un artículo: “Reputación de la doctrina homeopática” (Boletín del veterinario; 30.09.1850). Perseguido político luego fue catedrático de Fisiología y director de la Escuela Superior de Madrid (1847-1868). fue un gran reformador de la enseñanza veterinaria (Rodero E, 2011).

D. Cesáreo Martin Somolinos (1827-1878) traductor de la materia médica brasileña de la colección de Córdoba y autor de un manual homeopático filosofo, teólogo y farmacéutico y fundador de la primera farmacia homeopática en España, Miembro fundador del la Sociedad Hahnemanniana matritense, Diputado en cortes por la República y Presidente de la Comisión de Fomento que organiza los planes de enseñanza, participó en el Proyecto de Ley de agosto 1873 (Rodero E, 2011).

Según los planes de estudio de la época La homeopatía nunca se enseñó en la Facultad de Córdoba como asignatura (Rodero E, 2011) puede que se mencionara en la asignatura de Materia Médica o en Farmacología pues en este departamento había un botiquín homeopático, pero la colección es demasiado completa y con obras en francés para una mera enseñanza marginal. Puede que algún profesor tuvo interés en crear un fondo con obras claves para aprender homeopatía o fue un legado.

La popularidad de la homeopatía en el siglo XIX y comienzos del XX se debió en gran parte a su éxito contra las epidemias, tifus en Leipzig 1813, las grandes epidemias de escarlatina maligna, tifus y difteria en la década de los 1870 en América del Norte; en España las epidemias de cólera 1833 con 300.000 muertos hasta 1885 con 120.245 defunciones.

Dos médicos homeópatas andaluces son condecorados con la Cruz de Carlos III por haber sanado a numerosos enfermos de cólera, por medio de la Homeopatía (Lorente E, 1987).

En 1919 el Rockefeller Institute for Medical Research publica la estadística de muertes por CIP (Combined Influenza with Pneumonia) de la Gripe española según los tratamientos recibidos. En 1918 frente a una mortalidad de 5,8p.c. en la totalidad del ejército americano tratado alopáticamente (39.531 muertes). Los enfermos tratados con homeopatía eran 66.092 pacientes con una mortalidad 0.7 p.c. (Saine A, 2022).

La profesora Rodero señala como causas del ocaso de la homeopatía en España en la última década del siglo XIX, cuando se retiran los fondos estatales al Hospital Homeopático de beneficencia de San José de Madrid, al descubrimiento por Pasteur de los agentes patógenos

y las vacunas esto pudo sin duda contribuir. Mi opinión es que la principal causa fue la ausencia de una formación homeopática reglada por lo que faltó una generación que siguiera a estos primeros homeópatas que se habían autoformado o habían aprendido en Francia o con otros colegas, lo que no ocurre en Inglaterra donde en la Facultad de Homeopatía se desarrolla la homeopatía veterinaria actual. Otra causa fue el exilio de muchos homeópatas por su relación con logias masónicas durante la guerra civil española (Lorente E, 1987).

Dados los éxitos patentes frente a las epidemias y el reglamento de la C.E Nr. 834/2007 Título 3, Capítulo 2 Artículo 14. Normas en la producción ganadera que redactó el profesor de la UCO Dr. Clemente Mata, además de las innumerables curaciones documentadas, la homeopatía veterinaria debe de considerarse un método terapéutico de incalculable valor cuando es aplicado por profesionales instruidos en este arte de curar, por lo cual hay que fomentar la especialización de veterinarios para que esta ciencia no se pierda o pervierta.

BIBLIOGRAFÍA

Centeno C., Garzón M, Serrano I y Eckert G (2010 “Colección de obras de homeopatía veterinaria del fondo histórico de la Universidad de Córdoba, su importancia en la historia de la homeopatía. Comentario histórico y Bibliográfico”; XVI Congreso Nacional y VII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria en Córdoba.pp213-218

Wieser Barbara. (2014) Verbreitung und Forschung der Veterinärhomöopathie im deutschsprachigen Raum von 1815-2014. Facharbeit für Homöopathie zu Erlangung des Fachtierarztes Homöopathie.

Ekert Gabriele. (2005) Final Facharbeit für Veterinärhomöopathie der Europäische Akademie von Veterinär Homöopathie (E.A.V.H.).

Achim Schütte, Katalog Veterinär-Homöopathischer Literatur von ihren Anfängen bis heute, Schwarzenbeck-Verlag, 1988

Jütte Robert (2005). Samuel Hahnemann, Begründer der Homöopathie. Deutsche Taschenbuch Verlag Premium.

Saine A, (1984) Gedanke zur Homöopathie. Grundlage und Praxis. Schriftenreihe GHA Schleswig-Holstein. DZHA e.V. Hamburg

Rodero Serrano Evangelina (2011) Historia de la Homeopatía Veterinaria a través de los textos de Homeopatía de la UCO Clase magistral en el Segundo Curso de Formación Permanente: Homeopatía Veterinaria II Módulo. 2011. UCO (no publicada)

Handley Rima. Eine homöopathische Liebesgeschichte. Editorial C.H. Beck.2000

Ferrer Benimell (2019). La masonería española. Alianza Editorial. Madrid

Lorente Miñarro Encarnación (1987). Historia de la Sociedad Hahnemanniana matritense a través de sus órganos de expresión. Tesina de la Universidad Complutense de Madrid.

Saine André (2022) Lessons that failed to be learned from Spanish flu pandemic. Curso online

LAS GALLINAS DE LA ARAUCANÍA (CHILE) DESCRITAS POR EL PROF. SALVADOR CASTELLÓ (1914)

Néstor Sepúlveda Becker y Gastón Sepúlveda Truan

*Universidad de La Frontera
Av. Francisco Salazar 01145, Temuco, CHILE
E-mail: nestor.sepulveda@ufrontera.cl*

RESUMEN

El profesor Salvador Castelló Carreras publicó en el año 1914 el libro “Compendio de Avicultura. Resumen de los Cursos de Avicultura dictados en su Cátedra de Expansión Escolar en las Américas Latinas, publicado por la Imprenta Universitaria de Santiago de Chile. Este libro reseña su visita a varios países de Sud América en los que destaca su visita a Chile. Es en el sur de Chile donde él encuentra tres tipos de gallinas que reconoce pudieron estar presente antes de la llegada de los europeos al continente americano y creyó que estaba descubriendo una especie distinta, a la que bautizó como *Gallus inauris*. Luego de unos años, se pudo saber que “*Gallus inauris*” era el resultado de una hibridación realizada por el Médico Veterinario Dr. Rubén Bustos en su granja avícola utilizando gallinas recolectadas en la zona de la Araucanía.

Castelló describe haber conocido en Chile tres tipos de gallinas:

Las gallinas rizadas o “trintes” de las cuales él reporta encontrar “muchas gallinas rizadas y con moño”, de coloración indeterminada y que los españoles no conocían antiguamente este tipo de gallina.

La gallina collonca o francolina, sin cola es para Castelló una “revelación” y no duda en asociarla “a la gallina doméstica que se referían los misioneros de la conquista, cuando dijeron que si bien había gallinas no se parecían a las de España.

La gallina con aretes es otra particularidad en muchas gallinas que vio en los campos del sur de Chile, “ aretes o pendientes a manera de adorno, de cuyas mejillas salen unos pinceles o manojillos de plumas, especie de arracadas”.

Sin embargo destaca que la mayor novedad fue haber visto por primera vez, en su paso por el Estrecho de Magallanes, huevos de gallinas azules y verde azulados, los cuales eran corriente de encontrar en Chile.

En resumen Castello destaca que en su viaje por Sud América descubre tres nuevas razas o variedades de gallinas domésticas y los por primera vez huevos de color azul.

Palabras clave: Gallina Araucana, huevos azules, avicultura en Chile.

ABSTRACT

Professor Salvador Castelló Carreras published in 1914 the book “Compendio de Avicultura. Summary of the Poultry Farming Courses taught in its School Expansion Chair in Latin America, published by the University Press of Santiago de Chile. This book reviews his visit to several South American countries, in which his visit to Chile stands out. It is in the south of Chile where he finds three types of chickens that he recognizes could have been present before the arrival of Europeans in the American continent and he believed that he was discovering a different species, which he named *Gallus inauris*. After a few years, it was discovered that “*Gallus inauris*” was the result of a hybridization carried out by Veterinarian Dr. Rubén Bustos at his poultry farm using chickens collected in the Araucanía area.

Castelló describes having met three types of chickens in Chile:

The curly chickens or “trintes” of which he reports finding “a lot of curly chickens with bows”, of indeterminate coloration and that the Spaniards did not know of this type of chicken in the past.

The Collonca or Francoline chicken, without a tail, is for Castelló a “revelation” and he does not hesitate to associate it “with the domestic chicken that the missionaries of the conquest referred to, when they said that although there were chickens, they did not resemble those of Spain.

The hen with earrings is another particularity in many hens that he saw in the fields of southern Chile, “earrings or pendants as an ornament, from whose cheeks brushes or bunches of feathers come out, a kind of earrings.”

However, he points out that his greatest novelty was having seen for the first time, during his passage through the Strait of Magellan, blue and blue-green chicken eggs, which were common to find in Chile.

In short, Castello points out that on his trip through South America he discovered three new breeds or varieties of domestic chickens and the first blue eggs.

Key words: Araucana fowl; blue eggs; Chilean poultry.

El profesor Salvador Castelló, Fundador y Director de la Real Escuela de Avicultura de Arenys del Mar realizó una visita a América del Sur el año 1914 y describió que en Chile había una gallina “que da huevos de color azul o azul-verdoso, no tiene cola y tiene a ambos lados de la cabeza a la altura del oído, dos tufos o borlas de pluma que le dan un aspecto de llevar pendientes”. Una ilustración de esta gallina fue presentada en Europa en el Primer Congreso Mundial de Avicultura celebrado en La Haya en septiembre de 1921 como *Gallus inauris Castelloi* o comúnmente llamada gallina araucana. Se presentó la ilustración de un gallo y una gallina con aretes, sin cola que daba huevos azules, sin embargo Castelló desconocía que este tipo de animales habían sido obtenidos cruzando diferentes tipos de gallinas chilenas; gallinas con aretes y cola normal, gallinas sin cola y gallinas que producían huevos azules y que el Dr. Rubén Bustos, dueño de las gallinas presentadas en el Congreso había realizado dichos cruzamientos y fijado en un individuo estos tres caracteres.

El Dr. Bustos en uno de sus escritos detalla que conoció este tipo de gallinas en la zona de la Araucanía (sur de Chile) en los años 1880 cuando visita a algunos Caciques mapuches que poseían gallinas sin cola y que uno de ellos le explica que “*él las quería siempre así porque, como el zorro las agarraba siempre por la cola, si no la tenían se escapaban más fácilmente*”. En otra de sus visitas a la Araucanía vio por primera vez gallinas con aretes, describió que vivían en estado semisalvaje, durmiendo en los árboles y los gallos tenían un canto que terminaba con sonidos similares a una carcajada, lo mapuches la llamaban “Quetro” que en mapuche significa “tartamudeo” que hace alusión al extraño cacareo del gallo (Moya, 2004).

El profesor Castelló detalla en su libro “*cuando llegué al Sud de América y a pesar de que en mis viajes al norte del Nuevo Continente en territorio mexicano, nada aprendí en cuestión de razas típicas u originarias del país, tuve que modificar mi antigua creencia de que no había gallinas en el continente que los españoles conquistaron y que estos fueron sus introductores*”. Agrega, “*los escritos de los antiguos misioneros, de una parte y de otra lo que yo he visto, me permito creer que hubo un error y que probablemente en el extremo sur, debía haber gallinas; cuando menos en la Araucanía*”. “*...yo mismo he podido ver en Chile tres tipos de gallinas que, si bien pueden tener en su sangre cruce con la raza importada por los españoles, presentan ciertas particularidades, ya apreciadas de larguísima fecha y que no pudieron aparecer, por efecto de cruces con otras razas de lejanos parajes, pues es reciente relativamente la llegada a América del Sur de las razas exóticas que en Europa, Norte América, Asia y Oceanía se cultivan*”.

“*Me refiero a las gallinas Rizadas o trinte, a las colloncas, francolinias o gallinas sin cola y a las aretes de Chile, que según se me afirma son de muy antiguo conocidas en la Araucanía y territorios que con ella limitan*”.



El Profesor Don Salvador Castelló en su laboratorio de su Quinta Paraíso de Arenys de Mar (Barcelona).



Gallo y gallina araucana collonca (rumpless)

“ De las primeras se tiene noticia en Europa y hasta de Chile se sacaría sin duda la sangre con que luego se formó la raza de lujo y moñuda conocida allá bajo el nombre de Rizada de Chile”.

“ Hay en efecto en tierra chile mucha gallina rizada y hasta con moño mas o menos pronunciado y si bien es cierto que su coloración es indeterminada, no cabe duda que hay en ese tipo de sangre propia del continente americano, pues los españoles no conocían antiguamente la gallina rizada y mal pudieron importarla”.

“ La gallina collonca, francolina o sin cola constituye para mi si no una novedad, si una revelación en cuanto a su existencia en América, pues jamas se dijo que fuese aquí tan conocida y generalizada. Yo no dudo que quizás esta fue la antigua gallina doméstica a la que se referían los misioneros de la conquista cuando dijeron que – si bien había gallinas no se parecían a las de España”.

“ Otra particularidad o característica dominante en muchas gallinas que se ven recorriendo la campiña chilena, la ofrecen los aretes o pendientes, que a manera de adorno, presentan ciertas gallinas de cuyas mejillas salen como unos pinceles o manojillos de pluma, especie de arrancadas”.

“ Pero la mayor novedad para mi ha sido la de haber visto por primera vez a mi paso por el Estrecho de Magallanes, huevos de gallinas azules o verde azulados, que al hallarlos por primera vez en Punta Arenas, me hizo creer que eran de pato”.

“ Eso si, me afirmo en la creencia de que hubo en Sud América casta de gallina, pues revela algo que en manera alguna es sabido en Europa, donde el huevo de ese color tan pronunciado es del todo desconocido”. Luego he sabido que el huevo azul y verdoso es corriente en Chile y ello me ha permitido recoger una impresión de viaje que me propongo dar cuenta a los centros de investigación zoológica y avícola de la vieja Europa”.

“ Así tendríamos, pues, en Sud América, tres razas, o por lo menos tres variedades de la gallina doméstica que, si no corresponden a las condiciones que reúnen hoy las razas de gallinas mas reputadas y productivas, cuando menos permiten citarlas como generalizadas en uno de los países que he recorrido” (Castelló, 1914).

Hoy día en la Araucanía la cría de gallinas araucanas colloncas y trintes es bastante generalizado en la pequeña agricultura familiar, así como la producción y comercio de huevos azules o verde -azulados. Las gallinas quetro son de baja aparición en estos gallineros de los campesinos y se encuentra mas asociada en planteles dedicados a su producción y venta como raza.

En la actualidad existe una gran variedad de características morfológicas entre aves de un mismo gallinero, producto de la cruce de las gallinas araucanas con distintas razas introducidas posteriormente.

BIBLIOGRAFIA.

Castelló, S. 1914. Compendio de Avicultura. Resumen de los cursos de avicultura. Imprenta Universitaria, Santiago de Chile. 252 pp.

Moya, R. 2004. Gallina de los huevos azules: contribuciones a la elaboración de un protocolo. Publicaciones Periodicas CET-Sur Chile. Edición N°4.

Comunicaciones

**Prehistoria,
Domesticación y
Arqueología**

LAS REPRESENTACIONES ANIMALES EN EL ARTE RUPESTRE DE LA EUROPA OCCIDENTAL.

Animal representation on the rock art of western europe.

Pablo José Díez Díez

*Asociación Española de Historia de la Veterinaria
pablojdd01@gmail.com*

RESÚMEN.

Durante el Paleolítico se va a desarrollar un fenómeno estético sin precedentes realizado por nuestros antepasados *Homo sapiens* llamado arte paleolítico. Concretamente, en el Paleolítico Superior (40.000 a.C-10.000 a.C), y contemporáneo a los grandes fríos de la última glaciación Wúrm se desarrollan manifestaciones artísticas y estéticas sobre las paredes, tanto de las cuevas como al aire libre (arte rupestre) y sobre los objetos con representaciones pintadas, grabadas o labradas en materiales perecederos (arte mobiliario).

Será el arte rupestre el protagonista de nuestra exposición, concretamente la recopilación de las representaciones de zoomorfos a lo largo de la Europa occidental, con especial preponderancia en la cornisa cantábrica y la Dordoña francesa.

Las sociedades de cazadores-recolectores del paleolítico representaron extraordinarias figuras animales por un motivo y simbolismo aún incierto, utilizando en el proceso unas técnicas y estilos que aún hoy sorprenden por su complejidad.

SUMMARY.

During the Paleolithic an unprecedented esthetical phenomenon will be developed by our ancestors *Homo sapiens* called paleolithic art. In particular, in the Superior Paleolithic (40.000 b.C-10.000 b.C) and contemporaneous to the great frosts of the last Wurm glatiation ,esthetical and artistic shapes are developed onto the walls, both in caves and outdoors (rock art) and on the objects , with painting engraved and carved representations in perishable materials (decorative art).

Precisely, the rock art will be the protagonist of our study, in particular de zoomorphus representations all across de western Europe, with regard to the cantabric region and french Dordogne.

Hunter-gatherer societies represented extraordinary animal figures with an unknown purpose, using astonishing techniques and styles.

LAS SOCIEDADES CAZADORAS.

La presencia de un gran número de representaciones animales es posible gracias al contacto que las comunidades paleolíticas establecieron con las mismas. Tras la llegada del *Homo Sapiens* a Europa, hace 35.000 años aproximadamente, se observan cambios muy significativos con respecto a las etapas previas a la hora de obtener alimento. Las cuatro fases cronoculturales del Paleolítico Superior (Auriñacense, Gravetiense, Solutrense y Magdaleniense) se caracterizan por un aumento demográfico. A esto se une unas técnicas de caza más elaboradas, así como un creciente control sobre los recursos naturales. Esto permite el florecimiento de las innovaciones tecnológicas, como la utilización de herramientas en materias duras animales (hueso o asta) junto con utillaje lítico como puntas de flecha. También adquieren preponderancia instrumentos y armas muy especializados, como azagayas, jabalinas propulsores, arpones o anzuelos. Esto permite una mayor eficacia a la hora de cazar animales, y una mayor interacción (e interés) en abarcar nuevos especímenes ¹.

El repertorio animal se circunscribe a integrantes de fauna de clima frío (bisonte, mamut, rinoceronte o reno) y más cálido (caballo, ciervo, cabra o uro)². Estos y otros especímenes colonizan paulatinamente la Europa occidental a lo largo del Pleistoceno (2,5 M.a- 10.000 años) coincidiendo muchas especies representadas con la época de los cambios finales en el pleistoceno superior(al que pertenece el paleolítico superior). A modo de ejemplo, del grupo de los carnívoros señalar el lobo de Mosbach , que a finales del Pleistoceno dará lugar al lobo actual. Otro tanto ocurre con el zorro polar y el zorro rojo, ya presentes en el Pleistoceno medio. Entre los ciervos se presenta en momentos del Pleistoceno medio el *Cervus elaphus* y posteriormente el gamo actual y el ciervo rojo actual. De los bisontes europeos destacar la aparición de dos especies; *Bos primigenius* relacionada con ambientes fríos y bosques de baja densidad y *Bison priscus*, adaptada a la estepa fría.³

De procedencia extra europea destacan otros mamíferos como los mustélidos (glotón y nutria) o los felinos, desapareciendo los de gran talla tipo dientes de sable y sustituidos por el león de las cavernas y el leopardo. El mamut meridional desaparece de Europa y es sustituido por *Mammuthus trogontherii*, de origen asiático y adaptado al frío.⁴

Finalmente, durante el pleistoceno superior las especies adaptadas al frío descienden latitudinalmente hasta alcanzar la península ibérica, como el rinoceronte lanudo, mamut lanudo o el antílope.⁵

1 Sergio Ripoll López et al. *Las primeras etapas de la Humanidad*. 3ª ed. (Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. UNED, 2020), 361-362.

2 José Luis Sanchidrián. *Manual de arte prehistórico*.(Barcelona: Ariel Prehistoria, 2009). 231.

3 Brian Fagan. *El largo verano. De la era glacial a nuestros días*.(Madrid: Gedisa Editorial, 2007). 99

4 Ripoll López et al, *Primeras etapas*, 95.

5 Ripoll López et al, *Primeras etapas*, 426.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y MARCO CRONOLÓGICO.

De las más de trescientas estaciones de arte paleolítico catalogadas actualmente, la mayoría se presentan en cavidades profundas o alejadas de la radiación solar.⁶

EL oeste y sur de Francia (Perigord-Dordoña y los Pirineos), así como la Península Ibérica y Portugal (área cantábrica, región mediterránea, meseta castellana y sur peninsular) son las zonas geográficas con el núcleo de representaciones rupestres, entre ellas las animales. Sin embargo, existen otras áreas como Italia, Reino Unido o el este europeo con contadas representaciones.

Brevemente se puede destacar la cueva de Romanelli en Italia, con el grabado de un toro, la cueva de Church Hole en Inglaterra o la cueva de Kapova, en los Urales, con representaciones de mamuts y caballos de color rojo.⁷ (Ver anexo)

En cuanto a la cronología, hasta la llegada en los años noventa de la datación por Carbono 14 mediante Acelerador Molecular de Partículas (AMS) las estimaciones cronológicas de las representaciones se basaban primariamente en superposiciones y evoluciones de estilos desde las primeras fases del Paleolítico Superior (Auriñacense) hasta las últimas (Magdaleniense).⁸

Los investigadores Henry Breuil y André Leroi Gourhan establecieron precisamente a partir del siglo XX este tipo de dataciones. Si bien Breuil daba prioridad a la estimación cronológica en base a la superposiciones y la perspectiva animal (perspectiva biangular recta o torcida y perspectiva biangular oblicua o semitorcida), Leroi Gourhan se basaba en convenciones estilísticas y técnicas a la hora de representar las figuras, entre ellas los animales. Surgen así los conocidos como “cuatro estilos” del Sistema de Gourhan, incluyendo desde el estilo 0 o “prefigurativo” hasta el Estilo IV o “magdaleniense medio y superior”. Estos estilos son analizados con sus características más importantes en el anexo⁹ (Ver anexo)

Aunque el sistema de Breuil ha sido en mayor medida desechado en la actualidad, los estilos de Gourhan siguen siendo defendidos por parte de la comunidad científica. A ello se suman otros métodos de datación en la actualidad, tanto directos como indirectos, como pueden la datación por coladas calcíticas, Uranio-Thorio o datación por desprendimientos.

Sin embargo, las representaciones a las cuales se les ha realizado un estudio cronológico, tanto directo como indirecto, siguen siendo pocas. Esto reviste un marco temporal general poco preciso, siendo necesario recurrir aún con gran asiduidad a las dataciones estilísticas.¹¹

6 Sanchidrián José Luis, *Manual de arte prehistórico*, 200.

7 Eduardo Ripoll Perelló. *El abate Henry Breuil (1877-1961)* (Madrid: Aula Abierta 79. UNED, 1995).

8 Alberto Mingo. “El Arte Rupestre Paleolítico de los cazadores-recolectores de la Península Ibérica” en *Prehistoria Antigua de la Península Ibérica*, ed. por Mario Menéndez et al (Madrid: UNED, 2012), 21.

9 Henry Breuil. *Quatre cents siècles d'art pariétal*. (París: Montignac, 1952).

10 André Leroi-Gourhan. *Préhistoire de l'Art Occidental*. (París: Mazenod, 1965).

11 Núria Iranzo Navarro, “Las representaciones animales en el arte rupestre paleolítico del Arco Mediterráneo” (trabajo fin de máster, Universidad de Cantabria, 2014), 72, <http://hdl.handle.net/10902/5549>.

Aún, así, se resumirá a continuación las principales zonas con cuevas poseedoras de representaciones animales según la cronología predominante;

Región cantábrica, Asturias y País Vasco: La mayoría de estaciones se corresponden con cronologías avanzadas, Solutrenses o Magdalenenses. Se corresponden con los Estilos III y IV de Leroi Gourhan.

Región mediterránea: Zona más escasa en cuanto a datos cronológicos. Predomina, aún así, las estaciones antiguas (Gravetiense y Solutrense, Estilo II) con escasez del Magdalenense.

Meseta castellana: Predominan las pinturas del Solutrense final e inicios del Magdalenense antiguo, Estilo II y IV

Región andaluza: Al igual que en la mediterránea, destacan estaciones antiguas gravetien-ses y solutrenses, Estilo II.

Región francesa: Abarca desde estilos antiguos auriñacenses hasta representaciones totalmente magdalenenses, Estilo I-IV.

LA TEMÁTICA; LOS ZOOMORFOS.

La temática principal de las representaciones pivotaba en torno a los zoomorfos, antropomorfos y los signos. De todos ellos son los zoomorfos los cuales revisten interés en la presente exposición.

Generalmente, y tal como se ha descrito anteriormente, tienen gran relevancia los herbívoros, que por lo general suelen ser presas de caza. Se pueden presentar en forma de bisontes, caballos, ciervos o cabras. En menor cantidad se observan osos, renos, jabalíes o felinos. En varias cuevas francesas está documentada la presencia de grandes carnívoros y demás animales peligrosos, como osos o leones.¹² Así, sirva de ejemplo la región asturiana, varias cuevas como El Cierro presentan de manera uniforme prácticamente en su totalidad representaciones de ciervo rojo y lince ibérico, debido a la intensa actividad cazadora allí desarrollada¹³

No obstante, de la gran biocenosis presente al final del Pleistoceno solo se represaban un número muy moderado de especies animales (caballo, bisonte, uro, león o mamut). Muchas representaciones presentan un “fondo común recurrente” tal como lo define Sanchidrián¹⁴, en los que se plasman juntos los grupos caballo-bisonte/ uro-cabra.-cérvido.

Las especies pueden clasificarse como fauna de clima frío (bisonte, mamut o reno) y más cálido u ubicuos (caballo, ciervo o uro). En la península ibérica se distinguen las regiones bioclimáticas Eurosiberiana y Mediterránea. Por lo tanto, es raro encontrar en zonas mediterráneas especies eurosiberianas o de clima frío y viceversa.¹⁵

12 Alberto Mingo. “El Arte Rupestre Paleolítico de los cazadores-recolectores de la Península Ibérica”

13 Rodrigo Portero et al, “The persistence of red deer (*Cervus elaphus*) in the human diet during the Lower Magdalenian in northern Spain: Insights from El Cierro cave (Asturias, Spain)”, *Quaternary International* no. 506 (2019): 35-45, accedido julio 2, 2022 <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2019.01.016>

14 Sanchidrián José Luis, *Manual de arte prehistórico*, 231.

15 Ripoll López et al, *Primeras etapas*, 440-441.

Sin embargo, esto no siempre se cumple. Los animales presentes en un conjunto rupestre no siempre son indicativos exactos del clima. Se debe tener en cuenta el criterio cultural del artista prehistórico y las motivaciones para poder representar animales de climas fríos en zonas mediterráneas o viceversa. Criterio el cual se desconoce.¹⁶ Cítese a modo de ejemplo la cueva de Lascaux en la Dordoña francesa. El reno es el animal más cazado en dicho lugar, sin embargo, en el conjunto rupestre sólo se aprecia un reno frente a ochenta y ocho ciervos, siendo estos animales raros en dicho biotopo de clima frío.¹⁷

En cuanto al porcentaje de representaciones de cada especie animal, basándonos en los estudios de Leroi Gourhan¹⁸ y Sauvet¹⁹ y Sanchidrián²⁰ se ha elaborado una tabla representativa (ver anexo) que recoge a las principales:

Caballo: Animal ubicuo, aparece en casi todas las cavernas en las cuales hay presencia de animales. Encontramos una representación de la cabeza de un équido en la cueva de Atapuerca. En la Cueva de Ekaín (País Vasco) se presenta un panel con una manada de los mismos. Por su parte, en la cueva de Las Monedas (Cantabria) existe una representación de un équido realizada en su totalidad por carbón. También se puede citar La Fuente del Trucho (Huesca) y San Román de Candamo (Asturias) con una cámara repleta de representaciones de équidos. Altamira, aunque destaca por otras representaciones de zoomorfos, también refleja presencia de dos caballos.

En Portugal destacar la cueva de Foz Coa, con un panel reservado a los mismos.

Por lo que respecta a la región francesa, destacar la cueva de Lascaux, con su llamada “sala de los toros” en las cuales se encuentra un panel de équidos superpuestos. También el abrigo de Cap Blanc, con un friso de caballos esculpidos. Hacer referencia también a la cueva de Pech-Merle, con la presencia de los característicos “caballos tordos”.

Bisonte: Destacar el salón de los policromos (en realidad bicromos) de la cueva de Altamira, con 20 bisontes representados. Los presentes en la Covaciella (Asturias), el bisonte silueteado en negro ubicado en la cueva de La Pasiega (Cantabria) o los presentes en la Cueva del Pindal (Asturias)

En Francia destacar la Cueva de Pair-Non-Pair y la de Rouffignac. En pintura negra aparecen los representados en Niaux y Pech-Merle.

Cápridos: Presentes, entre otras, en la cueva de Reinós (Alicante) con un solo cáprido pintado en negro. En la cueva de Penches (Burgos) aparecen dos de ellos atravesados por un venablo. En la cueva del Castillo se representa una cabra pirenaica. Una cabra vista de frente puede observarse en la cueva del Arco (Murcia).

¹⁶ Alberto Mingo. “El Arte Rupestre Paleolítico de los cazadores-recolectores de la Península Ibérica”

¹⁷ Sanchidrián José Luis, *Manual de arte prehistórico*, 341.

¹⁸ Leroi-Gourhan, *Préhistoire de l'art*.

¹⁹ Georges Sauvet y Suzanne Sauvet, “Por una interpretación semiológica del arte rupestre cuaternario. Análisis de un corpus de datos”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* no.5 (1978): 31-48.

²⁰ Sanchidrián José Luis, *Manual de arte prehistórico*, 218.

En la región francesa abundan aún más estas representaciones, pudiendo destacar las cabras de Niaux o el rebeco de la cueva de Fornost-Haul

Uro: Presencia de uno negro en Moleta de Cartagena. Grupos de estos animales aparecen representado en la Cueva de las Maravillas (Valencia) asociados a caballos. En la cueva del Parpalló (Valencia) aparecen al fondo de la misma. Los Casares (Guadalajara) también presenta uros.

Cérvidos: Destaca en primer lugar el grupo de cérvidos que aparece en la cueva del Niño (Albacete) junto con alguna cabra y équido. En la cueva de la Griega (Segovia) se presenta un panel de ciervos. También en Altamira existen grabados de ciervos. Presencia de una cabeza representada de ciervo astado en la cueva de la Caverna (Valencia) y representaciones de ciervos sin cornamenta en la cueva de Fosca.

En Francia destaca la presencia de cérvido en la cueva de Les Combarelles y en Lascaux.

Mamut: Presentes en latitudes muy septentrionales, como en El Castillo, El Pindal y excepcionalmente en la meseta castellana (Los Casares), representación ésta encontrada bajo unos surcos por lo que muchos investigadores tienen sus dudas acerca de su existencia.

En Francia destaca la cueva de Rouffignac, en la cual es el animal dominante con más de cien ejemplares. Citar también la cueva de Les Combarelles, Pech Merle o Arcy-sur-Cure.

Excepcionalmente nos encontramos en la parte más oriental de Europa la presencia de un mamut en la cueva de Kapova (llanura rusa).

Reno: Sustituye a los cérvidos en los momentos de mayor rigor climático de la época glaciaria. Presencia en la cueva de los Casares. Destacar también el panel de renos de la cueva de Tito Bustillo (Asturias). En Guadalajara se localiza la llamada Cueva del Reno con una representación del mismo.

En Francia destacar las cuevas de Trois Feres.

Oso: Muy limitada su presencia a la zona inmediatamente superior a la región cántabra y los Pirineos. Presencia excepcional de una cabeza de oso representada en Atapuerca. Dos figuras de osos aparecen en la cueva de Ekaín.

En la región francesa resaltar un oso pintado en negro en Santimaniñe y los grabados de osos en Trois-Feres. Destacar así mismo las cuevas de Lascaux y Chauvet con presencia de úrsidos.

Carnívoros: Entre los carnívoros, sin contar los úrsidos, destacar en primer lugar a los leones. No se conocen representaciones de los mismos en la Península Ibérica. En Francia destaca la representación del león de las cavernas en Chauvet, en manada y acechando a una presa.

En cuanto a los lobos, destaca el de Les Comballes y Font de Gaume en Francia. En Inglaterra se presenta la cueva de Church Hole con presencia de estos animales.

El zorro se circunscribe al de la cueva de Altxerri.

Los felinos se describen únicamente en la cueva de Los Casares, junto con un uro y un glotón.

Peces: Aparecen peces en la cueva del Pindal (Asturias), específicamente se representa un salmónido. En la cueva de Los Murciélagos (Córdoba) también se encuentran representaciones de ictiofauna sin poder determinar la especie.

En Portugal, en Foz Coa, concretamente en la zona de Ribera dos Piscos aparece una figura de grandes dimensiones que puede asociarse a un salmón.

En Francia destacan numerosas representaciones de salmónidos en Mas-d'Azil, Niaux o Le Portel.

Resto de fauna a destacar: En relación a las aves, reseñar la presencia de una perdiz en la cueva de Ambrosio en Almería. En Francia destaca la pareja de lechuzas de Trois Freres o las rapaces de Fornols-Haut. Un ave marina, especie de pingüino (*alca impennis*) aparecer representada en la cueva de Cosquer.

Los conejos se presentan en Le Gabillou y hay presencia de murciélagos en Zuheros (Córdoba).

Solamente nos encontramos con figuras de serpientes en la Cueva del Niño.

EL SIGNIFICADO DEL ARTE.

Aunque puede parecer que muchas de las representaciones animales eran fruto de la experiencia que las sociedades de cazadores tenían con dicho animal, lo que les permitía representarlo, hay que tener en cuenta que no siempre se pintaban los animales que se cazaban/comían. Es posible que a veces se representaran animales que podían resultar novedosos para esas comunidades. Otras veces las representaciones tenían un claro objeto de aprendizaje para los jóvenes, con el fin de que conocieran y supieran la fauna a la que se enfrentarían posteriormente.²¹

Estas y otras hipótesis sobre el porqué del desarrollo del arte hace miles de años ha dado lugar a la formulación de varias teorías sobre su significado, siendo las principales las que postularemos a continuación brevemente, teniendo en cuenta que ninguna de ellas es suficiente para explicar todo el arte en su conjunto.

En primer lugar el prehistoriador francés E. Lartet y el arqueólogo inglés H.Christy formulan la teoría del “**arte por el arte**”, según la cual la única motivación de dicha labor consiste en la propia satisfacción personal, sin un objetivo mágico, religioso o simbólico.²²

La magia es una de las hipótesis más extendida. Formulada por el investigador francés S. Reinach vincular el arte con ciertas actividades mágicas relacionadas con la caza, la destrucción o la fecundidad. En relación a la caza, se puede observar en varias representaciones animales heridos o con flechas clavadas. Representar las especies objeto de alimento otorga

21 Nerissa Russell. “Animal symbols” en *Social Zooarchaeology: Humans and Animals in Prehistory* (Cambridge: Cambridge University Press, 2011). 11-51. Doi: 10.1017/CBO9781139019712.003

22 Eduardo Ripoll Perelló. *Orígenes y significado del arte paleolítico*. (Madrid: Silex Ediciones, 1989).

la capacidad de influir sobre ellas, de “poseerlas”, quedando bajo su dominio. Al capturar la imagen del animal a cazar se captura al propio animal.²³

Otra teoría principal a destacar es la **teoría chamánica**, ideada por el prehistoriador francés J. Clottes y el arqueólogo sudafricano D. Lewis-Williams. Esta teoría se basa en los estados de conciencia alterada del ser humano y alucinaciones, lo que le lleva a representar dichas alucinaciones, en muchas ocasiones con formas animales. No son imágenes para propiciar la caza, al contrario surgen de un estado de conciencia alterada.²⁴

Esta teoría se correlaciona con la de la magia, explicando en sí una serie de causas basadas en creencias y misticismos proyectados en la representación animal²⁵

Finalmente, es interesante destacar el aspecto religioso, concretamente en lo que se refiere al arte rupestre animal. El arte prehistórico pudo ser reflejo de un tipo de creencias que pueden denominarse “astrales y naturalistas”, con el culto a la naturaleza representados en el sol y la luna. En torno a ellos pivotan una serie de conjuntos de animales que se relacionan con cada icono; así el grupo solar estaría conformado mayoritariamente por caballo-ciervo-reno y el grupo lunar por toro-bisonte-cabra-oso-pezu. La base de su uso radica en la conexión de ciertas características de los animales con el comportamiento de los astros(así la renovación de la cornamenta del reno les conecta con el ciclo anual de salida y puesta del sol; del mismo modo, el proceso de hibernación del oso y su parcial desaparición se vincula con el invierno y el proceso de ocultación de la luna, así como el agua, medio de vida de los peces, que también se relaciona con ésta).²⁶

CONCLUSIÓN.

Las manifestaciones del arte rupestre animal se desarrollan durante más de veinte mil años a lo largo de la historia de la humanidad. Su distribución en Europa está acotada casi por completo a la región ibérica y francesa.

Durante este período del Paleolítico superior los seres humanos desarrollaron una capacidad sin igual para plasmar la fauna que les rodeaba persiguiendo un objetivo que hoy día aún sigue siendo un misterio.

23 Ripoll López et al, *Primeras etapas*, 495

24 Alberto Mingo. “El Arte Rupestre Paleolítico de los cazadores-recolectores de la Península Ibérica”

25 Eduardo Ripoll. *Orígenes y significado*.

26 Raquel Lacalle Rodríguez. “ La temática animal del arte paleolítico: su articulación y sentido de las representaciones” en *Gallaecia: revista de arqueología e antigüidade* no. 29 (2010): 29-44. Accedido 6 de julio de 2022 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3282710>

ANEXOS.



Ilustración 1 Distribución geográfica de la mayoría de cavidades de arte paleolítico europeo²⁷

ESTILO	PERÍODO	CARACTERÍSTICAS
Estilo IV	Magdaleniense 12.000 a. C aprox.	Máxima difusión del arte rupestre. Detallismo absoluto. Representación de animales "en movimiento", más dinamismo en una fase final
Estilo III	Solutrense medio y superior y Magdaleniense inferior (20.000-15.000) a. C aprox.	Línea cérvico-dorsal en S menos pronunciada. Acentuación volumen delantero, en especial de bisontes, toros y cápridos. Extremidades con intenso detalle. Continúa la desproporción, sobre todo con cuellos largos y vientres orondos.
Estilo II	Gravetiense y Solutrense Inferior 25.000 a. C aprox.	Primeras atribuciones de representaciones animales de arte rupestre. Aparición de la curva cérvico.dorsal en forma de S. Cabeza y extremidades pequeñas y desproporcionadas a los grandes cuerpos. Ausencia de detallismo en ojos y orejas principalmente
Estilo I	Auriñacense 30.000 a. C aprox.	Representación de animales con estilo tosco, utilizando técnicas de incisión profunda que acentúan esta característica
Estilo 0 "prefigurativo"	Chatelperronense 35.00 a. C aprox.	Desconocimiento de representaciones identificables. Algunas no identificables pintadas en ocre sobre placas o huesos.

²⁷ Ripoll López et al, *Primeras etapas*, 427.

FIGURA	PORCENTAJE
Caballo	28 %
Bisonte	17%
Cápridos	10%
Uro	7.4%
Cérvido	6,5%
Mamut	7%%
Reno	4%
Oso y carnívoro	2%
Peces	0.9%
Resto	2,5%

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Breuil, Henry. *Quatre cents siècles d'art pariétal*. París: Montignac, 1952.
- Fagan, Brian. *El largo verano. De la era glacial a nuestros días*. Madrid: Gedisa Editorial, 2007).
- Iranzo Navarro, Núria. “ Las representaciones animales en el arte rupestre paleolítico del Arco Mediterráneo”. Trabajo fin de máster. Universidad de Cantabria., 2014. <http://hdl.handle.net/10902/5549>
- Lacalle Rodríguez, Raquel. “ La temática animal del arte paleolítico. *Gallaecia: revista de arqueología e antigüidade* no. 29 (2010): 29-44. Accedido 6 de julio de 2022. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3282710>
- Leroi-Gourhan, André. *Préhistoire de l'Art Occidental*. París: Mazenod, 1965.
- Mingo, Alberto, “El Arte Rupestre Paleolítico de los cazadores-recolectores de la Península Ibérica” en *Prehistoria Antigua de la Península Ibérica*, ed. por Mario Menéndez et al (Madrid: UNED, 2012).
- Perelló Ripoll Eduardo. *Orígenes y significado del arte paleolítico*. Madrid: Silex Ediciones, 1989.
- Portero Rodrigo et al. “ The persistence of red deer (*Cervus elaphus*) in the human diet during the Lower Magdalenian in northern Spain: Insights from El Cierro cave (Asturias, Spain)”. *Quaternary International* no. 506 (2019): 35-45. Accedido julio 2, 2022. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2019.01.016>
- Ripoll López, Sergio et al. *Las primeras etapas de la Humanidad*. 3º ed. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. UNED, 2020.
- Russell Nerissa, “Animal symbols” en *Social Zooarchaeology. Humans and Animals in Prehistory* (Cambridge: Cambridge University Press, 2011). 11-51. Doi: 10.1017/CBO9781139019712.003
- Sanchidrián, José Luís. *Manual de arte prehistórico*. Barcelona: Ariel Prehistoria, 2009.
- Sauvet Georges y Suzanne Sauvet. “ Por una interpretación semiológica del arte rupestre cuaternario. Análisis de un corpus de datos”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* no. 5 (1978): 31-48.
- Ripoll Perelló, Eduardo. *El abate Henry Breuil*. Madrid: Aula Abierta 79. UNED, 1995.

RUTAS DE LA DOMESTICACIÓN ANIMAL: UNA GUÍA DE VIAJE

Pathways of Animal domestication: a travel guide.

Arturo Morales Muñiz

*Laboratorio Arqueozoología
Universidad Autónoma de Madrid
arturo.morales@uam.es*

RESUMEN

Se aborda en esta presentación una valoración general de los animales domésticos, compilando información de las ciencias veterinarias, la genética y la arqueología para explorar las múltiples trayectorias que han conducido a la domesticación de ciertas especies, así como algunas de las implicaciones que estas trayectorias han supuesto de cara a definir los tipos de relaciones establecidas entre los humanos y los animales que hemos dado en llamar domésticos a lo largo del tiempo.

PALABRAS CLAVE: EVOLUCIÓN, RELACIONES HUMANO-ANIMAL, DOMESTICACIÓN, SIMBIOSIS, MUTUALISMO, CULTURA.

I. INTRODUCCIÓN

La domesticación de animales es, con pocas dudas, uno de los más trascendentales acontecimientos en el devenir de las sociedades humanas. No es este momento para detallar la repercusión que este fenómeno ha tenido a nivel económico, religioso, político o sanitario, por lo ampliamente tratado el tema con anterioridad. En este trabajo abordaremos aspectos que atañen, sobre todo, a la vertiente más biológica del fenómeno, empezando por un intento de definición de este. Tal enfoque, dada la naturaleza contingente de la domesticación, vendrá necesariamente marcado por un marco evolutivo que confiamos ayudará a plantear viejas incógnitas desde ángulos analíticos nuevos y cargados de posibilidades heurísticas con connotaciones que afectan al bienestar animal, la conservación de la naturaleza y la biodiversidad y, por ende, a la evolución de los humanos como individuos y sociedades.

II. CUESTIONES PREVIAS: ¿PODEMOS ENCUADRAR LA DOMESTICACIÓN DENTRO DE ALGÚN PROCESO EVOLUTIVO?

Como cualquier fenómeno complejo, la domesticación animal implica una amplia gama de cuestiones y es por ello que no se presta a una definición simple. Desde luego, la definición tradicional de que consideramos doméstico cualquier animal cuyo ciclo reproductor se encuentre controlado por nuestra especie se nos antoja imprecisa visto el gran número de especies silvestres criadas en cautividad o en condiciones experimentales. Lo cierto es que esta definición, como tantas otras, se topa con una enorme variedad de situaciones que resulta imposible reflejar en una definición concisa del fenómeno.

La biología nos permite abordar el problema desde una perspectiva diferente. Para empezar, la domesticación es una interacción entre dos especies. Genéricamente, hoy en día encuadramos este tipo de fenómenos bajo el término genérico de simbiosis. Dentro de éstas distinguimos interacciones que benefician a ambas partes (mutualismo), que resultan neutras para los organismos (dudoso en la medida en que ello, de entrada, obligaría a explicar por qué entrar en tal tipo de interacción) e interacciones que benefician a una parte en perjuicio de la otra. Dentro de este último conjunto se inscribirían la depredación clásica, el parasitismo (considerado a veces como micro-depredación) y aquellos casos como la foresis (el transporte inadvertido de organismos por parte de otros) o el comensalismo (por ejemplo, los peces que acompañan a tiburones para nutrirse de los despojos de presas que éstos generan), donde el beneficio de una de las partes no parece suponer mayor trastorno para la otra. De acuerdo con estos principios la pregunta es si la domesticación animal beneficia a ambas partes o sólo a una de ellas en detrimento de la otra. Y aquí comienza el debate. Parece claro, por ejemplo, que si criamos animales para comerlos los criadores salen beneficiados frente a los animales sacrificados. De hecho, siguiendo esta lógica, algunos han llegado a definir la domesticación como un atípico caso de depredación donde el depredador maximizaría el tamaño de la población depredada. Lo cierto es que no todos los animales domésticos se han domesticado para ser consumidos y aunque así fuera, la definición no aporta el necesario enfoque evolutivo. En la evolución biológica lo único que a la postre importa al individuo es asegurar su éxito reproductor, no el de su “cónyuge” ni mucho menos el de un colectivo, ya sea este su población o su especie. El éxito reproductor, que se expresa por el número de descendientes que serán capaces de tener descendientes es, por decirlo coloquialmente “personal e intransferible”. Y tal condicionante, perfectamente verificable, a veces genera situaciones tan aparentemente aberrantes como es el hecho de que, si asegurar el éxito reproductor sólo se logra con la muerte, el individuo “exitoso” muere. Tan simple como sorprendente. Conocemos numerosos casos, principalmente asociados con la selección sexual, donde el macho asegura su éxito reproductor a través de la “aberrante” estrategia de ofrecerse como presa a la hembra.

Partiendo de tal planteamiento, y dado que domesticar un animal no le sale “gratis” al humano como sabemos, la pregunta que tenemos que plantearnos es: ¿asegura la domesticación el éxito reproductor de ambas partes? Obviamente, responderla obliga no

sólo a considerar el “aquí y ahora” sino también la dimensión temporal (la trayectoria) de la estrategia. Y, aunque no podremos retrotraernos en el tiempo para confirmar las causas que dieron origen al fenómeno, el resultado, al menos en el caso de la presa (si así la queremos considerar) la respuesta a esta pregunta es un rotundo “sí”.

¿Cuántos perros tenemos actualmente circulando por el mundo? ¿decenas o centenares de millones? ¿Y cuántos lobos, sus agriotipos, subsisten, protegidos por numerosas leyes? ¿alcanzarán los cien mil? Repitamos la pregunta con el cerdo/jabalí, la oveja/urial, la cabra/bezoar, etc. y veremos que las diferencias son del mismo orden que las del perro y el lobo. De hecho, con frecuencia, como ocurre con el caballo y el vacuno, las formas agriotípicas (esto es, las especies salvajes antecesoras de las formas domésticas) hace tiempo que han extinguido. No se trata de casos aislados sino de algo que podríamos formular como una especie de regla general: la domesticación de un animal supone un aumento exponencial de sus contingentes al tiempo que la caída en picado de los contingentes poblacionales de su agriotipo. Tanto es así ello que, adoptando una postura pragmática no exenta de cinismo, podríamos decir que el mejor “seguro anti-extinción” de una especie animal es entrar en una interacción tipo domesticación con *Homo sapiens*. Pasó con los mamíferos que son hoy la base de nuestra ganadería, está pasando con los peces, moluscos y crustáceos que hoy están siendo domesticados en nuestras piscifactorías y pasará con las especies de insectos que la FAO comienza a recomendar como alimento para el futuro. En el caso del humano, los beneficios de domesticar especies podrían cuestionarse en la medida que el paulatino aumento de nuestras poblaciones en los últimos 10.000 años se sustenta también sobre fenómenos alternativos como la tecnología. Por ello, la respuesta a si la domesticación animal contribuyó a asegurar nuestro éxito reproductor, por extraño que parezca, no resulta tan sencilla de responder como sería el caso para las especies domesticadas.

Sea como fuere, una interacción que beneficia, evolutivamente hablando, a las partes integrantes encaja de lleno con lo que consideramos mutualismo. Si, de acuerdo, pero ¿de qué tipo? Entraríamos aquí en una consideración sobre costes y beneficios que reporta dicho mutualismo para cada una de las partes. Y esto resulta muy difícil de cuantificar. Lo que sí que es posible ver es que, por intensa que resulte la aportación del animal, en términos de planificación, protección, alimentación, cuidados, etc., parece claro que son los humanos quienes llevan aquí la iniciativa. Hablaríamos, por tanto, de un mutualismo netamente asimétrico del que se conocen pocos casos en el reino animal.

Llegados a este punto, creemos estar en situación de proporcionar una definición, aceptablemente operativa, de qué es lo que entendemos por domesticación en el caso de una especie animal: “*fenómeno evolutivo, dirigido por selección natural, que, operando sobre variaciones (del comportamiento, la fisiología, la morfología, etc.) generadas a través de mutaciones benefician a los individuos que entran en dicha asociación, maximizando su número de descendientes*”.

III. RASGOS DE LA DOMESTICACIÓN ANIMAL

A diferencia de las plantas, donde las características que hacen a una especie atractiva como candidata a entrar en la relación doméstica suelen ser morfológicas, en animales estas características suelen remitir al comportamiento. Los rasgos morfológicos, por extraño que ahora nos parezca, parecen haber sido, en no pocas ocasiones, “efectos colaterales” resultado de la selección de ciertos comportamientos. En realidad, no nos debe extrañar esto pues el peligro que entrañan las plantas para los humanos suele ser de índole química mientras que, en el caso de los animales, el riesgo suele ser físico.

Los comportamientos de los que hablamos son numerosísimos, pero podemos agruparlos en 5 categorías, a saber: (1) estructura social, (2) comportamiento sexual, (3) interacción progenitor-cría, (4) respuesta al humano y (5) hábitos referidos al comportamiento alimentario y a la selección del hábitat. La Tabla 1 refiere los principales factores dentro de cada categoría agrupando éstas en dos conjuntos que agrupan rasgos favorables por una parte y rasgos desfavorables por otra. Los rasgos favorables, desde un punto de vista evolutivo, constituirían “pre-adaptaciones”, es decir, elementos que favorecerían el establecimiento de este proceso que llamamos domesticación entre el humano y una especie animal. En el caso del humano, muchos de estos rasgos facultan su inserción en el grupo animal bien usurpando el liderazgo al que habría sido su legítimo propietario (por ejemplo, el macho o hembra alfa), bien seleccionando quien se reproduce (y con quién) y quién no, o simplemente convirtiéndose en el cuidador de los recentales tras su nacimiento. Obviamente, estos roles no son aceptados por la mayoría de las aves y mamíferos y es por ello que sólo un minúsculo conjunto de entre estos ha podido domesticarse, a pesar de ser muchísimos más los intentos, como evidencian las crónicas, los estudios etnográficos o las expresiones artísticas. En general, el grado de pre-adaptación de una especie para ser domesticada vendrá dictado en no poca medida por su capacidad para mantener en el ambiente doméstico su comportamiento en condiciones naturales. Lo interesante es que son estos rasgos etológicos los que a la postre determinarán la “ruta” de entrada de una especie (la trayectoria) en la relación doméstica. Pero antes debemos mencionar brevemente los ejes sobre los que se articula el proceso desde el prisma del humano.

IV. EJES DE DESARROLLO

Al igual que los condicionantes, la actuación de los humanos de cara a domesticar una especie animal presenta múltiples factores y reviste otras tantas facetas. Todo ello podemos simplificarlo dentro de tres apartados (Zeder, 2012):

1. Cambios genéticos. Este eje atañe en concreto a la expresión fenotípica de los cambios genéticos que transforman un fenotipo salvaje en otro doméstico. Ello implica actuaciones, no siempre planificadas y mucho menos anticipadas que, operando de forma secuencial o combinada dependiendo de la especie animal, puede transformar un lobo en cosas tales como un dálmata, un perro salchicha o un chihuahua. En este fenómeno, la selección artifi-

cial (cría selectiva), sería sólo parte de un proceso más amplio que comienza con relajación de las presiones de la selección natural como resultado del sometimiento del animal al control humano y la aparición de nuevas presiones selectivas en su nuevo entorno. En este eje son capitales fenómenos de carácter estocástico tales como el aislamiento de solo una parte -generalmente pequeña- de la población general, lo que generaría un “efecto fundador” y elevaría la importancia de la deriva genética en el futuro devenir del grupo aislado, una parte ínfima del acervo genético de la población salvaje.

2. Dependencia en la asociación. Partiendo de situaciones donde la relación animal-humano lo es con poblaciones en libertad, el desplazamiento a lo largo de este “eje” desembocaría finalmente en una total dependencia con el animal, pasando por situaciones intermedias donde la gestión “pecuaria” aún supondría el retorno regular de ciertos animales a situaciones de libertad o semi libertad con la consiguiente reversión al estado salvaje (el acimarramiento o “feralización”).

3. Esfuerzo/inversión. Se trata de otro eje de suma importancia que oscila desde una inversión nula, bien porque el humano ignora consciente o inconscientemente al animal bien porque no se esfuerza para facilitar su disponibilidad, hasta situaciones que suponen actividad intensiva de muy costoso mantenimiento, destinadas a asegurar el “suministro” de algún, recurso primario (carne, piel) o secundario (tracción, leche, etc.). Este gradiente suele conllevar una progresiva alteración del ambiente que asegure el suministro del “producto” pero también, la intervención en el ciclo reproductivo del animal.

Estos tres ejes, como los factores que operan dentro de ellos, operan simultáneamente durante cualquier proceso de domesticación. Y aunque domesticar implica un desplazamiento a lo largo de los mismos, cada especie (a veces cada población) presenta un ritmo diferente de “progreso” y muchas de ellas no parecen haber llegado al final del trayecto incluso miles de años después de haberse iniciado el proceso. Pensemos, por ejemplo, en el gato.

Son tantos y tan relevantes los fenómenos que operan dentro de cada uno de estos tres ejes, que resulta imposible siquiera mencionarlos en un trabajo tan general como este. Bástenos decir, a modo de conclusión de esta sección, que los vínculos existentes entre los comportamientos, la función endocrina y la domesticación son aspectos íntimamente relacionados y que el rasgo dominante del proceso domesticador ha sido la reducción de la cautela en el animal, la cual ha acarreado un sinfín de efectos secundarios, con frecuencia pleiotrópicos y hetero-crónicos, especialmente la neotenia.

V. RUTAS O TRAYECTORIAS DE LA DOMESTICACIÓN ANIMAL

Con independencia de la que podríamos llamar domesticación experimental y que refiere con frecuencia procesos fallidos, tres han sido las principales trayectorias seguidas por la práctica totalidad de las especies de aves y mamíferos que hoy constan domesticados. Así:

1. Ruta comensal. Refiere la recorrida por animales que parecen haber iniciado su asociación con los humanos aprovechando desechos alimentarios o depredando animales que, por distintas razones, eran atraídos a los asentamientos humanos. En algún momento algunos de estos animales, se piensa que, a través de un proceso de habituación, establecieron vínculos que, eventualmente -y también por diversas razones- generaron esa asociación con los humanos que hoy denominamos domesticación. El que se considera caso paradigmático de esta trayectoria parece ser el lobo, pero en modo alguno es singular por cuanto parece que tanto el gato como los jabalíes, el conejillo de indias, la gallina, el pavo-guajolote y el pato almizclero parecen haberse vinculado al humano a través de esta ruta. Si bien cada caso es ciertamente singular, parece existir una secuencia de acontecimientos (habituación, aislamiento de la población silvestre, traslado a territorios donde no existía el agriotipo, etc.) que genera otras manifestaciones (disminución de la talla, marcadores genéticos, alteraciones de la morfología, etc.) susceptibles de dejar su impronta en las osamentas que forman el registro arqueológico.

2. Ruta de la presa. A diferencia de la anterior, esta trayectoria parece haber sido iniciada por los humanos, quizás como resultado de un progresivo esquilmo localizado de recursos cinegéticos ya que hablamos aquí de especies que, como los bóvidos domésticos, tienen en sus agriotipos a la mayoría de las especies que fueron presas preferentes de los humanos a lo largo de la prehistoria. Aunque las manifestaciones de las trayectorias son idénticas a las de la ruta comensal, no sucede lo mismo con la secuencia de acontecimientos, la mayoría de los cuales comienzan con el confinamiento de los animales en lugares acotados. Este confinamiento permitió sin duda prácticas “pecuarias” tales como una eliminación selectiva de los animales más belicosos o de más difícil manejo para continuar con una selección de reproductores a modo de cría controlada. Las posteriores translocaciones de animales fuera de sus zonas de origen han dado lugar a la detección de “huellas genéticas” que nos permiten rastrear con frecuencia la historia filogeográfica de sus orígenes y posteriores desplazamientos. Esta historia está ahora comenzando y, sin embargo, nos revela ya fenómenos interesantes cuyo número y trascendencia aumentará sin duda de forma exponencial en el futuro.

3. Ruta directa. La ruta de la presa parece haber venido dictada por la seguridad de disponer de una fuente predecible de carne (solemos decir proteína, aunque el término se nos antoja anacrónico por cuanto la bromatología surge, como quien dice, antes de ayer). Sin duda no fue más que cuestión de tiempo hasta que los humanos comenzaron a explotar recursos alternativos (“productos secundarios”) tales como la leche, la lana o la tracción. Y, con los conocimientos adquiridos con el manejo de los primeros domésticos y las nuevas necesidades, comenzaron entonces a domesticarse especies con objetivos concretos: caballos, asnos, dromedarios y camellos como acémilas, visones y chinchillas para peletería, guepardos para la caza, etc. En algunos casos, esta ruta ni siquiera se preocupa por seguir los ejes a los que antes nos hemos referido y se obvian las etapas iniciales. Tal sería el caso del elefante asiático (antiguamente también el africano), cuyos contingentes se reclutan entre individuos que han completado su desarrollo somático en libertad y posteriormente se “domestican” por la vía del amansamiento. Aquí, más que en las dos rutas alternativas, el fenómeno presenta infinitas contingencias. Pasar de esta ruta a lo que denominamos procesos de domesticación experimental, tantas veces fallidos, acaba siendo una cuestión nomenclatural (de forma) más que una cuestión de fondo.

VI. CONCLUSIONES

Como los condicionantes, ejes y rutas que metafóricamente hemos venido mencionando, el proceso de domesticación implica tal complejidad que sintetizar ésta en modelos, patrones y demás generalidades no deja de ser un ejercicio de puro y duro voluntarismo. A pesar de ello, intentar inferir los “cómo, cuándo y por qué” siquiera someramente, no es sólo un ejercicio, sin duda importante, de obtención de conocimiento, sino que permitirá diseñar modos de actuación más operativos y productivos en el futuro. Hablamos, como decíamos al principio, de aspectos económicos (producción) pero también de otros como la conservación de la naturaleza (mantenimiento de las dehesas ibéricas) y del bienestar animal (mejora de las condiciones de cría, del cuidado de los animales de compañía, etc.) sobre los que la conciencia social ha sufrido cambios importantes en lo que llevamos vivido de este siglo.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Zeder, M. 2012. Pathways to animal domestication. En. Gepts, P. *et al.* (eds.) Biodiversity in agriculture: Domestication, Evolution and Sustainability. Cambridge University Press, Cambridge.

RASGOS FAVORABLES	RASGOS DESFAVORABLES
Respuesta al ser humano	
Corta distancia de huida	Larga distancia de huida (cautelosos)
Baja reactividad a los humanos o cambios bruscos	Fácilmente alterables por humanos o cambios súbitos
Puede solicitar atención	Independientes/evitan solicitar atención
Facilidad de habituación	Difíciles de habitar
Estructura social	
Gregarios	Grupos familiares
Jerarquizados	Territoriales
Machos vinculados al grupo	Machos en grupos independientes
Comportamiento sexual	
Promiscuos	Monógamos
Machos dominan a las hembras	Hembras dominan a los machos (machos apaciguan)
Señales sexuales motrices	Señales sexuales morfológicas o de marcaje
Interacción padre: cría	
Vínculos sociales creados por troquelado	Vínculos sociales en base a rasgos específicos
Hembra acepta crías tras el parto/eclosión	Hembra sólo acepta a la cría en función de rasgos específicos
Crías precoces	Crías altriciales
Comportamiento alimentario y selección del hábitat	
Generalistas u omnívoros	Especialistas (estenófagos)
Amplio margen tolerancia al entorno	Estrecho margen de tolerancia a variaciones del entorno
No buscan refugio	Buscan refugio

Tabla 1 – Compilación de rasgos del comportamiento animal que predisponen o dificultan su entrada en una interacción con el ser humano del tipo que aquí definimos como domesticación.

CONSUMO DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y PAUTAS DE DESPIECE EN LA CIUDAD DE MURCIA DURANTE ÉPOCA ISLÁMICA (SIGLOS X-XIII): ESTUDIO REALIZADO A PARTIR DEL ANÁLISIS ARQUEOZOOLOGÍCO DE RESTOS ENCONTRADOS EN LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA C/ RIQUELME ESQUINA C/ JIMÉNEZ BAEZA Nº 5

Consumption of domestic animals and cutting guidelines in the city of Murcia during the islamic era (10th-13th centuries): study carried out on the archaeozoological analysis of remains found at the site c/ Riquelme esquina c/ Jiménez Baeza nº 5

Francisco Gil Cano (cano@um.es)¹, Carlos Cárceles Rodríguez¹, José María Vázquez Autón¹ y María Jesús Sánchez González²

¹Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia

²Arqueóloga. Directora de la excavación arqueológica

RESUMEN

Presentamos los resultados preliminares del análisis arqueozoológico de restos procedentes de la excavación arqueológica realizada en un solar de la calle Riquelme esquina con calle Jiménez Baeza nº 5, situado dentro de los límites del área suroccidental de la antigua *madinat Mursiya*, en las inmediaciones de la intersección de dos viales importantes en la Murcia islámica. El estudio realizado abarca toda la época andalusí, desde la segunda mitad del siglo X hasta la primera mitad del siglo XIII, referidos a distintos contextos de ocupación. Se identificaron 731 restos pertenecientes a elementos anatómicos de todas las regiones corporales (cabeza, tronco, cuello y miembros), incluidas piezas dentarias. El mayor porcentaje de elementos anatómicos identificados correspondió a ovicápridos (74,7%), muy probablemente ganado caprino, seguido por ganado vacuno (20,5%) y en mucha menor proporción conejo (1,8%), équidos (1,5%), aves (1,2%), y de forma anecdótica, cerdo (0,3%). La edad de sacrificio fue variable, destacando el consumo de animales adultos (de

más de un año). Las zonas de fractura y marcas de corte que presentaban muchos de los huesos analizados nos han permitido conocer el despiece realizado para la obtención de piezas cárnicas en ganado caprino durante época islámica.

SUMMARY

We present the preliminary results of the aechaeozoological analysis of remains from the site Riquelme street corner with Jiménez Baeza Street nº 5. It is a site located within the limits of the southwestern area of the old *Madinat Mursiya*, in the vicinity of the intersection of two roads important in Islamic Murcia. The study carried out covers the entire *Andalusí* period, from the second half of the 10th century to the first half of the 13th century, referring to different contexts of occupation. 731 remains belonging to anatomical elements of all body regions (head, trunk, neck and limbs) were identified, including teeth. The highest percentage of anatomical elements identified corresponded to ovicaprids (74.7%), most likely goats, followed by cattle (20.5%), and to a much lesser extent rabbit (1.8%), equid (1.5%), birds (1.2%) and anecdotally, pig (0.3%). The slaughter age was variable, highlighting the consumption of adult animals (over one year). The fracture zones and cut marks that many of the analyzed bones presented have allowed us to know the quartering carried out to obtain meat pieces in goats during the Islamic period.

INTRODUCCIÓN

La excavación arqueológica realizada con motivo de la construcción de un nuevo edificio con sótano en un solar de la calle Riquelme esquina con calle Jiménez Baeza nº 5, en el centro histórico de Murcia, puso al descubierto una serie de restos arqueológicos cuya fase más antigua se remonta a época medieval andalusí, desde la segunda mitad del siglo X hasta la primera mitad del siglo XIII, referidos a distintos contextos de ocupación. El yacimiento fue objeto de una intervención arqueológica preventiva iniciándose los trabajos en junio de 2020 y terminando en marzo de 2021. La parcela en cuestión se sitúa dentro de los límites del área suroccidental de la antigua *madinat Mursiya*, en las inmediaciones de la intersección de dos viales importantes en la Murcia islámica. En la fase más antigua (segunda mitad del siglo X y siglo XI), las excavaciones practicadas evidenciaron la presencia de dos fosas colmatadas por vertidos de elementos materiales y orgánicos indicativos de una importante actividad humana artesanal. Entre los vertidos orgánicos aparecieron numerosos huesos pertenecientes en su mayoría a animales domésticos. Así mismo, se constata un abundante registro de restos óseos en las siguientes fases de ocupación (segunda mitad del s. XI-XIII), con un uso diferenciado del espacio destinado a actividad comercial/taller (tiendas) junto a un área artesanal referida al trabajo de la forja. La totalidad de los restos recuperados fueron trasladados al Museo Anatómico Veterinario para el pertinente análisis arqueozoológico. Una memoria de la excavación arqueológica preventiva de esta actuación fue presentada

por María Jesús Sánchez González, expedientes EXC58/2019 y 998/2017 LE. El objetivo principal de este trabajo es presentar los primeros resultados de los restos estudiados, destacando las especies consumidas y las pautas seguidas para la obtención y consumo de las piezas cárnicas.

MATERIAL Y MÉTODOS

Los restos recuperados fueron estudiados en el Museo Anatómico Veterinario, donde se procedió a la identificación de cada uno de los huesos o fragmentos óseos (identificación morfológica), especificando la especie de pertenencia (identificación taxonómica) y reflejando su estado de conservación (completo, fragmentado). Para una correcta identificación, además del material osteológico y la colección de esqueletos articulados existentes en el Museo fueron utilizados libros y atlas de osteología comparada (Barone, 1986; France, 2009). En los huesos pares siempre que fue posible, se intentó determinar su pertenencia al lado izquierdo o derecho con el fin de estimar el número mínimo de individuos (NMI) por cada especie identificada. Para estimar la edad de los animales identificados se tuvo en cuenta el grado de osificación de las epífisis de vértebras y huesos largos, de acuerdo con las referencias aportadas por Barone (1976). Una primera inspección visual macroscópica fue realizada para determinar o descartar la existencia de marcas antrópicas y evidenciar posibles procesos patológicos asociados al sistema óseo (presencia de exóstosis, fracturas, fisuras, etc.).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se identificaron 731 restos pertenecientes a elementos anatómicos de todas las regiones corporales (cabeza, tronco, cuello y miembros), incluidas piezas dentarias, aisladas o en conexión con maxilares y mandíbulas. La mayoría de los huesos que formaban parte de los miembros torácico y pelviano estaban seccionados, principalmente a nivel de los extremos de sus respectivas diáfisis, aunque a veces conservando alguna de sus epífisis (figura 1A). No fueron muchos los huesos completos (figura 1B), representados principalmente por falanges, metápodos (metacarpianos y metatarsianos) y determinados huesos del tarso (astrágalo, calcáneo y centrocuartal). El mayor porcentaje de elementos anatómicos identificados correspondió a ovicápridos (74,7%), muy probablemente ganado caprino dada la elevada presencia de apófisis cornuales, algunas de gran tamaño (figura 1C), posiblemente machos cabríos. Sin embargo, no podemos descartar la presencia de ganado ovino ya que resulta muy difícil diferenciar entre ambas especies cuando los huesos no están completos. En menores proporciones los restos se atribuyeron a ganado vacuno (20,5%), conejo (1,8%), équidos (1,5%), aves (1,2%), y de forma anecdótica, cerdo (0,3%). Respecto al número mínimo de individuos (NMI), podemos adelantar que los restos analizados formaban parte de al menos 16 caprinos, 3 vacunos, 2 équidos (un caballo adulto y posiblemente un asno¹),

¹ La presencia de un asno también ha sido referida en el yacimiento islámico de Murcia, si bien no se relacionó con prácticas alimenticias (Lluró, 1991).

3 conejos, 3 aves (no identificadas taxonómicamente) y 1 cerdo (lechón). A continuación, nos centraremos en el análisis de los huesos de ganado caprino al ser los más numerosos y significativos.

Edad de sacrificio: predominan los ejemplares adultos de 2-3 años, aunque hay individuos de 1-2 años y algunos con menos de 18 meses. Estas edades son las principalmente referidas en otros yacimientos (revisado por Vaquerizo, 2017), aunque en el asentamiento islámico de Cerro Miguelico (Torredelcampo, Jaén), muchos fueron sacrificados con menos de diez meses, y en su mayor parte en edad inferior a los tres años, buscando el máximo aprovechamiento cárnico (Paz Martínez y Tussell, 2000).

Marcas antrópicas: La mayoría de los huesos que hemos analizado estaban incompletos al haber sido seccionados y un número relevante presentaban marcas de corte (figuras 2A y 2B) indicativas de que se produjo una separación de músculos respecto al hueso, por lo que hemos podido intuir el despiece realizado en la obtención de piezas cárnicas. De esta forma, consideramos que, una vez sacrificado el animal, muy probablemente por degüello (Casal *et al.*, 2010), la cabeza era separada del cuello dando un corte a nivel del extremo craneal del axis; una vez independizada, los cuernos eran seccionados para aislarlos del cráneo. El despiece del miembro torácico afectaba a las regiones de la espalda, brazo, antebrazo y mano. Espalda: desprenderían la escápula con sus músculos dando un corte a nivel de su extremo distal justo por debajo o al finalizar la espina. Brazo: independizaban esta región llevando consigo la articulación del hombro dando dos cortes uno a nivel del extremo proximal del húmero y otro a nivel de su extremo distal que incluía el olécranon del cúbito. Antebrazo: practicaban un corte desde el extremo distal del húmero al extremo medio o distal de radio y cúbito o hasta el tercio medio o distal del metacarpo. Mano: se cortaba a nivel del extremo distal del radio/cúbito y hasta el extremo distal del metacarpo. A veces el metacarpo no se seccionaba, quedando la mano entera.

El despiece del miembro pelviano afectaba a las regiones del muslo, pierna y pie. Muslo: Separaban la cabeza del fémur del acetábulo (secciones de la epífisis proximal fémur) y cortaban el fémur a nivel de su extremo distal. Pierna: desde extremo distal del fémur hasta extremo medio o distal de la tibia o a nivel del extremo distal del metatarso. Pie: eliminan el pie completo o dando un corte a nivel del extremo medio o distal del metatarso. Dorso y tórax: posiblemente el raquis era troceado en una parte conteniendo las costillas, otra parte con vértebras cervicales y otra con vértebras lumbares y parte del coxal. Un reducido porcentaje de huesos (7,6%) presentó signos claros de haber sido quemados (figura 2C). La práctica ausencia de fuego directo sobre los huesos también fue evidenciada por Lloró (1991) en el yacimiento islámico del siglo XIII, C/San Nicolás (situada en extremo occidental de *madinat Mursiya*) por lo que se deduce que la forma más habitual de cocinarlos habría sido la cocción en fragmentos grandes, que corresponderían a las piezas cárnicas antes mencionadas. Una representación de las zonas de corte indicativas de las piezas cárnicas obtenidas se ofrece en la figura 3. No se apreciaron lesiones relacionadas con procesos patológicos, por lo que se trataría de animales sanos que fueron sacrificados para su consumo.

Nuestros resultados son similares a los encontrados en otras intervenciones arqueológicas en *al-Ándalus*, como el del arrabal emiral de *Saqundah* (Córdoba), donde predomina el consumo de ovicápridos, seguido por el de ganado vacuno y aves (Casal *et al.*, 2010; Martínez Sánchez, 2012). Valores muy similares a los de *Saqundah* fueron reportados en Priego de Córdoba (la antigua *Madinat Baguh*) por Martínez Sánchez (2012) y Martínez Sánchez y Carmona, (2013), en *Madinat Ilbirah* (Vega de Granada, siglos IX y XI; García García, 2014; 2016). y en *Madinat al-Zahra* (Agüera *et al.*, 2005) si bien en este último caso la presencia de ganado vacuno fue muy escasa. El predominio de ovicápridos (en particular de la oveja), fue también referido por Lloró (1991) en Murcia (C/San Nicolás), además de bóvidos y aves, en restos analizados en un contexto culinario doméstico, evidenciando proporciones apreciables de lagomorfos (conejo y liebre). A raíz de la revisión realizada parece claro que la dieta cárnica de la población andalusí estuvo basada en el consumo de ovicápridos, preferentemente ovejas, aunque se ha señalado el consumo de ganado caprino, principalmente machos, en las clases populares (revisado por Vaquerizo, 2017), circunstancia que hemos evidenciado en C/Riquelme. Respecto al despiece, en otros yacimientos islámicos se han observado marcas de trabajos especializados en el descuartizamiento de los animales, particularmente de tallas grandes, caso de los bóvidos, que sugieren la intervención de carniceros profesionales y la compraventa de esas mismas carnes en los zocos; algo que, como es lógico, afecta de manera especial a los núcleos urbanos (revisado por Vaquerizo, 2017).

De acuerdo con Vaquerizo (2017), los análisis arqueofaunísticos son los mejores indicadores de la importancia que el consumo de carne desempeñó en la alimentación andalusí, de las especies animales más frecuentes y demandadas, de los sistemas de producción ganadera según zonas y momentos, y también de las implicaciones sociales, económicas, religiosas, rituales o simplemente culturales de todo ello. Y sin duda, la implicación de los veterinarios en este tipo de estudios aporta, datos e interpretaciones desde otra óptica que creemos complementan y mejoran los resultados obtenidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agüera, E., Vivo, J., Monterde, J.G., Mir, F.; Robina, A., Galisteo, A.M.,... y Córdoba, R. (2005). Identificación del material óseo perteneciente a las canalizaciones de la Casa de Yafar y de las viviendas de servicio de *Madinat Al-Zahra*. *Meridies. Revista de Historia Medieval*, VII, 39-58.
- Barone, R. 1986. Anatomie comparée des mammifères domestiques. Tome I. Osteologie. Ed. Vigot. Paris.
- Casal, M.T., Martínez, R.M. y Araque, M.M. (2010). Estudio de los vertederos domésticos del arrabal de *Šaqunda*: ganadería, alimentación y usos derivados (750– 818 d.C.) (Córdoba). *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, 143– 182.
- France, D.L. 2009. Human and Nonhuman Bone identification. Ed. Taylor and Francis.
- García García, M. (2014). Zooarchaeological analysis of the Islamic medieval town of *Ilbīrah*, Granada (south-east Iberia). *Assemblage PZAF (2014)*, 86-100.

García García, M. (2016). Some remarks on the provision of animal products to urban centres in medieval Islamic Iberia: The cases of Madinat Ilbirah (Granada) and Cercadilla (Cordova). *Quaternary International*. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.quaint.2016.06.021>

Lluró, J.M. (1991). Los restos de fauna. En AA.VV. *Una casa islámica en Murcia: estudio de su ajuar (siglo XIII)* (pp. 95-97). Murcia: Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos «Ibn Arabí».

Martínez Sánchez, R. (2012). Arqueozoología en el Emirato. Una aproximación desde la capital política y los territorios rebeldes (756– 929 d C). En J. Cascalheira y C. Gonçalves (Eds.). *Actas das IV Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica – JIA 2011, Vol. I* (pp. 305-311). Faro: Universidad de do Algarve.

Martínez Sánchez, R. y Carmona, R. (2013). Animales en contextos arqueológicos medievales de Priego de Córdoba. Una aproximación a partir de depósitos estratificados en silos y pozos. *Antiquitas*, 23, 209-234.

Paz Martínez, M. Á. y Tusell, M. (2000). La fauna del yacimiento de Cerro Miguelico. En V. Salvatierra, J.C. Castillo y J. Aguirre, J. (Dirs.). *Los asentamientos emirales de Peñaflores y Miguelico. El poblamiento hispano-musulmán de Andalucía Oriental. La campiña de Jaén (1987-1992)* (pp. 152-166). Sevilla: Junta de Andalucía.

Vaquero Gil, D. (2017). La alimentación en al-Andalus a partir del registro arqueofaunístico. Estado de la cuestión. *Lucentum*, XXXVI, 341-358. <http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2017.36.20>

ANEXO: FIGURAS



Figura 1. En A, fotografía de fragmentos de escápula, cúbito, calcáneo y vértebra. B: Fotografía de algunos huesos completos (metápodos), C: Cuerno completo de cabra



Figura 2. Fotografías de huesos con claras marcas de corte. A: tibia de vaca; B: Metápodo de carba joven. C: fémur de cabra con signos evidentes de haber sido sometido al fuego

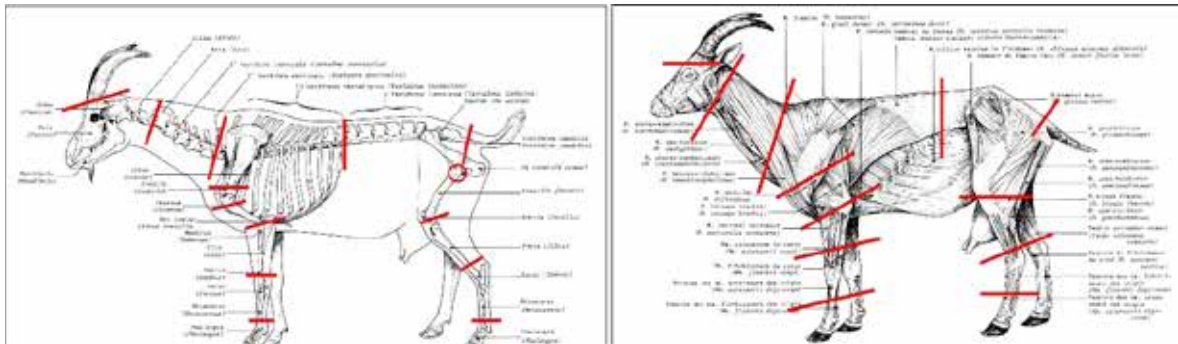


Figura 3. Representación esquemática del esqueleto y músculos superficiales de la cabra doméstica (Barone, 1976) donde se indican las zonas de corte realizadas para obtención de distintas piezas cárnicas

BOVINOS DOMÉSTICOS EN LAS CULTURAS SUMERIA Y ACADIA, III-II MILENIO A.C.

Cattle in the sumerian and akkadian cultures: III-II millennium B.C.

Silvia Nicolás Alonso

silnic314@gmail.com Instituto Bíblico y Oriental (León, España)

RESUMEN

La domesticación de bovinos supuso uno de los grandes hitos en el proceso de neolitización. En la Antigua Mesopotamia, la posesión de estos costosos animales era indicativo de un elevado estatus. Si bien algunos aspectos sobre su origen aún se debaten, actualmente se acepta que, al menos, existieron dos focos de domesticación a partir del extinto uro (*Bos primigenius*): el primero, en el Creciente Fértil (ca. 10000 a.C.), el segundo, en el valle del Indo (ca. 9000 a.C.). La ubicación privilegiada de Mesopotamia en la confluencia de las rutas comerciales entre Europa y Asia propició el intercambio de especies bovinas que pudieron adaptarse a diferentes ambientes, como el cebú y el búfalo de agua (*Bubalus bubalis*), otro bovino domesticado en Asia.

Debido a la escasez de estudios zooarqueológicos, las representaciones artísticas y los textos constituyen las fuentes principales para conocer estos antiguos ganados. En la presente comunicación se analizarán, en primer lugar, las especies bovinas domésticas presentes en la antigua Mesopotamia, su origen, características y clasificación. A continuación, se profundizará sobre diferentes aspectos de su manejo y su importancia en las economías sumeria y acadia. Por último, se dedicará un apartado al estudio de su significado y relevancia en la dimensión religiosa. Aunque en origen se mantuvo el aprovechamiento exclusivamente cárnico de este ganado, más tarde se explotaría, además, por su leche y su fuerza. En relación a esta última, cabe remarcar el gran impacto que supuso para la economía mesopotámica el empleo de bueyes especialmente entrenados para tirar del arado (**gud-apin**) y que se reflejaría en la dimensión religiosa vinculando esta especie con el dios lunar Nanna/Sin, una de las deidades más importantes del panteón mesopotámico. El presente estudio pretende arrojar luz sobre la diversidad ganadera de estas culturas fundacionales y los importantes cambios socioeconómicos que propició y que marcarían el posterior desarrollo de otros pueblos.

Palabras clave: Sumeria, bovino, arado, domesticación

The domestication of cattle was one of the great milestones in the process of neolithization. In ancient Mesopotamia, the possession of these costly animals was an indication of high status. Although some aspects of their origin are still debated, it is now accepted that there were at least two foci of domestication among the extinct aurochs (*Bos primigenius*): the first in the Fertile Crescent (ca. 10000 B.C.), the second in the Indus Valley (ca. 9000 B.C.). The privileged location of Mesopotamia at the confluence of trade routes between Europe and Asia favored the exchange of bovine species that were able to adapt to different environments, not only the zebu but also the water buffalo (*Bubalus bubalis*), another species domesticated in Asia.

Due to the scarcity of zooarchaeological studies, artistic representations and texts are the main sources for learning about ancient livestock. This paper will first analyze the domestic bovine species present in ancient Mesopotamia, their origin, characteristics and classification. Next, different aspects of their management and their importance in the Sumerian and Akkadian economies will be discussed. Finally, a section will be devoted to the study of their significance and relevance in the religious dimension. Although the cattle were originally used exclusively for meat, later they were also exploited for their milk and strength. In relation to the latter, it is worth noting the great impact on the Mesopotamian economy of the use of oxen specially trained to pull the plow (**gud-apin**), which would be reflected in the religious dimension by linking this species with the lunar god Nanna/Sin, one of the most important deities in the Mesopotamian pantheon. The present study aims to shed light on the livestock diversity of these foundational cultures and the important socioeconomic changes that this brought about and that would mark the subsequent development of the Mesopotamian culture.

Key words: Sumer, bovine, plow, domestication

INTRODUCCIÓN

La domesticación del uro (*Bos primigenius*) supuso uno de los grandes hitos del proceso de neolitización. Este primitivo bóvido habitaba territorios boscosos y llanuras arbustivas de Eurasia y el norte de África¹. Su gran tamaño, rapidez y agresividad hacían de él un adversario formidable en la caza, que se incluyó en el arte paleolítico junto a otros integrantes de la megafauna del Holoceno. Si bien algunos aspectos sobre su domesticación aún se debaten, actualmente se acepta que, al menos, existieron dos focos (Pitt, D., et al., 2018) el primero, en el Creciente Fértil (ca. 10000 a.C.), originaría el ganado bovino europeo a partir de la subespecie euroasiática (*Bos primigenius primigenius*). El segundo, en el valle del Indo (ca. 9000 a.C.), originaría el ganado cebú a partir de la subespecie india (*Bos*

¹ La autora quisiera agradecer el apoyo del Instituto Bíblico y Oriental de León (IBO) por facilitar el acceso a las listas léxicas de fauna sumeria recogidas en su especializado fondo bibliográfico. Y al profesor Alfonso Vives Cuesta por su revisión del texto final.

primigenius namadicus)². La ubicación privilegiada de Mesopotamia en la confluencia de las rutas comerciales entre Europa y Asia propició el intercambio de ejemplares bovinos con la capacidad de adaptarse a los diferentes ambientes mesopotámicos, no sólo del cebú sino también del búfalo de agua o arni (*Bubalus bubalis*), un bovino domesticado en Asia a partir de la especie *Bubalus arnee*, otro bovino de gran tamaño (Zhang, Y., 2020). La posesión de cualquiera de estos costosos animales demostraba elevado estatus y riqueza. En Sumeria, su papel principal consistió en la provisión de fuerza tractora para el arado. Este nuevo paradigma, en el que se requería la cooperación del animal, supuso un gran impacto en la economía del país al facilitar el trabajo agrícola permitiendo un aprovechamiento más eficiente de los campos.

Al igual que ocurre con otras especies domésticas, el análisis de las razas bovinas en la Antigua Mesopotamia se ve dificultado por la escasez de estudios zooarqueológicos y a que el estado de conservación de los restos hallados hasta la fecha no permite una distinción más allá de la especie (Pollock, S. 2008). Debido a estas limitaciones, listas léxicas, textos y representaciones artísticas constituyen las fuentes principales para profundizar acerca de diferentes aspectos relativos a estas primitivas razas ya extintas.

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE BOVINOS

Aunque en Mesopotamia se conocía la existencia de otras especies, hasta el II milenio a.C. sólo se empleaba el ganado taurino. En principio, se buscaron animales dóciles, fuertes, de pecho profundo y patas cortas, más aptos para su uso como animales de tiro. Las representaciones artísticas permiten inferir que en esta época existían, al menos, dos razas. La primera, más antigua, similar al uro, con cuernos y patas largas, aparece representada en la impronta de cilindrosello de la figura 1. La segunda, de cuernos y patas cortas, fue sustituyendo a la primera a partir del III milenio a.C. al ser más apta para tirar del arado.

A partir del II milenio, gracias al impulso de las rutas comerciales del este que atravesaban la meseta iraní o recorrían las costas del Golfo Pérsico, se empezaron a introducir de forma sistemática mercancías exóticas desde el valle del Indo, tales como el cebú y el búfalo de agua³. Estas nuevas especies disponían de una serie de adaptaciones anatómicas y fisiológicas que les permitieron adaptarse a diferentes ambientes agroecológicos. El cebú, más adecuado para el trabajo en zonas tropicales secas y cálidas, se utilizó como mejorante de la resistencia del ganado taurino a la sequía (Verdugo, M. P., et al., 2019)⁴, y su herencia aún

² Éste y otros estudios (Brass, M., 2018) descartan la posibilidad de un tercer foco de domesticación en Egipto apoyando, por el contrario, una dispersión del ganado bovino domesticado desde Oriente Próximo, a partir de finales del VII milenio o principios del VI milenio a.C.

³ Es probable que el cambio a un clima más árido en Mesopotamia durante el evento del kiloño 4,2 incentivara la compra de cebúes, más resistentes a estas nuevas condiciones (Felius, M. 2014). Otras mercancías importadas fueron: arroz, marfil, minerales preciosos, maderas exóticas y animales, como gallinas.

⁴ Entre sus adaptaciones al estrés térmico figuran una piel y pelo especialmente adaptados para favorecer la disipación del calor del cuerpo, una menor tasa metabólica y la presencia característica de giba, papada y largas orejas colgantes, ausentes en el ganado europeo. Además, cuentan con una mayor resistencia a enfermedades infecciosas y parasitarias.

está presente en las razas bovinas iraquíes⁵. Por su parte, el búfalo de agua presenta unas adaptaciones a las zonas cálidas pantanosas que le convierten en el ganado ideal para su cría en las marismas de la Baja Mesopotamia, lugar donde aún se puede encontrar⁶.

En la lengua sumeria los determinativos **áb** y **gu(d)** designaban a la vaca y al toro/buey respectivamente, sin distinción de especie (figura 1). Por otro lado, el término **áb-za-za** parece designar a un bóvido exótico, probablemente el cebú o el búfalo de agua, aunque su traducción exacta aún se desconoce. Para concretar las características de los individuos y permitir una clasificación práctica de cara, principalmente, a su comercialización, los sumerios utilizaban términos secundarios que se añadían a los determinativos. En el caso de los animales domésticos, estos términos secundarios hacían referencia a características de interés productivo tales como edad (p. ej. **áb-amar-ga**, ternera lactante; **gud-amar-ga**, ternero lactante), estatus reproductivo (p. ej. **gud-áb(-ba)**, semental; **áb-ama/áb-amar**, vaca parida; **áb-i-nu-dè**, vaca estéril) color de la capa (p. ej. **babbar**, blanco), grado de engrasamiento (p. ej: **gud-niga**, toro/buey de cebo; **gud-i**, toro/buey engordado con grano de cereal) y aptitud, incluyendo el ofrecimiento para diferentes sacrificios y el empleo de bueyes para tirar del arado, **gud-apin** (Nicolás, S., 2017). En relación a estos últimos, mención especial merece la clasificación de los bueyes en función de su posición en el equipo de arado (figura 2)⁷. Por último, el término **gud-am** hace referencia a los toros salvajes. Debido a la coexistencia de estos con el ganado doméstico es muy probable que ambos linajes se mezclaran, ya sea de manera fortuita o como parte de las estrategias para evitar las consecuencias de la consanguinidad mediante la aplicación de retrocruzamientos para mejorar las líneas en proceso de domesticación, tanto en Mesopotamia y otras partes del Creciente Fértil (Pitt, d. 2018 op. cit.) como, posteriormente, en diferentes partes de Europa (Götherström et al., 2005 y Park, S., 2015).

CUIDADO Y MANEJO DEL BOVINO

A diferencia del ganado ovino, el bovino posee mayores requerimientos nutricionales e hídricos. Los sumerios se esmeraban en la protección y cuidado de estos animales desde su nacimiento hasta su muerte y, dado su valor y lo costoso de su mantenimiento, su control estaba a cargo del Estado. Los documentos administrativos de grandes centros estatales dedicados a la concentración y distribución de animales, registran información sobre bovinos que se dirigen a los campos de labor, vacas que regresan de los pastos o bueyes para su sacrificio en alguno de los numerosos templos (Sigrist, M., 1992). Las partes que no se consumían, tales como tendones, pezuñas y piel, servían para fabricar diferentes objetos en los talleres artesanales. Además de su carne y subproductos, también se aprovechaba la le-

⁵ Las dos razas nativas de Iraq rustaqui y jenoubi poseen una mezcla de genes de los linajes de ganado taurino y cebú, aunque el ganado rustaqui puede clasificarse como taurino y el jenoubi como cebú (Alshawí et al., 2019).

⁶ Poseen unas pezuñas anchas para facilitar el desplazamiento en zonas pantanosas. Además, los individuos pasan gran parte del tiempo en el agua o el lodo, lo que los protege de las altas temperaturas y las picaduras de los insectos.

⁷ Aunque, habitualmente los equipos constaran de uno o dos bueyes, el poema sumerio “El debate entre la azada y el arado” y otros textos contemporáneos informan sobre equipos de arado de hasta seis bueyes controlados por cuatro hombres.

che de diferentes formas⁸. Sin embargo, la aptitud principal de los bovinos mesopotámicos, especialmente los machos, fue la provisión de fuerza tractora. Las vacas también podían utilizarse para arar, pero su resistencia era menor, lo que se refleja en el superior valor económico de los bueyes.

Para mantener un suministro estable de bueyes de tiro era necesario mantener muchas más cabezas de ganado⁹. Dada su importancia para el buen funcionamiento del entramado económico del país, existía gran preocupación por su bienestar. Los códigos de leyes reflejan este punto regulando el pago de cantidades económicas significativas por el daño causado a los bueyes de trabajo que se alquilaban al Estado¹⁰. Además, los cuidadores se especializaban en el manejo de los diferentes tipos de bovinos respetando sus necesidades particulares: el pastor de bovinos se denominaba **unù** y el conductor de bueyes **gud-ra**. Para su protección se empleaban rediles especialmente diseñados y adaptados a los materiales disponibles en el entorno, como el de la figura 1, una construcción de cañas típica de las marismas sumerias¹¹. Se cuidaba mucho la alimentación, especialmente en el caso de los bueyes. Los textos de Girsu y Nippur de finales del III milenio registran raciones de pasto suplementado con diferentes proporciones de cereales y leguminosas, probablemente dependiendo del trabajo realizado y/o la disponibilidad de pastos.

Además de las aptitudes físicas ya mencionadas en el apartado anterior, la docilidad de los animales era un rasgo muy importante a tener en cuenta ya que facilitaba en gran medida su entrenamiento¹². Los textos administrativos de Lagash mencionan cómo los terneros se recibían anualmente en la ciudad procedentes de criadores locales como tributo a los templos. Estos se castraban, se entrenaban y se distribuían a los agricultores¹³. Un texto babilonio indica que los terneros se castraban al año y comenzaban su entrenamiento a los tres años (Goulder, 2018)¹⁴. La castración a esa edad podría indicar la necesidad de docilidad temprana.

8 Debido a las temperaturas que dificultaban su conservación, la leche cruda (**ga**) apenas se consumía. Para evitar su deterioro, se empleaba en la elaboración de quesos mediante el batido de la leche agria sin cuajo que, posteriormente, se enriquecían con hierbas y cereales. Para una revisión sobre la elaboración de los productos lácteos véase McCormick, F. (2012).

9 Para calcular el número de cabezas de ganado necesarias para mantener dicho suministro habría que tener en cuenta diferentes variables como la tasa de fertilidad del rebaño, el sexo al nacimiento, las pérdidas por depredación, enfermedad o robo, los descartes por conformación inadecuada, las lesiones derivadas de la castración o el entrenamiento, etc...

10 Código de Lipit-Ištar (ca. 1934 - 1924 a. C.), contra el maltrato de los bueyes: leyes 34 a 37; código de Hammurabi (1795-1750 a.C.), regulación del alquiler de los bueyes de trabajo: leyes 241 a 244, contra el maltrato de los bueyes: leyes 245 a 248, control de bueyes agresivos: ley 251.

11 El hecho de que estas estructuras a menudo fueran temporales dificulta su estudio. Además de las pérdidas debidas a fugas o ataques de depredadores, los textos de Girsu del II milenio y los archivos reales de Mari del III milenio atestiguan el robo de ganado como una práctica frecuente, especialmente de los individuos más valiosos y dóciles, como los bueyes de tiro.

12 La colección de proverbios (PC) remarca la importancia de este rasgo esencial en el comportamiento de los animales de trabajo: “El toro salvaje es tabú para el arado” (PC5, 6.1.03.14). “Como el toro salvaje, sólo haces lo que te place” (PC5, c.6.1.05). Electronic Text Corpus of Sumerian Literature: <https://etcsl.orinst.ox.ac.uk/>.

13 Se describen centros de distribución de ganado en varias ciudades, como Sippar, Kiš, Larsa, Girsu y Ur.

14 Las primeras representaciones mesopotámicas indican que el arado normalmente se llevaba a cabo con un par de animales y un yugo. El uso de yugos se indica en las representaciones y descripciones mesopotámicas de ganado y équidos equipados para el trabajo a partir del IV-III milenio, época en la que se adoptó de manera sistemática la fuerza animal para el trabajo en los campos.

na como requisito previo al entrenamiento, lo que recalca su importancia. El adiestramiento podía estar orientado a tareas específicas como arado, arado con sembradora y trillado. Los animales podrían trabajar unos cuatro o cinco años hasta alcanzar un peso excesivo para la actividad. Al final de su vida útil, se llevaban a los templos donde su sacrificio se acompañaba de ceremonias dotadas de gran significado religioso.

SIGNIFICADO RELIGIOSO

El culto al toro era común en las culturas del Creciente Fértil y su significado ocupaba un lugar prioritario en el pensamiento de los antiguos mesopotámicos. Este animal se asociaba con varias deidades, la mayoría vinculadas a la ganadería¹⁵. El dios lunar Nanna, o Sin en la cultura acadia, se asoció al toro debido a la similitud de los cuernos con el satélite. Los cuernos o la Luna creciente eran los atributos principales de este dios, una de las divinidades mayores del panteón mesopotámico, y servían para representarle. De la misma manera, su consorte Ningal se asoció a la vaca y, juntos, constituían el matrimonio sagrado que promovía la fertilidad de la tierra. Al toro se le representa junto a otros símbolos de fertilidad, como el agua (figura 3) o el grano (Museo del Louvre, inv. n. MNB1906). Otros dioses como la sumeria Lahar y el acadio Šakkan, así como Ningublaga, el hijo del dios Nanna, también eran dioses de los rebaños y el ganado. Por otro lado, el fuerte bramido del toro y el rugido del león, que en los textos se comparan con el sonido del trueno, originaron la vinculación de ambas especies con el dios de las tormentas Iškur/Adad.

Los símbolos de realeza en el Oriente Medio incluían cuernos de uro y bucráneos. En Mesopotamia las cabezas de toro barbado, de oro y lapislázuli, adornaban las liras ceremoniales que se utilizaban para tocar canciones de alabanza real o divina (figura 3). Los dioses portaban una corona con cuernos como símbolo de divinidad y señorío. El toro aparece también en los epítetos divinos, como en la composición “Enki y el orden del mundo”, donde se hace referencia a este importante dios como un “gran toro de las montañas”, “el toro que sale del bosque bramando violentamente” y “el toro que se para triunfalmente”, en alusión al toro salvaje, más grande y agresivo que el doméstico. Como símbolo de masculinidad y heroicidad, a Dumuzi, el dios pastor, también se le compara con un toro salvaje. Por otra parte, en la literatura mesopotámica son frecuentes las referencias al gran instinto maternal de las vacas¹⁶.

Debido a su fuerza y ferocidad, el toro también fue símbolo de poder y protección. El mitológico Lammasu (**lammasu**) se colocaba en parejas flanqueando las puertas de las ciudades y los edificios, como palacios y templos, por su efecto apotropaico. Estas eran criaturas quiméricas con cuerpo de toro y cabeza humana, normalmente aladas. Eran símbolos de

15 Para una revisión más extensa veáse Dijk-Coombes, (2018).

16 Entre otras, tenemos las siguientes: “El templo, como una vaca a la que le quitan el ternero, gime amargamente para sí”. Lamentación por Nippur, ETCSL, c.2.2.4. “Era como una vaca salvaje mugiendo por su cría...” Enki y el orden del mundo. ETCSL, c.1.1.3. “Mis tropas están ligadas a mí como la vaca está ligada a su ternero”. Lugalbanda y el ave Anzud, ETCSL, .1.8.2.2.

divinidad, sabiduría, equilibrio y protección frente al mal. Otra importante criatura mitológica, Gugalanna, el Gran Toro del cielo con cara humana, fue derrotado por el famoso héroe Gilgamesh, hijo de la señora de las vacas salvajes, la diosa Ninsún.

CONCLUSIONES

La bovina fue una de las especies ganaderas más importantes para las culturas mesopotámicas. Su importancia como impulsora de la economía se vio reflejada en: a) un experto manejo, que incluía un control exhaustivo de cada individuo por parte del Estado, b) el diseño de un práctico sistema de alquiler de bueyes de trabajo para posibilitar su uso de manera generalizada y c) la aplicación de sistemas de cría selectiva orientados a la mejora de la capacidad adaptativa de la ganadería a condiciones adversas (cruzamientos con cebú) y al aprovechamiento de espacios infrautilizados (introducción del búfalo acuático en las marismas del sur).

La posición cenital otorgada a los bovinos en el panteón religioso confirma, en su recepción precientífica, el preciso conocimiento práctico adquirido por los antiguos mesopotámicos sobre el cuidado de esta especie clave en su cultura de discurso mítico. Estos testimonios ayudan a comprender el origen de las especies ganaderas profundizando en la compleja historia de su domesticación. En este sentido, Mesopotamia se presenta como un ámbito cultural prometedor para el hallazgo de nuevos datos dada su ubicación en el centro de los focos de domesticación.

BIBLIOGRAFÍA

- Pitt, D., Sevane, N., Nicolazzi, E. L., et al. (2018). Domestication of cattle: Two or three events? *Evolutionary Applications*, 12(1), 123-136.
- Brass, M. (2018). Early North African Cattle Domestication and Its Ecological Setting: A Reassessment. *Journal of World Prehistory*, 31(1), 81–115.
- Zhang, Y., Colli, L., & Barker, J. S. F. (2020). Asian water buffalo: Domestication, history and genetics. *Animal Genetics*, 51(2), 177-191
- Pollock, S., (2008). Ancient Mesopotamia. Cambridge University Press, UK. pp: 259.
- Felius, M., Beerling, M.-L., Buchanan, D., et al., (2014). On the History of Cattle Genetic Resources. *Diversity*, 6, 705–750.
- Verdugo, M. P., Mullin, V. E., et al. (2019). Ancient cattle genomics, origins, and rapid turnover in the Fertile Crescent. *Science*, 365(6449), 173-176.
- Alshawi, A., Essa, A., Al-Bayatti, S., & Hanotte, O. (2019). Genome Analysis Reveals Genetic Admixture and Signature of Selection for Productivity and Environmental Traits in Iraqi Cattle. *Frontiers in Genetics*, 10.

Nicolás, S.; Martínez J.M.; Recio J.G. (2017) Actas del XXIII Congreso Nacional / XIV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. pp. 171-178 y 445-450. ISBN: 978-84-697-6774-0.

Park, S. D. E., Magee, D. A., et al. (2015). Genome sequencing of the extinct Eurasian wild aurochs, *Bos primigenius*, illuminates the phylogeography and evolution of cattle. *Genome Biology*, 16(1), 234.

Götherström, A., Anderung, C., et al. (2005). Cattle domestication in the Near East was followed by hybridization with aurochs bulls in Europe. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, 272(1579), 2345-2351.

McCormick, F. (2012) Cows, milk and religion: the use of dairy produce in early societies. *Anthropozoologica* 47.2: 101-113.

Sigrist, M., (1992). "Drehem." Bethesda MD, CDL Press.

Goulder, J. (2018). *Modern development studies as a resource for understanding working animal use in later human prehistory: The example of 4th-3rd millennium BC Mesopotamia*. Institute of Archaeology - UCL – University College London.

Dijk-Coombes, R. M. van. (2018). Mesopotamian Gods and the Bull. *Sociedades Precapitalistas*, 8(1).

Halloran, J. A. (2006). *Sumerian Lexicon: A Dictionary Guide to the Ancient Sumerian Language*.

ANEXO

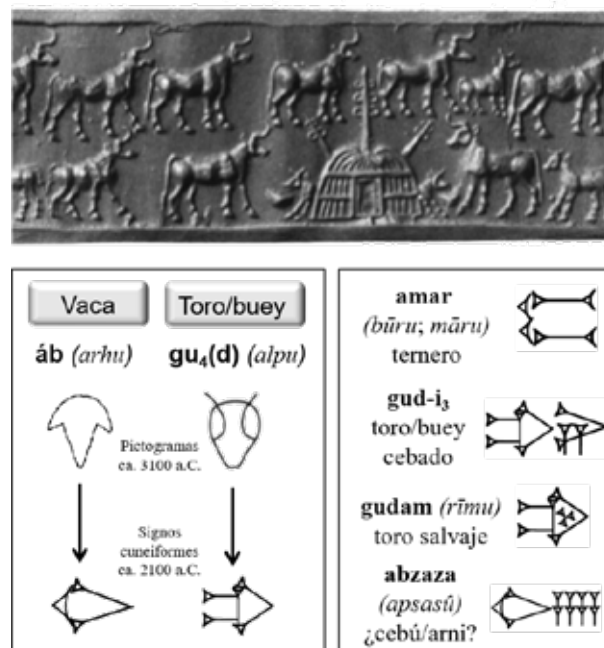
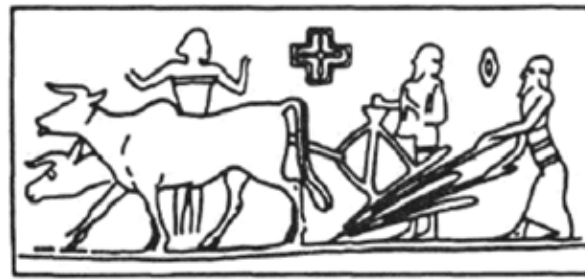


Figura 1: Arriba, un rebaño de vacas y su corral de cañas, un ternero se asoma por la entrada. Impresión de sello cilíndrico. Periodo Uruk (4100-3000 a.C.), Museo del Louvre. Abajo: algunos de los signos cuneiformes que representan bóvidos, las transliteraciones en negrita para el sumerio y en cursiva para el acadio. También se incluyen los pictogramas a partir de los cuales evolucionaron los signos cuneiformes del toro y la vaca. Ambos signos se asemejan a cabezas de animales. La *pars pro toto* fue un recurso muy utilizado en la representación escrita de animales. Los signos cuneiformes se han extraído de url: <http://psd.museum.upenn.edu/epsd1/index.html>.



gud-sag	→	Buey delantero
gud-murub	→	Buey del medio
gud-ūr-ra	→	Buey trasero
gud-ud-diri	→	Buey trasero/adicional

Figura 2: Arriba, un par de bueyes con una evidente giba tiran de un arado de madera. Nótese el dispositivo para depositar las semillas en los surcos, otro de los inventos sumerios para facilitar el trabajo en el campo. Impresión de sello cilíndrico. Nippur, II milenio a.C.), Penn Museum, imagen n°: 6899. Abajo: Clasificación de bueyes de tiro (equipo de cuatro).



Figura 3: Izquierda, sello de un escriba del rey Šarkališarri. Composición de temática místico-religiosa donde dos héroes y dos búfalos de agua enmarcan simétricamente la inscripción: “Šarkališarri, poderoso rey de Akkad, Ibni-Sharrum el escriba, su sirviente”. Los bovinos y el agua son símbolo de abundancia y prosperidad. Impronta de sello cilíndrico, ca 2217–2193 a.C., Museo del Louvre inv. n. AO22303. Derecha: cabeza de toro de oro y lapislázuli. Podría haber decorado un harpa real. 3500 a.C. Penn Museum, inv. n. B17694B.

ENFERMANDO AL PERRO: UNA REVISIÓN DE LAS APORTACIONES A LA DOMESTICACIÓN DE LOS CÁNIDOS DESDE LA PALEOPATOLOGÍA ZOOARQUEOLÓGICA

Sickening the dog: a review of contributions to canid domestication from zooarchaeological paleopathology

Nuria Benítez Prián;
Manuel García-Espantaleón Artal;
Joaquín Sánchez de Lollano Prieto.

*Historia de la Veterinaria, Departamento de Farmacología y Toxicología.
Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.*

AUTOR DE CORRESPONDENCIA: Nuria Benítez Prián

Correo-e: nurbep@gmail.com

Teléfono: 677036564

RESUMEN

Esta comunicación pretende resaltar un campo de investigación incipiente: la paleopatología en la arqueozoología. Destacaremos su importancia en los estudios de domesticación animal y el valioso aporte de las ciencias veterinarias en la interpretación de restos de perros domésticos prehistóricos. Este congreso es una excelente oportunidad para enfatizar su relevancia, ya que los avances más destacados en este campo se han logrado con enfoques interdisciplinarios entre veterinarios y arqueólogos.

El caso del perro es un excelente ejemplo para demostrar cómo esta sinergia arqueología-veterinaria mejora el desarrollo de nuevos conocimientos y evita errores y confusiones anteriores por la falta de material comparativo veterinario. Se presenta una revisión de las publicaciones más significativas y se analizan los desafíos que enfrenta este campo. Asimismo, ofreceremos una propuesta de metodología y formación, que ofrece oportunidades de desarrollo profesional. De acuerdo con otros autores, la investigación en este área, con la colaboración de la ciencia veterinaria, puede generar nuevas ideas y enfoques para determinar cuándo y cómo ciertos taxones, como el perro, comenzaron a ser domesticados por los humanos a través del análisis de sus paleopatologías.

ABSTRACT

This paper aims to highlight an incipient field of research: paleopathology in archaeozoology. We will highlight its importance in animal domestication studies and the valuable contribution of veterinary sciences in the interpretation of prehistoric domestic dog remains. This congress is an excellent opportunity to emphasize its relevance, since the most outstanding advances in this field have been achieved with interdisciplinary approaches between veterinarians and archeologists.

The case of the dog is an excellent example to demonstrate how this archaeology-veterinary synergy enhances the development of new knowledge and avoids previous errors and confusion due to the lack of veterinary comparative material. A review of the most significant publications is presented and the challenges facing this field are discussed. We will also offer a proposal of methodology and training, which offers opportunities for professional development. According to other authors, research in this area, with the collaboration of veterinary science, can generate new ideas and approaches to determine when and how certain taxa, such as the dog, began to be domesticated by humans through the analysis of their paleopathologies.

INTRODUCCIÓN

La paleopatología animal ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años¹. En congresos anteriores, el profesor Gil Cano destacó la falta de atención a la paleopatología animal en comparación con la humana y la escasa colaboración con veterinarios en arqueología, poniendo de relieve el papel crucial de la anatomía veterinaria en la domesticación animal^{2,3}.

Siguiendo esta línea, exploramos la domesticación del perro a través del análisis de patologías en cánidos en contextos arqueológicos. Algunos estudios revisados subrayan el valor de la colaboración veterinaria en estas investigaciones, respaldando la multidisciplinariedad en el estudio de la relación entre humanos y animales.

Los estudios paleopatológicos adoptan un enfoque osteobiográfico, ya que los restos óseos son los más resistentes a los procesos posteriores al depósito en el registro arqueológico. Sin embargo, solo unas pocas enfermedades dejan huella en los huesos, lo que puede llevar a la ausencia o infrarrepresentación de ciertas patologías⁴. En el ámbito de la paleopatología animal, surgen problemas tafonómicos⁵ adicionales. El más desafiante es la escasez de entierros

1 Gil Cano, *Arqueozoología y domesticación animal: lo que un veterinario debería conocer sobre la historia de su profesión. Discurso de ingreso como Académico de Número en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España*.

2 Gil Cano.

3 Gil Cano, «¿Qué puede aportar la Ciencia Veterinaria a la Arqueología?»

4 Campillo, *Introducción a la paleopatología*.

5 La tafonomía analiza los fenómenos ocurridos desde la muerte de un ser vivo, incluidos los procesos vinculados a la deposición o enterramiento, así como todos los agentes que intervienen en ello, ver Yravedra, *Tafonomía Aplicada a Zooarqueología*.

adecuados para animales, ya que sus restos suelen encontrarse dispersos y desarticulados en los sitios arqueológicos. Esto afecta la integridad de los esqueletos, dificultando diagnósticos precisos y completos. Algunas alteraciones postdeposicionales producen sesgos en la información patológica, los huesos que se fusionan antes tienen más posibilidades de preservarse pero también son los que tienden a mostrar más patologías relacionadas con la vejez, lo que aumenta la morbilidad en animales, especialmente aquellos explotados para productos secundarios ya que viven más tiempo. Los sesgos tafonómicos masivos complican la interpretación holística y deben considerarse al evaluar enfermedades animales en contextos arqueológicos⁶. Estos problemas también influyen en la interpretación de paleopatologías en cánidos, aunque afortunadamente, los entierros de cánidos son más significativos que los de otras especies animales.

Enfermando al perro

Entre los estudios de paleopatologías revisados queremos destacar el caso del perro de Bonn-Oberkassel, que ilustra una relación hombre-animal más allá del aprovechamiento útil. Este perro, enterrado junto a dos humanos y objetos funerarios del Paleolítico Superior (14.000 BP)⁷, ha sido sometido recientemente a un minucioso análisis con la destacada colaboración de expertos en veterinaria. El perro tenía de 27 a 28 semanas de edad, las lesiones en su cavidad oral y la hipoplasia del esmalte indican que probablemente sufrió una infección por morbillivirus (moquillo canino). Además, presenta una enfermedad periodontal grave que podría haber sido agravada por su inmunodeficiencia (Fig.1). La infección de moquillo canino afectó al perro durante tres semanas entre las edades de 19 y 23 semanas, la supervivencia sin ayuda humana habría sido improbable, y durante este período, el perro no tenía ninguna utilidad práctica para los humanos.

Durante la investigación, se descubrió que uno de los molares previamente atribuidos a un solo perro pertenecía a otro perro más viejo. Este descubrimiento fue posible gracias a mediciones del diámetro mesio-distal del molar y comparaciones con cráneos de perros actuales, de la colección del Departamento de Morfología de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Gante (Bélgica) respaldados por asesoramiento veterinario. Es relevante mencionar que se utilizó la terminología dental del Colegio Americano de Odontología Veterinaria en el análisis⁸.

La importancia de un diagnóstico preciso de las paleopatologías en cánidos tiene un buen exponente en este otro caso: el hallazgo de un esqueleto de perro excavado en un sitio iroqués del siglo XVI en Ontario, Canadá, que presentaba osteopatía hipertrófica (HPO). El análisis de ADN antiguo del perro aisló ADN de *Mycobacterium tuberculosis*, vinculando la HPO con la tuberculosis (TB). Es el primer caso conocido de tuberculosis en un perro arqueológico. La importancia de reconocer la condición patológica ósea como posible etiología de

6 Bartosiewicz, «Taphonomy and palaeopathology in archaeozoology».

7 Janssens et al., «A new look at an old dog: Bonn-Oberkassel reconsidered». p. 127

8 Janssens et al. p. 130

la tuberculosis les llevó a realizar la prueba de ADN que confirmó el diagnóstico, que de otra forma no se habría realizado. Además, la descripción detallada de la sintomatología que habría experimentado el perro en vida, como extremidades hinchadas y calientes al tacto y dificultades para moverse, sugiere que el perro habría necesitado cuidado humano, y había sobrevivido durante un tiempo en este estado avanzado de la enfermedad. El hecho de que fuera enterrado con cuidado y respeto similar al que se suele asignar a otro ser humano refuerza la idea de una relación enriquecedora entre el perro y sus cuidadores⁹. Asimismo, que el perro fuera inhumado en el límite de una aldea específica llamó la atención de numerosos especialistas, ya que este descubrimiento confirmó la presencia de tuberculosis en ese poblado y puede proporcionar un reflejo preciso de las condiciones de salud en esa comunidad en concreto, es un indicio de una posible enfermedad sistémica subyacente.

La comprensión del origen y evolución de las enfermedades zoonóticas y su impacto en poblaciones humanas y animales es crucial para rastrear su trayectoria a lo largo del tiempo, especialmente identificar los factores impulsores de la resiliencia y los amortiguadores de la exposición¹⁰. El perro, como comensal y compañero íntimo del ser humano desde la prehistoria, proporciona valiosa información sobre los orígenes y evolución de estas enfermedades. Estudios como el caso expuesto son de gran interés, especialmente si se abordan desde una perspectiva integradora que involucre a veterinarios con la visión de One Health, que considera el medio ambiente y la salud humana y animal como interconectados.

Aprovechamos este caso para destacar que el diagnóstico anatómico de las lesiones de tuberculosis ósea en animales presenta una problemática debido a la escasez de materiales de referencia patológicos. Las lesiones de tuberculosis en animales son eliminadas sistemáticamente en el matadero, lo que resulta en la pérdida de valiosos recursos óseos de referencia para expertos en osteopatología y paleopatología. Aunque algunos manuales antiguos y museos de patología veterinaria ofrecen descripciones precisas de estas lesiones, carecen de apoyo visual en forma de fotografías¹¹.

En el siguiente caso de estudio se demuestra cómo la paleopatología puede ayudar a distinguir entre perros y lobos, incluso cuando están enterrados junto a humanos en contextos similares. Se examinaron dos cánidos del neolítico temprano enterrados en Shamanka y Lokomotiv (Siberia)¹². El cánido de Shamanka, un adulto de mediana edad, mostraba pérdidas dentales ante mortem, desgaste pronunciado en los dientes, irregularidades en la columna vertebral y costillas, y evidencia de una fractura curada. Se sugiere que estas fracturas podrían haber sido causadas por golpes de humanos, conflictos con presas u otros perros. Además, las vértebras lumbares asimétricas y curvadas del cánido sugieren su uso como animal de carga. Los análisis de isótopos estables revelaron una dieta similar a la de los hu-

9 Bathurst y Barta, «Molecular evidence of tuberculosis induced hypertrophic osteopathy in a 16th-century Iroquoian dog». p. 922

10 Littleton et al., «Human-animal interactions and infectious disease: a view for bioarchaeology».

11 Lignereux y Peters, «History of animal tuberculosis: written data and archeological facts. Contribution of animal paleopathology to the history of tuberculosis.» p. 30

12 Losey et al., «Canids as persons: Early Neolithic dog and wolf burials, Cis-Baikal, Siberia». p. 182

manos contemporáneos de Shamanka. Estos hallazgos indican una estrecha relación con los humanos, compartiendo alimentos y tareas como la caza y el transporte. El segundo espécimen de cánido analizado en Lokomotiv se identificó como un lobo de 9 años. Presentando también desgaste dental muy acusado, incluyendo las pérdidas ante mortem, y osteoartritis leve en sus extremidades¹³. Aunque ambos tenían patologías similares, las leves diferencias, y los análisis de isótopos estables que este caso indicaron una dieta a base de ungulados, llevaron a la conclusión de que la única evidencia de interacción con humanos en este caso fue su entierro en el cementerio de Lokomotiv. Gracias al análisis preciso de patologías se pudo diferenciar entre el perro doméstico y el lobo salvaje, ambos enterrados en circunstancias similares. Esto fue posible también gracias a la consulta de bibliografía y el asesoramiento veterinario.

Hemos descrito casos de perros enfermos que no hubieran sobrevivido sin atención específica, pero también se conocen casos de perros con prevalencias particularmente altas de fracturas costales, vertebrales y craneales, lo que plantea la hipótesis de abuso animal. Es el caso de un perro adulto enterrado en el asentamiento medieval de Guimps (Francia)¹⁴ (Fig. 2) que presentaba numerosas lesiones traumáticas (fractura nasal, fracturas costales, vertebrales, luxación rotuliana traumática) que ocurrieron en tres momentos distintos de su vida (antes de los 10 meses, en la edad adulta y poco antes de su muerte). Tanto la distribución esquelética como la distribución cronológica del trauma son altamente consistentes con los patrones observados en perros maltratados, aún así, es curioso que este animal fue cuidadosamente enterrado en un pozo de almacenamiento en desuso y no arrojado sin más a la basura como otros perros del lugar¹⁵. Este caso lo destacamos como uno de los análisis de paleopatología canina más detallados de los que hemos revisado y ha sido llevado a cabo por la veterinaria y zooarqueóloga Annelise Binois¹⁶.

Tras revisar varios estudios, se plantea que el uso de perros para llevar peso o tirar de trineos se ha afirmado de manera precipitada sin suficiente evidencia. Algunos de los estudios sugieren que ciertas patologías esqueléticas en perros podrían indicar su uso para transporte, pero hay poca literatura veterinaria que respalde estas interpretaciones.

En el estudio realizado por Katherine J. Latham llamado “Working Like Dog’s”¹⁷ se analizaron restos óseos de 396 perros y lobos modernos para abordar la falta de estudios comparativos. Los resultados no respaldan una relación entre ciertas patologías (osteoartritis de las extremidades, las fracturas de la escápula distal y la espondilosis deformante) y el transporte de cargas en perros¹⁸. Sin embargo, se encontró que los perros que viven con humanos tienen

13 Losey et al. p. 183

14 Binois et al., «A dog’s life: Multiple trauma and potential abuse in a medieval dog from Guimps (Charente, France)».

15 Binois et al.

16 Para su bibliografía, véase Binois, «Excavating the history of ancient veterinary practices».

17 Latham y Losey, «Spondylosis deformans as an indicator of transport activities in archaeological dogs: A systematic evaluation of current methods for assessing archaeological specimens». p. 2

18 Latham y Losey. p. 38

más probabilidades de desarrollar espondilosis deformante debido al cuidado humano que les permite vivir más tiempo que los lobos en la naturaleza¹⁹. Aunque se observó que las tasas de espondilosis deformante en perros son altas existen otras condiciones que pueden causar deformaciones similares, y ciertas razas tienen mayor predisposición a desarrollar esta afección.

Otro dato que nos parece relevante de los resultados de esta tesis es que el método de estudio directo de columnas espinales maceradas demostró ser más efectivo para identificar la presencia de la enfermedad que los estudios radiográficos en animales vivos²⁰.

Los estudios de caso demuestran la complejidad de las interacciones entre humanos, animales y enfermedades. Lo que ayuda a entender prácticas y creencias humanas²¹. El tradicional enfoque sobre estudios individuales se ha cambiado a una tendencia actual que opta por integrar datos paleopatológicos en estudios exhaustivos de fauna que puedan proporcionar información sobre la salud y lesiones en poblaciones animales pasadas. Esto permite realizar comparaciones entre diferentes sitios y períodos, y posibilita las interpretaciones sociales de los datos paleopatológicos²².

Un trabajo que va más allá de análisis de caso o casos individuales, es la tesis “A Dog’s Life”²³, en él se examinaron las patologías de 85 esqueletos de perros de la Edad de Hierro y la Gran Bretaña romana junto con datos de otros estudios de perros encontrados en depósitos de animales (ABG)²⁴. El estudio reveló biografías de perros que experimentaron abusos y cuidados, por lo tanto reflejando el impacto de la convivencia humana. Además, se presentan porcentajes de lesiones y patologías según las partes del esqueleto, comparando frecuencias entre las dos épocas mencionadas (Fig. 3). Se encontró que las lesiones traumáticas y relacionadas con la edad eran comunes en ambos períodos, indicando continuidad en el trato hacia los perros. Las tasas de abuso se mantuvieron constantes, pero hubo un aumento notable de otras condiciones como el enanismo y el hacinamiento dental, durante la ocupación romana. Esto sugiere la posible importación de nuevas existencias genéticas durante ese período en Gran Bretaña²⁵.

La tesis también aborda la problemática que existe al estudiar lesiones laborales en perros, ya que es difícil identificar si ocurrieron durante el trabajo o debido a accidentes. A diferencia de los caballos y otros animales de trabajo, los perros no utilizan equipos que dejen marcas óseas directas. Muchas de sus actividades laborales están vinculadas a la caza y la vigilancia lo que les expone a riesgos considerables, pudiendo llegar a tener un adversario tan formidable como un jabalí o un ciervo en la caza, o a lobos y personas en la tarea de la

19 Latham y Losey. p. 98

20 Latham y Losey. pp. 25-37

21 Littleton et al., «Human-animal interactions and infectious disease: a view for bioarchaeology».

22 Bellis, «A Dog’s Life: An Interdisciplinary Study of Human-Animal Relationships in Roman Britain». p. 39

23 Bellis.

24 Morris, *Investigating Animal Burials: Ritual, Mundane and Beyond*.

25 Bellis, «A Dog’s Life: An Interdisciplinary Study of Human-Animal Relationships in Roman Britain». p. 205

vigilancia. Aunque la frecuencia de trauma en perros es baja, muchas veces sufren lesiones menores por eventos traumáticos leves. No obstante, contextualizar estas lesiones en el registro arqueológico es especialmente complicado. Hay poca evidencia que aclare si las lesiones también afectan a perros inactivos o bien cuidados. A pesar de que determinar la causa precisa de cada lesión resulta casi imposible, se pueden observar tendencias generales en los datos. Por ejemplo, las lesiones en la cabeza y el tronco son más comunes en casos de abuso, mientras que las extremidades y las patas tienen menos probabilidades de verse afectadas²⁶, como en el caso anteriormente mencionado del perro de Guimps.

CONCLUSIONES

El análisis de paleopatologías en cánidos dentro de los registros arqueológicos confirma la dualidad del vínculo con el hombre, como seres útiles y por su valor afectivo.

La implicación en estas investigaciones de especialistas veterinarios, con el uso de técnicas y métodos diagnósticos adecuados, puede enriquecer los resultados y aportar nuevas perspectivas en el estudio de la relación hombre-animal.

Como se ha descrito, la falta de comprensión acerca de la mayoría de las lesiones en perros, la dificultad de atribuirles patrones de trabajo resalta la necesidad de contar con materiales de referencia. La disponibilidad de historiales de lesiones de perros con trabajos específicos permitiría realizar comparaciones con el registro paleopatológico canino.

Otra carencia identificada es la falta de colecciones osteológicas de referencia, que incluyan casos de patologías animales vinculadas a la domesticación y con biografías de vida conocida, lo que resultaría muy valioso para consultas en estudios zooarqueológicos.

Sin perjuicio de que otros grupos de investigación lo hayan propuesto, consideramos de interés crear una guía de materiales de referencia sobre lesiones de perros de caza mayor y de lobos que cazan en libertad. Esto nos permitiría deducir patrones de lesiones que podrían luego ser contrastados con las lesiones presentes en especímenes arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Bartosiewicz, László. «Taphonomy and palaeopathology in archaeozoology». *Geobios* 41, n.º 1 (2008): 69-77. <https://doi.org/10.1016/j.geobios.2006.02.004>.
- 2) Bathurst, Rhonda, y Jodi Lynn Barta. «Molecular evidence of tuberculosis induced hypertrophic osteopathy in a 16th-century Iroquoian dog». *Journal of Archaeological Science* 31, n.º 7 (2004): 917-25. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2003.12.006>.
- 3) Bellis, Lauren. «A Dog's Life: An Interdisciplinary Study of Human-Animal Relationships in Roman Britain». University of Leicester, 2020.
- 4) Binois, Annelise. «Excavating the history of ancient veterinary practices». *Veterinary Record* 176, n.º 22 (2015): 564-69. <https://doi.org/10.1136/vr.h991>.

²⁶ Bellis. pp. 236-237

- 5) Binois, Annelise, Christophe Wardius, Pierre Rio, Anne Bridault, y Christophe Petit. «A dog's life: Multiple trauma and potential abuse in a medieval dog from Guimps (Charente, France)». *International Journal of Paleopathology* 3, n.º 1 (2013): 39-47. <https://doi.org/10.1016/j.ijpp.2013.02.001>.
- 6) Campillo, Domenec. *Introducción a la paleopatología*. Barcelona: Bellaterra, 2001.
- 7) Gil Cano, Francisco. *Arqueozoología y domesticación animal: lo que un veterinario debería conocer sobre la historia de su profesión. Discurso de ingreso como Académico de Número en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España*. Madrid: Real Academia de Ciencias Veterinarias, 2021.
- 8) ———. «¿Qué puede aportar la Ciencia Veterinaria a la Arqueología?» En *Actas del XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*, 27-34. Soria: Colegio Oficial de Veterinarios de Soria, 2014.
- 9) Janssens, Luc, Liane Giemisch, Ralf Schmitz, Martin Street, Stefan Van Dongen, y Philippe Crombé. «A new look at an old dog: Bonn-Oberkassel reconsidered». *Journal of Archaeological Science* 92 (2018): 126-38. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2018.01.004>.
- 10) Latham, Katherine, y Robert Losey. «Spondylosis deformans as an indicator of transport activities in archaeological dogs: A systematic evaluation of current methods for assessing archaeological specimens». *PLoS One* 14, n.º 4 (2019). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0214575>.
- 11) Lignereux, Yves, y Joris Peters. «History of animal tuberculosis: written data and archaeological facts. Contribution of animal paleopathology to the history of tuberculosis.» Traducido por Dennis Lawler. *Bulletin du Centre d'Études d'Histoire de la Médecine* 28 (1999): 21-34.
- 12) Littleton, Judith, Sarah Karstens, Mark Busse, y Nicholas Malone. «Human-animal interactions and infectious disease: a view for bioarchaeology». *Bioarchaeology International* 6, n.º 1-2 (2022): 133-48. <https://doi.org/10.5744/bi.2021.0002>.
- 13) Losey, Robert, Vladimir Bazaliiskii, Sandra Garvie-Lok, Mietje Germonpré, Jennifer Leonard, Andrew Allen, Anne Katzenberg, y Mikhail Sablin. «Canids as persons: Early Neolithic dog and wolf burials, Cis-Baikal, Siberia». *Journal of Anthropological Archaeology* 30, n.º 2 (2011): 174-89. <https://doi.org/10.1016/j.jaa.2011.01.001>.
- 14) Morris, James. *Investigating Animal Burials: Ritual, Mundane and Beyond*. British Archaeological Reports, 2011.
- 15) Yravedra, José. *Tafonomía Aplicada a Zooarqueología*. Aula Abierta. UNED, 2013.

ANEXO IMÁGENES



Fig.1 Detalles de los dientes de perro Bonn-Oberkassel. Fotografía acreditada a Jürgen Vogel. en p.130 Janssens, L., Giemsch, L., Schmitz, R., Street, M., Van Dongen, S., & Crombé, P. (2018). A new look at an old dog: Bonn-Oberkassel reconsidered. *Journal of Archaeological Science*, 92, 126-138. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2018.01.004>

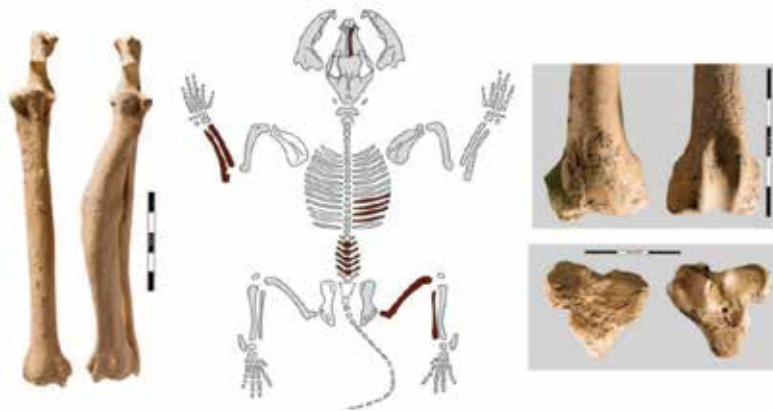


Fig.2- Distribución esquelética de las lesiones observadas en el perro de Gimps (gris claro, huesos normales; rojo, huesos patológicos; blanco, no recuperado). A la izquierda del diagrama comparación de los radio-ulna izquierdo y derecho; a la derecha del diagrama fémur, surco troclear, vista craneal, superficie articular patológica en comparación con la extremidad contralateral en p 41 Binois, A., C. Wardius, P. Rio, A. Bridault, and C. Petit. 2013. “A Dog ‘s Life: Multiple Trauma and Potential Abuse in a Medieval Dog from Guimps (Charente, France).” *International Journal of Paleopathology* 3 (1): 39 – 47

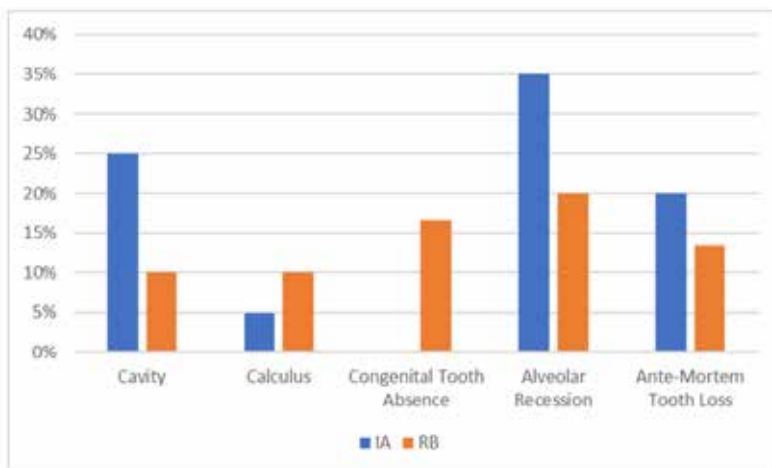


Fig. 6.32. Types of pathology by phase. As a percentage of ABGs affected.

Fig.3- Porcentajes de las patologías dentales sufridas por los especímenes del estudio, para comparación de cada periodo histórico en p 214 Bellis,L. (2020) *A Dog’s Life: An Interdisciplinary Study of Human-Animal Relationships in Roman Britain*,

D. RAFAEL CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA PROFESOR VETERINARIO Y PRINCIPAL IMPULSOR DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE LA CIUDAD CALIFAL PALATINA MEDINA AZAHARA

Rafael Castejón y Martínez de Arizala, veterinary professor and main promoter of the archaeological excavations of the Caliphate palatine city of Medina Azahara

Dra. Isabel Serrano Castejón
y Prof. Dr. D. Antonio Rodero Franganillo
mayerserrano@gmail.com

PALABRAS CLAVE: Rafael Castejón, Comisión de monumentos de Córdoba, excavaciones de Medina Azahara, Real Academia de Córdoba

Con ayuda de documentos del archivo privado de D. Rafael Castejón así como los de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos y publicaciones tanto de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes como de la prensa local hemos reconstruido la importancia para la historia y patrimonio de la ciudad y provincia de Córdoba de la actuación de D. Rafael Castejón (23.10.1893–15.06.1986) profesor veterinario, que fiel al espíritu humanista de principios del siglo XX contribuyó de forma decisiva, dada su enorme conocimiento históricos y lingüísticos (árabe, francés) a impulsar la excavaciones de monumentos como Medina Azahara hoy catalogado como herencia cultural de la Unesco. Su labor divulgativa fue tal que ayudó a crear fuertes vínculos de la sociedad con su pasado y patrimonio. Así como establecer relaciones culturales internacionales con países árabes que hacen hoy a Córdoba un centro obligado de referencia de la historia musulmana y mozárabe de España. Sus actividades arqueológicas, académicas y humanísticas no le hicieron abandonar los horizontes profesionales veterinarios, que se manifestaron, entre otras actividades, como veterinario militar en Marruecos, director de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, director del Instituto de Zootecnia del C.S.I.C., catedrático de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias.

KEY WORDS: Rafael Castejón, Cordoba Monuments Commission, Medina Azahara excavations, Royal Academy of Cordoba

With the help of documents from the private archive of D. Rafael Castejón as well as those of the Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos and publications of both the Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes and the local press, we have reconstructed the importance for the history and heritage of the city and province of Cordoba of the work of D. Rafael Castejón (23.10.1893–15.06.1986) veterinary professor, who, faithful to the humanist spirit of the beginning of the 20th century, contributed decisively, given his enormous historical and linguistic knowledge (Arabic, French), to promote the excavation of monuments such as Medina Azahara, today listed as a World Heritage Site by Unesco. His informative activity was such that it helped to create strong links between society and its archaeological heritage. As well as establishing international cultural relations with Arab countries that today make Cordoba an obligatory centre of reference for the Muslim and Mozarabic history of Spain. Academic and humanistic activities did not make him abandon his professional horizons. Among his veterinary activities, we could remark the following ones: military veterinarian in Morocco, Director of the Veterinary School of Cordoba, Director of the Institute of Zootechnics of the C.S.I.C., Professor of Infectious and Parasitic Diseases.

El 16 de junio del 1966 el diario Córdoba publica en portada el siguiente titular: “Murió Rafael Castejón, el último sabio e hijo predilecto de Córdoba”

Con esas palabras se resume el sentimiento popular hacia D. Rafael Castejón cuya trayectoria profesional veterinaria está vastamente documentada en el historial de la Facultad de veterinaria de Córdoba y en los numerosos trabajos que él publicó en las áreas de microbiología, inmunología, pero principalmente sobre zootecnia.

Pero son otros aspectos los que queremos tratar en esta comunicación: su consideración como último sabio e hijo predilecto de su ciudad y provincia natal.

Sabio pues no sólo dominó varias ramas de nuestra carrera como inmunología, teniendo un laboratorio de vacunas propio innovador, que alcanzó tanto éxito que tuvo que estudiar medicina en Sevilla para poder atender las demandas analíticas que le solicitaban sus amigos médicos; patología infecciosa, ya que era catedrático de la asignatura enfermedades infecciosas y parasitarias y zootecnia, su gran vocación, siendo director de la yeguada nacional de Moratalla, director de la estación pecuaria regional sita en Córdoba y fundador junto con el CSIC del Instituto de Zootecnia de Córdoba, centro puntero de investigación en esta rama. (Medina Blanco 1987)

Pero aparte de estos logros profesionales y académicos, los cordobeses lo conocían y admiraban por su labor arqueológica – arabista y por su extraordinaria capacidad y voluntad de transmitir sus conocimientos a sus conciudadanos, pero es, sobre todo, en estas facetas a las que vamos a referirnos en esta comunicación.

Algunos aspectos de su biografía

Para explicarnos la vasta tarea que desempeñó en el campo de la arqueología, a pesar de no haber cursado los estudios oficiales académicos, tenemos que tomar en cuentas diversos factores.

D. Rafael nace en 23 de octubre de 1893 en una vieja familia burguesa de Córdoba con varias generaciones de renombrados plateros, familia culta donde su padre Federico Castejón León se dedica a la abogacía y a la política, siendo concejal republicano enfrentándose al caciquismo reinante en Andalucía, como después lo harán sus hijos Federico y Rafael. Además de la influencia de dos profesores excepcionales en el bachillerato, el escritor y poeta D. Manuel de Sandoval y el paleontólogo D. Eduardo Hernández Pacheco, (Aguilar 2010) su familia le proporciona una red de amistades y conocidos entre la intelectualidad y la alta burguesía cordobesa. Citemos por ejemplo la estrecha amistad con la Familia Romero de Torres siendo el padre Rafael Romero Barros (30 mayo 1832, Moguer – 2 diciembre 1895, Córdoba) excelente pintor costumbrista, quien, a parte de fundar el primer Museo de Bellas Artes y Escuela de Arte en Córdoba, crea el primer museo arqueológico con sede en su casa de la Plaza del Potro, donde D. Rafael Castejón, amigo de los hijos era querido y asiduo. Desde joven fue amigo del filósofo Ortega y Gasset y del gran historiador y arabista Emilio García Gómez. (Archivo Familiar)

Es también la época de la fiebre arqueológica, de los grandes descubrimientos arqueológicos en Europa, Egipto y Oriente Próximo, no siempre dirigidas por arqueólogos profesionales sino por apasionados sin títulos.

También había una fascinación por lo exótico tanto por las culturas clásicas como las culturas orientales que a través del colonialismo se vuelven a redescubrir.

Es una época idealista donde personajes del mundo de la ciencia ofrecen sus descubrimientos para el bien de la sociedad sin ánimo de lucro: Hahnemann, los Curie, Ramón y Cajal, Franklin, etc.

Era también el tiempo del ideal masónico, que intentaba la iluminación de la humanidad logrando el enaltecimiento de los espíritus por medio de la cultura. Tenemos que reseñar que en 1917 entra D. Rafael en la logia masónica cordobesa Turdetania, fundada por su cuñado, Pascual Calderón Uclés, político y abogado que fue entre 1933 y 34 alcalde de Córdoba. (Foto 1933 D. Pascual Ortega y Gasset Machaquito y Canero) (Testimonio Prof. Juan Miguel Calderón) Lo introduce su correligionario el político andalucista Eloy Vaquero. No hay mas que leer el himno de Andalucía que escribieron junto con Blas Infante para conocer sus ideales:

“Los andaluces queremos /volver a ser lo que fuimos/ hombres de luz, que a los hombres/ alma de hombres les dimos”.

Al acabar sus estudios de veterinaria con premio extraordinario por unanimidad, se presenta a la oposición del cuerpo militar, y obtiene el número uno de su promoción (1913), siendo destinado a la yeguada militar de Moratalla en Hornachuelos.

Un año después, con motivo de la guerra de Marruecos, se incorpora como teniente veterinario militar en el regimiento mixto de artillería de Melilla. Este destino fue decisivo, puede que allí naciera su admiración por la cultura árabe, y donde inició su aprendizaje del árabe clásico. Tuvo como profesor de árabe a Mohamed Abd el-Krim (1882-1963) quien, por aquel entonces, además de impartir clases de español a los oficiales, era espía al servicio de nuestro país. Su conocimiento de la estructura militar española le permitió organizar a las cabilas en la rebelión del Rif (1920) y provocar el desastre de Annual (Aguilar E. 2010). D. Rafael a parte de la crueldad y la incompetencia de la que fue testigo se llevó unos conocimientos de árabe clásico que le permitieron abordar la comprensión del legado arqueológico musulmán de nuestra ciudad y provincia, así como la comunicación con personalidades de la cultura árabes con las que mantendría correspondencia o con políticos a los que guiaría en sus visitas a Córdoba. (Archivo familiar)

Su autoformación como arabista era amplísima, sólo nos basta leer reseñas bibliográficas de sus artículos sobre arqueología califal para ver la calidad de las diversas y específicas fuentes a las que acudía. Muchas de las obras citadas en esta bibliografía las poseía en su dotadísima biblioteca de la casa palacio de Ramírez Casas Deza con una superficie de casi 300m² donde apenas uno podía moverse entre las mesas atestadas de revistas, legajos y documentos y las paredes estaban cubiertas de estanterías repletas de los libros más especializados y diversos.

Sus conocimientos lingüísticos le permitieron leer autores árabes bien en su idioma o traducidos al francés. (Archivo familiar)

Sus actividades en la Comisión de Monumentos

Su actividad arqueológica la desarrolla en el seno de la Comisión de Excavaciones y Monumentos que luego pasa a llamarse sólo de Monumentos, comisión que estaba fuertemente ligada a la Real Academia de Córdoba.

Las Comisiones Provinciales de Monumentos creadas a raíz de la desamortización de Mendizábal, constituirán instituciones clave para la protección del patrimonio artístico e histórico durante el siglo XIX. Serán responsables de la creación de los primeros museos de antigüedades, de la adquisición de piezas arqueológicas y de la realización de excavaciones.

La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba fue creada en 1835. La intensa actividad desplegada por la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba durante las décadas centrales del siglo XX contrasta con la merma general de facultades de una institución clave para la protección del patrimonio español durante el siglo XIX, pero que languidecerá progresivamente durante la centuria siguiente. Pese a una crónica escasez de medios económicos y a que sus miembros, representantes de la denominada «administración honorífica», no recibieran remuneración alguna, la documentación conservada permite constatar el esfuerzo desplegado por la institución cordobesa para preservar el patrimonio histórico y artístico de la ciudad. Su intervención jugaría además un relevante papel en la consolidación del Museo Arqueológico de Córdoba, tanto por el apoyo prestado en

la búsqueda de una sede definitiva para el mismo como, especialmente, a través de unas actuaciones que incrementarían notablemente sus fondos.

Miembros de la comisión fueron Rafael Castejón como arabista, historiador y político, el republicano Antonio Jaén Morente, el abogado Manuel Enríquez Barrios, el cronista José M.^º Rey Díaz o el también historiador y director de la Escuela de Artes y Oficios Vicente Ortiz Belmonte. A ellos vienen a añadirse, en su calidad de miembros natos, Enrique Romero de Torres y Samuel de los Santos Gener, directores, respectivamente del Museo Provincial de Bellas Artes y del Museo Arqueológico Provincial (Bugella Altamirano) ocupaban un cargo no remunerado, cuyas responsabilidades debían añadir a sus restantes ocupaciones, debiendo a veces adelantar cantidades a la institución cuando ésta lo necesitaba para alguna compra o restauración.

Se lamentan en los *Anales* de la Comisión la penuria económica y las limitaciones legales que traban su actuación. Pues las decisiones se toman en el Ministerio de Bellas Artes en Madrid. Pese a ello, «constantemente se ve solicitada, entre otros muchos asuntos, por el hallazgo constante de objetos arqueológicos en el inagotable suelo cordobés», si bien las antigüedades extraídas, salvo rarísimos casos se han perdido, o han ido a caer en manos mercantiles. La Comisión no tenía medios para rescatarlas» (*Anales*, 1926: 9-10).

Las limitaciones antes reseñadas quedan reflejadas en las quejas elevadas a la Dirección General de Bellas Artes, por su ignorancia acerca de las obras de restauración realizadas en la Mezquita-Catedral, o al Ayuntamiento, por las dificultades encontradas en el desempeño de sus funciones.

D. Rafael realiza en esta Comisión una labor destacadísima y de grandes resultados, ostentando diferentes cargos, vocal, subdirector, director que son difíciles de datar. En el archivo personal se guarda una extensa correspondencia donde se recoge el seguimiento de numerosas piezas arqueológicas pidiendo a sus dueños que las vendan o las cedan. Este seguimiento incluye al ayuntamiento, que mientras estuvo Antonio Carbonell, también académico, de alcalde fue un gran aliado; bajo otros alcaldes pasó a ser transgresor de las leyes estatales de conservación. Los desencuentros con esta última institución son constantes por el escaso aprecio que reciben los informes elaborados por la subcomisión responsable de aprobar las obras que tenían lugar en la denominada zona artística de la ciudad.

Un gran número de objetos salvados se debía al aprecio personal que constructores y obreros le tenía a D. Rafael, avisándole cuando aparecían piezas de valor en las obras. Testimonio de ello lo ha manifestado su nieto D. Francisco Castejón Montijano que lo acompañó a evaluar varios de estos hallazgos. Fue una labor detectivesca y de paciencia infinita con incansable correspondencia con los dueños de fincas, casas o de castillos, “que como de costumbre no contestan” se trataba de salvar piezas entre una enorme debacle de fuga de restos arqueológicos y de destrucción de los mismos. Gracias a esta paciente e incansable actuación hoy el museo arqueológico de Córdoba cuenta con 60.000 piezas en sus fondos, de las cuales sólo muy pocas están expuestas. Otra labor de esta comisión era la restauración de los monumentos en la provincia.

Rafael Castejón y la ciudad de Medina Azahara

Construida por Abderramán III en el cenit del califato cordobés, a los pies de la sierra, a unos kilómetros de distancia de la entonces capital cordobesa. Su vida fue corta pues fue destruida completamente por la invasión bereber durante los reinados de los taifas.

Las ruinas de Medina Azahara, que cuando reinaba Fernando III el Santo ya se conocían como “Córdoba la Vieja”, habían sido la cantera de material de construcción donde, durante siglos, se habían abastecido los cordobeses y de donde se construyeron los monumentos de la ciudad y alrededores, como el formidable monasterio de San Jerónimo que acaba con el acueducto que traía el agua a Córdoba. En el siglo XVI Ambrosio de Morales mide y describe la muralla de Medina Azahara y pasa a la Corona de Castilla como Dehesa del Rey, donde pacían sus caballos; las cercas de la dehesa se construyeron con restos de Medina Azahara. El historiador Pedro Madrazo en 1854 señala el enclave de la ciudad. En 1910 el estado comisiona al arquitecto Excmo. Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco, primer director de las excavaciones que éstas comenzaran en 1911. En 1923 muere Velázquez Bosco y algunos meses después se designó una comisión integrada por miembros de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba de la que formaron parte D. Rafael Jiménez Amigo, como presidente y como vocales D. Rafael Castejón y D. Ezequiel Ruiz Martínez, D. Félix Hernández, arquitecto y D. Joaquín María de Navascués, director del museo arqueológico de Córdoba. (Castejón Rafael, 1923)

En 1923 es elegido D. Rafael director de la comisión de excavación de la ciudad palatina de Medina Azahara.

La primera tarea fue hacer un plan conjunto para excavar sistemáticamente e ir valorando topográficamente los hallazgos.

Para esto era necesario un plan de adquisición de terrenos, de excavaciones, de vertidos y de catalogación de los objetos existentes y hallados. Se logró comprar 12 fanegas de tierra y en un año D. Félix Hernández con D. Rafael levantan un plano de las ruinas señalando los perímetros de la ciudad al menos de la medina. (Castejón R. 1954)

El gran papel que juega D. Rafael en estas excavaciones, además de la organización de las obras, la presentación trimestral de cuentas, así como la solicitud de fondos al Ministerio, es la puesta en valor de las piezas halladas. Fue providencial su actuación, teniendo en cuenta su destacado bagaje cultural histórico y su capacidad de leer las inscripciones en árabe para comprender la importancia y magnitud del yacimiento. D. Rafael pudo descifrar las lápidas de mármol que decoraban las paredes de los salones donde junto con exquisitas decoraciones geométricas se recogen las descripciones épicas de los sucesos de la corte y del califato. Entonces se pudo saber la dimensión histórica de estas ruinas, ciudad palaciega del califa más poderoso, Abderramán III; durante su reinado hubo paz y prosperidad dentro de sus dominios, lo que permitió el desarrollo de las ciencias y las artes. Causaba esta ciudad cortesana, heredera de Bizancio, el asombro de cuantos la vieron considerándola la novena maravilla del mundo, tal era la belleza y riqueza de sus palacios, mezquita, jardines y casa adyacentes. Los informes de D. Rafael a la Comisión Nacional de Bellas Artes y a la Unesco

hicieron posibles que se destinaran partidas económicas para empezar las excavaciones serias y continuadas. El le dedicó una gran atención a la conservación y reconstrucción de los restos no sólo arquitectónicos sino también a la cerámica que se iba hallando. Incitó a su hija Rosario a que se dedicara al estudio y reconstrucción de los restos cerámicos. Dña. Rosario defendió su tesina de la Carrera de Filosofía y Letras sobre la Cerámica de Medina Azahara, en la Sorbona de Paris. Su paciente labor logró la reconstrucción y reproducción de piezas de cerámicas que muestran una decoración característica de esta ciudad y que todavía hoy inspira a los ceramistas actuales.

El gran sueño de D. Rafael se cumplió recientemente cuando Medina Azahara ha sido reconocida por la UNESCO como herencia cultural de la humanidad. Teniendo en esto un papel activo actualmente la Asociación cultural Amigos de Medina Azahara, cuyo presidente fue D. Juan Serrano arquitecto, reconocido artista y que fue yerno de D. Rafael.

En el Archivo Provincial de Córdoba están en depósito los documentos de la Comisión de Monumentos que pertenecen a la Real Academia de Córdoba y gracias a gentileza de sus responsables tuve acceso a esta extensa documentación donde encontramos los informes de contabilidad anual a puño y letra de D. Rafael, que daban cuenta minuciosamente de los gastos e ingresos habidos, pagos a otros, seguros laborales, gastos de jardinería.

Gracias a su preocupación de reconstruir unos jardines lo mas fidedignos posibles, hoy cuentan las excavaciones con ajardinamiento donde destacan los magníficos setos de arrayan.

En 1929 publica D. Rafael en el BRAC año VIII enero-Diciembre Nr 23 el trabajo: “Córdoba Califal. Exhaustivo estudio topográfico, arquitectónico e histórico de la capital califal”.

Esta obra de 85 páginas y 238 referencias bibliográficas nos sólo nos hace una descripción topográfica de los enclavamientos sino nos cuenta anécdotas históricas o usos de la época ligadas a los lugares.

Para tener los conocimientos de los emplazamientos acudía al estudio de los escritos de arabistas e historiadores, pero también a los archivos de las diócesis y a los relatos de los poetas y cronistas de la corte califal que han llegado a nuestros días, donde relatan en sus cantos épicos tanto escenas de palacio, como descripciones de los edificios y lugares. Sólo una lectura erudita de las diferentes fuentes de aquellos tiempos y el conocimiento del terreno le permitían una localización y reconstrucción arqueológica de las numerosas ruinas esquilmas por las tribus bereberes siete años tras la muerte de Almanzor, el último gran califa.

Solo alguien con un conocimiento tan perfecto de la topografía del pasado puede reconocer los posibles yacimientos actuales. Estos testimonios los documenta en varios trabajos que aparte del ya mencionado son: “Las ruinas de Medina Azahara”, “Medina Zahira, una ciudad desaparecida”, La portada de Mohamed, Alcázares musulmanes en Córdoba, Alam iría, residencia de campo de Almanzor.

Sumó a los cargos citados, el ser cronista oficial de Córdoba y presidente de la delegación en la ciudad de la Mezquita de la Asociación Española de los Amigos de los Castillos. (Castejón Montijano Carlos 2021)

Reconstrucción por D. Rafael de la llamada casa del Gran Capitán

Es digno de destacar también la obra que realizó en su propiedad privada de Ramírez de las Casas Deza. D. Rafael compra el Palacio del Bailío que había pertenecido a los Fernández de Córdoba, de hecho, allí paso Don Gonzalo Fernández de Córdoba, Gran Capitán de los Reyes Católicos, su juventud formándose con su tío bailío de Córdoba en el arte de las armas.

El torero Machaquito que lo había adquirido, pensaba derribarlo y construir viviendas, pero en él residían las familias de La Guardia Civil, lo que hacía difícil lograr sus, propósitos, por lo que aceptó la oferta de compra que le hizo D. Rafael. El palacio estaba en un estado deplorable después de haber alojado en condiciones infrahumanas a estas familias. (Castejón Montijano Carlos 2021)

D. Rafael empieza una larga restauración hasta que le devuelve todo su esplendor. En el solar de 2000m² había una construcción principal con otras satélites mas pequeñas, varios patios uno con frescos renacentistas que restauraron D. Juan Serrano y el pintor dinamarqués, Mortensen, en una estancia que estuvo invitado por D. Rafael. En el patio de armas, su esposa María Isabel hizo un precioso jardín barroco de setos de Boj y numerosos árboles frutales, palmeras y flores. Era una casa de dos plantas con amplias galerías y con dos salones cubiertos de frescos perfectamente conservados del siglo XVII y un gran salón de baile para el que D. Rafael encarga un techo de escayola con los dibujos del Mihrab de la Mezquita. Los niños de la familia teníamos que estampar con colores imitando los mosaicos, las siestas en nuestra juventud las pasamos subidos en los andamios dando taponazos con un tapón de corcho al techo, hoy es una de las partes del edificio catalogadas con la máxima protección, así como las ruinas romanas que D. Rafael hizo excavar a cuenta propia en los sótanos, donde se descubrieron varios mosaicos geométricos y columnas. Hoy día este edificio es un hotel de 5 estrellas que pertenece a la familia Koplovish. (Archivo familiar)

D. Rafael y la Academia de Ciencias, Nobles Artes y Bellas Letras de Córdoba

La Comisión de Monumentos estuvo fuertemente ligada a la Real Academia de Córdoba. D. Rafael fue admitido en esta noble institución en 1914 y fue su directos durante 20 años (1957-80). Siendo nombrado director Honorario Perpetuo.

En 1965 gracias a su iniciativa se funda el Instituto de Estudios Califales en el seno de la Academia con la publicación Al -Mulk.

En el boletín de la Academia D Rafael publica 44 trabajos 17 artículos relacionados con el periodo islámico de Córdoba. Y 8 artículos sobre Arqueología, Arte y Patrimonio.

Junto con la Academia organiza en la celebración del milenario del califato con una semana califal con conferencias, exposiciones, excursiones arqueológicas. En 1935 organizo con la Academia el VIII centenario de Maimónides gran esplendor y resonancia internacional. Siendo el presidente del Comité de honor, el Presidente de la República Sr. D. Aniceto Alcalá Zamora, y miembros de este consejo, varios ministros del gobierno. Contaron con

la participación de Ortega y Gasset así como la asistencia a estos actos de los arabistas más destacadas: Ribera, Asin, Palencia, García Gómez junto con cargos relevantes del mundo oficial y cultural, también acudió una embajada de Palestina donde Maimónides está enterrado (Camacho J.M Castejón R. 1935)

También se celebraron unas jornadas marroquíes con representantes del mundo cultural y político de ambos países.

Por parte del gobierno fue galardonado con la Cruz de Alfonso X el Sabio y la Cruz de Isabel la Católica, aparte de las profesionales de academias y colegios veterinarios (Fotos de las medallas). Medalla de oro de la UCO. Miembro de academias como la de San Fernando, la de la Historia, la Hispanic Society of New York y doctor honoris causa en Filosofía por la Universidad de Ontario. (Cosano Moyano J.,2019)

En 1985, con 92 años, pronunció su último discurso que dio para agradecer la medalla de oro de la ciudad y el nombramiento de hijo predilecto de la provincia. Disertó sobre los siete monasterios mozárabes de la sierra de Córdoba, cuyas ruinas localizó siguiendo un mapa descriptivo del beneficiado Baquera de Torquemada del siglo XVIII. (Castejón C. 2021)

Además de esta capacidad de trabajo abrumadora, lo que impresiona es su facilidad de comunicar estos conocimientos.

Él tenía una contribución semanal al diario Córdoba que a lo largo de los años iba cambiando de nombre. Pero era un espacio donde combinaba noticias culturales siempre referentes a Córdoba o a algún cordobés, pero a menudo la reseña era un relato fugaz de un episodio del califato, no más de 20 renglones, pero en ellos contaba episodios que hacían soñar con un pasado deslumbrante, exquisito y bárbaro al mismo tiempo. (Archivo familiar)

Estos relatos cortos alcanzaban a un gran número de lectores, para los cuales los personajes y eventos de la historia musulmana se hicieron familiares.

Si en Córdoba se pregunta a cualquier ciudadano mayor a 30 años quien era Abderramán, Almanzor, sobre la Mezquita o sobre Medina Azahara, la mayoría saben quiénes son y saben encajarlos en su tiempo histórico. Es un conocimiento histórico que ha pasado al legado popular.

Algunos de los medios periodísticos en los que publicó sus artículos de divulgación fueron: Periódicos desaparecidos: El Córdoba, El Diario de Avisos, La Voz.

Actuales: Diario de Córdoba, El Noticiero Sevillano. El Diario ABC y el Sol de Madrid. (Aguilar E. 2010)

Bibliografía

1. Medina Blanco Manuel Necrológica en homenaje al profesor Rafael Castejón y Martínez de Arizala (*). B.R.A.C. Nr. 12, 1987
2. Aguilar Enrique. D. Rafael Castejón aproximación al perfil humano y trayectoria vital de un hombre de acción. XVI Congreso Nacional y VII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, 2010, pp 763-777

3. Bugella Altamirano Matilde. La Comisión Provincial de Monumentos y el Museo Arqueológico de Córdoba. Memoria de una relación. V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología IV Jornadas de Historiografía SEHA-MAN, pp 249-264
4. Castejón y Martínez de Arizala Rafael. Las ruinas de Medina Azahara. B.R.A.C. Nr. 6 Córdoba, 1923, pp 105-106
5. Castejón y Martínez de Arizala Rafael. Un primer centenario de excavaciones en Medina Azahara. B.R.A.C. Nr. 71 Córdoba, 1954, pp 308-313
6. Castejón y Martínez de Arizala Rafael. Córdoba califal. B.R.A.C. Nt. 25 Córdoba, 1929, pp 255-339
7. Castejón Carlos. 2021. [www. asociaciónomnisterra](http://www.asociaciónomnisterra)
8. Camacho J.M Castejón R. Crónica del VIII Centenario de Maimónides. B.R.A.C. Julio-Septiembre Año XIV Num 46. 1935, pp 147-176
9. Cosano Moyano José. Rafael Castejón y Martínez de Arizala un sabio académico cordobés del siglo XX. Publicación de la R.A.C. Rafael Castejón y la Academia. Colección José de la Torre. IV, 2019, pp 1-15
10. Castejón y Martínez de Arizala Rafael. El plano de Medina Azahara. B.R.A.C. Nr. 11 Córdoba, 1925, pp 22- 25
11. Castejón y Martínez de Arizala Rafael. Vestigios de los alcázares musulmanes en Córdoba. B.R.A.C. Nr. 62 Córdoba, 1949, pp 213-222
12. Castejón y Martínez de Arizala Rafael Autobiografía. Libro Homenaje del Colegio de Veterinarios

Comunicaciones

Miscelánea

GANADERÍA BOVINA EN GALICIA: LA “RUBIA GALLEGA”

Cattle farming in Galicia: the ‘rubia gallega’

José Manuel Martínez Pérez¹;
Nerea Yugueros Prieto;
José Manuel Martínez Rodríguez
Universidad de León

RESUMEN

Galicia goza de un clima suave y, gracias a esta temperatura y humedad, existen zonas boscosas. Tradicionalmente, la economía gallega ha dependido principalmente de la agricultura y de la ganadería. Respecto al aprovechamiento de las tierras, se han introducido distintos cultivos que compiten con los pastos para el ganado vacuno. La raza “Rubia Gallega” es la más característica de esta región española; es autóctona y se adapta perfectamente a este medio geográfico, tanto de montaña media como de valles, ya que los pastos y la humedad son favorables para su desarrollo. Su origen en Galicia se remonta hacia el año 500 a.C. con la llegada de los celtas.

La vaca “Rubia Gallega” se ubica en toda Galicia (destaca la provincia de Lugo), así como en otras regiones españolas como Castilla y León, Madrid, La Rioja y Aragón.

ABSTRACT

Galicia has a mild climate, and, thanks to this temperature and humidity, there are wooded areas. Traditionally, Galician economy has mainly depended on agriculture and stockbreeding. Regarding the use of land, different crops have been introduced and are vying with pastures for cattle. The ‘Rubia Gallega’ breed is the most characteristic inside this Spanish region; it is native and adapts perfectly to this geographical environment, both in the middle mountains and in the valleys, considering that the pastures and humidity are positive for its development. Its Galician origin dates from around 500 BC with the arrival of the Celts.

The ‘Rubia Gallega’ cow is found throughout Galicia (the province of Lugo stands out), as well as in other Spanish regions such as Castilla y León, Madrid, La Rioja, and Aragón.

¹ Correo electrónico: jmarp@unileon.es

INTRODUCCIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA

La influencia de la geografía en la historia de un pueblo, región o nación es evidente, ya que ambas están estrechamente relacionadas. Esta ley general de la naturaleza tiene en España una prueba paladina y, concretamente, en Galicia a la que nos referimos en esta comunicación.

Esta región del noroeste de la Península Ibérica es la que presenta mayor franja litoral, por lo que es y ha sido propicia para la expansión de sus gentes hacia otros lugares allende los mares, así como también para que otros pueblos arribasen y se establecieran en estas tierras gallegas. El mar es una invitación constante a conocer otros sitios, bien con fines colonizadores, de conquista, comerciales o por el interés que despierta en sí mismo.

A través de la historia, el hombre ha estado durante mucho tiempo *in fieri*, es decir, en proceso de formación respecto a la raza. Quizá hubo un hombre primitivo natural en Galicia, pues existen manifestaciones y restos prehistóricos que lo testifican: dólmenes, castros, petroglifos, etc. A través de los siglos, la llegada de otros pueblos ha ido modelando la raza. Bien es sabido que Galicia, territorio del noroeste español, tiene gran tradición histórica. La designación del topónimo ha tenido distintas nomenclaturas, dependiendo de los pueblos que llegaron a ella. Así, los griegos la llamaron “*Kalaikói*”, que designaba el nombre con el que se conocían sus habitantes (Blázquez Martínez *et al.*, 1995). Los celtas trajeron ganado y se establecieron en dicha zona viviendo en castros. Según Schulten² (2004), pueblos del norte de Europa arribaron a las costas gallegas en varias oleadas, la primera hacia el siglo XVIII a.C., y la segunda hacia el año 500 a.C. coincidiendo con la Primera Edad del Hierro (“Cultura de Hallstatt”).

Con la llegada de los romanos -atraídos por los recursos mineros- se llegó al fin de la tierra conocida (*finis terrae*) y la denominaron “*Gallaecia*”³. Aportaron nuevas formas de vida, la lengua, etc. Luego tuvo lugar la invasión de la Península por los pueblos bárbaros (en concreto los suevos) que se asentaron en las tierras del noroeste y la llamaron “*Suevia*” (Tuñón de Lara, 1980; García y Bellido, 1985).

En la Edad Media se constituyó el “Reyno de Galicia” como parte del Reino de Asturias y León. En la Edad Moderna hay un crecimiento demográfico, ya que hay estabilidad política y económica; a ello se suma la labor de nuestros colonizadores que trajeron de América nuevos productos como la patata y el maíz, siendo base importante para la agricultura. Asimismo, las relaciones comerciales -vía marítima- con Portugal, Bretaña e Islas Británicas, fueron muy frecuentes (Menéndez Pidal, 1962; Blázquez Martínez *et al.*, 1995).

En el año 1833, con la división territorial, desaparecieron los antiguos reinos y se crearon las actuales provincias gallegas. Durante los siglos XIX y XX, las nuevas crisis sociopolíticas y los malos años de las cosechas provocaron la salida de la población gallega hacia zonas más industrializadas de España, como también a otros países, sobre todo Argentina, Alemania, Suiza y Holanda (Meijide Pardo, 1960; García-Lombardero y Viñas, 1984; Martínez López, 1995).

2 Era un arqueólogo, historiador y filólogo alemán; gran impulsor de los estudios arqueológicos hispanos.

3 El emperador Marco Aurelio Severo Antonino Augusto (Caracalla), en el año 212 de la era cristiana, realizó una nueva división territorial y desgajó de la *Tarraconensis* la provincia *Nova Citerior Antoniniana* en el N.O. de *Hispania* (*Gallaecia*).

Hacia el año 1960, Galicia comienza a resurgir gracias a las reformas y modernizaciones industriales, tanto en lo referente a los productos del mar, como a la agricultura, ganadería y sus derivados (Fernández Martínez, 2006).

Galicia goza de un clima suave, atlántico-oceánico y, gracias a esta temperatura y humedad, existen zonas boscosas relevantes. En el aprovechamiento de las tierras se han introducido distintos cultivos que compiten con los pastos para el ganado vacuno. Tradicionalmente, la economía gallega ha dependido principalmente de la agricultura y de la ganadería (Sector Primario).

LA VACA GALLEGA

Se conocen seis grandes grupos de vacas en Galicia que son: Cachena, Caldelá, Frieiresa, Limia, Vianesa y Rubia. Esta última procede del Tronco Rubio, del cual derivan otras razas en España y en el resto de Europa, es la más característica de la región y se adapta a la perfección al medio geográfico gallego, tanto de montaña media como de valles, ya que los pastos y la humedad ambiental son favorables para su desarrollo. Su origen en Galicia se remonta hacia el año 500 a.C. con la llegada de los celtas que trajeron su ganado y, junto con los autóctonos existentes y descendientes del *Bos primigenius primigenius* (o *Bos taurus primigenius*)⁴, conformaron la raza. Desde el punto de vista agropecuario -con el devenir de los tiempos-, se fueron mejorando las condiciones agrarias y los procedimientos selectivos para conseguir la raza actual. En palabras de Conde (2004; 2007), “en 1916 el veterinario Juan Rof Codina publica la monografía sobre la Raza Bovina Gallega premiada por la Asociación de Ganaderos del Reino. Es en este libro donde se ponen las bases del morfotipo del rubio gallego. En 1933 la Dirección General de Ganadería establece el estándar racial y la creación del reglamento oficial de los libros genealógicos siendo a partir de aquí cuando se denomina Raza Rubia Gallega”. La vaca “Rubia Gallega” se encuentra censada y localizada principalmente en la provincia de Lugo, en un 75%, aunque también se halla en otras áreas de Castilla y León, Madrid, La Rioja o Aragón (MAPA, 2022).

Morfología de la vaca “Rubia Gallega”

A simple vista, se observa que es de aspecto equilibrado y proporcionado, de cierta anchura. Entre sus características más peculiares, destacan las siguientes: a) pelo rubio, trigüeño claro (“varela”), canela (“teixa”), jabonero claro (“marela”) o retinto (“bermella”), con gradaciones más claras en algunas partes de su anatomía (extremidades, vientre); b) altura a la en los machos de 149 cm y en las hembras de 138 cm.; c) peso en machos de 1 300 kg y en hembras de 600 kg.; d) cuernos dirigidos hacia adelante y hacia arriba, blanquecinos en su nacimiento y oscuros en las puntas; e) tórax largo y arqueado; f) dorso de lomos anchos, planos y musculados; g) extremidades con muslos, nalgas y piernas convexos; y, h) esqueleto robusto, fuerte y bien formado (MAPA, 2022; ACRUGA, 2023).

4 Mamífero artiodáctilo de la subfamilia *Bovinae*. Se estima su aparición en la Península Ibérica hace 800 000 a 700 000 años y que se extendió por el norte de Europa. Se ha extinguido debido a la caza, desaparición de los bosques y la domesticación. El último ejemplar del uro murió en el bosque de Jaktorów (Polonia) en 1627 (Rokosz, 1995).

Se trata de un animal dócil, manso y de larga vida, con excelentes dotes maternas. Asimismo, puede considerarse como de triple aptitud, aunque hoy en día se selecciona hacia principalmente hacia la producción cárnica, presentando un rendimiento entre el 50 y el 60%, aproximadamente (Fuentes García *et al.*, 2000). La producción de leche también es considerable, con una media de 7,5 kg al día (MAPA, 2022). Se adapta perfectamente al medio ambiental (minifundio), a su geografía y forma parte de dicho paisaje. La explotación es propiamente familiar y tradicional fundamentada sobre todo en el pastoreo. Forma parte de la vida y cultura gallegas. La “Rubia Gallega” es uno de los símbolos de la cultura gallega.



Figura 1. Vacas “Rubias Gallegas” tirando de un carro⁵ y de un arado⁶ en Galicia.

Utilidad

La ganadería está estrechamente unida a la agricultura que era de explotación familiar y atendía a las necesidades básicas de alimentación; la agricultura estaba supeditada a las necesidades de la cabaña. De hecho, la ganadería tenía utilidad para el trabajo, como medio de transporte y como generador de rentas. Por esto mismo, este ganado vacuno era muy apreciado en las tareas agrícolas: a) de tiro (tiraban de carros cargados de toxos, heno, cestos de vendimia y otras cargas); y, b) con el arado durante el labrado y la siembra de los productos de la tierra.

Lo “*enxebre*”, lo auténtico, lo tradicional y lo popularmente gallego está formado por el tándem vaca “Rubia Gallega”, cantarín carro gallego (por el sonido característico de su eje de madera), arado tradicional (romano) y “*Can de Palleiro*”⁷.

5 El carro gallego, las vacas y el arado compartieron días de siega, siembra, vendimia y transporte con los habitantes gallegos en sus trabajos del campo. Consta de un cuerpo de madera, adusta forma antigua y proporciones adecuadas a los caminos estrechos y empinados. Es curioso su “cantar”, ya que los ejes de las ruedas son de madera. El carro fue una unidad de medida, pues se compraba un “carro de leña” o un “carro de paja”. Forma parte de las tradiciones culturales, como el “Folión de Carros”, en Chantada (Lugo). Ha sido objeto de interés del documental *O carro e o home* - de Antonio Román (1940)- así como el poema “O Carro” -de Manuel María Fernández Teixeiro (1954)-.

6 En Galicia está documentado con el nombre de “*vesadoiro*” (del latín “*aratrum versatorium*”). En la Península Ibérica es posible que fuera introducido en el siglo XIII por los monjes cistercienses, según documento en el monasterio de Sobrado de los Monjes. El Padre Sarmiento, en el siglo XVIII, recoge el uso de “*charría*” por el Monxe Bieito. También puede venir de la palabra francesa “*charrue*” (Pallarés Méndez, 1979).

7 Raza de perro pastor autóctono de Galicia cuya antigüedad data del Paleolítico. Guarda fielmente a las vacas, las azuza y es gran colaborador con su amo. Recibe este nombre en alusión a que dormía en el pajar.

La carne de “Rubia Gallega” es muy apreciada, de primera calidad por ser tierna y jugosa. Posee marca de calidad (Indicación Geográfica Protegida o IGP⁸) desde 1996. Existe un Convenio -suscrito en la Facultad de Veterinaria de Lugo- entre el Consejo Regulador de las IGP de Carne Vacuno de Galicia y la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Rubia Gallega (ACRUGA)⁹. Consta de un programa que se ocupa de la producción, potenciación de la raza, así como de la difusión de la marca. Se ha renovado dicho convenio el 25 de mayo de los corrientes, con validez hasta el ejercicio 2026.



Figura 2. Sello de IGP “Ternera Gallega Suprema” y web de la asociación ACRUGA.

Se trata de una carne rica en proteínas y sales minerales. Además, sus características organolépticas no sólo dependen de cuestiones genéticas, sino también del cuidado de su alimentación por parte de los ganaderos y demás prestaciones que realizan con esmero (con “*xeito*”). La calidad sanitaria queda refrendada y garantizada por el control de los especialistas veterinarios.

Es también destacable la producción y la calidad lechera de esta raza, así como otros productos derivados: el queso de tetilla (con Denominación de Origen Protegida o DOP), la mantequilla y la leche mazada (muy apreciada en Alemania, Dinamarca y Países Bajos)¹⁰.

Comercio y transporte

A finales del siglo XIX se produce una gran corriente emigratoria. Además, existe una importante demanda de carne por parte de naciones como el Reino Unido y es el norte de España el principal suministrador. Esta situación requiere canalizar los productos desde el medio rural hasta los lugares de embarque, por lo que el transporte y las comunicaciones -así como los intermediarios- eran temas claves.

A través de los puertos cercanos, como los de La Coruña, Carril, Vigo (y también por Portugal)

⁸ La mayoría de la carne certificada por la IGP es de ternera (“Ternera Gallega Suprema” y “Ternera Gallega”).

⁹ Aunque el Estado se preocupa de impulsar el crecimiento y la modernización agropecuaria a través del fomento de las organizaciones agrarias, habría que implementar la regulación estatal. Por otra parte, el movimiento corporativo gallego ha cosechado beneficios relativos.

¹⁰ El proceso del batido de la leche entera de vaca es ya antiguo, propio de los pastores nórdicos. Consiste en separar la parte grasa (mantequilla) de la líquida (leche mazada).

se realizaba el comercio marítimo de exportación con los británicos. En contraposición, las relaciones comerciales entre Argentina y Norteamérica en materia comercial de ganado vacuno produjeron un serio golpe económico a los ganaderos gallegos. Además, también se trató de importar otras razas de ganado bovino (Durham, Aberdeen Angus, Hereford, Parda Alpina, etc.), lo cual iba en detrimento de la raza gallega; esto obligó a ejecutar los planes adecuados para mantener y poner en valor la propia raza gallega¹¹. En consecuencia, comenzaba a verse un comercio centrado en la cabaña ganadera de renta (en especial, vacuno) a la par que su concentración geográfica próxima a los puertos de embarque. Los beneficios que proporcionaba este mercado eran escasos, pues las necesidades perentorias eran otras (adquisición de nuevas tierras, pagar los impuestos, etc.).

La conexión ferroviaria de Galicia con la Meseta, a finales del siglo XIX y parte del siglo XX, era muy deficiente y las graves dificultades de comunicación -tanto por ferrocarril como por carretera- supusieron efectos negativos en la producción ganadera gallega, así como la producción láctea que también se vio perjudicada.

La concienciación estatal de esta situación ha requerido de una nueva orientación hacia el mercado interior, pues se transportaba ganado vivo, sobre todo a Barcelona y Madrid (Martínez López, 1995). Entonces, se impulsó la creación de industrias (Frigsa, Mafriesa, Frilea, Bandeira); los mataderos adquieren un papel relevante. En diciembre de 1918 se promulgó el *Reglamento General de Mataderos*, por el que se centralizaba el sacrificio de animales y se establecían las normas y tareas a realizar por los inspectores veterinarios.

Con el *Plan de Estabilización* de 1959, la economía española y la gallega emprenden un cierto crecimiento en lo que respecta a la industrialización. La modernización de la ganadería gallega se realiza a través de la creación de nuevas explotaciones y cooperativas; igualmente, la comercialización de la leche y derivados. La transformación agropecuaria necesitó de otros productos, como los fitosanitarios, piensos, maquinaria, etc. En la década de los 70, los productos cárnicos y lácteos gallegos se desarrollaron potencialmente (García-Lombardero y Viñas, 1984). El apoyo de la Xunta de Galicia -mediante la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER)- al medio rural se realiza atendiendo a la modernización de la cabaña gallega, así como también con una política agroforestal de “Aldeas Modelo” a las que tutela y protege, limpiando la maleza de los bosques para evitar incendios y adaptando los terrenos para el pasto del ganado¹².

Ferias y mercados

En la segunda mitad del siglo XIX existía en Galicia un mercado de ganado de relevancia; desde distintos lugares de Galicia se acudía a donde se celebraban las ferias de ganado

11 El desarrollo de la ganadería comenzó durante el siglo XX cuando se propuso la creación de la Dirección General de Ganadería adscrita al Ministerio de Fomento (Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid, 1922). Seis años más tarde, se fundó la Junta Central de Fomento de la Ganadería Nacional, suprimida poco después. En 1931, un Decreto de la Presidencia de Gobierno regulaba las acciones sobre ganadería y reflejaba las bases para su organización (*Gaceta de Madrid, de 5 de mayo de 1931*); su redacción fue coordinada por don Félix Gordón Ordás. En 1935 se aprobó un plan de pureza para la raza “Rubia Gallega”. De 1969 es la *Resolución por la que se regula el funcionamiento del Libro Genealógico y Comprobación de Rendimientos español del ganado vacuno de la raza Rubia Gallega y su implantación oficial en las cuatro provincias gallegas*, normativa modificada varias veces hasta llegar a la actualidad.

12 Un claro ejemplo es la aldea de Francos-Sober (Lugo), en cuyos terrenos se pretende establecer ganadería en extensivo.

(Monforte de Lemos, Castro Caldelas, Xinzo de Limia, Bande, Celanova, Verín, Allariz, Melide, Santiago de Compostela...).

Estas gentes gallegas venidas de las comarcas y ayuntamientos limítrofes –desde la mañana hasta el final del día- se daban cita para la celebración de ferias de ganado. Los ganaderos mostraban sus ganados a los visitantes y posibles compradores. No era extraño ver el mercadeo entre los tratantes o intermediarios de ganado mostrando fajos de dinero. El trato se realizaba con la “señal” para cerrar la compra.

Además de la feria y mercado de ganado, que era el principal acontecimiento, se realizaban otras actividades complementarias como la exposición de aperos de labranza, maquinaria y otros productos del campo.



Figura 3. Ejemplares de “Rubia Gallega” en libertad y en el mercado de ganado.

No faltan, en medio de este ambiente, los concursos de carros, como el desfile de “*xugadas e carros tradicionais*”. Además de los galardones y premios, la finalidad es poner en valor el potencial vacuno y las tradiciones de las comarcas. En las ferias tampoco fallan los puestos de las *pulpeiras*, acompañando el producto con una cunca o un vaso de buen vino de Galicia. Este ambiente festivo y lúdico está amenizado con la buena música y el sonar de las gaitas gallegas y tamboriles. Por tanto, los bovinos son el eje de unión entre las gentes de los distintos *concellos* para salir de la monotonía rural y tener la oportunidad de vender sus

productos, socializar, conocerse y disfrutar de las ferias, mercados, fiestas y romerías. Debido al despoblamiento rural y a la renovación técnica de la agricultura y ganadería, las nuevas formas de diversión social hacen que estos acontecimientos disminuyan. En cualquier caso, Galicia sigue ofreciendo sus mejores productos de tierra y mar, sus lugares y costumbres siempre atractivos.

El sistema de ferias y mercados ganaderos, tan importante y decisivo en Galicia, es sustituido por un mercado regulado por la Administración. Las ayudas públicas se concentran, generalmente, en las explotaciones ganaderas modernizadas. Asimismo, el trasvase poblacional del campo a las grandes ciudades industrializadas ha ocasionado crisis en el campo agropecuario y el campesinado, que se ha reducido considerablemente.

PAPEL DEL VETERINARIO

Por la importancia de la ganadería en Galicia, es menester considerar la labor del Veterinario¹³. Incumbe al profesional de la Veterinaria, entre otras múltiples funciones, el control de la cría y mejora animal, el asesoramiento a los ganaderos y el estudio profundo de las patologías que afectan tanto a los animales como las relacionadas con los seres humanos (zoonosis¹⁴). Podríamos asegurar que la misión científica del Veterinario es amplia: clínica, sanitaria, zootécnica y educadora, debiendo ser el coordinador en la lucha frente a las enfermedades epizooticas y zoonóticas. Como recoge Calvo Torras (2020), Pasteur ya lo especificaba al decir que “*el médico se ha ocupado históricamente de cuidar del hombre y el veterinario lo ha hecho de la humanidad*”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACRUGA [Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Rubia Gallega] (2023). Enlace: <https://acruga.com>.
- Blázquez Martínez, J.M.; Montenegro, Á.; Roldán, J.M.; Mangas, J.; Teja, R.; Sayas, J.J.; et al. (1995). *Historia de España antigua, Tomo II. Hispania romana*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Calvo Torras, M.Á. (2020). “La pandemia ocasionada por SARS-COV-2 desde la Veterinaria”, en *Anales de la Real Academia de Doctores*, 5, 455-466.
- Conde, D. (2007). “Mejora de la Raza Bovina Gallega”, en *Información Veterinaria*, mayo, 27-31.
- Conde Gómez, D. (2004). “El papel de Juan Rof Codina dentro de la evolución y mejora de la raza bovina gallega”, en *Actas del X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria*. Olivenza (Badajoz): Consejería de Cultura de Extremadura, pp. 281-287.
- Fernández Martínez, G. (2006). *Economía rural y agraria en Galicia, 2005*. Madrid: FG Estudios Económicos y Sociales.
- Fuentes García, F.C.; Sánchez Sánchez, J.M. y Gonzalo Abascal, C. (2000). *Manual de Etnología Animal: Razas de rumiantes*. Murcia: Editor Diego Marín.
- García y Bellido, A. (1985). *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*. Madrid: Ediciones Istmo.
- García-Lomberero y Viñas, J. (1984). “La economía de Galicia en los siglos XIX y XX”, en *Papeles de Economía Española*, 20, 319-332.
- MAPA [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación] (2022). Enlace: <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/razas/catalogo-razas/bovino/rubia-gallega>
- Martínez López, A. (1995). *Cooperativismo y transformaciones agrarias en Galicia (1886-1943)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

13 Los bovinos son una fuente esencial para la riqueza del sector agrario en Galicia, siendo los siguientes colectivos y profesionales los principales actores en la mejora y actualización de conocimientos técnicos al respecto: Granja Experimental de La Coruña, Misión Biológica de Galicia, Juan Suárez Casas, Cruz Gallástegui Unamuno, Rodrigo Sanz o Juan Rof Codina, entre muchos otros (Conde Gómez, 2004).

14 Su estudio fue vital para otorgar la debida importancia a las patologías animales por sus consecuencias sobre el ser humano. De ahí que no debamos olvidar los descubrimientos de Lancisi (peste bovina), Jenner (viruela), Pasteur (carbunco bacteriano, rabia) y Koch (tuberculosis) para conseguir una “colaboración interprofesional frente a las zoonosis” (Pumarola Batlle, 2020).

GANADERÍA CONVENTUAL EN EL REINO DE CÓRDOBA DE LOS SIGLOS XVI A XIX.

Miguel Ángel Sánchez Herrador^{1*};
Evangelina Becerra Rodero²; Ana González Martínez^{2,3}

¹*Archivo Histórico Provincial de Córdoba (España)*

²*Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria*

³*Dpto. de Producción Animal. Universidad de Córdoba (España)*

**miguel.sanchez.herrador@juntadeandalucia.es*

RESUMEN

En torno a los conventos tenía lugar una intensa vida cultural, social y económica que se reflejaba en diversos aspectos. Entre ellos destaca la presencia de importantes explotaciones ganaderas con todo tipo de animales que gestionaban de forma eficaz, proporcionando cobijo, alimentos, cuidados a los animales que consumían o de los que se servían para diversos trabajos, y que compraban o vendían de acuerdo con sus necesidades. En este trabajo, continuamos el trabajo iniciado con la ganadería equina que extendemos al resto de animales.

Palabras clave

Ganadería conventual, Economía conventual, Historia de la ganadería, Reino de Córdoba.

ABSTRACT

Around the convents an intense cultural, social and economic life took place reflecting in various aspects. Among them stands out the presence of important livestock farms with all kinds of animals that they managed efficiently, providing shelter, food, care for the animals that they consumed or those that were used for various jobs, being bought or sold according to their needs. In this work, we continue the work started with equine livestock extending to the rest of the animals.

Keywords

Conventual livestock, Convent economy, History of livestock, Kingdom of Cordoba

La eclosión conventual de los siglos XVI y XVII tuvo una intensa repercusión en la cotidianidad de aquellos lugares donde se situaban esas instituciones. Su presencia no sólo se veía reflejada en la vida cultural y social, sino que también la economía local experimentaba grandes cambios. En el plano económico, destaca la presencia de importantes explotaciones ganaderas con todo tipo de ganado que gestionaban de forma eficaz, proporcionando todo lo necesario para su cuidado. Como veremos, de sus animales obtenían productos para el propio consumo o el comercio, así como su fuerza para el transporte o el arado de campos. Con esta comunicación continuamos el estudio iniciado en el anterior Congreso, en el que abordamos la ganadería conventual equina (Sánchez Herrador y Becerra Rodero, 2022) que ahora extendemos al resto de ganado. Nuevamente, hemos utilizado documentos del Fondo de Clero del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Subsección de Libros, y en concreto la serie de Libros de contabilidad. A continuación, analizaremos las entradas de dichos libros agrupadas por tipos de ganado:

Ganado bovino

En los papeles encontramos abundantes gastos y ventas relacionados con el ganado bovino. Entre los principales gastos, encontramos la adquisición de animales, por ejemplo, en septiembre de 1822, el Convento de Jesús María de Fuente Obejuna abonaba 168 reales por un novillo, o en 1762 el Convento de Santa Clara de Palma del Río compraba un novillo por 450 reales con objeto de transformarlo en buey y también, en agosto de ese mismo año, adquiriría una vaca con su becerrillo por 340 reales.

De la misma manera, cuando la economía conventual lo sugería, ponían en venta el ganado. El Monasterio de Valparaíso realizó varias transacciones de bueyes en 1574, y en agosto de 1778 el Convento de Santa Clara de Palma del Río cobró 1.050 reales por tres bueyes. También su carne y su piel producían ingresos, por ejemplo, en julio de 1770 vendieron un buey a una carnicería por 445 reales y 32 maravedís, negocios que se repetirían en años posteriores. En junio de 1771, conseguían 135 reales por el cuero curtido de un buey y en septiembre de 1772, 76 reales por el de una vaca. También fue objeto de alquiler la capacidad de trabajo de los bueyes, obteniendo 50 reales por los trabajos de siembra de un peujar.

Además, encontramos constancia de los numerosos oficios vinculados a este ganado; el Convento de San Jerónimo en octubre de 1769, desembolsó 60 reales para el sagal de los bueyes. Y ese mismo convento en 1834, pagó a Sebastián Rubio, novillero, ocho reales por veinticuatro días de servicio. También encontramos el pago por parte del Convento de Hinojosa del Duque de 140 reales a un mayoral en 1812 y 42 reales en 1818 al mayoral Juan Pérez, y ese mismo año, 194 reales a un mayoral llamado Manuel, y otros abonos al mayoral de los carneros. Esos recibos continúan hasta 1836, cuando comienzan a pagarse a Miguel Blasco. Asimismo, el Convento de Santa Clara de Palma del Río entrega 200 reales a un mayoral llamado Bartolomé Ximénez, y 40 a su sagal.

Finalmente, también encontramos el abono de impuestos, como es el caso del Convento de San Jerónimo, que satisfizo el diezmo por el esquilmo de una cabeza y un rezago de becerro.

Ganado ovino

Por su parte, el ganado ovino perteneciente a estas explotaciones se caracterizó por una continua compraventa. Se compraban carneros tanto para el consumo de su carne como para engrosar los rebaños propios. Una vez más, leemos en las anotaciones del Convento de San Jerónimo, como obtuvieron en 1834, 87 carneros de Rafael Cabrera por 43 reales, 98 de Rodrigo de Mesa por 35 reales, 83 de Cristóbal Marín por 27 reales, 44 de Juan Rodríguez por 36 reales...

En 1812, el Convento de la Purísima Concepción de Hinojosa del Duque compró 63 carneros por 2.812 reales, y entre julio y agosto de 1813, 43 carneros por 3.680. En marzo y abril de 1818 adquirió 46 carneros por 2.094 reales, compras que continuaron hasta 1836, con la adquisición de un carnero a Francisco Felipe Fernández por 24 reales. Destacan las adquisiciones en 1818 de 120 carneros a las señoras López o Lobas de Cabeza del Buey (Badajoz) por 4.000 reales, y en 1821 de 200 carneros a Francisca López Villalobos por 4.730. También el Convento de Santa Clara de Palma del Río adquirió carneros con frecuencia entre 1729 y 1762. Por ejemplo, en 1734 obtuvo doce carneros por 248 reales.

En mayo de 1771 el Convento de Santa Clara de Palma del Río compró 55 ovejas por 265 reales y siete borregas por 126 reales. Por su lado, el Convento de Jesús María de Fuente Obejuna adquirió en 1820 seis ovejas por 60 reales, y en septiembre de 1822 tres ovejas por 192 reales.

Hay que señalar que se recibieron un gran número de carneros de las rentas; el Convento de Santa Clara de Montilla entre 1642 y 1644 recogió de sus rentas 945 carneros, y entre 1644 y 1646, 1.193 carneros. A pesar de estos números, la economía de este convento era eminentemente agrícola como demuestran otros estudios (Sánchez Herrador, 2017).

También se interesaron por los borregos. En 1759 el Convento de Santa Clara de Palma del Río compró 46 borregos por 874 reales y dejó 300 reales a cuenta por 50 borregos. Su rebaño debió de alcanzar un gran tamaño, pues en octubre de 1770 encontramos que sufragaron el diezmo por 504 borregos nacidos en el año anterior, y además abonaron 5.000 reales a la Marquesa de Escalonia por 100 carneros.

Como hemos apuntado, periódicamente ponían a la venta los excedentes que se originaban, de modo que obtuvieron beneficios tanto del propio ganado, como de los productos que generaban (piel, lana o carne). El Monasterio de Valparaíso realizó numerosas ventas de carneros en 1574. Años más tarde, en 1812, el Convento de la Purísima Concepción de Hinojosa del Duque obtuvo 3.645 reales por 81 ovejas, y en agosto y septiembre de 1815, 17.620 reales por ovejas primas y borras.

Por su parte, la lana fue continuo objeto de venta. Entre 1746 y 1748, el Convento de San Agustín de Córdoba realizó varias ventas de lana y en ocasiones de alguna oveja o carnero para carne. Por su parte el Convento de Palma del Río vendió en junio de 1769, 46 arrobas y tres cuartas de lana blanca por 2.711 reales y 17 maravedíes, y en noviembre de 1770 despacharon 40 arrobas de lana negra por 1.600 reales. Este negocio continuó en los siguientes años.

En marzo y abril de 1813, el Convento de Hinojosa del Duque consiguió 2.775 reales por 46 arrobas y un cuarto de lana; en mayo y junio de 1814 volvían a vender 47 arrobas de lana por 3.008 reales; entre noviembre y diciembre de ese mismo año y enero y febrero del siguiente, 69 arrobas por 5.347 reales; y así sucesivamente en los siguientes meses y años hasta 1835. Por su parte el Convento de Jesús María de Fuente Obejuna cobró 41 reales por 41 arrobas de lana, y en septiembre de 1822 una cantidad de 53 reales por 53 arrobas de lana negra. Esa lana provenía de su rebaño, así como del diezmo que se les debía.

Estos ingresos justifican la importancia que se dio al esquilo de ovejas, cuyas tareas llegaban a movilizar a muchos trabajadores. El Convento de Santa Clara de Palma del Río recurrió en abril de 1772 a 67 peones para esquilar sus ovejas a los que pagó 167 reales y 17 maravedíes, y en abril de 1773 gastó 379 reales por contratar 84 peones para esquilar carneros y ovejas. En algunos casos se diferencian los distintos oficios implicados en la obtención de la lana. El Convento de San Agustín de Córdoba, en el pago de los trabajos realizados en mayo de 1747, diferencia a los trabajadores: 30 *tixerás* (es decir, los esquiladores), 4 reales y medio cada uno; el capitán y *rezevidor*, 10 reales; el atador de la lana, 4 reales; y el vedijero, 3,5 reales. Los ejemplos son abundantes: en 1812, el Convento de Hinojosa del Duque abonó 412 reales por el esquilo del ganado de lana y varias de las caballerías. En marzo y abril de 1813 se pagaron 24 reales por el esquilo de 24 carneros, en mayo y junio, se entregaron 389 reales por 33 peonadas de esquilo, trabajos que se repiten hasta 1817. En mayo de 1835 el Convento de Fuente Obejuna le abonó 42 reales por este trabajo. Por otro lado, el Monasterio de Valparaíso pagaba 72 reales y 8 maravedís a los esquiladores de las ovejas, y 7 reales y 17 maravedís por esquilar los carneros.

Otros oficios relacionados con este ganado son:

- Granjero: Francisca de Moya recibe 17 reales por quince días de trabajo y Antonio Guerrero recibe 1 real por cada uno de los 21 días que ha realizado su labor.
- Pupilo de granja: que aparece sucesivamente desde octubre de 1823 cuando el Convento de Jesús María de Fuente Obejuna le paga 38 reales y una fanega de trigo.
- Manadero: Antonio Delgado recibe 20 reales
- Pastor: Rafael Uclés recibe 50 reales o tres pastores en noviembre y diciembre de 1813 en Hinojosa del Duque, 896 reales, incluyendo zapatos y suelas, y entre julio y octubre de 1814 pagan 928 reales a pastores por sus salarios y suelas, y sucesivamente en los siguientes años hasta 1818.
- Cabrero: pago de 30 reales en 1821 del Convento de Jesús María de Fuente Obejuna al cabrero o el pago del Convento de la Purísima Concepción de Hinojosa del Duque en octubre de 1817, de 66 reales a un cabrero y de nuevo en diciembre de ese año, 50 reales; abonos que continúan hasta 1836 con el pago de 53 reales a José Martínez.
- Carnerero: Rafael Uclés recibe 50 reales, que encontramos de nuevo en agosto de 1770 en el Convento de Santa Clara de Palma del Río.
- Rabadán y sagal de las ovejas: el Convento de Santa Clara de Palma del Río paga al rabadán 180 reales y al sagal 75 reales en 1768. También a un mayoral llamado Bartolomé Ximénez, 200 reales y a su sagal 40.

También se retribuía en especie. En abril de 1830, el Convento de San Alberto del Monte de El Viso entregó 4 reales de tabaco para el pastor que se añadían a los 24 reales de su sueldo. Además, encontramos una curiosa *limosna*. Se dan 2 reales de limosna a alguien que lleva una loba, probablemente muerta, lo que constituye una gratificación por el control de estos animales que debían causar daños en el ganado. Esta captura es coetánea de la *Ordenanza de Caza y Pesca de 3 de mayo de 1834* cuyo “Título IV. De la caza de animales dañinos” establece la libertad para la caza de esos animales (lobos, zorras, garduñas, gatos monteses, tejones y turones), así como una recompensa de 60 reales por cada loba. Por tanto, vemos un claro interés del Monasterio por controlar los *animales dañinos* que debían de causar daños en su ganado, algo que ha sido una constante entre los ganaderos españoles (Márquez Cañas, 2015).

Ganado caprino

Junto a los anteriores ganados, no podía faltar el caprino. Comenzamos por las compras y ventas de cabras. En 1772, el Convento de Santa Clara de Palma del Río adquirió 2 machos cabríos por 195 reales. En 1812, el Convento de la Purísima Concepción de Hinojosa del Duque compró 13 cabras por 774 reales, mientras que entre julio y octubre de 1814 vendió 7 cabras por 630 reales, en octubre de 1832, 5 cabras por 145 reales. En septiembre de 1822, el Convento de Fuente Obejuna se hizo con 6 cabras y 3 machos por 100 reales y en noviembre otra cabra por 34 reales, adquisiciones que se suceden hasta 1835 cuando compran 8 cabras por 232 reales.

Destacan las ventas de pieles, pellejos y *menudos*. En 1812, el Convento de Hinojosa del Duque vendió 51 pellejos de cabras y carneros por 325 reales, a principios de 1813 obtuvo 129 reales por 21 pellejos de carnero, y en marzo y abril del mismo año vendió 6 pellejos por 45 reales. Esas transacciones se sucedieron hasta 1835, y en ocasiones también se negociaba con los “despojos de menudos, cabezas y asaduras”. De hecho, las ventas de pellejos y menudos solían ir unidas; el Convento de San Agustín de Córdoba comercia entre 1746 y 1748 con ambos productos y, aunque no se venden conjuntamente, si se indican sus precios en líneas consecutivas.

También se enajenan las pieles, en marzo de 1821, el Convento de Jesús María de Fuente Obejuna consiguió 40 reales por 25 pieles, en julio de ese año 135 reales por 10 pieles, y posteriormente, en mayo de 1830, 72 reales por 12 pieles. En 1730 el Convento de Santa Clara de Palma del Río vendió 7 de macho cabrío por 20 reales y en julio de 1770 vendió 7 pieles por 35 reales, más los despojos por 51 reales.

En ocasiones las pieles que se liquidan están curtidas. El Monasterio de Valparaíso además de realizar numerosas ventas de pellejos en 1574, obtuvo 99 reales por una docena de cordobanes *curados*. A veces en los libros se consigna el precio de *componer* esos cordobanes. El Convento de San Alberto del Monte de El Viso abonó 42 reales por ese trabajo en cuatro cordobanes. En julio de 1771 el Convento de Santa Clara de Palma del Río pagó 135 reales por el curtido de dos cueros, trabajos que se suceden hasta 1784. También se vendieron badanas que no alcanzaban precios tan elevados. En 1831 el Convento de San Alberto del Monte obtuvo 192 reales por doce cordobanes y 40 reales por veinte badanas.

Otra fuente de ingresos proviene del arrendamiento de tierras propias para que otros ganados pasten. En 1836, el Convento de la Purísima Concepción de Hinojosa del Duque acogió 242 cabezas de ganado lanar y cabrío, en la finca de los Quintos de Cantopicados.

Ganado porcino

Asimismo, poseían piaras de cerdos como constatan los gastos ocasionados por el viaje del capataz de los marranos del Convento de San Jerónimo para buscar bellotas a Algallarín así como la expedición de un pasaporte para tales desplazamientos entre julio y septiembre de 1834. Entre octubre y diciembre del mismo año, vuelve a viajar con el idéntico fin, en este caso a Fuente Obejuna, además se incluyen dos fanegas y media de cebada a 40 reales y ocho fanegas de bellotas a 14 reales para alimentar a los marranos en el viaje de vuelta. En Córdoba se menciona el paraje de Rabanales como lugar para *abellotar* los cerdos, lugar donde se ubica actualmente el Campus Universitario de Rabanales de la Universidad de Córdoba (http://www.uco.es/campus_rabanales/) que entre sus edificios incluye la Facultad de Veterinaria: “*En pagar el monte de bellota de Rabanales para los cerdos graneros, 1.550 reales.*”

En los libros encontramos muchas entradas relativas a la montanera. De nuevo el Convento de San Jerónimo retribuye con 880 reales a los montaneros por llevar a los cerdos “*de bara al tiempo del romaneo*” es decir, cuando se van a pesar para su venta, y 8 reales a los que ayudaron en su entrega. Posteriormente en otra entrada relativa al engorde se anota: “*en acabar de pagar 115 arrobas y quince libras [que] hicieron los 40 cerdos de bara a veintitrés cada arroba y un celemín de trigo por cada uno à razon de 60 reales fanega*”.

Otros conventos también invertían en el engorde de los cerdos. El Convento de Santa Clara de Palma del Río gastó 3.083 reales en la montanera en febrero de 1776, y por otra parte recibió 15 reales por acoger un cerdo en la piara del convento para alimentarlo. El Convento de San Alberto del Monte de El Viso en 1825, pagó 36 reales por hacer la montanera. Asimismo, es preciso hacerse con el material necesario para esos trabajos, como, por ejemplo, 3 reales por dos látigos de porquero.

Independientemente de las labores anteriores, hay que satisfacer el sueldo del porquero por su labor diaria. El Convento de Santa Clara de Palma del Río abonó al porquero 165 reales y al sagal del porquero 60 reales en 1768, y en julio de 1771, 13 reales por castrar dieciséis puercas y un jumento.

Aparte de lo anterior, los conventos arrendaban sus cortijos para alimentar cerdos con la bellota que producían. Entre 1801 y 1837 el Convento de San Antonio de Padua y Santa Clara de Priego de Córdoba arrendó algunos cortijos para engordar cerdos con bellotas. En diciembre de 1807, por ejemplo, Alonso Aguilera gastó 180 reales por la bellota consumida por 2 cerdos en un cortijo situado en la Sierra del Ballate y Campillo.

Es probable que en los propios conventos se criasen y engordasen cerdos con las sobras de sus cocinas y el trigo que recibían de sus tierras. Entre 1778 y 1780, y 1787 y 1794 el Convento de Santa Marta de Córdoba, realizó matanzas de cerdos, cuya carne se repartió

posteriormente entre religiosas y empleados. Por su parte, los libros del Convento de Santa Clara de Palma del Río recogen abundantes entradas de pagos relativos a la matanza de cerdos en todos los conventos. Asimismo, el Convento de Santa Clara de Palma del Río pagó en 1759, 17 reales por matar los cochinos.

También se compraban las especias necesarias para hacer la matanza: media onza de azafrán, una de cabo, una de madre de clavo, un cuarterón de pimienta, una onza de la canela, además de un cuarterón de café y una cuartilla de castañas. En noviembre de 1817 el Convento de Hinojosa del Duque adquirió las especias necesarias para la matanza: azafrán, alcanonias, y también veintidós mazos de tripa. Y el Convento de San Alberto del Monte de El Viso también compró en 1825, matalauva, pimienta y adobos para la matanza. En noviembre de 1829 compró por 80 reales alcanonias para la matanza de seis cerdos.

El Convento de Santa Marta de Córdoba desglosa las retribuciones de una matanza que generó 77 arrobas de carne que se repartieron entre las veinte religiosas, una novicia, caseros conventuales y demás individuos de la comunidad. Se remuneró la matanza de 17 cerdos, a razón de 6 reales cada uno, más 2 reales por entrarlos al convento. A los *matadores* para aguardiente y *escarrarlos* se abonaron 8 reales y 8 maravedíes, más 4 reales del alquiler de la romana y 430 reales de la sal, vinagre y demás especias. También hay constancia de gastos en las matanzas anuales de cerdos en el Convento de Jesús Crucificado de Córdoba en 1732, cuando se satisfacen 48 reales por sacrificar los marranos.

Al igual que el resto de ganados, también se han encontrado entradas relativas a la adquisición de cerdos. Entre abril y julio de 1815 el Convento de Hinojosa del Duque compró 5 cerdos por 1.275 reales. Es posible que se destinasen para la matanza pero en las entradas del libro no hay referencias al material y retribuciones para realizarla, tal vez permanecieron por algún tiempo en los corrales del convento. En noviembre de 1817, se compró un cerdo por 350 reales para aumento de matanza, compras que continúan hasta 1835. El Convento de Santa Clara de Palma del Río se hizo en diciembre de 1768 con 65 cabezas y media de cerdas granilleras por 969 reales y 21 maravedíes, a lo que se sumaron 187 reales de conducir y traer las cerdas, quince fanegas de bellotas y una de habas, mantenimiento, y sueldos del porquero y el sagal. Su piara de cerdos granilleros alcanzó un volumen elevado, en diciembre de 1770 eran 104 cerdos los que *se abellotaban*.

Aunque por lo general los conventos compraban carne al igual que otros productos para el sustento de sus miembros, también podrían vender esos mismos productos en función de sus excedentes de producción. El Convento de Palma del Río cobró en noviembre de 1768, 1.170 reales y 26 maravedíes por la venta de 765 libras de carne de puerco. De este modo compras y ventas de carne se alternan, por ejemplo, en octubre de 1770 adquieren 39 libras de carne por 46 reales y 16 maravedíes para los trabajadores de su cortijo.

Finalmente, encontramos la venta de cerdos; en 1574 el Monasterio de Valparaíso vendió 2 puercos por 12 ducados y algo más tarde, otros 4. El Convento de Santa Clara de Palma del Río conseguía 191 reales en octubre de 1775 por un cerdo. También en este caso encontramos pagos de impuestos, como el diezmo por los lechones.

Aves de corral

A través de censos, rentas y pagos en especie ingresaban aves de corral en los conventos. Los ejemplos son abundantes: el Monasterio de San Jerónimo del Valparaíso recogió 1.574 gallinas por distintos censos y rentas: 10 gallinas cada *tercio* del año por la renta del mesón de los Barqueros de Córdoba, 4 pares de gallinas por casas de la Platería, etc.; el Convento de Santa Clara de Montilla durante 1643 recibió de sus rentas 293 gallinas; el Convento de Santa Marta de Córdoba en 1649, recibe 500 gallinas entregadas por el mayordomo de la dádivas de sus cortijos y casas; el Convento de Nuestra Señora de Coronada de Aguilar de la Frontera recibía por arrendamiento de sus propiedades entre otras cosas: 30 gallinas por el arrendamiento del cortijo de las Canteras en Cañete, 2 gallinas por una haza de quince fanegas, 12 gallinas por el cortijo de Mezquiel, etc.; por último, el Convento de Santa Marta de Córdoba recibía 308 reales y 2 gallinas del arrendamiento de una casa en la calle Carnicerías de dicha ciudad.

Además, para el consumo diario se adquirirían aves; el Convento de Valparaíso compró 2 gallinas por 10 reales, 9 reales por 19 codornices, 20 reales por 4 conejos. Del mismo modo, son abundantes las compras de gallinas y pichones por el Convento de Santa Clara de Palma del Río, aunque parecen destinadas al consumo diario.

Para mantener esas gallinas en tanto se consumían era preciso disponer de algún tipo de instalación. El Convento de la Purísima Concepción de Hinojosa del Duque también pagó 45 reales por la limpieza de corrales “dentro y fuera” en 1822. Además, se remuneraron 10 reales a cuenta al pavero Bartolomé Recio, y hay constancia de la compra de afrecho o alfrecho, una especie de salvado, utilizado a menudo para alimentar a las gallinas.

Colmenas

Para finalizar, también encontramos colmenas en la ganadería conventual; el Convento de Santa Clara de Palma del Río compra 7 colmenas por 25 reales y medio, tal vez para ahorrar en sus continuas compras de miel. Incluso llegan a vender miel. El 13 de enero de 1574, el Monasterio de San Jerónimo del Valparaíso vendió 21 arrobas de miel de madroño por 294 reales.

CONCLUSIONES

Los conventos gestionaban grandes explotaciones ganaderas con todo tipo de animales a los que procuraban alimento y cuidados. Su principal objeto era proporcionar manutención, transporte y fuerza de trabajo en el campo, pero una vez alcanzados estos fines era posible obtener beneficios, por ello no dudaban en vender sus excedentes.

La ganadería conventual cordobesa fue muy activa y generó beneficios y trabajo para todo tipo de profesionales relacionados con la ganadería. Además, poseyeron todo tipo de ganados a los que procuraron los cuidados necesarios.

Finalmente, la Desamortización prácticamente supuso la desaparición de la ganadería conventual, salvo algún pequeño corral que pudiese quedar en los conventos femeninos.

BIBLIOGRAFÍA

Márquez Cañas, C., 2015. *El control de depredadores en España: análisis histórico, incidencia actual del uso de cebos envenenados y perspectivas de futuro*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga. Disponible en:

https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/10014/TD_Marquez_Caas.pdf?sequence=1 [consulta 18/05/2022].

Sánchez Herrador, M.A., 2017. “Los olivares del Convento de Santa Clara de Montilla (siglos XVI-XIX)”. En: I-II Jornadas sobre el Convento de Santa Clara: un enclave a conservar. Montilla: Ayuntamiento. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/329029850_Los_olivares_del_Convento_de_Santa_Clara_de_Montilla_siglos_XVI-XIX [consulta 19/07/2023].

Sánchez Herrador, Miguel Ángel; Becerra Rodero, Evangelina, 2022. Ganadería equina conventual en el Reino de Córdoba de los siglos XVI a XIX. En *XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria: Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda 21, 22 y 23 de octubre de 2022*, p. 322-329. Disponible en: <https://www.historiaveterinaria.org/update/libro-actas-congreso-cadiz-historia-de-la-veterinaria.pdf> [consulta 19/07/2023].

ANEXO I.

Relación de documentos utilizados para el trabajo del Fondo de Clero del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Subsección de Libros, Serie de Libros de contabilidad

Diario de la Procuración mayor del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, siendo Provincial Mayor el padre Fray José González, y Prior el padre fray Mariano Barrena. Lib. 9.
Diario de los gastos e ingresos ordinarios del Convento de San Agustín de Córdoba, casi todos de la despensa. Lib. 1449.

Libro de cuentas de cargo y data del Convento de Santa Clara de Palma del Río. Lib.1193.

Libro de cuentas del arca del Monasterio de San Jerónimo del Valparaíso, siendo vicario fray Alonso de Santa Cruz, procurador fray Andrés de Córdoba y arquero fray Andrés de Valparaíso, con indicación de las deudas. Lib. 1406.

Libro de cuentas de recibo y gasto del Convento de la Purísima Concepción de Hinojosa del Duque. Expedientes de adquisición y explotación de patrimonio, Lib. 1067.

Libro de cuentas del Convento de Santa Marta de Córdoba. Lib. 1218.

Libro de cuentas tomadas al Convento de Santa Clara de Montilla y a su mayordomo, Antonio Rodríguez de Baena, en virtud de la comisión de fray Gaspar Román, ministro provincial de la Provincia de Granada. Lib. 1523

Libro de gasto en el que se lleva cuenta de los pagos del Convento de Santa Marta de Córdoba, dando principio del 12 de julio de 1787 siendo priora, Josefa Cabrera. Lib. 700.

Libro de gasto del Convento de Santa Marta de Córdoba, realizado por Rafaela de la Cruz. AHPCO, Lib.3995.

Libro de gastos e ingresos del Convento de Jesús Crucificado de Córdoba. AHPCO, Lib. 1450.

Libro de gastos mensuales del Convento de Santa Clara de Palma del Río, siendo prior fray Martín Alamillos. Lib. 1190.

Libro de los pagos realizados por el Convento de Santa Marta de Córdoba a sus individuos, censos y demás obligaciones y gastos en su administración. Lib. 943.

Libro de propiedades del Convento de Nuestra Señora de Coronada de Aguilar. Lib. 20.

Libro de recibo en el que se contienen todas las partidas que se reciben de casas, censos, juro situados y posesiones del campo del Convento de Santa Marta, siendo prelada María Fernández. Lib. 1041.

Libro de recibo y gasto del Convento de Jesús María de Fuente Obejuna. Lib. 1047.

Libro de recibo y gasto del Convento de Santa Clara de Palma del Río. Lib. 1194.

Libro de recibo y gasto del Convento de San Alberto del Monte de El Viso. Lib. 1378.

Libro nuevo de caja del Convento de Jesús Crucificado de Córdoba, Lib. 4013.

MICRODINAMÓMETRO PARA EL ANÁLISIS DE LA LANA. UNA PATENTE DEL VETERINARIO CORDOBÉS ANGEL CASTRO ROMERO

Evangelina Rodero Serrano y Ana María González Martínez

Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba.

Grupo CORADES.CeiA3, CeiPatrimonio.

Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria. erodero@uco.es.

RESUMEN

A lo largo de los años cincuenta del pasado siglo se produjo una fuerte plétora profesional entre los recién egresados de las Facultades de Veterinaria que les obligó a la búsqueda de nuevos horizontes profesionales. Uno de estos titulados fue Angel Castro Romero. Finalizada su licenciatura en 1948 en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, se incorporó prontamente al claustro de profesores del Centro, ejerciendo varios años como profesor de Física. También ingresó como becario y técnico en el Laboratorio Regional Lanero, desde dónde se planteó la necesidad de innovar en las técnicas de análisis de la calidad de las lanas.

Fruto de los trabajos de investigación del veterinario Dr. Ángel Castro fueron varios instrumentos para la correcta determinación de las características del vellón y de la fibra lanígera, como base para su mejora. Diseñó y construyó un compresómetro que determinaba simultáneamente la finura y densidad del vellón y un eritomuestras automático para la obtención de la adecuada toma de muestras del vellón. Pero especialmente se centró en un aparato que tuvo interesantes repercusiones técnicas y aplicativas. Nos referimos al microdinamómetro para el análisis fibra de lana, que podía determinar la finura, la resistencia a la tracción y extensibilidad. El microdinamómetro fue registrado como patente con el nº 193251 con fecha 1 de junio de 1950, cuyo expediente consta de 255 apartados. También demostró las posibilidades de aplicar el microdinamómetro en la determinación de la resistencia de la fibra de la seda. Fue un investigador innovador y comprometido por la solución de los problemas zootécnicos de la profesión veterinaria, que más adelante en 1963 se tituló como Ingeniero Industrial Mecánico.

Palabras clave: Patente veterinaria, Laboratorio Lanero, características de la fibra, industria lanar.

SUMMARY

Throughout the fifties of the last century there was a strong professional plethora among the recent graduates of the Faculties of Veterinary Medicine that forced them to search for new professional horizons. One of these graduates was Angel Castro Romero. He completed his degree in 1948 at the Veterinary School of Córdoba. He quickly joined the faculty of the Centre, working for several years as a Physics teacher. He also joined the Regional Wool Laboratory as an intern and technician, from where the need to innovate in wool quality analysis techniques was raised.

The result of the research work of the veterinarian Dr. Ángel Castro were several instruments for the correct determination of the characteristics of the fleece and the wool fiber, as a basis for its improvement. He designed and built a compressometer that simultaneously determined the fineness and density of the fleece and an automatic erythomasampler to obtain adequate fleece sampling. But especially he focused on a device that had interesting technical and application repercussions. We refer to the microdynamometer for wool fiber analysis, which could determine fineness, tensile strength and extensibility. The microdynamometer was registered as a patent under No. 193251 dated June 1, 1950, whose file consists of 255 sections. He also demonstrated the possibilities of applying the microdynamometer in the determination of the resistance of the silk fiber. He was an innovative researcher and committed to solving the zootechnical problems of the veterinary profession, who later in 1963 graduated as a Mechanical Industrial Engineer. Researcher and committed to solving the zootechnical problems of the veterinary profession, who later in 1963 graduated as a Mechanical Industrial Engineer.

Key words: Veterinary invention, Wool Laboratory, fiber characteristics, wool industrial.

INTRODUCCIÓN

A la crisis de la ganadería que asolaba los años de la postguerra, y que había dejado mermada la cabaña lanar en España en un 30%, se sumaba la introducción en la industria textil de la fibra sintética (rayón y nylon) que desplazó, casi totalmente, la fibra de lana. La producción de lana y de ganado Merino, que durante siglos habían sido el principal prestigio de la ganadería del país y su base económica, ya venían quedando afectadas por la competencia de las lanas de otros países y la calidad genética de los animales que allí se producían (Rodero, 2016). En este contexto no se hacen esperar las medidas para recuperar el sector tomadas por parte del nuevo régimen. Entre otras, podríamos destacar las siguientes:

Por Orden de 11 de octubre de 1944, se crea el Registro Lanero de España, estableciéndose dos Centros Regionales, uno en Badajoz y otro en Córdoba. (Calero y cols., 2017). El Centro Regional Lanero de Córdoba quedó instalado en el Departamento de Zootécnica, centro mixto del CSIC y la Facultad de Veterinaria, bajo la dirección del profesor Gumersindo Aparicio, Secretario de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Córdoba.

De forma intervencionista, se establece el llamado "Decreto de las lanas" de 30 de mayo de 1947, Orden Conjunta de los Ministerios Agricultura e Industria y Comercio de "*Intervención y Tasa de lanas y los precios para ese producto y los artículos con él manufacturados*" que establecía los precios por calidades y contemplaba la sobrestimación en función de sus características (de la Sierra, 1947).

Se refuerzan los recursos dedicados a la investigación sobre las lanas en el Instituto Patronato Nacional de Biología Animal. Por Orden de 13 de marzo de 1952, se crea una Junta Central de Registro Lanero y se determinan también los cuatro Centros Regionales, localizados en Badajoz, Córdoba, Sevilla y Madrid, dotados de laboratorios eriotécnicos, a los que se provee de medios y personal técnico especializado que tendrían que llevar a cabo una importante acción en la mejora del ganado ovino (de Juana, 2009).

De manera similar, en el panorama internacional también se llevaban a cabo medidas para resolver el problema del comercio de las lanas. El Secretariado Ejecutivo del GAT, resolvió que se llevaran a cabo prácticas estandarizadas en el comercio internacional de lanas. Esta instrucción se acuerda y se hace pública en la XX Conferencia Internacional sobre la Lana celebrada en 1951 en Barcelona. En la sección científica de este evento mundial predominaron los trabajos descriptivos sobre la variación de las características de la fibra de lana, también sobre procedimientos para su determinación y sobre los instrumentos empleados, todos ellos orientados a lograr la precisión y homogeneidad entre los controles. Entre estos trabajos encontramos un artículo de Carlos Luis de Cuenca sobre el microtomo o "microlanas" de su invención para medir la finura de la lana (de Cuenca, 1952).

Dentro de todo este panorama, la profesión veterinaria del inicio de los años cincuenta se encontraba inmersa en una plétora que originó que un contingente de 3.500 veterinarios no encontrara salidas profesionales estables. El desarrollo de una nueva industria pecuaria contribuyó en gran medida a paliar la plétora veterinaria de los años cincuenta abriendo nuevos campos de especialización veterinaria. Muchos licenciados ponían sus miras en el propio centro docente para iniciar su carrera profesional enfocada a la investigación, en la especialidad de la Zootecnia que despegaba como Ciencia para resolver los problemas de abastecimiento de la postguerra (Fernández Pascual y cols., 2022).

Esta es la situación que encuentra el licenciado D. Ángel Castro Romero cuando termina sus estudios en la Facultad de Veterinaria de Córdoba implicándose desde el primer momento en las actividades del Centro Regional Lanero donde, al mismo tiempo que realizaba su trabajo investigador, innovaba sobre las técnicas y aparatos a utilizar. Uno de esos instrumentos, *el microdinamómetro de lanas de Castro*, es objeto de nuestro estudio.

Los objetivos que nos hemos planteado para el presente trabajo fueron: i) contextualizar la importancia del Laboratorio Regional Lanero instalado en Córdoba como centro tecnológico para la investigación de la lana y como servicio para el desarrollo del sector lanero; ii) destacar la figura del veterinario y profesor de la Facultad de Veterinaria de Córdoba D. Ángel Castro Romero como inventor y pionero en el desarrollo de patentes de tipo industrial; y iii) documentar y poner en valor las piezas de valor histórico museístico que se conservan en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

METODOLOGÍA

Partiendo del “Microdinamómetro de Castro” que aún se conserva en el Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba procedentes del Laboratorio Regional Lanero (Figura 1), hemos investigado en las fuentes bibliográficas su origen, el contexto histórico en que fuera creado, su función y características. También hemos indagado sobre su inventor, el profesor Ángel Castro Romero, respecto a lo cual hemos recurrido al Archivo Histórico de la Facultad de Veterinaria para consultar su expediente en el registro de profesores.

Los detalles técnicos del invento los hemos obtenido del expediente de la patente nº 193251 que nos ha sido remitido desde la Oficina Española de Patentes y Marcas (<https://sede.oepm.gob.es>) tras la búsqueda on line en el Archivo Histórico de la OEPM. También han podido ser completados estos detalles técnicos con lo descrito por el propio profesor Castro en su artículo “Microdinamómetro para análisis de lana” publicado en el primer número de la revista Archivos de Zootecnia (Castro, 1952).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La actividad de Laboratorio Regional Lanero de Córdoba

Para hacernos una idea de la intensa actividad de análisis de lanas que se venían realizando en el Centro Regional de Lanos de Córdoba y de su integración con las actividades docentes de la Facultad, podemos referir que en el Concurso de Rendimiento en Lana, celebrado entre el 20 y 24 de mayo de 1944, según describe G. Aparicio (1944), se realizaron 448 análisis. Para la recogida y preparación de las muestras se valieron de la totalidad de los alumnos de quinto curso organizados por grupos. Describe el profesor Aparicio: *“De aquí pasaban a la sección de corte y montaje en la que ocho alumnos provistos de microlanas adecuados y bajo mi inmediata inspección y la del jefe del Servicio Provincial de Ganadería, Don Mariano Giménez Ruiz, efectuaban las inclusiones precisas y montaje ulterior de las secciones de fibras de cada muestra”*.

En el año 1948 el Registro Lanero Regional de Córdoba tenía en control de rendimientos y sujetos a selección más de 500 rebaños, aquellos para los que desde la Editorial del Boletín de Zootecnia se reclamaba una diferenciación, respecto a la aplicación del “Decreto de las lanas” (1948). Parece que este escrito dirigido a las autoridades del momento fue escuchado, a tenor de la modificación que, el 29 de febrero de 1948, se produce en la mencionada norma para contemplar la diferenciación de las ganaderías sujetas al control oficial por el Registro Lanero.

En otro escrito publicado en la misma revista dirigido al Sr. Ministro y al Ilmo. Sr. Director General de Ganadería, se reclamaba el reconocimiento a la labor realizada por los servicios técnicos y de inspección veterinaria que eran numerosos por toda Andalucía y Extremadura y que eran la clave para que se pudiera desarrollar adecuadamente el Registro Lanero (de la Sierra, 1951). Esta actividad sin duda ocupó profesionalmente a muchos de los egresados

del momento que luego afianzaron sus carreras en los Centros de Selección y Reproducción adscritos al CSIC, como se deduce de las biografías expuestas por Calero y Calero (2016).

Semblanza profesional del profesor veterinario Ángel Castro Romero

Angel Castro Romero, nacido el siete julio de 1924, natural de Córdoba, destacó como un estudiante brillante, licenciándose con Sobresaliente en la Facultad de Veterinaria de esta misma ciudad en el curso 1948-1949, con 24 años y tras haber logrado excelentes calificaciones. Entre los nueve sobresalientes que obtiene en la carrera, destacamos el de la asignatura de último curso “Producciones Pecuarias” y la Matrícula de Honor de la asignatura de Alemán. Ese mismo año de 1949 se titulaba como Maestro Nacional.

El joven veterinario Ángel Castro se incorporó enseguida a la actividad académica e investigadora del Centro como Ayudante de Clases Prácticas de carácter gratuito para la asignatura de “Inspección y Análisis de Alimentos” a lo que se dedicó consecutivamente desde el curso 1948-49 hasta el 1954-55. Los tres primeros años de ese periodo fueron de intensa actividad para nuestro protagonista: simultaneó la docencia en la Facultad con la de profesor de la misma asignatura de la Academia de Veterinaria San Rafael perteneciente al SEU de Córdoba, a la par que realizaba actividades de investigación en el Centro Regional Lanero de Córdoba gracias a una beca de la Dirección General de Ganadería, previa selección por el Consejo Superior Pecuario. Entonces se planteó la necesidad de innovar las técnicas de análisis de la calidad de las lanas. En el año 1951 fue becado directamente por el CSIC, para el mismo destino. Anteriormente, por Concurso de Méritos, lo había sido también del Consejo General de Colegios Veterinarios para desarrollar en el Departamento de Zootecnia el trabajo “*Determinación cuantitativa de aminoácidos fundamentales por métodos biológicos en la carne de las especies domésticas*”.

En 1952 obtiene el título de Doctor dentro de la primera promoción que podía titularse en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, entonces perteneciente a la Universidad de Sevilla. Aquel primer programa de doctorado se impartía en colaboración con el CSIC, pero debían matricularse en la Facultad de Madrid. El título de su tesis doctoral presentada en septiembre de 1951 fue: “*Identificación zoológica, composición química y valoraciones bromatológica y comercial de los peces españoles de las familias Triglidae y Peristediidae*”. Estuvo matriculado también en el programa de doctorado de Ciencias Físicas en 1968.

Las innovaciones realizadas para los instrumentos laneros son el reflejo de su vocación tecnológica, lo que también se deduce de las otras patentes que desarrolló en aquellos años en el ámbito de la mecánica de la automoción (Tabla 1). Estas circunstancias seguramente le llevarían a decidir formarse en ese ámbito, por lo que en 1963 se tituló en Córdoba como Perito Industrial Mecánico, título que habría de servirle para poder ser Profesor Titular y Jefe del Departamento de Técnica Agropecuaria en la Universidad Laboral desde su fundación. Entre las asignaturas que allí impartió para Bachillerato Superior y Peritos Industriales hasta el curso 1965-66 podríamos mencionar las de *Ganadería e Industrias Derivadas; Agronomía; Tractores; Maquinaria Agrícola; Tecnología del Automóvil; Metalografía y Conocimiento de materiales; Construcción; Mecanismos y Cálculo de Máquinas*.

Retomó su carrera docente en la Facultad de Veterinaria en el curso 1966-67 como Profesor Encargado de curso de Física del título de Veterinaria hasta el curso 1969-70. En su solicitud de acceso a ese puesto, manifestó su intención de optar en el futuro a catedrático numerario de dicha disciplina. A partir del siguiente año fue nombrado ininterrumpidamente Profesor Adjunto Interino hasta 1975. Ese mismo curso impartiría interfacultativamente la asignatura de Física también en la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Córdoba.

Con la reestructuración de las universidades en departamentos universitarios y la reconversión de las antiguas cátedras mediante la Ley de 17 de julio de 1965 (González Gómez, 2019), debieron complicarse sus aspiraciones para obtener cátedra en Córdoba, y decidió opositar a plaza en otra universidad para lograr la estabilidad funcionarial. Obtuvo la de Profesor Adjunto Numerario en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (B.O. de 30 de diciembre de 1975). Como el curso ya estaba iniciado en la Universidad de Córdoba y el desplazamiento a Madrid perjudicaría las clases que ya impartía, solicitó a la Dirección General la prórroga de incorporación, pero su precoz fallecimiento hizo que nuestro profesor no llegara nunca a ejercer en Madrid.

Aportaciones tecnológicas del profesor Castro.

A pesar de que su especialización industrial se produce más adelante, sería durante sus comienzos profesionales en el Laboratorio Regional Lanero cuando Ángel Castro desarrolla los instrumentos de análisis lanar que generaron la patente objeto de este trabajo.

La mayor parte de la literatura científica de Ángel Castro Romero la dedica a dar cuenta de tales inventos y de sus aplicaciones. Elige para esas publicaciones la revista científica Archivos de Zootecnia que estaba recién creada y que se editaba por el Instituto de Zootecnia (Becerra y col., 2017).

En concreto, entre 1950 y 1951 diseña y construye los siguientes inventos:

Microdinamómetro para el análisis fibra de lana, que podía determinar la finura, la resistencia a la tracción y extensibilidad, de utilidad en la selección de rebaños (Figura 1). Sus características y ensayos los publicó como *Microdinamómetro para análisis de fibra de lana*. Archivos de zootecnia. Vol.1, número 1. A partir de este artículo publicó en la misma revista Archivos de Zootecnia una serie de tres trabajos en los que exponía los tratamientos estadísticos de los resultados obtenidos con tal aparato.

Compresómetro, que, “*perfeccionando al microlanas de Cuenca*”, determinaba por primera vez en España simultáneamente la finura y densidad del vellón. La publicación correspondiente fue: *Compresómetro para determinación simultánea de finura y densidad del vellón*. Archivos de zootecnia, vol. 1, número 4,

Eritomamuestras automático para la obtención de la manera adecuada, fácil y rápida de muestras del vellón de una superficie cutánea conocida. Por su reducido tamaño permitía ser portado en el bolsillo durante los controles lanares en los rebaños. Sus características están explicadas en *Eritomamuestras automático*. Archivos de Zootecnia. Vol. 4, número 15.

Fabricó otro tipo de microdinamómetro de carácter múltiple, basado en el primero, pero que permitía analizar varias muestras a la vez sobre una sola escala.

Aunque el Microdinamómetro de Castro es el aparato que ha captado la atención de este trabajo, a partir de la información del Archivo Histórico de la OEPM, hemos podido constatar la intensa actividad como inventor de Ángel Castro Romero que llegó a registrar hasta 16 patentes de invención de aparatos y procedimientos de automoción y para la recogida de polen (Tabla 1).

Tabla 1. Patentes a nombre de Ángel Castro Romero en el Registro Histórico de la OEPM.

Exp.	Fecha	Denominación título	Solicitante
192529	14/04/1950	Sistema combinado para la simplificación de la maniobra de cambio de velocidad para automóviles	Castro Romero, A
193251	01/06/1950	Un microdinamómetro para análisis de fibras de lana	Castro Romero, A
194479	05/09/1950	Una transmisión automática para automóviles	Castro Romero, A
201724	02/02/1952	Patente de invención por sistema de suspensión compensado para automóviles	Castro Romero, A
223590	19/08/1955	Mejoras introducidas en la dinámica de gases de los motores de explosión de dos tiempos	Castro Romero, A.
241444	18/04/1958	Mejoras introducidas en el objeto de la patente número 238335, procedimiento de fabricación de harina de bellota, exenta de carcasa	Chaparro Cepas, A. Castro Romero, A. Varo Carmona, F.
254752	04/01/1960	Aparato para la recolección de órganos polínicos y extracción de su polen	Idem
254753	04/01/1960	Procedimiento de recolección de órganos polínicos y extracción de su polen	Idem
254756	04/01/1960	Procedimiento de recolección de polen en especies arbóreas	Idem
254755	04/01/1960	Aparato neumático-mecánico para la recolección de polen	Idem
255149	20/01/1960	Aparato vibrador para desprendimiento de polen	Idem
254754	04/01/1960	Aparato aspirador intermitente para la recolección de polen	Idem
255150	20/01/1960	Instalación para la recolección masiva del polen en especies arbóreas	Idem
255151	20/01/1960	Equipo móvil neumáticomecánico para la extracción de polen	Idem
255153	20/01/1960	Aparato neumomecánico, manual, recolector de polen	Idem
255152	20/01/1960	Instalación neumática para la recolección de polen de especies arbóreas	Idem

El Microdinamómetro de Castro

El microdinamómetro fue registrado como patente con el nº 193251 con fecha 1 de junio de 1950 y su expediente consta de 255 apartados que describen, con la ayuda de los planos, la construcción y el funcionamiento del aparato. El instrumento se construyó a instancias del jefe del Centro Regional Lanero al indicarle a Ángel Castro *“la ineludible necesidad de contar con un aparato que hiciera posible la medida de la resistencia de las fibras de lana para así poder completar ese interesante dato de las fichas en las que se sigue la selección de los rebaños lanares”*.

Si bien, como indica el propio Castro, después de construido, comprobaron que se basaba en el mismo principio de los dinamómetros fabricados en Alemania por Kronacher y Loder-

mann (1930). Se diferenciaba de ellos en las disposiciones accesorias que hacían más rápido su manejo. Esto resultaba fundamental para el análisis de las numerosas muestras que exigía el Registro Lanero.

Su ventaja era la sencillez, tanto constructiva como de manejo. Además de medir la resistencia a la tracción, permitía determinar la extensibilidad de la fibra y dibujar la gráfica de ruptura. Con él se podían tomar distintas longitudes de fibra en cada experiencia, y por su sensibilidad también determinaba la resistencia de flexión y la resistencia de las ondulaciones.

No hemos obtenido una información completa sobre la explotación comercial de la patente, pero sabemos que fue adquirido, entre otros, por la empresa SEDAS ORIHUELA de Murcia para aplicarlo en la determinación de la resistencia de la fibra de la seda, aspecto que fue comprobado experimentalmente por el propio Ángel Castro, quien detectó la necesidad de modificar la escala para una menor fuerza máxima y una mayor sensibilidad dadas las distintas características de la fibra de seda. De todo ello da cuenta en el artículo *Comprobación del valor del microdinamómetro para análisis de fibras de lana en la determinación de la resistencia a la seda*. Archivos de zootecnia. Vol. 4, número 13, páginas, 72-79. 1955.

CONCLUSIONES

Los jóvenes egresados de la Facultad de Veterinaria del comienzo de los años cincuenta se enfrentaban a la plétora profesional y a una dramática situación de la ganadería. Los más válidos, como es el caso de Ángel Castro Romero, buscaban nuevos campos profesionales en la innovación industrial. El profesor Castro diseñó y patentó aparatos capaces de determinar y estandarizar las características de las lanas.

Las investigaciones de Ángel Castro Romero responden a las necesidades surgidas de las medidas que el Estado estaba tomando para la comercialización las lanas y la mejora y selección de la cabaña lanar.

Nuestro protagonista, en su formación y en su proyección profesional, completó su faceta veterinaria con la tecnológica, llegando a patentar 16 aparatos y procedimientos relacionados con el ámbito agropecuario y con la mecánica de la automoción.

Los modelos del microdinamómetro de Castro que se conservan en el Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba constituyen parte del valioso patrimonio histórico de la Facultad de Veterinaria, por cuanto no sólo informan del papel relevante que el Centro desempeñó dentro del plan nacional de recuperación de las lanas, sino también porque lo sitúa como pionero en la innovación y la transferencia de la investigación dentro de la Veterinaria.

REFERENCIAS

1. Rodero Franganillo, Antonio. 2016. Las relaciones de Andalucía con el Honrado Consejo de la Mesta. Discurso de ingreso en la Real Academia Andaluza de Ciencias Regional. Sin publicar.
2. Calero Bernal, Rafel; Calero Carretero, Rafael; Sánchez Murillo, José María. 2017. El registro lanero, una iniciativa para recuperar el sector en España. Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Badajoz,
3. de Juana Será, Amalio. 2009. Las instituciones y servicios ganaderos y la labor veterinaria durante el siglo XX. Conferencia en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.
4. de la Sierra, Juan 1947. Pinceladas, Boletín de Zootecnia, III, (22), páginas 6-8
5. de Cuenca, Carlos Luis. 1952. A microtome for use in measuring fineness of wool fibres by transverse sections. Journal of the Textile Institute Proceedings Volumen 43, nº 9. Proceeding of International wool textile organisation. Barcelona, May 1951.
6. Fernández Pascual, Jesús; Villegas Gómez, Juan Ramón; Rodero Serrano, Evangelina. 2022. Biografía y derroteros profesionales de Martín Fernández Barrero, un veterinario de los años de la plétora profesional. XXVII Congreso Nacional y XVIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Jerez de la Frontera. Cádiz
7. Castro Romero, A. 1952. Microdinamómetro para análisis de fibra de lana. Archivos de zootecnia. Vol.1, número 1, páginas 13- 23. 1952.
8. de Cuenca, Carlos Luis. 1950. El microlanas múltiple: un nuevo microtomo para la determinación de la finura de las lanas en once muestras simultáneamente. Madrid. Trabajos del Instituto de Biología animal, IX, págs. 345.
9. Aparicio, G. 1944. Zootecnia nº 7-8; Concurso de Rendimiento de Carne y Lana: 89-112.
10. Editorial. Boletín de Zootecnia, IV (34), páginas 165-168. 1948
11. de la Sierra, Juan 1951. Las lanas españolas y el Registro lanero. Boletín de Zootecnia, VII, (68), páginas 101-104.
12. Calero Carretero, R y Calero Bernal, R. 2016. La estación pecuaria regional. Centro de selección y reproducción animal en Badajoz 1931-2015. Ed. Fundación Caja de Badajoz. Badajoz
13. Becerra Rodero, E. Rodero Franganillo, A. y Rodero Serrano, E. 2017. Centros veterinarios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. XXIII Congreso Nacional y XIV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Badajoz.
14. Kronacher y Lodermann. 1930. Technick der Haard-und Wolleuntersuchung. Urban&Schwarzenberg. Berlin.

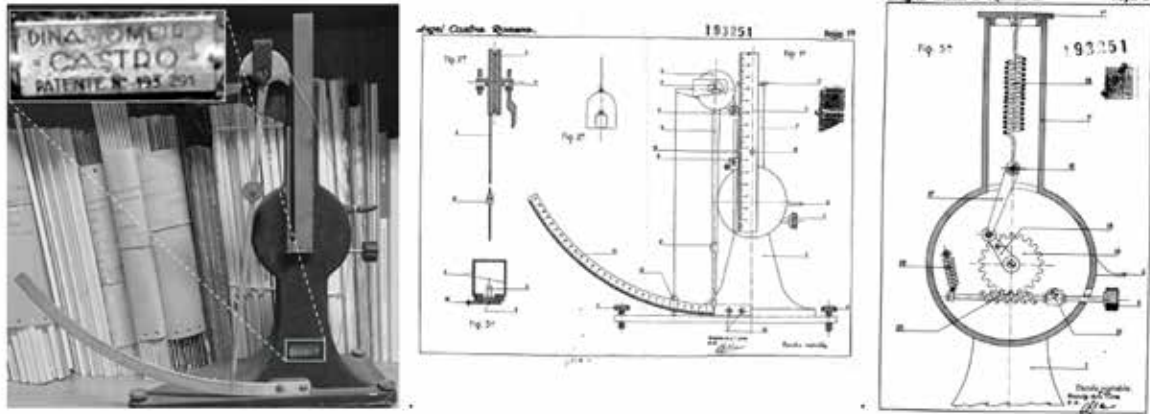


Figura 1. Uno de los ejemplares del Microdinamómetro de Castro que se conservan en la Facultad de Veterinaria de Córdoba con detalle de credencial de la patente (manifiesta error de grabación en el número) y detalles constructivos en la copia del expediente de patente de invención

HISTORIA DE LA APICULTURA EN GALICIA: MIEL Y TERRITORIO COMO HERRAMIENTA DE VALORIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN LOCAL.

*History of beekeeping in Galicia: honey and territory as an
enhancement tool for local production*

**Ordóñez-Dios M. Esther^{1,2}, Dieguez-Antón Ana³,
Ríos-Cebreiros Beatriz², De Diego-Roldán María², Seijo-Coello M. Carmen³**

¹ *Agrupación para o Desenvolvemento e Formación do Sector Apícola Galego (Agrupación Apícola de Galicia), O Pontón N° 25^a - Barbadás 32890 Ourense, Galicia, España.*

Email: galicia@planapicola.com

² *Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Miel de Galicia.*

Pazo de Quián s/n 15881 Boqueixón A Coruña:

ester@mieldeg Galicia.org, info@mieldeg Galicia.org, tecnica@mieldeg Galicia.org

³ *Facultade de Ciencias, Universidade de Vigo, Campus As Lagoas, 32004 Ourense,*

España. Email: mcoello@uvigo.gal, anadieguezananton@uvigo.gal

RESUMEN

La importancia de la producción apícola en Galicia se remonta a la antigüedad, prueba de ello son las numerosas referencias documentales que existen, además hay un enorme patrimonio etnográfico. La miel goza con muy buena reputación, debido a las características naturales de la zona geográfica que le confieren un carácter específico y lo distingue de la miel elaborada en otras zonas geográficas. Todo ello ha contribuido al reconocimiento europeo de la Miel de Galicia como Indicación Geográfica Protegida. Esta comunicación tiene por objeto recapitular la historia de la apicultura gallega y la Miel de Galicia, valorizando la producción de miel vinculada al territorio y la importancia de la misma para el asentamiento de población en el rural, ayudando la producción apícola al incremento de la renta, mejorando la economía y favoreciendo a la polinización y biodiversidad.

SUMMARY

The importance of beekeeping production in Galicia goes back to antiquity, proof of this are the numerous documentary references that exist, there is also an enormous ethnographic heritage. The honey has very good reputation, due to the natural characteristics of the geographical area giving specific characteristics that distinguishes this honey from those produced in other geographical areas. All of this has contributed to the European recognition of honey from Galicia as a Protected Geographical Indication. The purpose of this communication is to recapitulate the history of Galician beekeeping and the honey of Galicia, valuing the production of honey linked to the territory and its importance for the settlement of the population in rural areas, helping beekeeping production to increase incomes. improving the economy and favoring pollination and biodiversity.

Palabras clave: apicultura, Galicia, historia, patrimonio etnográfico

Introducción

La miel es un alimento con una larga tradición de consumo. Para el hombre primitivo no sólo fue una fuente importante de alimentación, sino que además se le atribuyó numerosos poderes mágicos. Por eso, las pinturas rupestres, en las que aparecen escenas de la recolección de miel, reflejan una actividad habitual en sus vidas, aunque también es probable que hayan sido realizadas con el fin de atraer el favor de los dioses. La referencia más antigua de la apicultura a nivel mundial está en la cueva de la Araña, Bicorp (Valencia) y es del Neolítico.

La abeja era el símbolo de la realeza en el Bajo Egipto, lo que se puede observar en una escena del papiro de Tebas, donde los métodos de cosecha parecen ser similares a los de la actualidad. En la biblia se encuentran también numerosas referencias a la miel (Garau-Salva, 1990).

Aunque la miel era muy apreciada por los romanos, no hay datos de aquella época que demuestren el aprovechamiento apícola en la Península, si bien, es de suponer que nuestro territorio fue explotado ampliamente por sus magníficas condiciones botánicas y climáticas. Es a partir de la dominación árabe cuando se encuentran datos que llegan de forma casi ininterrumpida hasta nuestros días, resaltando la importancia de la apicultura en España. Los árabes hicieron amplio uso de la miel, empleándola en la elaboración de fórmulas magistrales con fines medicinales y en numerosas recetas culinarias. Es bien conocida su afición por los postres y dulces elaborados con miel, algunos de los cuales dieron origen a nuestros turrónes. Por tanto, cabe pensar que la importancia de la apicultura fue grande y el número de colmenas y personas dedicadas a esta actividad fue muy elevado. Tal es así, que en muchos de los escudos heráldicos de la Península están reflejadas inscripciones referentes a las abejas. Después de la salida de los árabes de la Península, la apicultura, se mantuvo en manos de los moriscos, esta vinculación ha quedado reflejada en algunos documentos del siglo XVI que se conservan en el Archivo Histórico Nacional.

Las tareas apícolas han estado ligadas desde siempre a los hombres de nuestras tierras. Por ello, en un país con un refranero tan rico como el nuestro, encontramos numerosos dichos y refranes que reflejan lo que han representado las abejas y sus productos en la cultura popular.

Historia de la apicultura gallega

La apicultura en Galicia tuvo su máxima expansión antes de la entrada del azúcar. Este alimento se utilizaba por sus propiedades saludables, pero también como edulcorante. Entre las referencias más antiguas destaca el manuscrito *Scriptores Antiqui Hispaniae (Figura 1)*, anterior al siglo IX que se refiere a Hispania en el tiempo de los Godos y una copia del llamado *Chronicon Aemilianense*, un códice antiquísimo que había en el monasterio de San Millán de la Cogolla, donde habla de Mel de Galicia como cosas de primera calidad de la época. Así mismo, hay otro enlace histórico también de la Miel de Galicia y su uso, en el Códice Calixtino (siglo XII) donde se recoge como uno de los alimentos de la época. Todos sabemos que a pesar del tiempo que transcurrió, esta joya manuscrita del siglo XII, primer testimonio de la peregrinación jacobea es un manual único que aún sigue guiando e inspirando a los miles de peregrinos que cada año deciden tomar la ruta que los conduce a Compostela. Hay que comentar además que también se nombra Miel de Galicia en manuscritos de los siglos XVII y XVIII.

Otro dato relevante sobre la antigüedad de la apicultura en Galicia aparece en el Catastro de Ensenada (1752-1753), donde se cifran 366.339 colmenas tradicionales (trobos o cortizos), que estaban básicamente en manos de civiles de las que solamente 20.818 pertenecían a la Iglesia. Este dato indica claramente que la apicultura fue una actividad productiva importante en la historia de Galicia desde la antigüedad, lo que ha quedado reflejado en la toponimia de diversos lugares. Así en toda Galicia hay abundantes lugares con el nombre de Abelleira, al lado de otros como Abellas, Abellariza, Abelleiras, Abelleiro, Abelleiroá, La Abella; Punta Abelleira, en A Toxa; Abelleiras, y Rego de Abelleiras, en Santa Comba, cerca de Finisterre; Arnela (porque el arna también es la corteza del árbol) y el Río Abelleiras, pequeño afluente del Miño en Ourense. Toda esta toponimia hace referencia a las abejas o su cuidado. Paralelamente, en la antroponimia apellidos del tipo Abella, Abellas, Abellán, Abellón, Abelleiro..., son frecuentes en toda Galicia recordando, asimismo, la actividad de aquellas familias (como en parte sigue ocurriendo hoy) en torno a la industria apícola de tradición familiar.

En cuanto al patrimonio etnográfico apícola, destaca el cortín, albar, abellariza (*Figura 2*) o albariza que son construcciones a cielo abierto de forma ovalada, circular o cuadrangular, con muros altos con el fin de dificultar la entrada de animales (principalmente osos) y proteger las colmenas de los vientos fuertes. Estas construcciones, como reflejo de la época, permanecen visibles en muchas áreas de montaña, sobre todo en las Sierras Orientales de Ancares y Courel, en la Serra do Suido. Aunque también existen en Vimianzo, sobre todo en el entorno del monte Faro, pero también Camariñas, Dumbría, Muxía, Malpica, Laxe, Carnota... etc, donde hay alvarizas lineales, formadas por soportes de piedras verticales con una losa horizontal formando tejado, la protección se realiza con una pared posterior, y dentro se sitúan los cortizos.

Otro importante patrimonio etnográfico son las Lacenas, (*Figura 2*) que son huecos en el interior de las casas con salida al exterior, normalmente situados en las fachadas orientadas a la salida del sol. En su parte exterior tienen una losa que se diferencia del resto de la fachada, que actúa de repisa y piqueta. Algunas son talladas en la piedra con ornamentaciones e incluso escudos. En esos huecos interiores es donde trabajan las abejas y tienen una puerta o tablas por dentro de la casa, que es lo que se abre cuando se castra. Además de en casas también aparecen en molinos, celeiros, cuadras de ganado, cabaneles, *pendellos*, etc.

Otros ejemplos son las colmenas tradicionales cortizos, trobos y covos que se conservan todavía en muchos lugares. Su construcción varía notablemente dependiendo del área geográfica, de tal manera que en las zonas más al Este es frecuente la existencia de “trobos” elaborados con troncos de árbol huecos, bien de cerezo o de castaño que se tapan con pizarra; mientras que en las zonas más próximas a Portugal es frecuente encontrarse con “cortizos” contruidos a partir del corcho extraído de los alcornoques, que se tapan con caperuzas de paja de centeno o trigo. Estas colmenas tradicionales tenían como objetivo la producción de miel para consumo propio o bien para el trueque. La miel se utilizaba como edulcorante, para la elaboración de recetas típicas como las “filloas con mel”, como remedio en enfermedades de tipo respiratorio y para la elaboración de bebidas dulces. Otro objetivo de las colmenas era la producción de cera, muy útil para la fabricación de velas y el pulido de los muebles.

El comercio de la miel se limitaba a las festividades locales de carácter otoñal, al ser un producto estacional y que sólo se cosechaba una vez al año, normalmente coincidente con los meses de julio a septiembre según zonas. Su importancia queda reflejada en las festividades de San Cosme y San Damián, San Martín, en las que se comercializan los productos de temporada como castañas, nueces y miel.

El primer trabajo sobre apicultura publicado en Galicia corresponde, posiblemente a D. Ramón Pimentel Méndez (1893) con su *Manual de Apicultura* escrito expresamente para los apicultores gallegos (*Figura 3*). En el prólogo de este libro se hace referencia a la situación de la agricultura en la época y a las causas de que en nuestra tierra no se practique la apicultura movlista. Cita textualmente lo siguiente “*es imperioso deber de cuantos tienen la obligación ineludible de favorecer la causa agrícola y evitar su inmediata ruina, combatir por todos los medios las preocupaciones características del pueblo rural y procurar el desarrollo de esta importantísima industria en el país gallego*”. Tal vez esta sea la primera referencia escrita de la importancia de la producción apícola en Galicia. Ya en esa época se indicaba que las colmenas tradicionales de corcho y los sistemas de explotación que solamente contemplaban la recogida del producto pasando el verano estaban siendo abandonadas en otros lugares por un sistema de explotación más productivo.

La invención de los cuadros móviles, llevada a cabo por Langstroth data de 1859 por lo que el dinamismo en la actividad apícola tiene lugar pocos años después. En el año 1880 el párroco de Argozón (Chantada) D. Benigno Ledo, instala la primera colmena movlista y después de algunos años construye la primera colmea para la multiplicación por división, cría de reinas, etc.. a la que denominó colmena-vivero. Roma Fábrega, cita en su libro de

apicultura que el primer libro de apicultura que se escribió en España data de 1586 con el título: Cultivo y cura de las abejas y las ordenanzas de los colmenares, sacadas de las ordenanzas de Sevilla dedicado a D. Beltrán de la Cueva Duque de Albuquerque, pero el primer español con colmenas movilizadas fue el gallego “cura de las abejas”, D. Benigno Ledo. En 1924 inventó otra colmena de producción intensiva de miel que denominó “Avión- Ledo”. Su labor se continuó con sus enseñanzas tanto de forma directa a los apicultores como en centros de carácter educativo, prueba de ello lo constituyen los colmenares que todavía, en la actualidad, son una copia del modelo incorporado por el mismo.

El gran auge de la apicultura no comienza hasta 1975, fecha en la que, gracias a la labor de las asociaciones de productores, tienen lugar las primeras modificaciones sustanciales en los conocimientos de los apicultores y en el sistema tradicional de explotación apícola. Elemento principal a escala general, de este cambio es el traslado de las colonias de abejas de colmenas fijistas a colmenas movilizadas, principalmente de alzas (tipo “Langstroth” o “Industrial”). Y en 1988 se reconoce la denominación “Producto Gallego de Calidad” a la “Miel de Galicia” y se nombra un órgano rector provisional. En 1997 fue reconocida como “Denominación Específica” y ya en 2003 consiguió protección europea con la concesión de la “INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA”. Este hecho da un fuerte impulso a la apicultura gallega, al regular la miel que se envasa bajo esta denominación, abriendo nuevos horizontes comerciales.

La situación actual de la apicultura en Galicia incluye 230.300 colmeas y 4.937 explotaciones apícolas, siendo la segunda comunidad autónoma en número de explotaciones apícolas y la quinta en número de colmenas. Pero estamos a la cabeza a nivel de valorización y calidad diferenciada de miel a nivel nacional, siendo la denominación de calidad que tiene más inscritos, más colmenas y que más miel certifica, suponiendo casi el 60% del mercado de la miel envasada en España con denominación de calidad. Además, se aumentaron los productos apícolas que se comercializan con rendimiento económico en Galicia, no siendo sólo la miel y la cera los productos de los que depende la economía de las explotaciones, sino que también van cobrando importancia el polen y el propóleo. Y se está diversificando hacia la comercialización de cosmética apícola y el apiturismo. En cuanto al relevo generacional vamos por buen camino, pues en la IGP el 30% de envasadoras están en manos de jóvenes apicultores.

Bibliografía

Garau-Salvá, J. (1990). *Curso superior de apicultura*. Taller Graphic Ramón. Palma de Mallorca.

Pimentel Méndez, R. (1893). *Manual de apicultura: escrito expresamente para los agricultores gallegos*. Ediciones Faro de Vigo. Vigo.

Ledo González, B. (1947). *Curso práctico de apicultura*. Edicións do Castro. Lugo.

ANEXO

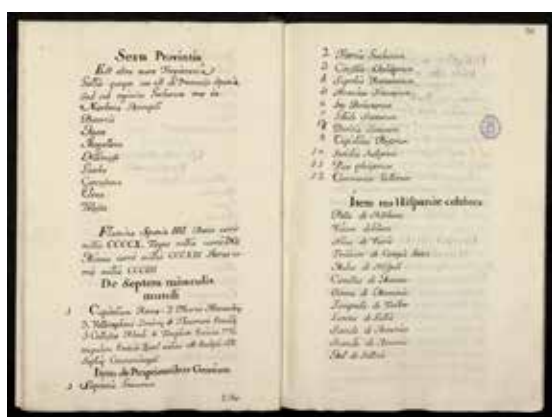


Figura 1. Copia del manuscrito *Scriptores Antiqui Hispaniae*



Figura 2. Alvariza y Lacena, construcciones típicas del patrimonio etnográfico apícola gallego.



Figura 3. Portada del primer trabajo sobre apicultura gallega (Ramón Pimentel Méndez, 1893)

ACLIMATACIÓN Y BÚSQUEDA DE UTILIDADES DE LAS COLECCIONES DE ANIMALES EXÓTICOS DEL MADRID DEL S.XIX: IMPLICACIÓN DE LOS VETERINARIOS

Acclimatization and search for benefits of the collections of exotic animals of Madrid in the 19th century: Implication of veterinarians

**Nuria Benítez Prián; Manuel García-Espantaleón Artal;
Joaquín Sánchez de Lollano Prieto.**

*Historia de la Veterinaria, Departamento de Farmacología y Toxicología.
Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.*

AUTOR DE CORRESPONDENCIA: Nuria Benítez Prián

Correo-e: nurbep@gmail.com

Teléfono: 677036564

RESUMEN

En investigaciones previas hemos abordado con carácter preliminar los intentos de aprovechamiento zootécnico de los animales exóticos en las primeras colecciones del Madrid del siglo XIX. Este trabajo presenta las iniciativas de aclimatación en estas colecciones y los intentos de hibridación y mejora genética. Estos intentos reflejan una tendencia europea del siglo XIX, impulsada por la Sociedad Imperial de Aclimatación en Francia. Incluimos los datos hallados en el Jardín de Aclimatación, la Casa de Fieras, los Reales Sitios y la Real Escuela de Veterinaria. Se describen las observaciones realizadas, los procesos de aclimatación y los resultados de los mismos. Se incluye la visión de estos procesos desde la óptica veterinaria del momento. Investigación realizada en el marco del proyecto I+D+i convocatoria 2020 referencia PID2020-112514GB-C21.

ABSTRACT

In previous research we have preliminarily addressed the attempts of zootechnical exploitation of exotic animals in the first collections of 19th century Madrid. This paper presents the acclimatization initiatives in these collections and the attempts at hybridization and genetic improvement. These attempts reflect a 19th century European trend, promoted by the Imperial Society of Acclimatization in France. We include data found in the Jardín de Aclimatación, the Casa de Fieras, the Reales Sitios and the Real Escuela de Veterinaria. The observa-

tions made, the acclimatization processes and their results are described. The vision of these processes from the veterinary point of view of the time is included. Research carried out within the framework of the R+D+i 2020 call project reference PID2020-112514GB-C21.

INTRODUCCIÓN

El tema objeto de investigación tiene un precedente relativamente antiguo presentado en el II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia en 1951¹. En dicho trabajo se revisa la historia de los zoológicos y colecciones de animales exóticos, pero se añade el interés que revisten para la producción pecuaria.

Por nuestra parte, investigaciones previas han arrojado una serie de resultados²³, pero debido al interés del tema y al abordaje de nuevas fuentes, consideramos que merece la pena difundir la interesante documentación en este tema. Entre estos resultados destaca cómo en la Real Casa de Fieras se llevaron a cabo intentos de domesticación / aclimatación / naturalización de animales exóticos mediante ejemplares contenidos en el zoológico, algunos recibidos como regalo y otros adquiridos especialmente con un propósito de aclimatación y posterior producción animal.

En sucesivos periodos los veterinarios han ido realizando observaciones zootécnicas en este tipo de colecciones animales, sean nacionales o de otros países. De forma clara expresaron su preferencia porque los zoológicos no fueran solo lugares de distracción o entretenimiento, sino que también se convirtieran en espacios dedicados a la investigación y al avance científico.

Búsqueda de utilidades en los animales exóticos

Los animales exóticos de las colecciones del Palacio Real a veces servían para realizar verdaderos ensayos zootécnicos. Citamos como ejemplo en 1805 en el Real Sitio de Aranjuez, el intento de hibridación con un tipo de carnero exótico al que llamaron “el morueco indiano” por creer que procedía de las indias orientales⁴. Esteban Boutelou, Jardinero Mayor, dejó constancia de que los ingleses lo abandonaron en las playas de Doniños durante su huida después de una incursión fallida en 1800. Este carnero tenía pelo en lugar de lana, era de color canela, salvaje, delgado y muy ágil. El rey dispuso que se cruzara con ovejas del país, escogiéndolas de ganado entrefino de Ocaña, cubrió a algunas, la intención era volver a cruzarlo con sus propias hijas y nietas, pero finalmente murió. Se relata con todo lujo de detalles las características de las crías y las que a su vez tuvieron los mestizos. Durante varias

1 Riera, «Parques Zoológicos».

2 Benítez Prian, García-Espantaleón Artal, y Sánchez de Lollano Prieto, «¿Curar a una fiera? La atención clínica y los cuidados del animal exótico en las primeras colecciones zoológicas de Madrid».

3 Benítez Prian, García-Espantaleón Artal, y Sánchez de Lollano Prieto, «First zoos in Europa, Vienna (1752) and Madrid (1774). Parallelism of the evolution of veterinary activity».

4 Boutelou, «Del ganado lanar mestizo logrado en Aranjuez».

generaciones se hace el seguimiento de éstas (Fig. 1). Las ventajas de estos descendientes es que tenían más carne, eran más corpulentos que las merinas, alcanzaban gran peso y criaban bien. Finalmente, el rey ordenó repartirlos para su propagación con merinas. Los merinos son célebres por sus lanas, pero de limitada producción cárnica. Los descendientes presentaban menos lana, pero su incremento en carne y mayor fertilidad compensaba este aspecto. Debió ser un proyecto exitoso, pues el comisario de guerra envió ejemplares a Valladolid, Villacastín y El Espinar para propagarlas por Castilla y con el tiempo se comprobó que habían aumentado su peso.

Iniciativas como la descrita recibían el interés de la veterinaria, como se documenta en una serie de artículos sobre zootecnia en el periódico *El Monitor de la Veterinaria* (1858-61). En ellos se discutía qué especies requerían ensayos y cuáles no, y hacían referencia a algunas colecciones zoológicas como las de la Casa de Fieras, los Reales Sitios y otros zoológicos europeos. Sin embargo, se advertía en la introducción que es incorrecto considerar como domesticación la sumisión de algunos individuos en un parque, caserío o casa de fieras. La verdadera domesticación, según ellos, ocurre cuando una especie se encuentra completamente bajo la dependencia del ser humano, viviendo por y para él en su forma más completa y absoluta. Esta advertencia probablemente surgía como una reacción al uso común de afirmar que ciertas especies estaban domesticadas en determinados zoológicos, cuando en realidad solo se trataba de individuos cautivos.

En relación con los animales exóticos, los veterinarios dividen sus recomendaciones en varios grupos. Para animales industriales sugieren la aclimatación de la vicuña debido a su valiosa lana. Temen que pueda desaparecer debido a la caza “sanguinaria y extraordinaria” que se practicaba en Perú⁵. No se aconseja su domesticación, sino que se sugiere liberarla en las montañas en estado natural.

Lo mismo se recomienda para otras especies como la llama, la alpaca y la cabra de Angora. Se transmite la preocupación de que España no se quede atrás en su aclimatación, puesto que la Sociedad Imperial de Aclimatación, que antes tenía dificultad para obtener estas especies por los desafíos del viaje desde Perú, ha logrado hacer un trato con un viajero que se comprometió a suministrar un rebaño en 1 año y 18 meses. Se advierte sobre la importancia de aprender de lo sucedido en Australia con las ovejas merinas, ya que su prosperidad se convirtió en una competencia perjudicial para las lanas españolas. Se apremia a que el Gobierno aproveche la misma oportunidad, “*S.M. podría aumentar las alpacas que ya poseía y las vicuñas que alguna vez tuvieron en los Reales Sitios*”⁶. En el Archivo General de Palacio se encuentran registros de varios episodios de adquisición de estos camélidos⁷, incluso en una ocasión en 1793 el virrey Nemesio de Perú mandó 12 vicuñas con unas instrucciones para su cuidado⁸. Patrimonio Real llegó a presentar un rebaño de llamas entre otros animales

5 «Zootecnia. Animales industriales». p. 211

6 «Zootecnia. Animales industriales». p. 211

7 Archivo General de Palacio (AGP) C^a 11.752/Exp 15; C^a 11.759/Exp 46; C^a 11.765/Exp 2

8 AGP. C^a 11.763/Exp 13 “Instrucción del Régimen que se le debe observar y cuidados a la vicuña que se puso a mi cargo”

exóticos (canguros, camellos, avestruces, y conejos de Angora) en la Exposición General de Productos de la Agricultura de 1857 (Fig. 2)⁹.

El avestruz es otra especie que se propone por interés productivo por sus plumas, e interesan también su carne, grasa y huevos. Se planteaba que el lugar adecuado para aclimatarlos debería ser un ambiente cálido. Se pensaba que en unos años, los franceses podrían tener manadas de avestruces domesticadas en el sur de Argelia, donde se desplumarían anualmente, al igual que se hace con las aves de corral. En la Casa de Fieras del Buen Retiro lamentaban que solo hubiera un avestruz adaptado y que no hubiera una pareja disponible en ese momento¹⁰. Esta especie tuvo una larga presencia en la Casa de Fieras y sirvió para ensayos zootécnicos. En la exposición de productos de agricultura de 1857, donde se presentó la llama del patrimonio también se exhibió una cesta de huevos de avestruz producidos en el Buen Retiro¹¹. El señor Froilán de Ayala, administrador del patrimonio de S.M., tenía apuntes detallados sobre la reproducción de los avestruces del Retiro, proporcionados por Francisco Brea, mozo de la Casa de Fieras. Las observaciones incluían detalles sobre cómo se formó la pareja, si era el macho o la hembra quien incubaba los huevos, cuánto celo mostró en cuidar la cría, dónde formaron el nido y la dieta de la cría¹². Otra ratite similar pero de estancia más puntual en Casa de Fieras fueron los emúes (dromayos). Se logró su reproducción, que quedó documentada por las notas del mismo cuidador de los avestruces¹³ (Fig. 3).

En esta serie de artículos también se planteaba domesticar especies exóticas del género *Equus* como animales auxiliares. Se menciona que el hemiono se aclimata con facilidad, y su reproducción en cautividad ha sido posible gracias a Geoffroy Saint Hilaire. Se logró un primer suministro de hemiones a Francia en 1844, y desde entonces no había cesado su reproducción en el zoológico del Jardín de Aclimatación de París. Sin embargo, la escasa extensión del establecimiento hizo que los ensayos de monta y tiro tuvieran lugar en la Casa de Fieras del Instituto Agronómico de Versalles, y allí se consiguió sin grandes dificultades. No se pretendía que el hemiono reemplazara al asno, sino que desempeñara un servicio intermedio entre este y el caballo, siendo el “caballo del pobre”¹⁴. Manifiestan su deseo de que el uso del hemiono para cubrir a las yeguas facilite la obtención de mulas ligeras, ya que los resultados obtenidos del cruce entre el asno y el hemiono fueron muy satisfactorios, e informan de que en el Jardín de Aclimatación de París había dos ejemplares mestizos, destacando uno por su fuerza y otro por la belleza de sus formas.

9 *Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857, presentada al Ministro de Comercio por la Junta Directiva de aquel concurso.* p. 965

10 «Zootecnia. Animales industriales».

11 *Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857, presentada al Ministro de Comercio por la Junta Directiva de aquel concurso.*

12 *Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857, presentada al Ministro de Comercio por la Junta Directiva de aquel concurso.* pp. 962-964

13 Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. 0325/007 “Expediente sobre avestruces y emúes aclimatadas en el Real Sitio del Buen Retiro de Madrid”

14 «Zootecnia. Animales auxiliares». p. 175

En cuanto al llamado dauw (*Equus quagga burchellii*), su aclimatación había sido más fácil debido a que habita en hábitats más fríos que el hemiono. Se ha observado que pueden descansar sobre la nieve y resistir bajas temperaturas sin sufrir.

Con respecto a la cebra y la cuaga (*Equus quagga quagga*), muchos autores habían sugerido su aclimatación. La cebra ofrecía las mismas ventajas que el dauw, pero habitaba en regiones mucho más cálidas que sus congéneres. Por otro lado, la cuaga vivía en las montañas, al igual que el dauw, pero se menciona que había sido poco estudiada y solo se hace una mención breve sobre ella¹⁵.

Por último se propone para fines alimentarios la introducción de varias especies de antílopes de gran alzada que han tenido ensayos exitosos en zoológicos de Europa, algunos con el objetivo de domesticarlos y otros para permitir su caza en libertad. Entre las especies mencionadas están el canna (*Antelope oreas*) ya se ha reproducido en parques como el Lord Derby y el Jardín Zoológico de Londres. También se menciona la condoma (*Antelope strepsiceros*) del África occidental, que todavía es rara en las casas de fieras, y el nilghaut (*Antelope pieta*), que se encuentra en casi todas las casas de fieras de Europa, reproduciéndose y soportando los inviernos más crudos. Estos antílopes se consideran una fuente de carne exquisita, similar a la del ciervo y la ternera¹⁶.

Ramón Llorente Lázaro, catedrático y director de la Escuela Veterinaria¹⁷ en 1868 y miembro de la Sociedad de Aclimatación¹⁸, a través de sus escritos en varias publicaciones muestran la visión de las expectativas que los veterinarios tenían respecto a los zoológicos.

En su *Discurso sobre la domesticación de los animales y condiciones para conseguirla* de 1861 menciona que las leoneras y casas de fieras de los soberanos europeos desempeñaron un papel importante en los estudios zoológicos, pero se sugiere que aún se podría sacar más provecho de ellas¹⁹. En este sentido, se plantea un sueño: la posibilidad de tener en un futuro un jardín zoológico ideal similar al descrito por Francis Bacon en su utópica “*Atlantis*”. En él habría criaderos de animales nuevos y raros, donde se podrían experimentar con ellos en vida y después de su muerte, buscando hacerlos más grandes, más gordos, más fecundos o incluso estériles, y cruzando diferentes especies²⁰.

Llorente apuesta por la creación de un zoológico de aclimatación en el jardín botánico de Madrid, y confía en encontrar el apoyo tanto del gobierno como de los soberanos para llevar a cabo esta visión²¹.

15 «Zootecnia. Animales auxiliares».

16 «Zootecnia. Animales alimenticios».

17 Balaguer Perigüell, «Ramón Llorente y Lázaro».

18 Aragón Albillos, *El Zoológico del Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Mariano de la Paz Graells (1809-1898). La sociedad de aclimatación y los animales útiles*. p. 92

19 Llorente Lázaro, *Discurso sobre la domesticación de los animales y condiciones para conseguirla leído en la Universidad Central*. p. 24-25

20 Llorente Lázaro. p. 24-25

21 Llorente Lázaro. p. 27

Otro ilustre veterinario que también fue director de la Escuela de Veterinaria, Nicolás Casas de Mendoza, en su *Tratado de Zootecnia* de 1871, plantea que para llevar a cabo ensayos de aclimatación y domesticación es necesario seleccionar especies, no ya que iguallen, sino que mejoren las características de las especies ya existentes²². “*Lo que se quiere es mejorar*”, obtener animales superiores, como la oveja merina, la vaca lechera, la mula y el caballo. Se plantea la pregunta “*¿podrá el dauw, la cuaga o la cebra igualar o superar algún día la docilidad, fuerza, inteligencia y belleza de nuestros caballos? ¿Llegará la llama a compartir con nuestra selecta raza merina?, ¿y el canguro en carne del cazador?*”. Además, se cuestiona algo cuanto menos curioso, “*¿sería conveniente transformar a la foca en una especie de perro pescador?*” y por último se pregunta “*¿estará como hasta ahora relegado a los intentos de unos pocos sabios*” lo cual plantea la necesidad de abrir más la experimentación. También menciona observaciones realizadas con las cabras de Cachemira o del Tíbet, las cuales se tuvieron primero en la Casa de Campo, luego en el jardín zoológico del Botánico y finalmente en el Buen Retiro. Durante el proceso de aclimatación las cabras perdieron la preciada capa de vello lanoso que las hacía tan especiales²³, lo que constituye un ejemplo de los cambios y adaptaciones que pueden ocurrir en animales al ser expuestos a diferentes condiciones climáticas.

Este autor también está pendiente de los intentos de aclimatación de la Casa de Fieras y está a favor de utilizar los zoológicos como espacios de investigación y experimentación para mejorar y adaptar las especies de animales a diferentes condiciones y propósitos, lo que podría tener beneficios tanto para la ciencia como para la producción animal, obteniendo animales con características mejoradas.

El Jardín zoológico de la Escuela Veterinaria.

La documentación revisada aporta datos sobre el intento por desarrollar un Jardín de Aclimatación en la Escuela de Veterinaria. Este proyecto perseguía introducir y estudiar nuevas especies de animales exóticos y su adaptación a diferentes entornos. Esto refleja la relevancia que se le daba a la investigación y experimentación en el ámbito de la veterinaria y la zootecnia en esa época.

En 1880, la Gaceta Agrícola de Fomento menciona un importante asunto relacionado con la adquisición de ejemplares de yak y asno de Persia²⁴. Esta iniciativa fue llevada a cabo por el veterinario Delegado Regio y director de la Escuela Veterinaria desde 1879 hasta 1905, Miguel López Martínez²⁵. La intención era crear un pequeño Jardín zoológico de Aclimatación en la Escuela de Veterinaria. Para este propósito, se solicitó presupuesto para obtener una

22 Casas de Mendoza, *Tratado completo de zootecnia o de producción animal*.

23 Casas de Mendoza. p. 33

24 de la Villa, «Datos interesantes acerca de las mejores razas de asnos de la Persia y El Cairo, así como también de los yacks existentes en el Jardín Zoológico de París con el intento de adquirirlos para su aclimatación y cría en nuestro país».

25 Salvador Velasco y Salvador González, «Sedes madrileñas de la Escuela de Veterinaria. Arquitectura y profesión (Recoletos, San Francisco, Curtidores y Embajadores)». p. 338

pareja de yaks al bosque de Boulogne en París. El bosque de Boulogne respondió que podía cederlos de inmediato y proporcionó información sobre sus precios y el transporte necesario. Los yaks se consideraban útiles como animales auxiliares para aclimatar en las montañas y también por los productos que podían suministrar.

Respecto a los asnos de Persia, a través del ministro plenipotenciario de SM en Constantinopla se indaga el coste de una pareja y los medios más fáciles para su transporte. De las indagaciones resulta que hay en Persia varios tipos de asnos, unos muy ligeros para montar y otros más lentos para carga. El cónsul general de España en el Cairo informó de que los mejores asnos se adquieren en el Sint (alto Egipto) y tratándose de asnos que habían de servir de modelo superior serían más caros. Se aconseja que se comisione para su cuidado durante el viaje a alguien con conocimientos. La intención final era que los ganaderos de nuestro país perfeccionen sus razas cruzándolos con asnos y yeguas.

Interés por las hibridaciones en los zoológicos

Una de las hibridaciones que más interés despertó fue el de las distintas especies del género *Equus*: la cebra, el dauw, el hemiono, con yegua, caballo, garañón, mula, etc.

Nicolás Casas de Mendoza menciona en dos de sus obras el curioso caso de una hibridación que se dio, para la cual usaron un asno pintado de cebra con rayas para que la cebra lo aceptara, pues en intentos anteriores había resultado rechazado a coces, y con este artificio dio resultado la cópula²⁶.

Hubo otros intentos fuera del interés utilitario como el llevado a cabo por Saint Hilaire en el Jardín de Aclimatación de París entre perra y lobo²⁷. Por otro lado, se han encontrado numerosas noticias de finales del siglo XIX sobre hibridaciones entre felinos, pero al no considerarse estos animales útiles, no llamaron especial atención de los veterinarios.

CONCLUSIONES

Los zoológicos de la época se convirtieron en lugares propicios para la aclimatación y experimentación con diversas especies, tanto exóticas como autóctonas. Se buscaba mejorar características, hibridándolos con especies domésticas, aclimatando especies que ya estaban semidomesticadas en otros continentes o descubriendo nuevos animales para su uso en fines industriales y alimentarios. Los veterinarios y científicos mostraban interés en las hibridaciones y cría cruzada entre diferentes especies, como los caballos con cebras, hemiones y mulas, con el objetivo de obtener animales con características mejoradas o útiles para ciertos propósitos. Algunos experimentos de aclimatación que se realizaron en estos zoológicos históricos tuvieron resultados relativamente exitosos.

²⁶ Casas de Mendoza, *Tratado completo de zootecnia o de producción animal*. p. 203-204

²⁷ Espejo y del Rosal, *Diccionario general de Veterinaria*. p. 745

Algunas especies a las que hacían referencia fueron las que mejor se criaron y fueron objeto de ensayos zootécnicos en Palacio, como las llamas, alpacas y vicuñas. Los veterinarios del pasado también tenían gran interés en que los zoológicos fueran algo más que simples lugares de entretenimiento y distracción. Buscaban que estos espacios contribuyeran al progreso científico y zootécnico mediante la observación, aclimatación y experimentación con especies exóticas.

Los datos encontrados suponen un estímulo para ahondar en otros archivos y ampliar y profundizar en estos precedentes de adaptación y mejora genética.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Aragón Albillos, Santiago. El Zoológico del Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Mariano de la Paz Graells (1809-1898). La sociedad de aclimatación y los animales útiles. Monografías del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.
- 2) Balaguer Perigüell, Emilio. «Ramón Llorente y Lázaro». Real Academia de la Historia. Diccionario biográfico español., 2021. <https://dbe.rah.es/biografias/19549/ramon-llorente-y-lazaro>.
- 3) Benítez Prian, Nuria, Manuel García-Espantaleón Artal, y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto. «¿Curar a una fiera? La atención clínica y los cuidados del animal exótico en las primeras colecciones zoológicas de Madrid». Madrid: SEHCYT, 2022.
- 4) ---. «First zoos in Europa, Vienna (1752) and Madrid (1774). Parallelism of the evolution of veterinary activity». Brescia: WAHVM, 2022.
- 5) Boutelou, Esteban. «Del ganado lanar mestizo logrado en Aranjuez». Seminario de Agricultura y Artes, 1805.
- 6) Casas de Mendoza, Nicolás. Tratado completo de zootecnia o de producción animal. Madrid: Librería de Pablo Calleja y compañía, 1871.
- 7) Espejo y del Rosal, Rafael. Diccionario general de Veterinaria. Vol. 2. Madrid, 1881.
- 8) Llorente Lázaro, Ramón. Discurso sobre la domesticación de los animales y condiciones para conseguirla leído en la Universidad Central. Madrid: Imprenta de D. Luis Palacios, 1861.
- 9) Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857, presentada al Ministro de Comercio por la Junta Directiva de aquel concurso. Madrid: Imprenta Nacional, 1861.
- 10) Riera, Antonio. «Parques Zoológicos». En Trabajos del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia. Madrid: Sociedad Veterinaria de Zootecnia, 1951.
- 11) Salvador Velasco, Ángel, y Laura Salvador González. «Sedes madrileñas de la Escuela de Veterinaria. Arquitectura y profesión (Recoletos, San Francisco, Curtidores y Embajadores)». Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias 24 (2016): 301-64.
- 12) Villa, Santiago de la. «Datos interesantes acerca de las mejores razas de asnos de la Persia y El Cairo, así como también de los yacks existentes en el Jardín Zoológico de París con el intento de adquirirlos para su aclimatación y cría en nuestro país». Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento, 1880, 685-88.
- 13) «Zootecnia. Animales alimenticios». El Monitor de la Veterinaria, n.º 68 (1861): 199-201.
- 14) «Zootecnia. Animales auxiliares». El Monitor de la Veterinaria, n.º 65 (1861): 175-76.
- 15) «Zootecnia. Animales industriales». El Monitor de la Veterinaria, n.º 70 (1861): 211-12.

FUENTES DE ARCHIVO

- Archivo General de Palacio (AGP):
 - 1) C^a 11.752/Exp 15
 - 2) C^a 11.759/Exp 46
 - 3) C^a 11.765/Exp 2
 - 4) C^a 11.763/Exp 13

- Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales:
 - 1) 0325/007

ANEXO IMÁGENES

Núm. 1.	Núm. 2.	Núm. 3.	Núm. 4.
Oveja vieja de la tierra, ancha de frente, cabeza grande, manos y patas regulares, criando dos crías	Oveja andaloca, hija del indiano, y de oreja de la tierra: cara delgada, carecha de frente, manos y patas delgadas, criando dos crías	Borraja mestiza, hija del andaloca: cabeza, oreja y patas regulares de grueso.	Cordera de San Miguel, mestiza: cabeza pequeña, orejas y patas regulares de grueso.
Peso 5 ar. 5 lib.	Peso 5 ar. 15 lib.	Peso 4 ar. 15 lib.	Peso 4 ar. 8 lib.
palg. lin.	palg. lin.	palg.	palg. lin.
Largo del pescuezo . . . 14.	14. 5.	14.	12.
Desde los hombros ó agallas hasta la cola, ó como desde la cruz á la cola 39.	30.	30.	39.
De cañillas de la mano, desde el pelo á la rodilla 9.	9.	10.	9 1/2
Desde la rodilla hasta la cruz de los hombros 30.	23.	24.	21.
Desde la cañilla de atrás hasta el corvejón 20.	20.	23.	18.
Desde el corvejón hasta la alto de la cadera ó nalga . . . 6.	23. 7.	29.	21. 5.
Grasso por el pecho . . . 30.	40.	37.	37.
Grasso próximo á las testas 45.	44.	37.	37.

Fig. 1- Cuadro con el seguimiento zootécnico de los productos que resultaron de la hibridación del morueco indiano. En: Boutelou, Esteban. Del ganado lanar mestizo logrado en Aranjuez en Semanario de Agricultura y Artes: dirigido a los párrocos. (1805). p. 44 <https://bibdigital.rjb.csic.es/idurl/1/13207>



Este ganado por el Real Patrimonio.

Fig.2- La llama de la imagen pertenecía al Real Patrimonio, ganó un premio en la Exposición General de Productos de la Agricultura 1857. Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857, p. 966



Fig.3- Fotografía del mozo Francisco Brea con dos pollos de emú. AMNCN 324/008

EL POSIBLE IMPACTO EVOLUTIVO DE STRONGYLUS VULGARIS EN LA GENÉTICA DEL CABALLO.

The possible evolutionary impact of Strongylus vulgaris on horse genetics.

Aránzazu Meana, Javier Poza Bubano

Dpto Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria ,UCM. ameana@ucm.es

RESUMEN

Actualmente en España, hay algo más de 600 mil équidos, número mucho menor que hace pocas décadas. Este descenso está directamente relacionado con los cambios que han hecho que, en la actualidad sean considerados especies animales de lujo o de ocio, incluso mascotas. Ya no son animales de trabajo o de guerra. Dependiendo de las razas, el destino mayoritario de los potros nacidos en nuestro país es el uso particular o comercial y, menos frecuente, el deporte de alta competición o la producción de carne.

En relación con las razas de ganado caballar, todos los animales que hay en España son *Equus ferus caballus* y en esta especie solo hay animales domésticos o asilvestrados. La domesticación de los caballos ha sido posterior a otras especies (el perro; entre 16-12.000 a.C.; el porcino, alrededor de 12.000 a.C; el vacuno y el ovino a los 8.000 a.C.), siendo la más reciente de las especies domesticadas.

En un reciente trabajo publicado en Science, se aclara el origen de todos los caballos domésticos, y la razón por la que todos tienen un perfil genético muy parecido. En este contexto, parece que la equitación se fue desarrollando mediante una fuerte selección genética para adaptaciones locomotoras y conductuales específicas. Su espalda se hizo fuerte y el animal dócil. Con la ayuda de análisis estadísticos, se ha podido constatar que unos 2200-2000 a.C. el perfil genético existente en las estepas pónicas al norte del Cáucaso comenzó a extenderse a otras regiones, reemplazando en pocos siglos prácticamente a todas las poblaciones de caballos desde el Atlántico hasta Mongolia.

Pero es posible también una selección darwiniana debido a un parásito en concreto, relacionado con la estructura única de las arterias del digestivo de los équidos, muy peculiar y diferente al resto de especies domésticas. Casi todas las zonas de pared intestinal están irrigadas por dos ramas arteriales diferentes en su origen. Si hay un problema circulatorio por obstrucción de una arteria o arteriola, la zona que queda sin irrigación puede ser rápidamente

restituida con la generación de nuevos vasos de otras ramas arteriales y producirse una compensación circulatoria, o vascularización vicariante. Esta característica distribución del árbol arterial es única en los équidos y se ha relacionado con el efecto de larvas de *Strongylus vulgaris* en las arterias mesentéricas, pero otra opción podría estar derivada de la recientemente descrita selección genética para la equitación.

Abstract

Currently in Spain, there are just over 600 thousand equids, a much lower number than a few decades ago. This decline is directly related to the changes that have made them currently considered luxury or leisure animal species, even pets. They are no longer working or war animals. Depending on the breeds, the majority destination of foals born in our country is private or commercial use and, less frequently, high competition sport or meat production.

In relation to horse breeds, all animals in Spain are *Equus ferus caballus* and in this species there are only domestic or feral animals. The domestication of horses has been after other species (the dog; between 16-12,000 BC; the pig, around 12,000 BC; the cattle and sheep at 8,000 BC), being the most recent of the domesticated species.

In a recent work published in Science, the origin of all domestic horses is clarified, and the reason why they all have a very similar genetic profile. In this context, it seems that horsemanship was developed through strong genetic selection for specific locomotor and behavioural adaptations. His back became strong and the animal docile. With the help of statistical analysis, it has been possible to verify that about 2200-2000 BC the genetic profile existing in the Pontic steppes north of the Caucasus began to spread to other regions, replacing in a few centuries practically all horse populations from the Atlantic to Mongolia. But a Darwinian selection is also possible due to a specific parasite, related to the unique structure of the arteries of the digestive of equids, very peculiar and different from the rest of domestic species. Almost all areas of the intestinal wall are irrigated by two different arterial branches at their origin. If there is a circulatory problem due to obstruction of an artery or arteriole, the area that remains without irrigation can be quickly restored with the generation of new vessels from other arterial branches and circulatory compensation, or vicariate vascularization. This characteristic distribution of the arterial tree is unique in equids and has been linked to the effect of *Strongylus vulgaris* larvae on mesenteric arteries, but another option could be derived from the recently described genetic selection for riding.

España tiene actualmente uno de los censos equinos más importantes de la UE, con cifras de unos 644.197 animales (datos MAPA 2021¹) y alrededor de doscientas mil explotaciones. Destaca en ambos casos, la comunidad andaluza que tiene el 33% del censo y el 39% de las explotaciones españolas. El censo de animales ha ido oscilando en los últimos años, si bien

1 https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/indicadoreseconomicosequino2020_paraweb_tcm30-576748.pdf

el número de explotaciones equinas² ha aumentado notablemente desde 2008. El incremento de explotaciones no ha ido parejo con el aumento en el número de animales, ya que la mayoría de las explotaciones nuevas son de uso particular.

En relación con el ganado caballar, todos los animales que hay en España son *Equus caballus ferus* y son domésticos o asilvestrados. Los domésticos son poblaciones de animales que se crían bajo el control humano, que ha ido creando diferentes razas. La domesticación de los caballos ha sido posterior a otras especies (el perro; entre 16-12.000 a.C.; el porcino, alrededor de 12.000 a.C; el vacuno y el ovino a los 8.000 a.C.), siendo la más reciente de las especies domesticadas (Vivash Jones, 2021). Las evidencias más antiguas de caballos domesticados se habían documentado en las estepas euroasiáticas y estaban asociadas a la cultura calcolítica de Botai. De hecho, en el yacimiento de Botai (al norte de Kazajistán) se han encontrado dientes de caballo de unos 5.500 años de antigüedad con unas marcas muy características que podrían deberse al bocado (Outram et al, 2009) y, por lo tanto, controlados por el hombre. De hecho, el mejor documento arqueológico, antes de la genómica, que testimoniaba la existencia de caballos domesticados eran consideradas los arneses, sobre todo los bocados (Meniel, 1991). Los caballos asilvestrados se consideran poblaciones domésticas fuera del control humano, reproduciéndose y desarrollándose en libertad. En la actualidad hay varias poblaciones de este tipo en nuestro planeta; en España están representados por los caballos de las Retuertas que viven en el Parque Nacional de Doñana.

De ese modo, en la actualidad, solamente quedan dos linajes domesticados: el de los caballos domésticos actuales (*Equus caballus ferus*) y el de los asnos (*Equus asinus ferus*). Este estudio genético realizado ha permitido confirmar que todos los caballos domésticos actuales descienden de la misma rama.

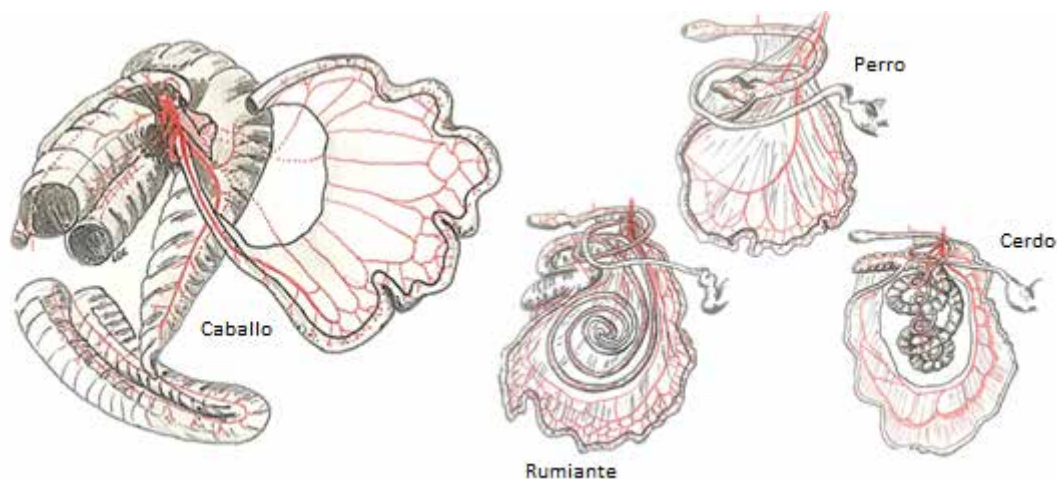
Se domesticaron por primera vez en las estepas situadas al norte del Cáucaso (principalmente en la región inferior del Volga-Don) desde donde se extendieron a otras regiones de Asia y Europa. El estudio demuestra que las razas domesticadas modernas no descienden del linaje de caballos de Botai (Asia Central), considerados los primeros domesticados por la evidencia arqueológica de arreos, ordeño y acorralamiento alrededor de 3500 a.C. (Gaunitz et al, 2018), ni de otras hipotéticas regiones candidatas como Iberia (Fages et al, 2019) y Anatolia (Guimaraes et al, 2019). Para ello, el mapa genético de 273 caballos antiguos que poblaron diversas regiones de Eurasia entre 50.000 y 200 años a.C. detectó que los caballos domésticos modernos finalmente reemplazaron a casi todas las demás poblaciones locales a medida que se expandieron rápidamente a través de Eurasia desde aproximadamente 2000 a.C., de forma sincrónica con la cultura ecuestre, incluidos los carros de ruedas de radios de la cultura Sintashta (Kuznetsov, 2006). Los resultados parecen indicar que la equitación se pudo ir desarrollando mediante una fuerte selección para adaptaciones locomotoras y conductuales específicas (definidas por la presencia de genes específicos, como *GSDMC* y *ZFPM*, relacionados con una mayor docilidad y una constitución más robusta del esqueleto vertebral.

² Se define como explotación equina toda aquella que alberga équidos, indistintamente de su fin

Gracias a la amplia batería de análisis estadísticos realizados, ha podido constatar que entre el 2200 y el 2000 a.C. tuvo lugar un drástico cambio que supuso que el perfil genético existente en las estepas pónicas comenzó a extenderse a otras regiones, reemplazando en pocos siglos a todas las poblaciones de caballos salvajes desde el Atlántico hasta Mongolia. Los investigadores de este trabajo han sugerido que estas características fueron el detonante del éxito en la selección de estos animales, en un momento en el que los viajes con caballos empezaron a generalizarse en Eurasia.

También es cierto que la genética ha influido en ciertas características únicas del ganado equino, como es su facilidad para sufrir cuadros cólicos en los que intervienen sus peculiaridades anatómicas. La estructura del estómago, unido a la falta de reflejo del vómito, impiden vomitar al caballo. Además, el mesenterio del intestino delgado es extraordinariamente largo y el intestino grueso, por su gran tamaño, no queda muy estabilizado y fijado, en la cavidad abdominal, originando cambios de posición como torsiones y acumulación del alimento como impactaciones. Todo ello facilita la aparición de cólicos.

Otra singularidad es la estructura única de las arterias del digestivo de los équidos. Casi todas las zonas de pared intestinal están irrigadas por dos ramas arteriales diferentes en su origen. Si hay un problema circulatorio por obstrucción de una arteria o arteriola, la zona que queda sin irrigación puede ser rápidamente restituida con la generación de nuevos vasos de otras ramas arteriales y producirse una compensación circulatoria, lo que se conoce como circulación o vascularización vicariante. Esta peculiar distribución del árbol arterial es única del caballo y, se ha relacionado con uno de los parásitos más conocidos de los équidos, *Strongylus vulgaris*.



La arteria mesentérica craneal se origina a nivel de la primera vértebra lumbar en el caballo e inmediatamente entra en el mesenterio craneal formando la raíz del mesenterio (Schummer et al, 1981). En el caballo, este vaso se subdivide a este nivel, mientras que en otros mamíferos domésticos continúa caudo-ventralmente. Por ello, y a diferencia de otros animales domésticos como el perro, el cerdo o el rumiante³, todos los compartimentos del intestino

³ Dibujos adaptados por Luna Gutiérrez Cepeda, del capítulo Arteries (Schummer, Wilkens, Vollmerhaus & Habermehl)

posterior del caballo están irrigados por al menos dos ramas de este sistema arterial o existen anastomosis entre las diferentes ramas que aseguran un suministro eficaz de casi todas las zonas del intestino del caballo, cuando las arteriolas se obstruyen por émbolos procedentes de las lesiones causadas por las larvas de este parásito.

Estos parásitos son helmintos por lo que no pueden aumentar su número dentro del hospedador, es decir, a partir de una única forma infectante solo se desarrollará un único verme. Por ello, la mayoría de las enfermedades parasitarias son consecuencia del gran número de formas infectantes que adquieren y de los adultos presentes, aunque la gravedad clínica estará muy influida por la respuesta inmunitaria, la desnutrición, enfermedades concomitantes u otros factores estresantes.

Strongylus vulgaris es responsable de cólicos por infarto no estrangulado, también denominados cólicos tromboembólicos. La base de este tipo de cólico es la alteración de la motilidad y el espasmo intestinal debido a la obstrucción de las arterias intestinales por émbolos (un trombo o coágulo desprendido) y el consiguiente trastorno circulatorio. Se diferencia del cólico por estrangulación, porque este requiere una obstrucción simple del intestino que bloquee la circulación, como una torsión o una intususcepción.

El ciclo biológico de estas especies es directo, es decir, solo necesitan una especie de hospedador, los équidos. Los huevos eliminados al medio con las heces de los équidos evolucionan bajo condiciones ambientales adecuadas de temperatura y humedad de tal forma que las larvas de primer y segundo estadio (L1 y L2) se desarrollan en las heces hasta larvas infectantes o L3 (tercer estadio) que migran al pasto circundante y son ingeridas por los équidos. Estas larvas mantienen la muda de la fase previa, lo que les dota de una mayor resistencia a las condiciones medioambientales

Una vez dentro del hospedador, estas larvas de nematodos deben evolucionar y dependiendo de la subfamilia a la que pertenecen lo realizarán en la pared del intestino grueso o requerirá de lugares más específicos (Ogbourne & Duncan, 1977).

Después de la ingestión del medio ambiente, las larvas de tercer estadio (L3) invaden la mucosa del intestino delgado distal, el ciego y el colon. Aquí, las de *S. vulgaris* mudan (L4) antes de penetrar en las arteriolas y comenzar a migrar bajo la capa íntima de los capilares submucosos.

Estas L4 migratorias de *S. vulgaris* dejan trayectos en la íntima a su paso y se congregan cerca de la raíz de la arteria mesentérica craneal. Una porción de las larvas puede continuar migrando, incluso a la raíz de la aorta cerca del ventrículo izquierdo. Se han encontrado L4 migratorias en numerosos vasos que surgen de la aorta, incluyendo la arteria celiaca, las arterias renales y las arterias ilíacas externas e internas. Estas últimas pueden causar claudicaciones (cojera en caliente) si la arteria se fibrosa y no puede dilatarse ante el aumento de la demanda de oxígeno al hacer ejercicio el animal.

en Nickel, R., Schummer, A and Seiferle, E. (Editors). The anatomy of the Domestic Animals, Volume 3. 1981. Berlin, Verlag Paul Parey.

Las larvas llegan a la arteria mesentérica craneal aproximadamente dos semanas después de la infección. Aquí, persisten durante unos cuatro meses antes de regresar al intestino grueso. La muda final (L5) ocurre aproximadamente 90 días después de la infección, mientras que las larvas todavía están presentes en la arteria. Estas L5 son esencialmente adultos jóvenes y conservan característicamente la cutícula de L4 y, por lo tanto, aparecen con una doble capa al igual que la fase infectante L3.

Al cabo de unos 120 días después de la infección, los adultos jóvenes migran dentro del torrente sanguíneo al intestino grueso, donde pueden observarse dentro de nódulos del tamaño de una avellana en la submucosa del colon ventral y ciego. Los vermes adultos eventualmente emergen de estos nódulos y maduran en la luz intestinal al cabo de 6 semanas adicionales. Las hembras comienzan a poner huevos de 5,5 a 7 meses después de la infección (Corning, 2009).

Prácticamente en cualquiera de los libros que se utilizaron desde el inicio de la educación reglada de los veterinarios, tanto los traducidos del francés⁴ como posteriormente los generados por profesores de las escuelas españolas, hay referencia a la presencia de “aneurismas verminosos”⁵ en las arterias con nematodos, coincidiendo en que es una de las causas más importantes de muerte de los équidos por cuadros cólicos.

La primera constancia que se ha encontrado sobre la presencia de larvas en las arterias de caballos es de Ruysch, citado en la Gaceta Medico Veterinaria (Espejo y del Rosal, 1880) de 1880 por D. Rafael Espejo y del Rosal, licenciado en Medicina y Cirugía y Profesor veterinario de primera clase. Posiblemente se refiera a Frederick Ruysch (1638-1731)⁶, doctor en Filosofía y Medicina por la Universidad de Leyden y recordado por sus avances en la preservación anatómica de cadáveres. D. Rafael escribe que Ruysch descubrió en 1665 una cantidad innumerable de pequeños vermes en una porción dilatada de la arteria mesentérica de un caballo y que esta observación se repitió tres o cuatro veces.

Cabe pensar que las consecuencias por tener larvas en las arterias pueden ser muy graves, sin embargo, gracias a la selección natural y la anatomía arterial peculiar del intestino del caballo, los animales han podido sobrevivir a estos procesos durante siglos. Esta supervivencia se debe a que en los équidos casi toda la pared intestinal esta irrigada por dos ramas arteriales diferentes en su origen. Cuando al desprenderse un trozo de un trombo, estos émbolos obstruyen arteriolas de mayor o menor tamaño, la correspondiente zona anóxica puede ser restituida con la generación de nuevos vasos de otras ramas arteriales y producirse una compensación circulatoria (circulación vicariante).

4 Escuela de a caballo escrita por Sr. Robinchon de la Gueniere y traducida por D. Baltasar de Irurzun.

5 La denominación “aneurisma” es totalmente incorrecta, pues aun cuando externamente se observa un aumento de tamaño localizado en una sección de la arteria, en ningún caso se debilita la pared arterial, es una arteritis fibrosa.

6 https://es.wikipedia.org/wiki/Frederik_Ruysch

Bibliografía

1. Vivash Jones B. The history of veterinary medicine and the animal-human relationship. Essex: 5m Books; 2021. 580 p.
2. Outram AK, Stear NA, Bendrey R, Olsen S, Kasparov A, Zaiber V, et al. The Earliest Horse Harnessing and Milking. *Science*. 2009;323 (March):1332–5.
3. Meniel P. Chasse et élevage chez les Gaulois (450-52 AV J.C). Paris: Errance; 1991. 156 p.
4. Gaunitz C, Fages A, Hanghøj K, Albrechtsen A, Khan N, Schubert M, et al. Ancient genomes revisit the ancestry of domestic and Przewalski's horses. *Science*. 2018;360(6384):111–4.
5. Fages A, Hanghøj K, Khan N, Gaunitz C, Seguin-Orlando A, Leonardi M, et al. Tracking Five Millennia of Horse Management with Extensive Ancient Genome Time Series. *Cell*. 2019;177(6):1419-1435.e31.
6. Guimaraes S, Arbuckle BS, Peters J, Adcock SE, Buitenhuis H, Chazin H, et al. Ancient DNA shows domestic horses were introduced in the southern caucasus and anatolia during the bronze age. *Sci Adv*. 2020;6(38):1–11.
7. Kuznetsov P. The emergence of Bronze Age chariots in eastern Europe. *Antiquity*. 2006;80(309):638–45.
8. Schummer, A., Kilkens, H., Vollmerhaus, B., Habermehl, K—H. Arteries. In: Nickel, R., Schummer, A and Seiferle, E. (Editors). *The anatomy of the Domestic Animals, Volume 3*. Berlin, Verlag Paul Parey. 1981. 600p.
9. Ogbourne, C. P. & Duncan, J. L. *Strongylus vulgaris* in the horse: its biology and veterinary importance. Commonwealth Agricultural Bureaux, 1977. 40 p.
10. Corning, S. Equine cyathostomins: A review of biology, clinical significance and therapy. *Parasites and Vectors* 2, 2009. Suppl 2 (Suppl 2): S1.
11. Espejo y Del Rosal, R. Afecciones verminosas del sistema sanguíneo. *Hematozoarios. Gac. Médico Vet.* **90**, 6–10 (1880).

BEATO SEBASTIÁN DE APARICIO EL MISIONERO GALLEGO CURADOR DE ANIMALES EN LA NUEVA ESPAÑA

Miguel A. Márquez

*Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. UNAM
Sociedad Mexicana de Historia de la Medicina Veterinaria y Zootecnia*

RESUMEN

El beato Sebastián de Aparicio vio la primera luz en La Gudiña, Orense, Galicia, España en 1502. Hijo de campesinos no aprende a leer ni a escribir. Labora como pastor par apoyar a su familia. Siendo niño contrae la peste negra, una loba le lame las pústulas y sana. Desde entonces tuvo un amor especial por los animales y una admirable influencia sobre ellos. En 1535 emigra a la Nueva España y se establece en la ciudad de Puebla donde se dedica a la ganadería, crianza de bueyes, arriería y a construir carretas para la transportación de mercancías. Se le considera el introductor de la carreta en America. Sebastián estaba dotado de una fuerza física descomunal, la cual le era muy útil para llevar a cabo todos estos oficios. Abrió el Camino Real carretero entre el Puerto de Veracruz, Puebla y ciudad de México y el Camino Real entre la capital del virreinato de la Nueva España y el mineral de plata de Zacatecas. Aprende de los indígenas la herbolaria azteca y hace fama como curador y sanador de los animales domésticos. El beato de Aparicio poseía además, un gran don para manejar animales se hace domador, calmaba con su voz y sus manos a caballos y toros furiosos. Hace sus votos en la Orden de San Francisco de Asís en 1575 e ingresa como lego al Convento de San Francisco en Puebla, haciendo labores de criado y pide limosna en las calles y en los caminos del Valle de Puebla. Muere a los 98 años con olor de santidad por el rompimiento de una hernia en 1600. Fue exhumado en dos ocasiones habiéndose encontrado su cuerpo incorrupto. Su cuerpo reposa en la Iglesia de San Francisco en la Ciudad de Puebla en un altar y urna de plata.

SUMMARY

Blessed Sebastián de Aparicio was born in La Gudiña, Orense, Galicia, Spain in 1502. Son of a family of peasants, he doesn't learn how to read and write. He works as shepherd. When he was young he falls ill with the black pest, a she-wolf licks his pustules and becomes cured. Since then he develops a special love for animals and has great influence over them. In 1535 he emigrated to the Viceroyalty of New Spain and settles in Puebla City, where he works in cattle raising, in muletering, in building dirt roads and he builds wagons for merchandise transportation. He is considered as the wagon introducer in the American Continent. Sebastian had a colossal physical energy fact that helped him to carry on with these activities. He builds the Camino Real between the Port of Veracruz, Puebla and Mexico City and the Camino Real between the capital of New Spain and the silver mines in Zacatecas. He learns from the Indians, the aztec herbalist medicine and becomes famous as healer and curator of domestic animals. Blessed Aparicio had a gift to handle and control animals with his voice and hands; he becomes a horse and cattle animal tamer, among them furious horses and oxen. He makes his vows and is accepted at the San Francisco de Asis monastery in Puebla City in 1575, as a humble server and almoner in the streets of the city and in the roads of Puebla. He dies when he was 98 years old due to a broken hernia surrounded by smell of holiness in 1600. He was exhumed twice and his body was incorrupt. His body rests in a silver urn and altar at the San Francisco convent in Puebla City.

EL BEATO SAN SEBASTIÁN DE APARICIO

El misionero gallego curador de animales

El beato Sebastián de Aparicio del Prado, vio la primera luz en La Gudiña, Orense, Galicia, España en 1502 y fallece en la ciudad de Puebla de los Ángeles, Nueva España en 1600.

Hijo de campesinos no aprendió a leer, ni a escribir. Laboró como pastor para apoyar a su familia y para juntar recursos para la dote de sus dos hermanas. Siendo joven cayó enfermo por la peste negra y la leyenda cuenta que su madre lo llevó a una cueva donde una loba lamió sus pústulas y sanó. Desde entonces tuvo un especial amor por los animales y una influencia admirable sobre ellos. Le agradaba la vida de campo porque en esa soledad, le era más fácil hablar con Dios y meditar.

A los 20 años de edad marchó a Salamanca en donde laboró en el campo como jornalero y criado. Se mudó a San Lúcar de Barrameda habiendo trabajado en la ganadería y en la agricultura. En 1535 a los 33 años se embarcó al Puerto de la Villa Rica de la Vera Cruz en Nueva España. Se establece en la recién fundada villa de la Angelópolis (Puebla de los Ángeles fundada por Fray Toribio de Benavente en 1531) ubicada a mitad del camino entre

Veracruz y la ciudad de México, capital del Virreinato de la Nueva España, dedicándose a la ganadería, crianza de bueyes, arriería y a construir carretas para transportar mercancías¹. Se le considera como el introductor de la carreta en América.

Sebastián estaba dotado de una fuerza descomunal que le era muy útil para llevar a cabo todos estos oficios. Al paso de los años abre el Camino Real carretero entre el Puerto de Veracruz, Puebla y la ciudad de México, capital del Virreinato de la Nueva España (420 km).

El beato de Aparicio poseía además, un gran don para manejar animales se hace domador, calmaba con su voz y sus manos a caballos y toros furiosos.

Aprende de los indígenas la herbolaria azteca² y hace fama como curador y sanador de los animales domésticos.

Es considerado como el Primer Charro de México.

Sebastián de Aparicio hace una fortuna con su empresa de transportes y abre el Camino Real carretero de Tierra Adentro (hacia el norte) entre la ciudad de México y el Real de Minas de plata de Zacatecas (630 km).

En 1562, a los 60 años de edad contrae matrimonio en la Angelópolis en dos ocasiones, pero enviuda ambas veces y queda sumido en la tristeza y en la soledad.

Vende todos sus bienes y dona su fortuna al convento de las Hermanas Clarisas.

Hace sus votos en la Orden de San Francisco en 1575 e ingresa como lego al Convento de San Francisco de Asís en Puebla, haciendo labores de criado y pide limosna en las calles y en los caminos del Valle de Puebla.

Muere a los 98 años con olor de santidad por el rompimiento de una hernia en 1600. A su sepelio acuden miles de fieles. Fue exhumado en dos ocasiones habiéndose encontrado su cuerpo incorrupto.

Su cuerpo reposa en la Iglesia de San Francisco en la Ciudad de Puebla en un altar y urna de plata.

CONCLUSIONES

Los historiadores de la veterinaria estamos en deuda con Sebastián de Aparicio, pues se debe de estudiar su vertiente como curador y sanador de animales a pesar que no ejerció como albéitar.

1 Los antiguos pobladores de Mesoamérica no poseían animales domésticos, como caballos, ganado bovino, porcino, ovino y caprino, los cuales fueron introducidos por los colonos españoles a principios del siglo XVI. por lo que aztecas y otras civilizaciones coetáneas para transportar cualquier tipo de mercancías y objetos utilizaban a los "Tatemes" o cargadores, individuos de gran condición física que utilizan mecapales que consistían en fajas de fibra apoyadas en la frente de la cabeza para llevar cargas sujetas con cuerdas, que aun se usan en la actualidad.

2 La herbolaria mexicana fue la madre de la medicina azteca que aun se practica en México en el siglo XXI



Beato Sebastián de Aparicio
Curador y Sanador de los animales



Monumento a Sebastián de Aparicio en el atrio del convento de
San Francisco en Puebla, México.

EL PRIMER VINO CONSUMIDO EN AMÉRICA. LA AVENTURA DEL RIBEIRO

Alfredo Fernández Rodríguez

Documentación que cuando menos os resultará interesante.

-Un documento hallado en 2006 en el Archivo de Simancas desvela el asombroso viaje de “una o dos pipas de vino de Ribadavia” durante los viajes de Colón.

-El vino del Ribeiro, de manos de “un clérigo gallego”, aparece mencionado en los interrogatorios de Bobadilla a Colón que ordenaron los Reyes Católicos.

INTRODUCCIÓN: EL ASOMBROSO VIAJE DEL VINO AL OESTE

La interesante migración que desde hace 8.000 años viene completando el cultivo de la vid barriendo el planeta Tierra de este a oeste, comenzó en los montes del Cáucaso aproximadamente en el 6.000 aC. Allí están datados los primeros restos de taninos que se conocen, procedentes de un recipiente de arcilla para la conservación de vino hallado de una excavación neolítica.

Como es sabido, las primeras civilizaciones en iniciar la cultura del vino fueron los sumerios, persas, hititas y babilonios, que nos dejaron amplias referencias sobre su elaboración y consumo, como consta en el propio Código de Hammurabi o en el texto narrativo más antiguo jamás hallado: La Epopeya de Gilgamesh.

Todos los amantes del vino conocen como la producción, fermentación y crianza del fruto de la vid saltó luego a Egipto -donde el vino fue un don que se atribuía a Osiris- y gracias a las culturas mercantiles del Mediterráneo, como los fenicios, continuó su viaje hacia occidente, acabando diseminada por las ciudades estado griegas.

Siguiendo su inexorable viaje al oeste, del Egeo pasó a Roma y sus colonias, universalizando el cultivo del vino en todo el mundo conocido en la antigüedad.

Como proceso histórico que nos acompaña desde los albores de la humanidad, esta sugerente aventura está completándose en estos momentos: a finales del siglo XX comenzaron a roturarse campos para plantar vides en amplios territorios de China y la India, como respuesta a la eclosión de una clase media que estima y demanda cada vez más el consumo de vino.

LA LLEGADA DEL VINO A AMERICA

Evidentemente, dentro de este proceso migratorio que de este a oeste viene siguiendo concienzudamente el cultivo de la vid durante toda la historia, se produjo en el siglo XV el salto del Océano Atlántico y la llegada de los caldos europeos al continente americano.

Como en todas las ocasiones anteriores, el consumo del vino precedió a su plantación en el nuevo territorio, y llegó de manos de los conquistadores, en este caso los españoles comisionados por los Reyes Católicos para la exploración y explotación del nuevo continente.

Las tres naves fletadas por Cristóbal Colón para el descubrimiento de lo que él consideraba las Indias Orientales iban prolijamente cargadas de vino, teniendo en cuenta que para la incierta travesía, según los modernos calculos, se reservaban unos dos litros por marinero y día, como una parte fundamental de su sustento calórico, así como salvaguarda contra las enfermedades derivadas de beber agua en mal estado.

Tomemos como ejemplo el cargamento de la Santa María , una carraca de tres palos, erróneamente encasillada como “nao”. Construida en Galicia en 1480 (doce años, pues, antes del Descubrimiento) tenía un desplazamiento máximo de 223 toneladas y una tripulación de 39 hombres. Esto supone unas reservas de 28.470 litros de vino para un año, cantidad que, transportada en sus bodegas, fue sin duda, junto con el que llevaran la Pinta y la Niña, el primer vino consumido en América.

NUEVOS HALLAZGOS: UN TONEL “DEL BUEN VINO DEL RIBEIRO”

La falta de datos completos sobre las tripulaciones de las cuatro expediciones de Colón al Nuevo Mundo (ausencia de lista de integrantes o “rol”) han venido lastrando las investigaciones sobre los primeros y vacilantes momentos de la conquista de América.

Sin embargo, el afortunado hallazgo de un revelador documento en el Archivo de Simancas en 2006, realizado por las investigadoras Consuelo Varela (CSIC) e Isabel Aguirre (Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado) sobre el inusual interrogatorio que Francisco Bobadilla realizó a los hermanos Colón en nombre de los Reyes Católicos, nos deja en posesión de un impresionante hallazgo para la historia del vino y, en definitiva, para todo el espectro de lo que se ha venido en llamar “la cultura del vino”.

Tradicionalmente se conocía desde la Edad Media la importancia del vino del Ribeiro dentro del mercado mundial. Así, son famosas ya las referencias a estos caldos de Alfonso X El Sabio, que en su Cantiga 20 alude al “bon viño d’Ourense”, así como de Miguel de Cervantes, que pone halagos al vino de Ribadavia en boca del licenciado Vidriera, luego de que los halle en una taberna Genovesa, y las del obispo de Ourense, Muñoz de la Cueva, que los elogiaba diciendo que “los más generosos son los de las Riberas del Avia, celebrados en toda la Monarquía, y muy solicitados de Flandes, Olanda y Inglaterra (sic)”. En esto coincide un antiguo diccionario geográfico que, traducido del inglés por Juan de la Serna, proclama que el Ribeiro “produce el mejor vino de España, que saca para Flandes, Alemania y otras partes de Europa”.

Mucho más sugerente para el tema que nos ocupa es la cita del Licenciado Molina, que introduce el matiz de las nuevas plantaciones: En su “Descripción del Reyno de Galicia”, afirma que Ribadavia es “la madre del vino en quilate subido”, y que sus vinos son “los mejores... del mundo en fama y obra, los cuales se llevan a Roma y a toda Italia, y a muchas otras partidas do se estiman en mucho, mayormente que, transplantados y sacados deste Reyno, se mejoran por allá en gran manera”.

Todas estas citas ya conocidas sobre las bondades del vino del Ribeiro nos colocan en disposición emocional para afirmar que los caldos de esta denominación podrían estar entre los primeros en dar el salto de Europa a América, tanto en cuanto a ser de los primeros consumidos en el recién descubierto continente, como en ser de los primeros “trasplantados y sacados deste Reyno” para colonizar el Nuevo Mundo, como sugiere la necesidad imperiosa de vino para consagrar y evangelizar a sus moradores que tenían los misioneros.

Sin embargo, esta sugerencia “emocional” no es, ni mucho menos, una constatación científica, ni una referencia que se pueda citar como inexorablemente cierta. En el mismo caso nos hallaríamos si extrapolamos la importante presencia de personajes gallegos en los primeros momentos de la colonización.

Así, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrei (Verín, Ourense) fue nombrado Virrey de la Nueva España en 1595, siendo uno de los personajes más importantes del desarrollo de las Américas. ¿No habría este gallego ilustre de trasladar sus vinos preferidos a sus nuevos e importantes dominios? ¿No ordenaría don Gaspar plantar sus cepas de Dona Blanca o de Brancellao favoritas cerca de sus palacios, para abastecerse mientras llegaba casa flete de la distante metrópoli?

Pese a la realidad histórica de estos hechos, de nuevo nos movemos en territorio especulativo, por muy lógicas que pudieran parecer estas aseveraciones.

Sin embargo, gracias a recientes descubrimientos documentales sobre los viajes de Colón, estamos en disposición de poner fin a estas incertidumbres y constituir como verdad científica el consumo de, al menos, un vino concreto en los tiempos inmediatos a la arribada al Nuevo Mundo. Y ese primer caldo, cuyo consumo podemos ahora constatar documentalmente, es un buen “vino de Ribadavia”.

El documento hallado por Isabel Aguirre en 2006 en el archivo de Simancas alude por primera vez a un personaje gallego perteneciente a las tripulaciones de Colón, cuyas listas de embarque se consideraban perdidas. Se trata de “un abad gallego”, y no está citado con mayor precisión porque, muy posiblemente, algunos clérigos pudieron embarcarse de manera irregular, ya sea huyendo o en un afán indeterminado por enmascarar su personalidad.

El documento de Simancas es una transcripción del Juicio o Pesquisa de Bobadilla, realizada en el año 1500. Francisco Bobadilla fue enviado por los Reyes Católicos para investigar las quejas por el despotismo de Colón y sus hermanos, y a su llegada, el 23 de agosto de 1500, los detuvo y los embarcó a España, como es sabido.

La transcripción de los interrogatorios y pesquisas realizadas entre los colonizadores de La Española cambiaron la percepción que se tenía hasta entonces de Colón como un magnánimo descubridor, contribuyeron a la desgracia del Almirante y, mayormente, a la postergación de su figura, que al cabo ni siquiera dio nombre al nuevo continente que -él más que nadie- negaba haber descubierto.

Sin embargo, para la historia del vino, este interrogatorio tiene una importancia trascendental, gracias a un hecho colateral que el pesquisador Francisco de Bobadilla relata para ilustrar la crueldad y mala fe de Cristóbal Colón:

Como ejemplo de la hipocresía y cicatería de Colón para con los primeros pobladores que dejó en La Española, declara ante Bobadilla (documento que se conserva en el Archivo de Simancas) el testigo Juan de Salaya en los siguientes términos:

FOLIO XVIII

“ ... venían algunas personas al Almirante (Colón) dolientes (enfermas) e que delante de todos decía... Dovos a Dios, dales a todos estos todo lo que uvieren menester”, pese a lo cual, en un alarde de crueldad “luego se entraba a la casa de los bastimentos e dezía: sy habemos de estar al apetito de todos éstos, no hay bastimentos para un día”, y ordenaba recortarles de nuevo sus raciones.

Es en este contexto donde aparece nuestro hallazgo:

“Ytem, dize que a un clérigo gallego le fue tomada una pipa o dos de vino de Ribadavia, e que estando ...

FOLIO XIX

... enfermo, pidió una arroba o dos de vino porque la ración que le davan era poco para su dolencia, e no ge lo quisieron dar, e lo vio morir e demandar el dicho vino”

Nota marginal del Folio XIX: “Que un clérigo gallego murió e que no le dieron de una pipa o dos de vino que le fueron tomadas”.

¿Quién era este “poble clérigo gallego”, enfermo y enfrentado a Cristóbal Colón, que tuvo que ver como le incautaban su “buen vino de Ribadavia” y que acabó muriendo desasistido de tan único consuelo?

¿De qué puerto partió, en qué nave arribó al nuevo mundo? ¿Cuál era su cometido, o el motivo de sus conflictos con Colón?

La respuesta a todas estas preguntas no consta en la transcripción recientemente hallada del juicio de Bobadilla a los Colón, y es muy probable que no podamos contestarlas nunca.

Sin embargo, este fugaz testimonio, este episodio lamentable de los primeros tiempos de la colonización de América, protagonizado por el mismísimo Cristóbal Colón y por “un clérigo gallego” es de crucial importancia para la pregunta que nos formulábamos más arriba sobre el posible protagonista del gran paso que supuso el salto a América del consumo de vino, un viaje de 8.000 años que se inició en el Neolítico en el Cáucaso y que, 7.500 años después, pudo tener un eslabón de su cadena protagonizado por el buen vino de Ribadavia

BIBLIOGRAFÍA:

-“La Caída de Cristóbal Colón”, Consuelo Varela, Isabel Aguirre. Marcial Pons Ediciones, 2006.

-“Galicia e o mundo colonial americano”, Pilar Cagiao Vila, María Luisa Pazos Pazos, 2007.

-“Historia del vino”, Hugh Johnson, Editorial Blume, 2005

-“El vino”, André Domine. Editorial H.F. Ullmann

- “Entre la cordillera y la pampa, la viticultura en Cuyo en el siglo XVIII”. Rivera Medina, Ana María. San Juan, Argentina, 2006

LA COLECCIÓN DE HERRADURAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CÓRDOBA

Horseshoe collection of the Cordoba Veterinary Faculty

Pérez Doblas, Pablo y Acero León, Agustín

Estudiantes de la Asignatura de Historia de la Veterinaria. Universidad de Córdoba.

Campus de Rabanales. Carretera de Madrid, Km379, 14071 Córdoba.

v12perdp@uco.es

RESUMEN

Con el fin de poner en valor el patrimonio histórico de la Facultad de Veterinaria de Córdoba hemos estudiado la colección de herraduras que conserva la Facultad. Esta colección data aproximadamente del año 1847, fecha en que se fundó la Escuela Subalterna de Veterinaria de Córdoba para su empleo en la docencia de la asignatura del “Arte de Herrar” que se impartía en los cursos segundo y tercero del Plan de Estudios de la época. Su elaboración se atribuye al primer profesor auxiliar de “Forja y Herrado” D. Gabriel Bellido, siendo destinada a la docencia en dicha institución. La colección está formada por un total de 340 piezas. Con la ayuda de diferentes fuentes como el Tratado teórico y Práctico de Arte de Herrar de Dalmacio García e Izcará y la Tesis Doctoral de Dña. Isabel Mencía Valdenebro sobre la colección de herraduras del Museo veterinario de la Complutense de Madrid, hemos podido identificar y clasificar 216 herraduras en cuanto al tipo, especie, función, etc. Encontramos herraduras destinadas a las diferentes especies (caballos, asnos, mulos y bueyes), de gran variedad en cuanto a su aplicación, habiendo modelos tanto comunes (incluyendo inglesas, alemanas, turcas y otras que siguen el “Sistema Alosinière”), como terapéuticas, de las que destacan truncadas, de callos reunidos, escotadas, anchas de tabla y boca de cántaro, entre otras, y en distintas cantidades cada una de ellas. El conjunto de herraduras se conserva y expone conformando 17 paneles. Se tiene constancia de que originariamente había uno más que lamentablemente fue extraviado cuando la colección fue expuesta en la Escuela Industrial de Sevilla en el año 1864.

Palabras clave: herradores, albítares, enseñanza veterinaria,

ABSTRACT

In order to value the historical heritage of the Faculty of Veterinary Medicine of Córdoba, we have studied the collection of horseshoes that the Faculty preserves. This collection dates from approximately the year 1847, the date on which the Subaltern Veterinary School of Córdoba was founded for use in teaching the subject of “Art of Horseshoeing” that was taught in the second and third years of the Study Plan of the epoch. Its elaboration is attribu-

ted to the first assistant professor of Forge and Horseshoeing “ Don Gabriel Bellido being assigned to teaching in said institution. The collection is made up of a total of 340 pieces. With the help of different sources such as the Theoretical and Practical Treatise on Horseshoeing by Dalmacio García e Icaza and the doctoral thesis of Isabel Mencía Valdenebro about horseshoes collection of Veterinary Museum of University Complutense of Madrid, we have been able to identify and classify 216 horseshoes in terms of type, species, function, etc. We find horseshoes for the different species horses, donkeys, mules and oxen. We also find a great variety in terms of their application, having both common models (including English, German, Turkish and others that follow the “Alosiniere System” as well as many therapeutic horseshoes, among which truncated, with gathered calluses, low-cut, wide table and mouth of pitcher, among others and in different quantities each one of them. The set of horseshoes is conserved and exposed, forming 17 panels. There is evidence that there was originally one more, which unfortunately was lost when the collection was exhibited at the Industrial School of Seville in 1864.

Key Words: farriers, Albeytery, veterinary education,

El origen de la herradura. Herradores y Veterinaria.

Según Eduardo Agüera (2017) la innovación de la herradura con clavos para la caballería supuso un gran avance social para la época de la Alta Edad Media para la guerra, el comercio y la agricultura. Las primeras referencias arqueológicas contrastadas que se tienen de un caballo herrado con clavos es de la tumba del rey franco Chiderico, de finales del siglo V, y hasta la Edad Media no se generalizó su uso en Europa, según la doctora Mencía, quien además de describir las herraduras de la Escuela de Madrid, redactó de forma muy acertada la historia de la herradura. Si se desea recurrir a tratadistas de tiempos anteriores hay que acudir al ilustre Dalmacio García Izcara.

Por su coste, sólo se herraban los caballos de personas ilustres y los destinados al comercio. Las herraduras solían ser de hierro forjado, realizada primero directamente en fragua y a partir del siglo XIX fabricadas mediante máquinas apropiadas. Su fabricación y la práctica del herrado era propia de los herradores.

Para López Piñero (1990) los herradores procederían de los antiguos ferradores medievales, oficio imprescindible tras la introducción de las herraduras de clavo en los caballos. A partir de su función original, la actividad del herrador se fue extendiendo a la asistencia empírica en las enfermedades de los équidos, lo que condujo a la aparición de una rudimentaria práctica de la medicina veterinaria muy extendida entre los herradores, aunque estaban menos capacitados que los albéitares.

Desde la Pragmática de los Reyes Católicos de 1500 eran los albéitares, cuyo nombramiento dependía del Tribunal del Protoalbeiterato, quienes disfrutaban de todas las prerrogativas del sector, incluyendo el herrado. Legislaciones posteriores que regularon el oficio del albéitar señalaban la subordinación del oficio de herrar a la práctica de aquel. La Real Cédula de

1764 reconoce que los albéitares poseían competencia en el arte de herrar, sin que los herradores, por el contrario, estuviesen facultados para ejercer la albeitería (Santiago y Rodero, 2019).

La formación en fragua y herrado a los alumnos de la Escuela de Córdoba.

D. Genaro Montoya fue el primer profesor de fragua, en la Escuela Subalterna de Veterinaria de Córdoba, plaza a la que se incorporó en 1848, asumiendo las funciones de la forja y herrado. Por motivos de salud dimitió pronto y le sustituyó D. Gabriel Bellido Navarro, que tomó posesión el 20 del 2 de 1857. Se mantuvo en el claustro de la Escuela con la categoría de profesor auxilia hasta el 10 de julio de 1901 (Medina y Gómez Castro, 1992).

Aunque también desde sus inicios, desde 1793, los conceptos y prácticas del herrado se habían incorporado a los estudios de veterinaria en la Escuela de Veterinaria de Madrid, será en 1847 al crearse las Escuelas Subalternas cuando adquiere plena vigencia en la profesión Veterinaria y se decidió que la forja y el herrado debían ser también objeto de estudio en los nuevos centros.

La formación que recibieron los primeros estudiantes de la Escuela de Córdoba en 1848 incluía como una materia *Procedimientos de Herrado y Forjado*, de fuerte contenido procedimental, aunque en el Real Decreto de creación del Centro se sugería que esa formación no debía reducirse al “*mero herrado y cura del caballo*”.

En el plan de estudios de 1857 correspondiente a los estudiantes del título de veterinarios de 2ª clase, se incluía en 4º curso la asignatura de *Herrado y Forjado*. Se exigía un examen previo de herrado al iniciar los estudios para evitar que alumnos rebotados de Medicina y otros oficios como curanderos, barberos, sangradores se orientaran al estudio de Veterinaria; lo que cada vez eran más frecuente debido a que con la modificación que sufrió la enseñanza de Medicina, se hicieron más difíciles sus estudios (Sanz Egaña, 1941).

En el Plan de 1871 se mantiene la disciplina de *Herrado y Forjado* en 4º curso. Por estas fechas se creó un debate en la profesión veterinaria sobre si se debían mantener o no estas enseñanzas en los planes de estudio de los veterinarios. Existía un sector que entendía la profesión había alcanzado ya un nivel universitario y científico que no admitía actividades propias de los oficios. Por otra parte, había otros veterinarios que recordaban que la mayor parte del ingreso en las clínicas veterinarias procedían del herrado de los équidos.

En el plan de estudios siguiente, de 1912, desaparece esa disciplina y se sustituye por otra denominada *Obstetricia y Podología*, que se mantendrá como tal hasta que, en el plan de 1944, dentro del 4º curso, se denomina *Podología*, y en el de 1953 pasa a 5º curso con el nombre de *Cirugía y Podología*.

El origen e historia de la colección

Encontrar la metodología adecuada para poder comunicar y transmitir la información en las enseñanzas, es algo que siempre ha preocupado a la humanidad y ha evolucionado a lo largo de los siglos. También en el caso del “Arte de herrar” han hecho falta piezas que aseguraran

el aprendizaje de nuevas generaciones; llegando estas piezas al aula, como es el caso de esta colección de herraduras.

El primer director de la Escuela D. Enrique Martín en 1876 redactó unas memorias sobre la historia de la Escuela, en las que se detalla, con toda precisión, las características del centro, su funcionamiento, su biblioteca, el museo anatómico, los planes de estudio, el inventario de material docente y de funcionamiento del Centro. En éste se incluye la descripción de la colección de herraduras confeccionadas por D. Gabriel Bellido.

D. Gabriel Bellido Navarro fue el segundo profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Córdoba en la disciplina de Forja y Herrado, al sustituir a D. Genaro Montoya en la fragua en 1877; además ocupó el cargo de disector anatómico (Gómez Castro, 2002). D. Gabriel Bellido Navarro y la colección de herraduras jugaron un papel muy importante en la impartición de las prácticas de esta materia, por grupos de ocho alumnos cada día.

Como ya hemos mencionado, D. Enrique Martín en sus memorias e inventario de la Escuela, cita la *colección de herraduras normales y patológicas*. Se describe de la manera siguiente, según Medina y Gómez Castro (1992):

Sistema Charlier:

Casco artificial herrado por este sistema, 1; Herraduras, 2; Pujavantes, 3; Martillo, 1; Tenzas, 2; Clavos, ciento; Legrón, 1

Sistema Aloseniére:

Herraduras de este sistema, 1; Herraduras de proporciones, 2; Id a la española, 4; Id a la francesa 4; Id a la inglesa, 4; Id sistema norteamericano; Id para marcha, 8;

Herraduras patológicas:

Para corregir el vicio topino, 2; Id para el Pando, 2; Id para el de izquierdo, 2; Id para el estevado, 2; para el que se forja y alcanza, 2; Id para la raza, 2; para los que se rozan, 2; para corregir el vicio de palmitoso, 3; para casco desportillados, 2; Herraduras de callo elástico, 2; Id de pontezuela, 2; Id para la curación de la codillera 2; Id para dilatar los cascos estrechos de talones 1; Id para sujetar los pies a los caballos afectados de espundia, 1; Id de galocha para el ancado y emballestado, 1; Id de Callo oblicuo para la curación del gabarro, 1; Id para el despalmé, 2; Id de callo cubierto para la contusión de los talones,

Si en el plan de estudios de 1912 desapareció la asignatura con esa denominación sustituyéndose por Podología, a partir de entonces esta serie de herraduras dejó de ser empleada como material en la docencia de Herrado y Forjado y pasó a tener sólo un valor relativo patrimonial, conservándose por ello en unos paneles para evitar su corrosión (Figura 1). Aquellos primeros paneles fueron reemplazados por los actuales (Figura 2) en el transcurso de los últimos años, ya una vez instalada la Facultad en el Campus de Rabanales.

La colección descrita en el inventario de D. Enrique Martín debió ser ampliada a tenor del número de piezas que hoy día la constituyen y que se encuentran expuestas en un pasillo del Hospital Clínico Veterinario de nuestra facultad de Córdoba.

De lo expuesto se puede deducir que la colección que ha llegado hasta nuestros días posee un gran valor histórico, tanto por haber formado parte de la docencia de nuestra facultad, como por las piezas que la componen, tan numerosas y variadas como por su buen estado de conservación.

A eso hay que sumarle su presencia en diversas exposiciones. Destacamos por su relevancia la Exposición Universal de Viena de 1873.

Para ello, en la sesión de la Junta de Centro del 11 de diciembre de 1872 se leyó la colaboración que se les requería desde la Dirección General de Instrucción Pública, a través del Rectorado de la Universidad de Sevilla (de la que entonces dependía Escuela Subalterna de Córdoba). Se les solicitaba que se indicase el material auxiliar de la enseñanza que debe remitirse a la Exposición Universal que iba a celebrarse en Viena en 1873, aunque sin ayuda económica. En el claustro, estando presente ese día también D. Gabriel Bellido Navarro. Se decidió enviar esta colección de herraduras y además una pieza anatómica. En otra sesión del 17 de enero de 1873, se leyó un escrito del Rector de Sevilla que, habiendo sido invitado a la Exposición, lo hacía extensivo al director del Centro (Medina y Gómez Castro, 1992).

Además de dicha exposición, la Escuela Industrial de Sevilla solicitó esta colección para su museo. A su recepción se encomiaba *la entrega y trabajo que honra a esa acreditada escuela*, y que había quedado colocado en dos grandes tableros con las instrucciones enmarcadas en dorado en medio. Su impacto debió, desde luego, ser bastante grande porque habiéndose perdido una de ellas, seguramente sustraída por algún operario, se reclamaba la confección de un duplicado, sin que se enterara de ello el Rector *para no causarle un disgusto*.

En 1867, cuando se suprimió la Escuela Industrial de Sevilla y se realizaron los inventarios de los objetos importantes que poseía se escribió a la Escuela de Córdoba para que confirmara haber sido donante de esta importante forja, testimonio de los adelantos de este tipo de género de trabajo, lo que naturalmente fue confirmado, aclarando que había sido realizado por el entendido profesor D. Gabriel Bellido Navarro (Gómez Castro, 2002).

El pasado día , con motivo del los actos del 175 aniversario de los estudios de Veterinaria de Córdoba, un muestra de la colección conformada por uno de los paneles fue expuesta en la Exposición “El origen de los Estudios de Veterinaria en Córdoba. Cinco siglos de historia” organizada por la Facultad en colaboración con el Archivo Histórico Provincial en sus instalaciones.

Características de la colección

La colección actual está compuesta por 17 paneles donde se encuentran enmarcadas las herraduras distribuidas en 16 o 20 herraduras en cada panel (Figura 2), buscando la mayor equitatividad posible entre las herraduras de un mismo panel. La especie animal principal para la que han sido diseñadas las herraduras de la colección pertenece a la familia de los équidos, y dentro de éstos cabe destacar al caballo (*Equus caballus*), seguidas de la mula, el asno (*Equus asinus*), y herraduras o callos de buey de la familia de los bóvidos (*Bos primigenius taurus*).

La colección no sólo dispone de modelos de herraduras nacionales sino también de otros países europeos, africanos y de Oriente Medio, para cuya identificación nos hemos valido de lo descrito en su Tesis Doctoral por Isabel Mencía (2013) quien realiza un inventario de otra colección similar que se conserva en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y del Tratado el Arte de Herrar de García Izcarra (1900 y 1913).

El total de herraduras es de 340, superando en número a la de Madrid (307), correspondientes a diversas especies, tipos y aplicaciones, según describiremos a continuación. Del total de ellas hemos podido clasificar 216, siguiendo el sistema Alosenièrre, según los distintos tipos, especies animales y aplicaciones existentes.

Según las especies animales a las que han sido destinadas encontramos: 174 de caballo, 38 de mula, 2 de asno y 2 de buey; según los tipos y aplicaciones hay: 129 normales, 73 terapéuticas y 14 quirúrgicas

Dentro de las normales, las podemos encontrar del modelo español, francesas (empleadas en carreras y con las ramas más finas), de tiro pesado (son más gruesas para amortiguar el mayor desgaste), mallorquín (con los callos reunidos), turca (con una rama más ancha que la otra), e incluso antideslizantes (tienen muchos ramplones repartidos por las ramas), etc.

Dentro de terapéuticas hay gran diversidad de tipos, encontrándonos boca de cántaro como las más abundantes (empleada en casos de talones bajos), ancha de tabla (para que la ranilla no toque el suelo), para tenotomías, truncadas, escotados (empleadas para la aplicación de la sangría) florentinas, etc.

En cuanto al material de fabricación de dichas herraduras es el hierro dulce¹ en la gran mayoría excepto un grupo de 16 herraduras que le suman a esta colección un valor especial y que son particulares por la fecha de fabricación. Están hechas de caucho y están desinadas a las diferentes especies animales, y además hay dos que son de la marca IMPERATOR. Una marca que revolucionó el mundo del herraje cuando consiguió el Gran Premio en la Exposición Internacional de Barcelona de 1933, puesto que evitaban resbalones y enfermedades al caballo².

CONCLUSIONES

Nuestra Facultad de Veterinaria de Córdoba tiene una joya con esta colección, no sólo por la amplia tipología de herraduras, sino por formar parte de la historia de la docencia en nuestra Facultad.

Se ha logrado una identificación de casi el 80 % de las piezas y su inventario según sistemática de Mencía Valdenebro.

Se ha constatado que el valor de esta colección ya era reconocido, en función de las distintas exposiciones donde ha estado presente

¹ La Veterinaria Española 10 de Marzo de 1891

² Boletín del herrador 20 junio de 1934 nº16

La conservación de la colección realizada por la Facultad de veterinaria ha permitido que se mantengan en nuestros días en perfecto estado.

AGRADECIMIENTO:

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a las tres instituciones que nos han sufragado la participación al XXVIII Congreso Nacional XIX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria: A las Reales Academias de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y Sevillana, y a la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria

También queremos agradecer a nuestras profesoras Ana María González Martínez y Evangelina Rodero Serrano por la dirección y asesoramiento para este trabajo

BIBLIOGRAFÍA

1. Mencía Valdenebro, I. 2022. El origen de la herradura. Una cuestión por resolver. Revista Veterinaria nº3. Nuestra Historia. Págs. 66-68
2. Agüera Carmona, E. 2017. La herradura con clavos. Autopublicaciones Tagus.
3. López Piñero, J. 1990. La Ciencia en España en los siglos XVI y XVII. Historia de España. Tomo V. Coordinador Tuñón de Lara. Editorial Labor. Barcelona.
4. Santiago, D. y Rodero, A. 2019. La Escuela Subalterna de Veterinaria en la Córdoba de mediados del siglo XIX. Edita UCOPress.
5. Sanz Egaña. 1941. Historia e la Veterinaria Española.
6. Medina Blanco, M. y Gómez Castro, A.G. 1992. Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba (1847-1943)
7. Gómez Castro A.G. 2002. Desde la antigua Escuela Subalterna a la Facultad de Veterinaria de Córdoba. En Gómez Castro A.G. y Agüera Carmona E. La Facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1947).
8. García Izcara, Dalmacio 1900 Tratado teórico y práctico del Arte de Herrar. Primera Parte. Madrid
9. García Izcara, Dalmacio 1913. Tratado teórico y práctico del Arte de Herrar. Segunda y Tercera Parte II y III colaboración con J. López Flores Madrid
10. Mencía Valdenebro, I. 2013. La colección de herraduras del museo veterinario complutense: estudio, identificación, clasificación y catalogación. Tesis doctoral Facultad de Universidad Complutense de Madrid



Figura 1. Parte de la colección de herraduras en los antiguos paneles

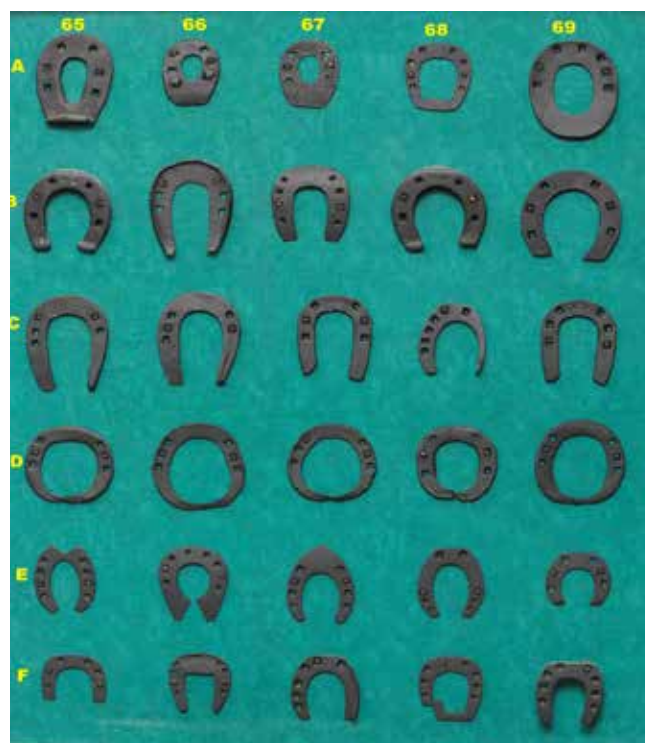


Figura 2. Parte de la colección de herraduras en uno de los nuevos paneles que se conservan en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, sito en del Campus de Rabanales. En el Departamento de Medicina y Cirugía Animal

LAS TECNOLOGÍAS DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL AL SERVICIO DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS BOVINOS DE GALICIA.

Francisco Álvarez Yebra (1928-2021). Paco Yebra

**Miguel Fernández Rodríguez¹;
Castor José Rivero Martínez²; Julio Feijóo Mera²**

*¹Centro Tecnológico de la Carne de Galicia.
Avda. Galicia, 4. 32900 San Cibrao das Viñas. Ourense.*

*²Centro de Recursos Zoogenéticos de Galicia. Pazo de Fontefiz. 32152 Coles. Ourense.
Correspondencia: miguel.fernandez.rodriguez@xunta.gal*

RESUMEN

La inseminación artificial y la transferencia de embriones en ganado bovino, dos biotecnologías que han sido decisivas en la conservación de los recursos genéticos bovinos de Galicia, de la mano de su gran impulsor, el veterinario ourensano Francisco Álvarez Yebra, “Paco Yebra”.

Paco Yebra, licenciado en Veterinaria en 1953, por la Universidad de Oviedo (Facultad de León), ejerció prácticamente 40 años de profesión vinculado al Centro de Fontefiz (Coles, Ourense), desarrollando una importante labor en la reproducción de ganado bovino y en la conservación y mejora de las razas bovinas autóctonas de Galicia.

Las cinco razas bovinas autóctonas de Galicia, que actualmente se encuentran amenazadas: Cachena, Caldelá, Frieiresa, Limiá y Vianesa, deben en gran parte que no se hayan extinguido a la encomiable labor de Paco Yebra.

En los años 70 del siglo pasado, de la mano de este insigne veterinario se constituyó en el aquel entonces conocido como *Depósito de Reproductores Selectos de Fuentefiz* (desde 1972), dependiente del Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal –CENSYRA 1- de Lugo, del Ministerio de Agricultura, (actualmente Centro de Recursos Zoogenéticos de Galicia, en Fontefiz, Coles, Ourense), un banco de semen congelado procedente de toros pertenecientes a la agrupación racial conocida como “Morenas del Noroeste”, en la se integran las cinco razas gallegas (Cachena, Caldelá, Frieiresa, Limiá y Vianesa) y las zamoranas (Alistana-Sanabresa y Sayaguesa). Este banco de semen bovino ha sido fundamental en el programa oficial de la Xunta de Galicia, para la recuperación y conservación de las cinco razas bovinas gallegas que a finales de los años ochenta del siglo pasado se encontraban al borde de la extinción.

A mediados de los 80, el empeño y la determinación de Paco Yebra, llevaron a poner a punto en el Centro de Fontefiz la biotecnología de la transferencia embrionaria en ganado bovino (superovulación de donantes, sincronización de receptoras, transferencia en fresco). Además, con el programa de transferencia de embriones desarrollado bajo la dirección de Paco Yebra, se implementó la congelación de embriones bovinos y así se pudo constituir un banco de embriones congelados provenientes de hembras donantes de las cinco razas amenazadas, que ha permitido preservar también el genotipo vía hembra.

Finalmente, su contribución a finales de los 80, antes de su jubilación en octubre de 1993, ha sido la de promover con la entonces Consellería de Agricultura, Ganadería y Montes, un completo programa de recuperación y conservación de las razas bovinas en peligro de extinción (*ex situ* e *in situ*), de acuerdo a las recomendaciones de la FAO, cuya primera acción fue la constitución de los rebaños fundacionales, desarrollada en el centro de Fontefiz. Dicho programa fue incluido en el Plan Integral de Mejora Genética (PIMX), aprobado en 1991 y sus principios siguen vigentes en la actualidad.

Palabras clave: Historia de la Veterinaria / Francisco Álvarez Yebra / Galicia

INTRODUCCIÓN

Las aportaciones al conocimiento del desarrollo de las biotecnologías reproductivas en la Veterinaria en Galicia son escasas y centradas principalmente en la Inseminación Artificial en ganado bovino (Moreno, 2002; Fernández et al., 2008; Vila et al., 2008; Vila, 2019), por ello se hace necesario abordar estudios que profundicen en el conocimiento de ésta y otras técnicas innovadoras en la cría animal como la transferencia embrionaria.

Una manera de avanzar en el conocimiento de la implantación de las nuevas tecnologías en la ganadería de Galicia es a través de la labor realizada por los veterinarios que fueron protagonistas en los momentos clave de su introducción y posterior consolidación.

Pues bien, uno de esos profesionales pioneros y expertos de dos técnicas de reproducción asistida claves para la mejora ganadera de la cabaña de ganado vacuno de Galicia, como son la inseminación artificial y la transferencia de embriones, ha sido el veterinario ourensano Francisco Álvarez Yebra, “Paco Yebra”.

El trabajo realizado por Paco Yebra en la implantación de las tecnologías reproductivas en el ganado bovino y a su vez en la conservación y mejora de las razas bovinas autóctonas de Galicia se analiza en este trabajo, a través de la información recogida en el archivo del Centro de Recursos Zoogenéticos de Galicia (Fontefiz, Coles, Ourense).

Además, para conocer la labor profesional del personaje se hace necesario abordar la trayectoria personal, que se realiza en este trabajo a partir de la documentación del archivo familiar y de la comunicación directa de Paco Yebra con los autores.

PRIMEROS AÑOS

Francisco Senén Álvarez Yebra nace en Vilarrubín, A Peroxa (Ourense) el 24 de octubre de 1928, hijo de Francisco Álvarez Vázquez, industrial de la madera, y M^a Luisa Yebra Bouzo. Eran tres hermanos (Manolo y Luis) del que él era el del medio.

Pasó gran parte de su infancia en su pueblo natal de Vilarrubín, donde realiza sus estudios primarios. Se traslada a la capital de las Burgas (Ourense), a casa de su tía viuda Concha en la calle de la Libertad, para estudiar la secundaria y el bachillerato, y realiza la reválida superior en Santiago.

Sus amigos, el veterinario ourensano Federico Rodríguez Sánchez y el médico de Vilarrubín Juan Montero Montes le inculcan su orientación universitaria hacia la veterinaria, aunque la recomendación del eminente profesor Luis Rodríguez Pazos director del Colegio Luis Vives, en el que estudió desde 7º curso, será definitiva.

ETAPA UNIVERSITARIA

Ingresa en la Facultad de Veterinaria de León en octubre de 1948 (dependiente en aquellos momentos de la Universidad de Oviedo), finalizando “en plazo” en junio de 1953 y con buenas calificaciones, en una época ya de plétora, sin exámenes parciales y con docentes con baja aptitud para la enseñanza, como Paco recordaba en alguna conversación. El examen de licenciatura, optativo, lo realiza el 3 de julio de 1953.

Entre sus profesores destacan los catedráticos Tomás Rodríguez (Histología y Anatomía Patológica), Isidoro Izquierdo (Farmacología, Terapéutica y Medicina Legal), Julio Morros (Fisiología, Química Biológica e Higiene), Santos Ovejero (Bacteriología e Inmunología) y Laureano Villarreal (Anatomía Descriptiva y Topográfica). Como encargados de Cátedra podemos destacar a Ángel Sánchez Franco (Patología Médica), Benigno Rodríguez (Zootecnia Especial, Producciones Pecuarias y Economía) y Miguel Cordero del Campillo (Parasitología).

Como anécdota de su etapa universitaria destacaba la detención y procesamiento de un profesor que facilitaba el aprobado mediante el aporte en metálico y su asistencia, junto con otros colegas, al juicio oral para arropar a dos compañeros gallegos (Argimiro Gándara Feijóo e Ildefonso Antón Caamaño), que tuvieron la valentía de declarar como testigos acusadores.

En esta etapa universitaria coincide con algunos nombres relevantes como el Rector Torcuato Fernández-Miranda (1951-53), quién llegó a desempeñar entre otros cargos el de Presidente de las Cortes Españolas; y los prestigiosos Decanos Isidoro Izquierdo Carnero (1948-51) y Santos Ovejero del Agua (1951-53).

La inquietud por los estudios universitarios le lleva a iniciar en 1969 la Licenciatura en Ciencias Biológicas, en la Facultad de Ciencias de León, de la Universidad de Oviedo, que interrumpe por la preparación de las oposiciones a los cuerpos Nacional Veterinario y de Veterinarios Titulares.

ESTUDIOS CASTRENSES.

En el curso 1949-50, presenta solicitud en la Comandancia de León (Unidad de Instrucción Premilitar Superior de la 7ª Región Militar), siendo las condiciones: aptitudes físicas normales, adicto al régimen y profesar la Religión Católica.

En el curso 1950-1951 es Caballero aspirante a Sargento de Complemento en el campamento de Monte la Reina (Zamora), desde el 1 de junio hasta 15 de septiembre, donde recibe instrucción militar y prácticas de tiro, clases de táctica militar, matemáticas especiales de tiro, normas de conducta y exámenes semanales. En dicha etapa no había recuperaciones, en

caso de suspender había que repetir campamento. El 15 de septiembre de 1952 es declarado apto como Sargento aspirante al empleo de Alférez eventual de Complemento.

Una vez finalizada la carrera de Veterinaria, durante seis meses (de 1 de septiembre de 1953 a 1 de marzo de 1954) realiza las prácticas como oficial, alférez de complemento, en el Regimiento de Infantería de Barbastro nº43, (Huesca), donde comparte habitación en la residencia de oficiales con Carlos Mella, abogado de A Estrada (Pontevedra), futuro Vicepresidente para asuntos económicos de la Xunta de Galicia (1983-84), bajo la presidencia de Gerardo Fernández Albor. Se licencia el 1 de marzo de 1954 con el empleo de Alférez de Complemento, con antigüedad de 15-9-52 y con un sueldo anual de 9.100 pesetas.

VIDA PROFESIONAL

Una vez finalizados los estudios de Veterinaria, en julio de 1953 entra en contacto con el Colegio de Veterinarios de Ourense, ubicado en aquellos momentos en Tras Alameda que llamaban La Barronca (actualmente Parada Justel, A Alameda), pero no tramita su colegiación por la información que recibe del secretario Isaac Reboredo sobre el partido de Coles-A Peroxa, cerrado al ejercicio libre de la profesión.

Pero este acercamiento al estamento colegial será provechoso, pues por el tablón de anuncios se entera de la convocatoria del primer Curso de Especialistas en Inseminación Artificial Ganadera (IAG) a celebrar en el recién creado Centro Primario A de Inseminación, ubicado en dependencias del Centro de Selección de Ganado Bovino Gallego de Fontefiz (Coles, Ourense), siendo director Justino Pollos Herrera, jefe del Servicio Provincial de Ganadería.

Realiza dicho curso en los meses de julio y agosto y ayuda en las técnicas de laboratorio al director del curso y del Centro Primario, Víctor González Herrero, por las habilidades que éste detecta en el recién licenciado. Pero no puede realizar los exámenes del curso, que se realizaron en la primera quincena de septiembre, por tener que incorporarse a las milicias universitarias. Tendrá que repetir el curso al año siguiente en el Centro Primario de Betanzos (A Coruña), dirigido por Gonzalo Chivite y ayudado por Guillermo Represa y obtiene su título de especialista en IAG el 4 de septiembre de 1954.

Solicita la colegiación al finalizar las milicias universitarias, en el Ilustre colegio Oficial de Veterinarios de Ourense, el 23 de marzo de 1954, donde le corresponde el número 114 del escalafón colegial.

El primer destino profesional lo obtiene el 16 de septiembre de 1954, cuando es nombrado Jefe del Centro Secundario de I.A.G de Carballiño (Ourense), donde permanecerá hasta el 3 de febrero de 1955, etapa que relataba con cariño en lo personal pero muy laboriosa e ingrata en lo profesional.

El 3 de febrero de 1955 es nombrado becario del Centro de Selección de Ganado Bovino de Fontefiz (Ourense), con cargo a Servicios Técnicos y Ganaderos de la Dirección General de Ganadería, permaneciendo hasta el 30 de septiembre de 1957. Se especializa en programas de reproducción, control lechero (analíticas), colabora en proyectos de investigación con el Patronato de Biología Animal. Antes de finalizar esta etapa como becario, contrae matrimonio con su novia Purita (M^a Purificación López Rodríguez), el 19 de mayo de 1957, con quien tendrá tres hijos (Saturnino, Pura y Luis).

El 30 de septiembre de 1957 se le nombra Técnico del Centro Primario de IAG de Fontefiz (Ourense) y encargado del circuito asociado a este centro. En esta etapa, participa en el Centro en todos los procesos técnicos para la elaboración del semen refrigerado y en el Circuito en la aplicación del método, en 10 puntos aplicativos, cuya influencia se extendía a los municipios de Coles, Vilamarín y A Peroxa, en Ourense, y Carballedo en la provincia de Lugo. Al mismo tiempo prosigue su camino de estudio y preparación y consigue el título de Diplomado en Inseminación Artificial Ganadera el 15 de noviembre de 1957, otorgado por el Ministerio de Agricultura, después de asistir al curso correspondiente, desarrollado en el Patronato de Biología Animal en Madrid, del 2 de octubre al 15 de noviembre.

Este nombramiento que se extiende hasta el 28 de enero de 1964, resultará muy fructífero en el desarrollo de las capacidades y habilidades de Paco Yebra para la consolidación de la inseminación artificial en ganado bovino. El rigor de su trabajo en la preparación del semen refrigerado, que se remitía a los centros secundarios, centros aplicativos y circuitos de toda la provincia de Ourense, a través de las líneas de autobús, es reconocido por los veterinarios, que comprueban la calidad del esperma recibido con el poder fecundante de las dosis seminales. Además, su labor en los puntos aplicativos del circuito de Fontefiz es muy bien valorada por los ganaderos, por la mejora de fertilidad de las hembras (disminución de las enfermedades de transmisión sexual como tricomonosis, por los tratamientos de problemas de infertilidad, ...), por la mejora de los rendimientos del ganado bovino de carne y leche y por la relación cercana con un veterinario de la comarca con el que hablan en gallego y al que tratan como “Don Paco”.

El excelente trabajo desarrollado por Paco Yebra es recompensado el 28 de enero de 1964 cuando es nombrado Jefe del Centro Primario de IAG de Fontefiz, al quedar vacante la jefatura del mismo por causar baja Feliciano Martínez Sánchez. A partir de este momento dirige, participa activamente y controla el complejo proceso de la elaboración de dosis seminales y distribución a circuitos y Centros aplicativos, además de la gerencia económica y administrativa del mismo centro.

A partir del 28 de noviembre de 1964 es contratado anualmente, con cargo al Plan de Desarrollo Económico y Social, como técnico veterinario del Centro de Selección de Ganado Bovino de Fontefiz (Ourense).

A las tareas desarrolladas del Centro Primario de IAG asume otras como la valoración genético-funcional de toros jóvenes (tasa de crecimiento, aptitud genésica, obtención de dosis seminales de los toros que han superado la prueba, inseminación y control de la descendencia de los mismos, en vacas del mismo centro, de la Diputación Provincial de Ourense en Vilamarín y de ganaderos capacitados) y la asistencia sanitaria de la plantilla de ganado del centro. La dedicación de Paco Yebra al servicio público es reconocida tempranamente por el Ministerio de Agricultura, que le otorga el 20 de julio de 1965 el título de Oficial de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Entre 1965 y 1971 Paco Yebra se especializa en crioconservación de semen, primero a través de una estancia en L'Aigle (Francia) en 1965, con los profesores Robert Cassou y Serge Bousseau, y después con la realización del correspondiente curso de formación organizado

por el Ministerio de Agricultura en Madrid, del 1 de octubre al 18 de noviembre de 1971. Esta formación y la continua labor de mejora y actualización sobre los avances científicos conseguidos, ha llevado a Paco Yebra a ser considerado uno de los mayores especialistas de España en congelación de semen bovino.

En 1972 participa en el Curso de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela, que lo adentra en una labor que ha cultivado con profusión, la participación como docente en cursos de formación, fundamentalmente de las Diplomaturas de Sanidad. Esta titulación de Diplomado en Sanidad ya la había obtenido Paco Yebra en 1960 en la Escuela Departamental de Sanidad de Salamanca. Además ha impartido formación en múltiples cursos de IAG.

Un acontecimiento clave en la trayectoria de Paco Yebra es la celebración en octubre (del 7 al 11) de 1974 en Madrid, del I Congreso Mundial de Genética Aplicada a la Mejora Ganadera, en el que tiene lugar una mesa redonda sobre “Conservación del Patrimonio Genético Animal”. Consecuencia de este congreso se aprueba un Plan Piloto para la defensa del patrimonio genético animal, cuya consecuencia es la realización de un inventario de razas autóctonas vacunas de Galicia, supervisado por el Dr. Mason, consultor de la FAO, que recoge a la raza Rubia Gallega de aptitud cárnica y con censos estables y otras razas (Caldelá, Cachena, Limiá y Vianesa) que se encontraban en un estado censal que justificaban su defensa, es decir que aunque en ese momento no estaban en peligro, deberían considerarse en estado de observación para hacer una catalogación y una utilización de las mismas, ya como recursos genéticos (Sánchez y col. 1992; Rivero, 2016).

Por tanto, en 1975, con la participación fundamental de Paco Yebra se inicia en el Centro de Fontefiz un programa de mejora de las entonces denominadas razas *Morenas del Noroeste*, denominación que englobaba tanto a las razas actualmente reconocidas a nivel oficial como originarias de Galicia: Cachena, Caldelá, Frieiresa, Limiá y Vianesa (Fernández et al., 2001), como a las de Castilla-León, Sayaguesa y Alistano-Sanabresa. Este programa comienza, en el ya denominado *Depósito de Sementales Selectos* de Fontefiz, con la incorporación de doce sementales de estas razas y la creación de un Banco de Semen congelado, que podemos considerar pionero, siendo las primeras dosis seminales congeladas el 11 de febrero de 1976. Progresivamente se van incorporando dosis seminales de otros sementales, hasta constituir un completo banco de semen congelado, que ha sido fundamental en el programa oficial de la Xunta de Galicia, para la recuperación y conservación de las cinco razas bovinas gallegas, que a finales de los años ochenta del siglo pasado se encontraban al borde de la extinción.

Este banco de semen bovino, que se ha comprobado que cuenta con una excelente calidad fecundante de las dosis congeladas, demuestra la acreditada solvencia técnica y profesional de Paco Yebra, metódico en todas las operaciones necesarias para conseguir un producto final con las mejores características fecundantes. Conscientes de la valía de Paco Yebra en el conocimiento de la reproducción bovina en general y de la criobiología en particular, los responsables del Ministerio de Agricultura se apoyaron en él para desarrollar manuales sobre normas técnicas para la congelación de semen bovino y para el manejo y aplicación de semen congelado (Anónimo, 1973; Anónimo, 1985).

En el año 1978 accede a la condición de funcionario de carrera, por oposición libre, e ingresa en el cuerpo de veterinarios titulares (con destino en propiedad en Nogueira de Ramuín – Ourense-) y se le adjudica plaza de Veterinario en Comisión de Servicio en la Jefatura de Producción Animal de Ourense, continuando en Fontefiz con las actividades relacionadas anteriormente. Superadas las pruebas de la oposición restringida en 1980, se le nombra veterinario titular en propiedad de la plaza del cuerpo de titulares con destino en el CENSYRA -Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal – Fontefiz (Ourense).

La inquietud por la reproducción asistida y los nuevos desafíos conducen a Paco Yebra a adentrarse en 1984 en la incipiente tecnología de transferencia de embriones, participando en un curso de formación dirigido por el alemán Dr. Hann y desarrollado en Toledo (Granja Montserrat). Profundiza en el conocimiento teórico y práctico para la obtención de embriones y su transferencia directa (en fresco), poniendo a punto en el Centro de Fontefiz la biotecnología de la transferencia embrionaria en ganado bovino y las técnicas asociadas (superovulación de donantes, sincronización de receptoras, transferencia en fresco, ...). Y en 1986 de la mano del Dr. Vargas, perfecciona las técnicas y comienza con la congelación de embriones, aplicando diferentes crioprotectores y protocolos, en las razas Rubia Gallega, Cachena, Caldelá, Frieiresa, Limiá y Vianesa (Fernández, 1992). De este modo, se comenzó la constitución de un banco de embriones congelados provenientes de hembras donantes de las cinco razas amenazadas, que ha permitido preservar también el genotipo vía hembra y que ha sido pionero en España.

A partir de la transferencia de las competencias a la Consellería de Agricultura de la Xunta de Galicia en 1985 (López et al., 2008), Paco Yebra como director del ya denominado *Centro de Escolma e Reproducción Animal* (Fontefiz), impulsa la necesidad de establecer un programa de preservación de las razas bovinas en peligro de extinción. Sus esfuerzos fructifican en 1990 y la entonces Consellería de Agricultura, Ganadería y Montes (conselleiro José Manuel Romay Beccaría, secretario general Alberto Núñez Feijóo, director general Carlos Álvarez Antolínez y subdirector general José María Salgado López) acepta la propuesta del director de Fontefiz y en 1991 incluye en el Plan Integral de Mejora Genética (PIMX, 1991; Fernández y Rivero, 1998) un completo programa de recuperación y conservación de las razas bovinas autóctonas de Galicia en peligro de extinción (*ex situ* e *in situ*), de acuerdo a las recomendaciones de la FAO (Fernández et al., 1992; Sánchez et al., 1992), cuya primera acción fue la constitución de los rebaños fundacionales (conservación *ex situ in vivo*), desarrollada en el centro de Fontefiz, con el apoyo del Ministerio (subdirector general José Luis Ruiz Tena).

Las principales medidas y acciones del programa, pasados más de treinta años, siguen vigentes en la actualidad y han dado sus frutos en el objetivo principal de conservación de los recursos genéticos bovinos autóctonos de Galicia en peligro de extinción (Rivero, 2016, García-Atance et al., 2023).

A pesar de los éxitos conseguidos por Paco Yebra en la inseminación artificial, la transferencia embrionaria y la conservación de recursos genéticos animales, sigue hasta su jubilación en octubre de 1993, participando activamente en eventos nacionales e internacionales, organizados por sociedades científicas en las que se incluye (Sociedad Española de Fertilidad,

Sociedad Europea de Transferencia Embrionaria) y colaborando desinteresadamente con sus colegas, como siempre ha hecho en su dilatada trayectoria profesional.

Como colofón a su trayectoria profesional la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia le nombra Académico de Honor, tomando de posesión el 26 de octubre de 2006, reconocimiento del que se sentía muy orgulloso y agradecido.

El óbito le sobrevino en un momento triste, de restricciones sanitarias por la pandemia del COVID-19 (9 de diciembre de 2021), por lo que las exequias se realizaron en la más estricta intimidad familiar, en la iglesia de Santa María de la Barra (Coles, Ourense), muy próxima al Pazo de Fontefiz con el que estuvo vinculado durante 40 años. Sirva este trabajo de humilde reconocimiento póstumo a la figura de un extraordinario personaje de la veterinaria gallega.

CONCLUSIÓN

Paco Yebra ha desarrollado una importante labor en la reproducción asistida del ganado bovino, a través de la inseminación artificial y de la transferencia de embriones, que puesta a disposición de la conservación y mejora de las razas bovinas autóctonas de Galicia, ha sido decisiva para conseguir la preservación de los recursos genéticos bovinos gallegos.

ICONOGRAFÍA



Fotografía de la estancia en Francia en 1965, en el centro, con compañeros del curso.



Fotografía de agosto de 1986, primero por la derecha, con el Dr. Vargas, tercero por la izquierda.



Fotografía de grupo de la sesión de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia, Lugo, 26-10-2006. Tercero por la izquierda en la fila superior



XXVIII Congreso Nacional y XIX Iberoamericano de Historia de la Veterinaria
Orense, 6 a 8 de octubre de 2023

El “Pabellón de Industrias” de la Facultad de Veterinaria de Córdoba en su antigua ubicación de la Avenida de Medina Azahara

J. Fernández-Salguero, M. Vioque, C. Avilés y R. Gómez

Bromatología y Tecnología de Alimentos, Universidad de Córdoba, Córdoba (España). E-mail: ao1fecaj@uco.es.

ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CÓRDOBA

La Escuela Subalterna de Veterinaria de Córdoba se creó por R.D. de 19-agosto-1847, iniciándose en un antiguo edificio de la calle Encarnación Agustina. El proyecto de creación de un nuevo edificio, lo redacta el arquitecto D. Gonzalo Domínguez Espúñez. Este edificio, de estilo neomudéjar, sito en la avenida de Medina Azahara fue utilizado por la Facultad de Veterinaria, como centro docente, desde 1941 hasta 1997 que se traslada al Campus Universitario de Rabanales.

CATEDRA Y DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS – DOTACIÓN DE PLANTA PILOTO.

En el plan de estudios de 1953 se incorpora por primera vez, en sexto curso, la asignatura de “*Industrias de la Leche, Carne y Pescado*”. Posteriormente se convocan las primeras cátedras y mediante oposición se dotan, en 1964, las cátedras de “*Industrias de la Carne, Leche y Pescado*” de Madrid, León (Oviedo) y Córdoba (Sevilla). En el nuevo plan de estudios de 1967, **de cinco años y uno de los mejores planes de estudio**, la asignatura de *Industrias de la Leche, Carne y Pescado* pasa a denominarse “*Tecnología de los Alimentos*”, impartándose en quinto curso.

El objetivo de que las enseñanzas tecnológicas de la nueva asignatura fueran acompañadas por la realización de prácticas a nivel de planta piloto, se ve plasmado con un anteproyecto en 1962 que es aprobado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en 1966, presentándose a la Facultad como “**Proyecto de Planta Piloto de Industrialización Cárnica y Productos del Mar**” redactado por el arquitecto D. Rafael García Hernández. Este proyecto no cumple los estándares de lo que debía ser una unidad docente y de investigación con planta piloto y se plantean objeciones al mismo que se resuelven con una nueva redacción, que se denomina “**Proyecto de Reformado y Adicional de Planta Piloto de Industrialización Cárnica y Productos del Mar**” que redactan, en 1970, los arquitectos D. José Luque Ruiz y D. Cipriano Gómez Pérez. Durante el año 1973 la cátedra, ya denominada de **Tecnología y Bioquímica de los Alimentos**, se traslada al nuevo edificio **que con sus 2.906 m² se distribuye en planta superior para la docencia e investigación con una parte de planta piloto y otra inferior o semisótano con instalaciones complementarias**.

La ocupación del nuevo **Pabellón de Industrias** coincide prácticamente con la creación, en 1972, de la Universidad de Córdoba. Al faltar espacios se decidió por parte del rectorado que las secciones de Química y parte de las de Biológicas ocuparan el semisótano del “Pabellón de Industrias”. Posteriormente con la reorganización de la Facultad de Veterinaria, el decanato decide una vez más sacrificar los espacios asignados al Depto. de Tecnología y Bioquímica de los Alimentos y alberga, en la parte de planta piloto de la planta superior, al Depto. de Bioquímica y Biología Molecular. Esta situación se mantuvo hasta que la Facultad de Ciencias se trasladó al campus de Menéndez Pidal (curso 1985-86). Con tales cambios e incertidumbres, la planta piloto de Tecnología de los Alimentos (PPTA) nunca tuvo una dotación adecuada mientras que la Facultad de Veterinaria se mantuvo en el emplazamiento de la Avd. de Medina Azahara. Después del traslado de la Facultad al Campus de Rabanales el Pabellón de Industria se demolió.

LA PLANTA PILOTO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES.

Cuando ya en los años 90s se decide la rehabilitación de la Universidad Laboral como Campus de Rabanales para la Universidad de Córdoba y el traslado de la Facultad de Veterinaria, se **comienza a trabajar en el diseño y dotación de la Planta Piloto derivada de la antigua idea de los proyectos de 1966 y 1970. La descripción completa de la PPTA en el anexo del Edif. Darwin del Campus de Rabanales se recoge en el capítulo de Gómez y col. (2023) del libro conmemorativo de los 175 aniversario de los estudios de Veterinaria en Córdoba (La Facultad de Veterinaria de Córdoba del Siglo XXI, 1997-2022).**



Construcción del Pabellón de Industrias en el recinto de la Facultad de Veterinaria en su antigua ubicación de la Avenida de Medina Azahara (Rodero, 2002)



Plano de la planta superior del Pabellón de Industrias. Proyecto definitivo de 1970

ORGANIZAN



PATROCINA



COLABORAN



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
OURENSE



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
LUGO



FACULTADE DE VETERINARIA



EFESUNDESORDO